



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Atacan a diputada; matan a ayudante



Ovalle desaparece del gobierno, como los 15 mmdp de Segalmex



Habrà corredor nacional para fabricar chips



Gobernación echa a andar estrategia para pacificar Guanajuato



Calderón, cínico con su deslinde de García Luna: Sheinbaum



Puede México ser líder global en semiconductores: empresarios



Peso acumula pérdida de 17.2% frente al dólar a lo largo del año



Alistan nueva Ley de Transparencia



'Desinflaron' el negocio



Elección judicial: atoran al INE 140 suspensiones, cese o cárcel si se violan



Relación México-EU nunca se ha pausado, ni lo hará: Salazar



Ordenan a Presidencia quitar reforma del DOF



Ataque directo



México estaría del lado de EE.UU. en batalla comercial con China: Ebrard



Capitolio ve con desconfianza militarización de la seguridad



Viernes 18 de octubre de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Recibe Cámara de Diputados notificación del Senado sobre aprobación de convocatoria para elección de integrantes del PJ.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), informó que se recibió del Senado de la República una comunicación sobre la aprobación de la Convocatoria Pública para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en la elección extraordinaria de las personas juzgadoras que ocuparán cargos en el Poder Judicial. La Secretaría de la Mesa Directiva dio cuenta del oficio de la Cámara de Senadores por el que se remite copia y comunica la aprobación de la Convocatoria Pública para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en la elección extraordinaria de las personas juzgadoras que ocuparán los cargos de ministras y ministros de la SCJN; magistradas y magistrados de la Sala Superior y Regionales del TEPJF; magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; magistradas y magistrados de Circuito, y juezas y jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación. [[HOJA DE RUTA](#)]

Clara Luz Flores solicitó licencia de su cargo para integrarse a la Secretaría de Gobernación como titular de la Unidad de Asuntos Religiosos.- La diputada Clara Luz Flores solicitó licencia para integrarse a la Secretaría de Gobernación. La representante del distrito 3 de Nuevo León, señaló que no perderá contacto con los neoleoneses, a pesar de ahora ostentar este nuevo cargo en la dependencia federal. Clara Luz Flores, presentó el 17 de octubre su solicitud de licencia con efectos inmediatos ante el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna. [[INFO 7](#)]

Aprueba el Pleno de la Cámara de Diputados acuerdo sobre la integración de 31 comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, el acuerdo de la Jucopo, por el que se constituyen 31 comisiones ordinarias para la LXVI Legislatura, cuidando los principios de representatividad, pluralidad y proporcionalidad. En la sesión semipresencial, la Secretaría de la Mesa Directiva dio cuenta de las presidencias de las comisiones y los grupos parlamentarios que las encabezan.



Asuntos Frontera Norte: diputado Alejandro Pérez Cuéllar (PVEM). Atención a Grupos Vulnerables: diputada Casandra Prisilla De Los Santos Flores (PVEM). Cambio Climático y Sostenibilidad: diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena). Ciencia, Tecnología e Innovación: diputado Eruviel Ávila Villegas (PVEM). Comunicaciones y Transportes: diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN). Cultura y Cinematografía: diputada Alma Lidia De La Vega Sánchez (Morena). [[HOJA DE RUTA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Morena respalda el plan de seguridad de Sheinbaum.- El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, respaldó la estrategia de seguridad de la presidenta Claudia Sheinbaum. Ricardo Monreal pidió unión y un voto de confianza a la mandataria y, aseguró, que habrá resultados. [[EL HERALDO](#)]

Acusa Monreal que exgobiernos estaban coludidos; reforma judicial “es oportuna”.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, dijo que la condena de 38 años de prisión contra Genaro García Luna, es algo “triste” porque consideró que con la sentencia de la Corte en Estados Unidos “se enjuició al Estado mexicano como un ‘narcoestado’ en el pasado reciente” porque los exgobiernos lo toleraron o encubrieron. “En el pasado reciente en los gobiernos que toleraron o que no descubrieron que había esta colusión, esta complicidad con la delincuencia organizada del crimen organizado en nuestro país. Es triste que sea un tribunal del extranjero, a mí me hubiera gustado, como mexicano, que el juicio hubiese sido en México”, declaró. [[AL MOMENTO](#)] [[ADN 40](#)] [[MAYA](#)] [[W RADIO](#)]

Convocarán diputados al secretario de Seguridad a dialogar sobre la violencia e inseguridad que viven algunos estados: Ricardo Monreal.- Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena y presidente de la Jucopo, aseguró que convocarán en los próximos días a los secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch y de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez para dialogar sobre la violencia e inseguridad que se vive en diversos estados de la República, y emprender acciones. [[AL MOMENTO](#)]

Preparan Ley de Transparencia ante posible desaparición del Inai.- Ante la posible desaparición del Inai por presuntos casos de corrupción, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum presentó la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno,



precedida por Raquel Buenrostro. De igual manera, en conferencia presidencial, Buenrostro indicó que se mantendrá la promoción, el respeto, la protección y la garantía del derecho al acceso de la información pública y a la protección de datos personales. Por tal motivo, se está preparando una iniciativa de Ley General de Transparencia. “Y, al mismo tiempo, que no sea juez y parte con el involucramiento de otros entes públicos, como son los tribunales administrativos, y con eso iniciar una era de transparencia proactiva”.

Asimismo, el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que la discusión de la desaparición de órganos autónomos se realizará antes de diciembre. [[CONTRALÍNEA](#)] [[FINANCIERO](#)]

Cruz se reunió con Ricardo Monreal; revisaron proyectos para Juárez. - A través de redes sociales, Cruz Pérez Cuéllar compartió fotografía junto a Ricardo Monreal con quien se reunió en la Ciudad de México. “Estuve con mi amigo y Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal A. y con el Presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, Alejandro Pérez Cuéllar revisando proyectos que benefician a Juárez y todo el estado. ¡Seguimos!”, mencionó el alcalde. Cabe destacar que el alcalde de Ciudad Juárez, Cruz Pérez Cuéllar, retomó su agenda en la Ciudad de México donde también se reunió con las titulares del Instituto Nacional de la Economía Social y Secretaría del Bienestar. [[PUENTE LIBRE](#)]

A 71 años del voto femenino, falta mucho por hacer para lograr la igualdad sustantiva plena: Noemí Luna.- En el marco del 71 aniversario del voto femenino en México, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, destacó los avances alcanzados por las mujeres; sin embargo, “aún queda mucho por hacer para lograr una igualdad sustantiva plena”. En un comunicado referente a dicho aniversario que se conmemora el 17 de octubre de cada año, la diputada resaltó que actualmente 13 mujeres gobiernan entidades federativas y México cuenta con su primera presidenta en 200 años.

A pesar de estos logros, la presencia femenina en cargos de decisión sigue siendo insuficiente, ya que solo el 40.6 por ciento de los estados del país son gobernados por mujeres. “El rezago para alcanzar una paridad real sigue siendo mayor al nueve por ciento”.



Llamó a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a que tome decisiones con autonomía y no ceda a imposiciones. A su vez, recordó a figuras históricas como Hermila Galindo y Elvia Carrillo Puerto, cuyas luchas dieron como resultado que las mujeres pudieran ocupar puestos clave en el país. [[TALLA](#)] [[HOJA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Presentan iniciativa para otorgar estímulos fiscales y exenciones a quien contrate personas con discapacidad.- A fin de otorgar estímulos fiscales a patrones que empleen a personas con discapacidad y exentarles de aportar cuotas de seguridad social, el diputado José Luis Hernández Pérez (PVEM) presentó una iniciativa para modificar las leyes del Impuesto Sobre la Renta y del Seguro Social. En el documento, suscrito por el diputado Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del grupo parlamentario del PVEM, fue remitido a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social. [[TALLA](#)] [[NOTICIAS](#)] [[MADERO 63](#)]

Felipe Calderón, culpable de la profunda degradación social; como García Luna, debe pagar: Diputado.- Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del PT, aseveró que en esa bancada “coincidimos con nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, en que Felipe Calderón Hinojosa es el causante de una profunda degradación y decadencia, porque en su gobierno apapachó a su súper secretario Genaro García Luna, un personaje cínico e hipócrita que ha sido señalado por múltiples actos de corrupción y abusos de poder. Seguramente Calderón ya siente pasos en la azotea y por eso ahora se dice sorprendido y apenado por las consecuencias de sus acciones”. El coordinador parlamentario señaló en un comunicado que la traición a la confianza del pueblo mexicano, por parte de Calderón Hinojosa y su administración, se manifestó claramente con el incremento de la violencia y la impunidad en el país durante su mandato. [[MÁSNOTICIAS](#)] [[VORÁGINE](#)] [[INFOBAE](#)] [[GLOBAL](#)]

Acusa Moreira que caso García Luna puede ser usado para distraer de la inseguridad en el país .- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, se dijo preocupado de que Morena y el gobierno utilicen el caso de Genaro García Luna para distraer la atención de la inseguridad que vive el país. “Lo que me preocupa es que no trabajemos en contra de la delincuencia organizada, que no tengamos un plan de seguridad que esté funcionando, que esta nota sea utilizada por el gobierno en su mayoría, para tratar de distraer lo que está sucediendo”, aseveró Moreira Valdez. [[HERALDO](#)] [[NMÁS](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[MAYA](#)]



Diputados del PRI exigen renuncia del general Víctor Hugo Chávez como titular de Seguridad en Tabasco.- Quema de autos, asesinatos y secuestros en los municipios de Chontalpa, Paraíso, Comalcalco y Cunduacán fue el saldo que dejó la violencia en Tabasco el pasado martes, por lo que el general Víctor Hugo Chávez, secretario de Seguridad de la entidad debe renunciar, exigieron diputados del PRI, encabezados por su líder de bancada, Rubén Moreira, quien señaló que ha faltado poner atención a la crisis de seguridad que se vive, no sólo en esta entidad, sino en todo en el país. Acompañado de los diputados Mario Zamora y el tabasqueño Erubiel Alonso, el líder parlamentario precisó que en el caso de Tabasco no se ha puesto la atención que se merece por lo complicado que está el país. [[CRÓNICA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

REFORMA DEL PODER JUDICIAL

Confiar en el Comité de Evaluación de aspirantes a juzgadores, pide Monreal.- Los juzgadores en el país deben confiar en que el Legislativo y los demás Poderes de la Unión actuarán con honestidad y responsabilidad, y seleccionarán a integrantes de los Comités de Evaluación de aspirantes a la elección judicial del 2025, prestigiados y honorables, sin vínculos partidistas. Así lo planteó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

A través de un video publicado en sus redes sociales, indicó que, en seguimiento a la reforma a la Constitución Política en materia judicial, evaluarán y nombrarán al Comité de Evaluación que elegirá a las personas juzgadoras del Poder Judicial Federal, de acuerdo con el artículo 96 constitucional y el 500 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. [[MVS](#)] [[MILENIO](#)] [[REFORMA](#)] [[VORÁGINE](#)] [[INFOBAE](#)]

Trabajadores del Poder Judicial que continúan en paro se reunirán con Ricardo Monreal.- Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación que se mantienen en paro anunciaron que se reunirán con el líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, con el propósito de que sus derechos laborales sean respetados ante un eventual cambio de patrón y estos queden establecidos en la ley. [[MILENIO](#)] [[REFORMA](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[INFOBAE](#)] [[MILENIO TV](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA](#)] [[MILENIO](#)] [[INDEPENDIENTE](#)]

Celebra PAN pausa en INE en proceso para elegir a jueces y Magistrados.- La coordinadora del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, Noemí Berenice



Luna Ayala celebró que el INE haya puesto una pausa en la organización del proceso para la elección de jueces, ministros y magistrados con el fin de analizar todas las demandas de suspensión que le fueron remitidas. [[ÍNDIGO](#)] [[24 HORAS](#)]

Moreira interpone amparo contra reforma judicial.- El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, presentó un recurso de amparo contra la reforma judicial ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aseguró que el gobierno federal y el partido Morena decidieron terminar con la justicia en el país. [[W RADIO](#)] [[HOJA](#)] [[AL MOMENTO](#)] [[HOJA](#)] [[PULSO](#)] [[MICROSOFT](#)] [[OVACIONES](#)] [[FINANCIERO](#)]

Jueza ordena bajar del Diario Oficial la reforma judicial.- Nancy Juárez Salas, jueza Décimo Noveno de Distrito, con sede en Coatzacoalcos, dio un plazo de 24 horas para que la reforma judicial sea eliminada del *Diario Oficial de la Federación* (DOF). Dentro del amparo 823/2024, tramitado por diversos magistrados y juzgadores, resolvió que, de no bajarse esa publicación, presentará una denuncia por desacato, para dar vista al Ministerio Público federal. Desde el 24 de septiembre, la jueza concedió una suspensión en la que ordenó al Poder Ejecutivo y al director del DOF, Alejandro López González, retirar por tiempo indefinido la publicación, lo que no se ha cumplido. [[EXCÉLSIOR / pp-p6](#)] [[REFORMA / p10](#)] [[JORNADA / p5](#)] [[ECONOMISTA / p38](#)] [[SOL DE MÉXICO / p6](#)] [[LA RAZÓN / p4](#)] [[PRENSA / p6](#)] [[INDEPENDIENTE / p14](#)]

Reforma judicial, “ya es un asunto juzgado”: Mejía Berdeja.- El diputado Ricardo Mejía Berdeja (PT) aseguró en entrevista con Adriana Delgado, que “ya es un asunto juzgado, la Reforma Judicial ya se aprobó, es constitucional, ya se promulgó, ya se publicó en el Diario Oficial, no procede ningún recurso contra una reforma de carácter constitucional. El artículo 61 de la Ley de Amparo, es muy claro, no procede ningún recurso contra reformas a la Constitución”. [[HERALDO RADIO](#)]

Esquivel y Batres usarán el pase directo a la boleta.- La ministra Yasmín Esquivel anunció que usará el pase automático a la boleta de elección para mantener su asiento en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Entrevistada en el Senado, la ministra aseguró que su título profesional es válido e incluso tiene un documento legal que así lo comprueba. En tanto, entrevistada luego de acudir a la FIL del Zócalo, la ministra Lenia Batres también reveló su intención de competir en la elección judicial para estar nuevamente en el Pleno de la Suprema Corte, pero ahora mediante el voto popular. [[EXCÉLSIOR / pp-p4](#)] [[UNIVERSAL / p9](#)] [[MILENIO / p10](#)] [[HERALDO / p9](#)]



Recibe Corte tres nuevos recursos contra la reforma al Poder Judicial.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibió tres nuevas acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial que fueron presentadas por partidos políticos y legisladores locales. Se turnaron al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien acumula cinco recursos de este tipo. [[JORNADA / p7](#)]

SCJN carece de facultades para echar abajo la reforma al PJ: Yasmín Esquivel.- La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Yasmín Esquivel consideró que aun cuando se tienen ocho votos para echar abajo la reforma al Poder Judicial, la SCJN carece de facultades, porque la Constitución se lo impide, y de hacerlo, “el país entraría en una situación compleja”. [[INDEPENDIENTE / p8](#)]

En tensas asambleas, trabajadores de la Corte elaboran hoja de ruta.- La determinación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) el miércoles de reanudar labores en todos los juzgados y tribunales del país modificó totalmente el plan de acción de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación inconformes con la reforma judicial, por ello cancelaron una manifestación en la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, y desde la madrugada realizaron asambleas virtuales y presenciales para definir cómo van a continuar su lucha. [[JORNADA / p6](#)]

Jueces y magistrados realizarán nueva consulta por suspender labores.- La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) informó que hoy se realizará una nueva consulta entre los más de mil 700 juzgadores federales para decidir si los trabajadores judiciales regresan a trabajar después de más de dos meses de paro nacional con goce de sueldo. [[ECONOMISTA / p39](#)] [[REFORMA / p10](#)] [[UNIVERSAL / p8](#)] [[JORNADA / p6](#)] [[HERALDO / p6](#)] [[CONTRARÉPLICA / p3](#)] [[OVACIONES / p18](#)]

Se amparan 30 juzgadores en Chihuahua contra enmienda.- Veintiocho jueces y dos magistrados del Poder Judicial estatal obtuvieron suspensiones provisionales en contra de la reforma judicial, como resultado de un juicio de amparo indirecto tramitado por el abogado Maclovio Murillo Chávez, quien fue titular de la Consejería Jurídica del gobierno de Chihuahua entre 2016 y 2018, durante la administración estatal que encabezó el entonces panista Javier Corral Jurado, actual senador por Morena. [[JORNADA / p7](#)]



Demanda Rodríguez Mondragón asegurar la transparencia en elección de ministros.-

Para el nuevo desafío que representa la organización, vigilancia y calificación de la elección de juzgadores, el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, afirmó que será indispensable “prever las medidas” que aseguren que sea transparente, libre de intervenciones de los partidos políticos, equitativo y con legitimidad. [[JORNADA / p7](#)]

Llaman a seguir con la elección.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado al INE para seguir con la elección de jueces al afirmar que no hay amparo que pueda evitar que se realice. Durante su conferencia matutina, desde Palacio Nacional, la jefa del Ejecutivo afirmó que la reforma constitucional se aprobó conforme a las disposiciones de la propia Constitución. La presidenta consideró que los consejeros del INE no podrían ser sancionados ante los amparos. [[EXCÉLSIOR / p6](#)]

INE suma 140 órdenes contra elección judicial.- La consejera presidenta Guadalupe Taddei informó que van 140 notificaciones de amparos al INE por el tema de la organización de los comicios judiciales y afirmó que el instituto está “en espera” de que el Tribunal Electoral resuelva su queja para tener claridad sobre el avance de los trabajos. Explicó en conferencia de prensa que el INE enfrenta dos situaciones, por un lado, lo que mandata la Constitución para organizar los comicios judiciales y, por el otro, las notificaciones de amparo emitidas por jueces del Poder Judicial. [[EXCÉLSIOR / p4](#)] [[UNIVERSAL / p8](#)] [[REFORMA / pp-p10](#)] [[JORNADA / pp-p5](#)] [[ECONOMISTA / p39](#)] [[SOL DE MÉXICO / p6](#)] [[HERALDO / p9](#)] [[PRENSA / p16](#)] [[CONTRARÉPLICA / pp-p5](#)] [[INDEPENDIENTE / p14](#)] [[UNOMÁSUNO / p13](#)]

PAN descarta participar en la organización del proceso.- El Partido Acción Nacional (PAN) anunció que no participará en ningún tema relacionado con la reforma judicial, como la integración de los Comités de Evaluación del Poder Legislativo para seleccionar a los candidatos a jueces, magistrados y ministros, por considerar que los procedimientos violan las suspensiones judiciales vigentes, además de que no hay certeza ni transparencia sobre quiénes conformarán estos órganos colegiados. [[LA RAZÓN / pp-p5](#)]

Con EU hay un diálogo ordenado: De la Fuente.- El secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, afirmó que “la mejor diplomacia es la que no da sorpresas” por lo que ahora la relación con el embajada de Estados Unidos y su embajador, Ken



Salazar, facilita el diálogo entre ambas naciones y no lo limita. El canciller explicó que tras el diferendo por la reforma al Poder Judicial, ahora hay una interacción constructiva y con resultados positivos. [[HERALDO / p4](#)] [[ECONOMISTA / p42](#)] [[UNIVERSAL / p6](#)]

Apoya Salazar la reforma judicial.- El Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, reconoció que es necesaria la reforma al Poder Judicial aprobada en México, y negó que haya habido una pausa en la relación entre los dos socios comerciales. El pasado 22 de agosto, el embajador de Estados Unidos se pronunció en contra de que los jueces y magistrados sean electos por voto popular, tal como plantea la reforma. “La elección directa de jueces representa un riesgo para la democracia en México”, declaró en ese entonces. [[SOL DE MÉXICO / p5](#)] [[JORNADA / p11](#)] [[CRÓNICA / pp-p5](#)]

Demandan aclarar los comicios.- Con el proceso electoral judicial en marcha, y a nueve meses del día de los comicios, no hay información precisa de cómo será la elección, alertó Luis Carlos Ugalde, director General de *Integralia Consultores*, esto “porque todo se lo dejan al INE para que defina”. En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para *Imagen Radio*, Ugalde señaló que aún no hay claridad quiénes estarán en las boletas. [[EXCÉLSIOR / p6](#)]

Especialización de jueces, en riesgo.- La elección de jueces y magistrados en el país mediante voto popular, tras la aprobación de la reforma jurídica, pone en riesgo la especialización de estos cargos en juzgados relacionados con la economía y el sector financiero, aseveró Sergio Chagoya, socio de Santamarina y Steta. En un webinar organizado por *TMSourcing*, explicó que los cambios al Poder Judicial no establecen la eliminación de juzgados especializados, pero el riesgo es amplio de que quienes lleguen a ocupar estos cargos no tengan la carrera judicial ni la experiencia en términos financieros, de competencia económica o concursos mercantiles. [[FINANCIERO / p7](#)]

COMISIONES

Elizabeth Cervantes, a la Comisión de Recursos Hidráulicos en la Cámara de Diputados.- La diputada federal veracruzana Elizabeth Cervantes de la Cruz fue designada como presidenta de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento en la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, tras recibir el respaldo de 192 diputadas y diputados federales. La designación de Cervantes de la Cruz, representante del Distrito



2 de Álamo, se dio en una votación interna del Grupo Parlamentario de Morena, donde fue elegida parte de una planilla de 15 diputados. [[JORNADA VERACRUZ](#)] [[VENTANA VERACRUZ](#)]

DIPUTADOS

Diputadas se pronuncian con motivo de los 71 años del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres.- En la sesión ordinaria de este miércoles, diputadas de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC se pronunciaron, en tribuna, con motivo del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México, que ocurrió el 17 de octubre de 1953. La diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena) manifestó que se llevan 71 años luchando por la democracia formal en México, pero siglos por las libertades. Del PAN, la diputada Verónica Pérez Herrera afirmó que el reconocimiento al voto femenino es una victoria de la lucha contra la discriminación, la desigualdad y el machismo. [[HOJA DE RUTA](#)]

Diputados presentan 21 iniciativas en Sesión Ordinaria.- En la Cámara de Diputados los distintos grupos parlamentarios presentaron 21 iniciativas. Entre ellas Morena propuso reformar el Código Penal Federal para despenalizar la interrupción del embarazo hasta las 12 semanas de gestación y aumentar las penas de 3 a 5 años de prisión a quien haga abortar a una mujer si existe violencia física hasta ocho años de cárcel. [[TELEVISA](#)]

70 mil millones de pesos para Hidalgo, prometen legisladores federales de Morena.- A pesar de que aún se desconoce el contenido del Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, que habrán de analizar en la Cámara de Diputados, los legisladores federales de Hidalgo se comprometieron a buscar recursos económicos por el orden de los 70 mil millones de pesos sólo para la entidad, en comparación, en 2024 el presupuesto estatal fue de 57 mil 811 millones de pesos. [[LA SILLA ROTA](#)]

Morena pide investigar vínculos de Calderón, Cortés y Anaya con García Luna.- Morena en la Cámara de Diputados pidió que las autoridades del país inicien una investigación de oficio en contra del expresidente Felipe Calderón; el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, y el senador panista Ricardo Anaya, para determinar qué relación tuvo el blanquiazul con las empresas de Genaro García Luna, e incluso retirarle a ese partido su registro si las indagatorias comprueban alguna irregularidad. Arturo Ávila, resaltó que la condena de 38 años de cárcel en contra de García Luna en Estados Unidos es



producto de una investigación basada no sólo en testimonios, sino de una carpeta con más de 60 mil documentos de prueba. [[JORNADA](#)] [[HERALDO](#)] [[MILENIO TV](#)] [[RADIO FÓRMULA](#)] [[INFOBAE](#)] [[GLOBAL PRESS](#)]

“No puedo negarlo, estoy contento”: **Ávila.**- En entrevista con Mario Maldonado, el diputado Arturo Ávila (Morena) señaló: “No puedo negarlo, estoy contento, el día de ayer finalmente tenemos una sentencia clara para quien le hizo mucho daño a la seguridad de nuestro país: Genaro García Luna. 38 años de prisión y dos millones de dólares tendrá que pagar, que es muy poquito a comparación de los miles de millones de dólares que se robó siendo funcionario público. Vale la pena decir que fue condenado por los cinco delitos que ya había recibido en la que se alude que colaboró de distintas formas facilitando, ayudando y colaborando con el cartel de Sinaloa para meter millones y millones de kilos de cocaína a Estados Unidos”. [[HERALDO TV](#)]

La condena a García Luna: un revés para el gobierno de Calderón según Leonel Godoy.- La reciente sentencia de 38 años de prisión a Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública, ha encendido un debate importante en la política mexicana. Leonel Godoy Rangel, diputado de Morena, no tardó en señalar que este veredicto es una prueba contundente de los vínculos del gobierno del expresidente Felipe Calderón con el crimen organizado, en particular con el temido Cartel de Sinaloa. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)] [[HERALDO RADIO](#)]

Justicia desde el extranjero: ¿qué significa la condena a García Luna?.- La política mexicana no deja de darnos sorpresas, y esta vez, el foco de atención está en la condena de 38 años de prisión impuesta al exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, por una corte de Estados Unidos. Después de este veredicto, el diputado del PAN, Federico Döring, no se quedó callado y salió a defender su posición sobre el tema. Para él, la responsabilidad recae únicamente en García Luna y su defensa, mientras que el resto de la clase política no debería verse arrastrada por este escándalo. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)]

Es una pena que lo condene EU y no México: Germán Martínez.- Germán Martínez (PAN) consideró que “es una tragedia y una pena” que a Genaro García Luna “lo condena Estados Unidos, no lo condena México, lo condena el sistema de justicia americano que tiene allá al Mayo, al Chapo, a los hijos del Chapo y del Mayo, al pederasta Joaquín



Naasón, amigo de Hamlet García; la verdad era culpable, le faltaba la sentencia, lo declaró culpable un jurado popular y no un juez popular". [[TELEFÓRMULA](#)]

Clara Luz Flores se integra al equipo de Rosa Icela Rodríguez en la Secretaría de Gobernación: ¿a qué puesto llegará?.- La estructura política de la actual administración de la presidenta Claudia Sheinbaum sigue sumando nuevas piezas, ya que este jueves 17 de octubre se ha dado a conocer que la diputada de Nuevo León, Clara Luz Flores, pidió licencia de su cargo para asumir la titularidad de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y Reconstrucción del Tejido Social de la Secretaría de Gobernación, dependencia encabezada por Rosa Icela Rodríguez. [[HERALDO](#)] [[HERALDO / p10](#)] [[HERALDO TV](#)] [[SIN EMBARGO](#)]

Cáncer de mama no es cuestión de partidos, nos debe de unir a todos: Julieta Vences.- El cáncer de mama no es una cuestión de partidos políticos, es una enfermedad que nos debe de unir a todos los grupos en la Cámara de Diputados para reforzar el Presupuesto de Egresos de la Federación, para que ninguna mujer se quede sin acceso a la salud, demandó la diputada federal de Morena, Julieta Vences Valencia. Durante la iluminación de rosa del frontispicio del Palacio Legislativo de San Lázaro, la legisladora poblana llamó a todos los grupos parlamentarios para que se pueda aprobar la iniciativa de reforma que busca brindar un día al año con goce de sueldo a todas las mujeres, para que puedan acudir a los servicios de salud a realizarse estudios clínicos de mastografías y Papanicolaou. [[MUNICIPIOS PUEBLA](#)] [[EL POPULAR](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Morena señala la necesidad de un diagnóstico claro y oportuno de la salud mental de las personas.- En el marco del "Foro por la salud mental: enfrentando fobias y estereotipos", la diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila y el diputado Arturo Ávila Anaya, ambos de Morena, remarcaron la necesidad de que las personas tengan un diagnóstico claro y oportuno de su estado de salud mental. La diputada federal Giselle Yunueen Arellano Ávila destacó la importancia de que las y los mexicanos rompan los estigmas y acudan al psicólogo. En su participación, el diputado Arturo Ávila Anaya, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, reconoció la necesidad de romper con los estigmas que se tienen contra las enfermedades mentales. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Presupuesto para ejercicio fiscal en Veracruz será significativo: diputado.- El diputado federal de Morena Eleazar Guerrero Pérez adelantó que el presupuesto que la Federación designe a Veracruz para el ejercicio fiscal 2025, será "significativo". El



legislador destacó lo anterior al referir que durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, la entidad veracruzana fue “bien tratada”, por tanto, ahora con la presidenta Claudia Sheinbaum no será la excepción. [[JORNADA VERACRUZ](#)]

Proponen diputados incluir la tutela compartida de mascotas en divorcios: un nuevo enfoque en el Código Civil Federal.- En un intento por reconocer la creciente importancia emocional y familiar que las mascotas tienen en la vida de las personas, el diputado de Morena, Armando Corona Arvizu, ha presentado una iniciativa ante la Cámara de Diputados para establecer la figura de tutela compartida para las mascotas en caso de divorcio. La propuesta busca modificar el Código Civil Federal, añadiendo el artículo 284 Bis, con el objetivo de proteger el bienestar de los animales domésticos cuando sus dueños deciden separarse. [[AL MOMENTO](#)] [[TELEVISIA](#)]

Se busca dar a juzgadores las herramientas para decidir con quién se va a quedar la mascota.- En entrevista con Maca Carriedo, el diputado Armando Corona Arvizu (Morena) señaló que la iniciativa que promueve respecto a la custodia de mascotas en caso de divorcio ya existe en otros países como Estados Unidos, Francia y España. “Hay un tema de legislación que busca decidir con quién se va a quedar la mascota. Sabemos que los hijos son parte importante de la familia, pero actualmente las parejas ya no quieren tener hijos y deciden adoptar una mascota, un *perrhijo* o un *gathijo*. Es importante escuchar a este sector de la población que requiere de una orientación legal donde están implicadas sus mascotas. Lo que se busca es dar a los juzgadores las herramientas y la facultad para que determine lo mejor para los implicados”. [[HERALDO RADIO](#)]

“La patria es lo primero, dijo Guerrero; primero los pobres, dijo Obrador”: **Fernando Castro Trenti.-** El diputado federal por Baja California, Fernando Castro Trenti, como representante del Grupo Parlamentario de Morena, hizo un llamado a los legisladores de recordar mientras realizan su labor que “la patria es primero” y “primero los pobres”, citando al héroe de Independencia, Vicente Guerrero, y al expresidente Andrés Manuel López Obrador respectivamente. [[DIARIO TIJUANA](#)]

México, “muy lejos de Dinamarca” en salud.- La diputada panista Eva María Vásquez resaltó que, a pesar de los avances en investigación y desarrollo a nivel global, “México enfrenta un grave rezago en la implementación de nuevas tecnologías y tratamientos en el sector salud”. Señaló que “los datos mostrados por las asociaciones señalan que



las innovaciones en salud tardan en promedio siete años en llegar a nuestro país". [[LA RAZÓN / p4](#)]

Dar margen de gasto en salud y seguridad a estados y municipios, pide diputada.- Las entidades federativas y municipios deberían tener mayor margen de acción en materia de gastos en servicios personales para seguridad pública, personal médico, paramédico, de enfermería y asociado a la salud, así como quienes sean indispensables para implementar nuevas leyes federales o reformas, pidió la integrante de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, [Elizabeth Martínez](#). [[MVS NOTICIAS](#)]

Van por beneficios para empleadores.- A fin de otorgar estímulos fiscales a patrones que empleen a personas con discapacidad y exentarles de aportar cuotas de seguridad social, el diputado [José Luis Hernández Pérez](#) (PVEM) presentó una iniciativa para modificar las leyes del Impuesto Sobre la Renta y del Seguro Social. La reforma busca que se pueda deducir un monto equivalente al "doble" del salario efectivamente pagado a personas empleadas con discapacidad. [[LA RAZÓN / p4](#)]

Ricardo Mejía califica creación de la Secretaría Anticorrupción como un paso hacia mayor transparencia.- [Ricardo Mejía Berdeja](#), diputado del PT y presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, calificó como un anuncio muy positivo la creación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que sustituye a la Secretaría de la Función Pública. El diputado federal del PT aseguró que Raquel Buenrostro, quien estará a cargo de la dependencia, es una mujer intachable con una gran experiencia en estos temas, por lo que no dudó en confirmar que la funcionaria hará un muy buen trabajo. [[HERALDO](#)] [[HERALDO TV](#)]

Denuncian diputados del PT corrupción en la GN.- Un aliado de Morena denunció que la Guardia Nacional y policías municipales extorsionan a transportistas en retenes de todo el país. Diputados del PT detallaron cómo los elementos policiacos se inventan faltas de tránsito para exigir sobornos y, esto, se ha vuelto una práctica común. "Se ha convertido en un gran negocio de la mayor parte de presidentes municipales y de gobernadores", sostuvo el legislador [Emilio Manzanilla](#). "Son lamentables las denuncias públicas y tenemos muchas en nuestro poder, donde se acusa directamente agentes de la GN que han dejado a un lado su obligación y que siguen con las prácticas que traían antes", señaló la diputada [Margarita García](#). [[LATINUS](#)]



Impulsan reformas para promover el respeto a los derechos laborales de las y los deportistas profesionales.- La diputada Margarita García García (PT) impulsa una iniciativa para reformar las leyes General de Cultura Física y Deporte y Federal del Trabajo, a fin de establecer que los deportistas no podrán ser condicionados, amenazados, coaccionados o desafiados de su federación o asociación por hacer valer sus derechos laborales. La propuesta plantea como obligación de los deportistas profesionales cuidar que la disciplina de la empresa o club no represente la renuncia de derechos ni sea contraria a la ley. [[TALLA POLÍTICA](#)] [[NOTICIAS RTV](#)] [[BOLETÍN](#)]

2024, es una clara cosecha de las causas de las mujeres, asegura la diputada priista Xitlalic Ceja.- En el marco de la conmemoración del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México, que se celebra cada 17 octubre, la diputada federal del PRI, Xitlalic Ceja García destacó que 2024, “es una clara cosecha de las causas de las mujeres”. “Hoy tenemos una legislatura paritaria, un Poder Judicial encabezado por una mujer y más allá de las diferencias políticas, ideológicas y de partido, hoy tenemos un espacio más desde la presidencia de la República, encabezada por una mujer”, destacó. [[HOJA DE RUTA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[MUNICIPIOS PUEBLA](#)] [[RETO DIARIO](#)]

Pide Alex Domínguez pena de hasta 70 años por tráfico de fentanilo.- El líder estatal del PRI en Chihuahua y diputado federal, Alejandro Domínguez, ha presentado una iniciativa que busca endurecer las penas por delitos relacionados con la producción y venta de fentanilo en México. La propuesta contempla castigos que podrían ir desde los 50 hasta los 70 años de prisión para aquellos que se dediquen a la fabricación y comercialización de esta sustancia, cuyo consumo ha crecido exponencialmente en los últimos años. [[HERALDO DE CHIHUAHUA](#)] [[LA RAZÓN / p8](#)]

Hugo Luna pide licencia como diputado federal.- La Cámara de Diputados aprobó la solicitud de licencia de cargo al diputado federal Hugo Luna Vázquez, la cual tendrá validez a partir este jueves 17 de octubre. Esto con el fin de concluir su gestión como jefe de Gabinete del Gobierno de Jalisco hasta el final de la administración encabezada por Enrique Alfaro. [[JALISCO NOTICIAS](#)] [[EL RESPETABLE](#)] [[LA TARDE](#)]

Gobierno de Sheinbaum prepara reforma para ahorrar y agilizar compras públicas.- La presidenta Claudia Sheinbaum prepara reformas a las leyes de adquisiciones y de obras públicas con las que busca agilizar y registrar ahorros en las compras que realiza el gobierno, en medio de los esfuerzos para reducir el déficit fiscal. Las modificaciones



consideran nuevos mecanismos de contratación como subastas y ofertas subsecuentes de descuento, informó durante la conferencia matutina Raquel Buenrostro, titular de la Secretaría de la Función Pública, una entidad que será renombrada como Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno. [[BLOOMBERG](#)]

Alistan cambios a Ley de Transparencia.- Tras iniciar el diálogo con los comisionados del INAI, el gobierno federal prácticamente anunció que está listo para sustituir al órgano autónomo. La secretaria de la Función Pública, Raquel Buenrostro, informó que, una vez que se apruebe la extinción en el Congreso, se enviará una iniciativa para modificar la Ley General de Transparencia, con las nuevas facultades de la dependencia. [[REFORMA / p4](#)]

Reforma energética viene cargada de incertidumbre, coinciden analistas.- A pesar de que el gobierno de México ha pedido un voto de confianza a los particulares frente a la contrarreforma energética que heredó del expresidente Andrés Manuel López Obrador y cuyo trámite legislativo está por concluir, predominan las dudas sobre cómo impactará al sistema eléctrico el cambio de un modelo de libre mercado a uno con abierta predominancia estatal, destacaron analistas. [[ECONOMISTA / p23](#)]

No está en riesgo la llegada de inversiones: AMPIP.- La reforma energética aprobada por el Congreso de la Unión no pone en riesgo la llegada de inversiones al país, pues incluso va en línea con el aumento de proyectos para albergar a empresas que se quieran establecer en territorio mexicano por la relocalización, señaló Jorge Avalos Carpinteyro, presidente de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP). [[JORNADA / p19](#)]

Magistrado plantea reforma electoral.- Durante el informe final del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral sobre su observación de los comicios presidenciales de este año, Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado del Tribunal Electoral, propuso una reforma para que, entre otras cosas, elimine las candidaturas comunes, las coaliciones para el Legislativo, el periodo de precampañas, así como la traducción de “votos en curules” para corregir la distorsión que se ha visto en la distribución de diputaciones. [[EXCÉLSIOR / p4](#)]



OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...) Ni el PRI, ni el PAN, cuando fueron el partido en el poder federal, con mayoría en ambas Cámaras y tuvieron Presidencia de la República, excedieron su autoridad en la Mesa Directiva de San Lázaro o de Senadores. Fueron incluyentes, y no alimentaron odio ni rencor contra sus pares, cuando presidieron las mesas directivas del Congreso de la Unión (...) Con más legisladores de Morena en la Cámara de Diputados, su coordinador, Ricardo Monreal Ávila y el presidente en Mesa Directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, conducen los dos órganos de gobierno, sin uso o abuso de su poder. El político de Zacatecas y el de Veracruz, imponen estilo republicano en su responsabilidad y, de esa manera, fructifica en San Lázaro, el diálogo y acuerdos con sus adversarios (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/KENIA LÓPEZ RABADÁN/Justicia por azar/Hay que decirlo claro, la reforma judicial promovida por Morena es contraria a los principios plasmados hace dos siglos en nuestro país. El único espacio con el que aún cuentan los mexicanos para recibir protección ante los abusos del poder público está siendo destruido y sustituido por una tómbola. Hoy, el azar es la nueva medida de la justicia. Morena va de error en error. Quieren desaparecer al Inai para que los mexicanos no tengan acceso a la información y no haya quien proteja sus datos personales. [[UNIVERSAL/p.20](#)]

COLUMNA/MISCELÁNEA POLÍTICA/ENRIQUE MUÑOZ/ (...) Cuatro años después de fungir como “alcahueta del régimen”, como le dijo en alguna ocasión la legisladora de oposición Kenia López Rabadán, con enorme cara dura Piedra Ibarra vino a descubrir que la CDNH ya no satisface las demandas y las necesidades del pueblo mexicano, por lo que ahora propone su desaparición para crear la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo, es decir, la misma gata, pero revolcada, utilizando a su conveniencia el término de moda dentro de la 4t (...) [[INDEPENDIENTE/p.9](#)]

ARTÍCULO/RICARDO MONREAL/La reivindicación de la clase trabajadora en México.- La historia de las y los trabajadores en nuestro país está marcada por la lucha constante por el reconocimiento de sus derechos laborales. A pesar de su innegable contribución al desarrollo nacional, han enfrentado condiciones de trabajo precarias, largas jornadas y falta de protección efectiva, lo que generó un clamor por cambios estructurales que asegurasen su dignidad y bienestar. En este contexto, es fundamental



garantizar la dignificación del trabajo como un derecho humano esencial (...)
[\[OVACIONES\]](#)

ARTÍCULO/LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ/(...) En días pasados Ricardo Monreal anunció un nuevo paquete de reformas a 10 leyes secundarias, que consolidarán este cambio de sistema de justicia mexicana y se discutirán reformas a la Ley de Amparo, la Civil, la Ley de lo Contencioso Administrativo, el Código de Procedimientos Penales, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Código de lo Civil y de los Familiar y la Ley Orgánica de la Administración Pública. Este trabajo legislativo, entre otros, implica uno de los cambios jurídicos más grandes que se han hecho en México. Esta LXVI Legislatura del Congreso de la Unión aspira a ser una de las más productivas de los últimos años. [\[SOL DE MÉXICO\]](#) Comenta el tema: **FELIPE DE LA MATA PIZAÑA** [\[ECONOMISTA/p.37\]](#)

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/(...) El voto de Yunes ha sido el más importante que se haya registrado en la historia del Poder Legislativo, pues le vino a dar los 86 votos a Morena y aliados para alcanzar los dos tercios para cerrar la pinza con el líder de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal que goza de una bancada con la mayoría calificada de sobra. [\[ÍNDICE POLÍTICO\]](#)

COLUMNA/COORDENADAS/ENRIQUE QUINTANA/(...) ¿Ya se descontó en los mercados el efecto del llamado Plan C de López Obrador? Esta es una pregunta que se hace, tanto en el gobierno como entre inversionistas y empresarios. Una que parece cercana es la desaparición de los órganos autónomos. Y otra, que es incierta, es la político-electoral. De acuerdo con el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, la relativa a la desaparición de órganos autónomos se discutiría en algún momento de noviembre. [\[FINANCIERO/p.2\]](#) Comentan el tema **RIESGOS Y RENDIMIENTOS/JULIO BRITO A.** [\[CRÓNICA/p.13\]](#); **LUIS FELIPE BRAVO MENA** [\[UNIVERSAL/p.21\]](#); **BENJAMÍN GONZÁLEZ ROARO** [\[SOL DE MÉXICO\]](#)

COLUMNA/BAJO RESERVA/(...) El comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá se reunió en privado con el coordinador de los diputados guindas, Ricardo Monreal, y le pidió modificar el dictamen de la iniciativa que propone extinguir a los órganos autónomos, para dejar con vida al Inai. Don Ricardo, nos aseguran, escuchó a don Adrián y le dijo que podría haber "ligeros cambios". [\[UNIVERSAL/p.2\]](#)



COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que la vocera de los trabajadores del Poder Judicial, Patricia Aguayo, sostuvo antier en el Palacio de San Lázaro encuentros privados con diputados de PAN y MC para conversar sobre la necesidad de proteger los derechos laborales del personal en juzgados y tribunales ante el avance de la reforma judicial, con un estricto “marcaje personal” por parte de elementos de Resguardo y Seguridad de la Cámara de Diputados. A ver si le repiten la dosis el próximo miércoles, cuando vuelva al recinto para reunirse con el líder de Morena, Ricardo Monreal. [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/ROZONES/ (...) El diputado del Partido del Trabajo, José Luis Flores, se refirió a los dichos del priista Rubén Moreira en el sentido de que tenía la medicina para no aprobar reformas con errores. Moreira, dijo Flores, “dice ser portador de medicinas, que la medicina mágica que tiene se la aplique a su partido, que está en terapia intensiva y está en extinción”. Pero Moreira no la dejó pasar y reviró: “El señor hace alusiones a mi partido y solamente le quisiera recordar dos cosas o tres al PT. Cuando en Aguascalientes perdieron el registro se pararon en la puerta de todos nosotros a mendigarnos apoyo, a que habláramos con el Presidente para que les regresaran el registro (...) [[RAZÓN/p.2](#)]

ARTÍCULO/HUGO ERIC FLORES/Caso Garcia Luna: lecciones de corrupción sistémica y las trampas de la ambición/(...) ¿Cuándo vamos a tener funcionarios que no caigan en las redes de la corrupción? ¿Cuándo los encargados de la seguridad pública van a defender con honor a la sociedad en contra del crimen organizado? ¿Cuándo habrá en México instituciones a prueba de balas que rompan el sistema de impunidad? En el caso de García Luna, no sabremos nunca si fueron los propios funcionarios del gobierno norteamericano quienes lo metieron en este callejón sin salida. [[HERALDO/p.2](#)]

ARTÍCULO/GUSTAVO DE HOYOS WALTHER/ Fariseísmo diplomático.- (...) La apelación a la Doctrina Estrada no es consistente y sólo se aplica en el caso de países o gobiernos afines ideológicamente al régimen que detenta el poder en México. Doctrina Estrada para los amigos autoritarios, pero intervención para los adversarios ideológicos. La disparidad en el comportamiento con diversos actores internacionales nos habla de deshonestidad política, una virtud que ha postulado como suya el propio régimen (...) [[FINANCIERO](#)]



ARTÍCULO/EDUARDO REVILLA/(...) La Suprema Corte ha distinguido entre el poder ilimitado que tiene un Constituyente originario (como lo fue el de 1916-1917) para crear una Constitución con el que tiene el poder reformador (constituyente permanente) otorgado a los Congresos (federal y estatales) para modificarla. Este poder del Constituyente originario –coincide la tesis de la Corte– es ilimitado, mientras que el poder instituido a la suma de legisladores ordinarios para reformar la Constitución conforme a su Artículo 135, debe sujetarse al control constitucional que les otorga para su actuación el marco constitucional vigente. [[ECONOMISTA/pp.,15](#)]

COLUMNA/EL CUARTO DE LAS REFLEXIONES/MOISÉS VERGARA/(...) Los poderes de la Unión deberán instalar sus respectivos Comités de Evaluación a más tardar el 31 de octubre de 2024, y publicar las convocatorias para participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones a más tardar el 4 de noviembre de 2024. El plazo para que las personas interesadas se inscriban en las convocatorias emitidas por los Comités de Evaluación comprenderá del 5 de noviembre al 24 de noviembre de 2024. [[CONTRARÉPLICA/p.2](#)] El tema lo comentan: **FRENTES POLÍTICOS** [[EXCÉLSIOR/p.11](#)]; **ESTIRA Y AFLOJA/J. JESÚS RANGEL M.** [[MILENIO/p.22](#)]; **PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [[RAZÓN/p.10](#)]; **A FUEGO LENTO/ALFREDO GONZÁLEZ** [[HERALDO/p.5](#)]; **LETICIA ROBLES** [[EXCÉLSIOR/p.11](#)]

COLUMNA/SIGNOS VITALES/ALBERTO AGUIRRE/ (...) Antecedente del Inai, en términos organizativos, el INE también ha tenido que hacer frente a un paro técnico por desacuerdos entre los integrantes del Pleno de consejeros, lo que motivó al diputado morenista Miguel Pavel Jarero Velázquez a proponer una modificación a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que amplió las atribuciones del titular del Consejo General del INE (...) [[ECONOMISTA/p.1-p.40](#)]

COLUMNA/LA DIVISA DEL PODER/ADRIÁN TREJO/(...) Aunque para el gobierno y los legisladores de Morena la Corte ya no existe en el tema de la reforma judicial, el INE ha recibido 140 notificaciones de jueces para detener la organización de la elección. Ayer mismo, la jueza Décimo Novena de Distrito con sede en Coatzacoalcos, Nancy Juárez Salas, concedió una suspensión definitiva en contra de la reforma y ordenó que el documento fuera borrado del *Diario Oficial de la Federación*. [[24 HORAS/p.6](#)] Comenta el tema: **ASTILLERO/JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ** [[JORNADA/p.10](#)]



COLUMNA/UN MONTÓN DE PLATA/CARLOS MOTA/(...) Los políticos suelen tener pretextos exquisitos para justificar sus ausencias. Y los del secretario Ramírez de la O no son fútiles: tiene en puerta el Paquete Económico. Y con esa excusa se podrá ausentar las siguientes cuatro semanas, mientras no aparezca personalmente ante el Congreso al presentar, comparecer y explicar cómo reducirá el déficit, cómo financiará la generación eléctrica creciente y cómo mantendrá e incrementará los programas sociales, como ha instruido la Presidenta (...) [[HERALDO/p.17](#)] El tema se comenta en: **LA GRAN DEPRESIÓN/ENRIQUE CAMPOS SUÁREZ** [[ECONOMISTA/p.1-p.7](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/ (...) A invitación de la presidenta Sheinbaum, Clara Luz Flores se integra al equipo de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Será la titular de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y Reconstrucción del Tejido Social, para lo cual solicitó ayer licencia al cargo de diputada federal. Es decir, vuelve al equipo de Rosa Icela, pues cuando ésta fue secretaria de Seguridad Pública, Clara Luz ocupó el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. [[HERALDO/p.2](#)] El tema se comenta en: **REDES DE PODER MTY** [[ÍNDIGO/p.19](#)] **CON VALOR Y CON VERDAD/GUSTAVO RENTERÍA** [[HERALDO/p.10](#)]

COLUMNA/GEMMA SANTANA/ (...) Claudia Sheinbaum ha demostrado un compromiso con la transición energética, la electromovilidad y la reforestación en su tiempo como jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Sin embargo, una vez ungida como presidenta Constitucional, dichas promesas han quedado truncadas. En menos de 10 días al frente del Gobierno, el Congreso se presta a aprobar una reforma constitucional para habilitar la malograda Ley Combustóleo, que le permitiría a la CFE generar a toda su capacidad sus plantas contaminantes de carbón y combustóleo. (...) [[PAÍS](#)] El tema se comenta en: **VERDE EN SERIO/GABRIEL QUADRI DE LA TORRE** [[ECONOMISTA/p.26](#)]

COLUMNA/PUNTO DE QUIEBRE/FERNANDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ/ (...) Los dueños del dinero saben que Sheinbaum no gobierna todavía. Y es que su antecesor le nombró a cerca de la mitad de su gabinete y dejó piezas claves de su lado en el Congreso, Morena y diversos organismos de gran importancia. Por lo tanto, las decisiones de la presidenta estarán influidas por el peso político que aún conserva López Obrador para aprobar o vetar decisiones fundamentales de gobierno (...) [[INDEPENDIENTE/p.4](#)]



ARTÍCULO/DANTE PREISSER RENTERÍA/ El 2 de junio la ciudadanía respaldó de manera mayoritaria el proyecto de la doctora Claudia Sheinbaum para guiar los destinos del país. En los últimos meses del sexenio anterior, las reformas del Plan C acapararon la atención, orientadas a reformular la estructura del Estado, particularmente al Poder Judicial Federal y organismos autónomos. Sin embargo, se mantuvieron en suspenso otras agendas prioritarias, entre ellas destaca la agenda de integridad y combate a la corrupción (...) [[HERALDO/p.14-p.15](#)]

COLUMNA/AGUAS PROFUNDAS/LUIS CARRILES/ (...) Hoy los casi 19 mil estudiantes de Ciencias de la Tierra están entre los daños colaterales por la reforma aprobada el año pasado que reserva la exploración al Estado y particularmente al Servicio Geológico Mexicano y por la ocurrente iniciativa de ley que pretende prohibir la minería a cielo abierto, pendiente de discusión en el pleno del Congreso de la Unión (...) [[SOL DE MÉXICO](#)] [[PRENSA](#)]

COLUMNA/SPLIT FINANCIERO/JULIO PILOTZI/ (...) Guerra Castellanos y Asociados (GCYA) ha anunciado la expansión de sus servicios con la creación de un área de Cabildeo y Estudios Legislativos. Esta nueva área, enfocada en temas del Congreso de la Unión y las legislaturas estatales, será dirigida por Fernando Dworak Camargo, un experto con amplia experiencia en el ámbito legislativo. Fundada en 2001 por Gabriel Guerra Castellanos, GCYA se ha posicionado como una consultoría líder en comunicación estratégica y relaciones públicas en México (...) [[RAZÓN/p.19](#)]

INFORMACIÓN GENERAL GOBIERNO

Calderón, cínico con su deslinde de García Luna: Sheinbaum.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo descalificó ayer a Felipe Calderón Hinojosa por buscar deslindarse de Genaro García Luna, el narco ahora condenado en Estados Unidos, a quien –resaltó– puso al frente de la guerra que declaró en su sexenio (2006-2012) y cuyas consecuencias “se siguen viviendo”. [[JORNADA/pp-p3](#)]



Alistan nueva Ley de Transparencia.- El gobierno federal prepara una reforma a la Ley General de Transparencia, con lo que se busca dotar de herramientas a la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, encabezada por Raquel Buenrostro. [[HERALDO DE MÉXICO/pp-p4](#)]

RELACIONES EXTERIORES

“Reglas claras, con EU, amistades largas”.- Con el embajador Ken Salazar han quedado claros los nuevos lineamientos marcados por la presidenta Claudia Sheinbaum para mantener la relación de colaboración entre los gobiernos de Estados Unidos y México, aseguró el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente. [[EXCÉLSIOR/p2](#)]

Ken Salazar niega pausa en relación; acusa freno a extradición de Z40 y Z42.- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, rechazó que haya freno en la relación entre ambos países y aseguró que “nunca se va a pausar”, ya que el trabajo no se ha interrumpido, además de que auguró una buena coordinación con el Gobierno que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. [[RAZÓN/pp-p8](#)]

JUDICIAL

Reubica EU en prisiones a los hijos de "El Chapo".- Ovidio Guzmán López, "El Ratón", regresó a una prisión de Chicago, Illinois, mientras que su hermano Joaquín fue trasladado de esa misma ciudad a otro centro penitenciario a solicitud de su abogado. [[REFORMA/pp](#)]

SEGURIDAD

Pasan 20 cargamentos por cada incautación.- El Gobierno de Estados Unidos logró encarcelar a Joaquín El Chapo Guzmán e Ismael El Mayo Zambada (quien hoy se presenta ante una Corte Federal de Brooklyn, en Nueva York), a quien identifica entre sus principales objetivos en la lucha contra el tráfico de fentanilo, pero la droga que mata a más de cien mil estadounidenses al año, sigue fluyendo hacia la Unión Americana, donde por cada cargamento interceptado 20 más logran pasar, calcula un informe elaborado por la Agencia Antidrogas (DEA, por su siglas en inglés). [[SOL DE MÉXICO/pp-p4](#)]



Atentan contra Sánchez Barrios.- La activista de derechos humanos de la comunidad LGBTQ+ y líder de comerciantes fue víctima de un ataque en pleno Centro Histórico. Su estado de salud fue reportado como grave, pero ya está fuera de peligro. [[24 HORAS/pp-p8](#)]

ECONOMÍA

Puede México ser líder global en semiconductores: empresarios.- México tiene una posición privilegiada para ser líder global en el sector de los semiconductores, dijo el presidente del CCE, Francisco Cervantes Díaz. “Vamos bastante bien en la parte de semiconductores... estamos entrando con mucha potencia en los chips, como son las baterías y transversales, no sólo para la electromovilidad. México puede ser líder en esto”, aseguró Cervantes en el 30 Congreso del Comce. [[FINANCIERO/pp-p4](#)]

Peso acumula pérdida de 17.2% frente al dólar a lo largo del año.- En lo que va del 2024, el peso ha perdido 17.18% frente al dólar, por diversos acontecimientos tanto internos como externos. Al cierre de 2023, el tipo de cambio cotizó en 16.9666 pesos por dólar y este jueves 17 de octubre cerró en 19.8807; sin embargo, en la sesión de este jueves llegó a cotizar en 20.0284 unidades por dólar. [[ECONOMISTA/pp-p18](#)]

INTERNACIONAL

Israel elimina a Yahya Sinwar, líder de Hamás.- Israel se anotó este jueves uno de sus mayores éxitos en más de un año de guerra en la Franja de Gaza: la eliminación de Yahya Sinwar, máximo líder de Hamás y principal responsable de los ataques del 7 de octubre de 2023. [[CRÓNICA/pp-p20](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





CULIACÁN ENCENDIDO

Un enfrentamiento entre militares y criminales dejó ayer un saldo de 6 muertos. Además, se reportaron balaceras, narcobloqueos y un inusual incendio frente al aeropuerto. Desde el 9 de septiembre, tras la entrega de Ismael Zambada a EU, Sinaloa suma más de 250 ejecutados. Hoy, en NY, se realizará la primera audiencia de "El Mayo" ante el juez.

Reubica EU en prisiones a los hijos de 'El Chapo'



Ovidio Guzmán López. Joaquín Guzmán López.

Abel Barajas Ovidio Guzmán López, "El Ratón", regresó a una prisión de Chicago, Illinois, mientras que su hermano Joaquín fue trasladado de esa misma ciudad a otro centro penitenciario a solicitud de su abogado. De acuerdo con el Buró de Prisiones Federales (BOP), "El Ratón" ya se encuentra nuevamente internado en el Centro Metropolitano Correccional de Chicago, de donde salió el pasado 23 de julio sin que se conozcan los motivos.

Mientras tanto, Jeffrey Lichtman, abogado de Joaquín Guzmán López, confirmó a Telemundo que su cliente dejó esa misma prisión desde el 16 de octubre, debido a que solicitaron su traslado ante malas condiciones del lugar. Si bien reveló que Joaquín Guzmán López sigue bajo custodia de autoridades de Estados Unidos, no informó el lugar a donde fue enviado.

Ambos hijos de "El Chapo" enfrentan en Estados Unidos acusaciones de empresa criminal, narcotráfico y crímenes violentos. En enero de 2023, poco después de ser detenido en Culiacán, los abogados de Ovidio Guzmán López informaron que había sido sujeto a una cirugía en la que le retiraron casi por completo el estómago. Se presume que sus salidas podrían estar asociadas con su condición de salud.

Mientras que Joaquín Guzmán López fue detenido el 25 de julio junto con el capo Ismael "El Mayo" Zambada, al aterrizar en un aeropuerto cercano a El Paso, Texas. Hoy en la mañana, "El Mayo" Zambada enfrentará la audiencia de presentación de cargos ante el Juez Brian Cogan, en Nueva York. Al caso se le acusa de narcotráfico, crimen organizado y lavado de dinero.

En ese mismo tribunal fue condenado Joaquín "El Chapo" Guzmán y el ex Secretario de Seguridad, Genaro García Luna.

Abre García Luna crisis en renovación del PAN

La condena por narcotráfico en Estados Unidos a Genaro García Luna escindió a los panistas, en pleno debate por la renovación de la dirigencia partidista que se decidirá en noviembre. Tras conocerse el veredicto, el líder albiazul, Marko Cortés, exigió el miércoles 16 al ex Presidente Felipe Calderón, quien designó a García Luna, como Secretario de Seguridad de su gabinete federal, dar una explicación sobre por qué lo invitó a su Administración.

Calderón le respondió en entrevista en Radio Fórmula: "El PAN ha cometido un error modular y estratégico, que es deslindarse de sus Gobiernos" y le reclamó que esa petición de "explicaciones" de Cortés "habla de la falta de liderazgo que ha arruinado al PAN. Por eso le dicen el 3 M: Marko, mediocre y miserable".

Marko Cortés reviró de nuevo ayer. "Ahora resulta que el indignado es él (Calderón). Los indignados somos los mexicanos, los panistas. México y el PAN merecen una puntual explicación. Lo correcto es darla y pedir disculpas", dijo. Jorge Romero, el candi-

LA PUGNA

El dirigente del PAN quiere que le dé explicaciones: eso habla de la falta de liderazgo que ha arruinado al PAN. Por eso le dicen el 3 M: Marko, mediocre y miserable. Felipe Calderón Ex Presidente

Ahora resulta que el indignado es él (Calderón). Los indignados somos los mexicanos, los panistas. México y el PAN merecen una puntual explicación. Marko Cortés Lider Nacional

dato más viable a suceder a Cortés en la contienda panista, advirtió que "la pugna interna no es algo benéfico para el partido. Al PAN lo que le hace falta es unir".

ACARIER LA SERIE MUNDIAL. Los Dodgers apalearon nuevamente a los Mets a domicilio y están a un triunfo de regresar a la Serie Mundial, a la que no llegan desde 2020. Dodgers 10-2 Mets. Juegos: 3-1.

LLEGA A LA CORTE CASO DE SASHA. La Suprema Corte atrajo el caso de la cantante Sasha Sokol y el productor Luis De Llano, quien promovió un amparo tras ser condenado por abuso sexual infantil. GENTE. Image of Sasha Sokol.

VIERNES 18 / OCT. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 54 PÁGINAS. AÑO XXXI NÚMERO 11,244 \$ 30.00. REFORMA CORAZÓN DE MÉXICO. Image of the Reforma logo.

ATENTADO EN EL CENTRO. La dirigente fue atacada a 3 cuadras del Congreso, cuando caminaba sobre la calle Motolinía, casi esquina con 5 de Mayo. El agresor disparó contra 2 de sus acompañantes. Ella corrió hacia una tienda médica, y fue perseguida. ASÍ FUE EL ATAQUE. Image of the attack scene.

Acusan a 'Unión Tepito' de atentado contra lideresa de ambulantes

Atacan a diputada; matan a ayudante

A plena luz del día sicarios persiguen y hieren a dirigente Diana Sánchez B. ROBERTO GARCÍA, ESCARLET ROMERO Y EDUARDO CEDILLO

En pleno Centro Histórico y entre una multitud de paseantes y compradores, la diputada local suplente (ex priista y hoy aliada de Morena) y lideresa de comerciantes, Diana Sánchez Barrios, fue herida a balazos en un ataque directo en su contra. Un acompañante resultó muerto y otro lesionado gravemente.

Por la mañana, Sánchez Barrios había asistido al Congreso de la Ciudad de México, a la presentación de un punto de acuerdo hecho por su hermana Silvia -diputada titular- para condenar las agresiones verbales y discriminaciones en contra de la población LGBT.

Posteriormente, realizaron un mitin en las escalinatas de Donceles. Minutos antes de las 15:00 horas, Diana Sánchez se dirigió hacia su oficina, ubicada en el cruce del Andador Peatonal Madero y la Calle Motolinía, acompañada de dos hombres, y casi al llegar a la Avenida 5 de Mayo, un sujeto vestido con camisa gris y gorra, con la cara cubierta, que iba detrás de ellos, sacó un arma, disparó contra los acompañantes y luego directo contra ella.

La diputada corrió herida al interior de un expendio de productos médicos para ponerse a salvo, pero el agresor la persiguió al interior y tras asestarle tiros en el cuello, huyó con un cómplice que lo esperaba en una motocicleta. Paramédicos del ERUM atendieron la emergencia y trasladaron al Hospital Balbuena a dos de los heridos. Víctor Alejandro, de 32 años, falleció antes de llegar al nosocomio.

La lideresa fue trasladada al Hospital Centro Médico, donde se reportó su estado de salud como grave, pero estable. Al exterior del Hospital Balbuena, Alejandra Barrios Richard, lideresa histórica de ambulantes y madre de la legisladora, responsabilizó a la "Unión Tepito" del ataque. "Fue La Unión, todos los que están ahí son chamacos que les pagan cualquier cantidad y los ocupan para esto, ya fueron a abandonar la motocicleta".

Apuntó que el ataque contra su hija tiene "rostro y nombre", y que ya habían recibido amenazas previas. CIUDAD • SEGURIDAD



La lideresa de ambulantes y diputada suplente, Diana Sánchez B., fue atacada al salir del Congreso de la CDMX.

Asesinan en Viaducto a abogada penalista

ELTHON GARCÍA La abogada penalista Oralia Pérez Garduño, fue asesinada a balazos cuando viajaba a bordo de una camioneta en el cruce de Cuauhtémoc y Viaducto, frente a Plaza Delta. La mujer conducía una Dodge Durango gris sin pla-



cas de circulación, cuando fue atacada por dos sujetos quienes iban en una motocicleta BMW. Los agresores le dispararon nueve veces. Según reportes de las autoridades, antes de la agresión, la abogada estuvo en el centro comercial Pabellón Cuauhtémoc, donde ingresó a un banco.

mandato constitucional el INE debe organizar la elección de Jueces, sin amparos de por medio. "Es una decisión del pueblo de México, que se mostró como resultado de la elección y, a su vez, una reforma constitucional, con los propios artículos de la Constitución, que está publicada, entonces no hay ningún amparo", dijo ayer la Mandataria en su conferencia mañanera. PÁGINA 10

IMAGEN DEL DÍA DA VIDA A UN CHAMÁN MULTICOLOR

Una imponente criatura de casi dos metros de altura y más de 300 kilogramos de peso, que combina partes de una sirena, un insecto y un reptil, será parte del desfile de alebrijes en la Ciudad de México. Gabriel González, su creador, habla de la magia, trabajo y dedicación que hay detrás de estas figuras que serán el deleite de chicos y grandes cuando se paseen mañana sobre Reforma.

| METRÓPOLI | A16



Sheinbaum arremete contra Felipe Calderón por García Luna

Lo acusa de poner a un narcotraficante al frente de la guerra antinarco; "debería pedir perdón"

EDUARDO DINA Y ALBERTO MORALES

La presidenta Claudia Sheinbaum se lanzó ayer contra el exmandatario Felipe Calderón, a quien acusó de "cínico" por las declaraciones en las que aseguró que nunca tuvo evidencia de que su secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna estuviera relacionado con el narcotráfico, luego de la sentencia que el exfuncionario recibió el miércoles en Estados Unidos.

Sheinbaum criticó que Calderón haya puesto "a un narcotraficante" al frente de la guerra contra las drogas y dijo que, por lo menos, debería pedir perdón. Descartó que se vaya a investigar al expresidente.

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

"Ahora resulta que durante seis años no se dio cuenta [del nexa de García Luna con el narco]. No se nos puede olvidar lo que ocurrió en ese sexenio"

| NACIÓN | A6

Ovalle desaparece del gobierno, como los 15 mmdp de Segalmex

Aunque encabezaba la dependencia cuando se supo del desfalco y fue enviado a otra no hay señalamiento alguno en su contra; en este gobierno ya no tiene cargo

PEDRO VILLA Y CAÑA Y EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

Ignacio Ovalle, quien fuera titular de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) cuando se conoció el desfalco de 15 mil millones de pesos, fue borrado del gobierno y no ocupa ningún cargo en la administración de Claudia Sheinbaum. Ovalle, amigo cercano del expresidente Andrés Manuel López

Obrador, dejó Segalmex en abril de 2022, tras las denuncias de desvío de recursos presentadas por la Auditoría Superior de la Federación, y fue trasladado al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Sin embargo, esa dependencia se encabezaba por Armando Quintero Martínez, exalcalde de Iztacalco. Cuando se reveló el fraude millonario en Segalmex, el monto señalado era de 15 mil millones de pe-

ros, pero la cantidad fue a la baja primero a 9 mil 500 millones y luego quedó en 2 mil 700 millones. Asimismo, la Procuraduría Fiscal de la Federación informó que se obtuvieron 47 órdenes de aprehensión contra personas relacionadas con el desfalco y se vinculó a 26 personas a proceso penal, de las cuales nueve son servidores públicos y 17 particulares, ninguna contra Ignacio Ovalle.

| NACIÓN | A4

ESPECTÁCULOS



RINGO VUELVE AL COUNTRY

El exbeatle estrena álbum del género que tocó hace 50 años y se declara fan de Taylor Swift.

| A27 |

CULTURA



Precariedad permea en Escuela Superior de Música

Alumnos acuden a clases en salones sin mantenimiento y con instrumentos viejos.

| A25 |



El sicario disparó contra Sánchez, quien iba con dos acompañantes. Uno quedó sobre el piso. La lideresa corrió a una farmacia donde fue alcanzada por el agresor, tras herirla huyó con su cómplice en una moto.

Dos ataques armados cimbran a la CDMX

Atentan contra la lideresa de ambulantes Diana Sánchez y matan a abogada Oralia Pérez

KEVIN RUIZ Y JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Ciudad de México vivió ayer un día de violencia al registrarse

dos ataques con arma de fuego en la alcaldía Cuauhtémoc.

La lideresa de ambulantes Diana Sánchez Barrios fue agredida a balazos en las calles del Centro Histórico. Resultó con lesiones y fue hospitalizada; en la noche su estado de salud se reportaba como grave. Uno de sus dos acompañantes murió.

Sánchez había acudido al Congreso capitalino y al salir camino hacia Motolinía cuando ella y sus

acompañantes fueron interceptados por el sicario.

En Viaducto, la abogada penalista Oralia Pérez Garduño fue asesinada por dos sicarios cuando iba en su vehículo. Hasta el momento se desconoce el móvil de la agresión; sin embargo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana realiza un seguimiento por las cámaras de videovigilancia para dar con los dos implicados.

| METRÓPOLI | A15

DISCRIMINACIÓN A MIGRANTES SE EXACERBA

La presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación indica que extranjeros, principalmente de Centroamérica y el Caribe, acusan xenofobia de los capitalinos.

| A17 |



SOLANGE MÁRQUEZ

Ante la muerte del líder de Hamas, las próximas semanas serán fundamentales para determinar si este hecho conduce a la paz o genera más violencia.

| A13 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Eunice Rendón
- A7 Marcela Gómez Zalce
- A10 Mario Medizaco
- A20 Raúl Rodríguez Cortés

\$20.33
DÓLAR AL MENUDEO

Año 108
Número 390.41
CDMX
48 págs.



VIERNES
18 DE OCTUBRE
DE 2024

AÑO CIVIL TOMO V.
NO. 39.125
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



SICARIOS LOGRARON HUIR EN AMBOS CASOS ATAQUES A DOS MUJERES



Foto: Alejandro Aguilar

Sujetos armados asesinaron a una abogada penalista cuando circulaba en una camioneta en la esquina de Viaducto y avenida Cuauhtémoc; más tarde, Diana Sánchez Barrios, activista trans y líder de ambulantes, resultó herida tras ser baleada en el Centro Histórico. / 16



En público

Sánchez Barrios caminaba junto a dos personas sobre la calle Motolinía.

1 Un sujeto de gorra que los vigilaba les disparó; mató a uno e hirió a otro.

2 Al escuchar los balazos, los peatones huyeron.

3 El sicario persigue a Sánchez Barrios, quien se resguardó en una farmacia.

4 El agresor escapó.

INVERSIÓN DE 10 MIL MDD ENTRE 2024 Y 2030

Habrá corredor nacional para fabricar chips

DIEZ ESTADOS integrarán una ruta para el diseño, desarrollo, validación y ensamblaje de semiconductores, afirmó Santiago Cardona, CEO de Intel México

POR PAUL LARA

México aprovechará el *nearshoring* para convertirse en una pieza global clave para el desarrollo de chips. En entrevista con **Excelsior**, Santiago Cardona, CEO de Intel México, detalló el Plan Maestro para el Desarrollo de Semiconductores para el periodo 2024-2030, para el cual se planea una inversión de al menos diez mil millones de dólares para dicho periodo. La estrategia, que ya está

lista, busca impulsar la manufactura, diseño, investigación y desarrollo, así como la validación y ensamblaje de semiconductores. "Al momento, son seis estados del país los que se están beneficiando en esta ruta planeada: Chihuahua, Jalisco, Baja California, Aguascalientes, Sonora y Nuevo León, pero esperamos terminar con diez en unos meses, pues hay varios más interesados en sumarse al plan maestro", dijo Cardona. Los gobiernos de México y

Estados Unidos, agregó, han aceptado impulsar la creación y atracción de empresas de este sector, ante las necesidades de semiconductores que se tienen en Norteamérica para atender a diversas industrias, así como por ser un asunto de seguridad nacional.

Además, al sumar a empresas, la academia y al gobierno, la meta es duplicar la industria de semiconductores de México de aquí al final de la actual administración. Cardona, también vicepresidente de la Cameti, aseguró que el plan está firme, por lo que no habrá que preocuparse de quien llegue a la presidencia de Estados Unidos, así sea Donald Trump.

DINERO

FUNCIÓN
"DARÍA LO QUE FUERA POR VERTE OTRA VEZ"
Fans de One Direction hicieron una velada en el Monumento a la Revolución para despedir a Liam Payne; los exmiembros del grupo por lo dedicaron homenajes en redes sociales.



Foto: Elizabeth Velázquez

DENUNCIARÁ DESACATO Y DARÁ VISTA AL MP Jueza ordena bajar del Diario Oficial la reforma judicial

POR DAVID VICENTEÑO

Nancy Juárez Salas, jueza Décimo Noveno de Distrito, con sede en Coatzacoalcos, dio un plazo de 24 horas para que la reforma judicial sea eliminada del *Diario Oficial de la Federación* (DOF). Dentro del amparo 823/2024, tramitado por diversos magistrados y

PRIMERA
Esquivel y Batres usarán el pase directo a la boleta

Las dos ministras de la Suprema Corte anunciaron su intención de mantener su cargo por voto popular, al competir en la elección judicial prevista para el próximo año. / 4

juzgadores, resolvió que, de no bajarse esa publicación, presentará una denuncia por desacato, para dar vista al Ministerio Público federal.

Desde el 24 de septiembre, la jueza concedió una suspensión en la que ordenó al Poder Ejecutivo y al director del DOF, Alejandro López González, retirar por tiempo indefinido la publicación, lo que no se ha cumplido.

El INE informó que ha sido notificado de 140 suspensiones contra la organización de los comicios judiciales.

— Con información de Aurora Zepeda
PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 6

ADRENALINA LE PEGAN A YANKEES



Foto: AFP

Los Guardians estaban a un out de perder, pero lograron vencer 7-5 a los Yankees en el tercer duelo de la final de la Liga Americana.



Foto: AFP

¡YA CASI!
Los Dodgers vencieron 10-2 a los Mets y están a un triunfo de regresar a la Serie Mundial.

FUNCIÓN NADA APAGA SU BRILLO

Robó cámara en dos famosos *realities*, pero ahora la influencer y empresaria Karime Pindter estrena su stand up cómico. / 2



Foto: Especial

EXPRESIONES ARTISTA SIN PARELELO

Una exposición en homenaje al artista visual y escritor Ricardo Nicolayevsky se inaugura mañana. / 20



Foto: Cortesía Museo Universitario del Chopo



Foto: Héctor López
La presidenta Sheinbaum y la titular de la SFP explicaron que se buscará evitar que funcionarios incurran en actos de colusión.

ANTICORRUPCIÓN Y DE BUEN GOBIERNO

Secretaría asumirá la labor de transparencia

La dependencia que sustituirá a la Función Pública tendrá un enfoque más preventivo que correctivo, anunció Raquel Buenrostro

POR XIMENA MEJÍA

Un día después de que la Secretaría de Gobernación y los comisionados del Inai acordaron mantener un diálogo ante la eventual desaparición del organismo autónomo, el gobierno federal anunció la dependencia que lo sustituirá.

En la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, Raquel Buenrostro, secretaria de la Función Pública, detalló que la futura Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno tendrá una visión más preventiva que correctiva, e injerencia en toda la administración pública. Aunque no se refirió de



Pueden tener la certeza de que jamás va a haber una colusión o un acto de corrupción y que, si llega a haberlo, para eso está la Secretaría Anticorrupción."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

manera directa a la iniciativa para eliminar a los organismos autónomos, que está en la Cámara de Diputados, la titular de la SFP dijo que, una vez aprobada, se enviará una propuesta para modificar la Ley General de Transparencia, con las nuevas facultades de la dependencia.

"Pueden tener la certeza de que jamás va a haber una colusión o un acto de corrupción y que, si llega a haberlo, para eso está la Secretaría Anticorrupción", dijo Sheinbaum al respecto.

PRIMERA | PÁGINA 9



Foto: AFP

NETANYAHU EXIGE RENDICIÓN A HAMÁS ABATEN A CEREBRO DE MASACRE

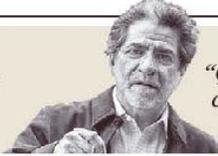
Yahya Sinwar, organizador del ataque del 7 de octubre de 2023 y quien se ocultaba entre la población civil de Gaza, murió en una acción del ejército israelí. / 18



EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río 2
Jorge Camargo Zurita 10
Leticia Robles de la Rosa 11



Ligia Urroz
"El gozo contemplativo,
cercano a la estética y
a la música" - P. 35



Rafael Pérez Gay
"Quiere ser un hombre de
acción y ha considerado
clases de baile" - P. 3



Susana Moscatel
"Una especie de ley de
'click to cancel' que nos
urge por acá" - P. 31

Inseguridad. El plan incluye aprehensión de generadores de violencia, trabajo de inteligencia y apoyos para jóvenes y adultos mayores con becas, empleo, créditos...

Gobernación echa a andar estrategia para pacificar Guanajuato

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

La Secretaría de Gobernación, que encabeza Rosa Icela Rodríguez, echó a andar el despliegue de las primeras brigadas de la estrategia de pacificación

de Guanajuato, que consistirá en atención social, acciones de inteligencia y detenciones a gran escala de generadores de violencia y cómplices en una entidad castigada por el crimen. PÁGS. 6 Y 7

Chapitos negocian en EU
Claudia descarta indagatoria a Calderón y tunde a Marko

G. VELAY Á. HERNÁNDEZ - PÁGS. 6 A 8

Matan a abogada en CdMx
Sobrevive lideresa Sánchez Barrios a un ataque a tiros

CARLOS VEGAY RAFAEL MEJÍA - PAG. 8



La detección tardía, tarea por resolver

No se descubre a tiempo 70 por ciento de casos de cáncer de mama en AL.

MARIANA NOLASCO - PAG. 4

Dan 24 horas para eliminar la reforma del Diario Oficial

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

Una jueza de Veracruz amaga con cárcel de tres a nueve años a la Presidenta y al titular del DOF si no bajan el decreto sobre la reforma judicial. PÁG. 10



Diana Bovio: personajes que rompen esquemas
La mujer en la comedia

Con máximo líder de Hamás abatido, Francia y EU ven opción para la paz

AFP, AP Y EFE, JERUSALÉN

Israel informó que mató a Yahya Sinwar, a quien Estados Unidos y Francia veían como "un obstáculo para la paz". PÁG. 17



Ex 1D. Multitudes lloran a Liam Payne; Harry Styles, "devastado"

Cientos de jóvenes se reunieron en el Obelisco de la Plaza de la República, en Buenos Aires, para rendir tributo a Liam Payne, ex integrante del grupo One Direction que murió el miércoles al caer de un tercer piso en esa capital. Su ex compañero Harry Styles, ahora solista, publicó una foto para expresar su pena y se declaró "devastado" con la noticia. AGUSTÍN MARCARIAN/REUTERS MÁS INFORMACIÓN EN MILENIO DIGITAL



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14461 // Precio 10 pesos

Condena de 38 años de cárcel “habla de la degradación en ese sexenio”

Calderón, cínico con su deslinde de García Luna: Sheinbaum

- Al menos que se disculpe por decir que no sabía de *narcologas*, señala
- Crítica hipocresía del PAN, que ahora se desmarca, pero “ha tapado delitos”
- Exigen diputados de Morena indagar nexos del panismo con el ex funcionario
- Familiares piden justicia por los casi 17 mil desaparecidos entre 2006 y 2012

ALMA E. MUÑOZ, ALONSO URRUTIA, FERNANDO CAMACHO Y JESSICA XANTOMILA / P3 Y 4

Mata Israel a líder de Hamas



▲ Yahya Sinwar era considerado el cerebro del ataque del 7 de octubre del año pasado que dio inicio a la guerra. Autoridades afirman que falleció en combate y no en una ofensiva aérea dirigida. EU se congratuló del deceso. Foto Ap AGENCIAS / P 21 Y 22

“Reglas claras, amistades largas”, mensaje de México a EU: De la Fuente

● La relación bilateral va muy bien y sin interrupción, dice el embajador Salazar

E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ / P 11

Sustituyen a la Función Pública por Secretaría Anticorrupción

● Su titular, Raquel Buenrostro, da a conocer el relanzamiento y anuncia nueva ley de transparencia

A. URRUTIA Y A. E. MUÑOZ / P 8

“Pausa” el INE proceso para la elección de juzgadores

● Ordena jueza de Veracruz eliminar del *Diario Oficial de la Federación* el decreto que valida la reforma al PJJ

F. MARTÍNEZ, L. HERNÁNDEZ, G. CASTILLO Y C. ARELLANO / P 5

Torrencial lluvia deja 3 fallecidos y arrastra autos en NL



▲ La fuerte precipitación ocasionada por el frente frío número 4, que azotó la noche del miércoles y madrugada del jueves a la zona metropolitana de Monterrey, provocó severas inundaciones en el municipio de Guadalupe por el desbordamiento de una represa

localizada en las laderas del Cerro de la Silla. La corriente arrastró al menos 13 vehículos hasta hacerlos chocar entre sí (en la imagen). También se reportaron afectaciones en la capital del estado y otras cuatro localidades. Foto Afp RAÚL ROBLEDO, CORRESPONSAL / P 25

Rayuela

La enorme resistencia al avance de la reforma al Poder Judicial evidencia el tamaño de los intereses afectados.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

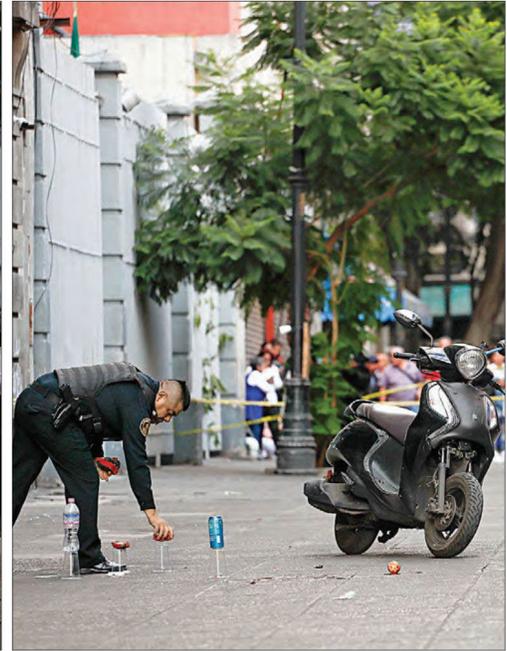
Luis Hernández Navarro	12
Raúl Zibechi	15
Luis López González	15
Ana María Aragonés	16
Gabriela Rodríguez	16
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	8
Astillero	
Julio Hernández López	10
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18
Economía Moral	
Julio Boltvínik	20



7 502228 390008



Dos muertos en sendos ataques en pleno corazón de CDMX

▲ Mientras en calles del Centro Histórico (derecha), Diana Sánchez Barrios, lideresa de comerciantes, diputada local suplente y activista por los derechos LGBT+, fue víctima de un ataque directo en el que resultó herida de bala y falleció uno de sus dos acompañantes, en

el cruce de Viaducto y Cuauhtémoc, a un lado de Parque Delta, fue asesinada a tiros la abogada Oralia Pérez Garduño cuando circulaba en su camioneta. En ambos casos, los atacantes huyeron en moto. Fotos Alfredo Domínguez y Víctor Camacho J. QUINTERO Y L. GÓMEZ / P 28

En 2 años, la pobreza infantil bajó 6.8 puntos porcentuales: Coneval

- En conjunto con Unicef, presenta estudio con datos de 2020 a 2022
- México asciende 11 posiciones en el índice de desarrollo humano: PNUD
- Reporta la ONU avances en el país en salud, educación y nivel de vida
- Anuncian en la capital plan con 15 acciones para combatir carencias

JESSIKA BECERRA Y ROCÍO GONZÁLEZ / P 17 Y 29

Entrevista con Manuel Antonio Garretón

En Chile no descartan otro estallido social tras fracaso constitucional

- A un lustro de las revueltas, persiste la sensación de injusticia, dice el sociólogo

ALDO ANFOSSI, CORRESPONSAL / P 23

Homenajea a amigos y fieles seguidores

Lanza Joaquín Sabina *Un último vals*, canción y video de despedida

- La gira con la que dirá adiós a los escenarios arrancará el 27 de enero

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / ESPECTÁCULOS

INVERSIONES CHINAS NO DEBERÍAN SER RESTRINGIDAS
PROTECCIONISMO DE EU AMENAZA A AUTOMOTRICES INSTALADAS EN MÉXICO. PÁG. 16

VE FMI DÉBIL CRECIMIENTO MUNDIAL
ADVIERTE GEORGIEVA QUE COMERCIO NO VOLVERÁ A SER EL MOTOR DE LAS ECONOMÍAS.

AN. N.º. 11729 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 18 D · \$15 · elfinanciero.com.mx EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**

Puede México ser líder global en semiconductores: empresarios

Secretaría de Economía. Traza la ruta para fortalecer el *nearshoring* y convertir al país en referente de inversiones

AGUASCALIENTES. México tiene una posición privilegiada para ser líder global en el sector de los semiconductores, dijo el presidente del CCE, Francisco Cervantes Díaz.

“Vamos bastante bien en la parte de semiconductores... estamos entrando con mucha potencia en los *chips*, como son las baterías y transversales, no sólo para la electromovilidad. México puede ser líder en esto”, aseguró Cervantes en el 30 Congreso del Comec.

En el mismo evento, Luis Rosendo Gutiérrez, subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, dijo que ya empezaron a trazar la ruta para fortalecer el *nearshoring*, a fin de captar inversiones de las empresas que buscan relocalizar sus operaciones.

En estos momentos se necesita ser estratégicos e incentivar a las



Líderes. Discutieron el futuro del comercio exterior y la inversión en el país.

“... el futuro del comercio exterior, la inversión extranjera y la innovación no se espera, se trabaja”

VALENTÍN DIEZ MORODO
 Presidente Honorario del Comec

industrias que van a llegar. “Diseñamos con Hacienda un programa de incentivos muy al estilo de lo que se hizo en EU con el *inflation act* y el *chips act*, para apoyar a la industria de *chips*”, dijo.

La próxima semana viajará a Washington y luego a Canadá para hablar con sus homólogos, pero será sólo una ‘saludada’, dijo.

—Alejandro Moscota / PÁGS. 4 Y 5

TADDEI PÁG. 40
INE, EN 'SITUACIÓN EXTREMA' ANTE COMPLEJIDAD ADMINISTRATIVA EN ELECCIÓN DE JUECES.

CUARTOSCUERO



KEN SALAZAR
PRESUME BUENA RELACIÓN CON SHEINBAUM; 'NO HAY PAUSA CON MÉXICO'.
 PÁG. 42



Secretaría Anticorrupción. Asumirá el rol del Inai sin ser juez y parte.

Alista Sheinbaum iniciativa de Ley General de Transparencia

Claudia Sheinbaum alista una iniciativa de Ley General de Transparencia, cuyo objetivo es garantizar que la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno lleve a cabo las funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) e iniciar una “nueva era de la transparencia proactiva”.

Raquel Buenrostro, quien encabeza la secretaría, indicó que la iniciativa mantiene que “los sujetos obligados deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales”. Dijo que en los primeros 100 días, la secretaría restructurará la administración pública.—Eduardo Ortega / PÁG. 45

ESCRIBEN **René Delgado** SOBREAviso / PÁG. 33 | **Leopoldo Gómez** DESDE EL OTRO LADO / PÁG. 36

ACUSA OMISIÓN DE GRAVEDAD

PIDE MORENA JUICIO POLÍTICO CONTRA FELIPE CALDERÓN

“Por omisiones de gravedad”, diputados de Morena anunciarán que promoverán un juicio político contra el expresidente Felipe Calderón, por no actuar en su momento en contra de su secretario de Seguridad, Genaro García Luna, a pesar de saber de sus nexos con

el crimen organizado. La denuncia se basará en que en el 2007 el general Tomás Ángeles Dauhare, entonces subsecretario de la Defensa, alertó personalmente a Calderón de los vínculos de García Luna con el narco. **V. CHÁVEZ / PÁG. 43**

VE CINISMO DE FELIPE

Descarta Claudia investigar al expresidente; 'sólo que no se olvide'.
 PÁG. 43

PLEITO EN EL PAN

Calderón le dice 'miserable y mediocre' a Cortés; éste lo cuestiona.
 PÁG. 43



En Primer Plano

México iniciará con EU y Canadá los trabajos de revisión del T-MEC

Una comitiva mexicana viajará a Washington y a Ottawa para establecer mesas, explorar oportunidades y fijar postura del gobierno mexicano sobre el tema: subsecretario.

● PÁG. 4-5

Vamos ya a fijar una postura con Canadá, porque ellos sí se quedan un rato más; en el caso de EU, como cambian en noviembre, sólo vamos a saludar”.

Luis Rosendo Gutiérrez,
SUBSRO. COM. EXT. DE MÉXICO.

Contrarreforma energética podría costar caro en el T-MEC, advierten expertos

Ante las ventajas que los cambios constitucionales le otorgan a las empresas públicas de México, las contrapartes podrían exigir otras ventajas como compensación.

● PÁG. 4-5

16 AÑOS

de vigencia tiene el T-MEC desde que fue firmado por los tres países, con una primera revisión en el 2026.

20 POR CIENTO

de contenido nacional tienen las exportaciones mexicanas; se prevé elevarlas hasta 50 por ciento.

Magro crecimiento, deuda y altos precios llegaron para quedarse, advierte el FMI

El desempeño de la economía mundial será insuficiente para erradicar la pobreza mundial o para crear los puestos de trabajo necesarios: Kristalina Georgieva.

● PÁG. 32-33

Opinión

PS

La prueba del empobrecimiento del vecino

Dani Rodrik

● PÁG. 34

Enrique Campos S.

● PÁG. 7

Eduardo Revilla

● PÁG. 15

Javier Núñez

● PÁG. 24

Alberto Aguirre

● PÁG. 40

Demetrio Sodi

● PÁG. 41



Presión sobre la divisa seguirá el resto del año: expertos

Peso acumula pérdida de 17.2% frente al dólar a lo largo del año

Desde julio la caída de la moneda mexicana ha sido poco más de 8%, tocando en algún momento los 20 pesos por dólar.

“Proceso electoral de EU, conflictos geopolíticos y sucesos en el ámbito local han influido”

E. Huerta y J. A. Rivera

● PÁG. 18

El 2024 no ha sido el mejor año para la paridad del peso frente al dólar. En lo que va del año ha prevalecido la volatilidad, pero la tendencia ha sido de depreciación.

Tipo de cambio en 2024
PESOS POR DÓLAR



FUENTE: BANCO DE MÉXICO



Precios del oro alcanzaron otro máximo histórico por incertidumbre global

El oro al contado subió 0.6%, alcanzando 2,690.14 dólares la onza, mientras que los futuros en EU aumentaron 0.5%, a 2,705.80 dólares. Se prevé que llegue a 2,941 dólares.

● PÁG. 22

Futuros del oro en 2024

DÓLARES POR ONZA



FUENTE: INVESTING

Empresas y Negocios

“Cambios al ramo energético acarrearán incertidumbre”

Prevalecen dudas sobre predominancia estatal en ese sector.

● PÁG. 23

46%

es el tope que se establecería a la generación eléctrica privada.



“Va a haber un ente público (que controle el sistema) que no sabemos si será el mismo Cenace”.

César Hernández,

SOCO DIRECTOR DEL DESPACHO PÚBLICO.

Puntos de carga automotriz se incrementaron 9% en 3 meses

Hasta septiembre se contabilizaron 42,915 conectores disponibles.

● PÁG. 27



“Hay una creciente conciencia entre los usuarios de contribuir a mejorar la calidad del aire”.

Eugenio Grandio,

PRESIDENTE DE LA EMA.

Economía china desacelera su crecimiento en el tercer trimestre

Atribuye el resultado a “un entorno externo complicado y severo”.

● PÁG. 27

4.6%

interanual creció la economía de China en julio-septiembre.

México cancela participar como país socio de la feria Fitur 2025 en Madrid

● PÁG. 27



7 506661 885870

Hazlo bien

NUEVA ERA AÑO. 8 NO. 2683 VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024

EL HERALDO DE MÉXICO

S10

#ALEJANDRANAVARRO

COCINAR PARA SANAR



FOTO: ALFREDO PELCASTRE



QUE LA ENFERMEDAD UN SEGURO, 18 VECES MÁS BARATO P20

FOTO: CUARTOSCURO

#DELTRATAMIENTO LA LUCHA VA MÁS ALLÁ P26

#SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN

ALISTAN NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA

RAQUEL BUENOSTRO, TITULAR DE LA TODAVÍA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, INDICÓ QUE EL OBJETIVO ES GARANTIZAR EL DERECHO AL ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

POR FERNANDA GARCÍA Y CARLOS NAVARRO / P4



FOTO: CUARTOSCURO

#DIANA SÁNCHEZ BARRIOS/ ATENTAN CONTRA ACTIVISTA EN EL CENTRO P13

#ORALIA PÉREZ GARDUÑO/ EJECUTAN A ABOGADA EN VIADUCTO P13

#ESTADOS UNIDOS/ MUEVEN DE CÁRCEL A LOS CHAPITOS P8

#CLAUDIA SHEINBAUM P6

LE EXIGE DISCULPA A CALDERÓN POR GARCÍA LUNA

Caliente caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 18 DE OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	ATLAS VS MAZATLÁN	+128	+210	+220
19:00	QUERÉTARO VS TOLUCA	+430	+310	-176
21:05	PUEBLA VS CRUZ AZUL	+480	+320	-193

ESTOS PROMOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$5,440

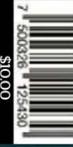
*VALOR MÍNIMO PARA RECIBIR REGALO: \$1,000 SIN DEPOSITO. RESERVAMOS NOS LOS PREMIOS CON APUESTA ESTÁN PROMOCIONADOS PARA REINICIAR EL JUEGO. CONSULTAR TERMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPOSITO





7 540036 125430
\$10.00



REPORTE Indigo
CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 3094: 18 AL 20 DE OCTUBRE DE 2024
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

'DESINFLARON' EL NEGOCIO

El fútbol en México, no hace mucho, era una mina de oro, pero el aficionado se hartó y ha comenzado a alejarse de los estadios. Por tercer torneo al hilo, se tendría un registro a la baja en el número de asistentes

34

NACIONAL

Cambio de vida

Ante la incidencia, cada vez más frecuente, de cáncer de mama en mujeres más jóvenes, los médicos recomiendan una serie de acciones para prevenir esta afección, que cobra la vida de más de siete mil mujeres al año en México



12

CDMX

Víctimas olvidadas

Doce familias que reportan daños en sus viviendas por una construcción con un historial de irregularidades, acusan negligencia de las autoridades en la colonia Escandón de la alcaldía Miguel Hidalgo



16



caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 18 DE OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE	
19:00	ATLAS	VS	MAZATLÁN	+128	+210	+220
19:00	QUERÉTARO	VS	TOLUCA	+430	+310	-176
21:05	PUEBLA	VS	CRUZ AZUL	+480	+320	-193

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$5,440**

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN caliente.mx



App Store

*VALOR SÓLO PARA NUEVOS JUGADORES QUE SE REGISTREN Y DEPOSITEN RESPONSABLEMENTE. LOS AJUSTES CON NUESTRA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MEMBROS QUE CUALQUIER TIEMPO Y CONECTARSE EN CALIENTE.MX

ISRAEL MATA A LÍDER DE HAMAS; VEN VÍA PARA ACABAR GUERRA

EN un operativo en el que no sabía que estaba ahí elimina a Yahya Sinwar orquestador de la muerte de 1,200 personas y secuestro de 250. **pág. 20**

377 | **Días de guerra en Gaza tras masacre en un concierto en Israel**

INSTA Netanyahu a terroristas a deponer armas y liberar a rehenes para terminar conflicto; Occidente celebra "es un buen día para Israel y el mundo".



MANIFESTANTES en Israel piden alto al fuego tras la muerte de líder terrorista.

HOY ESCRIBEN

Le abrieron la puerta **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Sinwar ha muerto, ¿ahora qué? **pág. 21**
GABRIEL MORALES

Desear **pág. 26**
VALERIA VILLA

OCTUBRE
MES DE SENSIBILIZACIÓN
SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4779

PRECIO \$10.00



LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, durante su conferencia mañanera, ayer.

CLAUDIA PIDE NO OLVIDAR CASO GARCÍA LUNA; QUE FCH PIDA PERDÓN, DICE

DESCARTA acciones contra expresidente, pero invita a reflexionar si éste sabía de nexos de su exfuncionario; critica "degradación y decadencia".

“**CONOCÍ** una de las vidas de Genaro y me hubiera gustado conocer la otra y a tiempo, pero estos señalamientos comenzaron a darse como evidencias verificables hasta muy recientemente”

FELIPE CALDERÓN, expresidente

CALDERÓN afirma que le hubiera gustado conocer la otra vida del exsecretario; Marko Cortés, "3M: malo, mediocre y miserable", califica. **págs. 9 y 10**

Ken Salazar niega pausa en relación; acusa freno a extradición de Z40 y Z42

EMBAJADOR asegura que el trabajo "nunca se va a pausar"; espera que reforma judicial frene impunidad; "reglas claras, amistades largas": SRE **pág. 8**

ESPERAN QUE TEPJF DESTRABE SITUACIÓN

Elección judicial: atorran al INE 140 suspensiones, cese o cárcel si se violan

Y. BONILLA, S. RAMÍREZ Y U. SORIANO

Consejeros aguardan resolución de impugnaciones; Taddei afirma que si el PJ suspende proceso acatarán; pausa para no incurrir en faltas, señala Montaño

Ravel dice que pueden ser sujetos de 3 a 9 años de prisión, multas e inhabilitación; De la Cruz observa inconsistencias impugnables; frenan instalación de comisiones

PAN se zafa de integración de comité de evaluación para selección de candidatos; Yasmín Esquivel y Lenia Batres se anotan; Jufed consulta hoy postura sobre paro **págs. 4 a 6**



GUADALUPE TADDEI, en una conferencia, ayer.

CORTE ATRAE CASO DE SASHA SOKOL CONTRA LUIS DE LLANO POR ABUSO SEXUAL

CANTANTE celebra que se sentará precedente para que otras víctimas hablen. **pág. 24**

LA ARTISTA, en una fotografía de archivo.

Foto: Cuartoscuro



7 500 024 0 032006



Relación México-EU nunca se ha pausado, ni lo hará: Salazar



Los gobiernos del presidente Joe Biden y de la mandataria mexicana, Claudia Sheinbaum, "estamos alineados", afirma el embajador

El embajador de Estados Unidos en nuestro país, Ken Salazar, resaltó que los gobiernos del presidente Joe Biden y de la mandataria mexicana, Claudia Sheinbaum Pardo, "estamos alineados", a fin de asegurar la probidad de los agentes que trabajan en temas de seguridad conjunta. Enfatizó, a poco más de dos semanas, de que inició el sexenio de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que no ha

habido, y no hay ninguna pausa en la relación entre México y Estados Unidos. Aseveró que nunca se han detenido las reuniones y trabajos entre los dos países socios, para lograr objetivos impuestos en materia de seguridad y comercial. Respecto a la Reforma al Poder Judicial, externó su confianza en que con los cambios se puedan solucionar casos que interesan a ambos gobiernos. **PAG. 5**

NACIONAL

Sheinbaum presenta la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno



■ Tiene como fin atender casos de corrupción y vigilar la transparencia de los entes de gobierno, mediante un enfoque preventivo y no correctivo **PAG. 5**

NACIONAL

Jorge Kahwagi Gastine

La familia, "arma poderosa contra cualquier problema en el país"

- El presidente del Consejo de Administración de este Grupo Editorial habla respecto al firme compromiso de colaborar desde esta trinchera para formar un país mejor
- La familia es su motor y añade que él es un hombre afortunado al triple, pues tiene tres familias: la formada con su esposa, hijo, hijas y nietos; la creada con los colaboradores en *Crónica*; y la consolidada con los personajes brillantes y talentosos que han sido galardonados en los 14 años del Premio Crónica.

PAG. 6 y 7



ADRIÁN CONTRERAS

MUNDO

Israel elimina a Yahya Sinwar, líder de Hamás

Israel cumplió uno de sus mayores objetivos en más de un año de guerra en la Franja de Gaza: la eliminación de Yahya Sinwar, líder de Hamás y responsable de los ataques del 7 de octubre. **PAG. 20**

LA ESQUINA

Sabemos que la corrupción desgasta los engranajes de ámbitos tan diferentes como la actividad económica local (la apertura de un negocio de barrio, por ejemplo), hasta la seguridad pública de los estados (el mando real de los uniformados puede pasar a manos de los criminales); lo sabemos y es evidente que se trata de un punto sobre el que se habrá de medir resultados de la presente administración federal

OPINIÓN

Rafael Cardona

La cadena perpetua y la cadena invisible

Página 3

Julio Brito

Empresarios de EU piden libre mercado

Página 13

Luis David Fernández

Crisis de seguridad alimentaria y nutricional

Página 13

Juan Manuel Asai

El insufrible juez Brian Cogan

Página 11



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,265 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

EMILIA PEREZ FILM



INICIA EL 22 FICM

Lo más esperado del cine llega a Morelia

La presencia de Francis Ford Coppola, homenajes, estrenos como Emilia Pérez y Pedro Páramo, forman parte del Festival Internacional de Cine de Morelia que hoy comienza.

GOSSIP

ADRIAN VAZQUEZ



PEDRO MOCTEZUMA UNA EXPERIENCIA ZEN

"Mi mayor reto actualmente controlar a mis demonios internos", dice a El Sol de México el empresario quien ha dejado los excesos y ahora se encarga de Zen Experience, un encuentro wellness con conferencistas como Deepak Chopra. **SOY**



ESTO

FLUYE FENTANILO A EU

Pasan 20 cargamentos por cada incautación

El Gobierno de Estados Unidos logró encarcelar a Joaquín El Chapo Guzmán e Ismael El Mayo Zambada (quien hoy se presenta ante una Corte Federal de Brooklyn, en Nueva York), a quien identifica entre sus principales objetivos en la lucha contra el tráfico de fentanilo, pero la droga que mata a más de cien mil estadounidenses al año, sigue fluyendo hacia la Unión Americana, donde por cada cargamento interceptado 20 más logran pasar, calcula un informe elaborado por la Agencia Antidroga (DEA, por su siglas en inglés). **Pág. 4**

INFORMA LA ONU

Hay mil 100 millones de pobres en el mundo GINEBRA. Casi la mitad vive en países en guerra o en una paz frágil. Según un informe de Naciones Unidas y la Universidad de Oxford, en México 36.3 por ciento vive en esa condición. **Pág. 23**



CAPTURA DE VIDEO

Balacera a la luz del día y en pleno Centro

El sonido de al menos ocho disparos provocó una estampida de decenas de personas que a eso de las 15:30 horas caminaban por la calle de Motolinía, casi esquina con 5 de Mayo, y a escasos 600 metros de Palacio Nacional. En el lugar, donde abundan negocios de ópticas y volanteros que ofrecen lentes y micras, la activista y lideresa de comerciantes, Diana Sánchez Barrios, fue atacada a balazos junto a dos familiares; uno de ellos murió al llegar al hospital donde fue atendido. La mujer de 50 años es diputada suplente en el Congreso local por la alianza Va x la CDMX. No muy lejos, en el cruce de la Avenida Cuauhtémoc y Viaducto Miguel Alemán, a eso de las 12:49 horas, en un presunto ataque directo fue asesinada la abogada penalista Oralía Pérez, cuando circulaba a bordo de su vehículo. **Pág. 16**

EL PODER JUDICIAL PRESIONA

Ordenan a Presidencia quitar reforma del DOF

ALDO CANEDO Y FERNANDO MERINO

El INE anunció que detuvo la organización de la elección de jueces y magistrados

Una jueza federal ordenó a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, y al titular del Diario Oficial de la Federación (DOF), Alejandro López González, eliminar la publicación de la Reforma Judicial.

Nancy Juárez, jueza décimo novena de distrito del estado de Veracruz, señala en su resolu-

ción que, en caso de no acatar este mandamiento judicial en un lapso máximo de 24 horas, contadas a partir de la notificación, dará vista al Ministerio Público federal por el desacato a una suspensión judicial establecida en la Ley de Amparo.

Si bien la resolución indica que notificará a la Fiscalía Ge-

neral de la República, dado que el desacato de una suspensión judicial es un delito federal, este señalamiento es frecuentes en los amparos, y pueden impugnarse en tribunales colegiados. La determinación de Juárez Salas se da luego de que la jueza resolviera que la Presidencia incumplió la suspensión provisional que el pasado 15 de septiembre emitió, en la que se prohibía la publicación de la reforma judicial en el DOF, que plantea, entre otras medidas, la elección

de jueces, magistrados y ministros mediante el voto popular.

Ayer mismo, el Instituto Nacional Electoral (INE) anunció una pausa en los trabajos de organización de la elección, en acatamiento de las 140 notificaciones de jueces que ordenaron frenar el proceso, y amagaron con sanciones de hasta 54 mil pesos, hasta que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dé luz verde para continuar con los preparativos. **Pág. 6**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 13**
Luis Carriles **Pág. 14**



FOTOS LUIS BARRERA

La abogada penalista Oralia "N" fue asesinada de dos tiros en la cabeza cuando circulaba por Viaducto Miguel Alemán, cerca de Cuauhtémoc, en la colonia Roma Sur

Pág. 25



La Prensa Oficial



@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM.35,057 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

ATAQUE DIRECTO



7 15030061093036

DIANA SANCHEZ BARRIOS, LÍDER DE COMERCIANTES, RESULTÓ GRAVEMENTE HERIDA TRAS SER BALEADA EN CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO; DOS DE SUS ACOMPAÑANTES RESULTAN HERIDOS Y UNO FALLECIÓ EN EL HOSPITAL

Pág. 28

JOSE MELTON

Pese a labores de desfogue, el agua en colonia Pueblo de Los Reyes Ixtacala sigue saliendo amarilla

Pág. 7



CORTESÍA

Hasta el 31 julio de 2024 hubo 772 accidentes del Metrobús: 85% por culpa de terceros

Pág. 3



DAVID DECLARTE



MARCADOR

Las sufragistas lo soñaron, nosotras lo vivimos, la primera mujer presidenta de México: *Yasmín Esquivel*



P. 6

VIERNES 18 DE OCTUBRE 2024

unomásuno Nacional

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ



www.unomasuno.com.mx



@unomasunomx



unomasunoMXoficial



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauri

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16320



México estaría del lado de EE. UU. en batalla comercial con China: Ebrard

P. 5

Aprueba Senado REFORMA ENERGÉTICA
Envía dictamen a legislaturas estatales




P. 4



En México, 43.5 millones de personas en situación de pobreza y 8.9 en pobreza extrema: ICC México

P. 8

Nace Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, que **sustituirá al Inai**



P. 12



\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Viernes 18 de Octubre de 2024

Número 669

CAPITOLIO VE CON DESCONFIANZA MILITARIZACIÓN DE LA SEGURIDAD

El congreso de EU centró ya la agenda de EU con el gobierno de Sheinbaum en tres temas: cooperación en seguridad y narco, migración y cumplimiento del T-MEC; preocupa a legisladores estadounidenses la violencia del crimen organizado dentro de México

Por Axel Chávez / EMEEQUIS ▶ 12 y 13



En otoño, una fuerte tormenta colapsó al municipio de Guadalupe, Nuevo León. Decenas de vehículos fueron arrastrados en las faldas del cerro de la Silla. El Ejército Mexicano aplica el Plan DN-III-E para auxiliar a la población. Hay muchos damnificados. (Foto: Cuartoscuro)

CALDERÓN, MUY CÍNICO; DEBERÍA PEDIR PERDÓN, LE RESPONDE SHEINBAUM

- Aclara la presidenta que no procedería contra el exmandatario
- FCH: me hubiera gustado conocer a tiempo la otra vida de Genaro

▶ 7 y 8

Foto: Cuartoscuro

TRAS 60 DÍAS DE PARO TODO PAGADO, HOY DECIDEN EMPLEADOS DEL PJF SI REGRESAN A LABORAR

Por Redacción / El Independiente ▶ 14

Foto: Cuartoscuro

INMINENTE GUERRA ENTRE EZLN Y NARCO; CSP HABLARÁ CON LOS MANDATARIOS DE CHIAPAS

▶ 10

Foto: EFE

ESTALLA LA VIOLENCIA EN CDMX; DOS EJECUTADOS Y GRAVE DIANA SÁNCHEZ BARRIOS

▶ 16

Foto: Cuartoscuro

CASA BLANCA 2024 LÍDERES LATINOS EN EU REPUDIAN PLAN DE DEPORTACIÓN DE TRUMP

▶ 21

Foto: EFE

INDICADOR POLÍTICO
Día 18. Genaro, víctima de la seguridad nacional de EU
Por Carlos Ramírez ▶ 3

AGENDA CONFIDENCIAL
No sabía lo que hacía, ni de narcos, ni de nada hasta que...
Por Luis Soto ▶ 5

SIMPLE Y CLARO
Genaro García: las opciones
Por Elliot Velher ▶ 3

ECONOMÍA
Nearshoring en México: oportunidad o continuidad del modelo maquilador sin capital nacional
Por José Romero, Director del CIDE ▶ 19

OPINIÓN
La nueva presidenta y la política exterior
Por Olga Pellicer / Proceso ▶ 6

LA JOROBA
El grupo CAMILA se presentará en la CDMX
Por Addis Tuñón ▶ 24

SUPLEMENTO DIGITAL
Escanear el código QR para ingresar al suplemento

Escriben: Eduardo Gómez de la O, Pablo Cabañas Díaz, Alejandro Lelo, Enrique Muñoz, Fernando Martínez y Armando Reyes

COMPETER Investigación, Formación y Consultoría

Proveemos la maquila de nómina **más eficiente** de México

Visítanos: www.competer.org

EJEMPLAR GRATUITO

www.24-horas.mx

diario24horas

@diario24horas

JORNADA DE ADRENALINA



Los asistentes al Gran Premio de la Ciudad de México disfrutarán de un gran banquete de automovilismo con F1, F4 y Súper Copa **DXTP.22**

DIVIDE OPINIONES

Megalópolis, de Francis Ford Coppola, es de las cintas más esperadas, aunque las críticas no le favorezcan del todo

VIDA+ P. 18



VOTARÁ LA JUFED SOBRE PARO EN JUZGADOS

Elección judicial se topa con pared

Las suspensiones en contra de la reforma al Poder Judicial finalmente surtieron efecto, tras semanas de desacatos y desaires desde la Cámara de Diputados, el Senado y la Presidencia de la República. Ayer, la presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, confirmó que la organización de este proceso está en pausa hasta que se resuelvan los recursos judiciales y la impugnación en el TEPJF. En tanto, la oposición celebró el *impasse* de la preparación de los comicios, mientras que el oficialismo tiene confianza en que se avanzará **MÉXICO P. 3**



VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024

AÑO XIV N° 3293 | CDMX

24 HORAS

MATAN A YAHYA SINWAR, LÍDER DE HAMÁS; GUERRA CONTINÚA **MUNDO P. 16**

EL DIARIO SIN LÍMITES



TERRIBLES LLUVIAS. En Nuevo León, las tormentas de la noche del miércoles dejaron cuatro muertos y provocaron el deslizamiento de varios vehículos, lo que complicó el tránsito en varios municipios de la zona metropolitana de Monterrey **ESTADOS P. 10**

Atentan contra Sánchez Barrios

La activista de derechos humanos de la comunidad LGBTQ+ y líder de comerciantes fue víctima de un ataque en pleno Centro Histórico. Su estado de salud fue reportado como grave, pero ya está fuera de peligro. En el Viaducto ejecutan a la abogada Oralia Pérez Garduño **CDMX P. 8**



Apagan histórica parrilla

Luego de que se anunciara el cierre de Mr. Kelly's, un popular local de hamburguesas, capitalinos acuden a evocar "mejores" tiempos **CDMX P. 7**



CONGRESO TIENE UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LA ESCENA POLÍTICA: SAÚL MONREAL **MÉXICO P. 4**

HOY ESCRIBE

Hoy el mundo se puso en pausa con una noticia de otra tragedia dentro del espectáculo. El miércoles por la tarde se reportó que Liam Payne, exintegrante de la popular banda británica One Direction, falleció a los 31 años de edad. El cantante y compositor se encontraba en un hotel de Buenos Aires, Argentina. La causa de su muerte, aparentemente, fue una caída desde el tercer piso de su habitación. **SANTIAGO GUERRA PÁGINA 11**



CALDERÓN ES UN CÍNICO; DEBERÍA PEDIR PERDÓN: SHEINBAUM

ELIA CRUZ CALLEJA

CUESTIONA al exmandatario panista por buscar deslindarse de su colaborador García Luna

PONE EN DUDA dicho del ahora "refugiado" en España de no saber sobre que García Luna era un narco

SENTENCIA DE GARCÍA LUNA habla de la decadencia del sexenio de Calderón, señala la mandataria. **P. 4**



FELIPE CALDERÓN
 Expresidente de México
"Le dicen el 3M: Marko, Mediocre y Miserable"; revira Calderón a crítica del líder panista"



MARKO CORTÉS
 Presidente del PAN
Calderón no debe hacerse el indignado, debe pedir perdón por García Luna", responde el panista"



BALEAN A SÁNCHEZ BARRIOS EN EL CH; CULPAN A UNIÓN TEPITO

1 MUERTO Y 2 HERIDOS POR BALA fueron el saldo del ataque de un sujeto armado contra Diana Sánchez Barrios, activista trans y líderesa de ambulantes en calles del Centro Histórico (CH), y 2 hombres que la acompañaban. Tras disparar contra sus objetivos, el agresor huyó apoyado por un cómplice que lo esperaba para escapar en moto. Por la noche, la madre de Diana, Alejandra Barrios, señaló al cártel de la Unión Tepitito del intento de homicidio. Por su parte, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseguró que no habrá impunidad. **Foto: Cortesía. Pág. 9**

▶ **ASESINAN A DISPAROS A ABOGADA PENALISTA EN VIADUCTO P. 9**

"QUE SEA MÁS CARO VIOLAR LA LEY QUE CUMPLIRLA" P. 5



Cuartoscuro

RAQUEL BUENOSTRO
 Secretaria de la Función Pública
Desaparición del Inai no afectará la transparencia ni la rendición de cuentas"

LLUEVEN "AVISOS", INE NO PARA, PERO RETRASA ORGANIZACIÓN P. 5



Cuartoscuro

"REGLAS CLARAS, AMISTADES LARGAS": DE LA FUENTE P. 5



Cuartoscuro

ISRAEL ASEGURA HABER ASESINADO AL LÍDER DE HAMAS P. 13



AFP



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Recibe Cámara De Diputados Notificación Del Senado Sobre Aprobación De Convocatoria Para Elección De Integrantes Del PJ

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna (Morena)**, informó que se recibió del Senado de la República una comunicación sobre la aprobación de la Convocatoria Pública para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en la elección extraordinaria de las personas juzgadoras que ocuparán cargos en el Poder Judicial.

Durante la sesión de este miércoles, la Secretaría de la Mesa Directiva dio cuenta del oficio de la Cámara de Senadores por el que se remite copia y comunica la aprobación de la Convocatoria Pública para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en la elección extraordinaria de las personas juzgadoras que ocuparán los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; magistradas y magistrados de la Sala Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; magistradas y magistrados de Circuito, y juezas y jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, remite copia del listado de cargos de magistradas y magistrados de Circuito que participarán en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, y el listado de cargos de juezas y jueces de Distrito que participarán en el proceso electoral extraordinario 2024-2025.

Se turnó a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva para conocimiento.



Presentan iniciativa para otorgar estímulos fiscales y exenciones a quien contrate personas con discapacidad

A fin de otorgar estímulos fiscales a patrones que empleen a personas con discapacidad y exentarles de aportar cuotas de seguridad social, el diputado José Luis Hernández Pérez (PVEM) presentó una iniciativa para modificar las leyes del Impuesto Sobre la Renta y del Seguro Social.

La reforma al segundo párrafo del artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, busca que, de los ingresos acumulables del contribuyente para los efectos del Impuesto Sobre la Renta por el ejercicio fiscal correspondiente, se pueda deducir un monto equivalente al "doble" del salario efectivamente pagado a personas empleadas que padezcan discapacidad motriz, que requieran permanentemente prótesis, muletas o sillas de ruedas; mental; auditiva o de lenguaje o invidentes.

Asimismo, agrega un párrafo para establecer que el Servicio de Administración Tributaria elaborará y mantendrá actualizado un padrón de las personas trabajadoras registradas por los contribuyentes para obtener el estímulo previsto en dicho artículo.

En los artículos 25, 106, 107 y 147 Ley del Seguro Social propone que los patrones que empleen a personas que padezcan discapacidad motriz, que requieran permanentemente prótesis, muletas o sillas de ruedas; mental; auditiva o de lenguaje o invidentes, estarán exentos de aportar las cuotas.

En el documento, suscrito por el diputado Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del grupo parlamentario del PVEM, fue remitido a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

Argumenta que el trabajo no debe ser visto como un favor o un acto de caridad que pueda otorgarse de manera arbitraria, pues se trata de un derecho humano inherente a todas las personas, que permite a quienes lo ejercen vivir de manera plena e independiente.

<https://www.tallapolitica.com.mx/presentan-iniciativa-para-otorgar-estimulos-fiscales-y-exenciones-a-quien-contrate-personas-con-discapacidad/>



Iniciativa de Ley para otorgar estímulos fiscales y exenciones a quien contrate personas con discapacidad

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de octubre de 2024.,- A fin de otorgar estímulos fiscales a patrones que empleen a personas con discapacidad y exentarles de aportar cuotas de seguridad social, el diputado José Luis Hernández Pérez (PVEM) presentó una iniciativa para modificar las leyes del Impuesto Sobre la Renta y del Seguro Social.



La reforma al segundo párrafo del artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, busca que, de los ingresos acumulables del contribuyente para los efectos del Impuesto Sobre la Renta por el ejercicio fiscal correspondiente, se pueda deducir un monto equivalente al “doble” del salario efectivamente pagado a personas empleadas que padezcan discapacidad motriz, que requieran

permanentemente prótesis, muletas o sillas de ruedas; mental; auditiva o de lenguaje o invidentes.

Asimismo, agrega un párrafo para establecer que el Servicio de Administración Tributaria elaborará y mantendrá actualizado un padrón de las personas trabajadoras registradas por los contribuyentes para obtener el estímulo previsto en dicho artículo.

En los artículos 25, 106, 107 y 147 Ley del Seguro Social propone que los patrones que empleen a personas que padezcan discapacidad motriz, que requieran permanentemente prótesis, muletas o sillas de ruedas; mental; auditiva o de lenguaje o invidentes, estarán exentos de aportar las cuotas.

En el documento, suscrito por el diputado Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del grupo parlamentario del PVEM, fue remitido a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

Argumenta que el trabajo no debe ser visto como un favor o un acto de caridad que pueda otorgarse de manera arbitraria, pues se trata de un derecho humano inherente a todas las personas, que permite a quienes lo ejercen vivir de manera plena e independiente.

<https://madero63.com/iniciativa-de-ley-para-otorgar-estimulos-fiscales-y-exenciones-a-quien-contrate-personas-con-discapacidad/>



Presentan iniciativa para otorgar estímulos fiscales y exenciones a quien contrate personas con discapacidad

A fin de otorgar estímulos fiscales a patrones que empleen a personas con discapacidad y exentarles de aportar cuotas de seguridad social, el diputado José Luis Hernández Pérez (PVEM) presentó una iniciativa para modificar las leyes del Impuesto Sobre la Renta y del Seguro Social.

La reforma al segundo párrafo del artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, busca que, de los ingresos acumulables del contribuyente para los efectos del Impuesto Sobre la Renta por el ejercicio fiscal correspondiente, se pueda deducir un monto equivalente al “doble” del salario efectivamente pagado a personas empleadas que padezcan discapacidad motriz, que requieran permanentemente prótesis, muletas o sillas de ruedas; mental; auditiva o de lenguaje o invidentes.

Asimismo, agrega un párrafo para establecer que el Servicio de Administración Tributaria elaborará y mantendrá actualizado un padrón de las personas trabajadoras registradas por los contribuyentes para obtener el estímulo previsto en dicho artículo.

En los artículos 25, 106, 107 y 147 Ley del Seguro Social propone que los patrones que empleen a personas que padezcan discapacidad motriz, que requieran permanentemente prótesis, muletas o sillas de ruedas; mental; auditiva o de lenguaje o invidentes, estarán exentos de aportar las cuotas.

En el documento, suscrito por el diputado Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del grupo parlamentario del PVEM, fue remitido a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

Argumenta que el trabajo no debe ser visto como un favor o un acto de caridad que pueda otorgarse de manera arbitraria, pues se trata de un derecho humano inherente a todas las personas, que permite a quienes lo ejercen vivir de manera plena e independiente.

<https://www.masnoticias.mx/presentan-iniciativa-para-otorgar-estimulos-fiscales-y-exenciones-a-quien-contrate-personas-con-discapacidad/>



Presentan iniciativa para otorgar estímulos fiscales y exenciones a quien contrate personas con discapacidad

Boletín No. 0172

- Para ello, el diputado Hernández Pérez (PVEM) solicitó reformar las leyes del Impuesto Sobre la Renta y del Seguro Social

A fin de otorgar estímulos fiscales a patrones que empleen a personas con discapacidad y exentarles de aportar cuotas de seguridad social, el diputado José Luis Hernández Pérez (PVEM) presentó una iniciativa para modificar las leyes del Impuesto Sobre la Renta y del Seguro Social.

La reforma al segundo párrafo del artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, busca que, de los ingresos acumulables del contribuyente para los efectos del Impuesto Sobre la Renta por el ejercicio fiscal correspondiente, se pueda deducir un monto equivalente al “doble” del salario efectivamente pagado a personas empleadas que padezcan discapacidad motriz, que requieran permanentemente prótesis, muletas o sillas de ruedas; mental; auditiva o de lenguaje o invidentes.

Asimismo, agrega un párrafo para establecer que el Servicio de Administración Tributaria elaborará y mantendrá actualizado un padrón de las personas trabajadoras registradas por los contribuyentes para obtener el estímulo previsto en dicho artículo.

En los artículos 25, 106, 107 y 147 Ley del Seguro Social propone que los patrones que empleen a personas que padezcan discapacidad motriz, que requieran permanentemente prótesis, muletas o sillas de ruedas; mental; auditiva o de lenguaje o invidentes, estarán exentos de aportar las cuotas.



En el documento, suscrito por el diputado Carlos Alberto Puentes Salas e integrantes del grupo parlamentario del PVEM, fue remitido a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

Argumenta que el trabajo no debe ser visto como un favor o un acto de caridad que pueda otorgarse de manera arbitraria, pues se trata de un derecho humano inherente a todas las personas, que permite a quienes lo ejercen vivir de manera plena e independiente.

De ahí que considerara necesario promover el acceso de las personas con discapacidad a la justicia social y al ejercicio pleno de los derechos que la Constitución consagra e incentivar a las y los empleadores a que --más allá de los apoyos y asistencia que el Estado otorga a quienes viven con esta condición-- apuesten por la responsabilidad social e incluyan en su fuerza laboral a quienes necesitan una oportunidad para mejorar su calidad de vida.

Refiere que, según el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de 126 millones 14 mil 24 personas contadas en México, siete millones 168 mil 178 tienen discapacidad y/o algún problema o condición mental.

Señala que este es uno de los sectores sociales que enfrenta más barreras y dificultades para acceder a derechos básicos como educación y empleo, y según datos del Inegi la tasa de participación económica de las personas con discapacidad y/o con algún problema o condición mental de 15 años y más representó en 2020 el 38 por ciento, es decir 2.4 millones de personas.

Indica que, de acuerdo a los resultados sobre la Situación de Pobreza Multidimensional para las Personas con Discapacidad, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en 2020, 49.5 por ciento de ellas estaba en situación de pobreza.

Destaca que es necesario tomar en cuenta las necesidades de este sector de la población para garantizarle una vida plena y con menos dificultades para acceder a la salud, la educación, el empleo y la protección social, rompiendo la correlación que existe entre discapacidad, exclusión y pobreza.





Clara Luz deja diputación federal para incorporarse a Segob

La diputada federal Clara Luz Flores solicitó licencia de su cargo para integrarse a la Secretaría de Gobernación, a 17 días de la entrada de Claudia Sheinbaum como presidenta de México.

De acuerdo con documentos a los que tuvo acceso INFO7, la legisladora se sumará por invitación de la ejecutiva como titular de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y Reconstrucción del Tejido Social.

La representante del distrito 3 de Nuevo León, señaló que no perderá contacto con los neoleoneses, a pesar de ahora ostentar este nuevo cargo en la dependencia federal.

Clara Luz Flores, presentó este 17 de octubre su solicitud de licencia con efectos inmediatos ante el presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**.

Esta solicitud ya fue aprobada y sellada, con lo que se da paso a que se integre a la Secretaría de Gobernación, junto a Rosa Icela Rodríguez, quien es la titular de esta dependencia y mano derecha de Claudia Sheinbaum.

<https://www.info7.mx/nuevoleon/clara-luz-deja-diputacion-federal-para-incorporarse-a-segob/8768871317>



Portada / Forbes Política /

Diego Aguilar
octubre 17, 2024 @ 5:21 pm

Senadoras se unen en pro de los derechos de las mujeres

El Senado devela en el muro de honor del salón de sesiones una leyenda sobre las sufragistas que nunca abandonaron la lucha por la libertad.



Senadoras de todas las bancadas se unieron para alzar la voz en pro de los derechos de las mujeres.

La priista Anabell Ávalos Zempoalteca comentó que México ha sido lienzo donde las mujeres han bordado con un hilo de oro la influencia y liderazgo en la vida pública de México.

“Las mujeres mexicanas hemos desafiado las barreras de género, contribuyendo a la construcción de una sociedad más equitativa, justa, inclusiva y progresista”, señaló en la sesión solemne en el Senado para develar en el muro de honor del salón de sesiones la leyenda “A las sufragistas que nunca se rindieron ni abandonaron la lucha por la libertad”.

Dijo que desde el gobierno y ahora desde la oposición el PRI ha impulsado y fortalecido la democracia, siempre abriendo espacio para la participación activa de las mujeres.

“Nunca olvidemos el camino que estas pioneras labraron para nosotras y sigamos caminando con la misma determinación hacia un futuro donde la igualdad de derechos sea una realidad para todas y para todos”., concluyó.



En tanto, Virginia Magaña Fonseca, del Partido Verde, recordó el logro histórico que hace 71 años incorporó el reconocimiento de la ciudadanía plena de las mujeres en la Constitución, hecho que calificó como uno de los avances más significativos en materia de justicia e igualdad para todas las mujeres del país.

Subrayó que a pesar de los avances logrados, el país sigue en deuda con las mujeres debido a las persistentes inequidades, las brechas salariales y las diversas formas de violencia que aún enfrentan.

“Nuestra lucha actual no solo consiste en consolidar las grandes transformaciones políticas y sociales, sino también en superar la cultura patriarcal que subestima y traiciona las aportaciones de las mujeres”, afirmó.

La también secretaria de la comisión para la igualdad de género destacó la importancia de continuar con las aspiraciones planteadas en el Primer Congreso Feminista de 1916, y reconoció a figuras clave como María Lavalle Urbina, la primera senadora en 1964, cuya valentía y perseverancia impulsaron la justicia social y los derechos humanos en México.

Geovanna Bañuelos, del Partido del Trabajo, comentó que han tenido que transcurrir siete décadas del reconocimiento del derecho a votar para las mujeres, para que pudieran decir que “es tiempo de mujeres” en el país.

“Y es tiempo de mujeres, no solamente porque es la primera vez en nuestra historia como República, en que una mujer preside la titularidad del Poder Ejecutivo, sino porque es tiempo de mujeres porque hay paridad en el Congreso de la Unión”, dijo.

Agregó que le honraba ver cómo la titularidad de los tres poderes del Estado están representados por mujeres: “La primera mujer presidenta, no es una cosa menor, estaba flanqueada por dos mujeres presidentas: la ministra Norma Piña y nuestra querida y entrañable diputada **Ifigenia Martínez**”.



“Es tiempo de mujeres. Y hoy tenemos que honrar a quienes no dieron la posibilidad de que podamos decirlo, de que las representemos, a nuestras abuelas, a nuestras madres, a nuestras tías”, añadió.

No obstante, la senadora panista Laura Esquivel Torres, afirmó que “hay mucho que conmemorar y nada que celebrar” porque “no hemos llegado todas, nos faltan muchas”.

Las sufragistas, agregó, ya tienen el lugar en su historia porque ayudaron a romper el techo de cristal: “A nosotras nos toca evitar que miles de mujeres no queden atrapadas recogiendo esos pedazos”.

“No, senadoras, no hemos llegado todas, nos faltan muchas. Nunca más perjudiquen a las mujeres. No hay votos que lo justifiquen. Eso no es la democracia. Reconozcamos y honremos a las sufragistas de la mejor manera”, aseveró Esquivel Torres en referencia a la tómbola judicial.

[Senadoras se unen en pro de los derechos de las mujeres • Forbes México](#)



Celebran a las sufragistas en el Senado, pero excluyen a Norma Piña; sólo invitaron a las presidentas del INE y el TEPJF

Hubo una ceremonia para develar en el Muro de Honor la inscripción "A las sufragistas que nunca se rindieron ni abandonaron la lucha por la libertad"

Por Olivia Vázquez Herrera



Para reconocer el papel de las **mujeres** en la lucha por el **voto** y pleno ejercicio de su **ciudadanía**, este jueves 17 de octubre se lleva a cabo en el **Senado** de la República una **ceremonia solemne** en honor de las **sufragistas**, la cual es dirigida por el presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**.

Por tratarse de un evento en el que se reconoce la **lucha de las mujeres** por la libertad y el voto, al senador lo acompañan en el Pleno las **presidentas** del Instituto Nacional Electoral (**INE**), **Guadalupe Taddei** Zavala, y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**), **Mónica Soto** Fregoso; sin embargo, llama la atención la **ausencia** de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) y del Consejo de la Judicatura Federal (**CJF**), **Norma Piña** Hernández.

Al inicio de la sesión, Fernández Noroña celebró la presencia que tienen actualmente las mujeres en la **vida política y pública** de nuestro país, aunque no estuviera junto a él la titular del Poder Judicial y en su lugar apareciera la **ministra Yasmín Esquivel** Mossa:

"La titular del **Poder Ejecutivo** Federal es mujer, la compañera presidenta **Claudia Sheinbaum**; la titular del **Poder Judicial** es mujer, la ministra Norma Piña; y la titular del **Poder Legislativo**, porque es la Cámara de Diputados, quien la presidía era nuestra compañera **Ifigenia Martínez**", dijo el presidente del Senado.



Los asistentes al evento, entre ellos la consejera Jurídica de la Presidencia, **Ernestina Godoy** Ramos; la diputada federal y ministra en retiro **Olga Sánchez Cordero**; y la senadora **Amalia García** Medina, estallaron en júbilo y celebraron el discurso de Fernández Noroña, quien a su vez pidió un **minuto de aplausos** en honor de la **presidenta de la Cámara de Diputados**, quien lamentablemente **falleció el pasado 5 de octubre** a los 99 años.

“Las sufragistas aún sin el voto, hicieron política”

Al tomar la palabra, Yasmín Esquivel reconoció a las sufragistas, a quienes nadie nunca había precedido en el Muro del Honor de la Cámara Alta: “De ellas recibimos un valioso legado, la nobleza de sus **ideales**, de su lucha, de su **dignidad por lograr la igualdad**, el respeto y la **transformación de las sociedades**. Ellas nos han impulsado para seguir **dando voz a las que aún no la tienen**, a las que son **víctimas de la desigualdad**, de la violencia y a las que carecen de oportunidades”, dijo la ministra.

Por su parte, la consejera presidenta del INE celebró que un día como hoy pero de hace más de siete décadas, las mexicanas conquistáramos el derecho no sólo a votar sino también a ser votadas: “Ese logro fue sólo el comienzo de una **lucha constante por la igualdad en la vida pública** de nuestro país. Desde entonces las mujeres hemos avanzado con firmeza, **hoy más mujeres gobiernan**, ocupan cargos de decisión, sin embargo, aún enfrentamos desafíos como la **falta de equidad en muchas áreas**”, sentenció Guadalupe Taddei.

A su vez, la magistrada presidenta del TEPJF celebró nuevamente que en México se haya roto ese **techo de cristal** al que muchas mujeres se han enfrentado gracias la llegada de la **presidenta Claudia Sheinbaum**: “Hemos atestiguado un proceso electoral con una participación en igualdad y paridad entre mujeres y hombres, respetando la diversidad, por lo que podemos afirmar que México ha comenzado a desprenderse del piso engomado, aunque seguimos con enormes retos por la construcción de una **mejor democracia**, más paritaria y absolutamente libre de violencias”, declaró Mónica Soto.



Finalmente, la senadora por Movimiento Ciudadano, Amalia García, reconoció el legado de las sufragistas y la forma en que el movimiento surgido en el gobierno de Lázaro Cárdenas dio lugar a una de las primeras corrientes **feministas: “Aún sin el voto, hicieron política**; la conquista del derecho al voto y de ser elegidas es una conquista fundamental porque el espacio público, de decisión, es nuestro... Sí, hemos hecho política toda la vida, hemos influido en los acontecimientos, **hemos cambiado nuestro país**”, sentenció la legisladora.

[Celebran a las sufragistas en el Senado, pero excluyen a Norma Piña; sólo invitaron a las presidentas del INE y el TEPJF - Infobae](#)



Alcaldesa anuncia construcción de más de 20 kilómetros de ciclovías

El Universal

jue, 17 de octubre de 2024, 9:31 a.m. CST · 2 min de lectura



CIUDAD DE MÉXICO, octubre 17 (EL UNIVERSAL).- La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, anunció la construcción de 20.6 kilómetros de ciclovías, en calles de la alcaldía, biciescuela y biciestacionamientos.

Esto como parte de un plan integral de movilidad alternativa, el cual además contempla la peatonalización de vías escolares.

"Creo en la movilidad alternativa, quiero impulsarla y quiero que la hagamos posible. Vamos a desarrollar calles escolares completas, adaptadas a la movilidad en bicicleta y promover el uso de vehículo no motorizados", afirmó en la presentación de sus líneas estratégicas de acción.

En el acto, estuvo acompañada de Enrique Peñalosa, dos veces alcalde Mayor de Bogotá y que durante su gestión consiguió declarar a la ciudad Capital Mundial de la Bicicleta (o de la cicla, como la llaman en Colombia). También la acompañó la diputada federal Laura Ballesteros.

[Alcaldesa anuncia construcción de más de 20 kilómetros de ciclovías \(yahoo.com\)](https://www.yahoo.com)



La Mesa Directiva da a conocer las normas para el registro de cabilderas y cabilderos y las actividades que desarrollan en la Cámara de Diputados

Boletín No. 0174

- El acuerdo fue publicado en la Gaceta Parlamentaria

La Mesa Directiva emitió un acuerdo por el que se establecen las disposiciones normativas relativas al registro público de cabilderas y cabilderos y a las actividades que desarrollan dentro de la Cámara de Diputados durante la LXVI Legislatura.

El acuerdo, publicado este jueves en la Gaceta Parlamentaria, precisa que la Mesa Directiva será la responsable de establecer el registro público de cabilderas y cabilderos, elaborar un padrón y mantenerlo actualizado. Asimismo, deberá interpretar y aplicar el presente acuerdo, así como la demás normativa sobre la regulación de las actividades de cabildeo desarrolladas en la Cámara de Diputados.

Las disposiciones contenidas en este acuerdo, indica, deberán ser observadas por las personas interesadas en llevar a cabo actividades de cabildeo, así como por las y los integrantes de las comisiones legislativas y de los grupos parlamentarios, al igual que las y los servidores públicos de las áreas técnicas y administrativas que resulten competentes, en lo relativo a la regulación de las actividades de cabildeo desarrolladas en el recinto legislativo y al registro público de cabilderas y cabilderos.

Señala que la Presidencia de la Cámara de Diputados designará a dos de las Secretarías de la Mesa Directiva, quienes serán responsables de integrar el padrón de cabilderos, así como de su actualización. Para esto, se distribuirá el registro en una secretaría encargada de las personas físicas y otra de las personas morales.



Las personas que realicen actividades de cabildeo, explica, deberán inscribirse, vía electrónica, en el padrón que integre la Mesa Directiva, observando lo siguiente: la inscripción es requisito obligatorio para ejercer actividades de cabildeo dentro de la Cámara de Diputados, será gratuita y el interesado deberá recibir, por parte de la Secretaría de la Mesa Directiva, una constancia de su registro, así como la identificación correspondiente.

Asimismo, añade, la información proporcionada por los interesados será pública y, a través del aviso de privacidad que firmen, estarán manifestando su conformidad para su divulgación y acceso público, con excepción de los datos personales que por ley o normativa deban ser protegidos.

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados no se permitirá el registro de personas servidoras públicas en el ejercicio de su encargo ni de sus cónyuges o parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado. El no cumplimiento de esta disposición podrá ser motivo de cancelación inmediata del registro.

Detalla que algunos requisitos para tramitar el registro son: ingresar al Micrositio creado para estos efectos, en la página de Internet de la Cámara de Diputados, descargar y llenar el formato de registro público de cabilderas y cabilderos con la información que se solicita y enviarlo debidamente requisitado y firmado, adjuntando una copia simple de la credencial para votar con fotografía, pasaporte o cédula profesional, para el caso de personas físicas, y copia certificada del acta constitutiva de la empresa, con la firma del representante legal, en el caso de personas morales, al correo electrónico dispuesto en las bases.

Las solicitudes que sean entregadas sin cumplir con las disposiciones del presente acuerdo no podrán obtener el registro de la persona cabildera.

La Mesa Directiva, a través de las secretarías designadas para ello, dará respuesta a las solicitudes de inscripción y registro que se reciban dentro de los diez días hábiles posteriores.



El número máximo de personas acreditadas para realizar actividades de cabildeo en la Cámara de Diputados será de veinte por cada comisión, dentro de los cuales las personas morales podrán obtener hasta dos registros. En las comisiones que por su actividad legislativa tengan un número mayor de solicitudes para realizar actividades de cabildeo, la Mesa Directiva podrá ampliar el número máximo de personas acreditadas, de estimarlo conveniente.

Los nombres de las personas interesadas que hayan obtenido el registro en el padrón de cabilderos serán publicados en los estrados de la Mesa Directiva, en la Gaceta Parlamentaria, en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Micrositio creado para tal efecto en la página de Internet de la Cámara de Diputados.

La Mesa Directiva determinará lo conducente, con el auxilio de las áreas correspondientes, para la emisión y entrega de la identificación oficial a las personas que hayan obtenido su registro. Las Secretarías de la Mesa Directiva encargadas darán aviso a las personas interesadas sobre las fechas y horarios para este proceso.

Las personas que hayan obtenido su registro en el padrón de cabilderas y cabilderos deberán observar lo siguiente: portar siempre durante su estancia en el Recinto, la identificación que le dé la Mesa Directiva; presentarse con el Enlace Técnico en las comisiones de su interés, antes de comenzar su labor, e informar a las Secretarías de la Mesa Directiva correspondientes de los cambios en la información proporcionada al momento de su registro, en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de que se realicen.

Además, observar lo dispuesto por las normas internas de la Cámara de Diputados y, en lo que respecta a su labor, dirigirse con respeto a los legisladores y al personal, así como mantener una conducta ética al interior del Recinto Legislativo; desempeñar sus funciones de cabildeo a través de las conductas legítimas permitidas por la Constitución Política y las normas internas para desempeñar sus funciones.

También deberán conducirse con verdad en la información que aporten a legisladores, personal de las comisiones, órganos, comités o autoridades de la Cámara de Diputados, realizar sus labores exclusivamente en las comisiones respecto de las cuales han obtenido su registro, el incumplimiento reiterado de esta disposición podrá ser motivo de cancelación de su registro, y abstenerse de ingresar al Salón de Sesiones.



En las actividades de cabildeo, la Mesa Directiva velará porque los servidores públicos o el personal de apoyo de la Cámara de Diputados se abstengan de incurrir en las prohibiciones establecidas en los artículos 264, numeral 3, y 265, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El registro autorizado será vigente únicamente durante la LXVI Legislatura y podrá ser suspendido o cancelado por la Mesa Directiva si su actividad no se sujeta a lo establecido.

Las comisiones deberán incorporar en sus informes de labores todo lo relativo a las actividades de cabildeo que se hayan desarrollado en el periodo correspondiente.

Una vez que entre en vigor el presente acuerdo, las Secretarías encargadas emitirán las bases para la conformación del registro, mismas que serán publicadas en la Gaceta Parlamentaria y en la página de Internet de la Cámara, en donde se deberá especificar el plazo para que las personas interesadas envíen la solicitud de inscripción, así como la documentación requerida para comprobar el cumplimiento de los requisitos y aquellos requeridos por la autoridad en materia de transparencia.

Una vez recibido el formato, los interesados recibirán respuesta con un acuse de recibo electrónico y un número de folio asignado.

La Mesa Directiva resolverá lo conducente en los casos no previstos en el presente acuerdo, tomando como referencia el Reglamento de la Cámara de Diputados y demás normativa aplicable.

En los transitorios se establece que este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Está suscrito por las y los diputados Sergio Gutiérrez Luna (Morena), presidente, y María de los Dolores Padierna Luna (Morena), Kenia López Rabadán (PAN) y María del Carmen Pinete Vargas (PVEM), vicepresidentas.



También por las y los secretarios de la Mesa Directiva Julieta Villalpando Riquelme (Morena), Alan Sahir Márquez Becerra (PAN), José Luis Montalvo Luna (PT), Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI) y Laura Irais Ballesteros Mancilla (MC).





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Se reunirá Monreal con la Jufed

ABEL BARAJAS

Patricia Aguayo, vocera de los empleados de base del Poder Judicial, informó ayer que se reunirán el miércoles con el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, para solicitarle que sean respetados sus derechos laborales.

“El miércoles tenemos cita con Monreal. Vamos a pedir que las prestaciones que tenemos en las Condiciones Generales de Trabajo se pasen a las leyes secundarias”, dijo Aguayo en el Palacio de Justicia de San Lázaro.



Recibirá Monreal a trabajadores del PJF

Representantes de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) se reunirán el próximo miércoles con el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, para solicitarle que sean respetados sus derechos laborales.

Patricia Aguayo Bernal, vocera de los trabajadores de base, dijo esta mañana que en ese primer encuentro plantearán al morenista incluir en leyes secundarias de la reforma judicial una apartado que les garantice que no habrá recortes a salarios y prestaciones.



"El miércoles tenemos cita con Monreal. Vamos a pedir que las prestaciones que tenemos en las Condiciones Generales de Trabajo se pasen a las leyes secundarias, porque si vamos a tener un nuevo patrón que no va a cumplir con esas condiciones de trabajo, al menos que se queden previstas en la ley", dijo Aguayo ante más de 500

trabajadores, en la escalinata del Palacio de Justicia de San Lázaro.

"Estamos asegurando esas prestaciones y estamos luchando por ello y es para todos ustedes esta lucha, aunque muchos no vengán a los guardias, aunque muchos se queden en sus casas sin hacer nada o inclusive cumpliendo con la cuenta que les exigen sus titulares", dijo. Este será el primer encuentro de los trabajadores con Monreal, desde que en febrero pasado el entonces Presidente Andrés López Obrador envió la reforma judicial al Congreso de la Unión.

Antes, los inconformes sólo se habían reunido con diputados del Partido Acción Nacional y de Movimiento Ciudadano.

En entrevista, la vocera del personal jurisdiccional comentó que no se habían reunido con el político zacatecano desde el año pasado, cuando trataron el tema de la desaparición de los fideicomisos, ocasión en la que, recordó, los trataron muy mal.



"Sigue el llamado a la señora Presidenta Claudia Sheinbaum a que sea sensible, a que tome en cuenta que ella se erigió como una presidenta para las mujeres, y aquí en el Poder Judicial tenemos muchas mujeres comprometidas con ganas de salir adelante, luchando por México, y por eso nos tiene que oír también", afirmó.

Aguayo sostuvo que hoy los trabajadores de los juzgados y tribunales del Palacio de Justicia de San Lázaro harán una consulta para manifestar su postura sobre la continuación del paro laboral.

Este ejercicio lo harán saber a otras sedes judiciales en la Ciudad de México, para que valoren si llevan a cabo su propia consulta.

La intención, dijo, es entregarle el resultado a los jueces y magistrados, para que tomen en cuenta el sentir de los trabajadores cuando mañana vuelvan a votar la reapertura del Poder Judicial Federal o la continuación de la suspensión de actividades.

"Hoy más que nunca los invito a la unidad porque solamente unidos somos fuertes y es la única manera de vencer a este enemigo. No nos vamos a mover ni nos vamos a rendir, vamos a seguir luchando y tenemos una amenaza más encima, el descuento de salarios, una amenaza más de nuestro propio patrón", consideró la representante.

"El México que hoy conocemos no va a ser el mismo si cae el Poder Judicial de la Federación. No quiero sonar insensible hacia los titulares, porque es de todos sabido que les hicieron un acto atroz, con un simple juego de feria barata, les destruyeron la vida, les destruyeron sus anhelos, les destruyeron sus familias y si vinieron un día por ellos, mañana van a venir por todos nosotros".

<https://www.reforma.com/recibira-monreal-a-trabajadores-del-pjf/ar2891737>



Piden continuar con el paro y no dar “ni un paso atrás”

Trabajadores del PJF acuerdan solicitar una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum

ALELHÍ SALGADO

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante el hartazgo de algunos y la voluntad de otros para continuar con la suspensión de labores contra la reforma judicial, ayer los Circuitos votaron de forma particular para posicionarse frente a jueces y magistrados a favor de continuar con el paro laboral. También acordaron solicitar una reunión con la Presidenta de México para negociar más puntos de su pliego petitorio.

Tras mencionar que hay pequeños avances en la recuperación de sus derechos laborales, por lo que no hay que darse por vencidos, Patricia Aguayo, líder del Movimiento de Trabajadores del Poder Judicial, pidió a los juzgadores considerar que se continúe con el paro y no dar ni un paso atrás.

“Quiero expresarles el orgullo que siento de que estemos todos juntos, de que estemos actuando como una sola fuerza, de que sigamos en esta lucha porque estoy convencida de que no estamos reclamando sino lo que por justicia y por derecho nos corresponde”, señaló.

“No me imagino si con esa facilidad que desprotegeron a nuestros titulares, el día de mañana intenta-

PATRICIA AGUAYO

Líder del Movimiento de Trabajadores del Poder Judicial

“Quiero expresarles el orgullo que siento de que estemos todos juntos, de que estemos actuando como una sola fuerza, de que sigamos”

rán hacer la misma jugada con nosotros. Aun cuando es difícil de creer, compañeras y compañeros, así era de difícil pensar que vendrían por el Poder Judicial de la Federación como hoy están viniendo (...) Es por esa razón que los invito nuevamente, compañeros, todos, desde los ministros, magistrados, jueces, secretarios, actuarios, oficiales, administrativos y de servicios, a todos, a reflexionar sobre si existen en verdad condiciones para que regresemos a laborar”, expresó.

Frente a trabajadores de todas las sedes que ayer se dieron cita en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en San Lázaro, la mujer mencionó que, de los 17 puntos del pliego petitorio del movimiento, se han empezado a cumplir algunos y por ello es importante reforzar la lucha para propiciar que los avances continúen puesto que, además de man-

tener conversaciones con la oposición, el diputado **Ricardo Monreal** accedió a sostener una reunión con ellos el próximo miércoles.

Asimismo, explicó que, pese a que muchos juzgadores piensan que ya no tiene sentido manifestarse porque la reforma ya se avaló y la elección por tómbola ya ocurrió, es de suma importancia continuar la lucha para evitar que sus condiciones de trabajo empeoren.

“Sabemos perfectamente bien que si esta reforma sigue avanzando, el Consejo va a desaparecer y quién nos va a respetar nuestras prestaciones... ¿El nuevo órgano de administración? Claro que no. ¿El sindicato y sus líderes? Tampoco. Por eso tenemos que seguir en la lucha. Porque si vamos a tener un nuevo patrón que no va a cumplir con esas condiciones de trabajo, al menos que se queden previstas en la ley. Estamos asegurando esas prestaciones y estamos luchando por ello”, dijo.

En consecuencia, ayer cada Circuito de cada sede recogió de forma particular sus opiniones respecto a seguir o no con la huelga, mismas que fueron revisadas por los titulares de cada grupo y hoy se enviarán a los magistrados y jueces que someterán a votación la posibilidad de continuar con la suspensión indefinida de labores.

Horas más tarde decidieron que se mantendrán a favor de la suspensión de labores. Óscar Alonso Yáñez, vocero del Movimiento de Trabajadores del Poder Judicial, informó que, después de tres horas de votación, los Circuitos de la sede deliberaron que continuarán en pie de lucha para defender sus derechos laborales y que solicitarán una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum para negociar más puntos de su pliego petitorio. ●



Dan 24 horas para eliminar la reforma del Diario Oficial

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

Una jueza de Veracruz amaga con cárcel de tres a nueve años a la Presidenta y al titular del DOF si no bajan el decreto sobre la reforma judicial. PAG.10

Jueza da 24 horas a Claudia para bajar reforma del Diario Oficial

Poder Judicial. INE acumula 140 notificaciones para frenar proceso; jueces deciden hoy si retoman paro

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Una jueza federal ordenó a la presidenta Claudia Sheinbaum y al director del Diario Oficial de la Federación (DOF), Alejandro López González, eliminar el decreto de reforma al Poder Judicial publicado el 15 de septiembre pasado.

Nancy Juárez Salas, jueza federal en Coahuila, Veracruz, les dio 24 horas para acatar la orden; de no hacerlo, advirtió que se dará vista a la Fiscalía General de la República.

“Se requiere a la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos y el director del DOF, con sede en CdMx, para que dentro del término de 24 horas, contado a partir de que le sea notificada la presente resolución, informen y acrediten el cumplimiento dado a la suspensión concedida a la parte quejosa en el presente juicio.

“Deberán acreditar que acataron en sus términos la misma, conforme a los lineamientos establecidos en esta interlocutoria”, detalla el acuerdo.

Según el artículo 262 de la Ley de Amparo, las sanciones para un funcionario que incumple un ordenamiento incluyen la destitución o inhabilitación en el cargo, cárcel de tres a nueve años y mul-

ta de 50 a 500 días de salario mínimo vigente.

Este tipo de apercibimientos son recurrentes en los juicios de amparo por incumplir las suspensiones otorgadas, por lo que pueden ser impugnados ante tribunales colegiados.

Lo anterior no implica una inmediata destitución o inhabilitación del cargo, pues para que eso suceda el caso deberá agotar todas las instancias legales, mismas que pueden durar años para que un asunto llegue a la Corte.

Por separado, la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, informó que han recibido 140 notificaciones para suspender la elección en el Poder Judicial, prevista para el 1 de junio de 2025.

Según Taddei, el proceso “no está suspendido, aunque quieran llamarlo así”; sin embargo, confió en que el Tribunal Electoral resuelva a la brevedad cómo deben actuar ante estas resoluciones judiciales, porque estos retrasos “meten en apuros” al INE.

Como MILENIO adelantó ayer, confirmó que el Consejo General acordó en privado no sesionar, ni avanzar en la instalación de la mesa de coordinación con el Senado y la Judicatura, ni

de la Comisión Especial que se encargará de los comicios.

Destacó que el INE se encuentra en medio de dos órdenes; por un lado, el mandato constitucional de organizar la elección y, por el otro, las suspensiones judiciales que le ordenan no hacerlo.

Reprochan “cobardía”

La Asociación Nacional de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito (Jufed) abrió la posibilidad de suspender actividades de nuevo al anunciar que hoy consultará entre sus más de mil 700 integrantes “el futuro de su defensa en esta coyuntura crítica para el Poder Judicial”.

La Jufed acusó a la Judicatura Federal de falta de empatía con las demandas de los trabajadores al ordenar el regreso a laborar, pues “desde un inicio se solicitó que todas las decisiones se adoptaran escuchando a la representación de la asociación y a la base trabajadora”.

Mencionó que, dada la gravedad de acontecimientos, como la entrega al Senado de las listas con los nombres de los juzgadores y el sorteo en una “indigna tómbola”, se solicitó una nueva consulta.

Tras el anuncio, trabajadores que se mantienen en paro adelantaron que el miércoles se re-



unirán con el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, con el propósito de que sus derechos laborales sean respetados y queden establecidos en las leyes secundarias ante un eventual cambio de patrón.

Desde el Palacio de Justicia Federal en San Lázaro, Patricia Aguayo, vocera de los inconformes, aseguró que han tenido acercamientos con MC y PAN, y que la próxima semana dialogarán con los dirigentes de la Coparmex, del Consejo Coordina-

dor Empresarial y “personajes de muy alto nivel que nos están prestando sus oídos”.

Aguayo instó a la Judicatura Federal a terminar con su “cobardía” y defenderlos.

Se suman tres juicios

La Corte turnó al ministro Juan Luis Alcántara Carrancá tres nuevas acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial promovidas por MC y el

Partido Unidad Democrática de Coahuila, así como por legisladores de Zacatecas.

Con estos recursos ya suman cinco acciones y una controversia constitucionales presentadas ante el máximo tribunal.

En días pasados, la presidenta de la Corte, Norma Piña, turnó a Alcántara Carrancá las acciones de inconstitucionalidad de PAN y PRI; hasta el momento, el ministro ha admitido a trámite la controversia que presentó el entonces gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue.

Con información de: J. López Ponce, S. Arellano y L. Padilla.



La ministra Yasmín y Guadalupe Taddei en acto por el voto femenino en el Senado. CUARTOSCURO



Trabajadores mantienen la protesta en el Palacio de Justicia de San Lázaro. JORGE CARBALLO



Trabajadores del Poder Judicial que continúan en paro se reunirán con Ricardo Monreal

Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) que se mantienen en paro anunciaron que se reunirán con el líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, con el propósito de que sus derechos laborales sean respetados ante un eventual cambio de patrón y estos queden establecidos en la ley.

Patricia Aguayo Bernal, vocera de los trabajadores, anunció que mañana entregarán a los jueces y magistrados, titulares de los órganos jurisdiccionales, una consulta que comenzó hoy entre los empleados del Palacio de Justicia Federal en San Lázaro, para determinar si están de acuerdo o no en regresar a laborar.



Lo anterior, tras el anuncio de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) de que realizarán una nueva votación sobre el tema.

La vocera aseguró que han tenido acercamientos con líderes de diversos partidos políticos para que se respeten sus derechos laborales.

“Y hoy mismo hemos estado teniendo acercamientos con los legisladores, con los de la oposición, sí son poquitos, no tienen la mayoría, pero estamos trabajando por acercarnos con la mayoría.

“Ya platicamos con MC (Movimiento Ciudadano), ya platicamos con el PAN (Partido Acción Nacional); el miércoles tenemos cita con Monreal, la semana que entra vamos a tener reuniones con el presidente de Coparmex, fon presidente del Consejo Coordinador Empresarial, personajes de muy alto nivel que nos están prestando sus oídos...

“Y es para ustedes, es para todos ustedes compañeros, estamos yendo a pedir que las prestaciones que tenemos en las condiciones generales de trabajo se pasen a las leyes secundarias.

“Porque si vamos a tener un nuevo patrón que no va a cumplir con esas condiciones de trabajo, al menos que se queden previstas en la ley, estamos asegurando esas prestaciones y estamos luchando por ello”, apuntó.



Asimismo, hizo un llamado al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para que se cese su “cobardía” y los defienda.

“En este momento me dirijo a nuestro patrón, el Consejo de la Judicatura Federal, a aquel que incumplió ese dicho popular de que ‘el buen juez por su casa empieza’, que a través de una votación decidió incumplir mandatos judiciales de observancia obligatoria incurriendo en delitos y darle al Senado las listas con las que le pusieron fecha de muerte a nuestros titulares.

“Además, ese patrón que aparentemente ha escuchado nuestras peticiones, nos está dejando en incertidumbre, en relación a nuestras prerrogativas, a ese mismo patrón, Consejo de la Judicatura Federal, me dirijo para exigirle que, como descaradamente desacató las suspensiones ordenadas por jueces federales y propició y alentó la humillación nacional de jueces y magistrados federales con el circo de la tómbola, hoy voltee sus ojos a ver a la base trabajadora, cese en su cobardía y nos proteja porque así se lo hemos pedido”, declaró.

Finalmente, dijo que no dejarán de insistir a la presidenta Claudia Sheinbaum que se reúna con ellos.

“Seguimos pidiendo entrevista con Claudia Sheinbaum y no nos vamos a cansar hasta que nos reciba, que nos escuche que se entable un diálogo. ¿Por qué con otras personas sí abre ese diálogo? Nos tienen que oír, ahorita tenemos la puerta abierta con diputados y la vamos a abrir también con senadores”, enfatizó.

<https://www.milenio.com/policia/trabajadores-judiciales-se-reuniran-con-ricardo-monreal>



Foto: Cuartoscuro

**TRAS 60 DÍAS DE PARO TODO
PAGADO, HOY DECIDEN EMPLEADOS
DEL PJF SI REGRESAN A LABORAR**

Por Redacción / El Independiente ▶ 14

HOY DEFINEN TRABAJADORES DEL PJ SI SIGUEN CON EL PARO "TODO PAGADO", O YA REGRESAN A "TRABAJAR"

Por Luis Carlos Silva

Tras 60 días de paro de actividades Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) decidirán este viernes si regresan a laborar, dentro de su movimiento "todo pagado" y lanzaron un

nuevo desafío, al asegurar que se mantienen en suspensión de actividades a pesar de la orden del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) de volver a su actividad.

Los paristas consensan cual será el sentido de su votación, aunque esta podría ser más del 65% a favor de seguir en paro por un 35% a favor de levantarlo.

Anunciaron que en breve se reunirán con el coordinador parlamentario en San Lázaro de Morena, **Ricardo Monreal**, reveló ayer la vocera del grupo Patricia Aguayo.

Adelantó que sostendrá una reunión que tendrán con el Presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) e insistió que ya han sostenido reuniones con integrantes de otros grupos parlamentarios.

Aguayo aclaró que la semana pasada ya tuvieron reuniones con el presidente de Coparmex y con el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, personales de muy alto nivel que no están prestando sus oídos".

Dentro del movimiento de trabajadores inconformes se explicó que buscarán que sus prestaciones y condiciones generales de trabajo se incluyan en las leyes secundarias a la reforma en materia del Poder Judicial.

"Si vamos a tener un nuevo patrón que no va a cumplir con esas condiciones de trabajo, al menos que queden previstas en la ley", aseguró la vocera del movimiento parista.

A dos meses del movimiento de protesta por la Reforma Judicial, trabajadores en paro definen mediante votación si están o no en condiciones de regresar a sus actividades en las diversas sedes de la CDMX e interior del país.

Es de señalar que el movimiento parista urgió a las y los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) a mantener el paro de labores incluso si el resultado de la encuesta decidía por mayoría atender la recomendación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Se indicó que, desde su punto de vista, se debe aprovechar el tiempo del paro de labores para buscar el diálogo, incluso, con la Presidenta Claudia Sheinbaum.

"Debemos seguir luchando, porque el día en que nos metamos a trabajar ya no vamos a tener tiempo de hacer nada, ni de ir a platicar con diputados, con senadores, con empresarios. Seguimos pidiendo entrevista con Claudia Sheinbaum y no nos vamos a cansar hasta que nos reciba", se explicó.

Por último, es de señalar que tras la planeación consiste en enviar los resultados de la votación a la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), tiene que decidir sobre la continuidad o finalización del paro de labores que mantienen como protesta contra la reforma al Poder Judicial.



Trabajadores del PJJ se reunirán con Ricardo Monreal la próxima semana

Las y los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ) anunciaron que la próxima semana se reunirán con el diputado morenista Ricardo Monreal.

Será la primera vez que **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, reciba a la base trabajadora del PJJ para escuchar sus exigencias en torno a la reforma judicial. Previamente se habían reunido, pero por el tema de los fideicomisos.

En un mitin en las escalinatas del Palacio de Justicia de San Lázaro, Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores, anunció esta reunión:

“El miércoles tenemos cita con Monreal”, anunció la trabajadora. “Vamos a pedir que las prestaciones que tenemos en las Condiciones Generales de Trabajo se pasen a las leyes secundarias (de la reforma judicial) porque si vamos a tener un nuevo patrón que no va a cumplir con esas condiciones de trabajo al menos que se queden previstas en la ley”, explicó Aguayo.



“Estamos asegurando esas prestaciones y estamos luchando por ello y es para todos ustedes esta lucha, aunque muchos no vengán a los guardias, aunque muchos se queden en sus casas sin hacer nada o inclusive cumpliendo con la cuenta que les exigen sus titulares”, dirigió a los trabajadores de la sede de San Lázaro.

La secretaria de Tribunal Colegiado apuntó que ya están trabajando en una agenda directa para llevarla a la reunión con Monreal, y entre los temas se encuentra la petición para que el Congreso de la Unión incluya en las leyes secundarias de la reforma judicial sus exigencias salariales y de prestaciones. Al momento no hay una sede específica para la reunión.

Aguayo también hizo un llamado a la presidenta Claudia Sheinbaum para que ella misma los reciba:



“Sigue el llamado a la señora presidenta Claudia Sheinbaum a que sea sensible, a que tome en cuenta que ella se erigió como una presidenta para las mujeres, y aquí en el Poder Judicial tenemos muchas mujeres comprometidas con ganas de salir adelante. Luchando por México, y por eso nos tiene que oír también”, dijo la vocera.

En el discurso, Aguayo aseguró que primero fue a los titulares a quienes quieren despedir, pero que después irán por la base trabajadora:

“El México que hoy conocemos no va a ser el mismo si cae el Poder Judicial de la Federación. No quiero sonar insensible hacia los titulares porque es de todos sabidos que les hicieron un acto atroz, con un simple juego de feria barata, les destruyeron la vida, les destruyeron sus anhelos, les destruyeron sus familias y si vinieron un día por ellos, mañana van a venir por todos nosotros”.

Luego de que ayer el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ordenara que se levantara el paro de labores, la base trabajadora de San Lázaro realizará un Censo para determinar su postura y hacérsela llegar a los jueces y amigos de la sede.

Esto, dado que la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados del PJF (JUFED) rechazó la circular del CJF y anunció que mañana viernes 18 de octubre llevará a cabo una nueva votación con los titulares.

En el mitin de este jueves asistieron más de 500 trabajadores.

Las y los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) anunciaron que la próxima semana se reunirán con el diputado morenista Ricardo Monreal.

Será la primera vez que Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, reciba a la base trabajadora del PJF para escuchar sus exigencias en torno a la reforma judicial. Previamente se habían reunido, pero por el tema de los fideicomisos.

En un mitin en las escalinatas del Palacio de Justicia de San Lázaro, Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores, anunció esta reunión:

“El miércoles tenemos cita con Monreal”, anunció la trabajadora. “Vamos a pedir que las prestaciones que tenemos en las Condiciones Generales de Trabajo se pasen a las leyes secundarias (de la reforma judicial) porque si vamos a tener un nuevo patrón que no va a cumplir con esas condiciones de trabajo al menos que se queden previstas en la ley”, explicó Aguayo.



“Estamos asegurando esas prestaciones y estamos luchando por ello y es para todos ustedes esta lucha, aunque muchos no vengan a los guardias, aunque muchos se queden en sus casas sin hacer nada o inclusive cumpliendo con la cuenta que les exigen sus titulares”, dirigió a los trabajadores de la sede de San Lázaro.

La secretaria de Tribunal Colegiado apuntó que ya están trabajando en una agenda directa para llevarla a la reunión con Monreal, y entre los temas se encuentra la petición para que el Congreso de la Unión incluya en las leyes secundarias de la reforma judicial sus exigencias salariales y de prestaciones. Al momento no hay una sede específica para la reunión.

Aguayo también hizo un llamado a la presidenta Claudia Sheinbaum para que ella misma los reciba:

“Sigue el llamado a la señora presidenta Claudia Sheinbaum a que sea sensible, a que tome en cuenta que ella se erigió como una presidenta para las mujeres, y aquí en el Poder Judicial habemos muchas mujeres comprometidas con ganas de salir adelante. Luchando por México, y por eso nos tiene que oír también”, dijo la vocera.

En el discurso, Aguayo aseguró que primero fue a los titulares a quienes quieren despedir, pero que después irán por la base trabajadora:

“El México que hoy conocemos no va a ser el mismo si cae el Poder Judicial de la Federación. No quiero sonar insensible hacia los titulares porque es de todos sabidos que les hicieron un acto atroz, con un simple juego de feria barata, les destruyeron la vida, les destruyeron sus anhelos, les destruyeron sus familias y si vinieron un día por ellos, mañana van a venir por todos nosotros”.

Luego de que ayer el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ordenara que se levantara el paro de labores, la base trabajadora de San Lázaro realizará un Censo para determinar si postura y hacérsela llegar a los jueces y amigos de la sede.

Esto, dado que la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados del PJF (JUFED) rechazó la circular del CJF y anunció que mañana viernes 18 de octubre llevará a cabo una nueva votación con los titulares.

En el mitin de este jueves asistieron más de 500 trabajadores.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/trabajadores-del-pjf-se-reuniran-con-ricardo-monreal-la-proxima-semana-12723994.html>



Acusa Monreal que exgobiernos estaban coludidos; reforma judicial “es oportuna”

CIUDAD DE MÉXICO.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal** dijo que la condena de 38 años de prisión contra Genaro García Luna, es algo “triste” porque consideró que con la sentencia de la Corte en Estados Unidos “se enjuició al Estado mexicano como un ‘narcoestado’ en el pasado reciente” porque los exgobiernos lo toleraron o encubrieron.

“En el pasado reciente en los gobiernos que toleraron o que no descubrieron que había esta colusión, esta complicidad con la delincuencia organizada del crimen organizado en nuestro país. Es triste que sea un tribunal del extranjero, a mí me hubiera gustado, como mexicano, que el juicio hubiese sido en México”, declaró.

El líder ginda señaló que por ese motivo la reforma judicial “es oportuna”: “Y por eso es importante que llevemos a cabo la elección de jueces magistrados y ministros, para terminar con la corrupción, la impunidad, el tráfico de influencias y todas estas lacras que han encerrado al sistema de justicia en México”.

Monreal Ávila dijo que no juzgará al expresidente de la República Felipe Calderón, pero consideró que las autoridades deben determinar el grado de responsabilidad del exmandatario.

“No aprovecho el momento para enjuiciar o descalificar el prestigio de nadie o de abonar al desprestigio de alguien, que sea la investigación la que arroje resultados”, expuso.



Trabajadores del PJJ se reunirán con Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (MAGDA GONZÁLEZ).- Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, que aún mantienen la suspensión de labores, anunciaron el día de hoy que van a reunirse con el líder de la bancada de Morena en la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal**, con el propósito de que sus derechos laborales sean respetados ante un eventual cambio de patrón y estos queden establecidos en la ley.

Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores, anunció que mañana van a entregar a los jueces y magistrados titulares de los órganos jurisdiccionales una consulta, que comenzó el día de hoy entre los empleados del palacio de justicia en San Lázaro, para determinar si están de acuerdo o no en regresar a laborar.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vIaZR_m20acOJfEx?e=6IjpO6



Trabajadores del Poder Judicial se reunirán con Ricardo Monreal

La vocera Patricia Aguayo confirmó que se han reunido con diversos grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados

Por Israel Aguilar Esquivel



Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (**PJF**) que se mantienen en paro de labores, a pesar de la orden del Consejo de la Judicatura Federal (**CJF**) de volver a su actividad, anunciaron que se **reunirán con el coordinador de Morena** la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, así lo dio a conocer Patricia Aguayo, vocera del grupo.

Durante una reunión realizada con el fin de votar para valorar si continúan o no con el paro de labores, Aguayo adelantó la reunión que tendrán con el Presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) de la Cámara de Diputados. De igual manera, confirmó que ya han sostenido reuniones con integrantes de otros grupos parlamentarios.

“El miércoles tenemos una cita con Monreal. La semana que entra vamos a tener reuniones con el presidente de Coparmex y con el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, personales de muy alto nivel que no están prestando sus oídos”, dijo en el micrófono ante los trabajadores presentes.

Según dio a conocer, buscarán que sus prestaciones y condiciones generales de trabajo se incluyan en las leyes secundarias a la reforma en materia del Poder Judicial, pues “si vamos a tener un nuevo patrón que no va a cumplir con esas condiciones de trabajo, al menos que queden previstas en la ley”, aseguró.



De igual manera, urgió a las y los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (**PJF**) a mantener el paro de labores incluso si el resultado de la encuesta decidía por mayoría atender la *recomendación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)*. Desde su punto de vista, se debe aprovechar el tiempo del paro de labores para buscar el diálogo, incluso, con la Presidenta Claudia Sheinbaum.

“Debemos seguir luchando, porque el día en que nos metamos a trabajar ya no vamos a tener tiempo de hacer nada, ni de ir a platicar con diputados, con senadores, con empresarios. Seguimos pidiendo entrevista con **Claudia Sheinbaum** y no nos vamos a cansar hasta que nos reciba”, dijo ante los asistentes.

Cabe mencionar que la planeación consiste en enviar los resultados de la votación a la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (**Jufed**), para decidir sobre la continuidad o finalización del paro de labores que mantienen como protesta contra la reforma al Poder Judicial.

[Trabajadores del Poder Judicial se reunirán con Ricardo Monreal - Infobae](#)



Aprueba El Pleno De La Cámara De Diputados Acuerdo Sobre La Integración De 31 Comisiones Ordinarias De La LXVI Legislatura

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), por el que se constituyen 31 comisiones ordinarias para la LXVI Legislatura, cuidando los principios de representatividad, pluralidad y proporcionalidad.

En la sesión semipresencial de este miércoles, la Secretaría de la Mesa Directiva dio cuenta de las presidencias de las comisiones y los grupos parlamentarios que las encabezan.

Asuntos Frontera Norte: diputado Alejandro Pérez Cuéllar (PVEM). Atención a Grupos Vulnerables: diputada Casandra Prisilla De Los Santos Flores (PVEM). Cambio Climático y Sostenibilidad: diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena). Ciencia, Tecnología e Innovación: diputado Eruviel Ávila Villegas (PVEM). Comunicaciones y Transportes: diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN). Cultura y Cinematografía: diputada Alma Lidia De La Vega Sánchez (Morena).

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-el-pleno-de-la-camara-de-diputados-acuerdo-sobre-la-integracion-de-31-comisiones-ordinarias-de-la-lxvi-legislatura/>



Me hubiera gustado que se hubiera enjuiciado en México: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Quien tuvo el cuidado y la inteligencia para advertir fue **Ricardo Monreal**, cuando afirmó lo de Genaro García Luna y que sirve como un enérgico llamado de atención a cualquier policía actual o funcionario público que se crea inmune, también, Monreal lamentó que el juicio se realizó en Nueva York y no en la Ciudad de México.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1vk-dpApvH2d1yFBV?e=9Nn5p4



Diputados reaccionaron a sentencia de García Luna en EUA

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- En la **Cámara de Diputados** hubo reacciones de la sentencia de Genaro García Luna, los legisladores coincidieron en que ya no queda duda de los vínculos que tuvo. “Lo que sucedió lamentablemente en esta corte, es que en Estados Unidos se enjuició al Estado mexicano como un narco estado en gobiernos que toleraron que había complicidad de la delincuencia organizada”, afirmó **Ricardo Monreal**.

https://drive.google.com/file/d/1p0rzfv_X333JTOEoEmoFAgb7nlnf3kdj/view?usp=sharing



La condena a García Luna: un llamado a la reforma judicial en México

La reciente condena de 38 años de prisión a Genaro García Luna en un tribunal estadounidense ha sacudido las estructuras de la política mexicana y ha puesto sobre la mesa la urgencia de reformar el sistema judicial del país. **Ricardo Monreal Ávila**, líder del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, no se ha quedado callado y ha señalado que esta situación es un claro reflejo de las fallas que existen en la justicia mexicana.

Para Monreal, esta condena va más allá del destino del exsecretario de Seguridad Pública; representa un juicio al “narcoestado” que, según él, ha operado en México durante años. “No se enjuició solo a García Luna, se juzgó al Estado mexicano en su conjunto”, dijo. Este comentario pone de relieve que la corrupción y la complicidad de gobiernos anteriores con el narcotráfico han dejado cicatrices profundas en la historia del país.

<https://mayacomunicacion.com.mx/la-condena-a-garcia-luna-un-llamado-a-la-reforma-judicial-en-mexico/>



Convocarán diputados al secretario de Seguridad a dialogar sobre la violencia e inseguridad que viven algunos estados: Ricardo Monreal



CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseguró que convocarán en los próximos días a los secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch y de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez para dialogar sobre la violencia e inseguridad que se vive en diversos estados de la República, y emprender acciones.

“Estamos viendo agendas para poder platicar, conversar formalmente con la secretaria de Gobernación y con el secretario de Seguridad Pública, entre otros”, señaló.

Sostuvo que es importante que el Congreso de la Unión tenga información de viva voz y de primera línea del Gobierno Federal para poder, la mayoría legislativa, respaldar los planes y programas en materia de seguridad.

En declaraciones a representantes de los medios de comunicación, el líder parlamentario indicó que hay que dar tiempo para que se vean los resultados de la estrategia de seguridad del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, pues es normal que, en cada transición y alternancia política, se ponga a prueba al nuevo gobierno.

“La estrategia es correcta: primero, las causas; labores de inteligencia; coordinación de esfuerzos y va a haber resultados, seguramente en el corto y mediano plazo. Hay que darle oportunidad a la doctora Claudia Sheinbaum. Es normal, siempre, en cada sexenio tratan de poner a prueba al gobierno y yo creo que ese es también un problema que se suscita cada seis años frente a la transición y a la alternancia política”, apuntó.

<https://almomento.mx/convocaran-diputados-al-secretario-de-seguridad-a-dialogar-sobre-la-violencia-e-inseguridad-que-viven-algunos-estados-ricardo-monreal/>



Morena respalda el plan de seguridad de Sheinbaum

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El grupo parlamentario de Morena en la **Cámara de Diputados**, respaldó la estrategia de seguridad de la presidenta Claudia Sheinbaum. **Ricardo Monreal** pidió unión y un voto de confianza a la mandataria y, aseguró, que habrá resultados.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1vIDBPdw8RGTsv_SJ?e=I2cpLq



Garantizan honestidad en comité de elección judicial

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que actuarán con honestidad y responsabilidad en la conformación del Comité de Evaluación encargado de determinar la elegibilidad e idoneidad de los aspirantes a participar en la elección de jueces, magistrados y ministros como parte de la reforma judicial.



A través de un video publicado en sus redes sociales, indicó que, en seguimiento a la reforma a la Constitución Política en materia judicial, evaluarán y nombrarán al Comité de Evaluación que elegirá a las personas juzgadoras del Poder Judicial Federal, de acuerdo con el artículo 96 constitucional y el 500 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



El Comité deberá quedar instalado a más tardar el próximo 31 de octubre, con el objetivo de que emitan la convocatoria para los aspirantes a más tardar el próximo 4 de noviembre e inicie el registro de aspirantes entre el 5 y el 24 de ese mismo mes.

"Les puedo asegurar a jueces, magistrados y ministros en funciones que actuaremos con honestidad y responsabilidad, y que intentaremos y lograremos que estén al frente de estos Comités de Evaluación personas con prestigio y honorabilidad, que no tengan ni vínculos partidistas ni que con estos vínculos o perfiles dependientes de algún otro de los poderes distorsionen la reforma, sino que, al contrario, sean personas probas, que garanticen que la evaluación y la selección sea la correcta para el bien de la justicia de México", afirmó.

Explicó que de acuerdo con la reforma constitucional, a cada Poder de la Unión le corresponde la conformación de un Comité de Evaluación, por lo que en el caso del Legislativo, las Cámaras de Diputados y Senadores deberán acordar su conformación que, adelantó, constará de tres mujeres y dos hombres.

Recordó que, de acuerdo con la ley, deben ser personas con reconocida honorabilidad y prestigio, pero también con capacidad jurídica para examinar, evaluar a los aspirantes y elegir a aquellas personas que se distingan por su honestidad, buena fama, competencia, antecedentes académicos y su desempeño en la actividad jurídica y jurisdiccional.

El coordinador parlamentario se comprometió a cuidar que no lo integren personas afines a partido o a poder alguno, a fin de que no distorsionen la reforma y pidió a los juzgadores confiar en que harán lo necesario para que sea la ciudadanía quien elija a los integrantes del Poder Judicial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	1	18-10-24	LEGISLATIVO



"Confíen juzgadores en que las cosas las haremos bien para que puedan participar y puedan lograr que la ciudadanía sea la única que determine quién integrará estos órganos de justicia", pidió.

<https://www.reforma.com/garantizan-honestidad-en-comite-de-eleccion-judicial/ar2891981>



Monreal pide confianza de juzgadores en proceso de selección de aspirantes a jueces, magistrados y ministros

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, pidió la confianza de jueces, magistrados y ministros en el proceso para integrar los comités de evaluación encargados de seleccionar los perfiles para competir en la elección de juzgadores por voto popular el 1 de junio de 2025.

“Confíen, juzgadores, en que haremos bien las cosas, para que puedan participar y lograr que la ciudadanía sea la única que determine quién integrará estos órganos de justicia”, subrayó en un mensaje en redes sociales.



Ante cuestionamientos y descalificaciones a la reforma al Poder Judicial, el también líder parlamentario de Morena en el Palacio de San Lázaro garantizó una actuación honesta y responsable para designar personas honorables como integrantes de los referidos comités.



“Les puedo asegurar a jueces, magistrados y ministros en funciones que actuaremos con honestidad y responsabilidad, y que intentaremos y lograremos que estén al frente de estos comités de evaluación personas con prestigio y honorabilidad, que no tengan vínculos partidistas, ni que por estos vínculos o perfiles dependientes de alguno de los poderes distorsionen la reforma”, puntualizó.

Sostuvo que los integrantes de los comités deberán ser personas probas para garantizar una evaluación y una selección correctas para el bien de la justicia que necesitamos en México.

Monreal detalló que la Cámara de Diputados está ya en la etapa de análisis para designar a quienes integrarán los comités de evaluación para elegir a los aspirantes a juzgadores del Poder Judicial.

Precisó que dichos grupos estarán compuestos por cinco personas, tres mujeres y dos hombres, con reconocida honorabilidad y prestigio, pero también con la capacidad jurídica necesaria para examinar y evaluar a los aspirantes a ministros, magistrados y jueces.

“Obviamente, serán quienes seleccionen a aquellas personas que se han distinguido por su honestidad, buena fama, competencia, antecedentes académicos y desempeño en la actividad jurídica o jurisdiccional, y serán quienes integren las listas de evaluación de las personas”, dijo.

Los comités de evaluación deben estar instalados a más tardar el 31 de octubre y emitir la convocatoria el 4 de noviembre para iniciar un día después el registro de aspirantes.

<https://www.milenio.com/politica/monreal-pide-confianza-a-juzgadores-eleccion-poder-judicial>



Confiar en el Comité de Evaluación de aspirantes a juzgadores, pide Monreal

Los juzgadores en el país deben confiar en que el Legislativo y los demás Poderes de la Unión actuarán con honestidad y responsabilidad, y seleccionarán a integrantes de los Comités de Evaluación de aspirantes a la elección judicial del 2025, prestigiados y honorables, sin vínculos partidistas.

Así lo planteó el coordinador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.



En un mensaje en redes sociales, llamó a los jueces, ministros y magistrados a tener la seguridad de que la toma de decisiones para cumplir con la reforma judicial, se hará “bien”.



“Estamos en la etapa de análisis para designar a quienes elegirán a las personas juzgadoras del Poder Judicial federal. Estos comités de evaluación deben tener capacidad jurídica para determinar quiénes ocuparán los cargos de magistradas, magistrados, juezas y jueces, entre otros”, escribió en su cuenta en la red X, antes Twitter, @RicardoMonrealA.

En un video de respaldo a su mensaje, el también presidente de la Junta de Coordinación Política ofreció garantías de imparcialidad en la revisión de los perfiles de los aspirantes a candidatos al Poder Judicial.

“Les puedo asegurar a jueces, magistrados y ministros en funciones que actuaremos con honestidad y responsabilidad. Intentaremos y lograremos que estén al frente de estos Comités de Evaluación personas con prestigio y honorabilidad, que no tengan ni vínculos partidistas ni que con estos vínculos perfiles dependientes de algunos de los Poderes, distorsionen las reformas, ¡confíen!”, solicitó.

Se asegurará que en la elección judicial, sean los ciudadanos los que finalmente voten por los nuevos integrantes del Poder Judicial.

Fechas del Comité de Evaluación

A su publicación, el legislador agregó un video donde explica cuándo y cómo se integrará el Comité de Evaluación.

Refrendó que desde su punto de vista, ese grupo integrado en coordinación entre la Cámara de Diputados y el Senado, debería conformarse por tres mujeres y dos hombres.

Los integrantes deben tener “reconocida honorabilidad y prestigio”, capacidad jurídica de examinar y evaluar a quienes se postulen para ocupar para cargos en el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, así como ministros, magistrados y jueces.

Reiteró que el Comité nombrado por el Legislativo deberá estar integrado a más tardar el próximo 31 de octubre.



En cuanto esté instalado, tiene que emitir la convocatoria a los aspirantes, a más tardar el 4 de noviembre.

El registro de los interesados se llevará a cabo del 5 al 24 noviembre, anotó.

En cuanto los participantes se anoten, los integrantes del Comité verificarán que cumplan los requisitos establecidos.

La lista de candidatos que pasen los filtros señalados en la convocatoria, será remitida a ambas Cámaras del Congreso, para que éstas hagan una segunda revisión y autoricen quién podrá llegar a la elección y quiénes no.

Recordó que el Legislativo conformará un Comité, mientras que el Poder Judicial y el Poder Legislativo, deberán integrar cada uno por separado, un organismo similar.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/17/confiar-en-el-comite-de-evaluacion-de-aspirantes-juzgadores-pide-monreal-661571.html>



Brinda Monreal honestidad y responsabilidad en conformación de Comité de Evaluación para elegir a personas juzgadoras del Poder Judicial Federal



Ciudad de México, México.- En seguimiento a la reforma a la Constitución Política en materia judicial, "estamos ahora en la etapa, de acuerdo con el artículo 96 constitucional y el 500 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de evaluar y nombrar al Comité de Evaluación que elegirá a las personas juzgadoras del Poder Judicial Federal", dijo **Ricardo Monreal Ávila**, líder parlamentario morenista y presidente de la Junta de Coordinación Política.

A través de un mensaje en sus redes sociales, el diputado aseguró a jueces, magistrados y ministros en funciones que "actuaremos con honestidad y responsabilidad, y que intentaremos y lograremos que estén al frente de estos comités de evaluación personas con prestigio y honorabilidad, que no tengan vínculos partidistas, ni que por estos vínculos o perfiles dependientes de alguno de los poderes distorsionen la reforma".

Por el contrario, enfatizó, "que sean personas probas que garanticen que la evaluación y la selección sean correctas para el bien de la justicia que necesitamos en México, que cubramos este déficit tan grave que tenemos.

"Confíen, juzgadores, en que haremos bien las cosas, para que puedan participar y lograr que la ciudadanía sea la única que determine quién integrará estos órganos de justicia", remarcó Monreal Ávila.

<https://voragine.com.mx/2024/10/17/brinda-monreal-honestidad-y-responsabilidad-en-conformacion-de-comite-de-evaluacion-para-elegir-a-personas-juzgadoras-del-poder-judicial-federal/>



Monreal ofrece honestidad en conformación de Comité de Evaluación para elegir a candidatos a jueces

Este comité, que se instalará el 31 de octubre de 2024, tendrá la responsabilidad de evaluar a los candidatos para jueces, magistrados y ministros

Por Omar Tinoco Morales

17 Oct, 2024 09:57 p.m. MX



Guardar



Ricardo Monreal ha declarado que la reforma al Poder Judicial no tiene marcha atrás. REUTERS/Luis Cortes

Ricardo Monreal Ávila, coordinador del **Grupo Parlamentario de Morena** y presidente de la **Junta de Coordinación Política**, señaló que el Comité de Evaluación encargado de seleccionar a los nuevos integrantes del Poder Judicial Federal deberá estar conformado por cinco personas, tres mujeres y dos hombres, con reconocida honorabilidad y prestigio.

Este **comité, que se instalará el 31 de octubre de 2024**, tendrá la responsabilidad de evaluar a los candidatos para jueces, magistrados y ministros, según lo estipulado en la reforma judicial de la Constitución Política de México.

Monreal Ávila aseguró que el proceso de selección se llevará a cabo con honestidad y responsabilidad, garantizando que los miembros del comité no tengan vínculos partidistas que puedan distorsionar la reforma judicial.

El objetivo es que las personas elegidas para estos cargos sean probas y capaces de asegurar una evaluación y selección correctas, contribuyendo así al fortalecimiento de la justicia en México.



El proceso de registro de aspirantes comenzará el 5 de noviembre de 2024 y se extenderá hasta el 24 del mismo mes. Durante este periodo, el comité evaluará la idoneidad y elegibilidad de los candidatos, aprobando los listados que serán remitidos a las Cámaras del Congreso de la Unión.

Cada poder del Estado tendrá la responsabilidad de proponer un comité de evaluación, y tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores contarán con un comité de evaluación de cinco personas.

Monreal enfatizó la importancia de que los jueces, magistrados y ministros en funciones confíen en el proceso, asegurando que la ciudadanía será quien determine la integración de los órganos de justicia.

El comité seleccionará a personas que se hayan distinguido por su honestidad, buena fama, competencia y desempeño en el ámbito jurídico, integrando así las listas de evaluación necesarias para el proceso.

Este anuncio se enmarca en el seguimiento de la reforma judicial, que busca cubrir el déficit en el sistema de justicia mexicano y asegurar que los nuevos integrantes del Poder Judicial Federal sean seleccionados de manera justa y transparente.

Sheinbaum asegura que inversiones en México estarán seguras

La presidenta Claudia Sheinbaum se comprometió a garantizar la protección de las inversiones estadounidenses en el país, a pesar de la reciente reforma que propone la elección popular de jueces y magistrados a partir de 2025.

Este anuncio se realizó durante un encuentro con 240 directivos de empresas de Estados Unidos y México, en el marco del US-Mexico CEO Dialogue. En este evento, las empresas estadounidenses anunciaron inversiones superiores a los 20.000 millones de dólares para el año 2025.

[Monreal ofrece honestidad en conformación de Comité de Evaluación para elegir a candidatos a jueces - Infobae](#)



Comentario / Luis Cárdenas (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “Ayer **Ricardo Monreal** anunció que la próxima semana los legisladores se van a reunir para coordinar visitas a comunidades y municipios como lo ordenó la presidenta al final de cuentas. El Congreso pues no es nada autónomo, aquí no hablamos de autonomías, ya eso ya se fue desde hace mucho tiempo, estamos hablando concretito, concretito de órdenes que van a venir desde un poder central, en este caso la presidencia de la República, va a haber una gira en donde los diputados y diputadas y senadoras y senadores y los 4T tendrán que estar en las plazas haciendo propaganda, eso se llama propaganda”.

https://drive.google.com/file/d/1UCW97MRc2099V8lknOxbIGzAkwfsH_JA/view



Alista Sheinbaum iniciativa de Ley General de Transparencia

Claudia Sheinbaum alista una iniciativa de Ley General de Transparencia, cuyo objetivo es garantizar que la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno lleve a cabo las funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) e iniciar una “nueva era de la transparencia proactiva”.

Raquel Buenrostro, quien encabeza la secretaría, indicó que la iniciativa mantiene que “los sujetos obligados deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales”. Dijo que en los primeros 100 días, la secretaría reestructurará la administración pública.—Eduardo Ortega / PÁG. 45

SE LLAMA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

Buenrostro, a la secretaría que asumirá el rol del Inai

La presidenta Sheinbaum alista una reforma a la Ley de Transparencia

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En sus primeros 100 días de gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum alista la presentación de una iniciativa de Ley General de Transparencia, la cual tiene como objetivo garantizar que la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno lleve a cabo las funciones

del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) e iniciar así una “nueva era de la transparencia proactiva”.

La iniciativa que elabora el gobierno de Sheinbaum, quien ordenó cambiar de nombre a la Secretaría de la Función Pública a Anticorrupción y de Buen Gobierno, tiene como objetivo evitar que esta dependencia sea juez y parte, mediante la participación de tribunales administrativos.

Raquel Buenrostro, titular de esta secretaría, explicó que esta iniciativa mantiene que “los sujetos obligados deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales”.

Puntualizó que la Secretaría Anticorrupción reestructurará la administración pública: dará acompañamiento al Tren Maya, al sector salud y seguridad alimentaria, entre otros, para evitar corrupción; planteará reformas a la Ley de Ad-

quisiciones y a la Ley de Obras; realizará la primera rueda de negocios entre compradores públicos, micro, pequeñas y medianas empresas y empresas sociales, y recuperará el histórico de Compranet.

Explicó que se busca “pasar de un enfoque correctivo a un enfoque preventivo”, por lo que en “la nueva era de la transparencia proactiva” habrá “más rendición y menos gasto”; así como “cero lujos, menos burocracia y más eficiencia”.

Dijo que, junto con la Agencia de Transformación Digital, se realizará “la digitalización más grande de la historia” y llegará “una política de datos abiertos y de fácil acceso”.

“La transparencia proactiva significa mejor rendición de cuentas y más confianza de la sociedad en las instituciones”, aseguró Buenrostro.

El líder de Morena en la Cámara baja, Ricardo Monreal, afirmó en días pasados que la discusión de la desaparición de órganos autónomos se hará antes de diciembre.



Preparan Ley de Transparencia ante posible desaparición del Inai

Ante la posible desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) por presuntos casos de corrupción, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum presentó la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, precedida por Raquel Buenrostro.

De igual manera, en conferencia presidencial, Buenrostro indicó que se mantendrá la promoción, el respeto, la protección y la garantía del derecho al acceso de la información pública y a la protección de datos personales. Por tal motivo, se está preparando una iniciativa de Ley General de Transparencia. “Y, al mismo tiempo, que no sea juez y parte con el involucramiento de otros entes públicos, como son los tribunales administrativos, y con eso iniciar una era de transparencia proactiva”.

“Lo que estamos diciendo es que vamos a trabajar mucho también de la mano con la Agencia de Transformación Digital para abrir muchos datos, para tener muchos datos abiertos y de fácil acceso para la población para que pueda dar seguimiento a toda la actuación del gobierno”, señaló

Asimismo, el coordinador de la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, informó que la discusión de la desaparición de órganos autónomos se realizará antes de diciembre. Entre éstos, se encuentran la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), así como el Inai.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CONTRALÍNEA	1	18-10-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“La reforma de órganos autónomas se está revisando, pero está contemplada en el paquete de aprobaciones de todas las que en las Comisiones de Puntos Constitucionales se remitieron a la Cámara de Diputados en agosto, pero antes de diciembre, tenemos de aquí a diciembre para sacar el paquete de 18 reformas constitucionales, llevamos siete, llevamos un ritmo pesado”, puntualizó el pasado 14 de octubre.

<https://contralinea.com.mx/interno/semana/preparan-ley-de-transparencia-ante-posible-desaparicion-del-inai/>



Morena recibió a más chapulines entre 2018 y 2024

El triunfo de **Morena** en las elecciones federales de 2018 aceleró el **chapulineo** en ambas cámaras del Congreso.

En el periodo de 2018 a 2024 se registraron 37 de los 61 casos de senadores que mudaron de bancada y 154 de los 257 diputados que cambiaron de cachucha, de acuerdo con un análisis publicado en el número más reciente de la revista Voz y Voto.

Algunos de los **senadores perredista** que en su momento cambiaron de camiseta hoy son **figuras prominentes de Morena**, como el caso del hoy presidente de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**; la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**; la gobernadora de Tlaxcala, **Lorena Cuéllar**; el secretario de Educación, **Mario Delgado** y el director del IMSS, **Zoé Robledo**.

<https://www.elsoldehidalgo.com.mx/mexico/morena-recibe-a-mas-chapulines-entre-2018-y-2024-12722421.html>



Cruz se reunió con Ricardo Monreal; revisaron proyectos para Juárez

A través de redes sociales, Cruz Pérez Cuéllar compartió fotografía junto a Ricardo Monreal con quien se reunió este día en la Ciudad de México.

“Estuve con mi amigo y Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal A.** y con el Presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, Alejandro Pérez Cuéllar revisando proyectos que benefician a Juárez y todo el estado. ¡Seguimos!”, mencionó el alcalde.

Cabe destacar que el alcalde Cruz Pérez Cuéllar retomó hoy su agenda en la Ciudad de México donde también se reunió con las titulares del Instituto Nacional de la Economía Social y Secretaría del Bienestar.

Asimismo, el día de mañana el edil presentará proyectos de transporte e infraestructura ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

https://puentelibre.mx/noticia/sostuvo_cruz_reunion_ricardo_monreal_revisaron_proyectos_para_juarez/



Conmemoran diputadas día del voto femenino en México; aseguran falta mucho por hacer

En el marco de la conmemoración del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México, que se celebra cada 17 octubre, diputadas celebraron los avances y reconocieron que es insuficiente el avance de género, pues de 32 entidades sólo 13 las encabezan mujeres, equivale a 40.6 por ciento.

“Debemos proteger el avance de las mexicanas por el camino de la igualdad sustantiva, al reconocer que, a 71 años del sufragio femenino, hoy México tiene 13 gobernadoras y la primera presidenta de la República en 200 años; sí somos más, pero aún falta, pues el rezago para llegar al 50-50 es mayor a nueve por ciento”. El partido es aliado en la lucha de las mexicanas por los derechos humanos y ascenso a puestos de decisión”, afirmó Noemí Berenice Luna Ayala, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN).

En el 71 aniversario del Voto de las Mujeres en México Por otra parte, Xitlalic Ceja García, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), destacó que 2024, “es una clara cosecha de las causas de las mujeres”.

“Hoy tenemos una legislatura paritaria, un Poder Judicial encabezado por una mujer y más allá de las diferencias políticas, ideológicas y de partido, hoy tenemos un espacio más desde la presidencia de la República, encabezada por una mujer”, destacó.

La legisladora poblana comentó que quién creería en la actualidad, que hace 71 años las mujeres no tenían derecho a votar, ni a ser electas y hoy están presentes 250 legisladoras en la Cámara de Diputados, “resultado de sufragistas revolucionarias que entregaron su vida a la lucha para la conquista de sus derechos políticos electorales”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

18-10-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La también presidenta del Organismo de Mujeres Priistas (ONMPRI), lamentó que pese a los avances, hoy se tiene el gran reto de combatir las desigualdades y erradicar la violencia hacia las mujeres, en razón de género.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/conmemoran-diputadas-dia-del-voto-femenino-en-mexico-aseguran-falta-mucho-por-hacer/1679631>



Igualdad Sustantiva, Compromiso Pendiente A Resolver: Noemí Luna

Debemos proteger el avance de las mexicanas por el camino de la igualdad sustantiva, afirmó Noemí Berenice Luna Ayala, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), al reconocer que, a 71 años del sufragio femenino, hoy México tiene 13 gobernadoras y la primera presidenta de la República en 200 años; no obstante, reconoció que aún falta mucho por hacer.

La también Secretaria General del PAN nacional reiteró que aún es insuficiente el avance de género, pues de 32 entidades sólo 13 las encabezan mujeres, equivale a 40.6 por ciento; es decir, "sí somos más, pero aún falta, pues el rezago para llegar al 50-50 es mayor a nueve por ciento". De ahí, dijo, el partido es aliado en la lucha de las mexicanas por los derechos humanos y ascenso a puestos de decisión.

Debido a lo anterior, hizo un llamado a las y los titulares de los poderes Ejecutivos y Legislativos de la federación y los estados; así como a municipios y partidos, para establecer urgentemente programas institucionales, acciones gubernamentales y modificaciones de leyes necesarias para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, incluido el político-electoral.

Luna Ayala agregó que la premura para que las mujeres se ubiquen en candidaturas triunfadoras y encabecen gobiernos e instituciones se debe a que es primordial la participación de las mexicanas en la política, ya que esta es uno de los pilares que coadyuvan a la consolidación del Estado democrático y, por lo tanto, a la igualdad y el respeto de los derechos humanos.



A 71 años del voto femenino, falta mucho por hacer para lograr la igualdad sustantiva plena: Noemí Luna

En el marco del 71 aniversario del voto femenino en México, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, destacó los avances alcanzados por las mujeres; sin embargo, "aún queda mucho por hacer para lograr una igualdad sustantiva plena".

En un comunicado referente a dicho aniversario que se conmemora el 17 de octubre de cada año, la diputada resaltó que actualmente 13 mujeres gobiernan entidades federativas y México cuenta con su primera presidenta en 200 años.

A pesar de estos logros, la presencia femenina en cargos de decisión sigue siendo insuficiente, ya que solo el 40.6 por ciento de los estados del país son gobernados por mujeres. "El rezago para alcanzar una paridad real sigue siendo mayor al nueve por ciento".

Instó a los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como a estados, municipios y partidos, a establecer programas y acciones urgentes para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, incluido el político-electoral.

Llamó a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a que tome decisiones con autonomía y no ceda a imposiciones. A su vez, recordó a figuras históricas como Hermila Galindo y Elvia Carrillo Puerto, cuyas luchas dieron como resultado que las mujeres pudieran ocupar puestos clave en el país.

Luna Ayala criticó que el voto femenino no fue conseguido para que se ignore la violencia, la represión y las desapariciones que afectan a México, por ello, confió en que la primera mujer presidenta no decepcione a las pioneras del movimiento feminista en el país.

<https://www.tallapolitica.com.mx/a-71-anos-del-voto-femenino-falta-mucho-por-hacer-para-lograr-la-igualdad-sustantiva-plena-noemi-luna/>



Celebra oposición respeto a amparos de juzgadores

Legisladores de oposición celebraron la pausa que dio el Instituto Nacional Electoral (INE) a la organización del proceso de elección de personas juzgadoras, hasta en tanto se resuelven las suspensiones en contra de la reforma judicial.

El senador del Partido Acción Nacional (PAN), Mario Vázquez, calificó de "razonable" la postura del Instituto Nacional Electoral, toda vez que una resolución de un juez 'no se puede dejar de atender porque estamos en un Estado de Derecho'

"Vaya, pues hasta que hay una posición razonable, respetuosa del Estado de Derecho como lo hace la presidenta del INE (Guadalupe Taddei)", aunque aclaró que habría que conocer "qué la forza a hacer esta definición y suspender el tema de la reforma judicial".

En tanto, la senadora del PRI, Claudia Anaya, dijo que la resolución del INE "es lo legal y lo correcto... lo normal en cualquier otro momento, pero este momento no es cualquiera y por eso, al leerlo, sentí sorpresa y luego sonrei", refirió en sus redes sociales.

Porsu parte, la coordinadora de los diputados de Acción Nacional, Noemí Luna, se congratuló de la decisión que tomó el Instituto.

En su cuenta de X, la panista escribió que 'México necesitaba una reforma judicial pero no esta burda venganza al único poder que Morena no pudo cooptar. ¡La última palabra la tiene la SCNJ!'.

CONFIANZA GUINDA

Al respecto, el diputado federal Arturo Ávila, vocero de la bancada de Morena en San Lázaro, dijo que hay que esperar, que el Consejo General del INE tomará las determinaciones correspondientes, "yo creo que no va ha haber ningún problema, vamos a esperar".

Aseguró que no les preocupa la pausa del Instituto Nacional Electoral porque la reforma va a avanzar, "ya tendrán información ustedes en pocos días, esto va a avanzar y tendremos elecciones en junio de 2025".

Finalmente, con respecto a la posibilidad de buscar un acercamiento con el instituto, dijo que eso le corresponde a las autoridades específicas y a los representantes de los partidos. / KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ

Es lo legal y lo correcto... lo normal en cualquier otro momento, pero este momento no es cualquiera y por eso, al leerlo, sentí sorpresa y luego sonrei"

CLAUDIA ANAYA, senadora del PRI



Celebra PAN pausa en INE en proceso para elegir a jueces y magistrados

La coordinadora del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, Noemí Berenice Luna Ayala celebró que el Instituto Nacional Electoral (INE) haya puesto una pausa en la organización del proceso para la elección de jueces, ministros y magistrados con el fin de analizar todas las demandas de suspensión que le fueron remitidas.



“Bien por el @INEMexico que respeta el mandato de la suspensión de la #ReformaJudicial donde no hay ni presupuesto”, comentó la legisladora a través de un mensaje publicado en sus redes sociales.



En el breve comentario, asimismo, la panista zacatecana señaló que México necesita una reforma judicial “pero no esta burda venganza al único poder que Morena no pudo cooptar” y afirmó que la última palabra la tiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por su parte, el vocero del grupo parlamentario de Morena en la Cámara Baja, Arturo Ávila, dijo que no preocupa esta decisión del INE, pues pronto se va a resolver y que habrá reforma judicial.

“Vamos a esperar para ver qué es lo que va a suceder, yo creo que no va a haber problema, creo que el órgano colegiado más importante del instituto va a hacer las determinaciones correspondientes, pero yo creo que no va a haber ningún problema”, comentó brevemente en conferencia de prensa.

Al cuestionar al morenista sobre si no le preocupa esta pausa, respondió que no porque “esto va a avanzar, la reforma va a avanzar y tendremos elecciones en junio del 2025”, aseguró.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/celebra-pan-pausa-en-ine-en-proceso-para-elegir-a-jueces-y-magistrados/>



Theodoros Kalionchiz solicita acciones inmediatas para restaurar el cauce natural del Río Sabinas, en Coahuila

El diputado Theodoros Kalionchiz De la Fuente (PAN) presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) a implementar acciones que obliguen a las empresas mineras restaurar el cauce natural del Río Sabinas, en el estado de Coahuila.

En un comunicado el legislador destacó que estas acciones son cruciales para garantizar niveles óptimos de almacenamiento en la Presa Venustiano Carranza, ubicada en el municipio de Juárez, Coahuila, y preservar el equilibrio hídrico en la región.

Planteó solicitar a la Profepa realizar inspecciones permanentes a las empresas mineras de la Cuenca Carbonífera de Coahuila, con el fin de verificar que cumplan con las autorizaciones ambientales y la legislación vigente.

Asimismo, pidió que la Conagua implemente políticas públicas que mitiguen el daño ambiental en acuíferos y ecosistemas a lo largo del Río Sabinas.

El diputado reiteró su preocupación por el deterioro ambiental en el río y urgió a las autoridades a tomar medidas contundentes para mitigar los impactos negativos en la región.

<https://www.tallapolitica.com.mx/theodoros-kalionchiz-solicita-acciones-inmediatas-para-restaurar-el-cauce-natural-del-rio-sabinas-en-coahuila/>



Felipe Calderón, culpable de la profunda degradación social; como García Luna, debe pagar: Diputado

Ciudad de México.- El diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del PT, aseveró que en esa bancada “coincidimos con nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, en que Felipe Calderón Hinojosa es el causante de una profunda degradación y decadencia, porque en su gobierno apapachó a su súper secretario Genaro García Luna, un personaje cínico e hipócrita que ha sido señalado por múltiples actos de corrupción y abusos de poder. Seguramente Calderón ya siente pasos en la azotea y por eso ahora se dice sorprendido y apenado por las consecuencias de sus acciones”.

El coordinador parlamentario señaló en un comunicado que la traición a la confianza del pueblo mexicano, por parte de Calderón Hinojosa y su administración, se manifestó claramente con el incremento de la violencia y la impunidad en el país durante su mandato.

“La protección que otorgó a García Luna fue un acto deliberado que ha dejado profundas cicatrices en la sociedad. Es así que, para las y los legisladores petistas, es momento de que más responsables rindan cuentas ante la justicia y el pueblo de México”.

Ante este panorama, Sandoval Flores exigió que a la brevedad se inicie una investigación exhaustiva que esclarezca la relación entre Calderón Hinojosa y García Luna, así como la rendición de cuentas de todos aquellos que se beneficiaron de un sistema que priorizó la instalación de un “narcoestado”, ya que la justicia debe materializarse en acciones que castiguen a cómplices y protectores de García Luna.

Recordó que Calderón Hinojosa llegó a la Presidencia a través de artimañas, robando el triunfo al pueblo mexicano, que finalmente padeció el recrudecimiento de la violencia, esto como una estrategia impulsada por García Luna y aprobada desde luego por el exmandatario panista.

Sandoval Flores reiteró que el tiempo puso en su lugar a Genaro García. “Se abre la ventana para que se investiguen los nexos y acuerdos en los que se atribuye la complicidad y complacencia de Calderón Hinojosa”, sentenció.

<https://www.masnoticias.mx/felipe-calderon-culpable-de-la-profunda-degradacion-social-como-garcia-luna-debe-pagar-diputado/>



Exige legislador petista que Felipe Calderón pague por profunda degradación social; como Genaro García Luna



Ciudad de México, México.— El ex presidente Felipe Calderón es el causante de una profunda degradación y decadencia y "coincidimos con nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, en que Calderón Hinojosa, en su gobierno apapachó a su súper secretario Genaro García Luna, un personaje cínico e hipócrita que ha sido señalado por múltiples actos de corrupción y abusos de poder, señaló el diputado Reginaldo Sandoval Flores, líder parlamentario petista.

Seguramente Calderón ya siente pasos en la azotea y por eso ahora se dice sorprendido y apenado por las consecuencias de sus acciones".

El coordinador parlamentario señaló en un comunicado que la traición a la confianza del pueblo mexicano, por parte de Calderón Hinojosa y su administración, se manifestó claramente con el incremento de la violencia y la impunidad en el país durante su mandato.

"La protección que otorgó a García Luna fue un acto deliberado que ha dejado profundas cicatrices en la sociedad. Es así que, para las y los legisladores petistas, es momento de que más responsables rindan cuentas ante la justicia y el pueblo de México".

Ante este panorama, Sandoval Flores exigió que a la brevedad se inicie una investigación exhaustiva que esclarezca la relación entre Calderón Hinojosa y García Luna, así como la rendición de cuentas de todos aquellos que se beneficiaron de un sistema que priorizó la instalación de un "narcoestado", ya que la justicia debe materializarse en acciones que castiguen a cómplices y protectores de García Luna. Recordó que Calderón Hinojosa llegó a la Presidencia a través de artimañas, robando el triunfo al pueblo mexicano, que finalmente padeció el recrudecimiento de la violencia, esto como una estrategia impulsada por García Luna y aprobada desde luego por el exmandatario panista.

Sandoval Flores reiteró que el tiempo puso en su lugar a Genaro García. "Se abre la ventana para que se investiguen los nexos y acuerdos en los que se atribuye la complicidad y complacencia de Calderón Hinojosa", sentenció.

<https://voragine.com.mx/2024/10/17/exige-legislador-petista-que-felipe-calderon-pague-por-profunda-degradacion-social-como-genaro-garcia-luna/>



CÁMARA DE DIPUTADOS

DESTACADAS

Felipe Calderón, Culpable de la Profunda Degradación Social; Como García Luna, Debe Pagar: GPPT

📅 17 de octubre de 2024 👤 redaccion

Por José Luna

Global Press Mx / El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) coincidió con su Presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, al afirmar que Felipe Calderón causó una profunda degradación y decadencia. Señalaron que, durante su gobierno, Calderón protegió a su secretario Genaro García Luna, un personaje cínico e hipócrita, acusado de múltiples actos de corrupción y abusos de poder. Seguramente Calderón ya siente pasos en la azotea y por eso ahora se dice sorprendido y apenado por las consecuencias de sus acciones", dijo el diputado Reginaldo Sandoval.

El coordinador de esta bancada, en la Cámara de Diputados señaló que la traición a la confianza del pueblo mexicano, por parte de Calderón y su administración, se manifestó claramente con el incremento de la violencia y la impunidad en el país durante su mandato. "La protección que otorgó a García Luna fue un acto deliberado que ha dejado profundas cicatrices en la sociedad. Es así que, para las y los legisladores petistas, es momento de que más responsables rindan cuentas ante la justicia y el pueblo de México".



Ante este panorama, Sandoval Flores exigió que a la brevedad se inicie una investigación exhaustiva que esclarezca la relación entre Calderón y García Luna, así como la rendición de cuentas de todos aquellos que se beneficiaron de un sistema que priorizó la instalación de un narcoestado, ya que la justicia debe materializarse en acciones que castiguen a cómplices y protectores de García Luna.

El líder petista en la Cámara de Diputados recordó que Calderón Hinojosa llegó a la presidencia a través de artimañas, robando el triunfo al pueblo mexicano, que finalmente padeció el recrudecimiento de la violencia, esto como una estrategia impulsada por García Luna y aprobada desde luego por el exmandatario panista.

Sandoval Flores reiteró que el tiempo puso en su lugar a Genaro García. "Se abre la ventana para que se investiguen los nexos y acuerdos en los que se atribuye la complicidad y complacencia de Calderón Hinojosa", sentenció.

<https://globalpress.mx/felipe-calderon-culpable-de-la-profunda-degradacion-social-como-garcia-luna-debe-pagar-gppt/>



Diputado del PT pide que Felipe Calderón también pague por acciones de García Luna

Sandoval Flores sostiene que la administración de Calderón fue responsable de un incremento significativo de la violencia y la impunidad en México

Por Omar Tinoco Morales



Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del **Grupo Parlamentario del PT**, exigió una investigación exhaustiva sobre la relación entre el expresidente **Felipe Calderón Hinojosa** y su exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, luego que éste último fue sentenciado a 38 años de prisión en Estados Unidos por sus nexos con el narcotráfico.

Sandoval Flores sostiene que la **administración de Calderón** fue responsable de un incremento significativo de la violencia y la impunidad en México, debido a la protección que brindó a García Luna, a unos de los grupos del narcotráfico más grandes del país.

El diputado del PT subrayó que la **confianza del pueblo mexicano fue traicionada** durante el mandato de Calderón, lo que se reflejó en el deterioro de la seguridad pública. Según Sandoval Flores, la complicidad de Calderón con García Luna dejó profundas cicatrices en la sociedad mexicana, y es momento de que los responsables rindan cuentas ante la justicia.

[Diputado del PT pide que Felipe Calderón también pague por acciones de García Luna - Infobae](#)

**ACUSA "DESTRUCCIÓN DE LA JUSTICIA"****SE SUMA PRI A IMPUGNACIONES DE LEYES DEL PJ**

Por considerar que significan la "destrucción de la justicia" en México, el grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados se sumó a las suspensiones y presentó un juicio de amparo en contra de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial.

El coordinador priista en San Lázaro, Rubén Moreira, anunció que presentó un amparo contra la reforma judicial y sus leyes secundarias ante un juez de distrito en Querétaro, que -dijo- fue aceptado y está en

el proceso de ser resuelto.

Comentó que en estos momentos existe "una gran controversia en el país, ya que el gobierno federal y su partido han decidido terminar con la justicia en nuestra nación" y expresó su rechazo a que, "mediante mecanismos como la tómbola, quieran destituir a jueces y magistrados", por lo que consideró necesario "detener todos estos intentos contra buenos juzgadores y contra el personal del Poder Judicial". —Victor Chávez



Presenta PRI, amparo contra reforma judicial

PATRICIA RAMÍREZ

El coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira Valdez, presentó un amparo contra la Reforma Judicial ante un juez de distrito en la ciudad de Querétaro, Querétaro, que fue aceptado y está en el proceso de ser resuelto.

En un video que publicó en sus redes sociales, señaló que en estos momentos existe una gran controversia en el país, ya que el gobierno federal y su partido han decidido terminar con la justicia de la Nación.

Agregó su rechazo a que, mediante mecanismos como la tómbola, quieran destituir a jueces y magistrados, por lo que consideró necesario detener todos estos intentos contra buenos juzgadores y

contra el personal del Poder Judicial.

“Que no te engañen, Morena no propuso que se democratice la justicia ni que se mejore, es falso que vayas a seleccionar a quien tú quieras que sea juez, te están engañando”, apuntó el líder congresista, para finalmente hacer un llamado a defender al Poder Judicial y a muchas trabajadoras y trabajadores que son excelentes.

REFORMA NO TRAERÁ JUSTICIA

Moreira Valdez, reiteró que esta reforma es una venganza y no traerá justicia. “Se están echando a la basura cosas muy útiles en el Poder Judicial, se está tirando la experiencia de mucha gente y estos es una cosa pésima”, señaló.

Además, aseguró que la reforma judicial y sus leyes reglamentarias están mal



El diputado Rubén Moreira acudió ante un juez en Querétaro.

elaboradas, pues hay una gran cantidad de errores, por ejemplo, establecía la creación de la comisión especial que la suprime el Senado de la República y la dejan vigente en algunos artículos. X



Rubén Moreira presenta amparo contra reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO.— El coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira**, **presentó un amparo contra la Reforma Judicial ante un juez de Distrito, con sede en Querétaro**, el cual fue aceptado y está en el proceso de resolución.

En un video publicado en redes sociales, el priista señaló que en estos momentos existe una gran controversia en el país, "*ya que **el Gobierno federal y su partido han decidido terminar con la justicia en nuestra Nación***", por lo que sostuvo que la querrela que interpuso **busca "detener la destrucción de la justicia en México"**.

"Presenté amparo en contra de la reforma judicial. Hay que impedir que destruyan la justicia. Es falso que habrá una elección democrática de juzgadores. Con la reforma se beneficiarán los poderosos y narcotraficantes. Los derechos humanos están en peligro", apuntó.

<https://almomento.mx/ruben-moreira-presenta-amparo-contra-reforma-judicial/>



Moreira interpone amparo contra reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira**, presentó un recurso de amparo contra la reforma judicial ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aseguró que el gobierno federal y el partido Morena decidieron terminar con la justicia en el país.

<https://drive.google.com/file/d/15PEvIVJTZ7QugZFNOECq99HbBVvnNLC9/view>



Presenta Rubén Moreira Amparo Contra La Reforma Al Poder Judicial

A fin de detener la destrucción de la justicia en México, el diputado federal Rubén Moreira Valdez presentó un amparo contra la Reforma Judicial, ante un juez de Distrito en la ciudad de Querétaro, Querétaro, que fue aceptado y está en el proceso de ser resuelto.

En un video que publicó en sus redes sociales, el coordinador parlamentario del PRI señaló que en estos momentos existe una gran controversia en el país, ya que el Gobierno federal y su partido han decidido terminar con la justicia en nuestra Nación.

Manifestó su rechazo a que, mediante mecanismos como la tómbola, quieran destituir a jueces y magistrados, por lo que consideró necesario detener todos estos intentos contra buenos juzgadores y contra el personal del Poder Judicial.

“Que no te engañen, Morena no propuso que se democratice la justicia ni que se mejore, es falso que vayas a seleccionar a quien tú quieras que sea juez, te están engañando”, apuntó el líder congresista, para finalmente hacer un llamado a defender al Poder Judicial y a muchas trabajadoras y trabajadores que son excelentes.

<https://hojaderutadigital.mx/presenta-ruben-moreira-amparo-contra-la-reforma-al-poder-judicial/>



Presenta Rubén Moreira Amparo Contra La Reforma Al Poder Judicial

Manifestó su rechazo a que, mediante mecanismos como la tómbola, quieran destituir a jueces y magistrados, por lo que consideró necesario detener todos estos intentos contra buenos juzgadores y contra el personal del Poder Judicial.

“Que no te engañen, Morena no propuso que se democratice la justicia ni que se mejore, es falso que vayas a seleccionar a quien tú quieras que sea juez, te están engañando”, apuntó el líder congresista, para finalmente hacer un llamado a defender al Poder Judicial y a muchas trabajadoras y trabajadores que son excelentes.

A fin de detener la destrucción de la justicia en México, el diputado federal Rubén Moreira Valdez presentó un amparo contra la Reforma Judicial, ante un juez de Distrito en la ciudad de Querétaro, Querétaro, que fue aceptado y está en el proceso de ser resuelto.

En un video que publicó en sus redes sociales, el coordinador parlamentario del PRI señaló que en estos momentos existe una gran controversia en el país, ya que el Gobierno federal y su partido han decidido terminar con la justicia en nuestra Nación.

<https://hojaderutadigital.mx/presenta-ruben-moreira-amparo-contr-la-reforma-al-poder-judicial/>



Rubén Moreira presenta amparo contra la Reforma Judicial en México



CIUDAD DE MÉXICO, octubre 16 (EL UNIVERSAL).- El coordinador del **PRI** en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira** Valdez, presentó un **amparo** contra la **Reforma Judicial**. Lo anterior, ante un juez de Distrito de Querétaro, que fue aceptado y está en el proceso de resolución.

En un video que publicó en sus redes sociales, el líder parlamentario señaló que en estos momentos existe una gran controversia en el país, "ya que el Gobierno federal y su partido han decidido terminar con la **justicia** en nuestra Nación", por lo que sostuvo que la querrela que interpuso busca "detener la destrucción de la **justicia** en México".

Moreira Valdez manifestó su rechazo a que, mediante mecanismos como la tómbola, quieran destituir a jueces y magistrados, por lo que consideró necesario "detener todos estos intentos contra buenos juzgadores y contra el personal del Poder Judicial".

"Que no te engañen, Morena no propuso que se democratice la **justicia** ni que se mejore, es falso que vayas a seleccionar a quien tú quieras que sea juez, te están engañando", apuntó el congresista.

Finalmente hizo un llamado a defender al Poder Judicial y a las trabajadoras y trabajadores "que son excelentes".

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/pri-ruben-moreira-ampara-contr-reforma-judicial/1858678>



Milenio.com +

10 h

Rubén Moreira, impugna reforma judicial por considerar que beneficia a poderosos y narcotraficantes

El líder del PRI en San Lázaro acusó al gobierno federal y Morena de querer acabar con la justicia en México mediante mecanismos como la tómbola. [Ver menos](#)

[Rubén Moreira, impugna reforma judicial por considerar que beneficia a poderosos y narcotraficantes | Watch \(msn.com\)](#)



Sentencia a García Luna no debe desviar la atención de la grave crisis de inseguridad: Rubén Moreira

El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, señaló que la sentencia dictada a Genaro García Luna en Estados Unidos no debe desviar la atención de la grave crisis de inseguridad que vive México.

“Esto que se resolvió en Estados Unidos con la justicia de allá, que no soy quién para cuestionarla, que no se use para distraer la atención de la enorme crisis que tenemos aquí”, dijo en declaraciones a representantes de los medios de comunicación, al ser consultado sobre la sentencia de 38 años de cárcel impuesta a García Luna en territorio estadounidense.

El diputado se manifestó preocupado por que en México no se trabaja por detener a la delincuencia organizada, “ni en un plan de seguridad que esté funcionando. Esta nota es utilizada por el gobierno en su mayoría para distraer de lo que está sucediendo”.

“Ayer subí un video espeluznante de la carretera Ojuelos, en Jalisco, donde aparecen más de nueve cadáveres decapitados. En Guadalajara, en Zapopan, hay una crisis de intranquilidad porque se están quemando grandes supermercados. Tabasco está envuelto en llamas. Entonces, que lo que se resolvió en Estados Unidos no se use para distraer de la enorme crisis que tienen acá”, enfatizó.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Sentencia-a-Garcia-Luna-no-debe-desviar-la-atencion-de-la-grave-crisis-de-inseguridad-Ruben-Moreira-2024171025>



Acusa Moreira que caso García Luna puede ser usado para distraer de la inseguridad en el país

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El coordinador del PRI en la **Cámara de Diputados, Rubén Moreira**, se dijo preocupado de que Morena y el gobierno utilicen el caso de Genaro García Luna para distraer la atención de la inseguridad que vive el país. “Lo que me preocupa es que no trabajemos en contra de la delincuencia organizada, que no tengamos un plan de seguridad que esté funcionando, que esta nota sea utilizada por el gobierno en su mayoría, para tratar de distraer lo que está sucediendo”, aseveró Moreira Valdez.

<https://drive.google.com/file/d/1C1I5VwCya2--7Bq1k-rJKZNigwpZOeKt/view>



Morena tratará de hacer un espectáculo de la sentencia a García Luna: Rubén Moreira

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- En la **Cámara de Diputados**, el PRI fijo postura (sobre la sentencia de Genaro García Luna).

Dip. Rubén Moreira: “Morena va a tratar de hacer un espectáculo de esto que pasó con el señor García Luna para distraernos de la atención de la tragedia que está pasando acá. Que esta nota sea utilizada por el gobierno, en su mayoría, para tratar de distraer lo que está sucediendo”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vkxo8HqhGIWPRHVT?e=0bCgDW



Sentencia a García Luna no debe distraer de la crisis de inseguridad: Rubén Moreira

El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, ha alzado la voz sobre un tema que preocupa a muchos mexicanos: la crisis de inseguridad que azota al país. A raíz de la reciente sentencia de 38 años de cárcel impuesta a Genaro García Luna en Estados Unidos, Moreira advierte que este caso no debe desviar nuestra atención de los problemas graves que enfrentamos aquí en México. “No soy quien para cuestionar la justicia de allá, pero esto no puede ser una cortina de humo para ocultar lo que realmente está pasando en nuestro país”, dijo el diputado.

La realidad es que la delincuencia organizada sigue operando con impunidad en muchas regiones, y la falta de un plan efectivo de seguridad ha dejado a la población en un estado de vulnerabilidad constante. Moreira mencionó ejemplos alarmantes de violencia, como el macabro hallazgo de más de nueve cuerpos decapitados en Jalisco y la creciente ola de incendios en supermercados en Guadalajara. “No podemos permitir que lo que sucedió con García Luna se use para distraer a la gente de la tragedia que estamos viviendo aquí”, enfatizó.

<https://mayacomunicacion.com.mx/sentencia-a-garcia-luna-no-debe-distraer-de-la-tesis-de-inseguridad-ruben-moreira/>



POLÍTICA NACIONAL

Exigen seguridad en Tabasco

Luego de los actos de violencia registrados esta semana en Tabasco, los diputados del PRI, encabezados por Rubén Moreira, aseguraron que estos hechos generan un clima de incertidumbre y temor en la población, por lo que solicitaron, de manera urgente, la destitución del secretario de Seguridad de esa entidad, Víctor Hugo Chávez.

Moreira Valdez sostuvo que el país vive una crisis en materia de seguridad, que mantiene en un estado convulso a Sinaloa, pero señaló que lo mismo sucede en Michoacán, Jalisco y ahora en Tabasco, donde "la ola de violencia obliga a atender de inmediato la inseguridad".

— Alejandrina Franco



Foto: Cuartoscuro/Archivo

Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI.



Diputados del PRI exigen renuncia del general Víctor Hugo Chávez como titular de Seguridad en Tabasco

Quema de autos, asesinatos y secuestros en los municipios de en Chontalpa, Paraíso, Comalcalco y Cunduacán fue el saldo que dejó la violencia en Tabasco el pasado martes, por lo que el general Víctor Hugo Chávez, secretario de Seguridad de la entidad debe renunciar, exigieron diputados del PRI, encabezados por su líder de bancada, Rubén Moreira, quien señaló que ha faltado poner atención a la crisis de seguridad que se vive, no sólo en esta entidad, sino en todo en el país.

Acompañado de los diputados Mario Zamora y el tabasqueño Erubiel Alonso, el líder parlamentario precisó que en el caso de Tabasco no se ha puesto la atención que se merece por lo complicado que está el país.

“La ola de violencia ocasionada por el crimen organizado obliga a atender de inmediato la inseguridad que viven los tabasqueños”, urgió.

En tanto, Erubiel Alonso detalló que después de las nueve de la noche se registró una jornada intensa de incidentes en esa entidad, con la quema de autos en Chontalpa, así como homicidios y secuestros en los municipios de Paraíso, Comalcalco y Cunduacán.



“Hubo una crisis muy seria, les voy a decir que las familias iban a los centros comerciales y cuando regresaban había ponchallantas en las principales arterias de la capital, ya no de los municipios”, relató el legislador.

Indicó que este el caos comenzó la semana pasada, y está generando una recesión económica con despidos masivos y el cierre de negocios, porque la inversión ha dejado de llegar por el miedo de los empresarios.

“El PRI, con nuestro coordinador (en San Lázaro), el propio partido, le damos al gobernador la confianza para que pueda nombrar un nuevo secretario de Seguridad Pública, porque la razón fundamental por la que fue ratificado en el cargo, es porque es un recomendado del expresidente (Andrés Manuel López Obrador)”, dijo el legislador tabasqueño.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/10/17/diputados-del-pri-exigen-renuncia-del-general-victor-hugo-chavez-como-titular-de-seguridad-en-tabasco/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Difícil implementar cambios en el corto plazo.- IMEF

Llevaría 10 años una reforma fiscal

Urge a México bajar el déficit público, porque tardará saneo a finanzas

ALFREDO GONZÁLEZ

Con la mitad de su población sin contribuir al Impuesto Sobre la Renta (ISR) porque opera en la informalidad, a México le llevaría mínimo 10 años implementar una reforma fiscal integral para elevar los ingresos tributarios del Gobierno y sanear sus finanzas públicas como lo recomienda el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Así lo aseguró Víctor Manuel Herrera, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

Frente a la baja recaudación de impuestos, anotó, México ha recurrido a los llamados "gasolinazos".

Señaló que prueba de ello es que, hasta agosto pasado, la recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado a los combustibles registró un aumento anual de 80 por ciento, lo que le dio al Gobierno 269 mil millones de pesos.

"El precio de la gasolina en Estados Unidos es de la mitad de lo que cuesta en México; acá no sólo no ha bajado, sino que se ha mantenido al alza y la mayor parte

BAJA CONTRIBUCIÓN

Los ingresos tributarios de México como porcentaje del PIB están por debajo del promedio de los de la mayoría de países de América Latina y el Caribe.



de este incremento es por el IEPS", expuso Herrera.

Indicó que una reforma fiscal integral implicaría medidas muy impopulares, como pudiera ser aplicar el IVA para alimentos y medicinas, o aumentar la tasa general del actual 16 por ciento a niveles como el de Brasil, de 19 por ciento, o el de Argentina, de 21 por ciento.

El Gobierno federal publicará el 15 de noviembre su Paquete Económico 2025 que incluirá la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

Se espera que en él se apunte a una reducción del déficit público, que ronda el 6 por ciento como propor-

ción del PIB, cuando las calificadoras de riesgo crediticio piden que esté en máximo 3 por ciento,

Herrera señaló que es urgente bajar el déficit y esto debería hacerse con reducir el excedente de los gastos del Gobierno sobre sus ingresos en el 2025.

Este sacrificio, dijo, tendría que darse en los dos rubros que más contribuyeron al crecimiento del gasto del Gobierno este año: subsidios y transferencias a la población, que crecieron 20 por ciento, y la inversión física, que se elevó 19 por ciento.

"Si lo que se quiere es reducir el déficit a un nivel

aceptable y manejable, el Gobierno federal deberá recortar su gasto rápidamente, porque una reforma fiscal integral va tomar al menos 10 años para aportarle ingresos extras al Gobierno de entre 2 o 3 puntos del PIB".

Sin embargo, con el populismo que impera difícilmente se implementará una reforma fiscal integral como la que propone el FMI para elevar la tasa efectiva de contribución fiscal de su población al nivel de Brasil o Argentina con 33.3 y 29.6 por ciento con relación al PIB, en cada caso.

En México, dicha tasa es de 16.9 por ciento.



Esperan que leyes secundarias despejen dudas

Reforma energética viene *cargada* de incertidumbre, coinciden analistas

• No queda claro cómo se definirá la “prevalencia” de la empresa pública eléctrica ni si ésta se medirá por día, mes o año; tampoco hay certeza sobre cómo será el mercado eléctrico mayorista y el despacho eléctrico, afirman especialistas del sector

Octavio Amador
octavio.amador@eleconomista.mx

A pesar de que el gobierno de México ha pedido un voto de confianza a los particulares frente a la contrarreforma energética que heredó del expresidente Andrés Manuel López Obrador y cuyo trámite legislativo está por concluir, predominan las dudas sobre cómo impactará al sistema eléctrico el cambio de un modelo de libre mercado a uno con abierta predominancia estatal, destacaron analistas.

La reforma, que contempló cambios





a los artículos 25, 27 y 28 de la constitución, revierte parcialmente la apertura de mercado de la reforma del 2013. No impide que los privados sigan participando en las actividades de generación y comercialización eléctricas, pero ahora marca que “en ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado”, según el nuevo texto del artículo 27 constitucional.

La definición de “prevalencia” es una de las principales incógnitas. En su momento el expresidente López Obrador y ahora la presidenta Claudia Sheinbaum, han explicado que esta deberá entenderse como un tope de 46% a la generación eléctrica privada, pero el texto constitucional no lo especifica.

Hoy, no es claro todavía si ese límite, que es repetido con frecuencia por funcionarios federales, se asentará en leyes secundarias. Tampoco si se medirá por minuto, por hora, por día, semana, mes, trimestre o año, ya que la inyección de electricidad a la red nunca se detiene. “Es una de las grandes cuestiones que nos van a tener que ir respondiendo en el camino y que va a ser un dolor de cabeza para el Cenace”, opinó Víctor Ramírez, analista del sector energético.

A decir de otro analista, que pidió no ser citado, el límite del 46%, será más bien un límite discursivo. “Las plantas de CFE no tienen la capacidad todo el tiempo de estar proveyendo el 54% de toda la generación y tampoco tienen 54% de la capacidad instalada. Eso (el límite) es más bien algo retórico”, afirmó.

El futuro del Centro Nacional de Control de Energía, el Cenace, que refiere Víctor Ramírez, que hace una dé-

FOTO ESPECIAL



Sabemos también que va a haber un ente público (que controle el sistema eléctrico nacional) que no sabemos si será el mismo Cenace, bajo una figura de empresa pública, o si será la propia CFE, como empresa pública”.

César Hernández Ochoa,

EXSUBSECRETARIO DE
ELECTRICIDAD

46

**POR
CIENTO**

es el tope que se establecería para la generación eléctrica privada.

cada se independizó de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para ejercer el control del sistema eléctrico nacional garantizando el acceso abierto a la red, también es una incógnita.

El nuevo texto del artículo 28 constitucional únicamente dice que la planeación y el control del sistema eléctrico nacional se llevará a cabo “a través de la empresa pública del Estado que se establezca”, sin especificar nombres o adscripciones. “Es otro punto de punto de incertidumbre. Sabemos también que va a haber un ente público (que controle el sistema) que no sabemos si será el mismo Cenace, bajo una figura de empresa pública, o si será la propia CFE, como empresa pública”, comentó César Hernández, socio director del despacho Publius.

Este punto no es trivial, pues la separación del Cenace se contempló en la reforma del 2013 para garantizar que el recién abierto mercado mayorista de generación eléctrica tuviera un gestor libre de conflictos de interés y la reforma recién aprobada acota dicho mercado, pero no lo elimina. Cuando menos no en el papel, pero de momento es difícil vislumbrar cómo seguirá funcionando.

“También es una pregunta abierta. En su conferencia de prensa la presidenta Claudia Sheinbaum ha dicho expresamente que el mercado seguirá. En qué términos, qué condiciones, es difícil saber porque varias de las otras cosas que dijo entran en conflicto con cómo opera el mercado”, opinó César Hernández, quien fue subsecretario de Electricidad durante la primera parte del sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto.

Estructura de la CFE

Uno de esos conflictos lo plantea la crítica que ha hecho el gobierno a la actual separación funcional de la CFE en empresas de generación, transmisión, distribución y suministro, la cual hace suponer que se revertirá tras la reforma.

“Si esta separación desaparece, hay que ver de qué manera esta reintegración vertical de la CFE se vuelve compatible con que compita en mercados de generación o de comercialización y suministro calificado de energía”, agregó Hernández Ochoa.

La forma en la que operará el mercado también dependerá de cómo se dé en adelante el despacho de electricidad, que hasta la fecha atendía a la regla de que la más barata es la primera en despacharse, independientemente de quién sea el dueño de la planta. ¿Cambiará esta regla? “Eso tampoco lo sabemos”, dijo el abogado.

Para Víctor Ramírez, lo más lógico es que “se despache primero todo lo de la CFE y el resto debería ser por mérito económico”. Estas definiciones deberían asentarse en la legislación secundaria, para la cual hay un período de elaboración de 180 días.

Sin embargo, resalta Víctor Ramírez, no dejan de llamar la atención los espacios de incertidumbre en comparación con la reforma del 2013, que incluyó 21 transitorios que daban indicaciones de la legislación secundaria, derechos laborales, contratos legados, creación de organismos, programas, fideicomisos y todo sobre cómo armar el sector de acuerdo con el nuevo orden.



La reforma de sectores estratégicos:

- Pemex y la CFE dejarán de ser empresas productivas del Estado y adquirirán el carácter de empresas públicas (artículo 25).

- En el caso de la CFE, ser una empresa pública implicaría dejarse de enfocar en la creación de valor para el Estado para "cumplir con su responsabilidad social" y garantizar el servicio público de electricidad (artículo 27).

- Deja de contemplarse la participación de inversión privada bajo contrato en transmisión y distribución de electricidad (artículo 27).

- En electricidad, no se impide la participación de privados en actividades diferentes a transmisión y distribución, pero "en ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado" (artículo 27).

- La explotación de litio y el servicio de internet que provea el Estado queda exento de cualquier regulación antimonopolio (artículo 28).

- La planeación y el control del sistema eléctrico se llevará a cabo "evitando el lucro" a través de la empresa pública que el Estado establezca con el objetivo de preservar la seguridad y autosuficiencia energética al menor precio posible (artículo 28).



Impulsan reformas para promover derechos laborales de las y los deportistas profesionales

Ciudad de México.- La diputada Margarita García García (PT) impulsa una iniciativa para reformar las leyes General de Cultura Física y Deporte y Federal del Trabajo, a fin de establecer que los deportistas no podrán ser condicionados, amenazados, coaccionados o desafiados de su federación o asociación por hacer valer sus derechos laborales.

La propuesta, turnada a las comisiones unidas de Deporte y de Trabajo y Previsión Social para dictamen, plantea como obligación de los deportistas profesionales cuidar que la disciplina de la empresa o club no represente la renuncia de derechos ni sea contraria a la ley.

Define como obligaciones especiales de los patrones crear estatutos, reglamentos y cualquier tipo de norma reguladora que respeten los derechos en general y en estricto apego a la materia laboral.

Además, prohíbe a los patrones exigir de los deportistas un esfuerzo excesivo que pueda poner en peligro su salud o su vida; y coartar o coaccionar el derecho de los deportistas a asociarse en organizaciones sindicales.

En la exposición de motivos, resalta que el deporte se considera como un vínculo para del desarrollo y la paz entre los países, pues promueve la tolerancia y el respeto entre ellas.

Subraya que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció el 6 de abril como Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz. Asimismo, subraya que este sector es un instrumento para promover la paz y los derechos humanos, pues impulsa los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La diputada García García argumenta que en el país, como en resto del mundo, el auge de la práctica del fútbol es cada vez mayor y, en consecuencia, su demanda profesional se convierte en uno de los principales anhelos y prospectos de vida de las y los niños y jóvenes del país.

<https://www.masnoticias.mx/impulsan-reformas-para-promover-derechos-laborales-de-las-y-los-deportistas-profesionales/>



Impulsan reformas para promover el respeto a los derechos laborales de las y los deportistas profesionales

La diputada Margarita García García (PT) impulsa una iniciativa para reformar las leyes General de Cultura Física y Deporte y Federal del Trabajo, a fin de establecer que los deportistas no podrán ser condicionados, amenazados, coaccionados o desafiliados de su federación o asociación por hacer valer sus derechos laborales.

La propuesta, turnada a las comisiones unidas de Deporte y de Trabajo y Previsión Social para dictamen, plantea como obligación de los deportistas profesionales cuidar que la disciplina de la empresa o club no represente la renuncia de derechos ni sea contraria a la ley.

Define como obligaciones especiales de los patrones crear estatutos, reglamentos y cualquier tipo de norma reguladora que respeten los derechos en general y en estricto apego a la materia laboral.

Además, prohíbe a los patrones exigir de los deportistas un esfuerzo excesivo que pueda poner en peligro su salud o su vida; y coartar o coaccionar el derecho de los deportistas a asociarse en organizaciones sindicales.

En la exposición de motivos, resalta que el deporte se considera como un vínculo para del desarrollo y la paz entre los países, pues promueve la tolerancia y el respeto entre ellas.

Subraya que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció el 6 de abril como Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz. Asimismo, subraya que este sector es un instrumento para promover la paz y los derechos humanos, pues impulsa los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La diputada García García argumenta que en el país, como en resto del mundo, el auge de la práctica del fútbol es cada vez mayor y, en consecuencia, su demanda profesional se convierte en uno de los principales anhelos y prospectos de vida de las y los niños y jóvenes del país.

<https://www.tallapolitica.com.mx/impulsan-reformas-para-promover-el-respeto-a-los-derechos-laborales-de-las-y-los-deportistas-profesionales/>



Impulsan reformas para promover el respeto a los derechos laborales de las y los deportistas profesionales

Boletín No. 0173

- La diputada García García (PT) presentó una iniciativa que plantea cambios a las leyes General de Cultura Física y Deporte, y Federal del Trabajo

La diputada Margarita García García (PT) impulsa una iniciativa para reformar las leyes General de Cultura Física y Deporte y Federal del Trabajo, a fin de establecer que los deportistas no podrán ser condicionados, amenazados, coaccionados o desafiliados de su federación o asociación por hacer valer sus derechos laborales.

La propuesta, turnada a las comisiones unidas de Deporte y de Trabajo y Previsión Social para dictamen, plantea como obligación de los deportistas profesionales cuidar que la disciplina de la empresa o club no represente la renuncia de derechos ni sea contraria a la ley.

Define como obligaciones especiales de los patrones crear estatutos, reglamentos y cualquier tipo de norma reguladora que respeten los derechos en general y en estricto apego a la materia laboral.

Además, prohíbe a los patrones exigir de los deportistas un esfuerzo excesivo que pueda poner en peligro su salud o su vida; y coartar o coaccionar el derecho de los deportistas a asociarse en organizaciones sindicales.

En la exposición de motivos, resalta que el deporte se considera como un vínculo para del desarrollo y la paz entre los países, pues promueve la tolerancia y el respeto entre ellas.



Subraya que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció el 6 de abril como Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz. Asimismo, subraya que este sector es un instrumento para promover la paz y los derechos humanos, pues impulsa los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La diputada García García argumenta que en el país, como en resto del mundo, el auge de la práctica del fútbol es cada vez mayor y, en consecuencia, su demanda profesional se convierte en uno de los principales anhelos y prospectos de vida de las y los niños y jóvenes del país.

Añade que las federaciones establecen normas que determinan el control total de los activos deportivos, violentan o son contrarias de derechos particularmente en materia laboral, lo cual deja los profesionales del ramo en un estado de indefensión de sus garantías elementales constitucionales, como el de la libertad de ejercicio de profesión, contemplado en el artículo 5º constitucional.

Enfatiza que los principios y derechos fundamentales en el trabajo son la base sobre la cual se construyen sociedades equitativas y justas, de ahí la importancia de estas reformas, las cuales ampliarán las garantías laborales de quienes se desempeñan como deportistas profesionales.





FOTO: ESPECIAL

PEDIDO FORMAL

- Está pendiente la autorización de la licencia en el Pleno.

#CLARALUZ

PIDE LICENCIA; VA A SEGOB

• Clara Luz Flores, diputada federal por Nuevo León, solicitó licencia a su cargo en el Palacio Legislativo de San Lázaro para incorporarse a un puesto en la Secretaría de Gobernación, encabezada por Rosa Icela Rodríguez, en donde se va a desempeñar como titular de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y Reconstrucción del Tejido Social.

BUEN RESULTADO

- Clara Luz ganó la contienda por el Distrito 3 con cabecera en Escobedo.

A través de un comunicado, la ex alcaldesa de Escobedo detalló que fue invitada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

“El día de hoy, jueves 17 de octubre a las 11:00 horas, la diputada federal Clara Luz Flores Carrales solicitó licencia para separarse del cargo a la Cámara de Diputados, debido a que fue invitada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a integrarse al Gobierno Federal”, señaló el documento publicado en redes sociales.

La suplente de Flores Carrales es Patricia Palacios, quien será la nueva legisladora federal por Morena. **ALMAQUIO GARCÍA**



Clara Luz Flores se integra al equipo de Rosa Icela Rodríguez en la Secretaría de Gobernación: ¿a qué puesto llegará?

La estructura política de la actual administración de la presidenta Claudia Sheinbaum sigue sumando nuevas piezas, ya que este jueves 17 de octubre se ha dado a conocer que la Diputada de Nuevo León, Clara Luz Flores, pidió licencia de su cargo para asumir un nuevo puesto en la Secretaría de Gobernación, dependencia encabezada por Rosa Icela Rodríguez, quien previamente estaba al frente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

A través de un comunicado, la exalcaldesa del municipio de Escobedo, informó que ahora estará al frente de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y Reconstrucción del Tejido Social. En dicho documento también se resalta que Flores Carrales fue invitada por la mandataria mexicana Claudia Sheinbaum.



Cabe recordar que en las elecciones pasadas Clara Luz ganó la contienda por el Distrito Federal 3 con cabecera en el municipio de Escobedo. En sustitución de Flores Carrales entrara Patricia Palacios como nueva legisladora federal por Morena en el estado norteño.

Clara Luz Flores, desde el ámbito académico, se conoce que estudio una licenciatura en Ciencias Jurídicas por la Universidad Regiomontana y, posteriormente un doctorado en derecho administrativo por la Universidad de Zaragoza en España, en el viejo continente.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/10/17/clara-luz-flores-se-integra-al-equipo-de-rosa-icela-rodriguez-en-la-secretaria-de-gobernacion-a-que-puesto-llegara-646640.html>



Solicita Clara Luz licencia; se unirá a Segob

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- La diputada federal, por Nuevo León, **Clara Luz Flores Carrales**, solicitó licencia este jueves a su cargo para incorporarse en un puesto dentro de la Secretaría de Gobernación, que es liderada por Rosa Icela Rodríguez. A través de un comunicado, la exalcaldesa de Escobedo detalló que el cargo que ocupará será el de titular de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y Reconstrucción del Tejido Social.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8026?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8026&authkey=!AENQTM0WHV-ahlg&ithint=video&e=FFh17e>



La Diputada Clara Luz Flores pide licencia en San Lázaro para unirse a Gobernación

Clara Luz Flores Carrales, Diputada federal por Nuevo León, solicitó este jueves una licencia para separarse de su cargo para un puesto dentro de la Secretaría de Gobernación, que lidera Rosa Icela Rodríguez.

Por medio de un comunicado, la exalcaldesa de Escobedo señaló que el cargo que ocupará será el de titular de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y Reconstrucción del Tejido Social, luego de ser invitada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para formar parte de su equipo. Sin embargo, su reemplazo como legisladora federal por Morena será sustituido por Patricia Palacios.



“El día de hoy, jueves 17 de octubre a las 11:00 horas, la Diputada federal Clara Luz Flores Carrales solicitó licencia para separarse del cargo a la Cámara de Diputados, debido a que fue invitada por Sheinbaum Pardo a integrarse al Gobierno federal”, se lee en el documento.

Durante su intervención, Clara Luz Flores calificó como histórica la llegada de Claudia Sheinbaum al Poder Ejecutivo, en la que consideró como una nueva forma de Gobierno y protocolos, a través del segundo piso de la Cuarta Transformación (4T).



“Lo que se busca es ver una forma de Gobierno diferente, claro que es histórico y sobre todo por la lucha de las mujeres, la educación de nosotras como mujeres que hemos tenido durante tanto tiempo y lo platicábamos, coincidimos varias diputadas de varios partidos que hasta va a haber un cambio de forma de hacer Estado”, manifestó.

“La gran oportunidad que hoy ven las niñas y las jóvenes que se les pueda hacer normal que un día pueden ser presidentas cuando algunas de nosotras no nos tocó ver esa posibilidad (...) Es el momento de cambio de era que está pasando en el mundo pero el momento de que nosotros también hagamos valer esa gran oportunidad que existe de tener una mujer al mando”, añadió.

A mediado de 2022, Clara Luz Flores Carrales fue designada por instrucciones del expresidente Andrés Manuel López Obrador como la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), donde Rosa Icela Rodríguez, fue la encargada de formalizar su nombramiento.

De acuerdo a su trayectoria política, Flores Carrales es licenciada en Ciencias Jurídicas por la Universidad Regiomontana y doctoranda en Derecho Administrativo por la Universidad de Zaragoza; ha sido Diputada local y Presidenta Municipal de General Escobedo, Nuevo León, además de candidata por Morena a la Gubernatura de esa entidad.

A pesar de su preparación, la Diputada perdió las elecciones de Nuevo León en 2018 frente al exgobernador Samuel García Sepúlveda de Movimiento Ciudadano. Además, en marzo de 2021, Flores Carrales tuvo que reconocer que participó en un curso de superación personal en NXIVM, secta comandada por Keith Raniere.

<https://www.sinembargo.mx/17-10-2024/4564247>



2024, Es Una Clara Cosecha De Las Causas De Las Mujeres, Asegura La Diputada Priista Xitlalic Ceja

En el marco de la conmemoración del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México, que se celebra cada 17 octubre, la diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Xitlalic Ceja García destacó que 2024, "es una clara cosecha de las causas de las mujeres".

"Hoy tenemos una legislatura paritaria, un Poder Judicial encabezado por una mujer y más allá de las diferencias políticas, ideológicas y de partido, hoy tenemos un espacio más desde la presidencia de la República, encabezada por una mujer", destacó.

Desde tribuna, la legisladora poblana comentó que quién creería en la actualidad, que hace 71 años las mujeres no tenían derecho a votar, ni a ser electas y hoy están presentes 250 legisladoras en la Cámara de Diputados, "resultado de sufragistas revolucionarias que entregaron su vida a la lucha para la conquista de sus derechos políticos electorales".

Sin embargo, pese a los avances, la también presidenta del Organismo de Mujeres Priistas (ONMPRI), consideró que hoy se tiene el gran reto de combatir las desigualdades y erradicar la violencia hacia las mujeres, en razón de género.

<https://hojaderutadigital.mx/2024-es-una-clara-cosecha-de-las-causas-de-las-mujeres-asegura-la-diputada-priista-xitlalic-ceja/>



2024 es una clara cosecha de las causas de las mujeres: Xitlalic Ceja

En el marco de la conmemoración del **Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México**, que se celebra cada 17 octubre, la diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Xitlalic Ceja García** destacó que 2024, “**es una clara cosecha de las causas de las mujeres**”.



por una mujer”, destacó.

“Hoy tenemos una legislatura paritaria, un Poder judicial encabezado por una mujer y más allá de las diferencias políticas, ideológicas y de partido, hoy tenemos un espacio más desde la presidencia de la República, encabezada

Desde tribuna, la legisladora poblana comentó que quién creería en la actualidad, que hace 71 años las mujeres no tenían derecho a votar, ni a ser electas y **hoy están presentes 250 legisladoras en la Cámara de Diputados**, “resultado de sufragistas revolucionarias que entregaron su vida a la lucha para la conquista de sus derechos político electorales”.

Sin embargo, pese a los avances, la también presidenta del Organismo de Mujeres Priistas (ONMPRI), **consideró que hoy se tiene el gran reto de combatir las desigualdades y erradicar la violencia hacia las mujeres en razón de género.**

Lamentó que el año pasado el Instituto Nacional Electoral (INE) recibió **más de 209 quejas por violencia política en razón de género.**

“En esta conmemoración del voto femenino, es un buen momento para visualizar y comprometernos con esto enormes retos. El grupo parlamentario del PRI ratifica con firmeza, el que seguiremos luchando para que los derechos por una paridad efectiva y una igualdad sustantiva sean materializados”, aseguró.

Ceja García confió en que no tengan que pasar más años de una conmemoración, “**sin que se traduzca en acciones contundentes, para que garanticen un lugar seguro a todas las mujeres que desean hacer política**”, concluyó.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-10-17/puebla/2024-es-una-clara-cosecha-de-las-causas-de-las-mujeres-xitlalic-ceja>



2024, es una clara cosecha de las causas de las mujeres, asegura Xitlalic Ceja

El Grupo Parlamentario del PRI ratifica con firmeza que seguirán luchando para que los derechos por una paridad efectiva y una igualdad sustantiva sean materializados.

En el marco de la conmemoración del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México, que se celebra cada 17 octubre, la diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Xitlalic Ceja García destacó que 2024, “es una clara cosecha de las causas de las mujeres”.

“Hoy tenemos una legislatura paritaria, un Poder Judicial encabezado por una mujer y más allá de las diferencias políticas, ideológicas y de partido, hoy tenemos un espacio más desde la presidencia de la República, encabezada por una mujer”, destacó.

Desde tribuna, la legisladora poblana comentó que quién creería en la actualidad, que hace 71 años las mujeres no tenían derecho a votar, ni a ser electas y hoy están presentes 250 legisladoras en la Cámara de Diputados, “resultado de sufragistas revolucionarias que entregaron su vida a la lucha para la conquista de sus derechos políticos electorales”.

Sin embargo, pese a los avances, la también presidenta del Organismo de Mujeres Priistas (ONMPRI), consideró que hoy se tiene el gran reto de combatir las desigualdades y erradicar la violencia hacia las mujeres, en razón de género.

Lamentó que el año pasado el Instituto Nacional Electoral (INE) recibió más de 209 quejas por violencia política, en razón de género.

“En esta conmemoración del voto femenino, es un buen momento para visualizar y comprometernos con esto enormes retos. El grupo parlamentario del PRI ratifica con firmeza, el que seguiremos luchando para que los derechos por una paridad efectiva y una igualdad sustantiva sean materializados”, aseguró.

Ceja García confió en que no tengan que pasar más años de una conmemoración, “sin que se traduzca en acciones contundentes, para que garanticen un lugar seguro a todas las mujeres que desean hacer política”, concluyó.



Diputadas Se Pronuncian Con Motivo De Los 71 Años Del Reconocimiento Del Derecho Al Voto De Las Mujeres

En la sesión ordinaria de este miércoles, diputadas de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC se pronunciaron, en tribuna, con motivo del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México, que ocurrió el 17 de octubre de 1953.

Las mujeres han logrado que su voz se escuche

La diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena) manifestó que se llevan 71 años luchando por la democracia formal en México, pero siglos por las libertades. Agregó que la lucha por la conquista de la ciudadanía de las mujeres es producto de la resistencia y del valor de alzar la voz contra el machismo. Somos el resultado, dijo, de nuestras abuelas, madres, tías, hermanas, que anónimamente lucharon y que hoy están presentes en nuestras luchas feministas.

Aludió a todas las mujeres que con sus acciones han logrado que su voz se escuche, pues gracias a eso hoy se tiene un horizonte de libertades y pleno goce de derechos, por lo que se continuarán impulsando más leyes para garantizar la justicia y la igualdad sustantiva. "Ya es tiempo de nosotras, ya es tiempo de las mujeres y de luchar en el presente por mayores conquistas sociales para todas y todos", resaltó.



El voto femenino es una victoria de la lucha contra el machismo

Del PAN, la diputada Verónica Pérez Herrera afirmó que el reconocimiento al voto femenino es una victoria de la lucha contra la discriminación, la desigualdad y el machismo, y ha permitido la activa y decidida participación de las mujeres en la vida política del país y en la toma de decisiones.

Reconoció los importantes avances en materia de paridad de género y derechos de las mujeres, los cuales se han dado por el consenso, el diálogo y el impulso de iniciativas de mujeres valientes en el Congreso de la Unión. “Pero faltan cosas por hacer”, subrayó, por lo que seguiremos luchando por los derechos sociales, políticos y económicos de todas las mexicanas; proteger los derechos de niñas y adolescentes para ofrecerles un mejor entorno para su pleno desarrollo y mejorar las condiciones de vida de todas las mujeres.

Una de las batallas más significativas para la humanidad

Celia Esther Fonseca Galicia, diputada del PVEM, aseveró que la lucha por el sufragio universal ha sido una de las batallas más significativas para la humanidad, la cual llevó a miles de mujeres a unirse en una sola voz y por una sola causa. Durante mucho tiempo las mujeres lucharon por el ideal de participación política plena y después de varias décadas, y de diversos intentos frustrados, finalmente el 17 de octubre de 1953 las mexicanas adquirieron derechos civiles y políticos.

“Hoy conmemoramos la lucha de nuestras antecesoras, mujeres que han jugado un papel fundamental y han sido un ejemplo para muchas de nosotras; para ellas nuestro reconocimiento, pero también nuestro compromiso para seguir alzando la voz por nuestros derechos, defender el derecho al voto y participar en la toma de decisiones políticas y públicas”, puntualizó.



Se deben seguir combatiendo las desigualdades

Del PRI, la diputada Xitlalic Ceja García dijo que hoy están presentes 250 legisladoras, lo cual es el resultado de sufragistas revolucionarias que entregaron su vida a la lucha para la conquista de los derechos político electorales. "Hoy conmemoramos este gran avance; sin embargo, el reto sigue siendo muy grande pues todavía tenemos que seguir combatiendo desigualdades y erradicar la violencia hacia las mujeres en razón de género".

Manifestó que en esta conmemoración del voto femenino es un buen momento para visualizar y comprometerse con los retos que se tiene. "En el PRI seguiremos luchando para que estos derechos por una paridad efectiva e igualdad sustantiva, sean materializadas y que no tengan que pasar más años de una conmemoración sin que se traduzca en acciones contundentes para que se garantice un lugar seguro a todas las mujeres que desean hacer política".

El voto de la mujer fue el primer paso de una lucha que debe seguir

La diputada Maribel Martínez Ruiz (PT) señaló que el voto de la mujer fue apenas el primer paso de una larga lucha que debe seguir día a día, pues 200 años de una vida independiente tuvieron que pasar para que una mujer ocupara la Presidencia de la República por primera vez. "Hoy las mexicanas miramos hacia el futuro con optimismo, con un gobierno que habremos de culminar nuestras luchas".

Enfatizó que aún falta mucho por hacer, pero sin ninguna duda las mujeres no solo han sido tomadas en cuenta en las políticas públicas y acciones de gobierno. "Todas nosotras, niñas, adolescentes y mujeres de todas las edades y de todo México hemos aportado con nuestro trabajo y capacidades".



Se deben seguir combatiendo las desigualdades

Del PRI, la diputada Xitlalic Ceja García dijo que hoy están presentes 250 legisladoras, lo cual es el resultado de sufragistas revolucionarias que entregaron su vida a la lucha para la conquista de los derechos político electorales. "Hoy conmemoramos este gran avance; sin embargo, el reto sigue siendo muy grande pues todavía tenemos que seguir combatiendo desigualdades y erradicar la violencia hacia las mujeres en razón de género".

Manifestó que en esta conmemoración del voto femenino es un buen momento para visualizar y comprometerse con los retos que se tiene. "En el PRI seguiremos luchando para que estos derechos por una paridad efectiva e igualdad sustantiva, sean materializadas y que no tengan que pasar más años de una conmemoración sin que se traduzca en acciones contundentes para que se garantice un lugar seguro a todas las mujeres que desean hacer política".

No vamos a retroceder en los derechos político-electorales

Anayeli Muñoz Moreno, diputada de MC, mencionó que Hermila Galindo y Elvia Carrillo Puerto fueron mujeres que desafiaron las reglas, levantaron la voz e impulsaron los derechos de las mujeres como hicieron las sufragistas en todo el mundo. Refirió que muchas mujeres siguieron luchando para que en 1953 se reconociera el derecho de las mujeres para votar y ser votadas.

Puntualizó que las mujeres que llegan hoy a las Cámaras, a los gobiernos estatales y a la Presidencia de México tienen un compromiso con todas para crear un país con menos desigualdad. "No vamos a retroceder en los derechos político-electorales de las mujeres. Hoy tenemos presidenta en México y vamos a exigir que se cumpla la paridad en todo, en los partidos, en los congresos, en las comisiones legislativas, porque nosotras también debemos estar en la toma de decisiones".



Xitlalic Ceja afirma que 2024 es una clara cosecha de las causas de las mujeres

En el marco de la conmemoración del **Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México**, que se celebra cada 17 octubre, la diputada federal del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, **Xitlalic Ceja García** destacó que 2024, “es una clara cosecha de las causas de las mujeres”.

“Hoy tenemos una legislatura paritaria, un Poder judicial encabezado por una mujer y más allá de las diferencias políticas, ideológicas y de partido, hoy tenemos un espacio más desde la presidencia de la República, encabezada por una mujer”, destacó.

Desde tribuna, la legisladora poblana comentó que quién creería en la actualidad, que hace 71 años las mujeres no tenían **derecho a votar**, ni a ser electas y hoy están presentes **250 legisladoras en la Cámara de Diputados**, “resultado de sufragistas revolucionarias que entregaron su vida a la lucha para la conquista de sus derechos político electorales”.

https://retodiarario.com/nacional/2024/10/17/xitlalic-ceja-afirma-que-2024-es-una-clara-cosecha-de-las-causas-de-las-mujeres/#google_vignette



Diputados presentan 21 iniciativas en Sesión Ordinaria

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- En la **Cámara de Diputados** los distintos grupos parlamentarios presentaron 21 iniciativas. Entre ellas Morena propuso reformar el Código Penal Federal para despenalizar la interrupción del embarazo hasta las 12 semanas de gestación y aumentar las penas de 3 a 5 años de prisión a quien haga abortar a una mujer si existe violencia física hasta ocho años de cárcel.

El Partido del Trabajo presentó una iniciativa para reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral; es decir, por cada cinco días de trabajo se deberán otorgar dos días de descanso.

Por su parte, el diputado de Acción Nacional, **Omar Antonio Borboa**, propuso que las colegiaturas sean deducibles al 100 por ciento.

Las iniciativas fueron turnadas a comisiones para su estudio.

PRESENTAN 21 INICIATIVAS
CÁMARA DE DIPUTADOS

Reformar el Código Penal Federal

- Despenalizar **la interrupción del embarazo hasta las 12 semanas de gestación**
- Aumentar penas de **3 a 5 años de prisión a quien haga abortar a una mujer**
- Violencia física **hasta 8 años de cárcel**

morena
La esperanza de México

8:17 > Se intensifican los combates entre Israel y Hezholá SUSCRIBETE

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1vk2nW8zmyu9vfm64?e=a4cYgz


ATRAERÁ LABOR DE ENTES AUTÓNOMOS

Buenrostro: habrá nuevos bríos en transparencia y contra el cohecho

La Secretaría de la Función Pública se transformará en Anticorrupción y de Buen Gobierno, anuncia

**ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ**

El gobierno federal prepara una iniciativa de ley general en materia de transparencia que “mantiene la promoción, el respeto, la protección y la garantía del derecho al acceso de la información pública y a la protección de los datos personales. No cambia en nada lo que requiere la gente en cuanto a información”, aseveró Raquel Buenrostro, titular de la recién creada Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno. Para no ser juez y parte, se involucrará a los tribunales administrativos, agregó.

Durante la conferencia presidencial subrayó que se pretende avanzar hacia un esquema de transparencia proactiva.

Al presentar la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno —que cambia el rostro a la de la Función Pública—, mencionó que en caso de aprobarse la reforma (en alusión a la desaparición de los organismos autónomos) se mantendría el derecho de acceso a la información mediante este nuevo modelo.

Una de las principales demandas a la dependencia está relacionada con la apertura informativa del sistema de compras. “Han sido muy recurrentes en estos primeros días de gobierno y muy reiterativas las quejas sobre la información histórica de CompraNet. El sistema de CompraNet 5.0, quedó obsoleto y tenía los contratos de 2012 a 2022. Estamos trabajando para extraer toda esa información y ponerla a la vista. En los primeros 100 días van a tener ya toda la información”

Tras mencionar que la eliminación de las condonaciones de impuestos a los grandes contribuyentes y la entrega de los apoyos sociales sin intermediarios fueron dos de los principales actos contra la corrupción en el sexenio pasado, destacó que en esta administración pretenden consolidar un modelo anticorrupción preventivo, más que reactivo. Los ejes serán la transpa-

rencia y el combate a la impunidad sobre la premisa de que cuando no hay justicia en casos de corrupción, se alimenta la impunidad.

En principio, la dependencia instrumentará acciones de acompañamiento a proyectos como el Tren Maya, el sector salud, seguridad alimentaria (donde con Segalmex se dio el mayor caso de corrupción en el gobierno pasado), entre otros. Se pretende dar seguimiento puntual al ejercicio del gasto en estos rubros.

En paralelo, anunció, se tienen previstas reformas a las leyes de Adquisiciones y a la de Obras, que permitan tener procesos de adjudicación de contratos más ágiles.

Además, mencionó que se están incorporando, por ejemplo, las subastas, es decir, que las pujas provoquen que los precios a pagar no sean los primeros mencionados por los proveedores, sino que compitan y estén presionados a bajar y el gobierno pueda obtener beneficios. Ya se han hecho algunos ejercicios y hemos logrado disminuir hasta 70 por ciento el precio de los artículos o servicios a adquirir o contratar.

Como parte de la estrategia que pretende impulsar la nueva secretaría, sustentada principalmente en la prevención, se busca “fortalecer la cultura de la denuncia, tanto en el sector público como en el sector privado, y garantizar la confidencialidad de las denuncias. Muchas veces no nos quejamos; entonces, la gente tiene también que ayudarnos a denunciar para lograr identificar más rápido los problemas”.

Además se realizarán investigaciones que inhiban la corrupción, es decir, no hacer investigaciones al final o después, sino desde antes. Supervisar cómo va evolucionando el gasto público, avanzando la prestación de servicios, evolucionando la percepción también de la gente, para actuar y corregir sobre la marcha.

“Con todas estas acciones preventivas lo que buscamos es cerrar la puerta a la corrupción, cerrársela definitivamente y combatir la impunidad”, concluyó Buenrostro.



Alistan cambios a Ley de Transparencia

CLAUDIA GUERRERO
Y BENITO JIMÉNEZ

Piden consejeros de INAI inclusión en diálogo

Tras iniciar el diálogo con los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Gobierno federal prácticamente anunció que está listo para sustituir al órgano autónomo.

La Secretaria de la Función Pública, Raquel Buenrostro, informó que, una vez que se apruebe la extinción en el Congreso, se enviará una iniciativa para modificar la Ley General de Transparencia, con las nuevas facultades de la dependencia.

Detalló que, en esa reforma legal, se establecerá la participación de los Tribunales Administrativos para evitar que el Gobierno actúe como juez y parte en la toma de decisiones en materia de transparencia, acceso a la

ROLANDO HERRERA

El Consejo Consultivo del INAI, conformado por 10 consejeros honoríficos, pidió a los comisionados del órgano garante ser incorporados en el diálogo que han entablado con la

información y protección de datos personales.

En la conferencia de la Presidenta Claudia Sheinbaum, la funcionaria explicó que los cambios a la Constitución, que hoy se encuentran en la Cámara de Diputados, plantean que los sujetos obligados deberán “promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales”.

“Ya estamos trabajando

Secretaría de Gobernación en vistas de su desaparición.

En una carta remitida al comisionado presidente Adrián Alcalá, pidió que uno de sus integrantes sea incorporado a las reuniones y trabajos a desarrollarse con el fin

en una propuesta de Ley General de Transparencia que garantice que esta Secretaría pueda llevar a cabo todas estas funciones y, al mismo tiempo, que no sea juez y parte con el involucramiento de otros entes públicos como son los Tribunales Administrativos”, señaló.

“Vamos a trabajar mucho también de la mano con la Agencia de Transformación Digital, para tener muchos datos abiertos y de fácil acceso”, manifestó.

de contribuir y enriquecer el diálogo con la visión de la sociedad civil y la academia.

El Consejo señaló que su intención es sumar esfuerzos para salvaguardar la transparencia y privacidad que existen en México.

Buenrostro advirtió que, una vez que las responsabilidades en materia de transparencia pasen al Gobierno federal, se pretende “hacer más con menos”, eliminar los lujos, reducir la burocracia y actuar con mayor eficiencia.

El miércoles, los integrantes del INAI fueron recibidos por la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien ofreció respetar los derechos laborales de los trabajadores, ante la desaparición del organismo.



Sheinbaum presenta la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno

- Tiene como fin atender casos de corrupción y vigilar la transparencia de los entes de gobierno, mediante un enfoque preventivo y no correctivo

Secretaría Anticorrupción, buscará digitalizar trámites para evitar tentaciones

Como lo informó el pasado martes, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó la sustitución de la Secretaría de la Función Pública, por la nueva Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, a cargo de Raquel Buenrostro.

En la conferencia “La Mañana del Pueblo”, la funcionaria puntualizó que el objetivo será mayor eficacia y reducir los niveles de corrupción en el gobierno.

Estableció que se buscará continuar abatiendo la corrupción, ya que eso sólo debilita el Estado de Derecho, prevalece la impunidad “lo que hace que haya un círculo vicioso”.

Refirió que estadísticas internacionales indican que el promedio mundial es que el 5% del PIB mundial son actos de corrupción.

Al respecto, la presidenta Sheinbaum Pardo indicó que

cada punto del PIB equivale a 340,000 millones de pesos, con lo que ese 5%, sería más de un billón de pesos, en corrupción, añadió Raquel Buenrostro.

Además, añadió la titular de la nueva Secretaría, esa práctica inhibe las inversiones, porque con los moches se busca hacer ágiles los trámites, pero no hay certidumbre jurídica si se va a dar o no una autorización, lo cual ocurre a todos los nive-

les: municipios, estados, gobierno federal, Poder Judicial, poderes legislativos, lo cual complica las decisiones “y al no haber inversiones, hay menos empleo y desarrollo económico para el país”.

No llegan adecuadamente los recursos, reduce los ingresos públicos por evasión fiscal, auditorías a modo, contrabando, la recaudación baja y al combatir la corrupción aumentan los recursos públicos, hay mayor gasto lo que ayuda a mantener ciertos programas sociales y va desapareciendo la desigualdad en la gente.

La Secretaría Anticorrupción, abundó, busca pasar de un enfoque correctivo a uno preventivo, evitar que se cometan los actos de corrupción no solo sancionar sino evitar que se realicen, ello, debido a que la dependencia a su cargo tendrá un alcance normativo y de supervisión amplio y que puede participar en todas las secretarías y entidades.

“De lo que se trata es que sea más costoso violar la ley que cumplirla, porque se pretende reducir la impunidad incrementando la digitalización de trámites.

Para inhibir la corrupción, dijo, se apoyarán en Agencia de Transformación Digital, “creemos que mientras mayor sistematización haya, hay menos tentación para la corrupción. Si no hay contacto humano y si todo es a través de un sistema ágil y eficiente, menor la tentación de caer en un soborno” • (Cecilia Higuera Albarrán)



Anuncian pilares de nueva Secretaría Anticorrupción

Sin claridad, participación de tribunales en acceso a la información: Del Río Venegas

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

El acceso a la información no está garantizado con la participación de los tribunales administrativos, afirmó la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Norma Julieta del Río Venegas.

“No existe claridad sobre la manera en la cual estos tribunales administrativos garantizarían de forma autónoma, e independiente del propio Estado, que las personas accedan a cualquier información pública que sea de su interés y esté en posesión de las instituciones públicas o de interés público. Tampoco queda claro si también intervendrán en materia de protección de datos personales”, dijo en un análisis para **El Economista**.

Ayer, la secretaria de la Función Pública, Raquel Buenrostro, al hablar sobre la posible eliminación del Inai, en caso de que se avale la reforma para desaparecer a organismos autónomos, aseguró que se alista un proyecto de reforma de ley con el fin de que la dependencia absorba las facultades del órgano de transparencia justo a otras instancias.

“Nosotros ya estamos trabajando en una propuesta de Ley General de Transparencia que garantice que esta Secretaría pueda llevar a cabo todas



El Inai comenzó a ser criticado por la administración de Andrés Manuel López Obrador, tras lo cual se envió una iniciativa por la cual desaparece.

FOTO EE: ROSARIO SERVÍN

estas funciones y, al mismo tiempo, que no sea juez y parte con el involucramiento de otros entes públicos como son los tribunales administrativos, y con eso iniciar una era de transparencia proactiva”, detalló la secretaria.

Sobre la posible absorción de las funciones del Inai, la comisionada defendió el trabajo del órgano de transparencia.

“El Inai se encarga de regular el actuar de los gobiernos, en una materia que no genera ganancias económicas: la transparencia. Por lo anterior, al Inai no se le puede acusar de ser un organismo constitucionalmente autónomo cooptado, o que pretendan cooptar, los grupos del poder económico”. dijo.

Destacó que existe una confusión conceptual sobre el acceso a la información pública y la transparencia.

“El Inai no fue creado para combatir la corrupción, sino para que las personas tuvieran acceso a información pública. El derecho a saber y la transparencia pueden disuadir actos de corrupción y hacerla visible”, detalló.

Debido a esto, consideró que el Inai es un aliado crucial para un gobierno que promueve el combate a corrupción y que la autonomía del mismo fortalece la legitimidad de las autoridades

y apoya la visión de que en el país se proporcione un espacio donde se pueda “cuestionar, analizar y mejorar las decisiones gubernamentales”.



Nueva dependencia

En la conferencia presidencial, Buenrostro afirmó que la separación del poder político del económico, será uno de los pilares en los que se sostendrá la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno que sustituirá a la Función Pública.

Otros son prevenir la corrupción; dignificar el servicio público al desarrollar una vocación acompañada de principios éticos y de integridad; acompañar los proyectos estratégicos mediante la digitalización de los procesos y con la reducción del contacto humano, donde la nueva Agencia de Transformación Digital será pieza fundamental.

Además del fortalecimiento de la cultura de la denuncia, al incentivarlo en el sector público y privado; investigaciones proactivas y continuas sobre el uso del gasto público y la prestación de servicios, con el fin de corregir irregularidades de manera oportuna; combate a la impunidad, e involucrar a la sociedad en la lucha anticorrupción.

Adelantó, también, la implementación de nuevas reglas en las Leyes de Adquisiciones y Obras Públicas para agilizar los procesos y fomentar la competencia, como la incorporación de subastas electrónicas, que ya han demostrado ahorros significativos de hasta el 70 por ciento.

Del Río Venegas dijo que como una de las novedades de la nueva Secretaría está la apuesta por la transparencia proactiva, un concepto que, según la comisionada, implica que el Estado, por convicción, anticipe la publicación de información antes de que sea solicitada.

No obstante, la funcionaria mencionó que esta modalidad, aunque valiosa, no debe reemplazar el derecho al acceso a la información, ya que no es una obligación legal para las instituciones públicas.



No existe claridad sobre la manera en la cual estos tribunales administrativos garantizarían de forma autónoma e independiente del propio Estado, que las personas accedan a cualquier información pública que sea de su interés y esté en posesión de las instituciones públicas o de interés público. Tampoco queda claro si también intervendrán en materia de protección de datos personales”.

Julieta del Río Venegas,

COMISIONADA
DEL INAI.

Unos días

después de que los comisionados del Inai se reunieran con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, para explicarle la importancia del órgano de transparencia, en la conferencia presidencial se indicó que se alista una iniciativa de reforma para que la nueva Secretaría Anticorrupción absorba sus funciones.



Se prevé que supla a la SFP

Crean secretaría para combatir corrupción

RAQUEL BUENROSTRO asegura que la nueva dependencia tendrá un enfoque preventivo; adelanta que se alista una reforma legal para evitar que esta instancia sea juez y parte

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Este jueves fue presentada la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, antes Secretaría de la Función Pública, entre cuyas facultades estará depositada la procuración de la transparencia que hasta hoy atiende el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), cuya extinción está contemplada en la agenda legislativa de Morena.

tiempo, que no sea juez y parte, con el involucramiento de otros entes públicos, y con eso iniciar una nueva era de transparencia proactiva", dijo.

Durante la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, Buenrostro explicó que la nueva secretaría tendrá un enfoque preventivo con el sector público y el privado, y para lograrlo tendrá un alcance transversal; es decir, que se cruzará con todas las dependencias.

La funcionaria indicó que durante los primeros 100 días del nuevo Gobierno se dará acompañamiento a determinados

proyectos, como el Tren Maya y Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), y se reformarán las leyes de Adquisiciones y de Obras Públicas.

También se promoverá una primera rueda de negocios entre compradores y habrá una recuperación de Compranet, para su consulta ciudadana.

Agregó que esta renovación de lo que ahora es la Secretaría de la Función Pública obedece a la búsqueda de mejorar la administración gubernamental.

El punto de partida, dijo, fueron las bases de la primera etapa de la 4T, como la separación del poder político del económico y la entrega de apoyos directos.

**EL
DATO**

LA LUCHA contra la corrupción incluye reformar la Ley de Adquisiciones, para agilizar y transparentar los procesos de adjudicación de contratos de obras.

La titular de la SFP, Raquel Buenrostro, anunció que ya se trabaja en una nueva Ley General de Transparencia, para evitar que la nueva dependencia se convierta en "juez y parte", lo que se logrará con los tribunales administrativos.

Aseguró que con base en esta reforma se mantendrán la promoción, el respeto, la protección y la garantía del derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales.

"No cambia nada lo que requiere la gente en cuanto a información. En caso de aprobarse esta reforma, nosotros ya estamos trabajando en una propuesta de Ley General de Transparencia que garantice que esta secretaría pueda llevar a cabo todas estas funciones y, al mismo

DECÁLOGO ANTICORRUPCIÓN

Durante la presentación, Raquel Buenrostro dio a conocer diez medidas en torno a las cuales girará el trabajo de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.

- **DIGNIFICAR** la carrera del servicio público a través de la formación en integridad.
- **ACOMPañAMIENTO** preventivo a las instituciones y blindaje de programas prioritarios desde el comienzo para inhibir la corrupción.
- **MODERNIZAR** la Administración Pública Federal (APF) con ayuda de la digitalización y sistematización que realizará la Agencia de Transformación Digital.
- **CONSOLIDAR** compras públicas transparentes a precios justos.
- **TRANSPARENCIA** proactiva.
- **SUMAR** a la sociedad y al sector privado en el combate a la corrupción.
- **ENFOCAR** a los Órganos Internos de Control (OIC) en áreas de mayor impacto y relevancia.
- **FORTALECER** la cultura de la denuncia.
- **REALIZAR** investigaciones que inhiban la corrupción.
- **COMBATIR** la impunidad al hacer que violar la ley sea más caro que cumplirla.



LA TITULAR de la SFP, Raquel Buenrostro, durante la conferencia de prensa matutina, ayer.

“ No cambia nada lo que requiere la gente en cuanto a información. En caso de aprobarse esta reforma, nosotros ya estamos trabajando en una propuesta de Ley General de Transparencia que garantice que esta secretaría pueda llevar a cabo todas estas funciones”

Foto: En prensa

**RAQUEL
BUENROSTRO**
 Secretaria de la
 Función Pública



Denuncian diputados del PT corrupción en la GN

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- Un aliado de Morena denunció que la Guardia Nacional y policías municipales extorsionan a transportistas en retenes de todo el país. Diputados del PT detallaron cómo los elementos policiacos se inventan faltas de tránsito para exigir sobornos y, esto, se ha vuelto una práctica común.

“Se ha convertido en un gran negocio de la mayor parte de presidentes municipales y de gobernadores”, sostuvo el legislador **Emilio Manzanilla**.

“Son lamentables las denuncias públicas y tenemos muchas en nuestro poder, donde se acusa directamente agentes de la GN que han dejado a un lado su obligación y que siguen con las prácticas que traían antes”, señaló la diputada **Margarita García**.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8028?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8028&authkey=!ADtxhse1anl5U4Y&ithint=video&e=xKw5R9>



Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno: estos son los 10 pilares de la nueva dependencia que encabeza Raquel Buenrostro

La nueva secretaría sustituirá a la Secretaría de la Función Pública

Por Miguel Flores



Raquel Buenrostro es la titular de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.

Este jueves, durante la conferencia de prensa matutina de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, **Raquel Buenrostro** explicó **cuáles serán las funciones que tendrá la Secretaría anticorrupción y de buen gobierno, de la que es titular.**

Buenrostro dijo que lo principal que se busca es **pasar de un enfoque correctivo a un enfoque preventivo.** "Queremos, desde antes, evitar que se comenten los actos de corrupción, porque esto nos va a **liberar también muchos más recursos, no solo sancionar, sino evitar que se realicen**".

Dijo que la secretaría ayudará mucho, pues **hay pocas secretarías que son transversales,** o sea, que están vinculadas con todas las dependencias del gobierno, que tienen que ver con todas las **secretarías, entidades, no solo con las del ejecutivo federal, sino con los estados, municipios, y con el legislativos a través de la Auditoría Superior de la Federación.**

[Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno: estos son los 10 pilares de la nueva dependencia que encabeza Raquel Buenrostro - Infobae](#)



70 mil millones de pesos para Hidalgo, prometen legisladores federales de Morena

A pesar que aún se desconoce el contenido del Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, que habrán de analizar en la Cámara de Diputados, los legisladores federales de Hidalgo se comprometieron a buscar recursos económicos por el orden de los 70 mil millones de pesos sólo para la entidad, en comparación, en 2024 el presupuesto estatal fue de 57 mil 811 millones de pesos.

En una conferencia de prensa, los diputados presentaron una especie de informe de las iniciativas que han avalado sin ningún cambio, discusión o modificación, mismas que dejó el expresidente Andrés Manuel López Obrador. Los legisladores federales de Hidalgo destacaron las reformas en materia del Poder Judicial, Guardia Nacional, grupos afroamericanos, entre otras.





Al tiempo, mencionaron las comisiones de las que formarán parte como los son: Transparencia y Anticorrupción, Economía, Agua, Turismo, Agricultura, Grupos Vulnerables, Presupuesto y Cuenta Pública, Infraestructura, Vigilancia de la ASF, Justicia, Zonas Metropolitanas y Legislación y Puntos Constitucionales, además de tener la presidencia de la Comisión de Cultura y cinematografía.

En este tema, los legisladores pidieron que se analice en “justa dimensión”, y recordaron que hay un total de 500 diputados y sólo había 51 comisiones, Hidalgo sólo cuenta con ocho diputados federales de Morena y se obtuvo una presidencia, mientras que el Estado de México que tiene 58 diputados, apenas alcanzó dos comisiones.

Presupuesto 2025

Sobre el proyecto de presupuesto, aunque reconocieron que aún no cuentan con el documento y están en trabajos de recibir a los gobernadores de todos los estados, anunciaron que para Hidalgo buscarán recursos por el rango de 70 mil millones de pesos de presupuesto que superarán los 68 mil millones de pesos que se ejercieron este 2024.

El diputado federal originario de Huejutla, Daniel Andrade Zurutuza, informó que forma parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y recordó que están en espera del paquete presupuestal, no obstante, ya reciben a las diversas entidades para incluir en el proyecto los trabajos de infraestructura.

“Los 70 mil millones de pesos es la meta, es la idea, de lo que habla el gobernador con la presidenta de la República, y que sería ideal para el estado; vamos a recibir el paquete hacendario, y parte de los trabajos es ver la necesidad de carreteras, infraestructura y será en el paquete interno donde se incorporen y lo que se suma desde la federación”, manifestó.

Si bien, la meta son los 70 mil millones de pesos, comentó que el piso mínimo es igualar el presupuesto que se ejerció el año anterior, que fue de 68 mil millones de pesos.



Sobre el tema, Alma Lidia de la Vega Sánchez, comentó que llevan mano los programas sociales y las obras anunciadas por la presidenta de la república. “Así como las inversiones que anunció la presidenta de la República, como es el tren por 50 mil millones de pesos, más el programa de vivienda, que promete la construcción de un millón de viviendas y la entrega de un millón de escrituras, y la ampliación de las becas a estudiantes de secundaria, y el apoyo a mujeres de 60 a 64 años en la entidad, que inicia su entrega de beneficios en el 2025”, mencionó.

<https://lasillarota.com/hidalgo/estado/2024/10/17/70-mil-millones-de-pesos-para-hidalgo-prometen-legisladores-federales-de-morena-506204.html>



Presupuesto para ejercicio fiscal en Veracruz será significativo: diputado

El diputado federal de Morena, Eleazar Guerrero Pérez adelantó que el presupuesto que la Federación designe a Veracruz para el ejercicio fiscal 2025, será "significativo".

El legislador destacó lo anterior al referir que durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, la entidad veracruzana fue "bien tratada", por tanto, ahora con la Presidenta Claudia Sheinbaum no será la excepción.

"Este presupuesto va a ser muy significativo para los veracruzanos, para que nos permita seguir avanzando, seguir construyendo. Hoy hay obras dónde te pares en este estado", declaró.

Sin precisar aún montos resaltó que el recurso financiero que llegue para Veracruz, propiciará que se sigan haciendo obras ya que este gobierno sí aplica los recursos.

"Antes del 2018 recorrías el estado y las ciudades, y no se veían obras y hoy a dónde quiera que vayan van a encontrar acciones del gobierno del Estado, porque hoy sí se aplica el presupuesto, ya no es lo mismo que se designe presupuesto y que nunca se aplicaba y hoy si se está aplicando", aseguró.

<https://jornadaveracruz.com.mx/presupuesto-para-ejercicio-fiscal-en-veracruz-sera-significativo-diputado/>



Elizabeth Cervantes, a la Comisión de Recursos Hidráulicos en la Cámara de Diputados

Ciudad de México.- La diputada federal veracruzana Elizabeth Cervantes de la Cruz fue designada como presidenta de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento en la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, tras recibir el respaldo de 192 diputadas y diputados federales.

La designación de Cervantes de la Cruz, representante del Distrito 2 de Álamo, se dio en una votación interna del Grupo Parlamentario de Morena, donde fue elegida como parte de una planilla de 15 diputados. La joven legisladora asumió el compromiso de impulsar políticas que garanticen el acceso universal al agua y su manejo sustentable, destacando que es un derecho esencial para todas y todos los mexicanos.

Durante su discurso, Cervantes de la Cruz subrayó la importancia de trabajar en conjunto con el Poder Ejecutivo para abordar los temas prioritarios relacionados con el agua, especialmente en beneficio de los sectores más vulnerables del país. Afirmó que desde su nueva posición impulsará leyes que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas y de los sectores productivos, reconociendo que el agua es fundamental para el desarrollo social y económico de la nación.

Asimismo, expresó su compromiso con Veracruz y su disposición para continuar apoyando a su estado natal desde la Cámara de Diputados, alineada con las políticas de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Con esta designación, Cervantes de la Cruz se posiciona como una de las figuras clave en el ámbito legislativo para impulsar el manejo sustentable de los recursos hídricos del país.

<https://jornadaveracruz.com.mx/elizabeth-cervantes-a-la-comision-de-recursos-hidraulicos-en-la-camara-de-diputados/>



Pide Alex Domínguez pena de hasta 70 años por tráfico de fentanilo

El líder estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Chihuahua y diputado federal, Alejandro Domínguez ha presentado una iniciativa que busca **endurecer las penas por delitos relacionados con la producción y venta de fentanilo en México.**

La propuesta, que **reforma el Artículo 194 del Código Penal Federal**, contempla castigos que podrían ir desde los **50 hasta los 70 años de prisión** para aquellos que se dediquen a la **fabricación y comercialización de esta sustancia**, cuyo consumo ha crecido exponencialmente en los últimos años.

Domínguez destacó que es inaceptable que en la actualidad, las penas para este tipo de delitos sean menores a los 25 años de cárcel, considerando **el impacto devastador que tiene el fentanilo tanto en la salud pública y en el tejido social del país.**

"Es importante aumentar las penas como una medida disuasoria ante un fenómeno que envenena a la sociedad, a las familias y destruye el futuro de nuestros jóvenes", declaró el dirigente priista.

El diputado señaló con preocupación que **México** ha pasado de ser un país de tránsito de estupefacientes a convertirse en un territorio donde **el consumo de drogas**, particularmente **el fentanilo**, se ha estacionado y expandido de manera alarmante.

Esta droga, conocida por su altísima potencia —hasta 50 veces más fuerte que la heroína— ha encontrado una **creciente demanda entre sectores juveniles y vulnerables**, afectando no solo a los consumidores directos, sino también a las familias y comunidades en las que estos habitan.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/justicia/pide-alex-dominguez-pena-de-hasta-70-anos-por-trafico-de-fentanilo-12722643.html>



Elizabeth Cervantes de la Cruz es designada presidenta de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, en la Cámara de Diputados

Redacción /
Ventanaver.
Ciudad de
México, 17 de
octubre de
2024.- Con el
respaldo de
192 diputadas y
diputados
federales, la
veracruzana
Elizabeth
Cervantes de la
Cruz fue
designada
presidenta de
la Comisión de
Recursos
Hidráulicos,
Agua Potable y
Saneamiento,
en la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados.



En reunión plenaria, el Grupo Parlamentario de Morena, votó democráticamente por una planilla de 15 diputadas y diputados, respaldada por 192 integrantes, ahí fue designada Elizabeth Cervantes de la Cruz, diputada federal del Distrito 2, Álamo.

Al respecto, la joven legisladora se comprometió a impulsar políticas que garanticen el acceso al agua y su manejo sustentable en beneficio de todas y todos los mexicanos, porque además es un derecho.

<https://ventanaver.mx/principal/elizabeth-cervantes-de-la-cruz-es-designada-presidenta-de-la-comision-de-recursos-hidraulicos-agua-potable-y-saneamiento-en-la-camara-de-diputados/>



Frontispicio de la Cámara de Diputados se ilumina de rosa con motivo del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama



El frontispicio de la Cámara de Diputados fue iluminado de color rosa esta noche con motivo del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, que se conmemora el 19 de octubre de cada año.

El acto fue encabezado por la diputada Julieta Vences Valencia (Morena), quien subrayó que esto refrenda el compromiso de las y los legisladores a favor de contar con un presupuesto justo y eficiente para que las mujeres, que son las que regularmente padecen esta enfermedad, tengan acceso a la atención médica.

Lamentó que la mayoría de las mujeres que enfrentan esta enfermedad y se enteran muy tarde provienen de comunidades indígenas y rurales, que no tienen acceso a la salud.

“En este recinto legislativo debemos tener el compromiso de hacer que la salud sea para todas y todos”, manifestó.

Vences Valencia se pronunció por fortalecer una cultura de prevención y normalizar que las mujeres se toquen y revisen los pechos, a fin de detectar el cáncer de mama a tiempo, ya que las estadísticas han incrementado en los últimos años.

En ese sentido, se pronunció por un presupuesto suficiente para invertir más en la salud y atender a las mujeres de pueblos indígenas y rurales y las estadísticas puedan llegar a cero.



La diputada de Morena sostuvo que el cáncer no tiene colores partidistas, y debe unir a todos los grupos parlamentarios, por lo que se comprometió a gestionar un mayor presupuesto para la atención de la salud y dijo que retomará una iniciativa de la Legislatura pasada para que las mujeres puedan tener un día al año con goce de sueldo, en el que puedan acudir a realizarse la mastografía y el papanicolao y colposcopia.

La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza (PAN) enfatizó que este acto es más que un color, es un llamado a la concientización y a la acción, ya que el cáncer de mama cobra cada día la vida de miles de mujeres en el país y es la primera causa de muerte por tumores en mujeres mayores de 25 años. Además, subrayó, este encendido es un símbolo de apoyo para todas las mujeres que están luchando contra este padecimiento y aquellas que pudieran estar en riesgo.

“Cada día 13 mujeres pierden la vida por esta enfermedad, lo cual podría ser evitado con un diagnóstico oportuno. El 90 por ciento del cáncer de mama se detecta en etapas tardías, lo que es inaceptable”, indicó. Por ello, resaltó la importancia de fortalecer la cultura de prevención y diseñar políticas públicas para que todas las mujeres tengan acceso a chequeos constantes.

La diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN) indicó que el cáncer de mama es un problema de salud pública que afecta a las mujeres mexicanas y requiere la atención urgente. Urgió a que se implementen políticas públicas efectivas para abordar esta crisis de salud, ya que la tasa de mortalidad es de 17.9 por ciento por cada 100 mil mujeres. Refirió que, según el Inegi, en 2023 se registraron 8 mil muertes a causa de esta enfermedad, afectando a la población de 20 años y más.

La diputada Patricia Mercado Castro (MC) dijo que es primordial que las mujeres aprendan a tocarse y a cuidar su salud, a fin de prevenir este tipo de enfermedades, por lo que subrayó la importancia de fortalecer las campañas informativas en la materia.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) apuntó que el propósito de este iluminado es hacer visible la prevención del cáncer de mama y que las mujeres rompan los tabús y aprendan a explorar y conocer su cuerpo. Subrayó la importancia de avalar la iniciativa para que las mujeres cuenten con un día para que puedan acudir a checarsse, sin que se les descuente su salario.

La diputada María Damaris Silva Santiago (Morena) dio su testimonio como sobreviviente de cáncer y destacó la importancia de que las mujeres se quieran y se atiendan.



La diputada Gabriela Jiménez Godoy, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, indicó que éste es un tema que no tiene ideologías, sino que es de todos y todas. Celebró que este tema haya reunido y unido a diputadas de todos los grupos parlamentarios, lo que recuerda que se pueden coincidir en la lucha de las mujeres.

“Nos necesitamos las unas a las otras, y esa es nuestra mayor fortaleza. Al interior del Congreso este es un llamado a seguir trabajando con unidad para que ninguna mujer tenga que sacrificar su vida o su salud por falta de atención y hacia el exterior es un llamado a las mujeres a cuidar de sí mismas y exigir sus derechos”, concluyó.

Asistieron diputadas de Morena, PAN, MC y PT.

<https://www.tallapolitica.com.mx/frontispicio-de-la-camara-de-diputados-se-ilumina-de-rosa-con-motivo-del-dia-internacional-de-la-lucha-contra-el-cancer-de-mama/#more-294472>



Cáncer de mama no es cuestión de partidos, nos debe de unir a todos: Julieta vences



El cáncer de mama no es una cuestión de partidos políticos, es una enfermedad que nos debe de unir a todos los grupos en la Cámara de Diputados, para reforzar el Presupuesto de Egresos de la Federación, para que ninguna mujer se quede sin acceso a la salud, demandó la diputada federal de Morena, Julieta Vences Valencia.

Asimismo, durante la iluminación de rosa del frontispicio del Palacio Legislativo de San Lázaro, para conmemorar el mes en el que se busca crear conciencia en la lucha contra el cáncer de mama, la legisladora poblana, hizo un llamado a las y los diputados de todos los grupos parlamentarios, para que se pueda aprobar la iniciativa de reforma al Artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de que se brinde un día al año con goce de sueldo a todas las mujeres, para que puedan acudir a los servicios de salud a realizarse estudios clínicos de mastografías y Papanicolaou.

“Es más caro curar enfermedades que prevenirlas, se debe de crear conciencia”, comentó.

Vences Valencia aseguró que la prevención es la mejor arma contra el cáncer de mama. “Es de suma importancia que todas las mujeres se den el tiempo de checar, autoexplorarse, hacerse mastografías, para poder detectar cualquier anomalía en nuestro cuerpo”.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-10-17/naci%C3%B3n/c%C3%A1ncer-de-mama-no-es-cuesti%C3%B3n-de-partidos-nos-debe-de-unir-todos-julieta>



El Cáncer de Mama no es cuestión de partidos políticos, nos debe unir: Julieta Vences



El cáncer de mama no es una cuestión de partidos políticos, es una enfermedad que nos debe de unir a todos los grupos en la Cámara de Diputados, para reforzar el Presupuesto de Egresos de la Federación, para que ninguna mujer se quede sin acceso a la salud, demandó la diputada federal de Morena, Julieta Vences Valencia.

Asimismo, durante la iluminación de rosa del frontispicio del Palacio Legislativo de San Lázaro, para conmemorar el mes en el que se busca crear conciencia en la lucha contra el cáncer de mama, la legisladora poblana, hizo un llamado a las y los diputados de todos los grupos parlamentarios, para que se pueda aprobar la iniciativa de reforma al Artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de que se brinde un día al año con goce de sueldo a todas las mujeres, para que puedan acudir a los servicios de salud a realizarse estudios clínicos de mastografías y Papanicolaou.

“Es más caro curar enfermedades que prevenirlas, se debe de crear conciencia”, comentó.

Vences Valencia aseguró que la prevención es la mejor arma contra el cáncer de mama. “Es de suma importancia que todas las mujeres se den el tiempo de chequearse, autoexplorarse, hacerse mastografías, para poder detectar cualquier anomalía en nuestro cuerpo”.

“Les digo a todas las mujeres, que se cuiden, que se revisen, que terminemos con los tabúes, no solo durante este mes, sino que diario impulsemos la campaña: Tócate para que no te toque”, dijo en el acto que se celebró en la Cámara de Diputados.

<https://elpopular.mx/comunidad/feminismo/2024/10/17/el-cancer-de-mama-no-es-cuestion-de-partidos-politicos-nos-debe-unir-julieta-vences>

Comentario / Germán Martínez (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Es una tragedia y una pena (caso Genaro García), lo condena Estados Unidos, no lo condena México, lo condena el sistema de justicia americano que tiene allá al Mayo, al Chapo, a los hijos del Chapo y del Mayo, al pederasta Joaquín Naasón, amigo de Hamlet García; la verdad era culpable, le faltaba la sentencia, *lo declaró culpable un jurado popular y no un juez popular.*

Mi primera reflexión es con las víctimas, con García Luna 121 mil en comparación de López Obrador 196 mil 505 y si le sumas feminicidios da un total de 201 mil 772 víctimas, ese tema a mí me duele y me hace decir que por eso es una tragedia, el propio expresidente Calderón afirmó que es una mancha, es un error y el juez, Brian Cogan, habló de doble vida, nos engañó y engañó a los norteamericanos, porque lo condecoraron”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vIOMRb64HX4mWUUT?e=8eAPZX



Morena señala la necesidad de un diagnóstico claro y oportuno de la salud mental de las personas

En el marco del “Foro por la salud mental: enfrentando fobias y estereotipos”, la diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila y el diputado Arturo Ávila Anaya, ambos de Morena, remarcaron la necesidad de que las personas tengan un diagnóstico claro y oportuno de su estado de salud mental.

La diputada federal Giselle Yunueen Arellano Ávila destacó la importancia de que las y los mexicanos rompan los estigmas y acudan al psicólogo. “A veces tenemos estigmatizado pedir ayuda y debemos romper ese estigma de ir al psicólogo, de ir al psiquiatra, tenemos que hacer conciencia”.

Explicó que en esta era digital los más afectados han sido los jóvenes y niños, pues “es fácil para las madres y padres darles el celular y dejarlos que se pierdan por horas, denominado ‘doomscrolling’, lo cual genera dopamina y puede crear una adicción a ese tipo de estímulo.

“Debemos concientizarnos y darnos una dosis de realidad”, señaló la diputada Arellano al afirmar que en esta Legislatura se trabajará en favor de la salud mental.

En su participación, el diputado Arturo Ávila Anaya, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, reconoció la necesidad de romper con los estigmas que se tienen contra las enfermedades mentales.

El legislador también dio a conocer que Aguascalientes, su estado de origen, es el tercer lugar con la mayor incidencia en suicidios entre niños y jóvenes, por lo que criticó que la implementación de políticas públicas no ha aminorado el problema. “Hay que entender que detrás del suicidio hay un problema de salud mental”, explicó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/morena-senala-la-necesidad-de-un-diagnostico-claro-y-oportuno-de-la-salud-mental-de-las-personas/>



Entrevista / Armando Corona Arvizu (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MACA CARRIEDO).- “Esta iniciativa que se promueve, existen en otros países, Estados Unidos, Francia, España. Hay un tema de legislación que busca decidir con quién se va a quedar la mascota.

“Sabemos que los hijos son parte importante de la familia, pero actualmente las parejas ya no quieren tener hijos y deciden adoptar una mascota, un *perrhijo* o un *gathijo*. Es importante escuchar a este sector de la población que requiere de una orientación legal donde están implicadas sus mascotas.

“Lo que se busca es dar a los juzgadores las herramientas y la facultad para que determine lo mejor para los implicados”.

<https://drive.google.com/file/d/1pnAi2INLJFK3KenD2GUHMetCjCNV0S3i/view>



Proponen diputados incluir la tutela compartida de mascotas en divorcios: un nuevo enfoque en el Código Civil Federal

CIUDAD DE MÉXICO.- En un intento por reconocer la creciente importancia emocional y familiar que las mascotas tienen en la vida de las personas, el diputado de Morena, Armando Corona Arvizu, ha presentado una iniciativa ante la Cámara de Diputados para establecer la figura de tutela compartida para las mascotas en caso de divorcio. La propuesta busca modificar el Código Civil Federal, añadiendo el artículo 284 Bis, con el objetivo de proteger el bienestar de los animales domésticos cuando sus dueños deciden separarse.

El diputado Corona Arvizu argumenta que en los últimos años, la relación entre las personas y sus mascotas ha evolucionado de manera significativa. Ya no se considera a los animales de compañía simplemente como propiedades o bienes patrimoniales, sino como seres que forman parte integral del núcleo familiar y emocional de sus cuidadores. "Este cambio de paradigma ha generado un creciente reconocimiento social y jurídico de que las mascotas tienen necesidades emocionales y físicas, y que la relación con sus cuidadores es similar a la de otros lazos familiares", explicó el legislador en su propuesta.

A pesar de esta transformación social, las leyes mexicanas aún no reflejan adecuadamente estas nuevas realidades, ya que continúan tratando a las mascotas como objetos sin valor afectivo o autonomía. Esto ha generado conflictos legales y emocionales en los casos de divorcio, donde no existen normativas claras sobre el destino de los animales domésticos que compartían los integrantes de la pareja.

<https://almomento.mx/proponen-diputados-incluir-la-tutela-compartida-de-mascotas-en-divorcios-un-nuevo-enfoque-en-el-codigo-civil-federal/>



Presentan en San Lázaro iniciativa para determinar custodia de mascotas en casos de divorcio

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El diputado **Armando Corona** presentó una iniciativa para promover la tutela compartida en mascotas en caso de divorcio. Esto ya que los animales de compañía ahora son vistos como parte de la familia y vaya que genera un problema en caso de separación.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vk7xuSy6azcORZPV?e=BXQZfT



«LA PATRIA ES LO PRIMERO, DIJO GUERRERO; PRIMERO LOS POBRES, DIJO OBRADOR»: FERNANDO CASTRO TRENTI



CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 17, 2024.- El diputado federal por Baja California, Fernando Castro Trenti, como representante del Grupo Parlamentario de Morena, hizo un llamado a los legisladores de recordar mientras realizan su labor que **“la patria es primero” y “primero los pobres”, citando al héroe de Independencia, Vicente Guerrero, y al expresidente Andrés Manuel López Obrador respectivamente.**

Este posicionamiento se da en el marco de la sesión solemne conmemorativa a los 200 años del **Primer Congreso Constituyente, honrando el 4 de octubre de 1824** cuando se promulgó la Carta Magna que instauró el federalismo como forma de régimen político en nuestro país.

El legislador recordó que durante 33 años de neoliberalismo en México hubo una desviación en la historia de nuestros valores democráticos, sin embargo, esa apertura al mundo que prometieron viejos gobernantes solamente sometió al pueblo al poder económico.

Por ello, **Castro Trenti** apuntó que es tiempo de transformar con integridad y con valor, pues “la patria espera de nosotros la integridad de nuestros principios y la firmeza de nuestras convicciones”, citando al defensor incansable de la democracia, Belisario Domínguez.

<https://diariotijuana.info/2024/10/la-patria-es-lo-primero-dijo-guerrero-primero-los-pobres-dijo-obradorfernando-castro-trenti>



Considera Leonel Godoy que sentencia de García Luna prueba nexos del crimen con gobierno de Calderón

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El diputado de Morena, **Leonel Godoy** consideró que la sentencia de García Luna no deja ninguna duda de los vínculos que tuvo el gobierno de Felipe Calderón con el crimen organizado.

<https://drive.google.com/file/d/1LohG0QrWHaS5tl6eSYuTYabl6ZT-wevk/view>



La condena a García Luna: un revés para el gobierno de Calderón según Leonel Godoy

La reciente sentencia de 38 años de prisión a Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública, ha encendido un debate importante en la política mexicana. Leonel Godoy Rangel, diputado de Morena, no tardó en señalar que este veredicto es una prueba contundente de los vínculos del gobierno del expresidente Felipe Calderón con el crimen organizado, en particular con el temido Cartel de Sinaloa. “Se le encontró culpable de delitos que tienen que ver con el crimen organizado y eso ya no deja ninguna duda”, comentó Godoy, con un tono que mezclaba satisfacción y preocupación.

El diputado recordó cómo los “granadazos” en Morelia, Michoacán, en septiembre de 2008, dejaron una herida abierta en la ciudad y en su gente. “Le tocó investigar a García Luna, pero se detuvo a tres personas que luego salieron libres porque fueron torturados. Fueron fabricados esos delincuentes”, explicó, señalando que el acto terrorista sigue impune. Para Godoy, es inaceptable que alguien con esos nexos haya ocupado un cargo tan importante en el gobierno.

<https://mayacomunicacion.com.mx/la-condena-a-garcia-luna-un-reves-para-el-gobierno-de-calderon-segun-leonel-godoy/>



● Exigen diputados de Morena indagar nexos del panismo con el ex funcionario

Diputados de Morena piden indagar nexos del PAN con empresas del ex secretario

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Morena en la Cámara de Diputados pidió una investigación de oficio contra el ex presidente Felipe Calderón, el dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, y el senador panista Ricardo Anaya, para determinar qué relación tuvo el *blanquiazul* con las empresas de Genaro García Luna, e incluso retirar el registro a ese partido si las indagatorias comprueban alguna irregularidad.

En conferencia de prensa, el vocero de la bancada de Morena en San Lázaro, Arturo Ávila, recordó que aunque el PAN negó por muchos años tener alguna relación con el hoy sentenciado por delitos de narcotráfico, en marzo de 2023 la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) reportó que ese partido transfirió un millón 160 mil pesos a la empresa Glac Security Consulting Technology and Risk Management, de García Luna, “por un concepto que no se ha aclarado hasta ahorita”.

Ávila señaló que en aquel momento, Cortés Mendoza aseguró que Ricardo Anaya, ex dirigente nacional del *blanquiazul*, autorizó el contrato con esa compañía, por lo que Morena exige que se llame a declarar a estos

dos personajes, así como al ex presidente Calderón, para saber qué relación tuvo el PAN con las empresas de García Luna.

Exigió que se determine la gravedad de los vínculos entre el *blanquiazul* y esas empresas, para que “se proceda con la posible cancelación del registro del PAN si se demuestra que la relación de transferencias de recursos tuvo que ver con fines de espionaje o con el crimen organizado”.

Camino correcto

El portavoz morenista aseguró que la Fiscalía General de la República, el Instituto Nacional Electoral y la UIF tienen elementos para iniciar una investigación de oficio al respecto, y a la vez defendió a la primera institución por no haber indagado antes a García Luna.

“El camino fue correcto: uno, porque (al ser acusado de narcotráfico) él ya era residente y ciudadano estadounidense, y dos, porque se hubiera prestado a una interpretación de persecución política. Se hubiera pensado entonces que seguramente había un interés creado. Fue algo muy inteligente dejar que el juicio lo siguiera el gobierno de Estados Unidos, porque se quita esa nube de que hubiera habido un interés político por tratar de involucrar a una persona”, consideró.



Morena pide investigar vínculos de Calderón, Cortés y Anaya con García Luna

Morena en la Cámara de Diputados pidió que las autoridades del país inicien una investigación de oficio en contra del expresidente Felipe Calderón; el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, y el senador panista Ricardo Anaya, para determinar qué relación tuvo el blanquiazul con las empresas de Genaro García Luna, e incluso retirarle a ese partido su registro si las indagatorias comprueban alguna irregularidad.

En conferencia de prensa, el vocero del grupo parlamentario de Morena en San Lázaro, Arturo Ávila, resaltó que la condena de 38 años de cárcel en contra de García Luna en Estados Unidos es producto de una investigación basada no sólo en testimonios, como señalaron defensores del ex titular de la Agencia Federal de Investigación, sino de una carpeta con más de 60 mil documentos de prueba.



De igual forma, cuestionó los dichos de Calderón en el sentido de que no tuvo elementos verificables para comprobar las acusaciones contra su brazo derecho en temas de seguridad. “Es imposible que no supiera”, subrayó Ávila, pues en su momento otros funcionarios de alto nivel, como el entonces subsecretario de la Defensa Nacional, Tomás Ángeles Dauahare, le advirtieron al respecto.

Además de lo anterior, a García Luna le fueron documentadas transacciones internacionales por más de mil millones de dólares (mdd), así como por haber operado más de 300 mdd en contratos con gobiernos emanados del PAN y el PRI, algunos de ellos para “actividades poco claras, como el espionaje”, aseguró.

En ese tono, el vocero de la bancada guinda recordó que, aunque el PAN negó por muchos años tener alguna relación con el hoy sentenciado por delitos de narcotráfico, en marzo de 2023 la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) reportó que ese partido le transfirió un millón 160 mil pesos a una empresa de García Luna, de nombre Glac Security Consulting Technology Reach Management, “por un concepto que no se ha aclarado hasta ahorita”.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/10/17/politica/morena-pide-investigar-vinculos-de-calderon-cortes-y-anaya-con-garcia-luna-4275>



Morena pide investigar vínculos de Calderón, Cortés y Anaya con García Luna

Morena en la Cámara de Diputados pidió que las autoridades del país inicien una investigación de oficio en contra del expresidente Felipe Calderón; el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, y el senador panista Ricardo Anaya, para determinar qué relación tuvo el blanquiazul con las empresas de Genaro García Luna, e incluso retirarle a ese partido su registro si las indagatorias comprueban alguna irregularidad.



En conferencia de prensa, el vocero del grupo parlamentario de Morena en San Lázaro, Arturo Ávila, resaltó que la condena de 38 años de cárcel en contra de García Luna en Estados Unidos es producto de una investigación basada no sólo en testimonios, como señalaron defensores del ex titular de la Agencia Federal de Investigación, sino de una carpeta con más de 60 mil documentos de prueba.



De igual forma, cuestionó los dichos de Calderón en el sentido de que no tuvo elementos verificables para comprobar las acusaciones contra su brazo derecho en temas de seguridad. “Es imposible que no supiera”, subrayó Ávila, pues en su momento otros funcionarios de alto nivel, como el entonces subsecretario de la Defensa Nacional, Tomás Ángeles Dauahare, le advirtieron al respecto.

Además de lo anterior, a García Luna le fueron documentadas transacciones internacionales por más de mil millones de dólares (mdd), así como por haber operado más de 300 mdd en contratos con gobiernos emanados del PAN y el PRI, algunos de ellos para “actividades poco claras, como el espionaje”, aseguró.

En ese tono, el vocero de la bancada guinda recordó que, aunque el PAN negó por muchos años tener alguna relación con el hoy sentenciado por delitos de narcotráfico, en marzo de 2023 la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) reportó que ese partido le transfirió un millón 160 mil pesos a una empresa de García Luna, de nombre Glac Security Consulting Technology Reach Management, “por un concepto que no se ha aclarado hasta ahorita”.

Ávila señaló que Marko Cortés dijo en aquel momento que el contrato con esa compañía lo había autorizado el ex dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya, por lo que Morena exige que se llame a declarar a estos dos personajes, además de al ex presidente Calderón, para saber qué relación tuvo Acción Nacional con las empresas de García Luna.

Además de ello, exigió que se determine la gravedad de los vínculos entre el blanquiazul y esas empresas, “para que en su caso se proceda con la posible cancelación del registro del PAN, si es que este está involucrado en actividades del crimen organizado. [...] Acción Nacional podría perder su registro si se demuestra que la relación de transferencias de recursos tuvo que ver con fines de espionaje o con el crimen organizado”.



Pese a asegurar que la Fiscalía General de la República, el Instituto Nacional Electoral y la UIF tienen elementos para iniciar una investigación de oficio al respecto, al mismo tiempo el portavoz morenista defendió a la primera institución por no haber realizado una indagatoria antes en contra de García Luna.

“El camino fue correcto: uno, porque él ya era residente y ciudadano estadounidense, y dos, porque se hubiera prestado a una interpretación de persecución política. Se hubiera pensado entonces que seguramente había un interés creado. Fue algo muy inteligente dejar que el juicio lo siguiera el gobierno de Estados Unidos, porque se quita esa nube de que hubiera habido un interés político por tratar de involucrar a una persona”, consideró.

Ávila negó que el tema esté siendo usado por Morena como una “cortina de humo” para ocultar problemas actuales de inseguridad.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/10/17/politica/morena-pide-investigar-vinculos-de-calderon-cortes-y-anaya-con-garcia-luna-4275>


ACUSA OMISIÓN DE GRAVEDAD

PIDE MORENA JUICIO POLÍTICO CONTRA FELIPE CALDERÓN

“Por omisiones de gravedad”, diputados de Morena anunciaron que promoverán un juicio político contra el expresidente Felipe Calderón, por no actuar en su momento en contra de su secretario de Seguridad, Genaro García Luna, a pesar de saber de sus nexos con

el crimen organizado.

La denuncia se basará en que en el 2007 el general Tomás Ángeles Dauahare, entonces subsecretario de la Defensa, alertó personalmente a Calderón de los vínculos de García Luna con el narco. **V. CHÁVEZ / PÁG. 43**



Postura. Arturo Ávila, vocero de la bancada de Morena en San Lázaro, ayer.

ANTE LOS NEXOS DE GGL CON EL NARCO

“Por omisión”, Morena pide juicio político a FCH

“Por omisiones de gravedad”, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados anunció que promoverá un juicio político contra el expresidente Felipe Calderón por no actuar en su momento en contra de

su secretario de Seguridad, Genaro García Luna, a pesar de saber de sus nexos con el crimen organizado.

El vocero de la bancada morenista, Arturo Ávila, informó que la denuncia se basará en que des-

de 2007 el general Tomás Ángeles Dauahare, entonces subsecretario de la Defensa Nacional, alertó a Calderón de los vínculos de García Luna con el narcotráfico y de los “errores” en la estrategia de seguridad, y en respuesta, en 2008, el general fue obligado a retirarse y después, en 2012, fue recluido en el Altiplano.

El diputado explicó que, de acuerdo con la Constitución, una de las principales causales del juicio político son las “omisiones graves”, y que “se sanciona con la destitución de un servidor público o su inhabilitación hasta por 20 años para ocupar un cargo público”.

También informó que “hay los elementos suficientes” y que se solicitará a la Fiscalía General de la República, al INE y a la Unidad de Inteligencia Financiera, que se inicie una “investigación de oficio” —sin denuncia de por medio— de los contratos de la empresa Glac Security Consulting, Technology and Risk Management Inc, propiedad de Genaro García Luna, con la dirigencia nacional del PAN en 2015, por un monto de un millón 160 mil pesos.— **Victor Chávez**



Morena pide que se investigue a panistas relacionados con Genaro García Luna

Morena en la Cámara de Diputados pide a la Fiscalía General de la República, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que inicie de inmediato, una investigación de oficio en contra del dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, el ex candidato Presidencial, Ricardo Anaya y el expresidente Felipe Calderón para que se determine si tuvieron una relación con las empresas irregulares del ex Secretario de Seguridad Federal, Genaro García Luna.

El vocero de Morena en San Lázaro, Arturo Ávila indicó que en caso de que se encuentren relaciones ilegales, se tiene que iniciar una carpeta de investigación en contra de los tres panistas, y que el INE le quite el registro como instituto político a Acción Nacional.



Por ello solicitó que sean citados para empezar a declarar y aclarar entre otras cosas ¿Cuál fue la relación y en qué términos de la dirigencia del Partido Acción Nacional con las empresas de Genaro García Luna? ¿Por qué le pagaron un contrato millonario? ¿Cuál fue el concepto? ¿Por qué lo ocultaron y lo negaron durante tantos años?

¿Qué es lo que piden Morena ante caso de García Luna?

Genaro García Luna fue sentenciado ayer a pasar 38 años de prisión Foto: Archivo

“¿Qué estamos pidiendo? Simple y sencillamente que ante la importancia de este juicio del que ya obtuvimos sentencias y condenas por delitos claros, se inicien investigaciones, que no se queden ahí. Que los que hoy salen a decir con una hipocresía absoluta como Marko Cortés que se inicien investigaciones, pues van a tener que iniciar por auto investigarse ellos mismos”, indicó.

Insistió en que hay una gran cantidad de elementos que obtuvieron las autoridades de los Estados Unidos durante el proceso de García Luna, basados en la realidad, y que hacen obvio que Felipe Calderón sabía lo que pasaba con el llamado “Súper Policía” en su administración federal.



“Y de Felipe Calderón, no queda más que decir ¡Qué cínico es Felipe! ¡Felipe el Cínico habría que decirle! Es imposible pensar que un Presidente, que además tenía ya información de un subsecretario de la Defensa, de que su mano derecha era cómplice del crimen organizado, específicamente de un Cártel, no supiera que los que estaba haciendo”, precisó.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/10/17/morena-pide-que-se-investigue-panistas-relacionados-con-genaro-garcia-luna-646688.html>



Entrevista / Arturo Ávila (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “No puedo negarlo, estoy contento, el día de ayer finalmente tenemos una sentencia clara para quien le hizo mucho daño a la seguridad de nuestro país, Genaro García Luna, 38 años de prisión y dos millones de dólares tendrá que pagar, que es muy poquito a comparación de los miles de millones de dólares que se robó siendo funcionario público, vale la pena decir que fue condenado por los cinco delitos que ya había recibido en la que se alude que colaboró de distintas formas facilitando, ayudando y colaborando con el cartel de Sinaloa para meter millones y millones de kilos de cocaína a Estados Unidos. Me parece relevante porque en su época gobernó Felipe Calderón, un expresidente que tiene poca legitimidad porque, en nuestra opinión, se robó la elección de 2006 y, con esta idea de recuperar su legitimidad, *'le declaró la guerra al narcotráfico'* porque todos sabemos que fue una simulación y agregó de mano derecha a Genaro García Luna”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vIHk-QuogCSGoak6?e=Qcx27H



Diputados de Morena piden a FGR investigación de oficio en contra de panistas

CIUDAD DE MÉXICO (ELISA ALANIS).- En la **Cámara de Diputados** Morena pidió a la Fiscalía General de la República abrir una investigación de oficio en contra del expresidente Felipe Calderón para determinar si estuvo enterado de los nexos de Genaro García Luna con el crimen, así como contra los senadores Marco Cortés y Ricardo Anaya por contratar como dirigentes del PAN a una empresa del exsecretario de Seguridad Pública.

Arturo Ávila, vocero de los diputados morenistas, sostuvo que Acción Nacional podría incluso perder su registro como partido político por destinar recursos a actividades delictivas.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8027?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8027&authkey=!AG4Rexxi3NrlWXs&ithint=video&e=puNSfN>



Diputado de Morena propone quitar registro al PAN tras sentencia contra García Luna

El vocero del grupo parlamentario de Morena, Arturo Ávila, planteó que el Partido Acción Nacional (PAN) pierda su registro, en caso de que se demuestre que obtuvo transferencias por parte del crimen organizado, esto tras la sentencia en contra de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), quien fue sentenciado a 38 años de cárcel.

Asimismo, el legislador de Morena solicitó a la Fiscalía General de la República (FGR), así como a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que se realice una investigación en contra del expresidente Felipe Calderón, Marko Cortés - dirigente nacional del PAN- y el senador Ricardo Anaya, quien también fue candidato a la presidencia en 2018.

El PAN incluso podría perder su registro si se demuestra en una carpeta de investigación que la relación de transferencias de recursos tuvo que ver con fines de espionaje o con fines relacionados con el crimen organizado", aseguró el diputado Arturo Ávila.

El diputado aseguró que, en marzo de 2023, la UIF investigó a las empresas de García Luna por haber operado contratos por 300 millones de pesos con los gobiernos del PAN y el PRI. Aunado a que se detectó otra transferencia por más de un millón de pesos, desde el PAN hacia la empresa García Luna Glac Security Consulting Technology.

Sobre los contratos que recibieron las empresas de García Luna, Ávila comentó que se debería citar a los dirigentes del PAN, con la finalidad de conocer la relación de dichos contratos, "¿Qué es lo que se esconde tras la transferencia de recursos?", afirmó. Aunado a esto, dijo que el exsecretario acumuló una fortuna de mil millones de dólares en 20 años.



Durante un encuentro con medios de comunicación, el legislador de Morena cuestionó si de verdad Felipe Calderón no sabía sobre las actividades de su secretario de Seguridad, "Estamos pidiendo simple y sencillamente que, ante la importancia de este juicio, se inicie una investigación", añadió.

Por otra parte, Arturo Ávila señaló al Poder Judicial por presuntamente brindar apoyo a Genaro García Luna, luego de que el gobierno federal congeló sus cuentas bancarias. De igual modo, confía en que la elección de jueces y ministros prosiga, pese a que el Instituto Nacional Electoral (INE) frenó el proceso ante las suspensiones existentes.

Apenas ayer, el juez Brian Cogan dio una sentencia de 460 meses de prisión (38 años y cuatro meses) a Genaro García Luna por diversos cargos relacionados al narcotráfico: participar en una empresa criminal, conspirar para distribuir y poseer cocaína, aparte de dar declaraciones falsas a las autoridades.

Luego de la sentencia dada a García Luna, el expresidente Felipe Calderón dijo que nunca tuvo evidencia de las actividades ilícitas de quien fue su funcionario, incluso, señaló a Marko Cortés por el manejo que ha tenido al frente del PAN; éste último reviró y le pidió que ofrezca una disculpa.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/10/17/diputado-de-morena-propone-quitar-registro-al-pan-tras-sentencia-contra-garcia-luna-837385.html>



CÁMARA DE DIPUTADOS

CARRUSEL

DESTACADAS

Ante Condena a Genaro García Luna, piden Investigación de Oficio Contra Ex Presidente Felipe Calderón, a Marko Cortés y Ricardo Anaya

📅 17 de octubre de 2024 👤 redaccion

Por José Luna

*Arturo Ávila, vocero del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, considera que las autoridades correspondientes deberían determinar la gravedad de la relación entre el PAN y las empresas de García Luna para que se proceda con la cancelación del registro de dicho partido si es que está involucrado con el crimen organizado

Global Press Mx / El diputado Arturo Ávila Anaya, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, pidió a la Fiscalía General de la República (FGR), el Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) iniciar una investigación de oficio en contra el dirigente del PAN, Marko Cortés Mendoza, el exdirigente del PAN, Ricardo Anaya Cortés y del expresidente Felipe Calderón Hinojosa.



Esto, luego de la condena de 38 años de prisión a Genaro García Luna en un tribunal de Estados Unidos, la cual, dijo, es un hecho que va a quedar marcado en la historia de México.

En rueda de prensa, Ávila Anaya consideró que las autoridades correspondientes deberían determinar la gravedad de la relación entre el PAN y las empresas de Genaro García Luna para que en efecto se proceda, en su caso, con la cancelación del registro del Partido Acción Nacional si es que está involucrado en actividades del crimen organizado. El diputado consideró que las autoridades correspondientes deberían citarlos para aclarar cuál fue la relación y en qué términos la dirigencia del PAN tuvo contratos con las empresas de García Luna. “¿Por qué le pagaron un contrato millonario?, ¿cuál fue el concepto?, ¿por qué lo ocultaron y lo negaron durante tantos años? ¿qué es lo que se esconde detrás de la transferencia de recursos?”, cuestionó.

“Es grave que un partido político tenga contratos con la empresa de un exsecretario de Seguridad que ha sido juzgado por enriquecimiento ilícito y hoy está en prisión condenado por narcotráfico. El PAN incluso podría perder su registro si se demuestra en una carpeta de investigación que la relación de transferencias de recursos tuvo que ver con fines de espionaje o con fines relacionados con el crimen organizado”, reiteró.

Al ahondar en el tema, dijo que en marzo de 2023 la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) investigó las empresas de García Luna por haber operado más de 300 millones de dólares en contratos con los gobiernos del PAN y del PRI. “Un contrato directo con el Partido Acción Nacional”, pues la UIF reportó una transferencia de más de un millón de pesos del PAN hacia una de las empresas de García Luna Glac Security Consulting Technology por con concepto que no se ha aclarado hasta el momento.

“En tan sólo 20 años como servidor público, el señor Genaro García Luna amasó una fortuna de mil millones de dólares, dos restaurantes, propiedades en la Ciudad de México y Morelos que se le pueden comprobar 40 millones de pesos”, añadió.

Subrayó que en México la FGR logró congelar sus cuentas y confiscar parte de su patrimonio, hasta que García Luna fue apoyado por el entonces Poder Judicial, “ese que afortunadamente acabamos de reformar y le descongeló las cuentas para que pudiera tener un juicio que como funcionario ejemplar seguramente amasó”.

El legislador recordó que el exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón, fue su brazo derecho, y dijo que las autoridades de Estados Unidos “han dicho que era incluso peor que Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán y que el Cártel de Sinaloa y todas las atrocidades del cártel no hubieran sido posibles sin la colaboración de un personaje siniestro como García Luna”.

Por lo anterior, comentó que la condena de García Luna por 38 años de prisión y una multa de 2 millones de dólares se le atribuyó por cinco delitos que son: participar en una empresa criminal, conspiración internacional para la distribución y posesión de cocaína, conspiración de importación de cocaína y dar una declaración falsa a la autoridad migratoria de Estados Unidos, porque obtuvo su residencia y nacionalidad con documentos falsos al estilo del gobierno de Felipe Calderón.



Expuso que los testimonios importantes en el caso son el exsubsecretario de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) en el gobierno de Felipe Calderón, Tomás Ángeles Dauahare, quien le advirtió el 9 de mayo de 2007 que Genaro García Luna trabajaba para el crimen organizado. “El cinismo de Felipe Calderón al publicar en su cuenta de X que nunca le habían presentado a él pruebas verificables”.

Ante ello, el diputado cuestionó: “¿De verdad Calderón no sabía lo que hacía su mano derecha, su gran hombre de confianza, el súper policía del PAN? Yo creo que es imposible que no lo supiera, y claro que Felipe Calderón debe der ser juzgado.

“Hay una serie de respuestas que tendría que estar contestando no sólo Felipe Calderón, sino una serie de personajes que fueron muy cercanos a García Luna. Estamos pidiendo simple y sencillamente que, ante la importancia de este juicio, se inicie una investigación”, apuntó.

Ante el cuestionamiento de cómo “blindar” el trabajo de Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, a quien también se le considera un “súper policía”, el diputado sostuvo que la estrategia de Morena es distinta a la de administraciones anteriores, “aquí no hay súper policías, sino funcionarios preparados con estrategias claras”.

«Tenemos la reforma a la Constitución para darle más fuerza de investigación a la Guardia Nacional, para que pueda integrar carpetas de investigación y coadyuvar con el Ministerio Público. Para que tenga una doctrina militar y pueda sacar lo mejor del Ejército, sin ser militar, con respeto a los derechos humanos”.

Por otro lado, el legislador también consultado sobre la pausa que el Instituto Nacional Electoral le dio al proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros a fin de esperar las deliberaciones de las impugnaciones a la reforma judicial, dijo que no hay de qué alarmarse, “esto va a avanzar”, y confió en que la representación del Legislativo en el INE realice la labor conducente ante el Consejo General.

<https://globalpress.mx/ante-condena-a-genaro-garcia-luna-piden-investigacion-de-oficio-contra-ex-presidente-felipe-calderon-a-marko-cortes-y-ricardo-anaya/>



Diputado de Morena asegura que el PAN “podría perder su registro” si comprueban sus nexos con el narcotráfico

Arturo Ávila dio a conocer un pronunciamiento un día después de que el juez Brian Cogan impuso una sentencia de casi 39 años a Genaro García Luna en Estados Unidos.

Por Israel Aguilar Esquivel



Luego de la sentencia de **Genaro de García Luna** en los Estados Unidos por cinco cargos relacionados con el trasiego de drogas hacia ese país, el diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), **Arturo Ávila**, dio a conocer una serie de declaraciones. En su intervención, habló sobre los vínculos del exfuncionario de Felipe Calderón con el Partido Acción Nacional (**PAN**) que podría provocar su pérdida de registro.

Durante una conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, el legislador morenista habló sobre los posibles contratos de **más de USD 300 millones** que empresas relacionadas con **Genaro García Luna** habrían celebrado con gobiernos del Partido Acción Nacional (**PAN**) y el Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), citando investigaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera (**UIF**).

“Más de mil millones de dólares en transacciones internacionales. Mil millones de dólares de un funcionario público, que primero fue director de la Agencia Federal de Investigación y después la mano derecha, primero con Vicente Fox y después con Calderón. La **UIF investiga a sus empresas por haber operado más de 300 millones de dólares en contratos con los gobiernos del PAN** y del PRI. Por cierto, un contrato directo con el Partido Acción Nacional (PAN)”, dijo.

[Diputado de Morena asegura que el PAN “podría perder su registro” si comprueban sus nexos con el narcotráfico - Infobae](#)


PLEITO EN EL PAN
**Calderón le dice
'miserable y
mediocre' a Cortés;
éste lo cuestiona.**
PÁG. 43
SE CULPAN DE ARRUIRAR AL PAN

Calderón-Marko, ácida confrontación tras sentencia a García Luna en EU

Cortés le pide explicaciones al expresidente; él lo llama "miserable"

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El expresidente Felipe Calderón se lanzó ayer contra el líder del PAN, Marko Cortés, quien le exigió una explicación sobre si estaba enterado de las actividades delictivas de su secretario de Seguridad, Genaro García Luna.

"¿Qué hace el PAN? Deslindarse de sus gobiernos, lo cual es un error estratégico increíble. Eso habla de un liderazgo que ha arruinado al PAN (...) De Marko, pues bueno, por eso le dicen el 3M, ¿no? Por Marko, mediocre y miserable", dijo Calderón en entrevista con **Ciro Gómez Leyva** para Grupo Fórmula.

Admitió que su gobierno tuvo defectos, manchas y señalamientos, pero aseguró que en su administración combatió al crimen organizado y defendió a los mexicanos.

"Tenemos un montón de cartas credenciales que nos acreditan como buenos gobiernos, también con defectos, manchas y señalamientos, como es el propio Genaro (García Luna), pero aun en el tema de seguridad nosotros sí combatíamos a la delincuencia, nos enfrentábamos a los criminales, arriesgábamos nuestras vidas y defendíamos a la gente", aseveró.

El miércoles García Luna fue condenado en un tribunal de Nueva York a más de 38 años de cárcel, además deberá pagar 2 millones de dólares de multa por delitos de narcotráfico, colaboración con el crimen organizado y por falso testimonio ante las autoridades.

Calderón lamentó que los gobiernos que lo sucedieron hayan abandonado su responsabilidad de combatir al crimen organizado.

El líder panista no se quedó callado, y consideró que el actuar del expresidente causa indignación. "Ahora resulta que el indignado es el expresidente. No, al contrario, los indignados somos los mexicanos, somos los panistas y lo correcto, lo que debería hacer, es dar una puntual explicación y pedir disculpas".

El también senador consideró que si el partido ha tenido malos resultados electorales es consecuencia de su sexenio. "La verdadera caída del PAN se dio en su gobierno, porque siendo gobierno de la República, siendo gobierno federal, el PAN terminó en un tercer lugar rumbo a la Presidencia".

Recordó que cuando él tomó la dirigencia buscó un diálogo con los dos expresidentes emanados del PAN, pero sólo Vicente Fox aceptó, y sólo Margarita Zavala, esposa de Calderón, es con quien tuvo interlocución. Y le recordó que las dos diputaciones federales que ha tenido se las debe a él.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

1-43

18/10/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

*“Nos enfrentábamos a los
criminales, arriesgábamos
nuestras vidas”*

FELIPE CALDERÓN Expresidente de México





MÉXICO, "MUY LEJOS DE DINAMARCA" EN SALUD. La diputada panista Eva María Vásquez resaltó que, a pesar de los avances en investigación y desarrollo a nivel global, "México enfrenta un grave rezago en la implementación de nuevas tecnologías y tratamientos en el sector salud". Señaló que "los datos mostrados por las asociaciones señalan que las innovaciones en salud tardan en promedio siete años en llegar a nuestro país".



Nosotros sí combatimos al crimen, dice

Calderón: Yo conocí sólo una de las dos vidas de GGL

EL EXPRESIDENTE asegura que ha sido juzgado de manera "inmisericorde" desde hace 12 años; califica al dirigente del PAN, Marko Cortés, de ser "el 3M: malo, mediocre y miserable"

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Tras excusarse de no conocer la vida doble del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, al señalar que "me hubiera gustado conocer la otra y a tiempo", el expresidente Felipe Calderón cargó en contra del dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, a quien calificó de actuar sin liderazgo y de ser "el 3M: malo, mediocre y miserable".

"Es una situación difícil, penosa, me duele mucho, por supuesto, lo que ha pasado, pero el tema fundamental sigue ahí. El juez ha sido duro y ha dicho 'usted tiene una doble vida'; bueno, sí, conocí una de las vidas de Genaro y me hubiera gustado conocer la otra y a tiempo, pero estos señalamientos comenzaron a darse como evidencias verificables hasta muy recientemente", planteó en entrevista con Ciro Gómez Leyva.

Sin embargo, dijo que hasta ahora no se conocen pruebas que involucren a García Luna. Indicó que es un hombre de leyes y respeta la resolución de las autoridades de Estados Unidos, pues aseguró que cada persona debe asumir las consecuencias de sus acciones, aunque aclaró que muchos de los narcotraficantes que testificaron en contra de Genaro García Luna fueron parte de los que combatió.

Explicó que al elegir a su gabinete lo hizo con personas de alto rango y con reconocimiento nacional e internacional. Además, mencionó que ha sido juzgado de manera "inmisericorde" desde hace 12 años y denunció que las autoridades federales posteriores a su gobierno "abandonaron muchas cosas, como la construcción de instituciones; se desapareció la Policía Federal y se quitaron muchos centros de investigación".

Aseguró que el error estratégico del PAN es deslindarse de sus gobiernos, pese a que tienen buenas cartas de presentación por el combate al crimen organizado.

"Nosotros sí combatimos al crimen organizado, defendemos a la gente y esa es nuestra carta. Hicimos el Seguro Popular, construimos escuelas, hospitales, saca-

mos de la pobreza al 30 por ciento de la población", presumió.

El exmandatario defendió su estrategia contra el crimen organizado y aseguró que "más allá de deslealtades", la estrategia que se debe seguir para recomponer el tejido social es la de enfrentar a los grupos del crimen organizado.

"El enemigo de México sigue siendo el crimen organizado, ya que, si bien es una situación compleja y penosa, el tema sigue siendo él mismo. El juez Cogan fue duro al decir que tenía una doble vida; yo conocí una de las vidas de Genaro, pero a mí me hubiera gustado conocer la otra", dijo.

En este contexto, mencionó que el mayor error de las autoridades es ceder el control a los grupos criminales que paulatinamente se han ido apoderando del territorio mexicano.

Por ello, reiteró que si nuevamente tuviera la decisión de enfrentar a los criminales lo volvería hacer.

Sin hacer referencias a gobiernos anteriores, dijo que la gente es la que debe juzgar la situación en la que se encuentra en este momento, pues al inicio de su gestión no se tomaban las carreteras, no había avance de los grupos, se hicieron reformas al Poder Judicial para consolidar la carrera de sus trabajadores, además que, se bajó el índice de violencia en algunos municipios.

Desde hace algunos días se ha intensificado el conflicto entre ambas personas del PAN, debido a que cada uno tiene posiciones encontradas sobre la opinión del otro; además, el expresidente Felipe Calderón ha estado en su contra desde el inicio de su administración al frente del partido, pues mencionó que éste se debe abrirse a la ciudadanía, pero Cortés Mendoza "lo tiene secuestrado".

38

Años de Cárcel se sentenció a García Luna

**EL
DATO**

MORENA en la Cámara de Diputados pidió investigar a Felipe Calderón, Marko Cortés y Ricardo Anaya para determinar su relación con las empresas de García Luna.



Justicia desde el extranjero: ¿qué significa la condena a García Luna?

La política mexicana no deja de darnos sorpresas, y esta vez, el foco de atención está en la condena de 38 años de prisión impuesta al exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, por una corte de Estados Unidos. Después de este veredicto, el diputado del PAN, Federico Döring, no se quedó callado y salió a defender su posición sobre el tema. Para él, la responsabilidad recae únicamente en García Luna y su defensa, mientras que el resto de la clase política no debería verse arrastrada por este escándalo.

Döring destacó que lo dicho en la corte de Nueva York es un asunto que, según él, no merece mucha discusión en México. “La Corte tomó una decisión en otro país y eso es lo que hay”, afirmó. Sin embargo, también dejó entrever que no sólo García Luna está en la mira. Los narcotraficantes, que lo señalaron, tienen mucho que contar y no son los únicos culpables de lo que ha sucedido en el país. Esta declaración es un guiño a que el problema de la narcoviolencia y la corrupción es más amplio y tiene raíces más profundas en el sistema.

El diputado no dudó en poner en la balanza al expresidente Felipe Calderón, quien fue el jefe de García Luna durante su mandato. Según Döring, tanto Calderón como su partido deben hacerse responsables de sus decisiones, tanto las buenas como las malas. “Si se le quiere culpar a Felipe por lo que hizo su gobierno, es justo que lo mismo se le exija a López Obrador por lo que ha pasado en su administración”, argumentó, haciendo eco de las críticas que ha recibido el actual presidente por la violencia que aún azota al país.



Daniel Chimal exige a SSC de la CDMX y a Semar reforzar vigilancia e instalar dispositivos militares por células de “montachoques” alrededor del AICM

El diputado Daniel Chimal García (PAN) exigió a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México (CDMX) y a la Secretaría de Marina (Semar), que está a cargo de la seguridad del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), a reforzar la vigilancia e instalar dispositivos militares para detectar vehículos sospechosos y sin placas que acechen a automovilistas que salen del aeropuerto.

Esto, luego de hacerse viral un video en el que presuntos “montachoques” agreden con violencia a un automovilista en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

“El tema de los ‘montachoques’ no es nuevo en la Ciudad de México, se han presentado en arterias viales como en Periférico, Viaducto, Zaragoza o Ermita, pero lamentablemente la policía capitalina se ha visto rebasada”, indicó en un comunicado.

De acuerdo con el legislador el “modus operandi” siempre es el mismo, acosan a automovilistas, simulan un choque intencional y exigen dinero por supuesto daño, pero “en realidad es una extorsión que, en caso de no acceder, vienen agresiones verbales y físicas, así como daños patrimoniales.

“Ahora, este flagelo se presenta en el AICM, por lo que ahuyenta a turistas nacionales y extranjeros que vienen a la capital”, añadió.

Chimal García ofreció asesoría jurídica a conductores que se vean amenazados por “montachoques” en el aeropuerto de la Ciudad de México, donde a veces los policías sólo intervienen para mediar conflictos, pero no trasladan a los agresores al MP.

<https://www.tallapolitica.com.mx/daniel-chimal-exige-a-ssc-de-la-cdmx-y-a-semar-reforzar-vigilancia-e-instalar-dispositivos-militares-por-celulas-de-montachoques-alrededor-del-aicm/>



Dar margen de gasto en salud y seguridad a estados y municipios, pide diputada

Las entidades federativas y municipios deberían tener mayor margen de acción en materia de gastos en servicios personales para seguridad pública, personal médico, paramédico, de enfermería y asociado a la salud, así como quienes sean indispensables para implementar nuevas leyes federales o reformas, pidió la integrante de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Elizabeth Martínez.

La también presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en el recinto planteó cambios a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



Lo anterior, con el fin de que el gasto en esos rubros pueda ser autorizado sin sujetarse a los límites establecidos.

Quitar límite al gasto en salud y seguridad

La propuesta de reforma indica que la flexibilidad en el gasto en municipios y estados, contempla al personal necesario para

brindar atención en materia de seguridad, salud mental, atención a la discapacidad, pacientes con enfermedades renales, diabetes, hipertensión arterial y en general, a los asuntos de salud a nivel local.

Añade que la comprobación y documentación del gasto en esos rubros deberá llevarse a cabo conforme a los reglamentos, lineamientos y normas que se emitan para cumplir ese propósito.

Diputados federales cuestionarán por escrito resultados del último año de AMLO
 Mantiene la restricción de que el gasto flexible en salud y seguridad autorizado en municipios y estados, no aplicará a personal administrativo.

Ello, con el fin de que las partidas utilizadas se dirijan al personal operativo y éste pueda cumplir sus funciones.

Beneficios de la flexibilidad en el gasto



En la argumentación, la congresista señaló que autorizar la utilización del erario en la atención debida en materia de salud y seguridad, sin los límites que marcan las leyes de disciplina financiera, contribuirá a favorecer el desarrollo de las entidades y alcaldías, así como a garantizar el bienestar de la población.

Martínez Álvarez aseguró que, entre otros objetivos, su propuesta busca mejorar la coordinación en seguridad pública y salud entre los tres órdenes de gobierno.

Permitirá atender emergencias de salud como la pandemia por COVID-19, aseguró.

Se generarán programas de atención a personas con discapacidad, más eficientes y oportunos.

Mejorará la atención de problemas de salud mental de la población.

Se institucionalizarán acciones de seguridad pública y salud a nivel local, garantizando el uso adecuado y ágil del recurso público, con apego a la ley en materia de disciplina financiera y cumpliendo con los principios de transparencia y acceso a la información.

Las entidades y municipios podrán contar con recursos suficientes para capacitar a sus cuerpos policíacos y promover acciones de prevención tanto en seguridad como en salud.

También se podrá contar con el personal suficiente y necesario para cumplir las obligaciones de los gobiernos locales de brindar seguridad y atención oportuna en salud a los habitantes, recalcó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/17/dar-margen-de-gasto-en-salud-seguridad-estados-municipios-pide-diputada-661516.html>



#PRI Propone elevar castigo por tráfico de fentanilo

Es necesario castigar de manera severa la producción y comercialización de esta droga, considera el diputado Alejandro Domínguez, quien plantea una pena de entre 50 y 70 años de prisión por su uso ilegal

POR YVONNE REYES

El diputado del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Domínguez, propuso reformas para aplicar una pena máxima, entre 50 y 70 años de cárcel, en

contra de quienes trafican de manera ilícita el fentanilo.

Calificó de absurdo que este negocio ilícito tenga actualmente una penalidad de 10 a 25 años de cárcel.

Dijo que este no es un fenómeno que afecte solo a los que menos tienen, sino a todo aquel

que decidió invertir 40 pesos en cristal, combinado con fentanilo y otras drogas, que es lo que cuesta una dosis de este veneno mortal.

Manifestó que el fentanilo es una droga de alto consumo, bajo costo y de elaboración sencilla en el ámbito de las drogas sintéticas que cada vez propicia más muertes por sobredosis en jóvenes.

Implementar acciones

Su propuesta, explicó el legislador de Chihuahua, tiene también como objetivo hacer un llamado a la inmediata implementación de acciones de reducción de daños a nivel nacional, municipal y estatal,

Los efectos que produce el fentanilo son el trastorno de memoria y personalidad, depresión respiratoria, alteraciones hepáticas y renales, entre otras

en los lugares donde hay mayor proliferación de casos de consumo.

Argumentó que el aumento de la pena puede ser una me-



...da para inhibir la venta, distribución y consumo de este narcótico. Preciso que de ser un país de tránsito de estupefacientes, ahora México es un lugar en el que se estaciona este fenómeno mortal del consumo de drogas.

El diputado indicó que los efectos que produce el fentanilo están el trastorno de memoria y personalidad, depresión respiratoria, alteraciones hepáticas y renales, entre otras.

Impacto en Norteamérica

Además, señaló que este narcótico ha tenido un impacto devastador en el mercado de opioides en América del Norte y mencionó que de las aproximadamente 90 mil muertes que se reportaron en el 2021 por sobredosis en la región, la mayoría se debieron a este alucinógeno.

Frente a toda esta problemática que provoca el consumo de fentanilo, el prista convocó a actuar desde el Legislativo, poner empeño en sus acciones para proteger a los jóvenes y hacer valer el Estado mexicano.



Proponen hasta 70 años a quien venda fentanilo

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL DIPUTADO FEDERAL Alejandro Domínguez Domínguez propuso que se fije una pena de entre 50 y 70 años de cárcel "a los envenenadores de la juventud que trafican de manera ilícita el fentanilo", ya que consideró inaceptable que este negocio ilícito tenga una penalidad de sólo entre 10 y 25 años.

Al presentar una iniciativa ante el Pleno de San Lázaro, el integrante del Grupo Parlamentario del PRI llamó a castigar de manera más severa "a aquellos que, organizados como delincuentes, están vendiendo esta droga en colonias populares, escuelas, antros y centros de diversión".

**EL
TIP**

EL DIPUTADO federal del PRI, Alejandro Domínguez, advirtió que si no se mete a los traficantes de fentanilo a la cárcel, "ellos meterán a la juventud en ataúdes".

Aseveró que este no es un fenómeno que afecte sólo a los que menos tienen, sino a todo aquel que decidió invertir 40 pesos en cristal combinado con fentanilo y otras drogas, que es lo que cuesta una dosis de este veneno mortal.

Enfaticó que el fentanilo es una droga de alto consumo, bajo costo y de elaboración sencilla, en el ámbito de las drogas sintéticas, que cada vez propicia más muertes por sobredosis en jóvenes.

Su propuesta, explicó el político de Chihuahua, tiene también como objetivo hacer un llamado a la inmediata implementación de acciones de reducción de daños a nivel nacional, municipal y estatal, en los lugares donde hay mayor incidencia de consumo.

Argumentó que el aumento de la pena puede ser una medida para inhibir la venta, distribución y consumo de este narcótico, y precisó que, de ser un país de tránsito de estupefacientes, ahora México es un lugar donde se estaciona esto que llamó "fenómeno mortal".

Tras exponer que entre los efectos que produce el fentanilo están el trastorno de memoria y personalidad, depresión respiratoria, alteraciones hepáticas y renales, entre otras, el representante popular apuntó que este narcótico ha tenido un impacto devastador en el mercado de opioides en América del Norte y empieza a hacer estragos también en México.

90

Mil muertes provoca al año esta droga en Estados Unidos



EL DIPUTADO del PRI, Alejandro Domínguez, en imagen publicada ayer en sus redes sociales.



Presenta Margarita García la segunda sesión del curso sobre “Análisis de los retos del sindicalismo mexicano”



CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada Margarita García García (PT) presentó la segunda sesión del curso “Análisis de los retos del sindicalismo mexicano”, el consideró coadyuvará a crear conciencia de lo que han perdido las y los trabajadores y sobre los aciertos y oportunidades que tienen para crecer en el ámbito laboral.

La diputada destacó que en el curso se abordará el tema del nuevo modelo de sindicalismo en México, en donde la cuestión es cómo regresar al tema de la lucha sindicalista.

Recordó que en los años 30 en México el sindicalismo tomó gran importancia derivado de la crisis económica de 1929; en 1931 se creó la Ley Federal del Trabajo y el surgimiento de federaciones y confederaciones comenzó en los 40, incluyendo a los empresarios.

Comentó que las luchas sindicales que se dieron durante estas épocas fueron legítimas y se lograron a pesar de la persecuciones y muertes. “Esos fueron los temas a los que se enfrentaron quienes verdaderamente querían representar el sindicalismo para defender los derechos de los trabajadores y las trabajadoras”.

Por ejemplo, expuso el tema de los sindicatos de trabajadores de ferrocarriles, de maestros y petroleros, donde siguen luchando los trabajadores de resistencia a los abusos del neoliberalismo. “Hoy tenemos un sindicato charro, un sindicato vendido que siempre ha estado al servicio del Estado. Queremos representantes sindicales que tengan un compromiso real con la gente”.

Por esa razón, reiteró, es importante hacer hincapié a la consciencia sindical, ya que, derivado de ejemplos como el anterior, es preciso que la clase trabajadora del país cuente con un liderazgo al servicio de sus necesidades y no se vuelvan verdugos, que sacrifiquen a sus propias bases para conseguir beneficios personales y no gremiales, que se enriquezcan, además, a costa de quienes los eligieron.

<https://almomento.mx/presenta-margarita-garcia-la-segunda-sesion-del-curso-sobre-analisis-de-los-retos-del-sindicalismo-mexicano/>



Ricardo Mejía califica creación de la Secretaría Anticorrupción como un paso hacia mayor transparencia

Ricardo Mejía Berdeja, diputado del Partido del Trabajo (PT) y presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, calificó como un anuncio muy positivo la creación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que sustituye a la Secretaría de la Función Pública.

El diputado federal del PT aseguró que Raquel Buenrostro, quien estará a cargo de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, es una mujer intachable con una gran experiencia en estos temas, por lo que no dudó en confirmar que la funcionaria hará un muy buen trabajo.



Ricardo Mejía Berdeja, diputado del PT y presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, habló sobre Raquel Buenrostro. Créditos: Especial/archivo.

Señaló que la Comisión de Transparencia y Anticorrupción va a colaborar para poder hacer los cambios legislativos que faciliten los trabajos en el combate a la corrupción y mayor transparencia en rendición de cuentas.

El diputado federal dijo que el principal paso para combatir la corrupción en los trámites que realizan los ciudadanos es simplificarlos, tanto en las ventanillas como en línea, ya que es en la burocracia donde suele enraizarse. Además, destacó que prevenir este tipo de conductas indebidas es fundamental y representan un avance significativo.

Se tiene que hacer más fácil para el ciudadano poder hacer trámites en línea y también cuando haya que hacerlo en ventanilla, evitar varias ventanillas, evitar trabas burocráticas”, explicó Ricardo Mejía Berdeja.

Añadió que, sin duda, se deben revisar las leyes de adquisiciones, las leyes de responsabilidad, también los estímulos positivos al buen servidor público, los temas de servicios civil de carrera, la continuidad a los buenos funcionarios.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/10/17/ricardo-mejia-califica-creacion-de-la-secretaria-anticorrupcion-como-un-paso-hacia-mayor-transparencia-646669.html>



Entrevista / Ricardo Mejía Berdeja (Diputado – PT)

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA DELGADO).- “Ya es un asunto juzgado, la Reforma Judicial ya se aprobó, es constitucional, ya se promulgó, ya se publicó en el Diario Oficial, no procede ningún recurso contra una reforma de carácter constitucional. El artículo 61 de la Ley de Amparo, es muy claro, no procede ningún recurso contra reformas a la Constitución.

“Además, ya se aprobaron y publicaron las leyes secundarias, de Instituciones y Procedimientos Electorales y la de Medios de Impugnación. Toda esta insurrección de algunos jugadores es totalmente ajena a la Constitución; es más bien, para defender sus intereses”.

<https://drive.google.com/file/d/1pnAi2INLJFK3KenD2GUHMetCjCNV0S3i/view>

Entrevista / Ricardo Mejía (Diputado-PT)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- “Es un anuncio muy positivo, que va a haber una dependencia dentro del Ejecutivo Federal que va a tomar a cargo todas las políticas anticorrupción, también toda la modernización de la administración pública, todas las medidas preventivas para evitar problemas de corrupción y digitalizar el gobierno. Sin duda, Raquel Buenrostro es una mujer intachable y con una gran experiencia en estos temas. Del lado del Congreso, en mi calidad de presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, vamos a colaborar desde el ámbito legislativo para ir acompasados y poder hacer los cambios que faciliten esta operación”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vVfw9MAtCPls911?e=uzYT7d



Presidenta envía iniciativa a diputados para mejorar condiciones de trabajadores de plataformas

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la **Cámara de Diputados** una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo para dar seguridad social a 558 mil conductores y repartidores de plataformas digitales. La Presidenta declaró que el objetivo de la ley es que tengan derechos, al reparto de utilidades, a ser atendidos en el Seguro Social si tienen un accidente y seguridad social a los trabajadores de plataformas digitales.

<https://drive.google.com/file/d/17igrDs8qCGkSk14lgx8zAukjfqWj2lnJ/view>



HUGO LUNA PIDE LICENCIA COMO DIPUTADO FEDERAL

La [Cámara de Diputados](#) aprobó la solicitud de licencia de cargo al diputado federal, Hugo Luna Vázquez, la cual tendrá validez a partir este jueves 17 de octubre.

Esto con el fin de concluir su gestión como jefe de Gabinete del **Gobierno de Jalisco** hasta el final de la administración encabezada por [Enrique Alfaro](#).

Esta decisión obedece al compromiso que Hugo Luna mantiene con los proyectos clave y los retos que enfrenta el **estado de Jalisco** en esta etapa final del gobierno.

Destacar que Luna había asumido el cargo de diputado federal el pasado 1 de septiembre.

<https://noticias.jaliscotv.com/hugo-luna-pide-licencia-como-diputado-federal/>



Solicita licencia Hugo Luna como Diputado Federal para concluir su labor como jefe de Gabinete en Jalisco

El Diputado Federal **Hugo Luna Vázquez** ha anunciado que **solicitará licencia a su cargo en el Congreso de la Unión, con validez a partir del 17 de octubre**, esto con el fin de concluir su gestión como jefe de Gabinete del Gobierno de Jalisco hasta el final de la administración encabezada por el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez.

Esta decisión, que se formaliza ante la Cámara de Diputados, **obedece al compromiso que Hugo Luna mantiene con los proyectos clave y los retos que enfrenta el estado de Jalisco** en esta etapa final del gobierno.

El Gobierno del Estado de Jalisco **valora el liderazgo y dedicación de Hugo Luna en su rol como jefe de Gabinete, donde ha sido pieza clave para coordinar la implementación de políticas públicas** y asegurar la alineación de los esfuerzos gubernamentales con las necesidades de las y los jaliscienses.

La administración estatal **reafirma su compromiso con la continuidad de los proyectos que se han desarrollado durante este sexenio**, para garantizar que Jalisco siga avanzando hacia un futuro próspero y seguro.

<https://elrespetable.com/2024/10/17/solicita-licencia-hugo-luna-como-diputado-federal-para-concluir-su-labor-como-jefe-de-gabinete-en-jalisco/>



Gana diputación federal y ahora deja el escaño

Hugo Luna Vázquez, diputado federal de Movimiento Ciudadano por Jalisco, solicitó licencia al cargo asumido apenas el pasado 1 de septiembre para volver como jefe de Gabinete al Gobierno estatal.

Ayer, el Pleno de la Cámara de Diputados concedió la licencia solicitada por tiempo indefinido.

Más tarde, se confirmó su retorno al cargo en la administración del estado, cuyo puesto estaba vacante.

"Obedece al compromiso que Hugo Luna mantiene con los proyectos clave y los retos que enfrenta el estado de Jalisco en esta etapa final del gobierno", subrayó el Gobierno estatal en un comunicado.

Luna Vázquez se mantendrá en la Jefatura de Gabinete hasta el 5 de diciembre, último día del sexenio del Gobernador Enrique Alfaro.

"Ha sido pieza clave para coordinar la implementación de políticas públicas y asegurar la alineación de los esfuerzos gubernamentales con las necesidades de las y los jaliscienses", se añade en el documento.

La diputación la ganó por la vía de representación proporcional, al ser el primer lugar en la lista registrada por el partido Movimiento Ciudadano en la circunscripción 1.

<https://www.latarde.com.mx/mipais/gana-diputacion-federal-y-ahora-deja-el-escaño/951512>



Gobierno de Sheinbaum prepara reforma para ahorrar y agilizar compras públicas

La secretaria de la Función Pública, Raquel Buenrostro, dijo que los cambios legales establecerán nuevos mecanismos de contratación como subastas y ofertas subsecuentes de descuento



Por **Michelle del Campo** | 17 de octubre, 2024 | 09:59 AM

Ciudad de México — La presidenta Claudia Sheinbaum prepara reformas **a las leyes de adquisiciones y de obras públicas** con las que busca agilizar y registrar ahorros en las compras que realiza el gobierno, en medio de los esfuerzos para reducir el déficit fiscal.

Las modificaciones consideran **nuevos mecanismos de contratación como subastas y ofertas subsecuentes de descuento**, informó durante la conferencia matutina **Raquel Buenrostro**, titular de la Secretaría de la Función Pública, una entidad que será renombrada como **Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno**.

“Estos mecanismos son más eficientes y más competitivos”, dijo Buenrostro, quien señaló ya haber realizado ejercicios de subastas inversas que **se tradujeron en reducción de precios de hasta 70%**.

La reforma a las leyes, que forma parte de las acciones de los primeros 100 días de gobierno, también busca **desarrollar proveeduría específica**, evitando la intermediación y elevación de costos para el Gobierno.

[Gobierno de Sheinbaum prepara reforma para ahorrar y agilizar compras públicas \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



Aplauden trabajadores de *apps* iniciativa que les garantiza prestaciones laborales

NÉSTOR JIMÉNEZ

La Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (UNTA) definió como un avance y una victoria de su lucha la iniciativa firmada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para garantizar derechos laborales a quienes se dedican a esa actividad, pero recalcaron que la propuesta es perfectible y debe ser más robusta.

“La propuesta es un gran paso hacia la formalización del trabajo en plataformas digitales, y celebramos que se reconozca por primera vez la relación laboral entre los trabajadores y las empresas de aplicaciones. Es un logro que, sin duda, marca un antes y un después en la historia del gremio, tanto a escala nacional como internacio-

nal”, señaló el secretario general de la agrupación, Sergio Guerrero.

En conferencia de prensa, pidió que haya una garantía de seguridad social con atención médica, como piso mínimo para todos los trabajadores. “No porque algunos trabajen pocas horas tienen menos riesgo que los demás”, agregó.

En tanto, respecto a otras prestaciones que también solicitan, como aguinaldo, pago de utilidades o de liquidación en caso de rescisión de contrato, consideraron que éstos se podrían definir con base en las horas trabajadas o tiempo de antigüedad, pero apuntaron que se debe contemplar el pago por el tiempo de conexión y no sólo el que se ocupa para los traslados. Además, recalcaron que deben contar como base con un salario mínimo.

Aunque reconoció que esta regulación generará costos, Guerrero consideró que deben ser asumidos por las propias empresas, y subrayó: “la afirmación de que las plataformas podrían irse del país es sólo un mito para espantar a los trabajadores y hasta al gobierno”.

Estimó que las aportaciones para la seguridad social serían tripartitas, en las que participarían el trabajador, la empresa y el gobierno.

Por su parte, Shaira Garduño, secretaria de género de la UNTA, recordó que en los 11 años que han tenido presencia en el país ese tipo de plataformas no se les ha ofrecido ninguna garantía. En cambio, están “malinformando a los trabajadores, diciéndoles que vamos a perder flexibilidad, cuando esto no es verdad”.


INICIATIVA SOBRE DERECHOS LABORALES

Repartidores temen desempleo

El colectivo Ni un repartidor menos lamentó que no se hicieran mesas de diálogo

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Debido a la iniciativa firmada el miércoles por la presidenta Claudia Sheinbaum para reconocer derechos laborales de repartidores de aplicaciones, muchos repartidores se quedarán sin empleo, advirtió el vocero del colectivo Ni un repartidor menos, Saúl Gómez.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, Gómez dijo que les preocupa que la firma se haya hecho sin pláticas previas.

Expresó que las autoridades reconocen menos trabajadores de los que son en este sector.

“Ellos manejan que somos 650 mil y la realidad es que somos, según la última encuesta proporcionada por ‘Alianza In’, 2.5 millones de trabajadores en plataformas a nivel México, esto incluye repartidores, conductores y hasta los que entregan paquetería vía otras plataformas y no cuadran los números, ni tampoco cuadra lo que ellos nos presentan como salvación para nosotros”, dijo.



Foto: Reuters

El miércoles la Presidenta presentó una propuesta para regular el trabajo de conductores y repartidores de plataformas digitales.

EL DATO

**Faltaron pláticas
Demandan que todos los sectores relacionados con repartidores por apps sean tomados en cuenta antes de buscar reconocer sus derechos laborales.**

Gómez detalló que lo que les preocupa es que la propuesta no es nueva, y ahora “no hubo mesas de trabajo previas. La última mesa que se tuvo con la Secretaría de Trabajo fue en diciembre de 2022 y eso fue para presentarnos lo que en ese entonces llamaban subordinación flexibilizada, y

hoy le llaman subordinación no continua o discontinua, que es lo mismo”.

Señaló que “en ese entonces con un esperado de 500 mil trabajadores en plataformas íbamos a poder sobrevivir en la plataforma solamente 6%, pudiendo trabajar solamente 32 mil y el resto se iban a sumar a las filas del desempleo”.

Las autoridades creen que las empresas de aplicaciones tienen que aceptar sus normas, pero “lo cierto es que ninguna empresa en el mundo, sea del giro que sea, puede absorber a dos millones de empleados de golpe. Y sobre todo que el IMSS quiere estar con pruebas piloto, ya en 2021 no les funcionó”, agregó.



PIDEN A CLAUDIA SHEINBAUM ROBUSTECER LA INICIATIVA

Reforma a plataformas ayudará a trabajadores

Hay 272 mil personas que laboran más de 48 horas a la semana en las aplicaciones

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (UNTA) pidió al gobierno de Claudia Sheinbaum robustecer la reforma de plataformas digitales con la que se busca que empresas como DiDi, Uber, Rappi, Cabify, entre otras, reconozcan la relación laboral de repartidores y conductores y brinden acceso a la seguridad social, lo que beneficiaría a un estimado de 80 por ciento de los usuarios, alrededor de 272 mil personas.

Sergio Guerrero, secretario general de la UNTA informó que, de aprobarse la reforma, al menos 80 por ciento de los conductores y repartidores tendrían acceso a seguridad social, ya que todos trabajan más de 48 horas a la semana.

“Uber ha hecho estudios enga-

ñosos en donde dicen que 70 por ciento de sus trabajadores trabajan menos de 10 horas a la semana, esto no es cierto, nosotros tenemos registro de que para el 80 por ciento de los trabajadores es su principal fuente de ingresos”, explicó.

Explicó que, de aprobarse una reforma más robusta, no sólo se tendrían implicaciones en México, sino en todo el mundo, ya que el gobierno mexicano podría convertirse en un pionero de la regulación entre conductores, repartidores y las plataformas digitales.

“Han sido 11 años donde los trabajadores no hemos tenido derechos ni garantías, han sido 11 años de resistencia de estas empresas, que con su poder económico están desplegando campañas de desinformación entre los repartidores y conductores”, afirmó Shaira Garduño, secretaria de género en la UNTA.

La UNTA confió además en que una vez que se reconozca la relación laboral entre conductores, reparti-

dores y las plataformas digitales, será mucho más sencillo regular las operaciones que Uber, Didi o Cabify realizan en el aeropuerto, donde por ahora sólo tienen permitido recoger pasaje en áreas específicas para evitar complicaciones.

“Esta modificación en el marco legal nos podrían llevar, más adelante, a una armonización de otras leyes como los accesos a aeropuertos, los permisos, las placas, las licencias y registros y todo lo que existe ya en algunos estados y municipios del país”, destacó el secretario general de la organización que ya cuenta con más de 3 mil trabajadores de plataformas afiliados.

Por ahora, la UNTA espera que esta iniciativa sea discutida para que los aproximadamente 272 mil conductores y repartidores que hoy ya operan en el país puedan tener acceso a todos los derechos establecidos en la Ley Federal del Trabajo del país.

—Con información Felipe Gazzón

UNTA DICE

que el 80% de los trabajadores usan las plataformas como su principal fuente de ingreso



VAN POR BENEFICIOS PARA EMPLEADORES. A fin de otorgar estímulos fiscales a patrones que empleen a personas con discapacidad y exentarles de aportar cuotas de seguridad social, el diputado José Luis Hernández Pérez (PVEM) presentó una iniciativa para modificar las leyes del Impuesto Sobre la Renta y del Seguro Social. La reforma busca que se pueda deducir un monto equivalente al "doble" del salario efectivamente pagado a personas empleadas con discapacidad.



Buscan regular a los repartidores

Ciudad de México.- La Cámara de Diputados recibió la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para regular las actividades de alrededor de 658 mil repartidores que laboran en plataformas digitales, que, entre otros puntos, prevé darles derechos laborales como la seguridad social.

La reforma contempla beneficios y obligaciones para los empleados, quienes podrán acceder a seguridad social, créditos de vivienda, aguinaldo así como utilidades.

“El objetivo de esta ley es que tengan derechos, que tengan derecho al reparto de utilidades, que tengan derecho a ser atendidos en el Seguro Social si tienen un accidente, que tengan derecho a seguridad social si trabajaban tiempo completo. Entonces, estamos mejorando las condiciones de vida de los trabajadores repartidores en México”, declaró Sheinbaum en su conferencia mañanera.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/buscan-regular-a-los-repartidores/1858538>



Diputados insisten en reducir jornada laboral a 40 horas semanales

Diputados de todas las bancadas en el Congreso propusieron un total de 24 iniciativas legislativas que abarcan temas como la reducción de la jornada laboral, la creación de fiscalías especializadas en violencia de género, la regulación del ciberacoso, y sanciones más estrictas para el tráfico de fentanilo.

Estas propuestas serán analizadas en las respectivas comisiones legislativas para su posterior discusión.

Entre las propuestas destaca la iniciativa del diputado José Alejandro Aguilar López, del Partido del Trabajo (PT), quien busca modificar el artículo 123 de la Constitución para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales, garantizando dos días de descanso por cada cinco trabajados. Además, Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), presentó una propuesta para que la Fiscalía General de la República y las legislaturas estatales creen fiscalías especializadas en delitos de violencia contra la mujer.

Otra de las iniciativas, presentada por la diputada Mariana Benítez Tiburcio de MORENA, propone modificar el Código Penal Federal para imponer penas de tres a cinco años de prisión por realizar abortos después de las 12 semanas de gestación, y penas más severas cuando se involucre violencia física o psicológica.

Finalmente, la diputada Alejandra Chedrahui Peralta, también de MORENA, presentó una iniciativa que busca tipificar el ciberacoso como delito, sancionando con penas de uno a diez años a quienes utilicen medios digitales para acosar o intimidar a otras personas.

<https://peninsulardigital.com/2024/10/17/diputados-insisten-en-reducir-jornada-laboral-a-40-horas-semanales/>



Presidenta de México mejora derechos laborales de repartidores



Ciudad de México, 17 oct (Prensa Latina) La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, firmó una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo para que los empleados de plataformas digitales –alrededor de 658 mil– cuenten con derechos laborales, destacan hoy medios locales.

«Algunos trabajarán dos horas al día, otros ocho o más; se reconoce eso, no necesitan trabajar tiempo completo (pero) eso tiene que ser regulado, para que tengan derechos amparados por la ley», dijo la mandataria según refiere el diario La Jornada.

Afirmó que con esta reforma «estamos mejorando las condiciones de vida» de choferes y repartidores.

Se precisa que «tendrán seguro contra accidente todos, independientemente de su monto de ingreso durante el tiempo efectivamente trabajado», así como utilidades.

También contarán con derecho a la instrumentación de protocolos con perspectiva de género para atención de casos de acoso, hostigamiento y similares; respeto a la flexibilidad de horario laboral reconociendo la subordinación discontinua.

[Presidenta de México mejora derechos laborales de repartidores - Noticias Prensa Latina \(prensa-latina.cu\)](https://www.prensa-latina.cu/Noticia/Presidenta-de-Mexico-mejora-derechos-laborales-de-repartidores)



Se muda Morena, pero abandona a sus trabajadores

Empleados señalan que dejaron de laborar tras la llegada de Luisa María Alcalde a la dirigencia

NÉSTOR JIMÉNEZ

La dirigencia de Morena anunció a la mayoría de sus trabajadores que dejarán de laborar y no se les renovará su contrato. Además, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) dejó las instalaciones que utilizaron por tres años en la avenida Ejército Nacional, alcaldía Miguel Hidalgo, y se mudó a oficinas del partido en la calle Liverpool, en la colonia Juárez.

Tras la llegada de Luisa Alcalde a la dirigencia, decenas de empleados de diversas áreas, desde choferes, personal administrativo y de informática, han dejado de trabajar. Empleados del partido que solicitaron el anonimato relataron que desde el periodo de Mario Delgado como líder tuvieron contratos por honorarios que renovaban cada mes, y con la nueva administración partidaria, que comenzó el 1º de octubre, han dejado de laborar por secciones.

Otros trabajadores aseguraron que aún no son notificados sobre si contarán con algún tipo de liquidación y se mantienen en negocia-

ciones a la espera de un finiquito.

En redes sociales también se han difundido denuncias por “despidos” en esta fuerza política y en la Cámara de Diputados. Los recortes se presentan a la par de las giras que han emprendido integrantes de la nueva dirigencia morenista por diversas entidades del país para realizar asambleas informativas.

En tanto, desde el inicio del actual CEN del partido guinda comenzó la mudanza hacia el edificio localizado en calle Liverpool número 3. Se trata de un edificio que ya era propiedad del partido y en el cual operaban algunas de sus áreas. El inmueble, valuado en 48 millones 720 pesos, fue parte de las adquisiciones que realizó Yeidckol Polevsky cuando era secretaria general de Morena en funciones de presidenta del CEN.

Con ello, dejaron el edificio de la colonia Granada que fue rentado durante la gestión de Mario Delgado, después de que manifestantes tomaron la casona de la calle Chihuahua y Monterrey, en la colonia Roma.



Mayra Palomar exhorta al gobierno municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco, que cese despido masivo de trabajadores

La diputada Mayra Dolores Palomar González (Morena) exhortó al gobierno municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco, que cese el despido masivo de trabajadores del Ayuntamiento, y a que respete sus derechos humanos y laborales.

En rueda de prensa, acompañada de representantes jurídicos y empleados, denunció la “inminente violación a los derechos humanos y laborales de los trabajadores del municipio de Encarnación de Díaz que fueron despedidos sin causas justificadas”.

Relató que luego de que MC asumiera el gobierno municipal ejecutó un despido masivo de funcionarios públicos, comenzando a prohibir el acceso a lugares de trabajo con presencia de la fuerza pública, arrancando checadores con burlas y humillaciones, con la finalidad, dijo, de que renunciaran a sus derechos laborales.

Informó que a la mayoría de los trabajadores no se les otorgó indemnización tras el despido. “Pedimos que cese la violación de los derechos humanos, que vulneran la dignidad de los trabajadores, y que respeten sus derechos laborales, que tantas luchas nos han costado a los mexicanos”.

“Desde la Cámara de Diputados exhortamos al Gobierno Municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco, a que cese la violación de los derechos humanos a través de sus actitudes y comportamientos antes mencionados, que vulneran la dignidad de los trabajadores, y que respeten sus derechos laborales”, concluyó.

En su oportunidad la diputada Clara Cárdenas Galván (Morena) señaló la necesidad de hacer justicia y velar por las trabajadoras y trabajadores. Asimismo, llamó a ese gobierno local a que con madurez y voluntad política se arreglen las diferencias que puedan tener.

En su oportunidad, el abogado César Zamudio, quien encabeza estas demandas, aseguró que es “muy lamentable que Movimiento Ciudadano en los lugares donde gobierna existe impunidad existe actos ilícitos y tienen sometidas a las poblaciones en general, una de ellas Encarnación de Díaz”.



Qué dice la reforma laboral en México sobre la seguridad social de choferes y repartidores de aplicaciones

Por CNN Español

🕒 3 min de lectura · 16:49 ET (20:49 GMT) 17 de octubre de 2024



(CNN Español) — El Gobierno de México presentó una iniciativa de reforma a la ley Federal del Trabajo para regular las condiciones laborales de los trabajadores de plataformas digitales, como choferes y repartidores. Abarcaría a cerca de 658.000 personas, según datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

La reforma otorgaría a estos trabajadores acceso a derechos laborales como la seguridad social, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), créditos del Infonavit y seguro contra accidentes, según el Gobierno.

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo en su conferencia matutina el miércoles que las plataformas integran a los trabajadores de una manera que “no tiene nada que ver con la ley Federal del Trabajo, en una manera de no reconocer las obligaciones que tiene un empleador con sus trabajadores”.

“Se contratan como socios, que no son socios, solamente para evitar incorporar a las y los trabajadores a los derechos que deben de tener. Si fueran socios, deberían de tener también reparto de utilidades”, dijo Sheinbaum.

[Qué dice la reforma laboral en México sobre la seguridad social de choferes y repartidores de aplicaciones | CNN](#)



Reforma a repartidores; Uber asegura que propuesta de Claudia Sheinbaum es inviable: “Requiere perfeccionamiento”

Aseguró que el 70% de los repartidores se conectan 10 horas a la semana

Por Octavio Vargas

17 Oct, 2024 12:57 p.m. MX



Guardar



Repartidores de plataforma en México (REUTERS/Gustavo Graf)

Nicolás Sánchez, director de Asuntos Públicos de Uber, comentó que la **reforma que presentó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo es inviable** tal como fue presentada ayer, aunque se desconoce si ya fue entregada ante la Cámara de Diputados para su eventual discusión y votación.

El director de Asuntos Públicos de Uber señaló que no tuvieron conocimiento de la **reforma hasta ayer que fue presentada**, pese a que considera por la dirección correcta para ofrecer protección a los asociados, la reforma se basa en los modelos de **protección social que existe para los trabajos tradicionales** y es necesario entablar un diálogo para el perfeccionamiento de la reforma.

“La iniciativa en su espíritu nos parece que va en la dirección correcta, de hecho nosotros como compañía estamos muy de acuerdo en los niveles de protección de repartidores y conductores en todo el mundo y en todo México, sin embargo, **la propuesta que recién tuvimos conocimiento el día de ayer, no la conocíamos requiere perfeccionamiento**, requiere abrirla a un diálogo muchos más amplio porque **en el estado actual no es viable**, es una propuesta que no es viable porque lo que hace es basarse en los modelos de protección social que existe para el trabajo tradicional y este trabajo y la forma en cómo se usa la plataforma es completamente distinta”, dijo Nicolás Sánchez en entrevista con *Azucena Uresti en Radio Fórmula*.

[Reforma a repartidores; Uber asegura que propuesta de Claudia Sheinbaum es inviable: “Requiere perfeccionamiento” - Infobae](#)



Diputadas y diputados exponen su postura con motivo del Día Internacional de la Mujer Rural

En la sesión de este miércoles, diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios conmemoraron el Día Internacional de la Mujer Rural, que se celebra cada 15 de octubre, en el apartado de efemérides

Mujeres rurales enfrentan enormes desigualdades

En representación de Morena, la diputada Rosalinda Savala Díaz, manifestó que el Día Internacional de la Mujer Rural invita a reflexionar sobre su participación en el desarrollo de sus comunidades y la lucha contra el hambre, pobreza y sostenibilidad ambiental, ya que de acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) representan más del 40 por ciento de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo; sin embargo, enfrentan enormes desigualdades en el acceso a recursos, derechos y oportunidades.

Indicó que más que un homenaje es un llamado a la acción, ya que "no se puede permitir que el trabajo y la presencia de las mujeres sea ignorado. Desde esta tribuna reconocemos a quienes con sus manos sostienen la vida de los campos". Agregó que hoy se renueva el compromiso de luchar por un México donde cada mujer rural pueda vivir con dignidad, justicia y oportunidades.



Reconocer y honrar el trabajo que las mujeres realizan

Por el PAN, la diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza expresó que cada 15 de octubre se celebra el Día Internacional de la Mujer Rural, un día para reconocer y honrar el trabajo incansable y lleno de amor que realizan. “Hoy y siempre celebremos a las mujeres rurales, verdaderas heroínas de la patria; reconocerlas es fundamental para su empoderamiento, desarrollo sostenible y equidad”.

En México como en el mundo, abundó, las mujeres que viven en el entorno rural se enfrentan a una situación de alta vulnerabilidad por las crecientes tasas de migración, violencia y la falta de oportunidades y servicios. Quienes viven en zonas rurales, en muchas ocasiones son la columna vertebral de sus familias y comunidades. Por ello, se debe aprobar un presupuesto que favorezca y apoye el papel de las mujeres del campo mexicano.

Construir políticas públicas en favor de la mujer rural

A su vez, María Luisa Mendoza Mondragón, diputada del PVEM, afirmó que desde el Poder Legislativo se deben construir políticas públicas transversales para beneficiar a las mujeres rurales en materia de producción y autosuficiencia económica, seguridad en la tenencia de la tierra, otorgamiento de créditos, acceso a tecnologías agrícolas sostenibles, educación, protección, seguridad social y garantizar su participación en la toma de decisiones, además del acceso al mismo salario que los varones.

Expresó que es crucial darles las herramientas necesarias para eliminar el camino de la pobreza, el hambre y la desnutrición. Refrendó su compromiso de asegurar que sus derechos sean escuchados y respetados, porque reconocer y empoderar a las mujeres rurales no solo es una obligación de justicia social, sino inversión en el futuro del país.

Reconocer el papel fundamental que desempeñan las mujeres

Patricia Galindo Alarcón, diputada del PT, destacó la importancia del Día Internacional de la Mujer Rural, que “nos brinda la oportunidad de reconocer y honrar el papel fundamental que desempeñan las mujeres en nuestras comunidades rurales, en nuestro campo”.

Demos, dijo, un reconocimiento a la mujer que siembra, que cosecha.



La mujer rural, destacó, son el corazón que late en el campo, son agricultoras incansables, ganaderas expertas, artesanas, habilidosas y guardianas de las tradiciones milenarias de nuestro pueblo y del país; su trabajo a menudo es invisibilizado y muy poco reconocido. Enfrentan desafíos significativos y en México 13.5 millones de mujeres viven y se dedican al campo, es decir una quinta parte de la población femenina del país.

La falta de políticas públicas en el campo significa más pobreza

Del PRI, la diputada Leticia Barrera Maldonado señaló que México es un país de desigualdades, pero se acentúa más en las mujeres rurales. El matrimonio infantil es una realidad que duele y determina la vida de miles de niñas. Además, el 62 por ciento de comunidades rurales no dispone de servicios de salud y se deja sin atención al 23 por ciento de la población. “En el México en el que vivimos las mujeres representamos apenas el 20 por ciento de las mesas directivas de los comisariados ejidales, de los bienes comunales y de los consejos de vigilancia”.

La falta de políticas públicas en el campo significa más pobreza, migración y desigualdad. Dijo que si realmente se quiere poner en el centro de las políticas a las mujeres se debe etiquetar en el presupuesto recursos para programas específicos para ellas “un programa que venga y sea de las mujeres rurales, para apoyarlas en sus emprendimientos y empoderarlas”.

Las mujeres rurales contribuyen al bienestar social

La diputada María de Fátima García León (MC) apuntó que esta fecha debe invitar a la actual Legislatura a reflexionar sobre el papel fundamental que desempeñan las mujeres, especialmente indígenas, pues son ellas quienes con su trabajo ancestral sostienen los pilares de la vida rural y contribuyen al bienestar de toda la sociedad.

Expresó que en México las mujeres que viven en comunidades rurales representan más del 20 por ciento de la población femenina y su trabajo, tanto en el hogar como en el campo, se considera necesario y de gran valor; sin embargo, siguen enfrentando grandes desafíos como escasos recursos económicos, marginación social y violencia de género. Por ello, se deben garantizar políticas públicas para que tengan acceso a la tierra, a créditos, a la educación y a los servicios de salud.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/diputadas-y-diputados-exponen-su-postura-con-motivo-del-dia-internacional-de-la-mujer-rural/>



Congreso de Tamaulipas aprueba minutas de reformas energética y ferroviaria; es el primer estado en avalarlas

El Congreso de Tamaulipas aprobó hoy por mayoría las minutas que reforman las facultades del sistema ferroviario del país y los cambios constitucionales en la reforma eléctrica, para que Pemex y la CFE regresen a ser empresas del Estado y obtener el control energético.

La Mesa Directiva que preside la diputada Magaly Deandar Robinson (Morena) dio entrada a las minutas que reforman la Constitución Política de México, enviadas por el Congreso de la Unión, para su aprobación por los congresos locales como parte del constituyente.

Una, para modificar la naturaleza jurídica de las empresas del Estado en materia energética, proveer al pueblo de México de electricidad y servicios de Internet al menor precio posible.

Y la otra, que permite al estado retomar el control de las vías ferroviarias, específicamente para la prestación del servicio de pasajeros, a las cuales dio lectura el diputado Marcelo Abundiz Ramírez.

Tras debatir los diputados del PAN, PRI, y Movimiento Ciudadano con los legisladores de Morena, el pleno aprobó con 26 votos a favor y 8 votos en contra, la reforma eléctrica.

La minuta reforma el párrafo quinto del Artículo 25 y el párrafo cuarto del Artículo 28 de la Constitución, en materia de áreas y empresas estratégicas, incorpora modificaciones para asegurar la soberanía energética de nuestro país, consolidando el control estatal sobre sectores estratégicos como el litio, la electricidad y el servicio de internet.



En cuanto a la reforma ferroviaria, se resaltó entre muchos aspectos, su viabilidad por ser una alternativa sostenible, accesible y eficiente de transporte, frente al uso de carreteras, que generará un equilibrio donde el sector público y privado, puedan colaborar en beneficio de la ciudadanía.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/congreso-de-tamaulipas-aprueba-minutas-de-reformas-energetica-y-ferroviaria-es-el-primer-estado-en-avalarlas/>



INDUSTRIA NACIONAL DE AUTOPARTES

Prevén inversión de tres mil mdd

JUAN LUIS RAMOS

Enviado

El monto será **servicio**
 mayor si se **constante y**
 garantiza el **barato de la**
energía

AGUASCALIENTES. La Industria Nacional de Autopartes (INA) espera inversiones por tres mil 500 millones de dólares para el segmento de proveeduría, las cuales están condicionadas a la generación de energía suficiente y limpia en el país.

Francisco González, presidente ejecutivo de la INA, dijo que este monto se prevé en tres fases y depende de la generación de energía en el país, ya que si sólo se invierten mil 500 millones de dólares será porque faltó energía.

"Podemos llegar a números mayores (...) Lo que más nos preocupa en el sector es la energía, que sea suficiente, adecuada, constante, barata y limpia, ese es el factor principal", declaró el directivo tras participar en el 30 Congreso de Comercio Exterior.

El directivo indicó que las inversiones para autopartes están planeadas principalmente en el Bajío y el norte del país.

Sobre la reforma energética, que se aprobó en la Cámara de Diputados la noche del miércoles, González consideró que se trata de una reforma administrativa para fortalecer a dos empresas, pero rechazó que tenga impacto en la industria.

"Tendrá consecuencias en el marco del T-MEC, pero no directo con nosotros (...) Lo que nos interesa es que se produzcan energías limpias", subrayó.

Jorge Ávalos, presidente de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP), dijo que la energía es un factor clave para atraer nuevas inversiones al país.



Tras participar en el evento organizado por el Consenso Mexicano de Comercio Exterior (Comce), declaró que el sector no puede invertir en un lugar sin energía ni agua, por lo que reconoció la disposición del gobierno federal en trabajar con la industria al respecto.

Añadió que los asociados a la AMPIP tiene previsto crear 128 parques industriales hacia 2030, lo que implicaría una inversión de nueve mil millones de dólares. A la fecha, refirió, se construyen 92 de estos complejos, que están en distintas etapas y significan inversiones

por cuatro mil millones de dólares.

González dijo que las inversiones en el sector automotriz han crecido en toda la cadena, pero que en el ramo de la proveeduría se han quedado rezagadas.

"No ha llegado al ritmo de crecimiento, sobre todo en lo que respecta al desarrollo de interiores, equipamiento eléctrico y nuevos materiales".

Comentó que es viable que vengan más empresas extranjeras que se sumen a las compañías nacionales para consolidar este segmento que es la base de la pirámide en la industria.

CORTESÍA: COMCE



González dijo que habrá más inversiones en el sector automotriz



Reforma a empresas energéticas abre debate sobre las chances del gobierno para absorber la deuda de Pemex

Tras la aprobación de la iniciativa que reclasifica a la petrolera y CFE como empresas públicas, abre la posibilidad de esta estrategia.



La reforma recién aprobada que regresa a Pemex su clasificación de ‘empresa pública’ abre el debate sobre las chances que tendría el gobierno federal de adquirir la deuda de la petrolera mexicana, una medida que presionaría las metas fiscales del gobierno.

Este miércoles el Senado aprobó el decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 constitucionales para precisar que Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) son empresas “públicas” del Estado. La iniciativa plantea cambios posteriores a leyes secundarias como la ley del Fondo del Petróleo, entre otras que implicarían la reestructuración de la deuda.

Aún no es claro cuál será las modificaciones que se harán en adelante en este sentido, no obstante, algunas voces ya asumen que la intención del gobierno de absorber la deuda de la petrolera mexicana que de acuerdo con el último reporte, asciende a 99,400 millones de dólares.

[Reforma a empresas energéticas abre debate sobre las chances del gobierno para absorber la deuda de Pemex \(lapoliticaonline.com\)](http://lapoliticaonline.com)



Senado aprobó contrarreforma energética, con ausencias del PAN; es 'terrible', califica PRI

El PRI asegura que está "haciendo frente a la destrucción que Morena está cometiendo"; ausencias del PAN, inexplicadas.

Redacción La-Lista | 17 octubre, 2024 | Tiempo de lectura: 5 min



El Senado de la República aprobó la contrarreforma a los artículos **25, 27 y 28 de la Constitución Política**, para modificar la naturaleza jurídica de las **empresas del Estado en materia energética**.

La votación quedó así: **86 senadores a favor y 38 en contra**, así como una abstención, pues hubo ausencias del PAN que aún no han sido explicadas.

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, publicó en su cuenta de X que "una vez más, los 15 senadores del PRI presentes y unidos, siendo el **ÚNICO partido de oposición que votó TOTALMENTE EN CONTRA** de la terrible reforma energética. ¡El PRI está firme en la defensa del pueblo de México, **haciendo frente a la destrucción que Morena está cometiendo!**".



Pemex recorta sus gastos de exploración y producción en más de 26.700 millones de pesos

La medida, bajo la nueva dirección de Víctor Rodríguez Padilla, busca ser un balón de oxígeno frente a un endeudamiento total de la petrolera de más de 99.300 millones de dólares


KARINA SUÁREZ

México - 17 OCT 2024 - 22:40CEST



Pemex, la petrolera más endeudada del mundo, alista un fuerte recorte presupuestal en el último trimestre de este año. La dirección de Pemex Exploración y Producción (PEP), a cargo de Néstor Martínez Romero, ha puesto sobre la mesa la reducción de su gasto en 26.770 millones de pesos (1.340 millones de dólares). Fuentes allegadas a la paraestatal han confirmado este ajuste a la baja en sus recursos, ante el [alto nivel de endeudamiento financiero](#) de la petrolera de 99.390 millones de dólares. Las áreas de perforación, extracción y mantenimiento tendrán que reducir sus gastos durante octubre, noviembre y diciembre. El ajuste supondrá una caída en la producción de crudo por 5.805 barriles diarios, según los propios análisis internos de la paraestatal, un nuevo golpe para una petrolera que acumula años de estancamiento en su producción, lejos de los más de 2,5 millones de barriles diarios que se extraían en 2013.

De acuerdo con el oficio de Pemex, publicado el pasado 11 de octubre, el director Martínez Romero ordenó a las oficinas regionales que priorizaran la perforación de pozos en función de su valor. Además, pide diferir las actividades administrativas, postergar el programa de adquisición sísmica hasta el próximo año y limitar el saneamiento y restauración solo para casos imprevistos. Aunque este diario solicitó a Pemex su postura sobre este recorte presupuestal, no se ha obtenido respuesta.



A menos de tres semanas de asumir el cargo, [el Gobierno de Claudia Sheinbaum y la nueva dirección de Pemex](#) ya está dando un giro a la narrativa de “apoyo incondicional” a favor a la paraestatal del sexenio anterior y que se tradujo en inyecciones directas por más de un billón de pesos. Pese a esta misión de rescate financiero, la petrolera estatal aún carga con una deuda financiera de casi 100.000 millones de dólares y 19.726 millones de dólares de adeudos a proveedores. Solo en 2025, la petrolera tiene vencimientos de deuda por 7.100 millones de dólares.

El recorte presupuestal, necesario para sanear sus finanzas, tendrá una repercusión operativa en [una baja de producción en más de 5.000 barriles diarios](#). De concretarse esta baja, la extracción de Pemex sumará una nueva debacle a unos resultados que, hasta agosto de este año, van a la baja. Las cifras oficiales dan cuenta de que en agosto pasado la petrolera produjo solo 1,4 millones de barriles diarios, una reducción de 6,1%, respecto a al mismo mes de 2023.

El recorte presupuestal de la petrolera estatal ocurre al unísono de un cambio normativo, avalado ya por el Senado mexicano. Este jueves, la Cámara Alta aprobó los cambios en materia energética que dan prioridad al Estado en la generación de energía eléctrica y petrolera. La reforma establece que Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) volverán a considerarse empresas públicas estatales, borrando así la reforma priista de 2013 que consideraba a estas firmas como “empresas productivas del Estado”.

[Pemex recorta sus gastos de exploración y producción en más de 26.700 millones de pesos | Economía | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



Congreso CDMX avala Reforma en Materia Energética

Con 39 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, el Congreso de la Ciudad de México en su carácter de Constituyente Permanente, aprobó la minuta enviada por el Senado de la República sobre la reforma constitucional en materia energética.



“Este Congreso ha deliberado y debatido esta importante minuta en materia de soberanía energética del Estado mexicano y hemos aprobado esta reforma constitucional”, mencionó la presidenta de la mesa directiva, Martha Ávila.

Al respecto, aseguró que la reforma permitirá cambios trascendentales en el sector energético, con el objeto de fortalecer la regulación estatal del sistema eléctrico y de las empresas estratégicas.



De esta manera, el congreso local declaró aprobada la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de áreas y empresas estratégicas.

Tras ser avalada en el Congreso local, la minuta será remitida a la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los efectos constitucionales y legales correspondientes.

<https://www.24-horas.mx/2024/10/17/congreso-cdmx-avala-reforma-en-materia-energetica/>



Senado de México aprueba reforma que restablece carácter de empresas públicas a Pemex y CFE

spanish.news.cn | 2024-10-18 01:25:45 |

MÉXICO, 17 oct (Xinhua) – El Senado de México aprobó hoy jueves en lo general y en lo particular el dictamen de reforma constitucional que modifica la naturaleza jurídica de las empresas productivas del Estado, Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a empresas públicas del Estado.

La reforma fue aprobada con 86 votos a favor, 39 en contra y una abstención, y ahora se enviará a los Congresos estatales para su ratificación.

Una reforma constitucional en México requiere de la aprobación de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores con mayoría calificada, así como de la mitad más uno de los estados de las entidades federativas, es decir, se requieren 17 y de esa manera se legaliza el proceso.

"A fin de fortalecer al sector energético y proveer al pueblo de México de electricidad al menor precio posible, el Senado reformó la Constitución Política de México", reafirmó la cámara alta a través de su cuenta en la red social X.

De acuerdo con la norma, se elimina el concepto de "empresas productivas del Estado", incorporado al texto constitucional por recomendaciones de organismos financieros internacionales, lo que desnaturalizó la obligación del Estado de garantizar el servicio público de electricidad y lo redujo a la mera obtención de utilidades.

Dicho concepto se reemplaza por el de "empresas públicas del Estado", con lo que se devuelve a Pemex y a la CFE su carácter público para cumplir con su responsabilidad social.

[Senado de México aprueba reforma que restablece carácter de empresas públicas a Pemex y CFE | Spanish.xinhuanet.com](#)



Los bonos de Pemex subieron tras la aprobación de la reforma para empresas energéticas

La iniciativa que regresa a la petrolera y CFE su papel de empresas públicas pasó en el Senado.



El mercado reaccionó de manera optimista tras el paso de la reforma que devuelve a Pemex y CFE su carácter de empresas públicas desde ‘productivas del Estado’, lo que se reflejó en un movimiento positivo en los bonos de la petrolera mexicana.

La jornada de este jueves los bonos en manos del mercado siguieron subiendo, luego de una racha al alza tras la presentación de esta iniciativa. De acuerdo con datos de Bloomberg, el diferencial entre los papales de Pemex y los del gobierno se redujo hasta en 100 puntos, ubicándose alrededor de los 370 puntos bse, que es el mínimo en los últimos tres años.

Se trata de un mensaje positivo, pues implica un mayor control por parte del gobierno sobre la deuda de Petróleos Mexicanos de poco menos de 100 mil millones de dólares al cierre del segundo trimestre del año.

[Los bonos de Pemex subieron tras la aprobación de la reforma para empresas energéticas \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Mineros piden a Beltrones mediar con Diputados para proteger 80% de la minería en Sonora

El senador por Sonora, Manlio Fabio Beltrones y directivos del Foro Minero Siglo XXI, abordaron en reunión de trabajo la necesidad de recuperar el Fondo Minero para los municipios, además se analizó el impacto de la iniciativa del gobierno federal en la prohibición de la minería cielo abierto, antes de que dicha iniciativa pase al Pleno de la Cámara de Diputados.

Para ello solicitaron la interlocución del Senador Beltrones.

El sector de la minería en México, pero esencialmente en Sonora, es estratégico y representa el sustento de miles de familias, “debemos apoyarlo y fortalecerlo en su marco legal y ambiental”, consideró el senador Beltrones ante líderes y ejecutivos mineros de Sonora, Chihuahua a través de la Cámara Minera canadiense y de la Ciudad de México.

El pasado mes de febrero, la anterior legislatura aprobó en comisiones la iniciativa para prohibir la extracción de minería a cielo abierto; actualmente dicha iniciativa está en la Cámara de Diputados. De concretarse, por ejemplo en Sonora sería un golpe mortal a la ocupación y al sustento de 130 mil familias de 22 municipios sonorenses de que dependen de esta actividad, a nivel federal paralizaría la actividad en más de 25 mil empresas.



“He estado atendiendo llamadas de liderazgos de los mineros organizados de México y Sonora, quienes me han mostrado su preocupación por esta iniciativa de ley que se está impulsando; definitivamente estoy comprometido a analizar, debatir y mediar desde el Senado, acuerdos para alcanzar justos equilibrios entre la protección ambiental y la permanencia de una actividad estratégica”, señaló.

<https://www.radioformula.com.mx/sonora/2024/10/17/mineros-piden-beltrones-medar-con-diputados-para-proteger-80-de-la-mineria-en-sonora-837413.html>

**BREVE**

Magistrado plantea reforma electoral

Durante el informe final del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral sobre su observación de los comicios presidenciales de este año, Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado del Tribunal Electoral, propuso una reforma para que, entre otras cosas, elimine las candidaturas

comunes, las coaliciones para el Legislativo, el periodo de precampañas, así como la traducción de "votos en curules" para corregir la distorsión que se ha visto en la distribución de diputaciones.

Sobre la elección para el Poder Judicial, pidió que la sociedad civil organizada apoye un nuevo Acuerdo para observar la integridad electoral y la independencia judicial durante el proceso.

— Aurora Zepeda



Va el uso de vías férreas para uso de transporte de pasajeros

ARTURO R. PANSZA

En una sesión de no más de diez minutos que registró un quórum inicial de 43 personas legisladoras, en el Congreso de la Ciudad de México en su carácter de Constituyente Permanente, aprobó de manera unánime con 51 votos la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo IV y se adiciona el V al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías y transporte ferroviario.

La reforma constitucional que se aprobó en el Congreso, luego de haber pasado por la Cámara de Diputados y el Senado de la República, da lugar a que el Estado recupere y use las vías ferroviarias a fin de prestar el servicio de transporte de pasajeros. Así, el Poder Legislativo local de la capital del país en su carácter de Constituyente Permanente, aprobó con 51 votos a favor la minuta con proyecto de decreto para reformar el párrafo IV y adicionar un párrafo V al Artículo 28 de la Constitución federal.

Una vez que se contabilizaron los votos y se oficializó el aval que se le dio a la minu-

ta, la presidenta de la Mesa Directiva del primer año de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, Martha Soledad Ávila Ventura, quien condujo la sesión exprés, consideró que la reforma constitucional permitirá al Estado mexicano recuperar y usar las vías ferroviarias para prestar servicio de transporte de pasajeros.

"Esta legislatura, como parte del Constituyente Permanente refrenda su compromiso de velar por el interés superior del pueblo de México. Con esta reforma contribuimos al desarrollo económico de la nación, garantizando un servicio de movilidad accesible para toda la población", señaló.

Resulta que, en votación nominal, las diputadas y diputados de la capital del país, aprobaron la minuta con 51 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La minuta ya avalada fue remitida al Senado de la República y la Cámara de Diputados, que conforman el Congreso de la Unión, para los efectos constitucionales y legales correspondientes



CAPITOLIO VE CON DESCONFIANZA MILITARIZACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO: *EMEEQUIS*

El Congreso de Estados Unidos considera tres ejes prioritarios en la relación bilateral entre su país y México, ahora con el gobierno de Claudia Sheinbaum: la cooperación en materia de seguridad y el combate al fentanilo, el cumplimiento del acuerdo comercial que ambas naciones tienen junto con Canadá (T-MEC), y el control migratorio.

Asimismo, ve la delincuencia organizada y la violencia continua en territorio mexicano como “un desaliento” para la inversión extranjera, que suma al clima político por las últimas reformas planteadas al cierre del mandato de Andrés Manuel López Obrador, según reporta Axel Chávez (@axelchl) en su investigación para EmeEquis.

EL ESCENARIO POST AMLO

En el informe “México: temas clave para la administración Sheinbaum y las relaciones entre Estados Unidos y México”, el Congressional Research Service—órgano de investigación del Congreso estadounidense—sitúa que “en septiembre de 2024, López Obrador comenzó a pastorear reformas constitucionales a través del partido Morena, que domina la legislatura”.

El argumento del exmandatario añade, es que estas modificaciones a la ley aumentarán la participación ciudadana en el gobierno, reducirán el despilfarro y combatirán la corrupción judicial.

Contextualiza que el presidente saliente concentró “el poder en el ejecutivo y dominó el discurso público”.

Las reformas a las que se refiere son “la elección popular de la Suprema Corte y otros órganos federales, y el despido de miles de jueces actuales”, que entró en vigor el 15 de septiembre; “la eliminación de siete organismos autónomos (incluidos los responsables del acceso a la información y prevención de monopolios), así como los reguladores”, y “el traslado de la Guardia Nacional al control militar, colocándola bajo el ministerio de defensa”.

Aunque cita que los programas sociales y “la reducción de la pobreza ha sido clave para su apoyo popular”, añade que “los críticos sostienen que López Obrador intentó debilitar las instituciones gubernamentales independientes y el poder judicial”.

Asimismo, hizo un mayor uso del Ejército

Asimismo, hizo un mayor uso del Ejército para el derecho civil, lo cual “también suscitó cierta preocupación, en particular las porque tasas de crímenes violentos e impunidad seguían siendo elevadas”.

El informe, elaborado por Clare Ribando Seelke y M. Ángeles Villarreal, especialistas en Asuntos de América Latina, y en Comercio Internacional y Finanzas, refiere que “varios observadores sugieren que López Obrador podría ejercer influencia en la administración de Sheinbaum”, ya que desde su candidatura ella se benefició de la base política creada por expresidente, aunado a que a varios funcionarios del nuevo gabinete se les relaciona con el fundador del Movimiento de Regeneración Nacional.

“Al mismo tiempo, Sheinbaum ha colocado aliados clave en ciertos puestos relacionados con la seguridad pública y la energía, que sugiere que planea cambios en la política gubernamental en esas áreas”, contrasta el análisis sobre la situación actual del país y sus probables repercusiones.

Entre las posibles discrepancias con la forma de gobierno de López Obrador, ven que Sheinbaum planea centrarse en desarrollar fuentes de energía renovables con inversión del sector privado, en lugar de hacerlo únicamente en el petróleo liderado por la producción de Estado.

Asimismo, destacan que Sheinbaum también pidió a los legisladores posponer las reformas electorales propuestas por López Obrador, supuestamente para presentar sus propios planteamientos.

“Se espera que Sheinbaum y su gabinete hereden una política fiscal con déficit superior al 5% del Producto Interior Bruto al final de 2024.

La administración entrante también enfrenta desafíos que podrían disuadir la inversión extranjera, incluyendo la delincuencia y la violencia continua, al igual que la escasez de agua y electricidad”.

Escasez de fondos y de personal en muchas dependencias gubernamentales, así como los recortes que realizó el gobierno antecesor “podrían obstaculizar la capacidad de Sheinbaum para abordar estos y otros desafíos e implementar su agenda”, añade, además de remarcar que las últimas reformas del expresidente López Obrador “pueden disuadir aún más a los inversores extranjeros”.

COMBATE AL CRIMEN

En materia de seguridad, los analistas del Congressional Research Service citan que, según la Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas de 2024, los cárteles Jalisco Nueva Generación y Sinaloa son los principales responsables de contrabando de múltiples drogas, incluido fentanilo, a Estados Unidos.

Estos grupos delictivos, añade, también están involucrados en el tráfico de inmigrantes.

“Algunos observadores sugieren que la cooperación bilateral en materia de seguridad podría mejorar bajo la administración Sheinbaum.

Ellos señalan éxitos de Sheinbaum, como alcaldesa (jefa de Gobierno de la Ciudad de México), y su jefe de policía, Omar García Harfuch, en la reducción de homicidios mediante vigilancia civil e inteligencia compartida con la legislación estadounidense.

“Sheinbaum ha propuesto grupos de trabajo binacionales sobre cuestiones de seguridad, además de duplicar investigadores federales y ampliar la Guardia Nacional. Con Harfuch, secretario de Seguridad Pública, controlará el Consejo Nacional de Inteligencia, también coordinará con la Guardia Nacional y agencias de seguridad del estado, muchas de las cuales están dirigidos por exoficiales militares”. No obstante, acota que “las preocupaciones de Estados Unidos sobre la estrategia de seguridad liderada por los militares de México y sus efectos en los derechos humanos podrían limitar la futura cooperación en materia de seguridad”.

Desarrollado en 2021, el Marco del Bicentenario orienta la cooperación en materia de seguridad entre Estados Unidos y México.

Se centra en prevenir la delincuencia transfronteriza y perseguir redes, con especial énfasis en la lucha contra el fentanilo y tráfico de armas.

En este sentido, Clare Ribando Seelke y M. Ángeles Villarreal ven que la medida en que Estados Unidos continuará apoyando el Marco es poco probable que se conozca hasta la toma de posesión del próximo presidente de Estados Unidos en 2025.

Sin embargo, menciona que algunos expertos han instado a Estados Unidos a continuar brindando apoyo de bajo perfil a los agentes encubiertos mexicanos, “operaciones que han dado lugar a importantes detenciones, incautaciones y extradiciones”.



Otros, contrario a esto, "cuestionan la eficacia estratégica" de estas medidas, con relación a los principales líderes de los cárteles.

CONTROL MIGRATORIO

"Con López Obrador, México se ha adaptado a las políticas estadounidenses que han cambiado parte de la carga de interceptar a los inmigrantes y acoger a solicitantes de asilo de Estados Unidos a México", indica el informe, el cual añade que el gobierno mexicano también ha respaldado proyectos de desarrollo y oportunidades de movilidad laboral destinados a abordar los factores que impulsan la migración irregular, aunque sus sistemas de protección humanitaria y asilo siguen abrumados.

"Algunos expertos predicen que la administración Sheinbaum mantiene el mismo enfoque hacia la migración que su predecesor.

Sheinbaum, al igual que López Obrador, puede buscar una mayor ayuda estadounidense; inversión para abordar las causas profundas de la migración en el sur de México y Centroamérica a cambio de fuertes esfuerzos de control migratorio.

Otros analistas sugieren que es probable que siga el ejemplo de la administración estadounidense sobre políticas migratorias".

T-MEC

Respecto al U.S. -Mexico-Canada Agreement (USMCA) -T-MEC, por su traducción al español-, los expertos reiteran que México ocupa el primer lugar entre todos los socios comerciales de Estados Unidos, ya que el 80 por ciento de sus exportaciones van allá.

Gran parte de la relación económica entre los dos países se produce en el contexto del T-MEC de 2020, que sustituyó al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TL-CAN) de 1994.

Según datos del gobierno mexicano, Estados Unidos es la mayor fuente de inversión extranjera directa (IED) en México, con el 37.8% del total de los flujos, en 2023.

"Muchos representantes y expertos de la industria han expresado preocupaciones de que las reformas constitucionales puedan dañar la relación bilateral de comercio e inversión bajo el T-MEC.

Algunos analistas sostienen que las reformas afectarían negativamente el entorno regulatorio económico de México, lo cual pone en peligro su capacidad para cumplir los compromisos del T-MEC, socava la inversión privada en el sector energético, y desafía la competitividad de América del Norte".

Mencionan que, en una carta a funcionarios del gobierno de Estados Unidos, nueve asociaciones industriales expresaron que están "profundamente preocupados" porque las reformas limitarían la capacidad de los inversores estadounidenses de tener "recurso justo y predecible" en el sistema judicial de México.

La próxima revisión del T-MEC está prevista para julio de 2026, aunque el candidato Donald Trump advirtió que de llegar a la Presidencia será una renegociación completa.





Foto: Cuartoscuro





Palomea a Henry Martín

Son casi 80 goles los que separan a Henry Martín del ídolo Luis Roberto Alves Zaguinho en la tabla de máximos goleadores de las Águilas. A pesar de la gran distancia entre ambos y de la actual edad del delantero mexicano, *Zaguinho* no ve tan improbable que pueda acercarse todavía más a lo que él consiguió hace algunas décadas, en el Nido de Coapa. Hoy contempla en el rango de histórico a la llamada Bomba yucateca.

“Ojalá... Las marcas están hechas para ser alcanzadas. La verdad es que lo ha hecho muy bien, el inicio de Henry no fue el más alentador en América. Fue muy señalado por muchos aficionados, había dudas de su capacidad, pero a través de su



FOTO: RAMÓN ROMERO

compromiso, profesionalismo e identidad con el club, hoy en día es un referente, el capitán del equipo, un histórico”, afirma con gran sinceridad y en exclusiva para el Diario de los Deportistas.

Si bien lo considera de esa forma, para subir de escalón todavía puede faltarle,

La convivencia de *Zaguinho* con sus múltiples seguidores ha sido de primera.



MÁXIMOS ANOTADORES AZULCREMAS EN LA HISTORIA

JUGADOR	GOLES
Luis Alves Zaguiño	188
Cuauhtémoc Blanco	153
Octavio Vial	152
Henry Martín	110
José Alves	109

sin embargo, *Zaguiño* acepta que va por buen camino y hasta lo felicita, incluso por el hecho de rebasar recientemente a su padre en el listado de anotadores.

“Eso de leyenda no soy el que puede decir si lo es o no”, responde con humildad. “Sin duda alguna lo ha hecho de maravilla, lo felicito por lo que ha hecho, no es fácil mantenerse como delantero y menos en un equipo como América. Henry ha tenido el carácter para mantenerse como referente en el ataque americanista”, remata *Zaguiño* y anota. / RUBÉN BERISTÁIN



FOTO: ÉRIK ESTRELLA

Henry Martín es reconocido por Luis Roberto como un jugador importante.



En Morelos, altos niveles de violencia familiar

CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- En Morelos inicia el gobierno de Margarita González con una de las tendencias más altas de violencia familiar en el país. Esto, debido a que heredó de la administración de **Cuauhtémoc Blanco** más de 31 mil denuncias por este delito.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vIc2rfjurtG0IH5J?e=USI4Zu



Juzgado da 24 horas a la Presidenta y al director del *DOF* para eliminar publicación de enmienda

GUSTAVO CASTILLO
Y CÉSAR ARELLANO

El juzgado 19 de distrito, con sede en Coatzacoalcos, Veracruz, otorgó una suspensión definitiva en la que ordena a la presidenta Claudia Sheinbaum y al director del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, Alejandro López González, que en un plazo de 24 horas, contadas a partir de que le sea notificada la resolución, informen y acrediten que se ha eliminado del *DOF* la publicación del decreto que valida la reforma judicial.

En las resoluciones del juicio de amparo 823/2024, se señala que en caso de desacato a esta decisión, “se dará vista al Ministerio Público Federal por el delito que establece la fracción III del artículo 262 de la Ley de Amparo”.

En ese contexto, abogados señalaron que la suspensión definitiva puede ser combatida mediante un recurso de revisión, cuya sentencia será resuelta por un tribunal colegiado, lo que puede tomar meses.

La jueza Nancy Juárez Salas resolvió que las autoridades “fueron omisas en dar el debido cumplimiento a la suspensión provisional dictada en 12 de septiembre, ya que no se abstuvieron de realizar la promulgación y publicación de la declaratoria de reforma consti-

tucional” relacionadas con el Poder Judicial de la Federación, “a pesar de que fueron debidamente notificadas el 13 de septiembre”.

Además, en la resolución dictada el martes establece que la Presidenta de la República y el *DOF* “fueron omisos en rendir el informe” de cumplimiento de la suspensión provisional.

Por ello, determinó que “la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos y el director del *DOF*, en un lapso de 24 horas deberán, en el ámbito de sus respectivas competencias, eliminar la publicación realizada el 15 de septiembre de 2024, del decreto de reforma constitucional, mediante el cual se modifican, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución en materia de enmiendas al Poder Judicial de la Federación, hasta en tanto se notifique a las autoridades responsables el auto en que cause ejecutoria la sentencia que se emita en el juicio principal”.

Advierte que en caso de determinarse que existe responsabilidad en el delito de desacato a una suspensión al término del juicio de amparo, la ley establece que se “impondrá pena de tres a nueve años de prisión, multa de 50 a 500 días y destitución e inhabilitación de tres a nueve años para desempeñar otro cargo o empleo público”.



Ordenan eliminar reforma en el DOF

REFORMA / STAFF

Una Jueza federal ordenó a la Presidenta Claudia Sheinbaum y al director del Diario Oficial de la Federación (DOF), Alejandro López González, eliminar la publicación del decreto de la reforma al Poder Judicial, realizada el pasado 15 de septiembre.

Nancy Juárez Salas, Jueza Décimo Noveno de Distrito en Coahuila de Zaragoza, Veracruz, resolvió en un incidente, dentro del amparo 823/2024, que el Gobierno federal incumplió una suspensión provisional que le ordenó abstenerse de publicar el decreto en el DOF, tres días antes de su difusión.

Por lo que ahora, la juzgadora les dio a la Presidenta Sheinbaum y al titular del DOF un plazo de 24 horas, después de la notificación de la sentencia emitida, para llevar a cabo la eliminación del decreto.

“Dentro de dicho lapso, deberán, en el ámbito de sus respectivas competencias, eliminar la publicación realizada en el DOF, el 15 de septiembre de 2024, del decreto de reforma constitucional”, ordena.

De incumplir con el requerimiento, Juárez Salas ad-

vierte en la resolución que se dará vista al Ministerio Público de la Federación con base en lo establecido en la fracción III del artículo 262 de la Ley de Amparo,

Este artículo indica que un funcionario público que no obedezca una suspensión dictada en juicio de amparo, puede ser penado con hasta nueve años de prisión, una multa 50 a 500 días, su inhabilitación o inclusive su destitución.

Sin embargo, es la FGR la que determina si se ejerce acción penal contra el responsable, aunque no ha actuado contra varios funcionarios señalados por esa conducta durante el anterior sexenio de López Obrador ni en el actual de la Presidenta Sheinbaum.

La juzgadora había otorgado una suspensión definitiva el pasado 20 de septiembre para que se eliminara del DOF la reforma judicial, porque en su opinión la Cámara de origen incumplió con el requisito de discutir y votar la iniciativa de reforma en un plazo de 30 días naturales.

Sin embargo, la regla que citó la juez es aplicable sólo para las iniciativas de trámite preferente y el Ejecutivo Federal no presentó con ese carácter la iniciativa.



COMENTARIOS A REFORMA.COM

DICE SALAZAR: NO HAY PAUSA ENTRE MÉXICO-EU

Ah que Mr. Ken, ¿no entiende que no entiende?

VÍCTOR

URGE EU, TRAS G. LUNA, REVISAR FUNCIONARIOS

Primero AMLO, por favor.

HE DICHO

DEBE PEDIR PERDÓN CALDERÓN: SHEINBAUM

Ahora resulta que todos deben pedir perdón.

ANOUSH

DICE FCH DESCONOCER OTRA VIDA DE G. LUNA

Jaja, ¿no tenía idea? La mitad de México lo sabía.

RICARDO

VERÍA ESQUIVEL GRATO SEGUIR COMO MINISTRA

¡Cuando estudie y obtenga un título!

OTROS DATOS

ORDENA JUEZA ELIMINAR REFORMA EN EL DOF

Ah que jueces, ¿qué no ven que ya los desaparecieron?

OPERACIONES



DENUNCIARÁ DESACATO Y DARÁ VISTA AL MP

Jueza ordena bajar del *Diario Oficial* la reforma judicial

POR DAVID VICENTEÑO

Nancy Juárez Salas, jueza Décimo Noveno de Distrito, con sede en Coatzacoalcos, dio un plazo de 24 horas para que la reforma judicial sea eliminada del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Dentro del amparo 823/2024, tramitado por diversos magistrados y

juzgadores, resolvió que, de no bajarse esa publicación, presentará una denuncia por desacato, para dar vista al Ministerio Público federal.

Desde el 24 de septiembre, la jueza concedió una suspensión en la que ordenó al Poder Ejecutivo y al director del *DOF*, Alejandro López González, retirar por tiempo indefinido la publicación, lo que no se ha cumplido.

El INE informó que ha sido notificado de 140 suspensiones contra la organización de los comicios judiciales.

— Con información de Aurora Zepeda

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 6

DARÁ VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO

Jueza da ultimátum a reforma



URGE A ELIMINAR la publicación en el *Diario Oficial* o presentará la denuncia correspondiente por desacato

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Ante el desacato por parte de la titular del Poder Ejecutivo Federal y de la dirección del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, de retirar la publicación del dictamen de la Reforma Judicial, una jueza federal dio un plazo de 24 horas para que se cumpla la resolución o dará vista al Ministerio Público federal.

En un incidente, dentro del amparo 823/2024, Nancy Juárez Salas, titular del Juzgado Décimo Noveno de Distrito con sede en Coatzacoalcos, Veracruz, resolvió que de no eliminarse esa publicación se presentará la denuncia correspondiente por desacato, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Amparo, de acuerdo a la sentencia publicada ayer jueves.

El pasado 24 de septiembre, la jueza Juárez Salas concedió una suspensión y ordenó retirar por tiempo indefinido la publicación en cuestión, de la reforma judicial que entró en vigor desde el día 16 del mismo mes, un día después de su publicación en el *DOF*.



Existen violaciones al procedimiento legislativo; el dictamen no fue discutido ni votado dentro del plazo máximo de 30 días naturales.”

NANCY JUÁREZ SALAS
 JUEZA DE DISTRITO

Tras resolver el incidente, la juzgadora estableció un plazo para que los actuales titulares del Poder Ejecutivo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y el director del *DOF*, Alejandro López González, den cumplimiento a lo resuelto en la suspensión.

En el amparo tramitado por personas magistradas y juzgadoras del Poder Judicial de la Federación (PJF), se consideró que el Congreso de la Unión cometió diversas irregularidades dentro del proceso para la Reforma Judicial.

“Uno de los argumentos torales de inconformidad se generan sobre la base de que existen violaciones al procedimiento legislativo, entre otras que el referido dictamen de reformas a la Constitución



no fue discutido ni votado por la Cámara de origen dentro del plazo máximo de 30 días naturales contados a partir de su presentación... y por tanto, el proceso legislativo está caducado”, indicó Juárez

Salas, en su resolución de suspensión.

Por otra parte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio entrada a la acción de inconstitucionalidad presentada por el partido

político Movimiento Ciudadano (MC), en contra de la reforma judicial.

En estrados del máximo tribunal se notificó que el expediente 167/2024, con el que fue clasificado, será turnado al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien tiene a cargo el recurso que presentó la pasada administración de Guanajuato.

También se aceptaron y turnaron controversias presentadas por diputados locales de Zacatecas y la organización Unidad Democrática, partido político del estado de Coahuila; y están pendientes los recursos promovidos por el PRI y el PAN.



“De no cumplir con el requerimiento formulado en esta resolución, se dará vista al Ministerio Público”

NANCY JUÁREZ SALAS Jueza

LE DA 24 HORAS

Jueza ordena a Sheinbaum eliminar reforma judicial del *DOF*

López Obrador no sólo fue omiso, sino que además ignoró el fallo, recuerda la juzgadora

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Ante el incumplimiento de una suspensión para que la Presidencia de la República eliminara del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la reforma al Poder Judicial, la jueza Nancy Juárez Salas ordenó ahora a la presidenta Claudia Sheinbaum llevar a cabo este trámite.

A través del amparo 823/2024, la titular del Decimonoveno Distrito en Veracruz, con residencia en Coatzacoalcos, la juzgadora resaltó que las autoridades federales no cumplieron con la orden que dio a finales de septiembre para revertir

la promulgación de estos cambios a la ley.

En su resolución, señaló al ex-presidente Andrés Manuel López Obrador no sólo de haber sido omiso, sino que además ignoró un freno judicial previo con el que la juzgadora indicó el 12 de septiembre que esta reforma no podía ser publicada en el *DOF*, algo que sucedió tres días después.

Por esto, Juárez Salas pidió a la actual titular de la Presidencia de la República que cumpla con este trámite.

Además, la jueza advirtió en su fallo que “se aperciben a las autoridades responsables que, de no cumplir con el requerimiento formulado en esta resolución, se dará vista al Ministerio Público de la Federación”.

La juzgadora también recordó al Poder Ejecutivo que la Ley de Am-

paro establece la pena por el delito de no obedecer una suspensión judicial.

El artículo 262 de esta norma señala que “se impondrá pena de tres a nueve años de prisión, multa de cincuenta a quinientos días, destitución e inhabilitación de tres a nueve años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos, al servidor público” responsable que no acate la orden.

Ahora, Sheinbaum Pardo y la dirección del *DOF* tienen 24 horas, a partir de haber recibido la notificación judicial, para eliminar la publicación de la reforma del diario oficial.

Para este trámite, la jueza veracruzana pidió el apoyo del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materia Administrativa con sede en la Ciudad De México para que notifique a las autoridades correspondientes.

Cuando Juárez Salas ordenó eliminar la reforma del diario en septiembre, ella justificó su fallo al señalar que se deben de tomar en cuenta los daños que podrían generar estos cambios en las garantías de la población.

“(Con esta orden) se evita momentáneamente que entre en vigor una reforma constitucional, con todas sus consecuencias, que, según afirman las quejas (quienes presentaron el amparo), podría trastocar diversos principios que rigen la independencia judicial y la impartición de justicia”, expuso en ese entonces.

Además, Juárez Salas sostuvo que el objetivo de otorgar una suspensión judicial es que no se implementen los cambios que podrían ser perjudiciales, en tanto no se lleve a cabo un análisis profundo de las normas.



RESOLUCIÓN JURÍDICA

Jueza ordena quitar Reforma Judicial del *DOF*

ALDO CANEDO

En caso de incumplir la resolución en un lapso de 24 horas dará vista al Ministerio Público de la Federación

Una jueza federal ordenó a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, y al titular del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, Alejandro López González, eliminar la publicación de la Reforma Judicial en un plazo de 24 horas.

Nancy Juárez Salas, jueza décimo novena de distrito del estado de Veracruz, señaló en su resolución que, en caso de no acatar este mandamiento judicial, dará vista al Ministerio Público de la Federación por el desacato a una suspensión judicial establecido en la Ley de Amparo.

“Se requiere a las autoridades responsables Presidenta de los Estados

Unidos Mexicanos y director del *Diario Oficial de la Federación*, con sede en la Ciudad de México, para que dentro del término de 24 horas, contado a partir de que le sea notificada la presente resolución, informen y acrediten el cumplimiento dado a la suspensión concedida a la parte quejosa en el presente juicio; esto es, deberán acreditar que acataron en sus términos la misma, conforme a los lineamientos establecidos en esta interlocutoria”, detalla el acuerdo.

“Se aperciben a las autoridades responsables que de no cumplir con el requerimiento formulado en esta resolución, se dará vista al Ministerio Público de la Federación por el delito que esta-



blece la fracción III del artículo 262 de la Ley de Amparo”, indica la resolución.

Dicho artículo refiere que se impondrá pena de tres a nueve años de prisión, multa de cincuenta a quinientos días, destitución e inhabilitación de tres a nueve años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos, al servidor público que en el juicio de amparo o en el incidente de suspensión (como es el caso) “no obedezca un auto de suspensión debidamente notificado, independientemente de cualquier otro delito en que incurra”.

Si bien la resolución apercibe con dar vista a la Fiscalía General de la República, dado que el desacato de una suspensión judicial es un delito federal, estos señalamientos son frecuentes en los amparos, y pueden impugnarse ante tribunales colegiados.

La determinación de Juárez Salas se da luego de que la jueza resolviera que Presidencia incumplió la suspensión provisional que el pasado 15 de septiembre emitió, en la que se prohibía la publicación de la reforma judicial en el *Diario Oficial de la Federación*.

De acuerdo con el expediente judicial 823/2024, el pasado 20 de septiembre la jueza federal concedió una suspensión definitiva para la eliminación del decreto por el que se reformaron diversos artículos al Poder Judicial de la Federación, aunque dicha resolución

tampoco la acató el ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador.

El pasado 15 de septiembre, López Obrador, en compañía de Claudia Sheinbaum Pardo, publicó un video donde firmaba el decreto de la reforma judicial y, por ende, se oficializaba su publicación en el *DOF*.

Dichas modificaciones al PJF contemplan la elección de jueces, magistrados y ministros mediante el voto popular. Además, contempla la reducción del Pleno de la SCJN de 11 a nueve ministros, así como la eliminación del Consejo de la Judicatura Federal para ser sustituido por un Órgano de Disciplina Judicial y otro de Administración.

“Deberán acreditar que acataron en sus términos la misma, conforme a los lineamientos establecidos en esta interlocutoria”

**ACUERDO DE LA JUEZA
NANCY JUÁREZ SALAS**



IVONNE RODRÍGUEZ



OFICIAL

LA REFORMA fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre, aunque una juzgadora ordenó no hacerlo

Trabajadores del Poder Judicial protestaron en el CJF el 16 de octubre



Ordena juez eliminar del DOF reforma para elegir a jueces

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo y Alejandro López González, director del Diario Oficial de la Federación (DOF), tienen 24 horas de plazo tras ser notificados para eliminar la publicación del decreto por el que se reforma la Constitución en materia de Reforma del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Así lo ordenó Nancy Juárez Salas, jueza Décimo Noveno de Distrito con sede en Coatzacoalcos, Veracruz.

Ello, al resolver, como parte del amparo 823/2024, que el expresidente Andrés Manuel López Obrador incumplió en su momento la suspensión provisional por la que le fue ordenado, tres días antes, no publicar el referido decreto en el DOF, que

fue promulgado el pasado 15 de septiembre.

La jueza federal advirtió a Sheinbaum Pardo y López González, vía la resolución del incidente, que en caso de incumplimiento de la orden procederá aplicar la fracción III del artículo 262 de la Ley de Amparo.

El funcionario público que no obedezca una suspensión dictada en juicio de amparo ordena la citada norma, se hará acreedor a una pena de hasta nueve años de prisión, una multa de 50 a 500 días, inhabilitado o destituido.

“Se apercibe a las autoridades responsables que, de no cumplir con el requerimiento formulado en esta resolución, se dará vista al Ministerio Público de la Federación”, cita el resolutivo. (Rolando Ramos)



RESOLUCIÓN JURÍDICA

Jueza ordena quitar Reforma Judicial del *DOF*

ALDO CANEDO

En caso de incumplir la resolución en un lapso de 24 horas dará vista al Ministerio Público de la Federación

Una jueza federal ordenó a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, y al titular del *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*), Alejandro López González, eliminar la publicación de la Reforma Judicial en un plazo de 24 horas.

Nancy Juárez Salas, jueza décimo novena de distrito del estado de Veracruz, señaló en su resolución que, en caso de no acatar este mandamiento judicial, dará vista al Ministerio Público de la Federación por el desacato a una suspensión judicial establecido en la Ley de Amparo.

“Se requiere a las autoridades responsables Presidenta de los Estados

Unidos Mexicanos y director del *Diario Oficial de la Federación*, con sede en la Ciudad de México, para que dentro del término de 24 horas, contado a partir de que le sea notificada la presente resolución, informen y acrediten el cumplimiento dado a la suspensión concedida a la parte quejosa en el presente juicio; esto es, deberán acreditar que acataron en sus términos la misma, conforme a los lineamientos establecidos en esta interlocutoria”, detalla el acuerdo.

“Se aperciben a las autoridades responsables que de no cumplir con el requerimiento formulado en esta resolución, se dará vista al Ministerio Público de la Federación por el delito que esta-



blece la fracción III del artículo 262 de la Ley de Amparo”, indica la resolución.

Dicho artículo refiere que se impondrá pena de tres a nueve años de prisión, multa de cincuenta a quinientos días, destitución e inhabilitación de tres a nueve años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos, al servidor público que en el juicio de amparo o en el incidente de suspensión (como es el caso) “no obedezca un auto de suspensión debidamente notificado, independientemente de cualquier otro delito en que incurra”.

Si bien la resolución apercibe con dar vista a la Fiscalía General de la República, dado que el desacato de una suspensión judicial es un delito federal, estos señalamientos son frecuentes en los amparos, y pueden impugnarse ante tribunales colegiados.

La determinación de Juárez Salas se da luego de que la jueza resolviera que Presidencia incumplió la suspensión provisional que el pasado 15 de septiembre emitió, en la que se prohibía la publicación de la reforma judicial en el *Diario Oficial de la Federación*.

De acuerdo con el expediente judicial 823/2024, el pasado 20 de septiembre la jueza federal concedió una suspensión definitiva para la eliminación del decreto por el que se reformaron diversos artículos al Poder Judicial de la Federación, aunque dicha resolución

tampoco la acató el ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador.

El pasado 15 de septiembre, López Obrador, en compañía de Claudia Sheinbaum Pardo, publicó un video donde firmaba el decreto de la reforma judicial y, por ende, se oficializaba su publicación en el *DOF*.

Dichas modificaciones al PJF contemplan la elección de jueces, magistrados y ministros mediante el voto popular. Además, contempla la reducción del Pleno de la SCJN de 11 a nueve ministros, así como la eliminación del Consejo de la Judicatura Federal para ser sustituido por un Órgano de Disciplina Judicial y otro de Administración.

“Deberán acreditar que acataron en sus términos la misma, conforme a los lineamientos establecidos en esta interlocutoria”

**ACUERDO DE LA JUEZA
NANCY JUÁREZ SALAS**



IVONNE RODRÍGUEZ



OFICIAL

LA REFORMA fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre, aunque una juzgadora ordenó no hacerlo

Trabajadores del Poder Judicial protestaron en el CJF el 16 de octubre



JUEZA PONE PLAZO A SHEINBAUM

- Una jueza federal de Veracruz ordenó a la presidenta Claudia Sheinbaum gestionar la eliminación de la publicación del decreto de la reforma judicial del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* en 24 horas, con el apercibimiento de que el desacato sería denunciado ante el Ministerio Público de la Federación. / ANGEL CABRERA



JUEZA DA 24 HORAS A SHEINBAUM Y AL DIARIO OFICIAL PARA ELIMINAR EL DECRETO DE LA REFORMA JUDICIAL

APRO.- Una jueza federal concedió 24 horas a la presidenta, Claudia Sheinbaum, y al Diario Oficial de la Federación (DOF), para que eliminen la publicación del decreto de reforma judicial realizado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

La jueza Décimo Noveno de Distrito en el estado de Veracruz, Nancy Juárez Salas, resolvió un incidente por exceso o defecto en el cumplimiento de la suspensión provisional que concedió en un juicio de amparo y advirtió que las autoridades responsables podrían incurrir en desacato a un mandato judicial de continuar con el incumplimiento de la medida.

El incidente fue denunciado por el quejoso, que señaló en su demanda que el proceso de reforma judicial fue ilegal.

Ante el incumplimiento, la juzgadora precisó que las autoridades responsables fueron el titular del Ejecutivo federal y el Diario Oficial de la Federación (DOF), pues la reforma fue promulgada y publicada el

15 de septiembre pese a que el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador había sido notificado de la suspensión el 14 de septiembre.

“Ante la ausencia de causa que justifique dicho actuar omisivo por parte de las responsables, lo procedente es declarar fundado el presente incidente por exceso o defecto en el cumplimiento de la suspensión”, señala el fallo.

Debido a que el 20 de septiembre la jueza concedió la suspensión definitiva para frenar la entrada en vigor de la reforma judicial, señaló que en el incidente la presidenta Claudia Sheinbaum y el DOF están obligados a eliminar la publicación de la reforma judicial para cumplir con dicha medida.

“Se apercibe a las autoridades responsables que, de no cumplir con el requerimiento formulado en esta resolución, se dará vista al ministerio público de la federación por el delito que establece la fracción III del artículo 262 de la Ley de Amparo (desacato)”, advirtió la juez.



Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum, firmaron el decreto de reforma del Poder Judicial, en Palacio Nacional. (Foto Cuartoscuro)



Ordena Jueza retirar del DOF la reforma al PJ

ALDO CANEDO

Una jueza federal ordenó a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y al titular del Diario Oficial de la Federación (DOF), Alejandro López González, eliminar la publicación de la reforma judicial.

Nancy Juárez Salas, jueza décimo novena de distrito del estado de Veracruz, señaló en su resolución que, en caso de no acatar este mandamiento judicial en un lapso máximo de 24 horas, dará vista al Ministerio Público federal por el desacato a una suspensión judicial establecido en la Ley de Amparo.

Dicha ley establece una pena de 3 a 9 años de prisión, multa de 50 a 500 días, destitución e inhabilitación de 3 a 9 años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos, al servidor público que con el carácter de autoridad responsable en el juicio de amparo.

La determinación de Juárez Salas se da luego de que la jueza resolviera que Presidencia incumplió la suspensión provisional que el pasado 15 de septiembre emitió, en la que se prohibía la publicación de la reforma judicial en el DOF.

De acuerdo con el expediente judicial 823/2024, el pasado 20 de septiembre la jueza federal concedió una suspensión definitiva para la eliminación del decreto por el que se reformaron diversos artículos al Poder Judicial de la Federación, aunque dicha resolución tampoco la acató el ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador.

En caso de no acatar en un lapso máximo de 24 horas, dará vista al Ministerio Público por el desacato a una suspensión



ORDENAN ELIMINAR PUBLICACIÓN EN EL DOF

UNA JUEZA FEDERAL,

con sede en Veracruz, ordenó a la Presidenta Claudia Sheinbaum y al director del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, Alejandro López González, eliminar la publicación del decreto de la reforma constitucional, emitido el pasado 15 de septiembre.

El plazo para acatar dicho amparo indirecto es de 24 horas después de la notificación de la sentencia emitida para llevar a cabo la eliminación.

"Se requiere a las autoridades responsables Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos y director del *Diario Oficial de la Federación*, con sede

en la Ciudad de México, para que dentro del término de veinticuatro horas informen y acrediten el cumplimiento dado a la suspensión concedida".

La titular del Juzgado Décimo Noveno de Distrito de Veracruz, Nancy Juárez Salas, resolvió en un incidente dentro del amparo 823/2024 que Presidencia incumplió la suspensión provisional que le ordenó no publicar en el *DOF* la reforma judicial aprobada por Morena y sus aliados en el Congreso.

"Es procedente y fundado el incidente por exceso o defecto en el cumplimiento de la suspensión provisional", señala la

sentencia pública.

La impartidora de justicia federal aseguró en su sentencia publicada este jueves que, de no eliminarse la publicación de la reforma judicial, se le dará vista al Ministerio Público de la Federación conforme a lo dispuesto en la Ley de Amparo, que establece que es un delito el incumplimiento de esa orden judicial.

Anteriormente, Juárez Salas había otorgado la suspensión definitiva el pasado 20 de septiembre para que se borrara del *Diario Oficial de la Federación* la publicación del decreto.

Ulises Soriano



Jueza otorga nueva suspensión definitiva contra reforma judicial; da al ejecutivo un plazo de 24 horas

La magistrada dio 24 horas al DOF y a la actual presidenta, Claudia Sheinbaum, borrar los cambios de la Carta Magna dentro de las siguientes 24 horas

Por Carolina Carrasco



Una jueza federal ordenó este jueves que, en un plazo no mayor a 24 horas, eliminar del **Diario Oficial de la Federación (DOF)** la publicación de la **Reforma al Poder Judicial**, buscando así su suspensión definitiva.

La jueza **Nancy Juárez Salas, del Décimo Noveno juzgado de Distrito en el estado de Veracruz**, fue quien otorgó la suspensión definitiva contra la reforma judicial, ordenándole al DOF y a la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, que tenía 24 horas para retirar la reforma del Diario Oficial, de acuerdo con el documento que circula en redes sociales.

Por lo que, requiérase a las autoridades responsables Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos y Diario Oficial de la Federación, con sede en la Ciudad de México, para que dentro del término de **veinticuatro horas**, contado a partir de que le sea notificada la presente resolución, informen y acrediten el cumplimiento dado a la suspensión concedida el veinte de septiembre del año en curso” señala dicho documento, que **ordena la eliminación de este Decreto de Reforma Constitucional**, mediante el cual se modificaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reformas del Poder Judicial Federal.

[Jueza otorga nueva suspensión definitiva contra reforma judicial; da al ejecutivo un plazo de 24 horas - Infobae](#)



Jueza federal da 24 horas para eliminar publicación de reforma judicial

De no cumplirse la orden de eliminar la reforma judicial, se dará vista al Ministerio Público. Se prevé que Sheinbaum fije postura.

Redacción La-Lista

17 octubre, 2024

Tiempo de lectura: 2 min



Una jueza federal ordenó a la presidenta Claudia Sheinbaum y al director del Diario Oficial de la Federación que **eliminen la publicación de la reforma judicial en un plazo de 24 horas**.

En este mandato judicial se señaló que, de no cumplirse la orden, se dará vista al Ministerio Público.

Este, a su vez, deberá evaluar si impone una pena **de tres a nueve años de prisión** o la destitución o inhabilitación.

Fuentes han confirmado a *La-Lista* que será hasta la conferencia matutina del viernes cuando posiblemente la presidenta Claudia Sheinbaum fije su postura ante este tema.

[Jueza da 24 horas para eliminar publicación de reforma judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)

IECM 'no tiene idea' de cómo organizar la elección judicial de 2024: Döring

En la Cámara de Diputados, desde la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) se lanzaron críticas al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por la organización de la elección judicial de 2025.

El vicecoordinador Federico Döring, sentenció que la autoridad electoral está mostrando su ineficiencia, al perfilar la elección de 500 juzgadores, cuando sólo serán 64 los puestos a renovar.



El parlamentario señaló que si bien la reforma judicial aprobada en el Legislativo y que ya está en vigor, es un “Frankenstein” y tiene serias deficiencias, el organismo electoral capitalino tampoco tiene claro qué tareas debe realizar.

“Queda claro que el @iecm no tiene ni idea de cómo organizar la elección de los 104 magistrados y 64 jueces federales en la CDMX”, denostó el parlamentario, en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @FDoringCasar.

En el IECM “no tienen ni idea”

A la publicación, el legislador panista añadió un video donde emite su opinión sobre declaraciones de la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, en entrevista concedida al diario El Universal.

De acuerdo a la publicación, la titular del organismo electoral expresó que organizar los comicios para elegir a 500 jueces, tendría un costo elevado, superior a los 500 millones de pesos que se emplearon en las votaciones del pasado 2 de junio.



“Vaya ridículo que hizo el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ciertamente el Frankenstein judicial de Morena está muy mal hecho, con muchas imprecisiones, muchas contradicciones, pero ahí se estaban llenando la boca que estaban preparando una elección para 500 jueces en la Ciudad de México. ¿Saben cuántos son los que se van a elegir el próximo año? ¡64, de 500 a 64, no tienen ni idea, nada más están hablando por hablar!”, recriminó.

El parlamentario lamentó que desde el IECM se emita información imprecisa dirigida a la ciudadanía.

Tras calificar como una “pena” y una “vergüenza” que la institución electoral capitalina no tenga claridad sobre lo que hará y cuántos recursos empleará en preparar la votación por jueces, ministros y magistrados, Döring Casar cuestionó “en qué manos estará la elección”.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/17/iecm-no-tiene-idea-de-como-organizar-la-eleccion-judicial-de-2024-dring-661554.html>



Pausa el INE los trabajos para la elección de jueces

Opta por acatar más de 140 recursos contra la reforma al Poder Judicial

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene en “pausa” los trabajos para la organización de la elección de juzgadores, suspensión que a decir de su presidenta, Guadalupe Taddei, mete en “apuros” técnicos y operativos al instituto, porque estos comicios deben celebrarse en 2025.

Tal es el *impasse* que ni siquiera se ha instalado la comisión temporal encargada de conducir los trabajos para la elección de ministros, magistrados y jueces, y tampoco hay mesa de coordinación con el Senado ni con el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Aunque el 12 de febrero la Cámara alta debe entregar al INE las listas de candidatos para que proceda de inmediato, el “apuro” a que hace referencia Taddei tiene que ver con que desde antes el órgano ya tendría que contar con el modelo de boleta y la operación geográfica de este proceso sin precedente, un proyecto de presupuesto y los lineamientos de lo que haya faltado precisar al Legislativo.

Sin embargo, ante la prensa declaró: “debemos ser cautelosos y no equivocarnos en el camino”. Al mismo tiempo, admitió que aunque los consejeros no estuvieran de acuerdo con suspender los trabajos preparatorios —pues los especialistas coinciden en que los temas electorales no son sujetos al sistema de amparo—, es indispensable respetar las suspensiones concedidas por los jueces contra la reforma, que hasta ayer eran 140, tanto las firmes como las provisionales.

Adicionalmente, no puede avanzar porque la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial

de la Federación (TEPJF) tampoco ha emitido sentencia respecto al juicio promovido por el instituto, para que sea esta máxima instancia la que diga al árbitro cómo actuar en esta circunstancia inédita. El TEPJF debe resolver antes del 23 de octubre.

Ante la insistencia de los reporteros para saber si el INE está en *impasse*, Taddei dijo que siguen sin alteración las actividades ordinarias,

Esquivel buscará seguir en la Corte

La ministra Yasmín Esquivel dijo ayer que nada sería más gratificante que continuar en el cargo que hoy ocupa, al dejar entrever que participará en la elección de juzgadores de 2025. Insistió, por lo demás, en que la Corte no tiene facultades para echar abajo la reforma judicial.

Entrevistada en el Senado, adonde acudió a la sesión solemne en la que se celebró el establecimiento del voto de la mujer, recordó que todos los juzgadores en funciones, tienen pase automático a la boleta. “En este sentido, será una gran oportunidad para continuar ejerciendo el cargo de ministra”.

Expuso que está revisando el proceso de elección y apuntó que su título de abogada es totalmente válido, en alusión a que uno de los requisitos para participar en los comicios es cubrir ese requisito.

Georgina Saldierna

no así la elección de juzgadores.

“Si usted le quiere llamar suspendido, le puede llamar suspendido, yo lo que le digo es que estamos en espera de las resoluciones judiciales”, señaló.

Fuentes del instituto explicaron que decidieron de manera colegiada establecer esta pausa para proteger a los directivos, pues si bien los consejeros tienen fuero, los funcionarios no, y podrían ir a la cárcel por desacato.

En conferencia de prensa posterior a la conmemoración de los 71 años de voto de la mujer mexicana, se plantearon a Taddei las aristas, incluida la opinión de la presidenta Claudia Sheinbaum respecto a que el INE no debe suspender los trabajos. “Sí. Muchas veces se han elevado, no solamente en la Presidencia de la República, hay académicos que opinan que no podemos estar acatando estas disposiciones de jueces, pero nosotros hemos decidido ser respetuosos de las atribuciones de los juzgadores y encontrar el camino jurídico que también nos compete, que es el de acercarnos a la sala superior del TEPJF”, respondió.

Admitió que el INE está en una situación inédita, ante lo cual consideró que deben ser “prudentes y congruentes”, así como institucionales, lo cual significa, en sus palabras, “respetar a ambas partes”.

Por lo pronto declaró: “si se suspende de manera definitiva (la reforma) habrá de acatarse, pero en este momento estamos esperando que las resoluciones lleguen y surtan los efectos correspondientes”.

Aunque un transitorio de la enmienda señala que ante omisiones el INE puede emitir lineamientos, los consejeros Norma de la Cruz, Jorge Montaña y Carla Humphrey, así como Taddei, coincidieron en que el legislador no les dio elementos para asuntos básicos, como la forma de procesar en la boleta una elección de más de 800 puestos.



Niega Taddei pacto con partido guinda para facilitar nombramientos en el INE

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, dijo que es absurda la versión según la cual ella solicitó al partido mayoritario aprobar nuevas reglas para el nombramiento directo de los funcionarios del organismo, sin la venia del Consejo General. En ese sentido, rechazó que sea un pago a una supuesta alianza con Morena.

“A esta presidencia la han empatado con el tema de Morena y (con la expresión) ‘amor con amor se paga’; a la anterior presidencia la empatan con el *Prian*, a la de antes con el PRI, el PAN y el PRD. Estos son los temas que forman parte de la conversación pública, pero eso no es lo que define”, respondió a la prensa.

También sostuvo que desconocía la propuesta que Morena introdujo el tema de última hora, en la definición de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial.

“Yo creo que no pudiéramos llegar al absurdo de pensar que el Poder Legislativo estaría a disposición del Instituto Nacional; me parece

un absurdo enorme llegar a pensar eso”, expresó.

Aseguró que la colegialidad del instituto no se trastoca y una eventual designación directa sería una última opción ante la falta de acuerdos, como ha ocurrido en más de un año, al no alcanzar la mayoría calificada entre sus colegas.

Sin embargo, recordó que ella ha puesto sobre la mesa del Consejo General distintas propuestas para la elección de titulares en direcciones que integran la Junta General Ejecutiva, las cuales no han prosperado “por diferentes apreciaciones de todos los consejeros y consejeras, muy respetables todas”.

Mientras consejeros contrarios a sus propuestas señalaron en redes sociales que la decisión en referencia del Legislativo afecta el carácter colegiado de las principales decisiones del INE, e incluso que evalúan impugnar, Taddei señaló que para llegar a acuerdos se requiere disposición de todos. “Sin eso no se avanza, a menos que negocies de otra manera, y a eso sí no estoy dispuesta”.

La consejera habló con la prensa tras un acto conmemorativo por el 71 aniversario del voto femenino.



Dice presidenta del INE que no descarta uso del 'dedazo'

Defiende Taddei designar cargos

Rechaza, por ahora, nuevas propuestas de funcionarios de primer nivel

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, advirtió ayer que usará su nueva facultad para elegir los cargos de primer nivel del organismo, como última salida, si la mayoría de consejeros se resisten al acuerdo.

El 10 de octubre, el Senado aprobó mayores facultades a quien encabece la Presidencia del Instituto, entre ellas elegir a 16 directores, titulares de unidades y coordinadores, sin tener los ocho votos de consejeros como como establece la legislación vigente.

Actualmente, de las 16 direcciones, coordinaciones y unidades, 10 son encargados de despacho porque no logró los ocho votos de sus compañeros.

Tampoco hay titular de la Secretaría Ejecutiva que, de acuerdo con la nueva norma, también requiere ocho de 11 votos para su colocación.

En conferencia de prensa, Taddei aseguró que por el momento "debe reinar la prudencia", por lo que no hará nuevas propuestas para nombrar a funcionarios de primer nivel y los encargados se mantendrán hasta llegar a un acuerdo.

¿Su nueva facultad la ejercerá como última vía?, se le insistió.

Guadalupe Taddei, presidenta del INE



“Me parece un absurdo pensar que el Poder Legislativo estaría a disposición del Instituto”.

“Todos tenemos que poner en la mesa la disposición de llegar a un consenso, sin eso no se avanza, a menos que negociemos de otra manera, a eso sí, no estoy dispuesta”.

“Pues claro, o sea, a ver, hay que privilegiar siempre el consenso, siempre. Si hay una disposición de llegar a acuerdo por una sola parte, pues es imposible que se llegue a un acuerdo.

“Claro que todos tenemos que poner en la mesa la disposición de llegar a un consenso, sin eso no se avanza, a menos que negociemos de otra manera y a eso sí, no estoy dispuesta”, apuntó.

La consejera descartó gestionar con Morena la incorporación de un artículo para darle la atribución de nombrar cargos de primer nivel.

De acuerdo con legisladores, el consejero electoral

Jorge Montaña, cercano a Taddei y presidente de la comisión que organiza la elección de juzgadores, cabildó el cambio en la legislación con el ex diputado Hamlet García, enlace del INE con el coordinador de la banca de Morena en el Senado, Adán Augusto López, para el proceso judicial.

Taddei reconoció que desde que llegó al INE ha sido identificada por Morena pero, argumentó que a su antecesor, Lorenzo Córdova, lo vinculaban con el “PRIAN”, y a los anteriores con otros partidos.

“A esta presidencia la han empatado con Morena y con el ‘amor con amor se

paga’, a la presidencia anterior con el PRIAN, a la presidencia de más antes la empatan con el PRI y el PAN y el PRD. Son los temas que forman parte de la conversión pública, pero eso no es lo que define.

“No pudiéramos llegar al absurdo de pensar que el Poder Legislativo estaría a disposición del Instituto. Me parece un absurdo enorme llegar a pensar, siquiera eso”, dijo, por lo que pidió buscar en otro lado las respuestas del por qué incorporar en la ley un tema que no tiene que ver con la elección judicial.

La reforma también facultó a la Junta General Ejecutiva, presidida por Taddei e integrada por la secretaria ejecutiva y las direcciones, a tomar decisiones técnicas y operativas, que son facultad del Consejo.

Sin embargo, la presidenta del INE aseguró que las decisiones clave siguen en manos del Consejo.

La consejera Carla Humphrey insistió en que fue una reforma inexplicable, porque no tiene que ver con la elección judicial.

“A mí me parece que no tiene ningún caso tener ninguna plática (con Taddei) respecto a este tema.

“La presidencia no es la jefa o el jefe de clase de los consejeros electorales, su voto no vale más que el voto de ninguna consejera electoral, que es una primera entre pares, que tiene atribuciones distintas, pero pues hasta ahí”, apuntó.



INE suspende trabajos para la elección del Poder Judicial

Esperará la resolución del TEPJF y la Corte sobre los amparos que buscan frenar la reforma; consejeros evidencian contradicciones en leyes secundarias

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) mantiene pausados los trabajos para la elección del Poder Judicial en tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no resuelvan las suspensiones y recursos para frenar este proceso, mientras que han señalado que la legislación secundaria presenta contradicciones con la reforma y la convocatoria.

La consejera Norma de la Cruz, también integrante de la comisión especial, evidenció que existen contradicciones entre la reforma y las leyes reglamentarias en temas como voto en el extranjero, paridad y mapa geográfico, entre otros.

“El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, porque en uno de los transitorios dice que el INE podrá de manera piloto, casi de

chocolate, [registrar el] voto por medio de medios tecnológicos y electrónicos, pero con efectos no vinculantes y eso es contradictorio porque ya en la ley el voto de los mexicanos en el extranjero se reconoce y tiene tres modalidades, entre ellas el voto electrónico por internet”.

Otro tema es que en la reforma se dice que se deben escribir los nombres, aunque en otro decreto se señala que se debe marcar la boleta, entonces es contradictorio.

Además, se puede excluir a sectores de la población que no saben leer o escribir, puntualizó.

También está la cartografía del Poder Judicial, que no coincide con la electoral: “En el inciso A te dice ‘sí va a ser por circuito’, pero utilizas los 300 distritos. Pero en el inciso C te dice ‘donde no coincidan, no tomas en cuenta la geografía de las entidades’, entonces, ¿lo tomamos en cuenta o no?”.

La consejera presidenta del INE,


GUADALUPE TADDEI

Consejera presidenta del INE

“Si los tiempos se van acortando, en términos de implementación de las tareas que tiene que realizar este instituto, claro que coloca en una situación de extremas acciones”

Guadalupe Taddei, señaló al respecto que la detención de las actividades para la elección del Poder Judicial podría meterlos en un “apuro” ante los tiempos justos que tienen para la organización del proceso, por lo que confió en que el TERJF resuelva a la brevedad para dar certeza jurídica.

En conferencia de prensa, informó que han recibido 140 notificaciones y que, pese a que no hay am-

paros en materia electoral, por respeto a los jueces han decidido pausar todas las actividades relacionadas al proceso electoral.

“En esta materia específicamente, estamos esperando la resolución. Si usted le quiere llamar suspendido, le puede llamar suspendido. Yo lo que le digo es que estamos en espera de las resoluciones judiciales”, dijo. “Quizá lo que nos decían es que nos meterá en un apuro en esta espera, esta calma de no avanzar con actos jurídicos ya propiamente del Consejo General, sí nos podrá meter en una complicación, pero lo tendremos que resolver”, sostuvo.

Advirtió que “si los tiempos se van acortando, en términos de implementación de las tareas que tiene que realizar este instituto, claro que coloca en una situación de extremas acciones que tendría que tomar el instituto (...) Es la complicación operativa: la toma de decisiones, la toma de acuerdos, elaboración de

reglamentación propia de fiscalización, decisiones técnicas”.

La presidenta del INE recordó que el instituto interpuso un juicio ante el Tribunal Electoral para que se pronuncie sobre si deben acatar estas suspensiones o pueden continuar con la organización, y confió en que sea resuelto a la brevedad.

“Hemos sido respetuosos de las atribuciones de los jueces. Ellos pueden emitir estos amparos; sin embargo, también somos conocedores de que en materia electoral no proceden los amparos (...) No por eso no vamos a ser respetuosos de la competencia de los jueces”.

La consejera Carla Humphrey coincidió en que necesitan claridad jurídica para avanzar con los trabajos de la elección, al referirse a las suspensiones.

Señaló que está analizando la legislación secundaria, que sí considera que les da luz para conocer cómo debe actuar el INE. ●



HALLA INCONGRUENCIAS EN REFORMA

INE suma 140 órdenes contra elección judicial

EL INSTITUTO se enfrenta al mandato constitucional de organizar los comicios y a los recursos de jueces para frenarlos

POR AURORA ZEPEDA
 azepeda@gimm.com.mx

La consejera presidenta Guadalupe Taddei informó que van 140 notificaciones de amparos al INE por el tema de la organización de los comicios judiciales y afirmó que el instituto está “en espera” de que el Tribunal Electoral resuelva su queja para tener claridad sobre el avance de los trabajos.

Explicó en conferencia de prensa que el INE enfrenta dos situaciones, por un lado lo que mandata la Constitución para organizar los comicios judiciales y, por el otro, las notificaciones de amparo emitidas por jueces del Poder Judicial.

“A ambos se les debe respeto. Por eso, el institu-

to encontró la vía correcta, que es el juicio electoral, para presentarlo en lo que la Constitución también establece como máxima autoridad en materia electoral, que es la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, explicó.

Mientras tanto, el presidente de la comisión respectiva, Jorge Montaña, comentó que no han instalado la comisión ni se han tomado acuerdos al respecto para respetar las notificaciones en lo que el Tribunal resuelve.

Por su parte la consejera Norma Irene de la Cruz mencionó a los medios que están estudiando y analizando la reforma, las modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y la convocatoria, porque han encontrado incongruencias y temas contradictorios en los tres documentos, que detendrán el trabajo del instituto en espera de impugnaciones ante el Tribunal Electoral y las sentencias que emitan, para poder ir avanzando en el aterrizaje de la organización de la elección.

“Estamos viendo que, en algunos, el decreto dice

una cosa, la reforma en la Legipe dice otra, la convocatoria dice otra. Entonces, obviamente, estamos en este proceso de análisis y, hasta que formalmente nos digan si podemos continuar con los trabajos o no, lo estaremos haciendo”, dijo, al admitir que están en “esta pausa en lo que se resuelve judicialmente”.

En otro tema, la consejera presidenta Guadalupe Taddei dejó entrever que podría buscar el consenso con los otros diez consejeros para los nombramientos de las Direcciones Ejecutivas que operan con encargadurías de despacho, aun cuando se le otorgó la facultad de seleccionarlos sin la participación de las demás consejeras.



La presidenta del INE asegura que tras cambios en Senado, las atribuciones del Consejo General quedan incólumes.

FOTO EE: HUGO SALAZAR

Confirma consejera presidenta del INE

Proceso electoral se encuentra en pausa operativa

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, confirmó que el proceso electoral para la elección de juzgadores se encuentra en “pausa” hasta que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emita su resolución sobre las suspensiones y amparos que se han interpuesto para que se detenga la elección judicial.

De acuerdo con la consejera presidenta, hasta este jueves, el INE había recibido 140 notificaciones

de tribunales y jueces para frenar el proceso electoral relacionado con la reforma judicial, no obstante, aseguró que este instituto ha sido respetuoso y ha respondido a cada una de ellas con el juicio electoral que presentó ante el TEPJF.

“El Instituto encontró la vía correcta que es el juicio electoral para presentarlo (...) eso no quitó la posibilidad de atender también y respetar las notificaciones que ha ido recibiendo el Instituto, que hasta este momento llevamos 140 notificaciones recibidas, todas ellas atendidas en tiempo y forma, todas ellas con una respuesta”, explicó.

Por ello, agregó que en este momento el INE está en espera de que las resoluciones lleguen y surtan los efectos correspondientes, aunque, destacó que las atribuciones de los jueces en materia electoral no van a proceder.

No obstante a estas “complicaciones”, la consejera presidenta negó el proceso para la elección judicial esté suspendido, ya que, dijo, el estatus de esta elección es sólo una “pausa” operativa, como lo es “la toma de decisiones y de acuerdos, la elaboración de reglamentación, por ejemplo, en materia de fiscalización, así como definiciones muy técnicas que se tienen que tomar”.

Sin instalar

Por lo anterior, agregó, tampoco se ha instalado la Comisión Temporal de Seguimiento al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, ni la mesa de coordinación con el Senado de la República y con el Consejo de la Judicatura del PJJF.

Por otro lado, al ser cuestionada sobre los cambios que el Senado aprobó para que ella pueda nombrar directamente a los directores, titulares y coordinadores del INE, Guadalupe Taddei aseguró que no fue un regalo del Congreso, ni mucho menos tenía conocimiento previo de estos cambios, no obstante, aseveró que la colegialidad de este organismo quedará garantizada durante este proceso electoral y no hay, ni habrá invasión de competencias de las comisiones del Consejo General.

Hasta el jueves pasado, el INE había recibido 140 notificaciones de tribunales y jueces para frenar el proceso electoral relacionado con la reforma judicial.



PROMETE ACATAR FALLO DEL TEPJF

Reconoce Taddei que organización de elección para el PJ se complica

El instituto ha recibido 140 suspensiones para frenar el proceso electoral judicial, informa la consejera presidenta

“La armonización de la geografía electoral y judicial la tiene que hacer el instituto. Tendría que ser algo que tendría que dar la ley”

NORMA DE LA CRUZ Consejera del INE



“Toda la convocatoria es impugnabile”, admite la consejera Norma de la Cruz

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Las suspensiones contra la reforma judicial tienen detenida la organización de la elección y pueden llevar al Instituto Nacional Electoral (INE) a una fase extrema, advirtió Guadalupe Taddei, consejera presidenta, en conferencia de prensa realizada luego de la conmemoración del aniversario 71 del voto de las mujeres.

Al corte de la tarde de ayer, el organismo había sido notificado de 140 suspensiones para no realizar acción alguna para la elección judicial.

“Los tiempos se van acortando en términos de implementación de las tareas que tiene que realizar este instituto, y claro que coloca en una situación extrema las acciones que tiene que tomar este instituto, pero en este momento estamos esperando que las resoluciones lleguen”, dijo.

“¿Nos meterá en un apuro esta espera de no avanzar con actos jurídicos del Consejo General? Sí nos meterá en una complicación, pero lo tenemos que resolver”, agregó.

Recordó que ante dichas suspensiones, el INE solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que las detenga, pero no ha habido respuesta.

Se le preguntó respecto de la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre que el instituto no puede estar en pausa debido al mandato de organizar la elección.

“Sí. Muchas voces se han elevado, no solamente en la Presidencia de la República. Hay académicos que opinan que no podemos estar acatando estas disposiciones de jueces, pero nosotros hemos decidido ser respetuosos de las atribuciones de los jueces”, aseveró.

Un juzgado de Colima incluso ha

perfilado multar a los consejeros con 54 mil pesos, de no acatar la suspensión. Sin embargo –acotó–, el INE perfectamente sabe que los amparos no proceden en materia electoral.

Agregó que el INE únicamente avanzó en la instalación de la comisión organizadora y ni siquiera se avanzó hacia la mesa que se debía tener con el Senado y el Consejo de la Judicatura Federal.

En entrevista aparte, la consejera Norma de la Cruz, integrante de la Comisión Temporal del Proceso Judicial, consideró que el INE sí debe ir avanzando, para que cuando les den “bandera verde” puedan trabajar.

De momento, se analizan la reforma constitucional, las leyes secundarias y la convocatoria, debido a que hay contradicciones, indicó.

“En esta última convocatoria, varias de las cosas que se tenían que resolver no están; por ejemplo, dicen que la armonización de la geografía electoral y judicial la tiene que hacer el instituto. Eso tendría que ser algo que nos tendría que dar la ley”, remarcó De la Cruz.

Ejemplificó que el decreto de reforma hablaba de colocar el nombre de la persona por la que se vota, y luego la reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales determina que será voto válido incluso con una marca.

“Esto puede ser discriminatorio porque tenemos un número de personas que no saben leer y escribir o que no escribimos legible”, abundó.

Agregó que tampoco hay claridad en el simulacro de elección, que prevé la convocatoria por medios electrónicos, sin efectos vinculantes.

Asimismo, dijo que no está claro cómo se resolverá la paridad y la calificación de la elección: “Todo en esa convocatoria es impugnabile”.

Los consejeros también se verían ajustados en la definición del presupuesto que requiera la elección, pues tienen que entregarlo el 15 de noviembre a la Cámara de Diputados.



Pausa INE elección de magistrados

FERNANDO MERINO

El Instituto Nacional Electoral (INE) pausó los trabajos de organización de la elección por voto popular de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados y jueces, en acatamiento de las 140 notificaciones de jueces que ordenaron frenar la elección y amagaron con sanciones de hasta 54 mil pesos. Será hasta que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dé luz verde cuando retome los preparativos.

Aunque la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, se negó a referirse al impasse como una pausa, los consejeros Jorge Montaña y Norma Irene de la Cruz Magaña, integrantes de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, sí se refirieron al estatus como una pausa.

“Si estamos en esta pausa en lo que se resuelve judicialmente qué instancia (debe resolver los amparos) y si aplican las suspensiones o no, eso por un lado; por el otro, estamos haciendo este análisis de los documentos que se acaban de publicar”, dijo De la Cruz Magaña.

El consejero Jorge Montaña, presidente de la Comisión que organiza la elección judicial, reconoció que el amago de sanciones por parte de los jueces es una de las razones por las que frenaron la organización del proceso.

“Nosotros estamos atendiendo lo que nos compete, siendo muy respetuosos porque si no también somos objeto de sanciones, o sea, así como se nos ordenó realizar una elección, porque la reforma, insisto, no la hicimos nosotros pero vamos a acatar ese mandato porque sabemos hacerlo y lo hacemos bien, que son elecciones”.



La Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario está en pausa mientras se resuelven los amparos

ROMINA SOLÍS



Guadalupe Taddei, en conferencia de prensa



#ESPERANRESPUESTA

Proceso en vilo, por fallo del Tribunal

EL INE HA RECIBIDO 140 NOTIFICACIONES DE AMPARO DEL PJF

11

CONSEJEROS
TIENE EL
INSTITUTO
ELECTORAL.

FERNANDA GARCÍA Y MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, afirmó que el órgano electoral acatará la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la elección de jueces ministros y magistrados, toda vez que hasta ahora han recibido 140 notificaciones de amparo para suspender el proceso electoral.

RESPECTO
PARA EL
PROCESO

1

- No es prudente que haya intromisión en competencias, dice Taddei.

2

- Las comisiones no toman decisiones definitivas, afirmó.

“Estamos en el estatus de respeto a las notificaciones que nos dieron. Eso no es ambigüedad, es un hecho. Recibimos notificaciones y las estamos respetando. Pero también estamos a la espera de la resolución del Tribunal, que tampoco es ambigüedad. Lo colocamos y estamos esperando la respuesta. Sobre la colegialidad, estamos en espera de respuesta”, comentó.

Afirmó que el INE ha recibido 140 notificaciones de amparo del Poder Judicial, mismas que están deteniendo el proceso de elección extraordinaria de jueces, ministros y magistrados, ya que el órgano electoral no ha podido realizar sesiones ni tomar definiciones.

Incluso, Taddei Zavala reconoció que este problema los metería en apuros.

“Si esto se suspende de manera definitiva, habrá que acatarse, pero en ese momento estamos esperando que las resoluciones lleguen”.

Taddei indicó que si las cosas no se resuelven en tiempo y forma, el INE tendría complicaciones operativas, complicaciones en la toma de acuerdos y en la elaboración de la reglamentación del proceso de elección que se llevaría a cabo en 2025, sin embargo, dijo que espera que pronto se puedan hacer todas las definiciones. ●



ESPERAN QUE TEPJF DESTRABE SITUACIÓN

Elección judicial: atoran al INE 140 suspensiones, cese o cárcel si se violan

Y. BONILLA,

Consejeros aguardan resolución de impugnaciones; Taddei afirma que si el PJ suspende proceso acatarán; pausa para no incurrir en faltas, señala Montañó

Ravel dice que pueden ser sujetos de 3 a 9 años de prisión, multas e inhabilitación; De la Cruz observa inconsistencias impugnables; frenan instalación de comisiones

Consejeros esperan que PJ resuelva impugnaciones

Atoran al INE 140 suspensiones para preparar la elección judicial

ADVIERTEN DESTITUCIONES o sanciones penales si no acatan medidas; integrantes del Consejo General admiten complicaciones entre reforma, leyes secundarias y convocatoria



REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Los preparativos para la elección de jueces, magistrados y ministros se encuentran en pausa en el Instituto Nacional Electoral (INE), donde los consejeros se han visto obligados a esperar a que el Poder Judicial resuelva las impugnaciones que se presentaron, ante las advertencias de que puedan ser destituidos o se les finquen sanciones penales por no acatar las 140 suspensiones de las que han sido notificados hasta este jueves.

**EL
DATO**

RESPECTO a las boletas, Taddei sostuvo que las áreas técnicas especializadas trabajarán para encontrar un modelo lo más cercano a las que están acostumbrados los mexicanos.

Integrantes del Consejo General, incluso desde la presidencia del mismo, admitieron que el órgano electoral está sumido en complicaciones operativas debido a la situación judicial, pero además por contradicciones entre la reforma constitucional, las leyes secundarias y la convocatoria que emitió el Senado de la República.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, advirtió este jueves que, si el Poder Judicial ordena la suspensión definitiva de la elección, ésta se acatará.

"Si esto se suspende de manera definitiva, habrá de acatarse, pero en este momento estamos esperando que las resoluciones lleguen y surtan los efectos correspondientes", dijo, en conferencia de prensa.

Comentó que se encuentran a la espera de las resoluciones, pues, aunque el órgano electoral acata lo que ordena la Constitución, también se respetan las notificaciones que han emitido jueces en juicios de amparo, a pesar de estar conscientes de que los amparos en materia electoral no proceden, pero no por eso no se respetará la competencia de los juzgadores.



"Y sí, quizá lo que nos decía nuestro compañero es: nos meterá en un apuro esta espera, esta calma de no avanzar con actos jurídicos ya propiamente el Consejo General, sí nos podrá meter en una complicación, pero lo tendremos que resolver. Acatar las disposiciones, eso sí se tiene que hacer", dijo.

Admitió que esta situación mete en apuros la labor operativa del INE, porque con esta espera en la se encuentra no pueden avanzar en la elaboración de acuerdos, de reglamentos y de lineamientos.

"Eso lleva tiempo. (Son) definiciones muy técnicas que se tienen que tomar y que estamos en este momento; incluso, hemos sido tan correctos en el actuar con estas órdenes de juzgados, que la Comisión Temporal de Seguimiento a este proceso no ha sido instalada, porque sería un acto oficialmente celebrado por el Instituto. Tampoco instalamos la Mesa de Coordinación con el Senado de la República y con el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, que teníamos el compromiso de hacerlo", dijo.

El presidente de la Comisión Temporal para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, Jorge Montaña, comentó que esta pausa también se tomó para no incurrir en faltas y no ser sujetos a sanciones por desacatar las suspensiones.

"Nosotros estamos atendiendo lo que nos compete, siendo muy respetuosos porque también, si no, también somos sujetos de sanciones. O sea, así como se nos ordenó realizar una elección, porque la reforma, insisto, no la hicimos nosotros, nosotros no hicimos la reforma, nosotros vamos a acatar ese mandato, y para hacer lo que sabemos hacer, lo hacemos bien, que son elecciones, nada más", dijo.

En entrevista con la periodista Azucena Uresti, la consejera Dania Ravel subrayó que, en caso de no acatar la suspensión al proceso, podrían enfrentar penas de tres a nueve años de prisión y multas e inhabilitación de sus cargos por hasta nueve años.

Además, la consejera Norma Irene de la Cruz advirtió que hay inconsistencias e incógnitas que no se resolvieron y que ahora se dejó al INE la tarea de desenredar, como la división geográfica que se habrá de hacer.

Comentó que esto será uno de los principales conflictos que deberán enfrentar, porque la distribución de juzgados y tribunales no tiene la misma lógica que para las elecciones que históricamente se han desarrollado en el país, y habrá regiones en donde la población votará por uno o dos cargos y en otros serán decenas, que aún no han quedado claras. Habló de que todavía la convocatoria es impugnabile; es decir, que pueden seguir surgiendo más recursos legales que frenen la elección.

"Por ejemplo, en la misma convocatoria dice que la armonización de la geografía electoral y judicial la tiene que hacer el Instituto Nacional (Electoral). Eso sería algo que nos tendría que dar la ley, no el Instituto Nacional Electoral. Entonces, todavía tenemos que esperar, porque varios de esos puntos que se incluyeron en

la convocatoria van a estar siendo impugnados" comentó.

"Todo en esa convocatoria puede ser impugnabile; entonces, por ejemplo, también nos dicen que va a haber tres comités de evaluación, que tendrán que poner ellos y ellas sus reglas, y a nosotros nos van a dar el listado hasta el 12 de febrero. Ahí suena bien, pero va a venir una parte donde nos dicen... después dice que el INE tiene que calificar la elección", expuso.

859

Cargos del PJ serán elegidos mediante voto popular en el 2025

VEN COMPLICACIONES

Consejeros reconocen que aún hay cabos sueltos para concretar la elección de juzgadores el próximo año.



“ SI ESTO SE SUSPENDE de manera definitiva, habrá de acatarse, pero en este momento estamos esperando que las resoluciones lleguen y surtan los efectos correspondientes”

GUADALUPE TADDEI
Presidenta del INE



“ ESTAMOS atendiendo lo que nos compete, siendo muy respetuosos porque, si no, también somos sujetos de sanciones. O sea, así como se nos ordenó realizar una elección (...) vamos a acatar ese mandato”

JORGE MONTAÑA
Consejero del INE



“ EN EL INE organizamos elecciones, pero ustedes saben, los procesos federales no los calificamos nosotros; entonces, ahí ya viene parte de estas contradicciones y dilemas”

NORMA DE LA CRUZ
Consejera del INE



GUADALUPE TADDEI, en una conferencia, ayer.



Pausa INE elección de magistrados

FERNANDO MERINO

El Instituto Nacional Electoral (INE) pausó los trabajos de organización de la elección por voto popular de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados y jueces, en acatamiento de las 140 notificaciones de jueces que ordenaron frenar la elección y amagaron con sanciones de hasta 54 mil pesos. Será hasta que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dé luz verde cuando retome los preparativos.

Aunque la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, se negó a referirse al impasse como una pausa, los consejeros Jorge Montaña y Norma Irene de la Cruz Magaña, integrantes de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, sí se refirieron al estatus como una pausa.

“Si estamos en esta pausa en lo que se resuelve judicialmente qué instancia (debe resolver los amparos) y si aplican las suspensiones o no, eso por un lado; por el otro, estamos haciendo este análisis de los documentos que se acaban de publicar”, dijo De la Cruz Magaña.

El consejero Jorge Montaña, presidente de la Comisión que organiza la elección judicial, reconoció que el amago de sanciones por parte de los jueces es una de las razones por las que frenaron la organización del proceso.

“Nosotros estamos atendiendo lo que nos compete, siendo muy respetuosos porque si no también somos objeto de sanciones, o sea, así como se nos ordenó realizar una elección, porque la reforma, insisto, no la hicimos nosotros pero vamos a acatar ese mandato porque sabemos hacerlo y lo hacemos bien, que son elecciones”.



La Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario está en pausa mientras se resuelven los amparos

ROMINA SOLÍS



Guadalupe Taddei, en conferencia de prensa



LLUEVEN "AVISOS", INE
NO PARA, PERO RETRASA
ORGANIZACIÓN P. 5



JSCURO

PESE AMPAROS, SIGUE PROCESO PARA ELEGIR JUECES: INE

*El Instituto ya ha iniciado
el proceso de implementa-
ción de la reforma y traba-
ja en el marco geográfico*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, afirmó que el organismo respetará las resoluciones judiciales definitivas contra la reforma judicial; mientras tanto, continuará con el proceso que ha iniciado para la elección de jueces y magistrados, luego de que el organismo ha recibido más de 140 mandamientos judiciales para suspender el proceso.

Esto se produce en el contexto de la organización de la primera elección extraordinaria para elegir jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación en el periodo 2024 - 2025, que oficialmente inició el pasado 23 de septiembre.

“Si esto se suspende de manera definitiva habrá de acatarse pero en este momento estamos esperando que las resoluciones lleguen y surtan los efectos correspondientes”, señaló Taddei en conferencia de prensa.

El INE ya ha iniciado los contactos con diputados y senadores para coordinar la

implementación de la reforma y trabaja en la creación del marco geográfico electoral y el calendario de actividades.

La Consejera Presidenta destacó la importancia de ajustar la cartografía electoral del INE a las nuevas necesidades del Poder Judicial, ya que las circunscripciones judiciales no están alineadas con los distritos electorales tradicionales.

El reto más significativo que enfrenta el INE en esta nueva tarea es mantener la confianza de la ciudadanía en el Instituto.

Para ello, se registró bajo los mismos estándares de calidad que en cualquier otro proceso electoral. La complejidad operativa del nuevo proceso radica en la creación de un marco normativo desde cero, sin la participación de partidos políticos ni leyes secundarias establecidas.

No obstante, el INE cuenta con la capacidad técnica y la colaboración con los Organismos Públicos Locales para garantizar el éxito de esta elección sin precedentes en México. ●



INE SIGUE SIN DEFINIR PROTOCOLO PARA LA ELECCIÓN DE JUECES

APRO.- A tres semanas del arranque formal del proceso electoral extraordinario que culminará con la elección de 881 jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Instituto Nacional Electoral (INE) sigue sin definir un protocolo que supere los obstáculos logísticos de esta votación inédita.

“No podemos hablar en este momento que será una elección con 500 boletas, 200 boletas, 300 boletas, mil boletas, 500 horas de votación, 4 horas de votación, 280 horas de votación, 5 minutos, 10 minutos... ese es el análisis que se tiene que hacer en la parte técnica”, reconoció hoy la consejera presidenta del instituto, Guadalupe Taddei Zavala.

Durante una conferencia de prensa, la consejera informó que, hasta el momento, el INE ha recibido 140 notificaciones judiciales sobre suspensiones o amparos, los cuales han impedido al instituto “tomar una decisión” e instalar comisiones y mesas de coordinación con el Senado y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para continuar con el proceso electoral de los jueces.

Ante esta situación, recordó Taddei, el INE presentó un juicio electoral ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el que le pidió exentarle de obedecer a estas órdenes judiciales, bajo el argumento de que las decisiones de los juzgados no se aplican a la materia electoral.

La presidenta del INE señaló el precedente reciente del CJF, que ignoró una suspensión y entregó las listas de las plazas del poder judicial al Senado.

Declaró que, en su opinión, “en próximos días tengamos una respuesta” del TEPJF.

Cuestionada sobre la reserva a la legislación secundaria que le otorgaría más facultades para nombrar a los burócratas de mayor rango en el INE –sin pasar por la aprobación de los otros 10 consejeros–, Taddei se mostró más evasiva, y rechazó haber conocido con anterioridad esta disposición, presentada de manera subrepticia por la bancada de Morena en el Senado.

Recomendó a la prensa “hacer las consultas en otros lugares”.

“Aquí debe de reinar la prudencia, no hay algo que se esté ejecutando en este momento”, se defendió, aunque reconoció, minutos más tarde, que se atribuye a su gestión una cercanía con Morena y su lema “amor con amor se paga”.

“A la presidencia anterior (de Lorenzo Córdova) la empatan con el PRIAN, a la presidencia de más antes la empatan con el PRI y el PAN y el PRD”, dijo.

En contraste con las quejas de varios de los consejeros, quienes deploraron la concentración de poder en las manos de Taddei, la presidenta del organismo autónomo aseveró que la colegialidad del INE “queda intacta”, y sostuvo que las nuevas atribuciones a la Junta de Organización y de Administración –cuyos integrantes serán nombrados por ella– no representan una “intromisión en las competencias” del consejo general.



Foto: Cuartoscuro



FRENAN EMISIÓN DE REGLAS Y ORGANIZACIÓN...

Recibe INE 140 suspensiones contra elecciones judiciales

PATRICIA RAMÍREZ

Asegura su presidenta que esperarán a conocer la decisión del TEPJF antes de seguir con los preparativos

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, dio a conocer que hasta el momento el organismo electoral ha recibido 140 notificaciones de solicitudes de amparo contra la reforma constitucional en materia del Poder Judicial.

Explicó que la decisión de mantener en suspenso la emisión de las reglas para la elección de jueces, magistrados y ministros no retrasará el trabajo de la organización de este proceso y precisó que están a la espera de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelva sobre los recursos presentados por el Instituto.

Agregó que es evidente que las disposiciones constitucionales están por encima de otras disposiciones de menor rango, pero refrendó que buscarán respetar de alguna manera las suspensiones y esperar a que el Tribunal, lo cual, confió será en un plazo breve.

"INE ha venido siendo muy prudente y no va a cambiar su actitud, por eso el Instituto encontró la vía correcta que es el juicio electoral, para presentarlo en lo que la Constitución establece como máxima autoridad en materia electoral, que es la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y eso no quitó la posibilidad de atender y respetar las notificaciones que se han ido recibiendo y



ROMINA SOLÍS

"Esperamos la resolución del Tribunal Electoral. Si le quieren llamar suspendido, así le pueden decir"

que hasta este momento llevamos 140", puntualizó.

Añadió que hasta estos momentos

Guadalupe Taddei, presidenta del INE pide esperar la resolución del Tribunal.

la Comisión Especial creada en el INE para organizar esta elección no ha podido tomar ninguna decisión, aunque sí se están haciendo análisis técnicos.

PAUSA LOS PONE EN APUROS

Asimismo, Taddei reconoció que esta pausa en los trabajos firmes puede meter en apuros al INE, porque se están retrasando en actividades que ya deberían hacer en estos momentos.

"Estamos en una fase de respeto a las notificaciones que reciban y en espera de la resolución del Tribunal Electoral. Si le quieren llamar suspen-



dido, le pueden decir suspendido”, solamente en este tema de aprobación de acuerdos, aclaró en conferencia de prensa.

Por su lado, la consejera electoral Norma de la Cruz confirmó que es complicado avanzar en la organización de esta elección, pues hay ambigüedad en torno a las acciones que se deberán tomar.

“Estamos viendo que el decreto dice una cosa, la ley otra, la convocatoria dice otra, entonces obviamente estamos en este proceso de análisis, y hasta que nos digan formalmente si podemos continuar con los trabajos o no lo estaremos haciendo”, apuntó en entrevista.

Además, precisó que también está pendiente la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que podría determinar que es inconstitucional la reforma constitucional y eso abriría otro escenario.

Asimismo, consideró que a todo esto se suma que le están dejando al INE responsabilidades que no le deberían corresponder, como definir la cartografía para la elección del 1 de junio de 2024.

SIGUE LA COLEGIALIDAD

Por lo que se refiere a la atribución otorgada a la presidencia del INE para designar directamente a los directores de áreas clave del Instituto, Guadalupe Taddei aseguró que finalmente todas las decisiones que toman las áreas técnicas tienen que ser votadas por el consejo general, por lo que la colegialidad continuará.

Ante las críticas de algunos consejeros electorales a estas modificaciones hechas por los legisladores en el marco de la revisión de la Reforma Judicial, Taddei insistió en que seguirá buscando los consensos para los cargos que se encuentran vacantes en estos momentos.

Sin embargo, la presidenta del INE aclaró que no fue consulta ni supo que se haría una modificación a la ley para otorgarle a la presidencia facultades para designar a funcionarios de alto nivel, sin pasar por el consejo general.



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
octubre 17, 2024 @ 6:38 pm

INE pone en modo 'stand-by' elección de jueces: espera resolución de tribunal electoral

El órgano electoral ha recibido 140 notificaciones para suspender la elección en el Poder Judicial, dice la comisionada presidenta Guadalupe Taddei.



El Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido 140 notificaciones para suspender la elección en el Poder Judicial, programada para el 1 de junio de 2025, informó este jueves la presidenta de la institución, Guadalupe Taddei.

Agregó que el INE está en espera de las resoluciones judiciales en torno al proceso extraordinario electoral del próximo año.

“Hasta este momento llevamos 140 notificaciones recibidas, todas fueron atendidas en tiempo y forma, con una respuesta; cuando estuvieron cerrados los juzgados por decisión del Poder Judicial (debido a un paro de labores de trabajadores judicial que todavía sigue) batallamos para entregar las respuestas pero hallamos los caminos adecuados para hacerlo”, dijo Taddei en una conferencia.

El lunes la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen a la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relativo a la actualización de los medios de impugnación en el proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial.

[INE pone en modo 'stand-by' elección de jueces: espera resolución de tribunal electoral • Forbes Política • Forbes México](#)



El INE pone en pausa la implementación de la reforma judicial por un puñado de recursos en los tribunales

La batalla en los tribunales contra la puesta en marcha la reforma judicial eleva la presión contra el organismo electoral, a cargo de la elección de más de 800 puestos de impartición de justicia el 1 de junio de 2025



Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, en las instalaciones del INE. ROQUELO MORALES (CUARTOCERO)



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México • 18 OCT 2024 • 06:00CEST

La implementación de [la reforma judicial suma contratiempos](#). El Instituto Nacional Electoral (INE) ha anunciado una pausa en la organización del proceso electivo programado para el 1 de junio de 2025. La causa reside en 140 órdenes judiciales para suspender temporalmente la implementación de la polémica enmienda constitucional. [Guadalupe Taddei, consejera presidenta](#) del organismo electoral, ha sido tajante: “Si el Poder Judicial suspende definitivamente la elección de jueces, el instituto lo acatará”. En tanto, los trabajos encaminados a los comicios extraordinarios permanecerán en receso hasta que haya una resolución judicial en firme. [Esto ha puesto al árbitro electoral contra las cuerdas](#), con el tiempo encima para alistar la elección de más de 800 cargos de impartición de justicia y todo lo que ello implica, incluido el presupuesto millonario que deberá prever en la propuesta de recursos para el próximo año, y que entregará a la Secretaría de Hacienda en los próximos días.



La presidenta del INE ha evitado declarar la suspensión de la organización del proceso. “Recibimos notificaciones [de suspensión] y las estamos respetando, pero también estamos a la espera de la resolución del Tribunal [...] estamos esperando la respuesta”, dijo Taddei en conferencia de prensa. El nuevo tropiezo se da al día siguiente de la publicación de la convocatoria que da por iniciado el proceso para la primera elección de jueces, magistrados y ministros por voto directo en las urnas. “ [Esto] nos meterá en un apuro, esta espera, esta calma de no avanzar con actos jurídicos. Al Consejo General sí lo podrá meter en una complicación, pero lo tendremos que resolver”, reconoció la consejera.

La cartografía electoral, el número de casillas, de boletas y el diseño de éstas; así como el número de papeletas, los costos de la elección y la fiscalización son el mínimo de preguntas alrededor de la implementación de la polémica enmienda constitucional. Los recursos suficientes para llevar a buen puerto una elección tan compleja también ocuparán la atención pública los próximos días. Taddei dio en junio una proyección presupuestal sobre el costo del proceso de elección judicial. “Más o menos como una elección presidencial”, dijo. Claudia Sheinbaum ganó la presidencia de México el 2 de junio en una elección que significó 9.500 millones de pesos, de éstos 3.300 fueron prerrogativas para los partidos políticos.

Ante los amparos para suspender la ejecución de la reforma, aunado a la falta de sentencia del tribunal electoral sobre la Impugnación que el INE interpuso para saber si continuaba con la organización de la elección judicial, la comisión especial encargada del tema ha optado por parar los preparativos. “No podemos tomar una decisión para continuar ni en comisión, ni en consejo, ni en las áreas”, sostuvo la consejera presidenta del INE.



Las contrariedades se han convertido en el pan de cada día de la reforma al Poder Judicial. Este jueves la jueza de Distrito en Veracruz, Nancy Juárez, ha declarado la suspensión definitiva de la reforma y ha ordenado a la presidenta, Claudia Sheinbaum, y al director del Diario Oficial de la Federación, Alejandro López, que en un plazo no mayor a 24 horas eliminen la publicación de la reforma realizada el 15 de septiembre. La omisión de la presidencia a acatar la suspensión provisional de la reforma emitida previamente a la publicación del decreto ha sido el motivo de este nuevo fallo judicial.

El desacato a la orden judicial tiene consecuencias penales para la mandataria según la juzgadora en su resolución. “Se impondrá pena de tres a nueve años de prisión, multa de cincuenta a quinientos días, destitución e inhabilitación de tres a nueve años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos, al servidor público que con el carácter de autoridad responsable en el juicio de amparo o en el incidente de suspensión: [...] No obedezca un auto de suspensión debidamente notificado [...]”, dicta el artículo 262 de la Ley de Amparo que cita la jueza en su fallo. En la cancha del INE, las 140 suspensiones judiciales para frenar la implementación de la reforma al Poder Judicial han surtido efecto. Se ha pausado la organización de los comicios judiciales que, de momento, acumula contratiempos.

[El INE pone en pausa la implementación de la reforma judicial por un puñado de recursos en los tribunales | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



Guadalupe Taddei aclara que proceso de elección de juzgadores no está suspendido; aguardan resolución del TEPJF

Consejeros confirmaron que habían pausado su labor ante las notificaciones de amparo en contra del proceso electoral del integrantes del Poder Judicial

Por Israel Aguilar Esquivel



La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), **Guadalupe Taddei**, explicó que van a **respetar las notificaciones de amparo** enviadas por jueces al organismo que preside contra la **organización de la elección de jueces, magistrados y ministros**. No obstante, expresó que no se dio por terminada la labor del instituto en dicho rubro.

Durante una conferencia de prensa, la funcionaria del **INE** explicó que el **proceso electoral no se encuentra suspendido** formalmente. Sin embargo, harán una pausa en las labores organizativas hasta que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) emita una resolución al respecto.

“Estamos en espera de una respuesta. No le puedo llamar suspendido porque las actividades del instituto continúan de manera cotidiana (...) no tenemos suspensión de actividades en el instituto. En esta materia, específicamente **estamos esperando la resolución** (...) yo lo que digo es que estamos en espera de las resoluciones”, declaró ante los medios de comunicación.

[Guadalupe Taddei aclara que proceso de elección de juzgadores no está suspendido; aguardan resolución del TEPJF - Infobae](#)



Taddei pausó el proceso electoral de juzgadores del Poder Judicial por suspensiones

La consejera presidenta del INE aseguró que la complicación del estatus es operativa: la toma de decisiones y de acuerdos, la elaboración de reglamentación.



Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, aseguró que la autoridad electoral ha sido y continuará siendo muy respetuosa ante dos situaciones. En primer lugar, lo que mandata la Constitución y, en segundo, las notificaciones de amparo emitidas por jueces del Poder Judicial.

En conferencia de prensa en la sede del INE al término de la conmemoración del 71 Aniversario del voto de las mujeres en México, la Consejera Presidenta explicó: "A ambos se les debe respeto, por eso el Instituto encontró la vía correcta que es el juicio electoral para presentarlo en lo que la Constitución establece como máxima autoridad en materia electoral, que es la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y eso no quitó la posibilidad de atender y respetar las notificaciones que ha recibido el Instituto que hasta este momento van 140, todas ellas atendidas en tiempo y forma".

[Taddei pausó el proceso electoral de juzgadores del Poder Judicial por suspensiones \(lapoliticaonline.com\)](http://lapoliticaonline.com)



Demandan aclarar los comicios

Con el proceso electoral judicial en marcha, y a nueve meses del día de los comicios, no hay información precisa de cómo será la elección, alertó Luis Carlos Ugalde, director General de Integralia Consultores, esto “porque todo se lo dejan al INE para que defina”.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para Imagen Radio, Ugalde señaló que aún no hay claridad quiénes estarán en las boletas, pues “no vamos a estar vinculados funcional ni geográficamente con los jueces”, pues sus oficinas están repartidas conforme a



El exceso de cargos a elegir y la falta de información harán que el voto no sea ni razonado ni informado.”

LUIS CARLOS UGALDE

DIRECTOR
DE INTEGRALIA

“una cuestión de carga laboral, por una cuestión de administración judicial, que no tiene nada que ver con dónde está la oficina”. Aunado a ello, la reforma no aclara “si todos los habitantes de la Ciudad de México vamos a elegir a 200 jueces y magistrados” de circuito que están concentrados en la capital, “o se va a partir, para que elijamos una porción”.



#ELECCIÓN JUDICIAL

Esquivel, por pase directo

- La ministra de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel, afirmó que usará su pase automático para participar en la elección del Poder Judicial.

5

AÑOS TIENE
ESQUIVEL
COMO
MINISTRA.

En entrevista a medios en el Senado para participar en una sesión solemne, la ministra afirmó que revisa la convocatoria para participar en la elección del 1 de junio de 2025. Sin embargo, aclaró que para los juzgadores en funciones se tiene el pase automático. "Será una gran oportunidad para continuar ejerciendo el cargo de ministra", dijo. **MISAEEL ZAVALA**



Las ministras Esquivel y Batres van a la elección

Consideran que sería
ilegal que la Corte
eche abajo el cambio
en el Poder Judicial

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres anunciaron que sí buscarán mantenerse en sus cargos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que irán a la elección de jueces y magistrados en junio de 2025.

Primero, Yasmín Esquivel se declaró lista para participar en el proceso de elección y continuar como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al tiempo de subrayar que sería inédito e ilegal que el Máximo Tribunal pretendiera echar abajo la reforma judicial, porque “entraríamos a una situación complicada, lo que no es conveniente para el país ni para el sistema de justicia mexicano”.

“Lo que dice la Constitución es que si no renunciamos automáticamente pasamos a la boleta. Más bien, van a renunciar los que quieren irse, y tener derechos a su haber de retiro. Para mí sería un enorme honor poder competir e ir por el voto popular y ser parte del primer pleno electo por voto universal, directo y secreto, de nuestro pueblo”, declaró Lenia Batres al asistir a la Feria del Libro en el Zócalo capitalino. Ella no quiso responder si le gustaría presidir la Suprema Corte a partir de 2025. ●



“Nada sería más gratificante”.

Esquivel se destaca para seguir en la Corte

La ministra Yasmín Esquivel adelantó que usará su pase automático para competir por el cargo que ostenta en la elección judicial: “Estoy revisando el proceso. Nada sería más gratificante que continuar” en la Corte.

Reiteró que el máximo tribunal no tiene facultad para echar abajo la reforma al Poder Judicial, “porque la Constitución no lo permite”. En el Senado dijo que en caso

de que ocho ministros voten contra la reforma, el país entrará “en un proceso inédito, en un tema ilegal donde se estará tratando de evitar que se lleve a cabo un proceso de reforma que ya el poder reformador ha constituido”. Reiteró que su título de licenciatura en Derecho “es totalmente válido” e incluso “tiene un certificado de Derechos de Autor; en ese sentido estoy muy tranquila”.


PRIMERA

Esquivel y Batres usarán el pase directo a la boleta

Las dos ministras de la Suprema Corte anunciaron su intención de mantener su cargo por voto popular, al competir en la elección judicial prevista para el próximo año. / 4

"DERECHOS DE TRABAJADORES ESTÁN PROTEGIDOS"

Se destapan para la boleta

Las ministras Yasmín Esquivel y Lenia Batres emplearán el pase automático para participar en la votación por juzgadores

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gmmm.com.mx



Foto: Mateo Reyes/Archivo

La ministra Yasmín Esquivel anunció que usará el pase automático a la boleta de elección para mantener su asiento en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Entrevistada en el Senado, la ministra aseguró que su título profesional es válido e incluso tiene



Será una gran oportunidad para continuar ejerciendo el cargo de ministra, que ha sido una posición que nos permite apoyar a la gente en cuanto al acceso a la justicia."

YASMÍN ESQUIVEL

MINISTRA DE LA SCJN



un documento legal que así lo comprueba.

“Los que estamos ahorita en funciones, jueces, magistrados y ministros, tenemos un pase automático a la boleta. En ese sentido, pues será una gran oportunidad para continuar ejerciendo el cargo de ministra, que ha sido una posición que nos permite apoyar a la gente en cuanto al acceso a la justicia”, aseguró.

A pregunta expresa, dijo que “el título es totalmente válido. Ya ha habido resoluciones judiciales que la tesis es una tesis que es totalmente válida, que es totalmente mía. Hay resoluciones judiciales al respecto e inclusive ya tengo un certificado de derechos de autor... el título es absolutamente válido, y en ese sentido estoy muy tranquila porque los documentos completamente son válidos”.

Interrogada sobre la tómbola realizada el pasado sábado en el Senado y las críticas desatadas, porque así se destruyó la carrera judicial de cientos de

juzgadores, Yamín Esquivel afirmó que “en la propia Constitución existe un artículo transitorio que señala que todos los derechos y prestaciones que están en las condiciones generales de trabajo del Poder Judicial, de los más de 50 mil trabajadores del Poder Judicial, están protegidos por la Constitución.

Sobre los jueces y magistrados, Yasmín Esquivel añadió que “los cerca de 800 cargos que se van a poner a elección, los propios jueces y magistrados pueden acceder a la boleta de manera automática. Los que están en funciones pueden ir de manera automática y competir con aquellos que los Comités de Evaluación elijan y que el Senado envíe al INE el día 12 de febrero.

“Ellos van a poder competir también, todos los jueces y magistrados, y es importante, ahorita, que ya se regrese a sus actividades laborales, que regresen ellos a sus funciones para desempeñar con todo profesionalismo la

encomienda que la Constitución les da a los jueces y magistrados, que es impartir justicia y, desde sus trincheras, demostrar a la población que son personas muy calificadas, como lo son, y que pueden ir a la boleta y pueden ganar una elección”, opinó.

Y tal como lo ha expresado en el pleno de la Corte, dijo que si ocho ministros anulan la reforma judicial “entraríamos en un proceso inédito, en un tema ilegal, en donde un Poder estaría tratando de evitar que se lleve a cabo el proceso de reforma electoral que ya el poder reformador del Estado lo ha constituido. Entonces entraríamos en una situación compleja, complicada, que no es conveniente para México”.

En tanto, entrevistada luego de acudir a la FIL del Zócalo, la ministra Lenia Batres reveló su intención de competir en la elección judicial para estar nuevamente en el Pleno de la Suprema Corte, pero ahora mediante el voto popular.

**TIENE PASE A ELECCIÓN**

Esquivel se destapa para seguir en la Corte

La ministra Yasmín Esquivel anunció que buscará participar en el proceso de elección de juzgadores para seguir en su cargo en la Suprema Corte.

En un mensaje en el Senado, Esquivel recordó que como juzgadora tiene pase automático para estar en las boletas como lo establece la reforma promulgada el 15 de septiembre.

“El cargo más importante en mi vida y que más me ha honrado es ser ministra de la Corte, y nada sería más gratificante que continuar en él”, declaró.

Finalmente, Esquivel Mossa reiteró que ni la Corte ni ningún otro tribunal judicial pueden echar abajo la reforma judicial. “Aún teniendo ocho votos en la Suprema Corte para que se declare la invalidez, la inconstitucionalidad, la inconstitucionalidad o como se le llame echar abajo a la reforma al Poder Judicial Federal, no tenemos facultades para hacer esto”, sentenció.

—Pedro Hiriart



PAN se zafa de integración de comité de evaluación para selección de candidatos; Yasmín Esquivel y Lenia Batres se anotan; Jufed consulta hoy postura sobre paro

Sería una incongruencia, dice Marko Cortés

PAN descarta participar en la organización del proceso

EL DIRIGENTE nacional del azul asegura que cualquier procedimiento sobre elección de jueces viola suspensiones judiciales; el PRI dice estar atento a creación de Comités de Evaluación

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Partido Acción Nacional (PAN) anunció que no participará en ningún tema relacionado con la reforma judicial, como la integración de los Comités de Evaluación del Poder Legislativo para seleccionar a los candidatos a jueces, magistrados y ministros, por considerar que los procedimientos violan las suspensiones judiciales vigentes, además de que no hay certeza ni transparencia sobre quiénes conformarán estos órganos colegiados.

**EL
DATO**

LAS REFORMAS aprobadas en septiembre obligan a los Poderes de la Unión a crear Comités de Evaluación para analizar los perfiles de aspirantes a juzgadores.

En contraparte, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dio a conocer que estará atento a los perfiles que se propongan para integrar los comités, los cuales, planteó, deberán tener un carácter imparcial e independiente, para que estén en condiciones de seleccionar a

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, adelantó a *La Razón* que sería un acto de incongruencia participar en el proceso de integración de los Comités de Evaluación del Legislativo, sobre todo porque este partido presentó una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra los procedimientos legislativos para aprobar la reforma judicial.

"Acción Nacional no va a participar

en estos procesos, los hemos venido impugnando absolutamente todos, esto está ante la Corte en una controversia del exgobernador de Guanajuato (Diego Sinhue Rodríguez) que ya fue aceptada.

"Por lo tanto, nosotros estaríamos siendo incongruentes en participar o en proponer a un candidato a juez, magistrado o ministro. Quien lo haga lo hará a título personal completamente", afirmó.

Por su parte, la coordinadora de la bancada panista en este órgano legislativo, Guadalupe Murguía, comentó a este diario que los Comités de Evaluación no tienen un marco regulatorio, derivado de "las improvisaciones, ocurrencias y sorpresas con que sacan de la chistera las propuestas".

Agregó que "es ahí donde está el *kit* del asunto; no hay ninguna garantía de certeza ni de transparencia. Iniciado un proceso, van a definir apenas quiénes van a ser los integrantes del Comité de Evaluación en el Poder Ejecutivo, en el Legislativo y en el Judicial; es una sarta de improvisaciones".

En su oportunidad, el senador del PRI, Pablo Angulo, señaló que su partido vigilará que la conformación de estos órganos se realice en forma transparente.

De acuerdo con las reformas a la Constitución aprobadas en septiembre, cada uno de los tres Poderes de la Unión debe conformar un Comité de Evaluación de posibles candidatos a juzgadores.



EL DIRIGENTE nacional del PAN, Marko Cortés, en la sesión del Senado, el miércoles.



Buscan mantenerse en la SCJN

Ministras confirman uso de pase automático para 2025

YASMÍN ESQUIVEL señala que la Corte carece de facultades para echar atrás la reforma al PJ; Lenia Batres dice que será un honor competir y ser electa mediante el voto libre y secreto

| Por S. Ramírez y U. Soriano

Al asegurar que su título de licenciatura es totalmente válido, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel, confirmó que utilizará su pase automático para competir en la elección del primer domingo de junio de 2025 para el cargo que ostenta, pues "nada sería más gratificante".

"Buscaré mantenerme en el cargo. Me postularé como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la elección del próximo año, cuando los ciudadanos elijan a los impartidores de justicia.

**EL
DATO**

EN JUNIO del de 2025 se van a elegir a 9 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de 464 magistradas y magistrados, y 386 jueces y juezas.

"Estoy revisando el proceso y, bueno, ustedes saben que el cargo más importante en mi vida y que más me ha honrado es ser ministra de la Corte, y nada sería más gratificante que continuar en él (...) En ese sentido, será una gran oportunidad para continuar ejerciendo el cargo de ministra, que ha sido una posición que nos permite apoyar a la gente en cuanto al acceso a la justicia", explicó.

Entrevistada en la Cámara de Senadores, Esquivel Mossa respondió a los señalamientos sobre su título de la licenciatura de Derecho. "Es totalmente válido, ya ha habido resoluciones judiciales que la tesis es una tesis que es totalmente válida, hay resoluciones judiciales al respecto.

"Inclusive ya tengo un certificado de Derechos de Autor, que la única autora de esta tesis soy yo, y el título es intocado, el título es absolutamente válido y, en ese sentido estoy muy tranquila porque los documentos completamente son válidos", afirmó.

Cuestionada sobre las acciones para frenar la reforma judicial, la ministra señaló que a pesar de que la Corte tenga ocho votos para "declarar la invalidez, la inconstitucionalidad, la inconvencionalidad o como se le llame" para echarla abajo, carece de facultades.

Comentó que, de presentarse ese escenario en la votación de los ministros de la SCJN, el país entraría "en un proceso inédito, en un tema ilegal en donde un poder estaría tratando de evitar que se lleve a cabo el proceso de reforma electoral, que ya el poder reformador lo ha constituido.

Opinó que cambiar la forma de elegir a los jueces y magistrados, es el inicio de otras reformas que se deben dar en otras materias para perfeccionar la justicia de manera integral.

"Hacen falta otras reformas más en materia de prevención, de investigación, en materia también de atención a víctimas, en el sistema penitenciario", agregó.

En un programa de Canal 14 de la televisión del Estado mexicano, Lenia Batres informó también de su interés por inscribirse como candidata al cargo de ministra en junio de 2025, y ser electa mediante el voto libre, directo y secreto, tras la reforma al sistema judicial.

"Yo llevo aquí unos meses, no he cumplido ni un año, pero por supuesto, desde el principio me he manifestado en favor de la reforma y sería un honor ser parte de esta primera generación de ministros elegidos por el voto universal, directo y secreto de nuestra población, por supuesto que pensaría en contender", refirió.

Batres Guadarrama ocupó el cargo de ministra de la Corte a partir del 14 de diciembre del año pasado, tras ser designada por el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador, después de que el Senado rechazó dos temas recibidos.

La ministra Lenia Batres Guadarrama aseguró que estará en la boleta para elegir

a las y los nuevos integrantes de la Corte.

Tras su participación en el foro "La reforma al Poder Judicial" en la Feria del Libro del Zócalo y al cuestionarle si aspira a presidir la Suprema Corte, no emitió ningún comentario; sin embargo, aseguró que esperará los tiempos que establece la Constitución para el proceso de elección extraordinaria de 2025.

La ministra dijo que usará el pase directo a la elección: "si no renunciamos automáticamente pasamos a la boleta. Más bien, van a renunciar los que quieren irse y, además, tener derecho a su haber de retiro como está ocurriendo".

Durante el foro en el que la asistencia fue copiosa, adelantó que las siguientes reformas que se avecinan en torno al marco constitucional vigente judicial, será la reforma a las Fiscalía General de la República y las locales; así como a los ministerios públicos. Señaló que dichas reformas habían sido prometidas en los foros previos a la aprobación de la reforma y promovidos por la Cámara de Diputados.

Criticó a los trabajadores del Poder Judicial, quienes desean mantener el paro de labores, aseguró que buscan defender sus privilegios.

De acuerdo con el marco constitucional judicial vigente, los actuales ministros en funciones tienen pase directo a la boleta electoral y no deberán pasar por los filtros del Senado.

En otro tema, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Jufed) expresó su rechazo en contra de la determinación del Consejo de Judicatura Federal (CJF) de volver a las labores, aun cuando las demandas de la base trabajadora no se han cumplido, y criticó la actitud de la Judicatura, a la que calificó de "poco empática" ante las protestas de la clase trabajadora; quienes también consideraron que el país no será el mismo si cae el Poder Judicial.



A través de un comunicado, criticó la falta de empatía del CJF ante las demandas de la base trabajadora: "Rechazamos de manera unánime y con firmeza la actitud poco empática que se ha manifestado hacia la legítima protesta de las personas trabajadoras y juzgadoras del Poder Judicial de la Federación por parte del Consejo de la Judicatura Federal", señaló.

“SERÁ una gran oportunidad para continuar ejerciendo el cargo de ministra, que ha sido una posición que nos permite apoyar a la gente en cuanto al acceso a la justicia”

YASMÍN ESQUIVEL
Ministra de la SCJN

“SERÍA UN HONOR ser parte de esta primera generación de ministros elegidos por el voto universal, directo y secreto de nuestra población, por supuesto que pensaría en contender”

LENIA BATRES
Ministra de la SCJN



LAS MINISTRAS Lenia Batres (izq.) y Yasmín Esquivel, en imagen de archivo.



Yasmín Esquivel se destapa para continuar como ministra de la SCJN: “Estoy revisando el proceso”

La convocatoria no prohíbe a los actuales titulares participar en la elección de 2025 ni reelegirse en próximos procesos democráticos

Por **Octavio Vargas** 17 Oct, 2024 10:55 a.m. MX



Guardar



Sobresalió que la ministra habría pedido un cambio en la presidencia de la Suprema Corte (Cuartoscuro)

La ministra **Yasmín Esquivel alzó la mano** y dijo estar interesada en mantenerse en el cargo como ministra por ello es que **buscará la reelección la primera votación** para elegir a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, del próximo **1 de junio del 2025**.

Hasta el momento, **únicamente las ministras simpatizantes y cercanas al partido en el Poder, Morena, han dicho que participarán en la elección.**

“Estoy revisando el proceso y bueno ustedes saben que el cargo más importante en mi vida y más me ha honrado es ser ministra de la Corte y nada sería más gratificante que continuar en ello. **Los que estamos ahorita en funciones jueces, magistrados y ministros tenemos un pase automático a la boleta**, en ese sentido será una gran oportunidad para continuar ejerciendo el cargo de ministra, que ha sido una posición que nos permite apoyar a la gente en cuanto el acceso a la justicia”, dijo a los medios de comunicación.

[Yasmín Esquivel se destapa para continuar como ministra de la SCJN: “Estoy revisando el proceso” - Infobae](#)



SCJN CARECE DE FACULTADES PARA ECHAR ABAJO LA REFORMA AL PJ: YASMÍN ESQUIVEL

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Yasmín Esquivel consideró que aun cuando se tienen ocho votos para echar abajo la reforma al Poder Judicial, la SCJN carece de facultades, porque la Constitución se lo impide, y de hacerlo, “el país entraríamos en una situación compleja”.

“La invalidez, la inconstitucionalidad, la inconveniencia o como se le llame a echar abajo la reforma al Poder Judicial, no tenemos facultades en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para hacer esto, porque la Constitución no nos permite, no nos faculta poder echar abajo una resolución constitucional”, declaró en entrevista en el Senado.

COMPETIRÁ EN 2025

Pese a ser señalada a finales de 2022 por presunto plagio de su tesis de licenciatura en derecho, Esquivel Mossa también confirmó que usará su pase automático para competir en la elección de junio de 2025 para mantener el cargo que ahora ostenta.

Sobre el caso de darse el escenario de los ocho votos, la ministra de la Corte dijo que el país entraría en un proceso inédito, en un tema ilegal, donde un Poder estaría tratando de evitar que se lleve a cabo el

proceso de reforma electoral, que ya el poder reformador lo ha constituido.

“Entraríamos en una situación compleja y complicada, que no es conveniente para México ni es conveniente para el sistema de justicia mexicano ni para las estructuras como las tenemos hoy planteadas”, enfatizó.

EXPRESA ANHELO DE CONTINUAR COMO MINISTRA

En entrevista en el Senado, Esquivel mencionó su anhelo de continuar ejerciendo el cargo de ministra, al aclarar que su título de licenciatura en derecho “es totalmente válido, ya ha habido resoluciones judiciales que, la tesis es una tesis que es totalmente válida, hay resoluciones judiciales al respecto.

“Inclusive, ya tengo un certificado de Derechos de Autor, que la única autora de esta tesis soy yo, y el título es intocado, el título es absolutamente válido y, en ese sentido, estoy muy tranquila porque los documentos completamente son válidos”, precisó.

Esquivel expresó que será una gran oportunidad para continuar ejerciendo el cargo de ministra, que ha sido una posición que les permite apoyar a la gente en cuanto al acceso a la justicia.

Con información de AMEXI.



Relación México-EU nunca se ha pausado, ni lo hará: Salazar



Los gobiernos del presidente Joe Biden y de la mandataria mexicana, Claudia Sheinbaum, “estamos alineados”, afirma el embajador

El embajador de Estados Unidos en nuestro país, Ken Salazar, resaltó que los gobiernos del presidente Joe Biden y de la mandataria mexicana, Claudia Sheinbaum Pardo, “estamos alineados”, a fin de asegurar la probidad de los agentes que trabajan en temas de seguridad conjunta.

Enfatizó, a poco más de dos semanas, de que inició el sexenio de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que no ha

habido, y no hay ninguna pausa en la relación entre México y Estados Unidos.

Aseveró que nunca se han detenido las reuniones y trabajos entre los dos países socios, para lograr objetivos impuestos en materia de seguridad y comercial. Respecto a la Reforma al Poder Judicial, externó su confianza en que con los cambios se puedan solucionar casos que interesan a ambos gobiernos. **PÁG. 5**



Nunca hubo pausa en la realción México-EU, afirma Ken Salazar

Los gobiernos de los presidentes Joe Biden y Claudia Sheinbaum están alineados, dice

Cecilia Higuera Albarrán
 nacional@cronica.com.mx

El embajador de Estados Unidos en nuestro país, Ken Salazar, resaltó que los gobiernos de los presidentes Joe Biden y de la mandataria mexicana, Claudia Sheinbaum Pardo, "estamos alineados", a fin de asegurar la probidad de los agentes que trabajan en temas de seguridad conjunta.

En este mismo sentido, el representante del gobierno estadounidense en nuestro país señaló que la sentencia de 38 años de prisión y dos millones de dólares al ex secretario de Seguridad Pública en el gobierno de Felipe Calderón, Genaro García Luna, es muestra, subrayó, de que los funcionarios que cometen delitos "no importa en qué nivel estén, deben rendir cuentas".

"Estamos alineados nosotros y la presidenta Sheinbaum en lo que se tiene que hacer para

asegurar que oficiales no sean corruptos, es una parte de la agenda que ha dado".

Esto, subrayó, "es parte de lo que tenemos nosotros como valor compartido, es parte de asegurar que la corrupción se tiene que eliminar y es algo en lo que tenemos que trabajar", al tiempo que enfatizó, a poco más de dos semanas, de que inició el sexenio de la Presidenta Sheinbaum Pardo, Ken Salazar sostuvo que no ha habido, y no hay ninguna pausa en la relación entre México y Estados Unidos.

Mención especial hizo del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Juan Ramón de la Fuente, y estableció que "la relación es fuerte, auténtica y sin pausas".

Aseveró que nunca se han detenido las reuniones y trabajos entre los dos países socios, para lograr objetivos impuestos en materia de seguridad y comercial.

Consultado respecto a la reforma al Poder Judicial, misma que el embajador criticó hacia finales del gobierno del pasado sexenio, lo cual ocasionó que el propio ex presidente López Obrador, declarara una pausa en la relación de su gobierno con la oficina del diplomático, en esta ocasión, en su primer conferen-

cia de prensa desde que inició el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum externó su confianza en que con los cambios legales se puedan solucionar casos como la extradición solicitada por su gobierno en contra de Miguel Treviño Morales, "El Z-40", y Omar Treviño Morales, "El Z-42", contra los que el Departamento de Justicia del gobierno de Joe Biden anunció ayer una acusación formal.

Al afirmar que las autoridades estadounidenses tienen información de que ambos acusados siguen operando el cártel del noreste desde el penal mexicano en el que están detenidos, el embajador Ken Salazar sostuvo que esta situación y los obstáculos judiciales que no han permitido su extradición.

"Es una lección de la necesidad de reformar el Poder Judicial, eso lo he reconocido yo y lo sabemos desde hace tiempo".

En el tema migratorio, el embajador estadounidense señaló que al menos en los últimos tres años, no hubo diálogo "ni una palabra", respecto a la migración, y en la actualidad, dijo, se trabaja para atender las causas de la migración, ampliar las vías legales y asegurar el cumplimiento de las leyes, colaborando como socios •


KEN SALAZAR
**PRESUME BUENA
RELACIÓN CON
SHEINBAUM; 'NO HAY
PAUSA CON MÉXICO'.**
PÁG. 42

La Presidenta cambió los lineamientos al embajador de EU, que será atendido por SRE

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, afirmó que no hay pausa en la relación entre ambos países.

En conferencia, el diplomático señaló que tiene muy buena relación con la presidenta Claudia Sheinbaum y que el trato con ella viene desde que era jefa de Gobierno de la Ciudad de México. “La relación entre Estados Unidos y México nunca se va a pausar, eso sigue. No hay pausa ahora, y en realidad nunca ha habido una pausa. El intercambio que tenemos es fuerte, profundo, auténtico, un diálogo muy bueno”, sostuvo.

Estas declaraciones llegan después de que el 28 de agosto, el entonces presidente López Obrador suspendió la relación con la representación estadounidense por sus “imprudentes e injerencistas opiniones” sobre la reforma judicial.

A esto se sumó que el 11 de octubre, Sheinbaum informó que se habían establecido nuevos lineamientos para Salazar.

Antes, el diplomático estaba acostumbrado a tener comunicación con cualquier secretario



Mensaje. Conferencia de prensa del embajador de EU en México, Ken Salazar, en su residencia en Lomas Altas.

AFIRMA QUE BIDEN ESTÁ CONTENTO CON SU TRABAJO

Ken descarta pausa con México y presume buena relación con Sheinbaum

mexicano, además de que visitaba frecuentemente Palacio Nacional.

La Presidenta le puso un alto a esto, y le dijo que ahora toda la comunicación que quisiera entablar se haga a través de la Cancillería.

Además, el embajador sostuvo que en Washington ven con buenos ojos la manera en la que se lleva la relación bilateral. “Nada se ha interrumpido, el trabajo de nosotros ha seguido, el presidente Biden y yo y su equipo hablamos muchísimo de

LA DECISIÓN.

AMLO pausó la relación con la embajada de EU por su postura contra la reforma judicial.

la relación. Está el presidente Biden muy contento del trabajo que hemos hecho”, afirmó y aclaró que se refiere a la realidad y los resultados como socios comerciales.

Al hablar sobre la sentencia al exsecretario de Seguridad Pública

Genaro García Luna, el embajador aseveró que cualquier persona que cometa un crimen debe de pagar las consecuencias. García Luna fue sentenciado a 38 años de prisión por haber dado protección al *Cártel de Sinaloa*.

Y agregó que “es parte de lo que tenemos nosotros como valor compartido en este tiempo con el Gobierno de México y es asegurar que la corrupción es algo que se tiene que eliminar”.



NIEGA PAUSA CON MÉXICO

Apoya Salazar la Reforma Judicial

El embajador reconoció la necesidad de hacer cambios en el sistema de justicia

JAVIER DIVANY

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, reconoció que es necesaria la reforma al Poder Judicial aprobada en México, y negó que haya habido una pausa en la relación entre los dos socios comerciales.

“Lo más importante para mí es que lo que está pasando en el caso que mencionas tú. Es una reflexión de la necesidad de reformar el Poder Judicial, eso lo he reconocido yo por mucho tiempo”, expuso el diplomático en conferencia de prensa.

El pasado 22 de agosto, el embajador de Estados Unidos se pronunció en contra de que los jueces y magistrados sean electos por voto directo, tal como plantea la Reforma Judicial impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

“La elección directa de jueces representa un riesgo para la democracia en México”, declaró en ese entonces.

Ayer, Salazar también fue cuestionado sobre una acusación formal por

delitos con armas de fuego, y conspiración de lavado de dinero internacional hecha por el gobierno de Estados Unidos contra dos presuntos narcotraficantes (Miguel Treviño Morales, el Z-40 y Omar Treviño Morales, el Z-42), quienes no han sido extraditados por amparos otorgados por jueces.

Señaló que los imputados están ahí ya desde hace 11 o 12 años en prisión y que han solicitado a través del Departamento de Justicia la evidencia para su extradición.

“La manera que yo lo veo yo es que esa es una de las partes de la reforma, que ojalá vamos a ver resultados para que no tengamos esas situaciones donde por falta de acción de un juez por cualquier razón, no quiere actuar ahí nomás se quede”, señaló el diplomático estadounidense.

Sobre la detención de Ismael *El Mayo* Zambada, Ken Salazar expresó que Estados Unidos ha cooperado con el gobierno de México.

Además, Salazar manifestó que la relación con México “nunca se va a pausar, eso sigue, no hay pausa”.



RELACIÓN BILATERAL

KEN SALAZAR

manifestó que la relación con México nunca se va a pausar, "eso sigue, no hay pausa"

ARACELI MARTÍNEZ / OVNACIONES



Salazar dijo que la extradición de Miguel Treviño, el Z-40 y Omar Treviño, el Z-42, ha sido frenada por varios jueces

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, en conferencia



Ken Salazar niega pausa en relación; acusa freno a extradición de Z40 y Z42

EMBAJADOR asegura que el trabajo "nunca se va a pausar"; espera que reforma judicial frene impunidad; "reglas claras, amistades largas": SRE **pág. 8**

El trabajo sigue, asegura

Ken Salazar niega freno en relación México-EU

EL EMBAJADOR de Estados Unidos augura buena coordinación con el Gobierno de Claudia Sheinbaum; dice esperar que la reforma judicial recién aprobada termine con la impunidad

Por Jorge Butron

jorge.butron@razon.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, rechazó que haya freno en la relación entre ambos países y aseguró que "nunca se va a pausar", ya que el trabajo no se ha interrumpido, además de que auguró una buena coordinación con el Gobierno que encabeza la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

EL DATO

EL DIPLOMÁTICO hizo suyas las palabras del juez Brian Cogan sobre Genaro García Luna y señaló que se trabaja para evitar que haya más funcionarios así.

"No hay pausa, el trabajo no se ha interrumpido; el presidente (Joe) Biden está contento con el trabajo que se ha hecho, ya que somos el socio número uno y apoyamos en el T-MEC; hemos avanzado en la lucha contra el fentanilo y la droga que viene de México, en el tema de migración y en el flujo de armas", indicó.

En conferencia de prensa realizada en su residencia oficial, el diplomático explicó que el intercambio de información que han tenido con autoridades mexicanas es fuerte y nunca se ha suspendido, por lo cual enfatizó que las relaciones bilaterales van por buen camino.

"El intercambio que tenemos es fuerte y muy bueno; entonces, en lo que viene, seguiremos trabajando. Esta relación que tenemos es muy fuerte y de parte de nosotros no cambia; somos una unión, respetando siempre la soberanía de México y siempre trabajando como socios", manifestó.

Subrayó que, a unos días de que inició el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, ve la relación con optimismo y con buen augurio. "La relación va muy bien entre Estados Unidos y México, con el liderazgo de la Presidenta Sheinbaum y su equipo", expresó.

El representante diplomático en México se refirió a la relación de ambos países, una vez que inició sus funciones el nuevo Gobierno mexicano, después de que el expresidente Andrés Manuel López Obrador pusiera en pausa la relación con Ken Salazar tras sus críticas hacia la reforma al Poder Judicial de la Federación.

Dijo que se han llevado a cabo reuniones con el equipo de la mandataria federal para hablar de la propia relación, además de que, en estos últimos meses, han venido al país varios funcionarios de Estados Unidos, "como nunca antes se había hecho".

Luego de los nuevos lineamientos para que la comunicación con la Embajada de Estados Unidos se realice a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), aseguró que tiene buena comunicación con el canciller Juan Ramón de la Fuente.

"El equipo de la Presidenta es muy fuerte, pero yo he tenido muchas reuniones con Juan Ramón de la Fuente, es una persona muy fuerte, ahora estamos trabajando para reforzar el tema de la seguridad, así como en energía y cambio climático, aparte de la integración de las economías, por eso vamos por muy buen camino", recalcó.

Ken Salazar también se refirió de nuevo a la reforma judicial y, en un giro respecto a sus anteriores críticas a la enmienda constitucional, el embajador aludió al Poder Judicial para denunciar que jueces mexicanos han impedido la extradición de los hermanos Treviño Morales, integrantes de Los Zetas, por lo que dijo esperar que los cambios en la materia eliminen la impunidad.

Confirmó que hay una petición de extradición de la justicia estadounidense en contra de Miguel Ángel Treviño Morales (El Z-40) y de Omar Treviño Morales (El Z-42), pero ésta "ha sido parada" por los jueces mexicanos.



Ken Salazar asegura que la relación con México nunca se va a pausar; 'va muy bien'

Ken Salazar destacó la solidez de la relación bilateral, al asegurar que el diálogo bilateral continúa siendo "fuerte, profundo y auténtico".

Redacción La-Lista

17 octubre, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



El embajador de **Estados Unidos (EU) en México, Ken Salazar**, destacó que, bajo el liderazgo de la presidenta **Claudia Sheinbaum** desde hace más de dos semanas, la relación "va muy bien" y «nunca se va a pausar», como lo había declarado el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

En una conferencia de prensa, el diplomático destacó la solidez de la relación bilateral, al asegurar que el diálogo bilateral continúa siendo «fuerte, profundo y auténtico».

"La relación entre **Estados Unidos y México** nunca se va a pausar. Eso sigue, no hay pausa ahora, y en realidad, nunca ha habido una pausa. El intercambio que tenemos es un cambio fuerte, profundo, auténtico", expresó.

Además, señaló que las conversaciones han permitido coordinar acciones de seguridad pública y justicia, destacando que es una prioridad compartida por ambos países.

En este sentido, también habló sobre la necesidad de reformar el sistema judicial mexicano para reducir la impunidad y acelerar los procesos legales.

[Ken Salazar dice que relación con México nunca se va a pausar \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Ken Salazar intenta recomponer la relación bilateral de Estados Unidos con México: “No hay pausa ahora y nunca la hubo”

El embajador estadounidense destaca la cooperación con la Administración de Sheinbaum, tras las tensiones en el último tramo del Gobierno de López Obrador



ZEDRYK RAZIEL

México - 17 OCT 2024 - 23:17 OEST



El embajador de Estados Unidos en México, [Ken Salazar](#), ha buscado recomponer los lazos de la relación bilateral con el Gobierno de Claudia Sheinbaum, la presidenta mexicana. El diplomático estadounidense ha afirmado que en las más de dos semanas que lleva la Administración de Sheinbaum se ha mantenido la cooperación en materia de seguridad, migración e integración económica de la región norteamericana. El mensaje de Salazar, dado a los medios en la sede de la Embajada, es un intento por restaurar la relación bilateral, que quedó maltrecha en el último tramo del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quien [decretó una “pausa” diplomática](#) a raíz de las críticas que lanzó la Administración de Joe Biden a [la polémica reforma judicial](#), y por la captura —sin la colaboración de México— del capo Ismael *El Mayo* Zambada. “Vamos en muy buen camino. La relación entre Estados Unidos y México nunca se va a pausar”, ha dicho Salazar. “No hay pausa ahora, y en realidad nunca ha habido una pausa. El intercambio que tenemos es fuerte, profundo, auténtico; un diálogo muy bueno”, ha agregado.



Este jueves, el embajador Salazar fue cuestionado sobre si el Gobierno de Biden atendería la petición de que se aclaren los detalles de la captura de El Mayo. “Eso lo estamos trabajando con la Fiscalía”, ha respondido escuetamente el diplomático, y ha asegurado que EE UU ha cooperado compartiendo información desde el primer momento del arresto. Salazar ha preferido resaltar los puntos fuertes de la relación bilateral. “En materia de seguridad hemos avanzado en la lucha contra el fentanilo, contra el flujo de armas que vienen de EE UU a México, en la lucha contra el crimen organizado, en el tema de migración hemos hecho historia en ese trabajo”, ha declarado.

Luego de la [sentencia dictada el miércoles a Genaro García Luna](#), que fue secretario de Seguridad en el Gobierno de Felipe Calderón, por nexos con el narcotráfico, Salazar ha afirmado que se dará prioridad al intercambio de información bilateral para prevenir que no haya más funcionarios corruptos. “Estamos alineados nosotros y la presidenta Sheinbaum en lo que se tiene que hacer para asegurarnos de que los oficiales [funcionarios] no sean corruptos. En eso tenemos que trabajar, asegurarnos de que tengamos un intercambio auténtico de la información que tengamos nosotros y el Gobierno de México. Por eso, una de las prioridades, que la llevamos como prioridad compartida, es la seguridad, y tener claridad en la manera como vamos a trabajar [en esos temas] en adelante”, ha indicado.

[Ken Salazar intenta recomponer la relación bilateral de Estados Unidos con México: “No hay pausa ahora y nunca la hubo” | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



“Ninguna pausa” en el intercambio con México, dice el enviado de Biden

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, afirmó ayer que la relación entre su gobierno y el de la presidenta Claudia Sheinbaum va muy bien y que no ha habido ninguna pausa en ella.

Respecto a la sentencia de 38 años dictada el miércoles en Nueva York a Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón, el diplomático señaló en conferencia de prensa que los gobiernos de Joe Biden y de Sheinbaum “están alineados” para asegurar que los oficiales que trabajan en temas de seguridad conjunta “no sean corruptos”, al tiempo que evitó responder si su país sabía de los nexos del ex funcionario con el narcotráfico.

Dijo que la condena dictada el miércoles en Nueva York muestra que los funcionarios que cometen delitos, “no importa en qué nivel estén, deben rendir cuentas. Es parte de lo que tenemos como valor compartido, de asegurar que la corrupción se elimine; es algo en lo que debemos trabajar”, afirmó en su residencia oficial.

“Estamos alineados nosotros y la presidenta Sheinbaum en lo que se tiene que hacer para asegurar que los oficiales no sean corruptos; es una parte de la agenda que ha dado”, afirmó.

En un cambio de tono sobre la reforma judicial, que había critica-

▲ El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, llamó ayer a conferencia de prensa para explicar la situación de la relación bilateral. Foto Luis Castillo

do a finales del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, ante lo cual el ex mandatario declaró una pausa en la relación de su gobierno con la oficina del diplomático, el enviado de la Casa Blanca aseguró que confía en que con los cambios legales se puedan solucionar casos como la extradición solicitada por la administración de Biden de Miguel Treviño Morales, *El Z-40*, y Omar Treviño Morales, *El Z-42*, contra quienes el Departamento de Justicia de Estados Unidos anunció ayer una acusación formal.

Afirmó que las autoridades de su país tienen información de que ambos acusados siguen operando el cártel del Noreste desde el penal mexicano en que están detenidos, y que esta situación y los obstáculos judiciales que no han permitido su extradición “es una lección de la necesidad de reformar el Poder Judicial; eso lo he reconocido yo, y lo sabemos desde hace tiempo”.

Se dijo optimista por que al arranque del gobierno de Sheinbaum las relaciones con Estados Unidos “van muy bien”.

Destacó que en los 17 días de esta administración se ha reunido con la mandataria en diversas ocasiones.



Superan Estados Unidos y México “pausa diplomática”

Con el nuevo gobierno hay reglas claras para la relación bilateral, indica el canciller De la Fuente

**ALBERTO MORALES
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Para el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y para el embajador de Estados Unidos en México Ken Salazar quedó atrás la “pausa diplomática” que les heredó la administración de Andrés Manuel López Obrador.

Ayer, el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, expresó que tras los “lineamientos” de la presidenta Claudia Sheinbaum a la comunicación con el embajador Salazar hay “reglas claras, amistades largas”.

En un encuentro con representantes de medios de información, el canciller refirió que en los diversos encuentros con Salazar se le han planteado los lineamientos sobre los cuales al gobierno federal le gustaría “facilitar la relación con los Estados Unidos”.

“La agenda es muy compleja y a todos nos conviene que tengamos claridad sobre ella. Reglas claras, amistades largas, y yo creo que ese ha sido fundamentalmente el mensaje, y puedo decir que lo ha asumi-

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE
 Secretario de Relaciones Exteriores

“La agenda es muy compleja y a todos nos conviene que tengamos claridad sobre ella. Reglas claras, amistades largas, y yo creo que ese ha sido el mensaje”

do con un enorme profesionalismo”, expresó De la Fuente.

Por separado, en conferencia de prensa en la residencia oficial de la embajada estadounidense, Salazar afirmó que la relación con el gobierno de la presidenta Sheinbaum “va por muy buen camino”.

“Me parece que vamos en muy buen camino, tengo mucho optimismo de que la relación entre Estados Unidos y México nunca se va a pausar, eso sigue, no hay pausa, y nunca ha habido una pausa y el intercambio que tenemos es fuerte, profundo y auténtico, un diálogo muy bueno”, aseveró.

El diplomático destacó que en la relación bilateral nada se ha interrumpido, porque el trabajo en la agenda ha continuado.

“Con el presidente Biden habla-

mos muchísimo de la relación. El presidente Biden está muy contento con el trabajo que hemos hecho”, subrayó.

El canciller De la Fuente aseguró en este marco que avanza “muy bien” la indicación de la presidenta Sheinbaum sobre la relación, que va a seguir siendo “cordial, productiva y muy diversa”, pues en 17 días de gobierno en esta nueva forma de convivencia ha habido resultados positivos.

Salazar expresó que la presidenta Sheinbaum cuenta con un equipo fuerte, pero sobre todo destacó los muchos encuentros que ha sostenido con el canciller De la Fuente.

“Es un líder de corazón y es buena persona, con mucho orden y nos llevamos muy bien en todos los diferentes temas en las reuniones que hemos tenido con el canciller, con el gabinete. Estamos trabajando para reforzar la seguridad en Estados Unidos y México, aspectos binacionales.

“Estamos trabajando en temas como energía, cambio climático, con la secretaria de Energía [Luz Elena González], con la integración de nuestras economías para volverse la más fuerte del mundo, de América del Norte, con el canciller y el secretario [de Economía] Marcelo Ebrard; entonces, me parece que vamos en muy, muy buen camino”, insistió.

El embajador Salazar adelantó



que seguirán trabajando de manera coordinada, siempre respetando la soberanía de México y de la mano con su principal socio comercial.

Sobre la condena de 38 años al exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna por delitos de narcotráfico, dijo que el juez Brian Cogan lo comparó con Joaquín *El Chapo* Guzmán por el esquema de delincuencia organizada y corrupción que impuso. Confió en que con la reforma al Poder Judicial no se detengan los procesos de extradición contra criminales buscados por su país, luego de que el Departamento de Justicia estadounidense acusó que los líderes del *Cártel del Noreste*

Miguel Treviño Morales, *El Z40*, y Omar Treviño Morales, *El Z42*, presos en México, continúan en actividades criminales.

“En el caso que mencionas [merece] una reflexión la necesidad de reformar el Poder Judicial. Eso lo he reconocido yo por mucho tiempo, lo sabemos que, por ejemplo, los dos hombres de que hablas tú, ellos están ahí ya por 11, 12 años. Nosotros, por el Departamento de Justicia, por la evidencia que tenemos, sabemos que han seguido haciendo un desorden, mucha violencia, matando gente... Entonces, la manera en que lo veo yo es que esa es una de las partes de la reforma”, dijo. ●



Con Estados Unidos, reglas claras, amistades largas: De la Fuente

Perla Pineda
perla.pineda@eleconomista.mx

Ciudad de México. El gobierno de México y la embajada de Estados Unidos han conversado y planteado lineamientos para facilitar la relación bilateral, informó el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente.

A 17 días de dirigir la cancillería mexicana consideró que la nueva forma de convivencia en las últimas semanas ha generado

resultados positivos.

"La agenda es muy compleja y a todos nos conviene que tengamos claridad sobre ella. Reglas claras, amistades largas, y yo creo que ese ha sido fundamentalmente el mensaje, y yo debo decir que lo ha asumido con un enorme profesionalismo el embajador Salazar", declaró en un encuentro con medios de comunicación en la sede de la SRE.

"Yo creo que va a facilitar (la relación) dentro de un esquema

mucho más ordenado, mucho más claro la compleja agenda que tenemos en múltiples temas", agregó.

Puntualizó que se han realizado reuniones con el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, y que por indicaciones de la presidenta Claudia Sheinbaum es que se siga avanzando en los términos que mejor funcionen sobre los principios que son indeclinables, como el respeto irrestricto a nuestra soberanía y a los

intereses de México.

"Sobre esta base pues la relación estoy seguro que va a seguir siendo cordial, productiva y muy diversa", expresó.

"Sorpresa", la reacción de Estados Unidos

Reconoció que la crítica a la reforma judicial por parte del diplomático estadounidense pudo generar sorpresa, no obstante, detalló que es algo que se ha conversado con Salazar.



#DICECANCILLER

CON EU HAY UN DIÁLOGO ORDENADO: DE LA FUENTE



El secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, afirmó que “la mejor diplomacia es la que no da sorpresas” por lo que ahora la relación con el embajador de Estados Unidos y su embajador, Ken Salazar, facilita el diálogo entre ambas naciones y no lo limita.

Afirmó que se tiene un diálogo más ordenado ante “la agenda (que) es muy compleja y a

3

• AÑOS DE
EMBAJA-
DOR LLEVA
SALAZAR.

todos nos conviene que tengamos claridad sobre ella, reglas claras, amistades largas. Y yo creo que ese ha sido el mensaje y debo decir que lo ha asumido con un enorme profesionalismo el embajador Salazar”.

El canciller explicó que tras el diferendo por la reforma al Poder Judicial, ahora hay una interacción constructiva y con resultados positivos. **N. GUTIÉRREZ**

FOTO: ESPECIAL



• **SRE.** El canciller, Juan Ramón de la Fuente.



No está en riesgo la llegada de inversiones: AMPIP

ALEJANDRO ALEGRÍA

ENVIADO

AGUASCALIENTES, AGS.

La reforma energética aprobada por el Congreso de la Unión no pone en riesgo la llegada de inversiones al país, pues incluso va en línea con el aumento de proyectos para albergar a empresas que se quieran establecer en territorio mexicano por la relocalización, señaló Jorge Avalos Carpinteyro, presidente de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP).

Después de participar en el 30 Congreso del Comercio Exterior, el directivo rechazó en entrevista que la construcción de naves industriales esté en riesgo. No obstante, comentó, uno de los incentivos para invertir en territorio nacional es, además de la cercanía con Estados Unidos, contar con electricidad suficiente.

“Puedes tener infraestructura, seguridad, las condiciones de cercanía en términos de frontera, pero si no hay energía no puede haber en manufactura, pues 80 por ciento del comercio que tenemos es manufactura y 20 por ciento es logística”, dijo en el contexto del foro organizado por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce).

Más proyectos

Avalos Carpinteyro explicó que los asociados a la AMPIP están desarrollando 92 parques con diferentes grados de avances, pero hacia 2030 se estima que ese número sea de 128, pues el documento “100 pasos para la transformación” de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo da las condiciones para que en el actual sexenio se incremente el número de proyectos.

“Se acerca mucho al plan que ella está proponiendo y nosotros creemos que en los próximos seis años podamos lograr un objetivo inclusive mayor al que nosotros propusimos inicialmente.”

Anotó que hace dos meses la AMPIP conversó con el equipo de transición de la presidenta Sheinbaum Pardo, pero sólo tenían 72 proyectos, a los cuales se sumaron otros 20. “Eso te habla del incentivo que tenemos los desarrolladores por seguir invirtiendo en México”.

Avalos Carpinteyro mencionó que los 128 parques se traducen en 21 millones de metros cuadrados adicionales, lo cual representa una inversión aproximada de 9 mil millones de dólares.

Explicó que este sector de la infraestructura que aloja las inversiones que llegan por el *nearshoring* puede generar alrededor de 350 mil empleos nuevos, pero es necesario que se cuente con energía, agua, carreteras y trenes.



REFORMA AL PJ

Especialización de jueces, en riesgo

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

La elección de jueces y magistrados en el país mediante voto popular, tras la aprobación de la reforma jurídica, pone en riesgo la especialización de estos cargos en juzgados relacionados con la economía y el sector financiero, aseveró Sergio Chagoya, socio de Santamarina y Steta.

En un *webinar* organizado por TMSourcing, explicó que los cambios al Poder Judicial no establecen la eliminación de juzgados especializados, pero el riesgo es amplio de que quienes lleguen a ocupar estos cargos no tengan la carrera judicial ni la experiencia en términos financieros, de competencia económica o concursos mercantiles.

“Para los intermediarios y entidades financieras hay riesgo en el sentido de que no se tenga ese conocimiento, esa capacidad, como se ha venido construyendo en todas estas carreras judiciales,

CARRERA JUDICIAL

TMSourcing aseveró que con la reforma “se dio en la torre” a la carrera de jueces que llevan años de preparación para brindar la impartición de justicia.

tanto a nivel local como federal”, manifestó.

Susana Bravo, directora de ingeniería legal de TMSourcing, indicó que la reforma tendrá un impacto negativo en las instituciones financieras más grandes al tener un mayor número de clientes; en tanto, los intermediarios más pequeños, como las Sofomes, pueden verse afectados por la tardanza en la resolución de conflictos.

Esto tendría como consecuencia que se afecte al usuario final, porque “algún intermediario va a gastar más recursos en el tema de recuperación de cartera. Esto traería alza en las tasas” y un financiamiento más caro, manifestó Bravo.

Por ello, la experta instó a visualizar alternativas que eviten llegar a instancias judiciales como los fideicomisos de garantía y la mediación. “En mancuerna son buenísimos para el tema de la certeza jurídica y la certeza que vamos a recuperar lo que nosotros estamos colocando”, señaló.



En tensas asambleas, trabajadores de la Corte elaboran hoja de ruta

Crecen llamados a reanudar labores

**CÉSAR ARELLANO Y
GUSTAVO CASTILLO**

La determinación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) el miércoles de reanudar labores en todos los juzgados y tribunales del país modificó totalmente el plan de acción de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación inconformes con la reforma judicial, por ello cancelaron una manifestación en la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, y desde la madrugada realizaron asambleas virtuales y presenciales para definir cómo van a continuar su lucha.

En el caso del primer circuito que corresponde a la Ciudad de México, realizaron una consulta *fast track*, en la que de 63 órganos jurisdiccionales que integran el PJJF de San Lázaro, 56 votaron a favor de que continúe con el paro de labores, cinco en contra y dos se abstuvieron.

Patricia Aguayo Bernal afirmó que el próximo miércoles se reunirán con el diputado Ricardo Monreal para que su demanda de que las percepciones que hoy obtienen se respeten aunque se extinga la Judicatura.

Ante más de 500 personas (de 3 mil que laboran en el Palacio Nacional de Justicia) en San Lázaro, Aguayo Bernal, quien se autodenominó la vocera de los trabajadores, insistió en entablar un diálogo con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Asimismo, reprochó que la Judicatura no se atribuyó facultades para imponer sanciones a los trabajadores. “Se las están arrojando a los titulares de juzgados y tribunales. Ellos quieren salir limpios y por eso están exigiendo a los titulares que pasen lista y reporten inasistencias. Nuestros titulares no pueden reportar inasistencias si estamos todos aquí. Nuestros coordinadores de materia aquí

en San Lázaro emitieron un aviso de días inhábiles que no han sido revocados, por lo tanto hoy y mañana deben ser considerados días inhábiles”.

Agregó que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) llevará a cabo una nueva votación en la que determinarán si continúa la suspensión de labores.

“Anoche sacó el Consejo de la Judicatura Federal la circular 22/2024, en la que prácticamente ordena que ya regresemos a laborar, apoyándose única y exclusivamente en una votación que hizo la Jufed el viernes pasado.

“Esa votación, incluso, entiendo que se solicitó a Jufed que se volviera a hacer después del sábado, porque cambiaron totalmente los ánimos de jueces y magistrados ante la humillación que les hicieron con la tómbola el 12 de octubre. Sin embargo, la Judicatura Federal no tomó en cuenta a los trabajadores, al Colegio de Secretarios y Actuarios, a los compañeros de los 32 circuitos que han estado aquí en Ciudad de México.”



Mediante “consulta”, la Jufed decidirá acciones futuras

**GUSTAVO CASTILLO
Y CÉSAR ARELLANO**

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) llevará a cabo hoy una nueva “consulta” para definir su postura y acciones que realizarán ante la decisión del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) de reanudar actividades, aunque no habrá retorno a laborar antes del lunes de la semana siguiente, toda vez que en la mayor parte del país

se emitieron acuerdos de suspensión de actividades por causas de fuerza mayor que cubren hasta este viernes, y descansan sábados y domingos.

En tanto, fuentes del Poder Judicial de la Federación (PJF) indicaron que la Judicatura recibió reportes de impartidores de justicia que intentaron reiniciar labores en sus juzgados y tribunales federales con sede en Toluca, Almoloya de Juárez, y en el estado de Chihuahua, y trabajadores de base les impidieron ingresar a las instalaciones.

En ese contexto, la Jufed realizará este viernes una consulta que determinará si nuevamente los jueces y magistrados deciden mantenerse en paro e informó que “después de llevar a cabo una sesión extraordinaria entre los integrantes de la directiva nacional y los directores regionales de la Jufed se expresa la profunda preocupación ante la falta de condiciones necesarias para que los órganos jurisdiccionales puedan reanudar sus actividades en un ambiente de normalidad”.

La representación de jueces y

magistrados rechazaron “de manera unánime y con firmeza la actitud poco empática que se ha manifestado hacia la legítima protesta de las personas trabajadoras y juzgadas del PJF por parte del CJF, a quien desde un inicio se solicitó que todas las decisiones vinculadas con este proceso se adoptaran escuchando tanto a la representación de Jufed como de la base trabajadora, quienes hemos ejercido el derecho a la defensa de la independencia judicial y de la carrera judicial, actualmente amenazadas”.

Expusieron que les “alarma profundamente que las suspensiones concedidas en los juicios de amparo promovidos contra la reforma judicial hayan sido vulneradas por los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como por el propio Consejo, órgano que debía ser el primero en garantizar la independencia judicial y proteger a las juezas, jueces, magistradas y magistrados que lo integran”.

Por lo que considera que existe una “falta de respeto a las resoluciones judiciales” y ello “pone en riesgo la solidez del estado de derecho y la autonomía de nuestro Poder Judicial”.



Demanda Rodríguez Mondragón asegurar la transparencia en elección de ministros

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Para el nuevo desafío que representa la organización, vigilancia y calificación de la elección de juzgadores, el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, afirmó que será indispensable “prever las medidas” que aseguren que sea transparente, libre de intervenciones de los partidos políticos, equitativo y con legitimidad.

Aunque lo más importante, añadió, será asegurar la independencia judicial y que el presupuesto para el Instituto Nacional Electoral (INE) contemple un rubro etiquetado para la observación electoral, a fin de tener unos comicios íntegros.

En medio de los amparos contra la reforma al Poder Judicial, de la “pausa” que determinó el órgano electoral mientras la sala superior del TEPJF no resuelva qué deben hacer para continuar con los preparativos del proceso electoral de jueces, el magistrado consideró que convocar a los ciudadanos a votar por los jueces sin un presupuesto específico “es demagogia”.

Por ello, apuntó que es indispensable la aplicación de metodolo-

gías rigurosas de investigación y observación electoral que aseguren la veracidad y objetividad de los datos y análisis en todas las etapas del proceso electivo.

Durante su participación en la presentación de un informe sobre la integridad electoral del pasado proceso, elaborado por más de 30 organizaciones de la sociedad civil, Rodríguez Mondragón hizo este pronunciamiento, en el que demandó la inclusión de la sociedad civil en el escrutinio y evaluación de los perfiles para los distintos puestos judiciales.

Por otro lado, al hacer una reflexión de los comicios recientes, alertó que ante las “prácticas poco democráticas, omisiones y violaciones a las normas”, también es

necesaria una reforma electoral integral que regule las próximas elecciones.

Admitió que desde que se presentaron los procesos internos de los partidos políticos para elegir a sus candidatos presidenciales, se evidenció una “brecha” entre las reglas establecidas y el comportamiento de diversos actores políticos, pues vulneraron la legalidad y “se apartaron de la integridad.”

“En un contexto político que evoluciona constantemente, nuestras reglas deben seguir asegurando la transparencia, la imparcialidad, la equidad, así como la participación efectiva de todas y todos los ciudadanos. Sólo así podremos seguir fortaleciendo las instituciones democráticas que hemos construido con esfuerzo y consenso a lo largo de los años”, subrayó.

El ex presidente del TEPJF e integrante de la sala superior propuso empezar por desaparecer las fiscalías electorales para dar más dientes al INE y al tribunal electoral, a fin de que éstos tengan las facultades para imponer sanciones.

“Debemos reconocer que la vía penal no ha sido eficaz para sancionar conductas ilícitas y que, en todo caso, es urgente fortalecer las capacidades de investigación y sanción del INE e institutos locales”, subrayó.

“

*Los comicios
deben ser libres
de la intervención
de los partidos
políticos*



Votarán Juzgadores hoy si terminan paro laboral

ABEL BARAJAS

Los juzgadores federales anunciaron que hoy llevarán a cabo otra consulta para votar si continúa o no el paro, ante la falta de condiciones que, dijeron, imperan en este momento para reiniciar labores en el Poder Judicial (PJ).

La Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Jufed) rechazó la decisión tomada el pasado miércoles por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en favor de reanudar actividades, porque considera que demuestra una falta de empatía hacia los trabajadores.

Si bien el pasado viernes la Jufed levantó una consulta en la que la mayoría de los Jueces y Magistrados votaron por reiniciar actividades el miércoles, la madrugada de ayer la asociación civil dijo que el CJF usó de manera inexacta esa votación para sustentar su determinación.

“La decisión adoptada (por el CJF) se llevó a cabo sin escucharnos y tomando como sustento de manera inexacta el informe de la consulta a los titulares efectuada el viernes 11 de octubre, pasando por alto que en ese informe de resultados se aclaró, que se respetaba la suspensión decretada por los trabajadores a quienes, no se les ha resuelto sobre las peticiones formuladas.

“Se solicitó por diversos titulares, que se realizara una nueva consulta entre los más de mil 700 juzgadores federales,

la que se acordó llevar a cabo el próximo viernes 18 de octubre de 2024”, dijo en un comunicado.

“Rechazamos de manera unánime y con firmeza la actitud poco empática que se ha manifestado hacia la legítima protesta de las personas trabajadoras y juzgadoras del PJF por parte del CJF, a quien desde un inicio se solicitó que todas las decisiones vinculadas con este proceso se adoptaran escuchando tanto a la representación de Jufed como de la base trabajadora, quienes hemos ejercido el derecho a la defensa de la independencia judicial”.



Jufed definirá con consulta el rumbo del movimiento

Votarán más de mil 700 agremiados luego de que la CJF les ordenara retomar sus labores

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) realizará este viernes una nueva consulta entre sus más de mil 700 agremiados para definir el rumbo de su movimiento, derivado de la postura que asumió el miércoles el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) al ordenar a los trabajadores levantar el paro contra la reforma judicial.

La organización encabezada por la jueza Juana Fuentes Velázquez señaló que dada la “graveidad” de los acontecimientos recientes, tales como la entrega al Senado de las listas de plazas de magistrados y jueces federales, la remoción de juzgadores en una tómbola, los recientes ataques contra su labor y la falta de cumplimiento de acuerdos por parte de la Judicatura Federal, se vieron en la necesidad de llevar a cabo una nueva votación entre magistrados y jueces de los 32 Circuitos Judiciales.

“Los resultados de dicha consulta permitirán definir la postura que asumiremos como cuerpo judicial ante las determinaciones impuestas por el Consejo de la Judicatura Federal, sin haber escuchado las peticiones de las personas juzgadas, toda vez que aún no se llevan a cabo la totalidad de las mesas de diálogo con los titulares. De manera que dicha manifestación de la voluntad colectiva marcará el rumbo de nuestra defensa en esta coyuntura crítica para el Poder Judicial de la Federación”, anunció.

Tras llevar a cabo una sesión extraordinaria entre los integrantes de la directiva nacional y los directores regionales de la asociación, la asociación de juzgadores federales rechazó “de manera unánime y con firmeza la actitud poco empática que se ha manifestado hacia la legítima protesta de las personas trabajadoras y juzgadas del Poder Judicial de la Federación por parte del Consejo de la Judicatura Federal, a quien desde un inicio se solicitó que todas

JUANA FUENTES VELÁZQUEZ

Titular de la Jufed

“Los resultados de dicha consulta permitirán definir la postura que asumiremos (...) ante las determinaciones (...) de (...) la Judicatura”

las decisiones vinculadas con este proceso se adoptaran escuchando tanto a la representación de Jufed como de la base trabajadora, quienes hemos ejercido el derecho a la defensa de la independencia judicial y de la carrera judicial, actualmente amenazadas”.

Indicó que la decisión del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, adoptada en la circular 22/2024, se tomó sin escuchar y con sustento de “manera inexacta el informe de la consulta a los titulares efectuada el viernes 11 de octubre, pasando por alto que en ese informe de resultados se aclaró que se respetaba la suspensión decretada por los trabajadores, a quienes no se les ha resuelto sobre las peticiones formuladas.

“Nos alarma profundamente que las suspensiones concedidas en los juicios de amparo promovidos contra la reforma judicial hayan sido vulneradas por los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como por el propio Consejo, órgano que debía ser el primero en garantizar la independencia judicial y proteger a las juezas, jueces, magistradas y magistrados que lo integran. Esta falta de respeto a las resoluciones judiciales pone en riesgo la solidez del Estado de derecho y la autonomía de nuestro Poder Judicial”, lamentó.

Asimismo, la Jufed expresó su profunda preocupación ante la falta de condiciones para que tribunales y juzgados federales del país reanuden actividades en un ambiente de normalidad. ●



Ven crisis constitucional

Al reiterar su rechazo a la reforma judicial, la jueza de Distrito Isaura Romero Mena aseguró que en México ya hay una crisis constitucional.

“Sin duda, una afrenta a la independencia judicial. Creo que ya estamos dentro de una crisis constitucional. Mi total rechazo a la reforma”, dijo en entrevista

con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**.

La encargada del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el estado de Jalisco fue seleccionada en el proceso de insaculación en el Senado y, por ende, cesada de su puesto.

Reiteró que la lucha de los trabajadores del Poder Judicial no es por puestos, sino por el riesgo en general que la reforma conlleva.

— De la Redacción



Sin duda una afrenta a la independencia judicial. Creo que ya estamos dentro de una crisis constitucional. Mi total rechazo a la reforma.”

ISAURA ROMERO
JUEZA DE DISTRITO



Recibe Corte tres nuevos recursos contra la reforma al Poder Judicial

Los turnaron al ministro González Alcántara Carrancá; acumula cinco

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibió tres nuevas acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial que fueron presentadas por partidos políticos y legisladores locales. Se turnaron al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien acumula cinco recursos de este tipo.

En listas electrónicas de la Corte se publicaron, entre el pasado miércoles y ayer, los acuerdos con los que la ministra Norma Lucía Piña Hernández turnó al ministro Alcántara Carrancá la acción 166/2024 promovida por legisladores del Congreso de Zacatecas, la 167/2024 de Movimiento Ciudadano (MC) y la 170/2024 del Partido Político Unidad Democrática de Coahuila.

En días pasados, el mismo ministro recibió los recursos 164/2024 de los partidos Acción Nacional (PAN) y la 165/2024 del Revolucionario Institucional (PRI), debido a que impugnan el mismo decreto. El togado aún no se pronuncia si admite o desecha los cinco recursos.

“Túrnese este expediente al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá para que instruya el procedimiento respectivo, al existir conexidad con la controversia constitucional 286/2024 y las acciones de inconstitucionalidad 164/2024, 165/2024, 166/2024 y 167/2024, toda vez que se impugna el mismo decreto legislativo. Como consecuencia de lo anterior, también se ordena la acumulación de este expediente con las acciones de inconstitucionalidad 164/2024, 165/2024, 166/2024



y 167/2024”, ordenó Piña en el acuerdo 170/2024.

El pasado miércoles, integrantes de Movimiento Ciudadano, como Salomón Chertorivski, anunciaron el recurso contra la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que presentaron ante el máximo tribunal del país.

“Movimiento Ciudadano presentó una acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, basada en las múltiples violaciones al proceso legislativo, entre ellas,

que no se consultó a los pueblos, barrios y comunidades indígenas; que se distorsionaron los preceptos del voto democrático y además, se afectan los derechos políticos de los y las mexicanas”, explicó el ex candidato a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Además de las cinco acciones de inconstitucionalidad contra la enmienda constitucional, el ministro Alcántara Carrancá también ya dio trámite a la controversia constitucional 286/2024.

▲ **Manifestación de trabajadores del Poder Judicial en San Lázaro. En la imagen, Patricia Aguayo, autoproclamada vocera, dialoga con algunos empleados. Foto Germán Canseco**

La Corte ya aceptó también dar trámite a cuatro impugnaciones contra la reforma que derivan de las consultas a trámite resueltas por el Pleno sobre recursos promovidos por jueces y magistrados.



Jufed critica actitud “poco empática” por parte del CJF

Jueces y magistrados realizarán nueva consulta por suspender labores

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) informó que hoy se realizará una nueva consulta entre los más de 1,700 juzgadores federales para decidir si los trabajadores judiciales regresan a trabajar después de más de dos meses de paro nacional con goce de sueldo.

Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) suspendieron actividades desde el pasado 19 de agosto en protesta por la inminente aprobación de la reforma constitucional judicial, hoy en ejecución, que establece la elección por voto directo de los ciudadanos de ministros, jueces y magistrados a partir del 2025.

“Rechazamos de manera unánime y con firmeza la actitud

poco empática que se ha manifestado hacia la legítima protesta de las personas trabajadoras y juzgadoras” del PJF “por parte del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), a quien desde un inicio se solicitó que todas las decisiones vinculadas con este proceso se adoptaran escuchando tanto a la representación de Jufed como de la base trabajadora, quienes hemos ejercido el derecho a la defensa de la independencia judicial y de la carrera judicial, actualmente amenazadas”, cita un mensaje de la asociación dirigido a la opinión pública.

La decisión, reiterada anteayer, del CJF de dar por terminada la suspensión de actividades, explicó, “se llevó a cabo sin escucharnos y tomando como sustento de manera inexacta el informe de la consulta a los titulares efectuada el viernes 11 de octubre, pasando por alto que en ese informe de

resultados se aclaró que se respetaba la suspensión decretada por los trabajadores a quienes no se les ha resuelto sobre las peticiones formuladas”.

“Dada la gravedad de los acontecimientos recientes (...) y en vista de los ataques a los principios que sustentan nuestra labor, así como la falta de cumplimiento por parte del CJF de los acuerdos tomados en la reunión de 20 de septiembre” pasado, precisó, diversos titulares de Jufed solicitaron realizar hoy “una nueva consulta entre los más de 1,700 juzgadores federales”, cuyos resultados “permitirán definir la postura que asumiremos como cuerpo judicial ante las determinaciones impuestas” por el CJF “sin haber escuchado las peticiones de las personas juzgadoras, toda vez que aún no se llevan a cabo la totalidad de las mesas de diálogo con los titulares”.



#ANUNCIANCONSULTA

PJ extiende su protesta *vs.* reforma

REYES MONDRAGÓN PROPUSO CREAR UN ACUERDO NACIONAL PARA LA INTEGRIDAD ELECTORAL

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Jueces y magistrados federales destacaron la falta de condiciones para que los tribunales y juzgados puedan reanudar sus actividades en un ambiente de normalidad, y anunciaron una nueva consulta hoy para definir su postura sobre el tema.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial (Jufed) rechazó “con firmeza la actitud poco empática que se ha manifestado hacia la legítima protesta de las personas trabajadoras y juzgadoras del PJF por parte del CJF”.

El magistrado Reyes Rodríguez propuso a la sociedad la creación de un “Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral y la Independencia Judicial”, para vigilar el proceso electoral.🗳️

CRITICAN DECISIÓN

1

- El CJF determinó el miércoles que debe concluir la suspensión.

2

- Jufed criticó la decisión del Consejo porque se hizo sin escucharlos.



Se amparan 30 juzgadores en Chihuahua contra enmienda

**JESÚS ESTRADA Y
RUBÉN VILLALPANDO**
 CORRESPONSALES
 CHIHUAHUA, CHIH.

Veintiocho jueces y dos magistrados del Poder Judicial estatal obtuvieron suspensiones provisionales en contra de la reforma judicial, como resultado de un juicio de amparo indirecto tramitado por el abogado Maclovio Murillo Chávez, quien fue titular de la Consejería Jurídica del gobierno de Chihuahua entre 2016 y 2018, durante la administración estatal que encabezó el entonces panista Javier Corral Jurado, actual senador por Morena.

Un total de 88 juzgadores de Chihuahua solicitaron protección a través de juicios de amparo indirecto, de los cuales los 30 citados ya lograron la suspensión, informó Murillo Chávez.

Los jueces buscan protegerse de la armonización de la Constitución Política del Estado de Chihuahua respecto de la reforma judicial federal, y evitar el proceso de selección de juzgados a renovarse por tómbola y una eventual elección democrática, apelando al artículo ocho de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

El amparo a favor de los 30 jueces fue concedido por la jueza séptima

de distrito del Poder Judicial de la Federación (PJF), Claudia López López, con sede en Ciudad Juárez, y obliga a que el Congreso local no emita una convocatoria para renovar el Poder Judicial estatal.

La jueza Claudia López concedió la suspensión provisional “ante la evidente transgresión hacia las cláusulas o principios esenciales de la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las normas internacionales en materia de impartición de justicia (autonomía e independencia judicial), por parte de la iniciativa de ley reclamada”.

Silvia Adriana Neri, secretaria de tribunal colegiado de circuito, dio a conocer que hasta 700 empleados del PJF en el estado de Chihuahua buscarán un amparo colectivo para evitar la disminución de sus sueldos, ya que la reforma judicial aprobada establece que los juzgadores ganarán 40 por ciento menos, lo cual implica que sus subordinados tendrán una disminución similar de salarios.

Abogados de Juárez presentaron denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para reclamar por el retraso en audiencias en el PJF, lo que ha generado que más de 9 mil citas no se lleven a cabo e implica una violación a la justicia y a las garantías básicas, dio a conocer el litigante Francisco Luis Porras a nombre de sus colegas.



JUECES Y MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL REALIZARÁN CONSULTA ANTE REANUDACIÓN DE LABORES ORDENADA POR EL CJF

- **LA ASOCIACIÓN** Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) anunció este jueves que llevará a cabo una consulta entre más de 1,700 jueces y magistrados federales para definir su postura frente a la orden del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) de reiniciar actividades. La consulta tendrá lugar el viernes 18 de octubre, luego de que el CJF indicara que todas las labores deben reanudarse en los tribunales y juzgados del país en sus horarios habituales.
- En un comunicado, la Jufed expresó su inconformidad, señalando que la decisión del CJF no consideró las peticiones del gremio, que había mantenido mesas de diálogo en el contexto de las protestas en rechazo a la reciente reforma judicial. Esta reforma modifica el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros, lo que ha generado una fuerte oposición dentro del Poder



La Jufed expresó que la decisión no consideró las peticiones del gremio. **Cuartoscuro**

Judicial.

- "Rechazamos que los titulares de los órganos jurisdiccionales sean los encargados de reportar quiénes no asisten a laborar, cuando la solidaridad entre titulares y trabajadores ha sido fundamental en esta lucha por preservar la carrera judicial y la independencia del Poder Judicial", subrayó la Jufed.
- El CJF aclaró que la decisión de reanudar labores tiene como objetivo prevenir cualquier tipo de responsabilidad laboral o legal que pueda recaer sobre los trabajadores del Poder Judicial.

Redacción ContraRepública

HALLAN CAMIONETA INCENDIADA CON DOS CUERPOS EN MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO

- **POLICÍAS ENCONTRARON** una camioneta incendiada en cuyo interior fueron encontradas dos personas muertas, esto, en un camino de terracería en San José Palma Gorda, en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.
- De acuerdo con la Subsecretaría de Operación, alrededor de las seis de la mañana localizaron un vehículo en llamas en la intersección del camino de terracería con el Boulevard Las Torres.
- La unidad era una camioneta tipo Gran Caravan, sin placas, la cual estaba incendiándose. Según los elementos de seguridad de Mineral de la Reforma, había tres cadáveres en su interior, no obstante, la Procuraduría de Justicia del Estado solo confirmó el hallazgo de dos.
- Finalmente, La zona fue acordonada por peritos y agentes ministeriales. Hasta ahora, no se ha encontrado evidencia de que existiera hidrocarburo en el interior del vehículo.

Redacción ContraRepública



RENUNCIA JUAN PABLO GÓMEZ, EL MAGISTRADO QUE FRENÓ REFORMAS DE AMLO

APRO.- El magistrado federal Juan Pablo Gómez Fierro, quien frenó la entrada en vigor de diversas reformas impulsadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, renunció a su cargo en el Poder Judicial de la Federación (PJF).

Luego de 22 años de trabajar en el PJF, el magistrado detalló a través de su cuenta de X que su renuncia tendrá efectos a partir del 1 de noviembre y que tampoco desea participar como candidato a la magistratura para la elección de 2025.

“Hoy decliné ante el Senado de la República mi candidatura para participar en cualquiera de los procesos de elección popular para ocupar el cargo de magistrado de Circuito, por considerar que la reforma al Poder Judicial es contraria a los valores de la república y la división de poderes.

Asimismo, solicité al Consejo de la Judicatura Federal concluir mi gestión el 31 de octubre de 2024”, publicó en la red social.

Cuando era juez de Distrito, concedió una suspensión para frenar la entrada en vigor de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) y otorgó el primer amparo contra los aumentos que avaló la Comisión Reguladora de Energía (CRE) que afectaba a las plantas de generación privada.

Aunque en octubre de 2018 desechó los amparos contra el entonces presidente

electo, López Obrador, quien dio a conocer que realizaría una consulta para decidir la cancelación del NAIM Texcoco y en enero de 2019 rechazó obligar al mandatario federal contar con escolta.

“Durante mi encargo, siempre actué con lealtad, honradez, independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo; sobre todo con un gran compromiso con la institución y con México.

Estoy seguro de que la historia nacional reivindicará la gran labor del Poder Judicial de la Federación en la protección de los derechos humanos y la defensa del orden constitucional.

Continuaré, desde la sociedad civil, defendiendo esos mismos valores”, señaló el magistrado en su publicación.

De acuerdo con su carta de renuncia presentada ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Gómez Fierro señaló que considera que la reforma judicial es contraria “a los valores de la República y la división de poderes”. Agradeció a la institución los 22 años de trabajo, a los ministros de la Suprema Corte, integrantes del CJF y sus colaboradores.

“Mi admiración y reconocimiento a las y los trabajadores del Poder Judicial de la Federación; a los jóvenes y estudiantes que salieron a las calles a defender su derecho al futuro”, agregó.



VOTARÁ LA JUFED SOBRE PARO EN JUZGADOS

Elección judicial se *topa* con pared

Las suspensiones en contra de la reforma al Poder Judicial finalmente surtieron efecto, tras semanas de desacatos y desaires desde la Cámara de Diputados, el Senado y la Presidencia de la República. Ayer, la presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, confirmó que la organización de este proceso está en pausa hasta que se resuelvan los recursos judiciales y la impugnación en el TEPJF. En tanto, la oposición celebró el *impasse* de la preparación de los comicios, mientras que el oficialismo tiene confianza en que se avanzará **MÉXICO P. 3**

ACATA SUSPENSIONES OTORGADAS CONTRA LA REFORMA

Tropezó elección judicial ante la cautela del INE

Análisis. La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, aseguró que el proceso está detenido mientras se define el caso ante el TEPJF

ÁNGEL CABRERA

Las suspensiones otorgadas por juzgadores federales en contra de la reforma al Poder Judicial finalmente surtieron efecto, tras semanas de desacatos y desaires desde la Cámara de Diputados, el Senado y la Presidencia de la República, pues el INE se convirtió en la primera autoridad en anunciar que respeta el freno a la elección popular de jueces, magistrados y ministros.

Ayer, la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, confirmó que la organización de la elección judicial está pausada hasta que se resuelvan las suspensiones judiciales y la impugnación en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En conferencia de prensa, informó que al Instituto han llegado al menos 140 notificaciones de juzgados federales con mandamientos diversos que le impiden ejercer la orden constitucional para llevar a cabo los comicios de jueces, magistrados y ministros, cuya jornada electoral está programada para el 1 de junio de 2025.

La consejera presidenta aseveró que acatarán la resolución y "si esto se suspende de manera definitiva habrá de acatarse, pero en este momento estamos esperando que las resoluciones lleguen y surtan los efectos correspondientes".

Al respecto, la jueza federal Martha Magaña, quien dictó la primera suspensión provisional contra la reforma judicial, adelantó a **24 HORAS** que el INE debe cumplir con la totalidad de suspensiones y, en caso de no estar de acuerdo, puede recurrir a los medios de impugnación ante tribunales colegiados, pero no esperar una decisión del Tribunal

Electoral para analizar si continúa con la organización de los comicios.

"Si esas suspensiones que hubieran sido notificadas a esta autoridad del INE, este considera que son ilegales e invaden facultades, o cualquier otro agravio en el que la presidenta del INE se sustente, tendría necesariamente que combatirlos o dejarlos sin efecto a través de un recurso que prevé la Ley de Amparo, y esto sería la queja o el recurso de revisión".

Sin las impugnaciones ante tribunales colegiados, dijo la jueza, las suspensiones quedan firmes, pues de lo contrario sería un desacato, "se podría incurrir en la violación a una suspensión y la comisión de un delito".

Al respecto, Taddei expresó que el Consejo General ha respetado las suspensiones provisionales que le han ordenado frenar el proceso electoral e indicó que se eligió la vía de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por ser la autoridad máxima en la materia.



Taddei dijo que espera que en los próximos días la Sala Superior del TEPJF resuelva el recurso que ingresaron y detalló que hasta el momento no se ha instalado la Comisión de Seguimiento a la elección judicial ni se han

realizado las reuniones de coordinación con la Judicatura y el Senado.

La consejera señaló que dichos comicios tienen etapas que requieren de decisiones técnicas, como la definición del presupuesto que se requiere, por lo que de alargarse la pausa el Instituto entraría en dificultades para la organización.

“Sin ambigüedad contesto, estamos en el estatus del respeto a las notificaciones, eso no es ambiguo, es un hecho, recibimos notificaciones y las estamos respetando, pero también estamos a la espera de la resolución del Tribunal (...) si se le quiere llamar suspendido, le puede llamar suspendido, lo que digo es que estamos en espera de las resoluciones judiciales”, señaló.

La consejera presidenta aclaró que las actividades del Instituto en otras materias siguen vigentes, como la organización de las elecciones locales de 2025.

Respecto a las nuevas atribuciones que se le asignaron con la aprobación de las leyes secundarias de la reforma judicial, como el nombramiento directo de los titulares de Direcciones Ejecutivas, Taddei rechazó que se trate de un regalo de Morena y aliados, pues dijo que los anteriores presidentes del INE también han sido identificados con un grupo político, pero el organismo electoral mantendrá su colegialidad y seguirá con la organización de elecciones de manera profesional.



A esta presidencia la han empatado con el tema de Morena y 'amor con amor se paga'... a la presidencia anterior la empatan con el PRIAN, a la presidencia de más antes la empatan con el PRI y el PAN y el PRD"

GUADALUPE TADDEI, presidenta del INE

LLUEVEN IMPUGNACIONES

- **El Consejo General del INE** ha recibido al menos 140 notificaciones de juzgados federales para frenar la elección de jueces, magistrados y ministros.
- **El pasado 23 de septiembre**, el INE emitió el acuerdo por el que declara iniciado el proceso electoral para la elección de juzgadores.
- **A la fecha**, no se han instalado las comisiones ni se conoce el presupuesto que se podría necesitar.
- **A la par**, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene varias impugnaciones abiertas contra la reforma.



ADVERTENCIA. La consejera presidenta señaló que ante la pausa, los comicios se dificultarían pues tienen etapas que requieren de decisiones técnicas, como la definición del presupuesto.



Votará la Jufed, sobre fin del paro en los juzgados

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) anunció una nueva consulta sobre la continuación del paro de labores en juzgados y tribunales.

Tras la emisión de una Circular por parte del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que señala que los juzgadores deben regresar de inmediato a laborar y atender la totalidad de los asuntos, la Jufed indicó que después de la tómbola en el Senado de la República, la situación cambió y deberán decidir si continúan el paro o no.

Los juzgadores criticaron la falta de empatía por parte de la Judicatura por ordenar el regreso al trabajo de inmediato y pedir a los empleados del Poder Judicial que organicen protestas que no afecten el acceso a la justicia de los ciudadanos.

“Rechazamos de manera unánime y con firmeza la actitud poco empática que se ha manifestado hacia la legítima protesta de las personas trabajadoras y juzgadoras del Poder Judicial de la Federación por parte del Consejo de la Judicatura Federal, a quien desde un inicio se solicitó que todas las decisiones vinculadas con este proceso se adoptarán escuchando tanto a la representación de la Jufed como de la base trabajadora, quienes hemos ejercido el derecho a la defensa de la independencia judicial y de la carrera judicial, actualmente amenazadas”.

Asimismo, señalaron que la Judicatura tomó decisiones “sin escucharnos y tomando como sustento de manera inexacta el informe de la consulta a los titulares efectuada el pasado viernes 11 de octubre. / **ANGEL CABRERA**



TRAS LA APROBACIÓN DE LA REFORMA JUDICIAL

Crece pugna entre los jueces y la judicatura

PATRICIA RAMÍREZ

LAURA LOVERA

Rechaza la Jufed orden de levantar el paro de labores, y asegura que no hay condiciones para ello

La confrontación entre jueces y magistrados y el Consejo de la Judicatura Federal creció, luego de que ésta última determinó que todos los juzgados y tribunales regresen a laborar de manera normal y que sea los titulares de estos órganos jurisdiccionales sean los encargados de reportar las inasistencias de los trabajadores.

Ante ello, la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) expresó su profunda preocupación ante la falta de condiciones necesarias para que los órganos jurisdiccionales puedan reanudar sus actividades en un ambiente de normalidad.

Por ello, anunció que este viernes decidirá la postura que asumirá ante esta posición del Consejo y advirtió que están en total desacuerdo con la determinación de que sean los titulares de los órganos jurisdiccionales, quienes informen qué personas trabajadoras no acuden a laborar, especialmente cuando la solidaridad



Trabajadores mantienen pancartas a fuera de la Corte contra la reforma.

y el apoyo recíproco entre titulares y trabajadores, en esta lucha contra la injusta destrucción de la carrera judicial y la independencia del Poder Judicial, han sido reiterados en múltiples ocasiones.

"Dada la gravedad de los acontecimientos recientes, tales como la entrega al Senado de las listas con los nombres de cada una de las personas juzgadoras, el sorteo en una indigna tómbola que define la remoción de cientos de personas juzgadoras y en vista de los ataques a los principios que sustentan nuestra labor, así como la falta de cumplimiento por parte del CJF en los acuerdos tomados en

Les alarma profundamente que las suspensiones concedidas contra la reforma judicial hayan sido vulneradas por el Ejecutivo

la reunión de 20 de septiembre de 2024, se solicitó por diversos titulares, que se realizara una nueva consulta entre los más de mil 700 juzgadores federales, la que se acordó llevar a cabo el próximo viernes 18 de octubre de 2024", acotó la organización.



PAUSA proceso para elección de jueces y magistrados hasta que se resuelvan amparos

RAFAEL ORTIZ

El consejero **Jorge Montaña**, presidente de la **Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 del Instituto Nacional Electoral (INE)**, informó que pausaron los trabajos de organización de la elección por voto popular de ministros de la Suprema Corte, magistrados y jueces, en acatamiento de los 80 amparos que ordenaban frenar la elección y las sanciones advertidas por los jueces.

En conversación con medios de comunicación al concluir un evento conmemorativo al aniversario del **Voto de las Mujeres en México**, **Jorge Montaña** reconoció que **el amago de sanciones por parte de los jueces es una de las razones por las que se frena la organización del proceso electoral judicial**.

"Nosotros estamos atendiendo lo que nos compete, siendo muy respetuosos porque si no también somos objetos de sanciones, o sea, así como se nos ordenó realizar una elección, porque la reforma (judicial), insisto, no la hicimos nosotros, pero vamos a acatar ese mandato porque sabemos hacerlo y lo hacemos bien, que son elecciones.

Nosotros haremos lo propio (organizar la elección), pero somos muy respetuosos también de estos recursos (amparos) porque si no, así como nos ordenaron hacer un proceso electivo, también se nos ordena que seamos respetuosos en cuanto a pronunciarnos o llevar a cabo actos encaminados a ello", dijo.

El consejero explicó que **los jueces no ordenan frenar plazos de la elección, pues estos aún no son definidos por la Junta General Ejecutiva del INE, sino "que no haya actos encaminados con respecto a esto"**.

La consejera **Norma Irene de la Cruz**, integrante de la **Comisión Temporal de la Reforma Judicial**, dijo que continuarán con los trabajos hasta que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva el juicio que presentó el INE,

en el que solicitan a la autoridad pronunciarse sobre si los amparos son procedentes.

¿CUÁLES SON LAS FECHAS CLAVE DE LA REFORMA?

La reforma establece el calendario para la elección de ministros, magistrados y jueces. La primera fecha importante es el próximo miércoles 16 de octubre, día en el que cada uno de los Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) publicarán la convocatoria para formar los Comités de Evaluación, los que se encargarán de conformar las listas de candidatos.

Después, en noviembre, saldrá la convocatoria para la inscripción de aspirantes a las candidaturas, quienes serán evaluados para ver si cumplen con los requisitos. En caso de que haya más candidatos que lugares en la boleta de la elección, se realizará un sorteo para definir las candidaturas.

En febrero se entregarán las listas de candidatos al Instituto Nacional Electoral (INE) y así comiencen las campañas, las cuales serán financiadas por los mismos aspirantes.

DENUNCIA INE ANTE FGR VENTA DE DATOS BIOMÉTRICOS DE MILLONES DE MEXICANOS

Las alarmas se encienden al interior del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, luego de que la institución electoral presentó una denuncia formal ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FISEL) en relación con **la presunta venta ilegal de datos biométricos de millones de mexicanos inscritos en el padrón electoral, promocionada en foros de ciberdelincuencia y plataformas de mensajería cifrada.**

Fuentes cercanas al tema dieron a conocer que el organismo informó que la **Dirección Jurídica y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) del INE** estuvieron involucradas en la **formulación de la acusación girada ante la FISEL, que depende de la Fiscalía General de la República (FGR).**

Esas mismas voces adelantan que la denuncia sigue en proceso de investigación: **la misma fue presentada el 2 de septiembre de 2024, siete días después de que se filtrara a través de redes, la forma en la que trabaja un grupo que promueve la venta ilegal tanto de bases del INE como de diversas instituciones bancarias y de gobierno, las cuales incluyen datos personales de varios millones de personas.**

En respuesta a ello, la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**, a raíz de las investigaciones internas que aseguran haber realizado la institución, **concluyó que esto podría tratarse de "fraudes por parte de ciberactores"**. Al respecto, el INE señaló que revisaron sus archivos y no encontraron evidencia de vulneraciones recientes al padrón electoral.





Jueces y magistrados: No existen condiciones para reanudar actividades en PJ

RAÚL RAMÍREZ

Jueces y magistrados federales destacaron la falta de condiciones para que los tribunales y juzgados puedan reanudar sus actividades en un ambiente de normalidad, y anunciaron una nueva consulta este viernes para definir su postura como cuerpo judicial y su defensa. Razón suficiente para que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) haya rechazado la poca empatía del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) hacia la legítima protesta de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF).

"Rechazamos de manera unánime y con firmeza la actitud poco empática que se ha manifestado hacia la legítima protesta de las personas trabajadoras y juzgadoras del Poder Judicial de la Federación por parte del Consejo de la Judicatura Federal, a quien desde un inicio se solicitó que todas las decisiones vinculadas con este proceso se adoptaran escuchando tanto a la representación de Jufed como de la base trabajadora, quienes hemos ejercido el derecho a la defensa de la independencia judicial y de la carrera judicial, actualmente amenazadas", indicó la asociación.

Por su parte, el CJF determinó que debe concluir suspensión de actividades en juzgados y tribunales.

Por lo que el Pleno acordó que debe concluir la suspensión de actividades en juzgados y tribunales.

Luego de que la decisión de jueces y magistrados de regresar a laborar este miércoles se quedó sólo en intención, pues los empleados judiciales continuaron en paro, el CJF informó que no se iniciarán, de oficio, procedimientos de responsabilidad contra los trabajadores.

"Por lo tanto, en aras de prevenir que con tales formas de protesta se pudiese fincar responsabilidad de cualquier tipo en perjuicio de los trabajadores, se deberán reanudar actividades completas en todos los tribunales y juzgados del país, en los horarios de ley y en las mismas condiciones laborales que han prevalecido hasta ahora", indica la circular 22/2024.

El órgano judicial señaló que los trabajadores pueden paralizar actividades para defender sus derechos laborales, pero no se advierte que en esta ocasión lo hayan realizado a través de figuras previstas en leyes burocráticas.

"El acto de protesta consistente en no reanudar labores, impedir el acceso a los edificios de los tribunales y no dar trámite a los asuntos jurisdiccionales de la competencia del Poder Judicial de la Federación, tampoco encuentra respaldo



Por causas de fuerza mayor, manifestación pacífica por parte de los trabajadores de los órganos jurisdiccionales, con cierre del PJF

en el derecho burocrático", explica la circular.

La mayoría de las sedes del PJF estuvieron cerradas en protesta por la reforma judicial.

Los coordinadores de juzgados y tribunales emitieron acuerdos para declarar días inhábiles y la suspensión de plazos.

En la Ciudad de México, por ejemplo, se informó que no transcurrirán términos judiciales del 16 al 18 de octubre.

"...por "causas de fuerza mayor - manifestación pacífica por parte de los trabajadores de los órganos jurisdiccionales, con cierre total del edificio-, y con la finalidad de salvaguardar los derechos de los gobernados, se declara inhábil, del 16 al 18 de octubre de 2024, en los 16 Tribunales Colegiados en Materia de Trabajo, los 16 Tribunales Colegiados en Materia Civil, ambos del Primer Circuito; los 2 Juzgados de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, los 9 Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo, los 14 Juzgados de Distrito en Materia Civil y los 6 Juzgados de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana Especializados en Juicios Orales Mercantiles en el primer Circuito, todos con Sede en la Ciudad de México", indica uno de los acuerdos.

Desde el viernes pasado, a los impartidores de justicia se les consultó si estaban de acuerdo con la reanudación de labores a partir de este 16 de octubre, realizando otro tipo de actividades de protesta.

Con 684 votos contra 572, los juzgadores decidieron volver a sus actividades, pero ese mismo día, trabajadores de los 32 Circuitos

judiciales adelantaron que no regresarían a laborar.

Este jueves, y en respuesta a la circular 22/2024, la Jufed criticó que la decisión del Consejo se realizó sin escuchar a la asociación y tomando como sustento de manera inexacta el informe de la consulta a los juzgadores del viernes pasado.

"Pasando por alto que en ese informe de resultados se aclaró, que se respetaba la suspensión decretada por los trabajadores a quienes, no se les ha resuelto sobre las peticiones formuladas", precisó la Jufed.

También están en desacuerdo con la determinación del CJF de que los juzgadores informen qué trabajadores no acuden a laborar.

Este viernes, informó la Jufed, los impartidores de justicia realizarán una nueva consulta para definir la postura ante las decisiones del CJF y que marcará el rumbo de su defensa en la coyuntura crítica por la que atraviesa el PJF.

"Dada la gravedad de los acontecimientos recientes, tales como la entrega al Senado de las listas con los nombres de cada una de las personas juzgadoras, el sorteo en una indigna "tombola" que define la remoción de cientos de personas juzgadoras y en vista de los ataques a los principios que sustentan nuestra labor, así como la falta de cumplimiento por parte del CJF en los acuerdos tomados en la reunión de 20 de septiembre de 2024, se solicitó por diversos Titulares, que se realizara una nueva consulta entre los más de mil 700 juzgadores federales, la que se acordó llevar a cabo el próximo viernes 18 de octubre de 2024..."



Nueva consulta sobre suspensión de labores en Poder Judicial, este 18 de octubre

La suspensión de labores en Poder Judicial es un tema relevante por todos los asuntos que se les acumularían a los impartidores de justicia.

Redacción La-Lista

17 octubre, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



Tras la anterior consulta, ahora la Asociación Nacional de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), anunció una nueva, para **decidir la suspensión de labores en este poder**.

Y es que se abrió la posibilidad de suspender actividades de nuevo, porque **el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) no escuchó sus peticiones**.

Ante ello, este 18 de octubre llevará a cabo una nueva consulta para decidir la postura que asumirán.

En un comunicado, la Jufed criticó **la falta de empatía del Consejo con las demandas de los trabajadores**, por haber ordenado el regreso a las labores y que los titulares de los órganos jurisdiccionales sean quienes **informen qué empleados no acuden a trabajar**.

[Nueva consulta sobre suspensión de labores en Poder Judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Sheinbaum planteó que ningún amparo puede frenar el proceso

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

Horas antes de que el Instituto Nacional Electoral (INE) anunciara la detención del proceso de elección de juzgadores, ante el cúmulo de órdenes judiciales, la presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que no tendrían razón en adoptar semejante decisión, porque “no hay ningún amparo que pueda evitar que se lleve a buen término la elección” de jueces, magistrados y ministros, porque esta reforma incluso ya está publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

En la mañana, recordó que la enmienda constitucional que permitió modificaciones a la Carta Magna se efectuó conforme a los procedimientos que esta misma establece para realizar los cambios. La determinación de renovar el Poder Judicial mediante el voto popular derivó del resultado de los comicios de junio pasado, entonces, “es una decisión del pueblo”.

Por otro lado, la mandataria se refirió al paro en el Poder Judicial, que se mantiene aunque el Consejo de la Judicatura Federal determinó poner fin a esta protesta.

—Ayer decidieron regresar a trabajar, dijo la Presidenta.

—Algunos, pero no todos —se le insistió.

—No, en el Consejo de la Judicatura me informaron hoy, a ver si lo checan bien, que ya hay un llamado de todos a regresar a trabajar.

—Hay llamado, pero no todos quieren.

—Sí, pero hay una orientación en el sentido de que, si no regresan a laborar, entonces ahora sí va a haber descuento del salario... Otro aplauso para el Consejo de la Judicatura.

Se congratuló de que esté en proceso la normalización de labores, dando paso a que en junio se efectúe la elección que permita la renovación parcial de jueces, magistrados y la totalidad de ministros, que de acuerdo con la reforma pasarán de 11 a nueve.



Frena INE elección del PJ; Sheinbaum los apresura

ÉRIKA HERNÁNDEZ, CLAUDIA GUERRERO Y BENITO JIMÉNEZ

El INE ha recibido 140 órdenes para suspender la organización de la elección del Poder Judicial, por lo que consejeros electorales urgieron al Tribunal Electoral destrabar el impasse del proceso.

La presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, afirmó que no desacatarán las instrucciones de los Jueces, aunque no coincidan con ellas; pero, advirtió, estas complicaciones jurídicas sí meten al Instituto en apuros.

La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que por

mandato constitucional el INE debe organizar la elección de Jueces, sin amparos de por medio.

“Es una decisión del pueblo de México, que se mostró como resultado de la elección y, a su vez, una reforma constitucional, con los propios artículos de la Constitución,

que está publicada, entonces no hay ningún amparo”, dijo ayer la Mandataria en su conferencia mañanera.

PÁGINA 10

LAS DUDAS

Preocupaciones del INE que no resolvió la ley secundaria de la reforma judicial ni la convocatoria emitida por los legisladores:

GEOGRAFÍA ELECTORAL

- ¿Cómo se dividirá el País para la elección?
- ¿El INE será el encargado de la división?
- ¿Para consejeros se resuelve en ley o convocatoria?

BOLETAS

- ¿Se marcará o escribirá el nombre votado?

ELECCIÓN

- ¿ Programa piloto no vinculante del voto en el exterior, cuando la legislación sí establece como vinculante esa modalidad?
- Establecen que el INE debe calificar la elección sin decirles cómo, eso lo hace actualmente el TEPJF.
- Está confuso cómo garantizar la paridad.





Urgen consejeros al TEPJF a destrabar proceso

Suman 140 órdenes contra elección en PJ

**Coinciden en INE
que aún existen
contradicciones
en convocatoria**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE ha recibido 140 órdenes para suspender la organización de la elección del Poder Judicial (PJ), por lo que consejeros electorales urgieron ayer al Tribunal Electoral a destrabar el impasse del proceso.

La presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, argumentó que frenaron la organización porque no desacatarán las instrucciones de los jueces, aunque no coincidan con ellas, pero, advirtió, estas complicaciones jurídicas sí meten al Instituto en apuros.

“Si los tiempos se van acortando, pues claro que coloca en una situación de extremas acciones que tendría que tomar el Instituto (INE). Si esto se suspende de manera definitiva habrá de acatarse, pero en este momento estamos esperando que las resoluciones lleguen y surtan los efectos.

“Nos meterá en un apuro esta espera, esta calma de no avanzar con actos jurídicos del Consejo General, sí nos podrá meter en una complicación, pero lo tendremos que resolver. Hemos sido respetuosos de las atribuciones de los jueces. Ellos pueden emitir estos amparos; sin embargo, no proceden los amparos en materia electoral. No por eso no vamos a ser respetuosos. Debemos de ser cautelosos y no equivocarnos en el camino”, apuntó Taddei.

La consejera presidenta afirmó que también están a la espera de la resolución que tome la Suprema Corte de Justicia sobre la constitucionalidad del proceso.

Recordó a los Ministros y Magistrados que están partiendo de cero en esta elección, por lo que deben hacer la geografía electoral, diseñar la boleta, elaborar reglamentos, como el de fiscalización, concluir la elaboración del presupuesto, nombramientos y demás planes técnicos.

Por esta parálisis, aclaró, no han instalado formalmente la comisión encargada de organizar el proceso del Po-

der Judicial ni las mesas de coordinación con el Senado y el Consejo de la Judicatura.

Taddei, al igual que otros consejeros, coincidieron en que existen contradicciones entre la reforma constitucional, las leyes secundarias y la convocatoria.

No obstante, la presidenta aclaró que, si no quedan resueltas por las autoridades jurisdiccionales, el INE está facultado para resolverlo.

“Hay un transitorio que establece que todo aquello que no esté decidido, pues



le facultan al Instituto para que implemente medidas reglamentarias, y hay tesis, hay jurisprudencias, que hablan que la última reforma es la que se tomaría en cuenta”, apuntó.

CONVOCATORIA NO DESPEJÓ DUDAS

Para las consejeras electorales Norma de la Cruz y Carla Humphrey la convocatoria emitida por el Senado no resolvió las preocupaciones que tiene el INE sobre la organización de la elección ju-

dicial, principalmente sobre cómo se distribuirá el mapa electoral.

“En la convocatoria varias de las cosas que se suponen iban a resolver, y no están. Por ejemplo, dice que la armonización de la geografía electoral y judicial la tiene que hacer el Instituto Nacional. Eso sería algo que nos tendría que dar la ley, no el Instituto.

“Hay una serie de dudas técnicas y de dilemas que estamos en este proceso”, indicó De la Cruz, integrante de la comisión organizadora de

la elección al Poder Judicial.

Otra contradicción de la ley y convocatoria, aseguraron, es que en una indica que deben marcar el nombre del candidato y en la otra escribir el nombre, lo cual sería discriminatorio.

Humphrey reconoció que la convocatoria da luz verde sobre el número de cargos, pero hay otros temas que se tienen que discutir, por ello, consideró, es importante que pronto se resuelvan las suspensiones para avanzar en el proceso.



Afirma CSP: amparos no aplican

BENITO JIMÉNEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

Por mandato constitucional, la Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó ayer que el INE debe organizar la elección de Jueces, Magistrados y Ministros en junio de 2025, sin amparos de por medio.

“Es una decisión del pueblo de México (la reforma al PJ), que se mostró en el resultado de la elección y que a su vez es una reforma constitucional que con los propios artículos de la Constitución está ya publicada en el Diario Oficial de la Federación, y es la nueva Constitución”, dijo ayer en su mañana.

“Entonces, las y los consejeros deben seguir lo que establece la Constitución; no hay ningún amparo —ya lo dijo el propio Diego Valadés (ex Procurador General de la República)— que pueda evitar que se lleve a buen término la elección”.

Y es que el pasado

Claudia Sheinbaum Presidenta



“Es una decisión del pueblo de México (la reforma al PJ) que se mostró como resultado de la elección y a su vez, una reforma constitucional”.

miércoles, consejeros del INE acordaron que mientras el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no resuelva si pueden atender o no las órdenes de Jueces de suspender la organización de la elección judicial, no avanzarán con el proceso.

Las áreas técnicas y los equipos de algunas consejerías continuarán trabajando en propuestas para determinar la geografía electoral y en el análisis de la convocatoria emitida por el Senado, pero nada será discutido ni avalado hasta que magistrados respondan a su petición.

El pasado 4 de octubre,

el INE presentó un recurso ante la Sala Superior del TEPJF en el que pide una protección provisional a la continuidad de las actividades inherentes a la organización del proceso del Poder Judicial.

Esto con el argumento de que los Jueces carecen de competencia para pronunciarse sobre normas generales y actos de contenido materialmente electoral.

Diez Ministros en funciones de la Suprema Corte de Justicia, así como 725 Jueces y Magistrados federales, tendrán hasta el 31 de octubre para decidir si participan en la elección judicial.



Llaman a seguir con la elección

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado al INE para seguir con la elección de jueces al afirmar que no hay amparo que pueda evitar que se realice.

Durante su conferencia matutina, desde Palacio Nacional, la jefa del Ejecutivo, afirmó que la reforma constitucional se aprobó conforme a las disposiciones de la propia Constitución. La presidenta consideró que los consejeros del INE no podrían ser sancionados ante los amparos.

“Es una decisión del pueblo de México que se mostró

en el resultado de la elección y a su vez una reforma constitucional que con los propios artículos de la Constitución está ya en el *Diario Oficial de la Federación* y es la nueva Constitución, las y los consejeros deben seguir lo que establece la Constitución, no hay ningún amparo que pueda evitar que se lleve a buen término la elección”, argumentó.

La mandataria federal celebró que el Consejo de la Judicatura dispuso que establecerá sanciones a aquellos trabajadores que continúen en el paro de labores.

Por otra parte, encabezó una reunión con parte de su gabinete para abordar el tema del Tren Maya y ajustes en su operatividad.

— Ximena Mejía



Nueva riña de Morena y PAN en el Senado por reforma judicial

Se conmemoraba en la sesión el derecho de las mujeres a sufragar

GEORGINA SALDIERNA

En el Senado, la ceremonia conmemorativa sobre el voto de la mujer en México provocó un nuevo enfrentamiento entre el Partido Acción Nacional (PAN) y Morena por la aprobación de la reforma judicial.

La senadora del *blanquiazul* Laura Esquivel acusó al bloque mayoritario de burlarse de las mujeres, de haber corrido, destituido y humillado a juzgadoras a través de una tómbola.

Contó la historia de una jueza y los esfuerzos que realizó para llegar al cargo, pero con el sorteo, “le arrebataron su dignidad” y pusieron “sus sueños, su vida y su esfuerzo en una tómbola”.

Estimó que las sufragistas estarían muy orgullosas de ver a tantas mujeres en la impartición de justicia, pero estarían muy decepcionadas de que hoy en el país no se busque justicia, sino venganza, “que se busque no la profesionalización, sino la subordinación”.

De inmediato, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, reviró que no se ha corrido a nadie. “Esta soberanía decidió plazas judiciales que irán a la elección del primer domingo de junio de 2025. Ni un solo nombre se decidió y yo espero que Griselda—el nombre utilizado por la panista para referirse a la jueza de su ejemplo—vaya a la elección como tiene derecho. Nadie la ha corrido”.

Entre gritos de opositores, acusó a los pocos panistas presentes de haber metido la agenda política por la puerta trasera y de querer negarle al pueblo su derecho a elegir con el voto universal secreto y directo al Poder Judicial.

En conferencia de prensa, integrantes de Acción Nacional calificaron a Fernández Noroña de “porro” y de actuar como militante de un partido y no como presidente del Senado.

Más tarde, en un comunicado, el PAN dio a conocer que presentó un extrañamiento al morenista tanto en la mesa directiva de la cámara como en la Junta de Coordinación Política, por estimar que su actuación no se apega a la normatividad y tampoco se ajusta a los principios de imparcialidad, tolerancia y respeto a las voces que no coinciden con la “mayoría oficialista”.

La coordinadora del *blanquiazul*, Guadalupe Murguía, sostuvo que en las sesiones solemnes no hay debate o interpelaciones, “salvo cuando el propio presidente de la mesa hace uso de la voz para expresar su punto de vista partidista”.

El vicecoordinador de la bancada, Enrique Vargas, advirtió que su partido no va a tolerar más que el presidente de la mesa directiva “sea un militante de Morena y, en ciertos momentos, un porro. Ya no, Hasta aquí llego”.

En la sesión solemne se develó en el Muro de Honor del salón de plenos la leyenda en letras doradas: “A las sufragistas que nunca se rindieron ni abandonaron la lucha por la libertad”. El evento contó con la participación de la presidenta consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, la presidenta magistrada de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Soto, y la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel. También estuvo la consejera jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy.



Reforma judicial eclipsa festejo para sufragistas

Panistas cuestionan uso de tómbola que designó a jueza que se quedará sin empleo

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La sesión solemne para develar en el muro de honor del Senado la leyenda “A las sufragistas que no se rindieron ni abandonaron la lucha por la libertad”, terminó entre reclamos de panistas por despidos de jueces y magistradas por la tómbola y el malestar del presidente de la Cámara Alta, Gerardo Fernández Noroña quien en todo momento defendió la reforma judicial.

Con discursos iniciales de las presidentas del INE, Guadalupe Taddei, y del TEPJF, Mónica Soto, destacando la llegada de Claudia Sheinbaum como primera mujer presidenta de México, pero sin la presencia de la presidenta de la SCJN, Norma Piña, que no fue invitada, la sesión concluyó con rispideces y la develación en el muro de honor.

Ya sin la presencia de Taddei y Soto, quienes se retiraron a media sesión, la senadora panista por Michoacán, Laura Esquivel, silenció con su discurso a las morenistas al referirse al caso de una mujer que trabajó y estudió por años para llegar a ser funcionaria judicial y madre de familia a la que la tómbola de la 4T la dejará sin empleo.



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL

Senadores e invitados develaron la placa por el voto de la mujer.

“Hoy en el día de las sufragistas hay mucho qué conmemorar, nada qué celebrar. Para ustedes es un día más en el que se burlan de las mujeres, porque fueron humilladas y se burlaron de miles de mujeres juzgadoras que lucharon años para ganarse el espacio que tenían”, apuntó en tribuna.

Les narró la historia de Griselda, joven de una comunidad rural de Michoacán que, sin recursos, logró estudiar y después de muchos años de trabajo y exámenes llegar a ser secretaria de juzgado y finalmente jueza de distrito.

“A Griselda nadie le regaló nada... y ahora es reconocida como una de las juezas más estudiosas y honorables de este país, pero ¿saben qué?, ya se va, se va porque ustedes sacaron su nombre en una tómbola, se va porque formalmente ustedes la corrieron, la destituyeron, materialmente la humillaron, le arrebataron su dignidad poniendo sus sueños, su vida y su esfuerzo en una tómbola”. ●



TÓMBOLA EN EL SENADO, "INDIGNA"

Juzgadores condenan orden del CJF para levantar paro; votarán para definir si sigue

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) condenó que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ordenara a los tribunales regresar a trabajar, a pesar de que los trabajadores mantuvieron las manifestaciones.

A través de un comunicado, la organización sostuvo que los juzgadores no fueron escuchados para tomar esta decisión, además de que tampoco se han resuelto todas las peticiones de los empleados.

Asimismo, anunció que este viernes realizarán otra consulta para votar de nueva cuenta si continúa o no el paro, ante la falta de condiciones para reiniciar labores en el Poder Judicial.

La nueva votación, afirmó, fue solicitada por algunos juzgadores ante "la gravedad de los acontecimientos recientes", como la entrega que hizo el CJF al Senado de las lis-



Rechazamos de manera unánime y con firmeza la actitud poco empática que se ha manifestado hacia la legítima protesta de las personas trabajadoras y juzgadoras del Poder Judicial de la Federación por parte del Consejo de la Judicatura Federal, a quien desde un inicio se solicitó que todas las decisiones vinculadas con este proceso se adoptaran escuchando tanto a la representación de JUFED como de la base trabajadora, quienes hemos ejercido el derecho a la defensa de la independencia judicial y de la carrera judicial, actualmente amenazadas.

Reproche. La Jufed acusó poca empatía por parte del CJF.

tas con los nombres de los impartidores de justicia.

También por el sorteo "indigno" de la tómbola que definió la remoción de cientos de juzgadores, los ataques a la labor jurisdiccional y la falta de cumplimiento del CJF.

Por otra parte, Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial, pidió a los integrantes de la judicatura, desde ministros hasta oficiales, que reflexionen si hay condiciones para levantar el paro laboral. —Pedro Hiriart



CONGRESO TIENE UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LA ESCENA POLÍTICA: SAÚL MONREAL MÉXICO P.4

SOBRE REFORMA AL PJ, FALTAN 70 MODIFICACIONES

‘Somos parte de una Legislatura histórica’

Pláticas de café  **SAÚL MONREAL, SENADOR DE MORENA. CELEBRA QUE EN SAN LÁZARO YA SE HAN APROBADO CUATRO INICIATIVAS Y SE ESTÁ TRABAJANDO EN NUEVOS NOMBRAMIENTOS**

LILLIAN REYES

El senador Saúl Monreal afirmó que, como nunca, el Congreso ha tenido a su cargo la discusión de temas trascendentales para el país, por lo que juega un papel fundamental en la escena política.

“La verdad, estoy muy contento porque somos protagonistas de la historia que se está viviendo en México, de esta Cuarta Transformación. Hacía memoria de qué Legislatura había empezado con este ritmo y muy pocas veces, en los años recientes no había existido este ritmo de trabajo”, señaló en entrevista con 24 HORAS.

El legislador morenista detalló que en lo concerniente a la reforma constitucional con relación al Poder Judicial se realizarán modificaciones a más de 70 ordenamientos legales, como las que fueron remitidas por la presidenta Claudia Sheinbaum y que ya fueron avaladas por el Congreso, pero hay una amplia agenda de asuntos por atender.

“Llevamos ya más de cuatro reformas constitucionales que le van a ayudar al pueblo de México: reconocimiento de los pueblos indígenas, Guardia Nacional, lo relativo a los salarios mínimos, pero además lo concerniente a nombramientos, como en el caso de la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Mucho trabajo por delante, como la desaparición de los órganos autónomos, entre otros”, señaló.

RESULTADOS

Con respecto a la reforma judicial, el senador zacatecano expresó que esta traerá muchos beneficios para los ciudadanos, por ello, subrayó que no deben dejarse llevar por lo que dice la oposición: “Decían que



ONEL GONZALEZ/REX/IA

POSTURA. Asegura que la reforma judicial y el pase de la Guardia Nacional a la Sedena traerán beneficios.



el dólar iba a subir hasta los 30 pesos, que iba a haber inestabilidad económica, que el Poder Judicial iba a perder autonomía y nada de eso pasó. Ahorita el peso está más estable que nunca, la inflación no ha subido, estamos en un buen momento”, expresó.

Sobre la integración de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, manifestó que abonará a combatir la violencia en los municipios, ya que muchos de ellos no cuentan con un cuerpo policiaco fuerte para hacer frente a la delincuencia.

“Celebro y estoy seguro de que en los próximos meses se darán buenos resultados en seguridad pública”

Además, indicó que el Senado de la República es la única instancia para evaluar la estrategia de seguridad pública y resaltó que esta nueva propuesta generará mejores resultados.

“La estrategia se va a enfocar en inteligencia e investigación. Ahora,



Somos protagonistas de la historia que se está viviendo en México, de esta Cuarta Transformación. Hacía memoria de qué Legislatura había empezado con este ritmo y muy pocas veces, en los años recientes. No había existido este ritmo de trabajo”

SAÚL MONREAL
Senador de Morena

esto complementado con una fuerza que representa la Guardia Nacional fuerte, con el involucramiento de las Fiscalías a nivel federal y estatal, esto va a ayudar bastante. El papel de nosotros como senadores es apoyar, todo para el bien de todo México, la seguridad es una petición generalizada en todas las regiones que debemos cumplir”, dijo.

Respecto a la renovación de la presidencia de la CNDH, señaló que la convocatoria está emitida y sostuvo que es probable que pueda reelegirse la actual titular, Rosario Piedra, pues ha hecho un buen trabajo al frente de la institución.

“Ojalá que se dé la reelección, pero vamos a revisar los perfiles. Ya está caminando el proceso y yo espero que en los próximos días tengamos al presidente o presidenta de Derechos Humanos, porque hay temas importantes a los que se debe dar seguimiento, en los rubros como el migratorio, tenemos hasta el 15 de noviembre”, señaló el integrante de la Comisión de Justicia.



Entrevista al Licenciado Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Presidente del INAI



En el sur de la ciudad de México. Al fondo el Ajusco y en la transparencia en primer plano, las puertas de cristal del Instituto Nacional de Acceso a la Información hechas añicos, lo que nos habla de las batallas por el derecho a la información que libra el Instituto e ignora las tensiones que experimenta el pueblo.

Asistimos a una entrevista con el Comisionado Presidente Licenciado Adrián Alcalá Méndez, fija en la imaginación una pregunta la posibilidad de un México sin acceso a la información, mejor dicho de una información incautada.

El hoy Comisionado Presidente del INAI Adrián Alcalá Méndez es licenciado en Derecho, maestro en Amparo, nacido en Mexicali Baja California, orgulloso de sus raíces y poseedor de una experimentada carrera en los temas de la transparencia y de la información que incluyen estrategias para la construcción de ciudadanía.

De una anunciada desaparición, la del Instituto Nacional de Acceso a la Información y protección de datos personales (INAI), institución autónoma surgida de un proceso democrático iniciado hace tres décadas.

Así se desprenden una serie de inquietudes y preocupaciones, cuando la información es la herramienta de la democracia y para la rendición de cuentas como mandato popular.

Se vive la amenaza a una Institución garante del derecho a la información expropiado por el predominio de una sola voz, la preocupación esta en el aire, esta en el animo. A la velocidad la respuesta.

Sobre el futuro del INAI el comisionado nos remite a la vuelta a un México unipersonal, sin libertades.



Adrián Alcalá Méndez nos habla: de que un México sin INAI sería un México sin libertades, no existiría pluralidad de ideas, libertad de recibir información. Eso nos llevaría a un sólo relato.

La charla con el experto en la información, se desarrolla en el horizonte de un futuro indescifrable amenazado por la extinción del INAI como organismo autónomo garante de la información, en suma, una desaparición de tajo de su lugar en la Constitución lo que nos preocupa y nos responsabiliza a todos.

La alternativa gubernamental al INAI, podría ser responsabilizar a cada organismo público de la obligación de otorgar la información, a lo menos esa es la idea que surgió de la mañana en la que se agendan los temas nacionales que se quieren abordar y no toda la agenda pública y democrática del país.

A imaginarse la responsabilidad de esta información sin un garante de por medio, lo que nos condena a la pérdida de un derecho Fundamental que además conlleva a la desaparición de otros derechos que nos brindan certidumbre. Le planteamos al presidente Alcalá Méndez lo que significa el riesgo de vivir sin información y quedan suspendidas en el aire las solicitudes de la información de los ciudadanos como: recetarios, consultas medicas, programas agrícolas, temas laborales, jurídicos, sociales, escolares, becas, derechos de vías, un ato de gestiones que acompañan la pluralidad democrática, incluyendo la información sobre plataformas políticas.

Y le recordamos al Comisionado que la misma suerte corren los organismos autónomos como el IFETEL, COFECE, INE y la Comisión de Regulación de Energía.

Predomina un proceso incierto para el INAI y para el destino de la información. Una inacabada tarea de la democratización de las estructuras anima la conversación en la que la participación ciudadana y los derechos humanos son el centro. Adrián Alcalá Méndez responde: “Cuando nosotros nos apropiamos de la información publica a través de una solicitud de información, obtengo el componente de participación, porque puedo participar en los asuntos públicos”.

El Comisionado se ha dado a la tarea a intercambiar opiniones e información con los distintos medios de comunicación del país, la idea es reforzar la intención de un dialogo democrático con el poder, con el fin de encontrar soluciones compartidas con los comisionados del INAI que resumen la experiencia con otras instituciones de transparencia y los problemas de las demandas de información, de transparencia y protección de datos.

Ya se anuncia un dialogo entre comisionados del INAI y la secretaria de gobernación Rosa Isela Rodriguez que se recibe como un buen presagio.



Las palabras se sortean con preocupación pues es difícil imaginar el desorden y la desaparición de archivos, datos, registros, argumentos e información demandada por el ciudadano común, como pasaporte de su derecho al acceso a la política pública, como soporte a sus derechos fundamentales, lo que se traduce finalmente en el mandato popular, la información sirve para complementarla, para profundizarla para eso sirve el INAI, la información tiene un valor humano, político, social, económico y cultural.

Preguntamos al Comisionado ¿Cómo platicamos cómo sociedad?” Y a la pregunta, el Comisionado Presidente responde “con base en la información pública”.

El INAI no proporciona información “lamentablemente el expresidente en su narrativa durante sus seis años de gobierno cuestionó qué para qué servíamos, sí, como usted dice para garantizar información.

Comisionado presidente: la mayoría de la información no tiene espacio, lo que no se nombra no es visible suele decir la presidenta de la república Claudia Sheinbaum, “estoy totalmente de acuerdo con eso, por eso entonces, debe de haber transparencia y tiene que haber mecanismos que la garanticen de manera ajena al poder público para que no se contamine, porque si caemos en el escenario de que sea una sola oficina hay grandes tentaciones de parcialidad”.

El Comisionado apunta sobre la reflexión, subraya sobre las ausencias informativas “como las mujeres que subrogan su vientre”.

Le comento al Comisionado, hemos vivido la lucha contra la corrupción, la acumulación de conocimiento, el costo del mismo, las legislaciones que garanticen la información, el guardado de archivos, los mecanismos para la protección de datos, hemos reconocido a la gobernanza como información, como cultura “no podemos perder este patrimonio Comisionado”.

El Comisionado aseveró: “tenemos muchas áreas de oportunidad, claro debemos de corregir muchas cosas, pero que ese no sea el pretexto para desaparecer un instrumento que nos ha costado muchísimo”.

La conversación se adoquina con los temas de la actualidad, se cita a las mañaneras, hoy llamadas las mañaneras del pueblo, por lo temas de la agenda pública, la agenda del gobierno, de los distintos grupos sociales, que palpita en el mosaico que es el país. El Comisionado responde: “cuando uno tiene información conoce, y cuando uno conoce pregunta, cuando uno conoce se enriquece, así es la educación las personas que no conocen no tiene mecanismos para mejorar su propio entorno”.

“¿Usted de donde es? pregunta el comisionado, “de aquí” “yo soy de Mexicali, provincia”



Le pregunto: Comisionado ¿Cuál es el valor de la información en los estados y municipios? “es altísimo. En las comunidades, los afro mexicanos no son visibles, los tenemos que visibilizar, pero tienen problemas, tienen carencias, la información se vuelve un recurso estratégico cuando una sociedad no tiene información es una sociedad que no va a progresar.

El Comisionado nos conduce por los valores de la información sobre todo cuando esta información se vuelve recurso publico, política publica que hay que gestionar y que se vuelve un tema fuera de la ley cuando se convierte en recurso de especulación.

El Comisionado presidente nos dice: Usted ha mencionado que la mañanera informa sobre los grandes problemas nacionales “informa de lo que quiere informar”, los que vivimos en frontera tenemos la fortuna de tener una conectividad con los canales estadounidenses para informarnos de lo que realmente pasa en México.

Los grandes problemas nacionales para el Comisionado se encuentran en las cárceles, en las mujeres que subrogan su vientre, en los gestores que cobran el 20 por ciento de los recursos de los programas sociales, de los temas, que no aparecen en las ocho, dos, tres, cuatro columnas y primeras planas de los diarios nacionales.

El relato es el desprestigio entre la sociedad y el gobierno, entre el INAI y los ciudadanos, el relato impacta, tenemos que apostarle a nuevos legisladores, a nuevo gobierno, a ser más estratégicos en la publicación de la información, a procesar la información mas sencilla, mas accesible, más asequible para los ciudadanos.

<https://congresistas.com.mx/entrevistas/entrevista-al-licenciado-adrian-alcala-mendez-comisionado-presidente-del-inai/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Condena de 38 años de cárcel “habla de la degradación en ese sexenio”

Calderón, cínico con su deslinde de García Luna: Sheinbaum

● Al menos que se disculpe por decir que no sabía de *narcoligas*, señala

● Critica hipocresía del PAN, que ahora se desmarca, pero “ha tapado delitos”


INVESTIGARLO ES ASUNTO DE LA FGR

Calderón es un “cínico” al afirmar que no sabía nada: Sheinbaum

Llamó a analizar la actuación de panistas en el caso García Luna “para que se vea dónde está la hipocresía”

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo descalificó ayer a Felipe Calderón Hinojosa por buscar deslindarse de Genaro García Luna, el *narco* ahora condenado en Estados Unidos, a quien –resaltó– puso al frente de la guerra que declaró en su sexenio (2006-2012) y cuyas consecuencias “se siguen viviendo”.

En la conferencia matutina descartó investigar al ex mandatario por este caso y lo tachó de ser “un cínico” por decir que no se dio cuenta de que su ex colaborador, como secretario de Seguridad Pública, estaba coludido con el cártel de Sinaloa. Por lo menos debería ofrecer disculpas, afirmó.

Sheinbaum Pardo llamó a realizar un análisis profundo de lo que fue ese periodo panista, para que “no se olvide y se sepa a quiénes representan”. Señaló que la condena de más de 38 años de prisión para

García Luna “habla de la decadencia, de la degradación del sexenio de Calderón”.

También se lanzó contra el dirigente del PAN, Marko Cortés, por haberse deslindado del ex funcionario federal. “Que se vea dónde está la hipocresía”, sostuvo, al recordar que ese partido “ha tapado muchos delitos, como el cártel inmobiliario”.

Consideró que Vicente Fox debe explicar por qué contrató en su gobierno a García Luna como titular de la extinta Agencia Federal de Investigaciones.

En Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo exhibió el mensaje que Calderón Hinojosa emitió en redes sociales tras conocerse la sentencia para su ex colaborador. “Lo menos que podemos decir es que es de un cinismo terrible”, comentó.

Sostuvo que no le corresponde decir si el ex presidente estaba o no involucrado en los delitos que le imputó la justicia estadounidense a

su ex funcionario, pero afirmó que “no es menor lo que ocurrió” en la corte de Brooklyn, donde el juez Brian Cogan comparó a García Luna con Joaquín *El Chapo* Guzmán.

En un amplio recuento, la Presidenta resaltó que durante el gobierno calderonista hubo un notable crecimiento de secuestros (de 733 en 2006 a mil 421 en 2012) y que en todo el sexenio se registraron más de 7 mil casos, de acuerdo con una gráfica que difundió.

Recordó el montaje en el caso de la francesa Florence Cassez, sentenciada por secuestro pero liberada por irregularidades en el proceso, lo que generó una crisis diplomática con Francia.

La Presidenta citó el libro *Los años de las luchas*, del ex presidente francés Nicolas Sarkozy, según el cual “la relación de fuerza entre ambos hombres estaba invertida” y era García Luna “quien dictaba su voluntad al presidente y no al revés”.



Sheinbaum Pardo puntualizó que la mayoría de los premios y condecoraciones que el ex secretario de Seguridad Pública recibió le fueron otorgados por agencias de Estados Unidos. En 2004, la FBI lo recordó que “hay otro” ex colaborador del ahora sentenciado empleado en el Poder Judicial.

—¿La Fiscalía General de la República debería investigar al ex presidente?—se le preguntó.

Que no haya impunidad

—Es un asunto de la fiscalía. Nosotros no lo vamos a hacer. Nos corresponde llamar a la reflexión y debatir si lo que publica Calderón de “lo volvería a hacer” es que volvería a poner a García Luna al frente (de la guerra contra el narcotráfico).

La jefa del Ejecutivo aseveró que no le corresponde evaluar si es justa o no la condena al ex funcionario federal, pero consideró que en parte brinda justicia a las víctimas de la guerra emprendida por Calderón Hinojosa. “Habla de que es importante que no haya impunidad”, sostuvo.

Aclaró que su interés “no es levantar una investigación particular sobre Felipe Calderón, más allá de lo que haga la fiscalía, que es autónoma”.

reconoció por las investigaciones y arrestos de fugitivos; en 2005, la DEA, por “su valiosa colaboración en la lucha contra el *narco*”; en 2012, la CIA, “por su amistad, colaboración y apoyo”, y una presea más de otra agencia. “Y hoy está siendo sentenciado”.

En respuesta a una pregunta, consideró relevante que la ex embajadora estadounidense Roberta Jacobson declarara que Calderón Hinojosa tenía en su poder información sobre los nexos de su secretario y no hizo nada.

La mandataria pidió no olvidar que el Poder Judicial en México ordenó desbloquear las cuentas bancarias de la esposa de García Luna y retomó lo dicho en su momento por su antecesor, Andrés Manuel López Obrador: “¿Dónde están los recursos? Si son de procedencia ilícita, ¿cómo es posible que se sigan utilizando libremente?”

Demandó explicar por qué “María Fernanda Casanueva de Diego (es) actual secretaria ejecutiva de la administración del Consejo de la Judicatura Federal y fue directora general del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con García Luna.” Luego



▲ En Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum indicó que la sentencia a García Luna "habla de la decadencia, de la degradación del sexenio de Calderón". Foto Presidencia



#SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN

ALISTAN NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA

RAQUEL BUENOSTRO, TITULAR DE LA TODAVÍA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, INDICÓ QUE EL OBJETIVO ES GARANTIZAR EL DERECHO AL ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

POR FERNANDA GARCÍA Y CARLOS NAVARRO / P4



#ACCESOALAINFORMACIÓN

PREPARAN OTRA LEY DE TRANSPARENCIA

PRESENTAN SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN CON 10 PILARES PARA FUNCIONAMIENTO

**POR FERNANDA GARCÍA
Y CARLOS NAVARRO**



El gobierno federal prepara una reforma a la Ley General de Transparencia, con lo que se busca dotar de herramientas a la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, encabezada por Raquel Buenrostro.

En la mañana, la titular de la todavía Secretaría de la Función Pública (SFP) indicó que el objetivo de la nueva ley es para garantizar el derecho al acceso de la información pública y a la protección de los datos personales, funciones que ahora recaen en el INAI.

"Nosotros ya estamos trabajando en una propuesta de Ley General de Transparencia que garantice que esta secretaría pueda llevar a cabo todas estas funciones y, al mismo tiempo, que no sea juez y parte con el involucramiento de otros entes públicos como son los tribunales administrativos, y con eso iniciar una era de transparencia proactiva", explicó.

Frente a la presidenta Claudia Sheinbaum detalló que se busca en los primeros 100 días de gobierno trabajar de la mano con la Agencia de Transformación Digital, para poner a disposición de la población muchos datos que no estaban disponibles de manera pública, y con ello, los ciudadanos den

seguimiento a la actuación del gobierno mexicano.

"Entonces, en ese caso, ya con la transparencia, podemos también tener mucha claridad de que vamos a tener cero lujos, menos burocracia, más eficiencia. La digitalización simplifica y agiliza los trámites; además, los hace más transparentes y los hace menos proclives a la corrupción", comentó Buenrostro.

Otras de las solicitudes que enfatizó la titular de la Función Pública se van a atender, es la información histórica de la plataforma Compranet.

"Ahí, les platicamos, había un sistema de CompraNet 5.0, quedó obsoleto y estaban ahí... ese sistema obsoleto tenía los contratos de 2012 al 2022. Aho-


**FUNCIÓN
A SEGUIR**

1

• Trabjará en conjunto con la sociedad, IP y los funcionarios.

2

• Dará acompaamiento al Tren Maya y al sector salud.

3

• También estará en los procesos de seguridad alimentaria.

4

• Busca promover y proteger el derecho de acceso a la información.

rita estamos trabajando para extraer toda esa información y ponerla a la vista, en los primeros 100 días van a tener ya toda la información en todo", dijo.

Raquel Buenrostro hizo hincapié en que la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno se basará en 10 pilares fundamentales para la prevención y el combate a la corrupción, entre ellos: dignificar la carrera del servidor público, dar acompañamiento preventivo a las instituciones, consolidar las compras públicas, sumar a la sociedad al sector privado, fortalecer la cultura de la denun-

cia, realizar indagatorias que inhiban la corrupción y combatir la impunidad, entre otras.

"Con todas estas acciones preventivas lo que buscamos es cerrar la puerta a la corrupción, cerrársela definitivamente y combatir la impunidad, con todo ello y con un gobierno que sea íntegro, más eficiente y cada vez más cercano a la gente, todo esto de la mano. Y para eso ayuda también la transparencia para que la sociedad y el pueblo sea involucrado y evalúe lo que el gobierno está haciendo, el pueblo manda y el gobierno es para el pueblo", enfatizó. ■

8%

• **BAJÓ PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN, DICEN.**



• **CARGO.** Raquel Buenrostro dio detalles de cómo va a operar la nueva secretaría que estará bajo su mando.


JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

“Reglas claras, con EU, amistades largas”

LOS NUEVOS LINEAMIENTOS de la relación bilateral marcados por la presidenta Claudia Sheinbaum quedaron definidos con el embajador, afirma el canciller mexicano

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

Con el embajador Ken Salazar han quedado claros los nuevos lineamientos marcados por la presidenta Claudia Sheinbaum para mantener la relación de colaboración entre los gobiernos de Estados Unidos y México, aseguró el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente.

Reveló que ha sostenido una serie de reuniones con el diplomático en las que dialogaron sobre esta nueva forma de coordinar el trabajo conjunto en los distintos temas que compete a la relación bilateral.

“La agenda es muy compleja y a todos nos conviene que tengamos claridad sobre ella, reglas claras, amistades largas, y yo creo que ese ha sido fundamentalmente el mensaje y lo ha asumido con enorme profesionalismo, hemos tenido no uno sino varios encuentros aquí en la Cancillería”.

En una declaración a medios en la sede de la dependencia federal, De la Fuente aclaró que esta dinámica no es algo novedoso, es como se establecen las relaciones en los países a través de las cancillerías con los representantes diplomáticos.

“De ninguna manera esto limita ni mucho menos, al contrario, yo creo que va a facilitar dentro de un esquema mucho más ordenado y más claro esta compleja agenda que tenemos en múltiples temas y que en términos generales va avanzando muy bien y la indicación que tengo por parte de la presidenta Sheinbaum es que se siga avanzando en los términos que mejor funciones bajo los principios necesarios en toda relación bilateral el respecto irrestricto a nuestra soberanía y a los intereses de México”.

El canciller reconoció que, aunque pudo haber causado sorpresa al embajador Salazar esta forma de trabajo, hoy ha dado buenos

resultados en una mejor interacción que refleja una relación más cordial y efectiva.

ENCUENTRO DIPLOMÁTICO

Ayer, el canciller sostuvo una reunión virtual con las personas titulares y funcionarias de las representaciones de México en el exterior, con el fin de presentar las prioridades y acciones de política exterior del Gobierno de México.

Durante su mensaje a las 162 embajadas, consulados, misiones permanentes y oficinas de enlace, De la Fuente hizo un llamado a todas y todos los funcionarios a sumarse con entusiasmo, convicción y determinación a la transformación que actualmente vive nuestro país, bajo la nueva administración de la primera Presidenta en la historia de México, Claudia Sheinbaum.

En este sentido, el funcionario puso énfasis en la defensa de la soberanía na-



cional y los intereses de México en el exterior.

Asimismo, enfatizó que se robustecerá el Servicio Exterior Mexicano.



Foto: Especial

Juan Ramón de la Fuente, secretario de Relaciones Exteriores, sostuvo una reunión virtual con titulares y funcionarios de las representaciones de México en el exterior.



Ken Salazar niega pausa en relación; acusa freno a extradición de Z40 y Z42

EMBAJADOR asegura que el trabajo "nunca se va a pausar"; espera que reforma judicial frene impunidad; "reglas claras, amistades largas": SRE **pág. 8**

El trabajo sigue, asegura

Ken Salazar niega freno en relación México-EU

Por Jorge Butron

jorge.butron@razon.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, rechazó que haya freno en la relación entre ambos países y aseguró que "nunca se va a pausar", ya que el trabajo no se ha interrumpido, además de que auguró una buena coordinación con el Gobierno que encabeza la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

EL DATO

EL DIPLOMÁTICO hizo suyas las palabras del juez Brian Cogan sobre Genaro García Luna y señaló que se trabaja para evitar que haya más funcionarios así.

"No hay pausa, el trabajo no se ha interrumpido; el presidente (Joe) Biden está contento con el trabajo que se ha hecho, ya que somos el socio número uno y apoyamos en el T-MEC; hemos avanzado en la lucha contra el fentanilo y la droga que viene de México, en el tema de migración y en el flujo de armas", indicó.

En conferencia de prensa realizada en su residencia oficial, el diplomático explicó que el intercambio de información que han tenido con autoridades mexicanas es fuerte y nunca se ha suspendido, por lo cual enfatizó que las relaciones bilaterales van por buen camino.

"El intercambio que tenemos es fuerte y muy bueno; entonces, en lo que viene, seguiremos trabajando. Esta relación que tenemos es muy fuerte y de parte de nosotros no cambia; somos una unión, respetando siempre la soberanía de México y siempre trabajando como socios", manifestó.

Subrayó que, a unos días de que inició el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, ve la relación con optimismo y con buen augurio. "La relación va muy bien entre Estados Unidos y México, con el liderazgo de la Presidenta Sheinbaum y su equipo", expresó.

El representante diplomático en México se refirió a la relación de ambos países, una vez que inició sus funciones el nue-

vo Gobierno mexicano, después de que el expresidente Andrés Manuel López Obrador pusiera en pausa la relación con Ken Salazar tras sus críticas hacia la reforma al Poder Judicial de la Federación.

Dijo que se han llevado a cabo reuniones con el equipo de la mandataria federal para hablar de la propia relación, además de que, en estos últimos meses, han venido al país varios funcionarios de Estados Unidos, "como nunca antes se había hecho".

Luego de los nuevos lineamientos para que la comunicación con la Embajada de Estados Unidos se realice a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), aseguró que tiene buena comunicación con el canciller Juan Ramón de la Fuente.

"El equipo de la Presidenta es muy fuerte, pero yo he tenido muchas reuniones con Juan Ramón de la Fuente, es una persona muy fuerte, ahora estamos trabajando para reforzar el tema de la se-



guridad, así como en energía y cambio climático, aparte de la integración de las economías, por eso vamos por muy buen camino", recalzó.

Ken Salazar también se refirió de nuevo a la reforma judicial y, en un giro respecto a sus anteriores críticas a la enmienda constitucional, el embajador aludió al Poder Judicial para denunciar que jueces mexicanos han impedido la

extradición de los hermanos Treviño Morales, integrantes de Los Zetas, por lo que dijo esperar que los cambios en la materia eliminen la impunidad.

Confirmó que hay una petición de extradición de la justicia estadounidense en contra de Miguel Ángel Treviño Morales (*El Z-40*) y de Omar Treviño Morales (*El Z-42*), pero ésta "ha sido parada" por los jueces mexicanos.



Foto: Cuartoscuro

2

Capos de Los Zetas espera EU que le entregue el Gobierno de México

EL EMBAJADOR de Estados Unidos en México, Ken Salazar, durante la conferencia de prensa que ofreció ayer.



Reubica EU en prisiones a los hijos de ‘El Chapo’

ABEL BARAJAS

Ovidio Guzmán López, “El Ratón”, regresó a una prisión de Chicago, Illinois, mientras que su hermano Joaquín fue trasladado de esa misma ciudad a otro centro penitenciario a solicitud de su abogado.

De acuerdo con el Buró de Prisiones Federales (BOP), “El Ratón” ya se encuentra nuevamente internado en el Centro Metropolitano Correccional de Chicago, de donde salió el pasado 23 de julio sin que se conozcan los motivos.

Mientras tanto, Jeffrey Lichtman, abogado de Joaquín Guzmán López, confirmó a Telemundo que su cliente dejó esa misma prisión desde el 16 de octubre, debido a que solicitaron su traslado ante

malas condiciones del lugar.

Si bien reveló que Joaquín Guzmán López sigue bajo custodia de autoridades de Estados Unidos, no informó el lugar a donde fue enviado.

Ambos hijos de “El Chapo” enfrentan en Estados Unidos acusaciones de empresa criminal, narcotráfico y crímenes violentos.

En enero de 2023, poco después de ser detenido en Culiacán, los abogados de Ovidio Guzmán López informaron que había sido sujeto a una cirugía en la que le retiraron casi por completo el estómago. Se presume que sus salidas podrían estar asociadas con su condición de salud.

Mientras que Joaquín Guzmán López fue detenido el 25 de julio junto con el capo Ismael “El Mayo” Zambada, al aterrizar

en un aeropuerto cercano a El Paso, Texas.

Hoy en la mañana, “El Mayo” Zambada enfrentará la audiencia de presentación de cargos ante el Juez Brian Cogan, en Nueva York. Al capo se le acusa de narcotráfico, crimen organizado y lavado de dinero.

En ese mismo tribunal fue condenado Joaquín “El Chapo” Guzmán y el ex Secretario de Seguridad, Genaro García Luna.



LAS BATALLAS



■ Ovidio Guzmán López.



■ Joaquín Guzmán López.

**FLUYE FENTANILO A EU**

Pasan 20 cargamentos por cada incautación

El Gobierno de Estados Unidos logró encarcelar a Joaquín *El Chapo* Guzmán e Ismael *El Mayo* Zambada (quien hoy se presenta ante una Corte Federal de Brooklyn, en Nueva York), a quien identifica entre sus principales objetivos en la lucha contra el tráfico de fentanilo, pero la droga que mata a más de cien mil estadounidenses al año, sigue fluyendo hacia la Unión Americana, donde por cada cargamento interceptado 20 más logran pasar, calcula un informe elaborado por la Agencia Antidrogas (DEA, por su siglas en inglés). **Pág. 4**


EL FENTANILO FLUYE, SIN FRENO, DE MÉXICO A EU

Pasan 20 cargamentos por cada incautación

ROXANA GONZÁLEZ

Informe de la DEA señala que los decomisos son intermitentes frente al cruce constante de droga

El gobierno de Estados Unidos logró encarcelar a Joaquín *El Chapo* Guzmán e Ismael *El Mayo* Zambada, sus principales objetivos en la lucha contra el tráfico de fentanilo, pero la droga que mata a más de cien mil estadounidenses al año, sigue fluyendo hacia la Unión Americana, donde por cada cargamento interceptado 20 más logran pasar, calcula un informe elaborado por la Agencia Antidroga (DEA, por sus siglas en inglés).

El reporte, el cual analiza el avance en el tráfico de fentanilo desde México y China, destaca además que la producción y tráfico de esta droga, considerada 50 veces más potente que la heroína, ha

provocado que surjan nuevos cárteles en ciudades mexicanas de la frontera norte, como Juárez, Mexicali, Tijuana, Matamoros y Nuevo Laredo.

“Organizaciones criminales como el Nuevo Cártel de Juárez –aliado del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG)– han creado grupos como Delta, para que funcionen como brazos armados en la pelea por el control de plazas para el tráfico de fentanilo, droga que ha transformado el panorama criminal en ambos lados de la frontera al ser una sustancia excepcionalmente mortal, barata de producir y fácil de disfrazar”, destaca la DEA.

Agrega que a los cárteles les cuesta tan sólo 10 centavos de dólar producir una pastilla falsa con fentanilo que se vende en Estados Unidos entre cinco y 25 dólares por pastilla. “Como resultado, los cárteles ganan miles de millones de dólares con el tráfico ilícito de fentanilo a Estados Unidos”, afirma.

La intermitencia de los decomisos del opioide, según el reporte, refleja un tráfico permanente desde México,



mientras que sólo se está logrando interceptar una mínima parte, "en proporción de un decomiso por 20 cargamentos que logran cruzar, si se considera el incremento de consumidores y muertes por sobredosis en todo Estados Unidos".

Cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) indican que entre 2017 y el año pasado, las incautaciones de fentanilo aumentaron más de mil 700 por ciento, mientras el número de fallecidos por sobredosis pasó de 36 mil a 108 mil, es decir creció tres veces.

En lo que va de 2024 se han decomisado un total de siete mil 245 kilos de esta droga en todo Estados Unidos, de acuerdo con las cifras de CBP.

Apenas el 1 de julio pasado, autoridades estadounidenses realizaron el decomiso más grande del opioide en la historia de ese país en un puerto fronterizo de Arizona, el cual tenía un valor de más de 12 millones de dólares en el mercado negro. El cargamento interceptado contenía cuatro millones de píldoras de fentanilo azul, con un peso de casi media tonelada, que fueron aseguradas y presuntamente, habían

sido enviadas por el Cártel de Sinaloa a Sonora para ser traficadas a la Unión Americana.

Hace casi un año, el 26 de octubre de 2023, el Gobierno de Estados Unidos puso en marcha desde el puerto de entrada de San Ysidro, en California, una operación de alcance nacional contra el tráfico y suministro ilegal de fentanilo y otras drogas sintéticas.

El comisionado de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), Troy Miller, dijo al presentar la Operación que su agencia eligió para lanzar la iniciativa la garita de San Ysidro, condado de San Diego (en el límite con Tijuana, Baja California), porque el puerto de entrada realiza 47 por ciento de las incautaciones de fentanilo en la frontera con México.

De este lado de la frontera el panorama es diferente, ya que entre el 1 de septiembre de 2023 al 30 de junio pasado, las autoridades mexicanas sólo lograron incautar 130 kilogramos de fentanilo, según consta en el sexto y último informe de Gobierno del ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador.

El reporte de la DEA refuerza, además, la tesis de que China es el país proveedor de los precursores químicos con los que los cárteles mexicanos, principalmente el CJNG y el de Sinaloa producen el fentanilo para trafcarlo a Estados Unidos. "Son empresas chinas las que proveen a los cárteles mexicanos de



químicos para producir millones de pastillas de fentanilo que de alguna manera están entrando a Estados Unidos”, afirma el análisis.

“Debido a que el fentanilo es tan potente, incluso los consumidores de drogas experimentados pueden sufrir una sobredosis si cometen pequeños errores de dosificación, o si un lote incluye una versión más fuerte de la habitual”, alerta Juan Daniel Jiménez, especialista en adicciones.

De acuerdo con el experto, quien trabaja como investigador en la Universidad de Texas, uno de los estados por los que, de acuerdo con la DEA se trafica más fentanilo, las sobredosis de esta droga entre los adolescentes estadounidenses se han duplicado en la última década porque muchos han tomado pastillas de fentanilo que creían que contenían una droga diferente.

“El fentanilo por sí solo se ha convertido en una de las principales causas de muerte en Estados Unidos, leí que sólo en el 2022 mató a más estadounidenses que las

guerras de Vietnam, Irak y Afganistán juntas y sí lo creo porque ese año se reportaron unos 74 mil decesos por sobredosis, mientras que las tres guerras en conjunto mataron a poco más de 65 mil estadounidenses”, agregó el experto en entrevista.



DEA

El fentanilo (...) ha transformado el panorama criminal en ambos lados de la frontera al ser una sustancia excepcionalmente mortal”

100

MIL ESTADOUNIDENSES mueren anualmente por sobredosis de fentanilo



REUTERS

**Adictos al fentanilo** en calles de San Francisco

CORTESÍA: @CBP

**Hasta agosto**, agentes fronterizos incautaron más de 4 mil 535 kilos de droga en California



Atentan contra Sánchez Barrios

La activista de derechos humanos de la comunidad LGBTQ+ y líder de comerciantes fue víctima de un ataque en pleno Centro Histórico. Su estado de salud fue reportado como grave, pero ya está fuera de peligro. En el Viaducto ejecutan a la abogada Oralía Pérez Garduño **CDMX P.8**





Balean a la activista Diana Sánchez Barrios; está grave

La activista de derechos humanos de la comunidad LGBTQ+ y líder de comerciantes, Diana Sánchez Barrios, fue víctima de un ataque a balazos en el hombro, brazo, mano y tórax, su estado de salud fue reportado como grave, pero fuera de peligro.

Esto ocurrió en el Centro Histórico, cuando caminaba junto con dos acompañantes, uno de ellos murió por la agresión.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, y el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ulises Lara, informaron que realizan las investigaciones de la agresión ocurrida a las 16:00 horas, en las calles de Motolinía y 5 de mayo; no habrá impunidad.

Diana Sánchez, quien salió de un evento en el Congreso de la Ciudad de México, se trasladaba a su oficina en la calle Madero, cuando dos sujetos a bordo de una motocicleta los interceptaron e iniciaron el ataque.

Ella corrió a una farmacia para resguardarse, pero un hombre la persiguió y siguió detonando el arma de fuego, después huyó a bordo de una motocicleta con su acompañante.

Hasta el lugar llegó personal del ERUM, el cual la trasladó al Hospital Centro Médico Siglo XXI donde fue ingresada al quirófano.

David, primo de la activista, recibió

varios disparos y fue llevado al Hospital General de Balbuena donde los médicos lo reportaron con una situación delicada por los disparos. El otro hombre, a quien únicamente lo identificaron como un vendedor de lentes, murió en el lugar.

Elementos de la SSC y la FGJ montaron un cerco de seguridad en ambos nosocomios, como parte del operativo por el acontecimiento que cobró mucha relevancia en las redes sociales y medios de comunicación.

Alejandra Barrios, madre de la activista, aseguró que Diana ya había recibido amenazas de grupos delictivos que operan en el Centro Histórico, los cuales “los cumplieron”.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, condenó los hechos ocurridos en contra de Diana Sánchez Barrios e instruyó a Seguridad Ciudadana para investigar el ataque y castigar a los culpables.

/RODRIGO CEREZO Y ÁNGEL ORTIZ



ESCENA.
Policías capitalinos cercaron las calles de Motolinía y 5 de mayo donde fue la agresión a la líder de comerciantes.



Puede México ser líder global en semiconductores: empresarios

Secretaría de Economía. Traza la ruta para fortalecer el *nearshoring* y convertir al país en referente de inversiones

AGUASCALIENTES. México tiene una posición privilegiada para ser líder global en el sector de los semiconductores, dijo el presidente del CCE, Francisco Cervantes Díaz.

“Vamos bastante bien en la parte de semiconductores... estamos entrando con mucha potencia en los *chips*, como son las baterías y transversales, no sólo para la electromovilidad. México puede ser líder en esto”, aseguró Cervantes en el 30 Congreso del Comce.

En el mismo evento, Luis Rosendo Gutiérrez, subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, dijo que ya empezaron a trazar la ruta para fortalecer el *nearshoring*, a fin de captar inversiones de las empresas que buscan relocalizar sus operaciones.

En estos momentos se necesita ser estratégicos e incentivar a las



Líderes. Discutieron el futuro del comercio exterior y la inversión en el país.

“... el futuro del comercio exterior, la inversión extranjera y la innovación no se espera, se trabaja”

VALENTÍN DIEZ MORODO
Presidente Honorario del Comce

industrias que van a llegar.

“Diseñamos con Hacienda un programa de incentivos muy al estilo de lo que se hizo en EU con el *inflation act* y el *chips act*, para apoyar a la industria de *chips*”, dijo.

La próxima semana viajará a Washington y luego a Canadá para hablar con sus homólogos, pero será sólo una ‘saludada’, dijo.

—Alejandro Moscosa / PÁGS. 4 Y 5



CONGRESO DEL COMCE

México puede ser líder en industria de chips, dice CCE

La máxima cúpula empresarial del país confía en que se aprovechen las oportunidades que ofrece el *nearshoring*

Llamaron a fortalecer la innovación, inclusión, sostenibilidad, y resiliencia del país

AGUASCALIENTE, AGS
ENVIADO

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

En el proceso de relocalización de las cadenas productivas destaca la posición de México en diferentes industrias como la automotriz, y tiene la posibilidad de convertirse en líder global en el sector de los microprocesadores, estimó Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Vamos bastante bien en la parte de microprocesadores... estamos entrando con mucha potencia en los chips, como son las baterías y son transversales, no sólo para la electromovilidad, y México puede ser líder en esto”, planteó Cervantes durante el 30 Congreso del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce).

Dijo que en el caso de México es un privilegio ser el principal socio comercial de Estados Unidos, ya que con los 3 mil 156 kilómetros de frontera compartiendo cuatro estados de allá y cinco estados mexicanos, la relación es tan relevante que si fuera un país sería la tercera economía del mundo.

Con la reconfiguración de las cadenas globales de suministro, Cervantes explicó que se debe fortalecer la competitividad y el intercambio comercial, y puso como ejemplo la industria automotriz, en la que México está en sexto lugar con el ecosistema más grande del mundo.

“Se sigue reforzando la industria de autopartes, de marcas de automóviles, en camiones pesados somos el número uno y ahora que viene la electromovilidad también vamos por ella para contar con el ecosistema completo”, abundó el líder empresarial.

Hacia delante, dijo que será muy importante la reflexión respecto a uno de los factores fundamentales para apuntalar el comercio exterior



del futuro: una política industrial digital y de contenido, como uno de los retos para México en el resto de la década.

“Es muy positivo que se incorpore en las reflexiones el análisis de la importancia del *powershoring* caracterizado por las nuevas tendencias que priorizan esos casos y de energías limpias”, dijo Cervantes.

FORTALECER CADENAS

Por su parte, Sergio Contreras, presidente ejecutivo del Comce, reconoció que México ha avanzado a nivel global, pero que se debe fortalecer otros rubros, ya que los pilares que ahora construyen el futuro del comercio internacional, de acuerdo con el Foro Económico Mundial, son la innovación, la sostenibilidad, la inclusión y la resiliencia.

“En ese sentido, el comercio exterior y la inversión extranjera ya no son solo indicadores económicos, sino motores para la innovación, la mejora social y medioambiental. También son una plataforma importante para la innovación, desde procesos logísticos con drones y robótica en almacenes, hasta inteligencia artificial y ciberseguridad”, dijo Contreras, que también es presidente del Consejo de Administración de Pirelli México.

Además, en la antesala del T-MEC, dijo que se debe empezar a dialogar con las contrapartes “con el término que los tres países somos una Norteamérica única, el bloque económico más importante del mundo”.

“Hoy desde hace dos años somos el principal socio comercial de Estados Unidos, la primera potencia mundial, y tenemos un grado de integración industrial muy importante”, dijo Contreras.

CONSOLIDACIÓN

Valentín Diez Morodo, presidente honorario del organismo, instó a que trabaje a fin de fortalecer lazos y abrir nuevos mercados para consolidar al país como un referente en el comercio internacional.

“Sigamos construyendo un México más competitivo y preparado para los retos del mañana, porque el futuro del comercio exterior, la inversión extranjera y la innovación no se espera, se trabaja”, dijo.

En este sentido, Contreras recalcó que México es la doceava economía del mundo, la novena potencia exportadora, y el noveno país que mayor Inversión Extranjera Directa (IED) capta.

“Nuestro comercio exterior en 2023 registró exportaciones por 593 mil millones de dólares, lo que representa el 74 por ciento del PIB. De este, cerca del 80 por ciento es manufactura, lo que hace a nuestro país una potencia exportadora de calidad”, precisó.

FOCOS

Con ventajas. México se ha convertido en uno de los países con gran potencial para convertirse en competidor dentro de la fabricación de semiconductores, según Deloitte.

Avanzan. El 5 de junio se publicó en el Diario Oficial de la Federación un convenio de colaboración entre organismos públicos para impulsar a la industria de semiconductores.



ESPECIAL

REUNIÓN. Francisco Cervantes, presidente del CCE, expone ante los líderes del sector comercio en México.

“Estamos entrando con mucha potencia en los chips... y México puede ser líder en esto”

FRANCISCO CERVANTES
Presidente del CCE

“Somos una Norteamérica única, el bloque económico más importante del mundo”

SERGIO CONTRERAS
Presidente ejecutivo del COMCE

“El futuro del comercio exterior, la inversión extranjera y la innovación no se espera, se trabaja”

VALENTÍN DIEZ MORODO
Presidente honorario del COMCE



Presión sobre la divisa seguirá el resto del año: expertos

Peso acumula pérdida de 17.2% frente al dólar a lo largo del año

- Desde julio la caída de la moneda mexicana ha sido poco más de 8%, tocando en algún momento los 20 pesos por dólar.
- “Proceso electoral de EU, conflictos geopolíticos y sucesos en el ámbito local han influido”

E. Huerta y J. A. Rivera

PÁG. 18

El 2024 no ha sido el mejor año para la paridad del peso frente al dólar. En lo que va del año ha prevalecido la volatilidad, pero la tendencia ha sido de depreciación.

Tipo de cambio en 2024
| PESOS POR DÓLAR



17.18%

FUENTE: BANCO DE MÉXICO



Bajo presión

Peso pierde 17% en lo que va del presente año

EN LO que va del 2024, el peso ha perdido 17.18% frente al dólar, por diversos acontecimientos tanto internos como externos. Al cierre de 2023, el tipo de cambio cotizó en 16.9666 pesos por dólar y este jueves 17 de octubre

cerró en 19.8807; sin embargo, en la sesión de este jueves llegó a cotizar en 20.0284 unidades por dólar.

La moneda mexicana ha resentido la presión de las elecciones presidenciales, el carro completo de Morena en el Congreso mexicano, la baja de tasas de interés en Estados Unidos y los conflictos geopolíticos.

Diversos analistas indican que la presión del peso seguirá, ante la proximidad de las elecciones en Estados Unidos y la posibilidad de que Donald Trump regrese a la Casa Blanca.

Jorge Gordillo, director de Análisis de CI Banco, explicó que el peso cerró la jornada con una apreciación del 0.30% o 5.9 centavos, tras haber superado el nivel psicológico de 20 pesos por dólar tocando un máximo de 20.0277 durante la mañana.

Gabriela Siller, directora de Análisis de Banco Base dijo que seguirá la presión sobre el peso por la expectativa de que la Reserva Federal sea más cautelosa en su política monetaria y reduzca la tasa de interés en 25 puntos base, en lugar de 50 puntos.

Volatilidad

La volatilidad de los mercados sigue elevándose a medida que las encuestas de Estados Unidos sugieren que Kamala Harris y Donald Trump están prácticamente empatados.

En México, dicen los analistas, existe mayor incertidumbre por la reforma al Poder Judicial que, desde su aprobación continúa siendo objeto de controversia.

El Índice Dólar, del Intercontinental Exchange, que compara al billete verde con una canasta de seis monedas, avanzaba 0.19% a 103.79 unidades.

Más temprano la cotización llegó a escalar a un nivel no visto en más de un mes. El peso se mantuvo presionado en las sesiones más recientes, debido a que el mercado incorporaba al precio la posibilidad de que Donald Trump gane las elecciones estadounidenses.

"Se observaron señales de una corrida en contra del peso, alimentadas especialmente por la tendencia en cifras del comercio al menudeo en Estados Unidos y los riesgos de que Donald Trump gane la elección", explicó José Feliciano González, docente de la Escuela Bancaria y Comercial. *(Eduardo Huerta, con información de José Antonio Rivera y Agencias)*


MUNDO

Israel elimina a Yahya Sinwar, líder de Hamás

Israel cumplió uno de sus mayores objetivos en más de un año de guerra en la Franja de Gaza: la eliminación de Yahya Sinwar, líder de Hamás y responsable de los ataques del 7 de octubre. **PAG. 20**

Israel elimina al cerebro de los ataques de Hamás de octubre de 2023

El máximo líder Yahya Sinwar era "el hombre más buscado". Es "una oportunidad" para la paz, coinciden Biden y Harris

Conflicto en Gaza

Alan Rodríguez

arodriguez@cronica.com.mx

Israel se anotó este jueves uno de sus mayores éxitos en más de un año de guerra en la Franja de Gaza: la eliminación de Yahya Sinwar, máximo líder de Hamás y principal responsable de los ataques del 7 de octubre de 2023.

La operación militar tuvo lugar en Rafah, una zona situada al sur del enclave, cerca de la frontera con Egipto. La noticia fue confirmada por las autoridades israelíes, quienes indicaron que el ataque, basado en información de inteligencia, resultó en la muerte de tres terroristas de alto rango, siendo uno de ellos Sinwar.

La muerte del líder de Hamás no solo representa un golpe simbólico, sino que descabeza al grupo islamista, que ya había perdido a otros altos mandos como Ismail Haniyeh, jefe del buró político, y Mohamed Deif, jefe militar, ambos asesinados en operaciones anteriores.

Yahya Sinwar, a quien Israel consideraba "el hombre más buscado" desde los ataques de octubre, era un pilar clave en la estructura de mando de Hamás, y su eliminación cambia radicalmente el escenario del conflicto en Gaza.



Tras el anuncio oficial, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, aseguró que este era “el comienzo del día después de Hamás”.

Aunque la guerra sigue, con más de 42.400 palestinos muertos hasta la fecha, la eliminación de Sinwar supone un hito importante para las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) en su campaña militar contra el grupo islamista que gobierna la Franja de Gaza desde 2007.

La identificación del cuerpo de Yahya Sinwar fue posible gracias a un exhaustivo proceso de verificación. Las autoridades israelíes utilizaron pruebas de ADN, huellas dactilares y análisis de dentadura para confirmar su identidad.

La precisión de estos datos se debe a que Sinwar, nacido en 1962 en el campo de refugiados de Jan Yunis, pasó 23 años en prisiones israelíes antes de ser liberado en 2011 como parte de un intercambio de prisioneros. Israel tenía en su poder registros detallados de Sinwar,

UNA PUERTA HACIA LA PAZ

El presidente de EU, Joe Biden, y la vicepresidenta Kamala Harris afirmaron este jueves que ven en la muerte de Yahya Sinwar, una oportunidad para alcanzar un acuerdo que acabe con la guerra en la Franja de Gaza.

Ambos tuvieron un mensaje similar mostrando un frente unido en lo que podría ser la última oportunidad de EU para lograr un acuerdo entre Israel y Hamás antes de las elecciones del 5 de noviembre.

En un comunicado, Biden aseguró que la muerte de Sinwar supone una “oportunidad” para lograr un acuerdo que “proporcione un mejor futuro tanto para israelíes como para palestinos” y que permita a la Franja de Gaza acceder a un “día después” sin Hamás en el poder.

“Yahya Sinwar era un obstáculo insuperable para lograr todos esos objetivos. Ese obstáculo ya no existe, pero aún queda mucho trabajo por delante”, manifestó Biden, quien dijo “pronto” hablaría por teléfono con el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu.

“NO LO ECHARÉ DE MENOS”: RUTTE

El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, afirmó sobre el asesinato de

Sinwar que, “personalmente”, no lo echará de menos.

“Es ampliamente reconocido como el arquitecto de los ataques terroristas contra Israel de octubre de 2023. Los he condenado, todos los aliados los han condenado. Todas las almas razonables del mundo los han condenado. Así que si ha muerto, yo personalmente no lo echaré de menos”, afirmó en Bruselas.

Mientras que la presidenta de la CE, Ursula Von der Leyen, dijo que “Sinwar era el líder de una organización terrorista, la organización terrorista de Hamás y básicamente fue el cerebro detrás (del ataque) del 7 de octubre con las muertes, la masacres, las violaciones y los secuestros. Su muerte, ciertamente, debilita significativamente a Hamás”.

EL CONFLICTO CONTINÚA

A pesar del éxito de la operación, Netanyahu advirtió que la guerra en Gaza no ha terminado y que aún queda mucho por hacer. “A Gaza, Beirut y a toda la región, les digo: la oscuridad retrocede y la luz surge”, declaró el primer ministro, en un mensaje no solo dirigido a Hamás, sino también a Hizbulá, organización aliada de Hamás en Líbano.

Desde el 1 de octubre, Israel ha realizado una ofensiva terrestre en el sur de Líbano, como parte de su estrategia para eliminar a los líderes y las bases operativas de ambos grupos.



La muerte del líder de Hamás no solo representa un golpe simbólico, sino que descabeza al grupo islamista.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





KENIA LÓPEZ RABADÁN

Justicia por azar

Este mes se conmemora el bicentenario de la promulgación de nuestra primera Constitución. En ella, se estipuló por primera vez la forma de gobierno de la nación y se reconoció la división del poder supremo en legislativo, ejecutivo y judicial.

Hay que decirlo claro, la reforma judicial promovida por Morena es contraria a los principios plasmados hace dos siglos en nuestro país. Las actuales modificaciones constitucionales son el instrumento que utiliza el régimen para silenciar a los contrapesos. El único espacio con el que aún cuentan los mexicanos para recibir protección ante los abusos del poder público, está siendo destruido y sustituido por una tómbola. Hoy, el azar es la nueva medida de la justicia.

Es inadmisibile lo que sucedió en el Senado de la República en días pasados, ya que en el órgano al que se va a hablar, a dialogar, a mejorar las condiciones de vida de los mexicanos desde la ley, se dieron imágenes lastimosas en las que, mediante una tómbola, destituyeron a 711 jueces y magistrados. Los senadores desacataron suspensiones del Poder Judicial y guillotinaron la profesionalización jurisdiccional. Este acto es el más lamentable y deshonesto del Poder Legislativo.

Hoy, los constituyentes de 1824, aquellos que plasmaron la independencia, que dotaron al Estado mexicano de un equilibrio entre sus partes, se sentirían agradecidos de jueces como Juan Pablo Gómez Fierro, quien, en estricto apego a la ley, frenó reformas arbitrarias del expresidente López Obrador.

El Constituyente de hace 200 años también se sentiría orgulloso de profesionales como Roberto Gil Zuarth, quien ha anunciado su in-



Es el retroceso más grande de la democracia en el país.

tención de contender para ministro de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación. Su valentía, debe reconocerse, ya que estará contra todo el poder del Estado.

Nuestro primer constituyente estaría avergonzado de lo que Morena ha hecho: concentrar todo el poder para destruir a la nación. En esa primera Carta Magna se estableció, en su artículo 171, que por más mayoría legislativa que exista en el país, hay temas que no pueden reformarse, como lo son: la libertad, la independencia, la forma de gobierno y la división de poderes.

Con Morena, la asignación de espacios se obtiene con una tómbola, así justifican el dedazo. Este es el retroceso más grande que ha tenido la historia democrática de nuestro país. Los mexicanos no merecen que la justicia se decida con una tómbola.

El pilón: Morena va de error en

error. Quieren desaparecer al Inai para que los mexicanos no tengan acceso a la información y no haya quien proteja sus datos personales. Quieren ser juez y parte y que haya más opacidad en la información que genera el gobierno.

Por otro lado, en la CNDH nuevamente quieren reelegir a Rosario Piedra, quien ha dejado en desprotección a las víctimas de violaciones de derechos humanos y siempre ha estado del lado del gobierno y no de quienes sufren los embates de éste.

Qué lamentable que estén destruyendo a los organismos constitucionales autónomos para darle más poder al gobierno. ●

Diputada federal



La reivindicación de la clase trabajadora en México

La historia de las y los trabajadores en nuestro país está marcada por la lucha constante por el reconocimiento de sus derechos laborales

 RICARDO MONREAL  17, OCTUBRE 2024

La historia de las y los trabajadores en nuestro país está marcada por la lucha constante por el reconocimiento de sus derechos laborales. A pesar de su innegable contribución al desarrollo nacional, han enfrentado condiciones de trabajo precarias, largas jornadas y falta de protección efectiva, lo que generó un clamor por cambios estructurales que asegurasen su dignidad y bienestar. En este contexto, es fundamental garantizar la dignificación del trabajo como un derecho humano esencial; esto implica reconocer la importancia de un entorno seguro y saludable, en el que cada persona pueda laborar sin riesgo para su salud física y mental.

Un aspecto crucial de esta lucha es la una serie de reformas presentadas en los primeros días del presente sexenio. Este marco legal obliga a los empleadores a proporcionar condiciones adecuadas y establece bases sólidas para la dignificación del trabajo. Entre las iniciativas destacadas se encuentra la conocida como Ley Silla, que tuvo el honor de presentar, fue aprobada por la Cámara de Diputados en octubre pasado y actualmente continúa su proceso legislativo. Esta propuesta fue aprobada en el Senado, pero lamentablemente fue rechazada en la Cámara de Diputados. No obstante, persisto en mi compromiso de buscar su implementación, Esta legislación garantiza un descanso digno para las y los trabajadores y previene los riesgos asociados a largas jornadas en pie, promoviendo un entorno más humano.

La Ley Silla modifica varios artículos de la Ley Federal del Trabajo, para asegurar que las y los trabajadores tengan derecho a un descanso y a un lugar donde sentarse. Además, este año podría ser clave para la reducción de la jornada laboral, un asunto prioritario para el actual sexenio y que estamos comprometidos a impulsar.

La propuesta de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas es una de mis principales metas en esta administración; estas iniciativas buscan mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores y fomentar mayor productividad. Está demostrado que una jornada más corta no sólo mejora la productividad, sino que

también reduce el estrés y promueve una mejor calidad de vida. La evidencia internacional respalda a la iniciativa: en Dinamarca, la jornada de 37 horas ha llevado a una tasa de ausentismo del 2.5 por ciento y un aumento notable en la productividad, mientras que en Suecia las condiciones laborales dignas redujeron el riesgo de lesiones y estrés.

La reducción de la jornada laboral beneficia tanto a las y los trabajadores como a la economía. Este Gobierno no busca ahorcar al empresariado, pero sí honrar los derechos y mejores condiciones de trabajo para las mexicanas y mexicanos.



Sin duda, la dignificación del trabajo y la protección de los derechos laborales son esenciales para construir una sociedad más justa. Como legislador, me comprometo a seguir luchando por estos derechos y a asegurar que cada persona que trabaje en México sea valorada y respetada por su invaluable contribución. La reivindicación es un acto simbólico, pero también una necesidad imperante para el desarrollo social y económico del país.

Ya en los años recientes fuimos testigos de un avance significativo para la clase trabajadora mexicana, con la reforma al artículo 123 de la Constitución. Esta modificación establece que la fijación de los salarios mínimos — generales y profesionales— se realizará de manera anual, y garantiza que nunca estarán por debajo de la inflación observada durante su vigencia.

Estamos en un momento crucial para el futuro de las y los trabajadores; es hora de reconocer su lucha y derechos, transformando la realidad laboral en nuestra nación. Solo así avanzaremos hacia un México en donde cada persona que trabaje viva con dignidad y su esfuerzo sea valorado como pilar de la sociedad. En unidad, construiremos un entorno laboral que priorice sus derechos, asegurando que su contribución sea reconocida al nivel de las demandas del mercado y guiándonos hacia un futuro de respeto y equidad plenos.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA

<https://ovaciones.com/la-reivindicacion-de-la-clase-trabajadora-en-mexico/>



MISCELÁNEA POLÍTICA



POR ENRIQUE MUÑOZ

CNDH: ROSARIO, CARA DURA COMO UNA PIEDRA

Como si algo bueno hubiera hecho por los mexicanos a lo largo de los últimos cinco años que disfrutó su oscura

gestión al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra publicó esta semana un comunicado dirigido a los trabajadores de la dependencia en el que les anuncia su decisión de registrarse ante el Senado de la República para contender por un segundo período en el cargo. Propuesta en 2019 por el entonces presidente López Obrador como pago al apoyo recibido durante años de campaña por parte de su madre la activista Rosario Piedra usurpa el cargo de manera ilegal disfrutando de un jugoso ingreso superior a los 6 millones pesos hasta enero del presente año sin contar

los aguinaldos de los años 2020, 2021, 2022, 2023, primas vacacionales y envidiables prestaciones como vehículos a su disposición, choferes y asesores, a cambio de haber sido una funcionaria más al servicio de Morena, partido en el que milita, y a las órdenes del ex mandatario tabasqueño que la impuso con calzador desde la cámara alta.

Cuatro años después de fungir como "alcahueta del régimen", como le dijo en alguna ocasión la legisladora de oposición Kenia López Rabadán, con enorme cara dura Piedra Ibarra vino a descubrir que la CDNH ya no satisface las demandas y las necesidades del pueblo mexicano

Cuatro años después de fungir como "alcahueta del régimen", como le dijo en alguna ocasión la legisladora de oposición Kenia López Rabadán, con enorme cara dura Piedra Ibarra vino a descubrir que la CDNH ya no satisface las demandas y las necesidades del pueblo mexicano, por lo que ahora propone su desaparición para crear la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo, es decir, la misma gata, pero revolcada, utilizando a su conveniencia el término de moda dentro de la 4t. Tristemente para los derechos humanos en nuestro país la aún comisionada ha sido un ro-

sario de omisiones e indiferencia para quienes han buscado su apoyo, su lema era no recibir abogad@s porque ella "sólo recibía al pueblo", lo que también es una mentira, y testimonios en ese sentido abundan.

Dentro de la propia Comisión enfrentó el rechazo de sus compañeros por su ausencia en las oficinas y por su evidente desconocimiento de lo que son los derechos humanos.

Desde 2019, la Comisión desapareció para los mexicanos porque quedó en manos de una militante que le debía el cargo a su mentor, el entonces presidente de la República. ¿Volverá México a tropezar con la misma piedra?

-La sentencia de 38 años, 4 meses de cárcel y dos millones de dólares de multa contra Genaro García Luna debió caer como un balde de agua helada al ex Secretario de Seguridad y su equipo, pero también es una seria advertencia a Ismael, El Mayo Zambada, cuyo caso está en manos del mismo juez Brian Cogan, que no es juzgador de tómbola. Sin embargo, esta película apenas comienza. La dureza del juzgador estadounidense ya le quita el sueño a más de un gobernador y otros políticos que en México se han beneficiado con dinero del narcotráfico para financiar sus campañas. Seguramente en Culiacán y en Palenque observan con atención lo que pudieran declarar a partir de ahora el Chapito y el Mayo Zambada ante el tío Sam.

RAPIDITAS:

-Nos comentan que en Hacienda ya preparan la salida de Rogelio Ramírez de la O y la inminente llegada de Luz Elena González, quien tendrá que lidiar con el pago de más de 19 mil millones por la cancelación del aeropuerto de Texcoco, una estratosférica e inédita deuda ex-

terna, la inflación que no baja al menos a 3%, la caída del peso por el efecto Trump y el desastre en Pemex y CFE, entre otros.

-El Tribunal Federal Electoral confirmó el triunfo de Pablo Lemus como próximo gobernador de Jalisco, con lo que Movimiento Ciudadano retiene la entidad y Morena se queda con las ganas de sumar un importantísimo estado a su lista de 24 hasta ahora.

-Sonoro abucheo recibió la gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno, al mencionar su nostalgia por el expresidente López Obrador, durante su discurso en el evento de toma de protesta del nuevo alcalde de la capital de ese estado, el panista Riult Rivera Gutiérrez. En el colmo de la abyección, Vizcaíno dijo falsamente que a AMLO "todas las estadísticas y las encuestas" le daban un 80% de aprobación. Como dijo el insigne Divo de Juárez, ¿pero qué necesidad?

-En Oaxaca exigen la aparición con vida de la abogada y activista mixe Sandra Domínguez, quien había denunciado varios chats en los que políticos de la entidad compartían fotos íntimas de mujeres indígenas. Sandra y su pareja fueron vistos por última vez el 4 de octubre y su camioneta fue hallada en el estado de Veracruz.

-La buena: el director del IMSS, Zoé Robledo, anunció la campaña de vacunación contra influenza y covid-19. La mala: se aplicarán vacunas Abdala y Sputnik pero ninguna de las dos están avaladas por la Organización Mundial de la Salud. La peor: de la vacuna Patria ni hablamos porque aún está en proceso de aprobación para su uso en una campaña como la próxima, según aclaró el secretario de Salud David Kershenobich. ¿Qué el gobierno federal no tiene los recursos para comprar en el mercado Internacional reactivos de primer mundo, o los mexicanos somos de cuarta?



TRASCENDIÓ

Que ya en la repartición de oficinas en el Senado quien obtendrá un área adicional será el líder nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, pues se acordó que ocupará las oficinas que fueron del PRD, incluida la de **Miguel Ángel Mancera**, por lo que trabajadores se esmeran para que el campechano tenga mayor espacio. Hablando de senadores, el oaxaqueño **Alejandro Murat** comió ayer en El Cardenal de la Alameda, donde por cierto coincidió con algunas mesas de por medio con **Hugo López-Gatell**, ex subsecretario federal de Salud, pero nadie vio que se saludaran.

Que a propósito del Senado, que preside **Gerardo Fernández Noroña**, la lista de aspirantes a ocupar la Comisión Nacional de los Derechos Humanos será depurada por esa cámara para que solo una lista de finalistas acuda a comparecer y en los próximos días se defina el relevo de **Rosario Piedra Ibarra** o su ratificación, que pa-

rece casi inminente, al contar con el respaldo de las bancadas mayoritarias, en medio de las protestas de la oposición y activistas porque se resiste a emitir recomendaciones para las fuerzas federales.

Que el miércoles pasado al mediodía sorprendió la visita a la Secretaría de Gobernación de **Sergio Villarruel**, uno de los hombres de más confianza de **AMLO**, quien era subdirector de área y encargado de la logística. Se trata de una de las personas que más tiempo acompañó al tabasqueño en sus campañas presidenciales y desde las épocas de la Jefatura de Gobierno.

Que la vocera de los trabajadores del Poder Judicial, **Patricia Aguayo**, sostuvo antier en el Palacio de San Lázaro encuentros privados con diputados de PAN y MC para conversar sobre la necesidad de proteger los derechos laborales del personal en juzgados y tribunales ante el avance de la reforma judicial, pero desde su ingreso hasta su salida fue objeto de un estricto "marcaje personal" por parte de elementos de Resguardo y Seguridad de la Cámara de Diputados. A ver si le repiten la dosis el próximo miércoles, cuando vuelva al recinto para reunirse con el líder de Morena, **Ricardo Monreal**.



BAJO RESERVA

Inai balconea a Xóchitl y pide clemencia a Morena

:::: Nos cuentan que en su afán de sobrevivir a la tijera morenista, algunos comisionados del Inai están dejando de lado el pudor para tratar de quedar bien. Nos detallan que durante la reunión que tuvieron el miércoles con la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, salió a relucir



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Xóchitl Gálvez

el tema de los contratos de la empresa de **Xóchitl Gálvez** con el instituto y de hecho le entregaron a la funcionaria un reporte detallado sobre el particular. Además, presentaron su plan de reducción de gastos y ayer, el comisionado presidente **Adrián Alcalá** se reunió en privado con el coordinador de los diputados guindas, **Ricardo Monreal**, y le

pidió modificar el dictamen de la iniciativa que propone extinguir a los órganos autónomos, para dejar con vida al Inai. Don Ricardo, nos aseguran, escuchó a don Adrián y le dijo que podría haber "ligeros cambios". ¿Qué otra información entregarán para salvarse?

Ramírez Acuña le echa la bolita a Calderón

:::: Siguen los deslindes panistas del exsecretario de Seguridad Pública **Genaro García Luna**, tras anunciarse su condena en Estados Unidos. A las expresiones de **Marko Cortés** y **Ricardo Anaya**, registradas en este espacio, se suma la postura del exsecretario de Gobernación **Francisco Ramírez Acuña**, quien recordó que estuvo en ese cargo año y medio, y dijo que no tuvo mayor relación con el ahora sentenciado, porque en ese tiempo la conducción de la política de seguridad pública se hacía directamente en Los Pinos. No faltó quien viera en esa declaración una asignación de culpa al expresidente **Felipe Calderón**. Sí, aquel al que, contra los deseos de **Vicente Fox**, el propio Ramírez Acuña, siendo gobernador de Jalisco, destapó para la Presidencia. Cómo hemos cambiado.

La agusticidad de Adán Augusto con la oposición

:::: Nos cuentan que en el Senado corre la versión de que el coordinador morenista, **Adán Augusto López**, pactó con PAN y MC un seguro en caso de ausencia de algún senador del bloque oficialista. Y esto parece confirmarlo la votación de la reforma energética, en la que dos ausencias del PAN y una abstención de MC allanaron el camino a la reforma constitucional. Es cierto que Morena, PT y PVEM tuvieron los 86 votos necesarios para aprobarla, pero no hubo ni siquiera un sustito. Y si bien el PRI se mantuvo en contra en esa ocasión, también es cierto que fue el único partido opositor que se apareció el día de la tómbola y aseguró el quórum de la sesión. Sí, don Adán Augusto puede dormir muy a gusto.

Urgencia de reflector de diputado morenista

:::: El que ayer llamó la atención en San Lázaro fue el morenista **Arturo Ávila** porque convocó a conferencia de prensa con carácter de "urgente" y esparció el rumor de que iniciarían juicio político al expresidente **Felipe Calderón**, cosa absolutamente innecesaria porque lleva 12 años sin cargo público. Ya frente a los medios, don Arturo, nombrado vocero de la bancada, solo anunció que solicita a la FGR y la UIF "investigar de oficio" al exmandatario, y al INE abrir también de oficio una carpeta para quitarle el registro al PAN. Su urgencia fue eso, colgarse de la noticia de la sentencia a García Luna para conseguir reflectores y nada más.



El problema con el dólar viene de Trump

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q



¿Y a se descontó en los mercados el efecto del llamado Plan C de López Obrador?

Esta es una pregunta que se hace, tanto en el gobierno como entre inversionistas y empresarios.

De hecho, hay quienes piensan que **el encarecimiento del dólar en los últimos días** obedece al avance en la aprobación de diversas reformas.

La realidad es que hay que **temer más ahora a lo que sucede en Estados Unidos** que a lo que está pasando en el país.

Aunque el paquete de reformas propuesto por AMLO el pasado 5 de febrero incluye una multitud de asuntos, muchos de ellos **vinculados a programas y temas sociales**, las que todavía tendrían el potencial de generar inquietudes son fundamentalmente dos.

Una, que parece cercana es **la desaparición de los órganos autónomos**. Y otra, que es incierta, es **la político-electoral**.

De acuerdo con el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, la relativa a la desaparición de órganos autónomos se discutiría en **algún momento de noviembre**.

De acuerdo con las declaraciones de la presidenta Sheinbaum, así como lo que derivó de la reunión del miércoles pasado entre los comisionados del INAI con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, **puede darse por un hecho que desaparezca este organismo**.

En la iniciativa enviada y dictaminada, además, otros dos órganos constitucionalmente autónomos desaparecerían: la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Además, también se extinguirían los siguientes organismos que gozan de autonomía técnica, aunque no constitucional: la Comisión Reguladora de Energía (CRE); la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

De lo que más se ha hablado es del caso del INAI. Pareciera que **los otros dos órganos constitucionalmente autónomos** que se busca desaparecer, la Cofece y el IFT, **eventualmente pueden estar siendo reconsiderados**, en virtud de las implicaciones que su

eliminación podría tener en el contexto del TMEC.

Hay interpretaciones respecto a la posibilidad de que suprimirlos fuera violatorio del acuerdo comercial, ya que ambos son reguladores de la competencia.

En este mismo contexto, aunque no se trate de órganos reguladores, también algunos señalan que el **nuevo estatuto de Pemex y la CFE** a partir de la reforma energética aprobada, también podría ser objeto de litigio, pero eso ya será tema de las negociaciones que se den en su momento.

Mi percepción es que si hasta ahora la probabilidad de que se apruebe esta reforma respecto a los órganos autónomos no ha generado una sacudida en los mercados, **difícilmente lo hará en el futuro**, pues ya se descontó la aprobación.

La otra reforma que sí podría causar nerviosismo es la político-electoral.

Sin embargo, en este caso la propuesta de AMLO no fue dictaminada y, por lo tanto, la que eventualmente pueda realizarse va a arrancar de cero.

Los planteamientos hechos por la presidenta Sheinbaum indican que buscará la **elección directa de los consejeros del INE** y de los magistrados del Tribunal Electoral, además de esquemas para abaratar las elecciones.

Pero, no se ha referido a la eliminación de los legisladores plurinominales, que sí fue planteada por la iniciativa de AMLO.

Con la estructura política existente, cuando esta iniciativa se formule –si llega a hacerse– se consumará la captura del INE y del Tribunal Electoral por personas cercanas a Morena, lo que seguramente sí generaría una nueva ola de preocupación.

El tema es que **esta propuesta aún no tiene fecha**.

Por lo pronto, tenga la seguridad de que más que las reformas que aún están en espera, lo que mayormente puede influir en los mercados financieros en las siguientes semanas, será lo que ocurra con las elecciones en Estados Unidos.

Un **triunfo de Kamala Harris** probablemente **daría tranquilidad**, por lo pronto. Pero, no descarte que si es por un margen estrecho y Trump no reconoce el resultado, sí se genere inquietud.

Un **triunfo de Trump** haría de la mañana del miércoles 6 de noviembre **un día de gran turbulencia** en los mercados.



Yunes, su voto sometido todo el sexenio

Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

El líder de los panistas, Marko Cortés clasificó a Miguel Angel Yunes como un senador tráfuga y traidor y que su voto va estar sometido e Morena durante seis años poque la impunidad no la pagas una sola vez.

En la reforma Energética de corte constitucional que Morena y aliados necesitaban los dos tercios, nuevamente se vio el voto del todavía panista en proceso de expulsión, Miguel Angel Yunes. Marko señaló que va a tener que estar plenamente sometido, tristemente al régimen morenista.

Yunes acabó con la esperanza de la oposición de evitar que se aprobaran esas reformas Constitucionales que, a su juicio de ese bloque son dañinas para el país.

Anote la reforma al Poder Judicial que terminó de un plumazo con la carrera de trabajadores de ese poder que se preparaban para concursar por una plaza de jueces. Ahora, con estas nuevas reglas, cualquier abogado que no se haya formado en el Poder Judicial para alcanzar esos cargos, lo podrá hacer mediante las elecciones del pueblo.

Entonces, ahora el pueblo decidirá, aunque no sepa ni quienes serán los candidatos, con el poder de su voto para los nuevos jueces en las elecciones armadas en la primera semana de junio del 2025 y la otra parte en el 2027.

Todas las familias, de jueces, magistrados y ministros, le deben su fracaso de salir de facto al propio Yunes que traicionó a sus ciudadanos que le dieron su voto de confianza en contra del oficialismo.

Ahora está con ellos y el trato, se marcó en lo acuerdos con el líder del Senado, Adán Augusto su voto por todo el sexenio a cambio de blanquear sus expedientes que son sujetos a cárcel.



Vaya, un intercambio de total impunidad, pero sujeto a ser el voto traicionero todo el sexenio, para aprobar todas las reformas que les manden, sobre todo de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Hoy las reformas que se están aprobando, son del saliente, López Obrador en una clara represalia, en la reforma Judicial, contra los 8 ministros que encabeza su presidenta, Norma Piña que frenaron la llegada de su candidata a ese máximo cargo, Yasmín Esquivel.

El voto de Yunes ha sido el más importante que se haya registrado en la historia del Poder Legislativo, pues le vino a dar los 86 votos a Morena y aliados para alcanzar los dos tercios para cerrar la pinza con el líder de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal que goza de una bancada con la mayoría calificada de sobra.B

Basta recordar que Morena llegó, con sus aliados con una cifra de 83 votos al Senado con su actual presidente Gerardo Fernández Noroña.

En el registro de bancadas, Adán Augusto logró convencer, de la manera que se pueda todo mundo imaginar a los dos senadores del PRD, Araceli Saucedo y José Sabino Herrera.

Con ellos, registró 85 escaños y en la primera reforma Constitucional del Poder Judicial, logró, también convencer el otro voto que le faltaba, el del panista veracruzano, Miguel Angel Yunes.

Don Adán para asegurar los 86 votos que le daban la mayoría calificada y aprobar firme la reforma al Poder Judicial, también, de forma paralela logró la ausencia del senador Daniel Barreda de Movimiento Ciudadano en la hora de la votación.

Aunque les vio, sin duda la cara o incluso hubo complicidad de sus pares del partido naranja, el argumento para justificar porque no llegó a votar, simplemente fue de telenovela.

La sospecha de complicidad es porque ayer, pasó lo mismo con Luis Donald Colosio que se ausentó todo el día, para la reforma Energética y terminó, después de la votación solicitar licencia.

Y qué decir de la ex gobernadora de Zacatecas, Amalia García que se abstuvo en esa votación de corte Constitucional, por eso de los 42 votos opositores del PRI, PAN y MC, solo alcanzaron 39 con la ausencia de la panista por Quintana Roo, Mayuli Martínez que participó en la reforma de Ferrocarriles por la mañana y por la



noche, en la Energética ausente porque se declaró enferma. Igual que su compañera, ausente, Gina Campuzano.

Los 15 del PRI, todos votaron en contra, la pregunta, entonces es, sobre los ausentes y sus historias, ¿a quién creerle que no hay complicidad?

<https://indicepolitico.com/yunes-su-voto-sometido-todo-el-sexenio/>



LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ

La revolución del derecho

Estamos viviendo una revolución del derecho, originado por el segundo piso de la Cuarta Transformación que encabeza la Presidenta Claudia Sheinbaum; su principio máximo: “la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”, y la Reforma al Poder Judicial que ya es una realidad en el país por mandato del pueblo. Por ello, en días pasados el Diputado Ricardo Monreal anunció un nuevo paquete de reformas a 10 leyes secundarias, que consolidarán este cambio de sistema de justicia mexicana y se discutirán reformas a la Ley de Amparo, la Civil, la Ley de lo Contencioso Administrativo, el Código de Procedimientos Penales, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Código de lo Civil y de los Familiar y la Ley Orgánica de la Administración Pública. Este trabajo legislativo implica uno de los cambios jurídicos más grandes que se han hecho en México.

Esta LXVI Legislatura del Congreso de la Unión aspira a ser una de las más productivas de los últimos años. En prácticamente un mes de trabajo, se han aprobado leyes y reformas titánicas, de mucho trabajo y esfuerzo, como la del Poder Judicial, la Guardia Nacional, los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; la Ley Silla, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el regreso de los trenes de pasajeros y la Reforma Energética. Si a esto le sumamos las leyes secundarias que se debatirán próximamente, esto hace una revolución del derecho mexicano y, en lo esencial, nunca se había visto una reforma al derecho en sí, en la época contemporánea.

Esto implica una transformación en la visión misma del derecho, en la que se pasa a ser de un derecho que servía a unos pocos privilegiados, a un derecho más democrático y social; significa rediseñar los procesos internos de la aplicación de justicia, sin trastocar lo esencial de nuestra Carta Magna, más bien regresando a la esencia de la Constitución social que se fue perdiendo en el periodo neoliberal.



Lo que auguran los evangelistas de la catástrofe sigue sin cumplirse: el país no está en una crisis económica y hay finanzas sanas. La Presidenta se ha reunido con el Consejo Coordinador Empresarial e inversionistas extranjeros y llegarán más inversiones al país, aun cuando se aprobó la Reforma Judicial y presagiaron falsamente el colapso económico. La realidad es que cuando se aprobó la Reforma Judicial ni el peso ni la Bolsa se cayeron; factores externos muchas veces influyen más en la economía nacional, como las declaraciones de Trump y su victoria presidencial en 2016 que desplomaron el peso a niveles históricos.

Por eso es importante voltear a ver a países como Uzbekistán, Tayikistán y Turkmenistán que han tenido un crecimiento económico importante, siendo naciones fuertes, sólidas y con políticas de soberanía, sin someterse a naciones extranjeras ni organismo como el Fondo Monetario Internacional. Con el liderazgo de la Presidenta Sheinbaum tendremos un México fuerte, pero también un país con nuevo sistema de justicia y una revolución necesaria del derecho. **XXX TWITTER @LuisH_Fernandez**



ROZONES

Medicinas y rémoras

Ocurrió a principios de semana, en la sesión en la que se aprobaron los ajustes a las leyes secundarias derivadas de la reforma al Poder Judicial. Pero resulta que sigue dando de qué hablar. Se trata del debate que se dio entre el PRI y el PT en San Lázaro. Y es que ese día el diputado del Partido del Trabajo, **José Luis Flores**, se refirió a los dichos del priista **Rubén Moreira** en el sentido de que tenía la medicina para no aprobar reformas con errores. Moreira, dijo Flores, "dice ser portador de medicinas, que la medicina mágica que tiene se la aplique a su partido, que está en terapia intensiva y está en extinción". Pero Moreira no la dejó pasar y reviró: "El señor hace alusiones a mi partido y solamente le quisiera recordar dos cosas o tres al PT. Cuando en Aguascalientes perdieron el registro se pararon en la puerta de todos nosotros a mendigarnos apoyo, a que habláramos con el Presidente para que les regresaran el registro. Lloraban como plañideras. Quiero que agregue al dictamen este dibujo (de un pez) que es el reflejo de lo que es el PT, unas rémoras. Son parásitos de animales mucho más grandes". Uf.

El Inai sigue en la tablita

Nos comentan que la presentación, ayer, de lo que será la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, si bien implica diversas mejoras en el ejercicio del servicio público, también representa un empujón más hacia abajo al Inai. Durante la reunión que el pasado miércoles los comisionados del Instituto tuvieron con el Gobierno, no hubo una definición sobre si el organismo autónomo desaparecerá o no. Pero ayer, la secretaria de la Función Pública, **Raquel Buenrostro**, afirmó que ya se trabaja en una Ley General de Transparencia que garantice que la nueva Secretaría "pueda llevar a cabo todas estas funciones". Al parecer, los días del organismo garante del acceso a la información están contados y sólo es cuestión de tiempo para que se redacte su acta de defunción, mediante una reforma a la Constitución que la mayoría de Morena y sus aliados aprobarán sin mucha dificultad, nos aseguran.

Tere Jiménez-Claudia Sheinbaum

Y fue la gobernadora de Aguascalientes, **Tere Jiménez**, quien durante el 30 Congreso de Comercio Exterior Mexicano mandó un mensaje relevante. Y es que la mandataria estatal, emanada del PAN, exhortó a los empresarios a confiar en el proyecto de la Presidenta **Claudia Sheinbaum**, a quien calificó como una mujer que se ha preparado toda la vida para representar a México. "Se preparó para este gran país y yo les pido a todos ustedes... si yo fuera empresaria en estos momentos y viendo la política pública que están implementando en el Gobierno federal, yo me arriesgaría... les digo que se arriesguen, que sigan luchando, porque México es muy grande y muy fuerte", refirió. Lo anterior, luego de destacar lo sorprendente que es el compromiso del nuevo Gobierno por impulsar la energía limpia y las condiciones para atraer inversión. "Somos un gran país, de gente que produce bienes y servicios de calidad mundial, en el campo, las manufacturas, el turismo y las innovaciones tecnológicas, queremos seguir creciendo juntos con el mundo como lo hacen las grandes naciones", dijo también. Ahí el dato.

Levantán la voz

Vaya que ha sacudido a la sociedad morelense y centralmente a la comunidad universitaria y estudiantil de la entidad que gobierna **Margarita González Saravia** el hallazgo de los cuerpos de dos investigadores jubilados de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos que fueron secuestrados. Y es que a consecuencia de ese terrible caso, profesores de la UNAM, institución que cuenta con una sede en la entidad, se han unido para exigir que se les dé más seguridad. "Recientemente fueron secuestrados y asesinados dos maestros jubilados de la UAEM. Esta tragedia es la más reciente de una serie de secuestros, desapariciones y homicidios que ocurren cotidianamente en las inmediaciones de las instalaciones universitarias y en toda la entidad", señalaron. Herencia de las últimas administraciones, aunque centralmente de la última, encabezada por el hoy diputado **Cuauhtémoc Blanco**, la situación desbordada ha llevado a los académicos a demandar que no se guarde silencio ante la tragedia, porque eso conduce a la aceptación social de la violencia.



El PAN se enoja con Noroña

Con la novedad de que la fracción del PAN en el Senado presentó un "enérgico extrañamiento" contra la conducción de las sesiones por parte de **Gerardo Fernández Noroña**. Y es que los panistas reprobaron que durante la sesión solemne donde se reconoció a las mujeres sufragistas, Fernández Noroña, señalaron, le quitó la solemnidad al hacer referencia a temas políticos, pues se puso a defender la actuación de la Cámara alta en el proceso de insaculación de las personas juzgadas. **Laura Esquivel**, senadora albiazul, cuestionó que se haya perjudicado a más de 300 juezas y magistradas con la "tómbola", entre ellas el caso de **Griselda**, una mujer michoacana que luchó por ser jueza de Distrito. Ni tardo ni perezoso, el líder senatorial atajó las críticas diciendo que el PAN "metió la agenda por la puerta trasera". "Ni un solo nombre se decidió y yo espero que Griselda vaya a la elección, como tiene derecho; nadie la ha corrido y que si el pueblo la apoya, siga como persona juzgadora y siga construyendo sus sueños", justificó don Gerardo. Así el asunto.

Las primeras anotadas

Así que este jueves, las ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación **Lenia Batres** y **Yasmín Esquivel**, hicieron pública su aspiración al levantar la mano para buscar formar parte del primer pleno del alto tribunal que será electo por votación universal de los ciudadanos el próximo junio. En medio de las declaraciones, a la salida del foro "La reforma judicial", en la Feria del Libro del Zócalo, a Lenia Batres se le preguntó si deseaba presidir el máximo tribunal del país y evitó emitir alguna opinión afirmativa o negativa. Solamente esbozó una sonrisa y emprendió su camino por la plancha del Zócalo. Ambas ministras coincidieron en que sería un honor volver a la Suprema Corte, luego de ser votadas por el pueblo de México y anunciaron que aprovecharán el llamado pase directo a la boleta que les ofrece la reforma judicial. El resto de ministros, sin contar a **Loretta Ortiz**, que podría también seguir sus pasos, no ha decidido su futuro inmediato. Por lo pronto, pendientes.

ARTICULISTA
INVITADO**HUGO ERIC FLORES***

@HugoEricFlores

Caso García Luna: lecciones de corrupción sistémica y las trampas de la ambición

¿Cuándo vamos a tener funcionarios que no caigan en las redes de la corrupción? ¿Cuándo los encargados de la seguridad pública van a defender con honor a la sociedad en contra del crimen organizado? ¿Cuándo habrá en México instituciones a prueba de balas que rompan el sistema de impunidad? El caso de Genaro García Luna es una de las más grandes decepciones de los tiempos modernos en México. Un civil, ingeniero en sistemas, que parecía tener el perfil para instalar un nuevo modelo policiaco, zozobró ante la corrupción de nuestro sistema y ante sus ambiciones personales. Algo debe estar fallando en nuestra sociedad porque no hemos generado funcionarios honorables que no se dejen seducir por el poder y el dinero.

En el caso de García Luna, no sabremos nunca si fueron los propios funcionarios del gobierno norteamericano quienes lo metieron en este callejón sin salida. Lo que sí sabemos es que no es posible que Felipe Calderón no supiera. Nuestro sistema político no da como para que una posible asociación del responsable de la seguridad pública del país conviniera con los más altos jerarcas del responsable de la seguridad pública del país conviniera con los más altos jerarcas criminales sin que el Presidente supiera. Si todo lo expuesto en el juicio a García Luna es cierto, este pro-hombre, con amplias simpatías con empresarios muy importantes y perteneciente a la élite del grupo político de Calderón, la segunda etapa es la que le aplica. Recibió sobornos millonarios y terminó extorsionando a grupos criminales. Tampoco tengo duda que el gobierno norteamericano siempre lo supo. Pero a diferencia de los Estados Unidos, en

nuestro país las instituciones no existen, lo que existen son los jefes en turno, a los que incondicionalmente sirves. Otra de las grandes enseñanzas del caso García Luna es el fracaso de nuestro sistema anticorrupción. Tuvieron que juzgarlo en Estados Unidos porque en México va contra nuestro sistema político que altos funcionarios puedan ser juzgados y castigados. Hay un "pacto de silencio", yo diría de complicidad entre policías, funcionarios, crimen organizado y políticos de alto nivel. Que García Luna diga lo que sabe como lo prometió, esa sería la mejor manera de expiar sus culpas. Que rompa el pacto de silencio.

Desde niño me enseñaron que "El amor al dinero es la raíz de todos los males". Es increíble que personas que se percibían con valores, con capacidades, con grandes posibilidades de servir a la patria, hayan sucumbido. Le urge a México que alguien sea la excepción, por un lado. Por otro, la corrupción policiaca requiere atención urgente porque ha provocado el fallo institucional, un sistema equivocado que nos está llevando en materia de seguridad a un Estado fallido. García Luna cayó vocado que nos está llevando en materia de seguridad a un Estado fallido. García Luna cayó en esa trampa, pensó que sería poderoso siempre, la realidad lo alcanzó una década después de que su equipo perdiera el poder y lo dejara solo. Mientras eso no pase, mientras sigamos produciendo a los García Luna, los mexicanos seguiremos diciendo, como cuando hace décadas soñábamos con que alguien nos defendiera de los malos, e invocábamos a nuestro héroe imaginario, diciendo: ¿Y ahora quién podrá defendernos?

*Diputado federal por Morena

**Gustavo de Hoyos Walther**

Fariseísmo diplomático

Si el gobierno mexicano no cuestiona la trasgresión democrática, significa que está de acuerdo con ella, y hace pensar que podría recurrir a las mismas argucias dictatoriales para mantener el poder.



**Gustavo de
Hoyos Walther**

Gustavo de Hoyos Walther



En términos retóricos, la política exterior del pasado sexenio estuvo dominada por la insistencia del presidente de que ésta se fundaría en la Doctrina Estrada. En efecto, el mensaje verbal que se enviaba era que México no se entrometería en los asuntos internos de otros países.

Ya sabemos que este no fue el caso. Con discursos, cartas e incluso acciones de gobierno, respecto a los casos de Bolivia, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos, López Obrador no dejó de intervenir en los asuntos de otras naciones, de acuerdo al propio estándar que él



La presidenta Claudia Sheinbaum parece haber adoptado la misma retórica farisea.

Esto lo vemos de manera más clara en sus recientes declaraciones respecto a la crisis política en Venezuela, en donde se manifiesta como más probolivariana que el anterior titular del Poder Ejecutivo. Recordemos que este último accedió a que México, junto con Colombia y Brasil, formaran un grupo para exigirle al gobierno de Nicolás Maduro que, entre otras cosas, transparentara la elección al aclarar los cuestionados resultados electorales en el país sudamericano, lo que hasta el momento no ha hecho. Pues bien, ahora el nuevo gobierno decidió separarse de este grupo de países y ha informado que no continuará pidiendo al gobierno venezolano aclarar los resultados de la elección presidencial. La justificación del nuevo planteamiento fue la manida fórmula de siempre: el respeto a las decisiones soberanas de otros países. Que la presidenta adolece del mismo mal que su predecesor se comprueba al contrastar sus comentarios sobre España con sus referencias sobre Venezuela. Al



España con sus referencias sobre Venezuela. Al demandar al gobierno español que este pida perdón por supuestas iniquidades cometidas hace siglos y al negarse a invitar al jefe de Gobierno a su toma de posesión, es claro que ella no tiene ningún empacho en entrometerse en los asuntos de un país con el que su gobierno tiene discrepancias ideológicas. Lo opuesto sucede con el caso de Venezuela, donde hay ojos ciegos ante la vulneración democrática en curso.

Por todo esto debemos concluir que la apelación a la Doctrina Estrada no es consistente y sólo se aplica en el caso de países o gobiernos afines ideológicamente al régimen que detenta el poder en México. Doctrina Estrada para los amigos autoritarios, pero intervención para los adversarios ideológicos. La disparidad en el comportamiento con diversos actores internacionales nos habla de deshonestidad política, una virtud que ha postulado como suya el propio régimen.

En el caso de Venezuela la actitud de avestruz sugiere algo más infamante. A saber: que el gobierno mexicano



se identifica con el régimen chavista impuesto por ya un cuarto de siglo a los venezolanos. Esto es preocupante, pues por más que el pueblo venezolano ha intentado elegir a otros gobernantes no ha podido hacerlo en elecciones auténticas, ya que la tiranía chavista ha recurrido insistentemente al fraude y a la represión.

Si el gobierno mexicano no cuestiona la trasgresión democrática, quiere decir que está de acuerdo con ella, y hace pensar que, llegado el caso, podría recurrir a las mismas argucias dictatoriales para mantenerse en el poder.

Con el INE y la Comisión Nacional de Derechos Humanos capturados, con mayorías artificiales en el Congreso y con la próxima designación de jueces de consigna alineados al Poder Ejecutivo, no se vislumbra un futuro promisorio para México. Como nunca antes en nuestra historia contemporánea, el país requerirá de verdaderos patriotas dispuestos a dar una ardua lucha por la preservación de los valores democráticos, republicanos y liberales que deben nutrir nuestra identidad nacional.



Gustavo de Hoyos Walther

Abogado y Diputado Federal.





Sacapuntas

DE NUEVO HACEN EQUIPO



CLARA LUZ
FLORES

› A invitación de la presidenta Sheinbaum, **Clara Luz Flores** se integra al equipo de la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**. Será la titular de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y Reconstrucción del Tejido Social, para lo cual solicitó ayer licencia al cargo de diputada federal. Es decir, vuelve al equipo de Rosa Icela, pues cuando ésta fue secretaria de Seguridad Pública, Clara Luz ocupó el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



YASMÍN
ESQUIVEL

LA MINISTRA
QUIERE REPETIR

› Levantó la mano la ministra **Yasmín Esquivel** para buscar el mismo puesto en la elección judicial de 2025. "Ustedes saben que el cargo más importante en mi vida y que más me ha honrado es ser ministra de la Corte, y nada sería más gratificante que continuar en él", dijo. De hecho, es casi seguro que otras dos ministras hagan lo mismo.



NORMA PIÑA

NO INVITARON
A PIÑA

› Hablando de ministras, resulta que el Senado, presidido por **Gerardo Fernández Noroña**, no invitó a la presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**, a la ceremonia por los 71 años del voto femenino. En su lugar, convocaron a **Yasmín Esquivel** y a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Mónica Soto**.


**MARKO
CORTÉS**
**GALDERÓN LOS
HACE COINCIDIR**

› Coincidió el dirigente del PAN, **Marko Cortés**, con la presidenta Sheinbaum y Morena en que el ex presidente **Felipe Calderón** explique y pida disculpas a México por haber cobijado en su gobierno a **Genaro García Luna**, sentenciado en EU a más de 38 años de prisión por narcotráfico. Incluso atribuye al ex mandatario la debacle del panismo.


**JUAN RAMÓN
DE LA FUENTE**
**DIPLOMACIA
SIN RODEOS**

› "Reglas claras, amistades largas" fue el mensaje del Canciller **Juan Ramón de la Fuente** al embajador de EU, **Ken Salazar**, a quien esta semana descongelaron en Palacio Nacional. El funcionario mexicano expresó que así se lo planteó al estadounidense, además de que le hizo saber que "la mejor diplomacia es la que no da sorpresas".


MARIO DELGADO
**APUESTAN
POR EDUCACIÓN
SUPERIOR**

› Nos dicen que el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** se fijó una meta clara en educación superior. Encargó al titular de la SEP, **Mario Delgado**, trabajar para sumar 300 mil alumnos en la matrícula de ese nivel durante el sexenio, además de alcanzar una cobertura de becas para un millón de estudiantes universitarios.


LEONARDO LOMELÍ
**ASUMEN
CONSEJEROS
DE LA UNAM**

› Este viernes, la UNAM, encabezada por el rector **Leonardo Lomelí**, renueva parcialmente el Consejo Universitario. En sesión ordinaria, el máximo órgano de decisiones en la máxima casa de estudios tomará protesta a 92 consejeros alumnos de todos sus campus, entre titulares y suplentes, que fueron electos el pasado 2 de mayo.



Redes de Poder MTY



APUNTAN A 2027 Y LAS DUDAS DE LOS MORENISTAS

La carrera por el **2027** para la gubernatura de Nuevo León, al menos entre los aspirantes de **Morena**, ya inició, luego de que desde el domingo tomara la delantera el **senador Waldo Fernández**, al ser destapado por miles de morenistas que acudieron a la asamblea que encabezó en **Cintermex, Luisa María Alcalde**, dirigente nacional del partido.

Luego, para no quedarse atrás, este jueves la diputada federal **Clara Luz Flores** pidió licencia al cargo para ocupar un puesto dentro de la **Secretaría de Gobernación**, y más abajo aparece **Tatiana Clouhtier**, que no ha hecho movimiento alguno, pero, curiosamente, salieron dos encuestas durante el jueves, que la ponen en primer lugar de las preferencias internas de Morena por la gubernatura.

Encuestas de cuestionable credibilidad, pero quienes están cerca del círculo rojo político dicen que todo se vale con tal de aparecer en la foto del momento.

LAS DUDAS DE LOS MORENISTAS

En una reunión de alcaldes y diputados locales de Morena salió a relucir la desconfianza que le tienen al **gobernador Samuel García**, sobre todo en lo que respecta al reparto de los recursos de las participaciones federales y estatales.

Nos aseguran que la llegada del dinero para la operación de las administraciones municipales no llega completo, y que el Gobierno estatal entrega conforme a su criterio.

Municipios como **Escobedo**, del alcalde **Andrés Mijes**; así como **García**, que ahora gobierna **Manuel Guerra**,

operan casi sin recursos, y están en la espera del próximo presupuesto para arrancar con proyectos.

Por lo pronto, los diputados de la bancada de Morena están en la postura de pedir al gobernador que envíe el dictamen del presupuesto y que entregue los recursos como marca la Ley y no a criterio.

LE LLUEVE A CRISTINA DÍAZ

El alcalde de **Guadalupe, Héctor García**, advirtió que solicitarán un perito para que indague las condiciones de la represa en la parte alta del **Cerro de la Silla**, que se desbordó con las lluvias recientes y que ocasionó severos daños en el patrimonio de cientos de familias.

Las familias de la **colonia Nuevo México** le dijeron al edil que es la primera ocasión que sus vehículos son arrastrados por la corriente atípica, generando pérdida total de sus unidades.

Ante ello, García señala que se investigará si faltó mantenimiento o hubo error en la construcción y saber también si fue una autoridad municipal anterior la encargada de la obra.

Si faltó mantenimiento por parte de la gente de la exalcaldesa priista, **Cristina Díaz**, se sabrá, o peor aún, si ellos la construyeron, y lo hicieron mal, también se sabrá y habrá consecuencias.

Por su parte, el diputado de Morena, **Jesús Elizondo**, también recorrió el lugar afectado en la Nuevo México y de entrada presentará un exhorto en el **Congreso** para saber qué pasó y las implicaciones de anteriores administraciones y de **Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey**, y que se aliste un plan de inversión en las 25 zonas propensas a inundaciones, previstas en el **Atlas de Riesgo**.



— CON VALOR Y — CON VERDAD



#OPINIÓN

¿Quién puede negar que le dieron la espalda al pueblo? Pero nadie puede rebatir que el PRI puso los cimientos del México de hoy

PERDIERON EL PODER, EL PARTIDO Y LA RAZÓN

B

eatriz Paredes y Enrique de la Madrid, que aspiraban a la candidatura presidencial de su partido, e inclusive de la alianza antinatura que se construyó con el PAN y el PRD para combatir a Morena en las pasadas elecciones, **aceptaban los errores de sus gobiernos, pero se enorgullecían del PRI.**

¿Quién puede negar que le dieron la espalda al pueblo y que dominó la corrupción galopante que los caracterizó en su última etapa? Pero nadie puede rebatir que **ese partido puso los cimientos del México de hoy.** El PRI es un **creador de instituciones** y sus verdaderos militantes tienen como argumentos el desarrollo económico, la justicia social, la reforma agraria, la protección a los trabajadores y la educación gratuita.

Que nadie se engañe, más allá de *filias* y *fobias*: las instituciones de salud, **carreteras, puertos, aeropuertos, energía y la gran infraestructura se crearon con las siglas del tricolor.** Pero insistimos, más allá de personajes siniestros que dañaron a México, **el PRI es el basamento de la nación.**

Del año **2000 al 2012 gobernó Acción Nacional**, pero muchos de sus militantes y simpatizantes **se avergüenzan de esos gobiernos.** Es más, fue imposible **venderse bien Xóchitl Gálvez.** Ese terrible periodo hasta quisieran borrarlo de su historia.

El primer sexenio sólo **cambió de siglas, pero no hubo ninguna transformación de fondo:** fue un desperdicio monumental; y el segundo inició en medio de una división nacional, perfectamente expresada

Calderón dice que Cortés es el 3M: "Marko mediocre y miserable".

en la batalla campal en aquella Cámara de Diputados. **Sigue hoy la polémica sobre el robo de las elecciones en 2006.**

Se los advirtió **don Luis H. Álvarez**, quien contribuyó a abrir las puertas para que el PAN empezara a concretar su lucha democrática: **"cuidado, no ganemos el poder y perdamos el partido".**

Y así fue, **les ganó la ambición, el poder, los sedujo la corrupción, y perdieron todo.** Se les olvidó el humanismo, **aventaron por la ventana la democracia y la congruencia,** y una camarilla controla todo, mientras los otros, desde fuera, observan cómo se desmorona el gran partido opositor de México.

El recipiendario de la Medalla Belisario Domínguez debe estar muy triste en su tumba viendo en qué acabó el PAN.

Calderón dice que Cortés es el 3M: "Marko mediocre y miserable". El presidente del PAN le dice a Felipe: **"que no se haga el indignado y ofrezca disculpas".** **Don Luis, sus muchachos perdieron el poder, el partido y la razón.**

COLOFÓN

+La **Presidenta** ya descartó investigar a **Calderón.** Sólo pide que **reflexionemos todos si sabía o no don Felipe de los vínculos de García Luna con el narco.**

+**Fernández Noroña** le dijo en su cara a García Luna: **"eres un asesino, lo sostengo con pruebas y argumentos".**

+Clara Luz Flores será la encargada de la Unidad de Asuntos Religiosos y Reconstrucción del Tejido Social en Segob, con **Rosa Icela Rodríguez. Se mete a la contienda para suceder a Samuel García.**

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /
@GUSTAVORENTERIA



FRENTE POLÍTICOS

1. Indestructible. Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, no escatimó en halagos para calificar la relación entre ambos países y para **Claudia Sheinbaum**. Reunido en varias ocasiones con la Presidenta y con el canciller **Juan Ramón de la Fuente**, el embajador asegura que la cooperación no se detendrá y menos en temas como seguridad y energía. Tras la sentencia de 38 años contra **Genaro García Luna**, el diplomático pide la extradición de **Miguel Ángel Treviño**, el Z-40. El capo, desesperado, le escribió a **Sheinbaum** negando ser el líder y pidió su ayuda, pero la respuesta es que nada borra su pasado. Y el que la hace... la paga.

2. Imparable. **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, respaldada por la reforma constitucional y el *Diario Oficial*, deja claro que la elección de jueces va sí o sí. Ni los amparos ni el INE, de **Guadalupe Taddei**, podrán frenar este tren, dijo. **Sheinbaum** insiste que es un mandato del pueblo, validado en las urnas, y que los consejeros deben acatar lo que dicta la Constitución. Además, celebra la postura de **Arturo Zaldívar**, quien apoya las sanciones a los trabajadores del Poder Judicial en paro, sus excolegas. Para **Sheinbaum** los titubeos no tienen cabida, la Cuarta Transformación sigue su curso. ¿Habrá un último intento de diálogo?

3. Nuevo traje. La Secretaría de la Función Pública cambia de nombre, pero la esencia queda. **Raquel Buenrostro**, anunció la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, con la promesa de que la corrupción pasará del correctivo a la prevención. Bajo el mando de **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, **Buenrostro** muestra una disminución en la percepción de corrupción: de 15 casos a 14. Con la digitalización de trámites y una narrativa de austeridad como estandarte, parece que cumplir la ley será más rentable que violarla. ¿Funcionará cambiar las siglas? Sólo el tiempo lo dirá.

4. Fuego cruzado. En plena sesión por el aniversario del voto femenino, **Laura Esquivel**, del PAN, encendió los ánimos al acusar a Morena de despedir a cientos de mujeres del Poder Judicial “por una tómbola”. **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva, siempre listo para el choque, no lo dejó pasar y respondió: “El Senado no despidió a nadie, sólo se sortearon posiciones, no personas”. El PAN, dijo, metió su agenda política “por la puerta de atrás”. Ante la ministra **Yasmín Esquivel**, la magistrada **Mónica Soto** y la consejera **Guadalupe Taddei**, el show fue más político que conmemorativo. En lugar de aplausos, hubo dardos.

5. Demasiado. El magistrado **Juan Pablo Gómez Fierro**, quien en el sexenio pasado frenó varias reformas del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, no se quedó con nada. Su renuncia, expresó, se debe a que la reforma judicial “no deja espacio para la dignidad personal”. Advirtió que el modelo que priorizaba mérito y capacidad se derrumbó ante una tómbola. En entrevista con **Grupo Imagen**, criticó la reforma por atentar contra la República y la división de Poderes. Su salida es una denuncia sobre el desmoronamiento de un sistema que, aseguran, ya perdió el rumbo.



Confidencial

Cancillería no quiere “sorpresas”

“Reglas claras, amistades largas”. Ese es el mensaje que envió el canciller **Juan Ramón de la Fuente** al embajador estadounidense **Ken Salazar**, para la relación entre México y Estados Unidos, después de las críticas que hizo el representante de Washington a la reforma al Poder Judicial. “La mejor diplomacia es la que no da sorpresas”, apuntó De la Fuente.

Excónsul cuestionado

Ni los morenistas quieren a **Jorge Islas**, excónsul mexicano en Nueva York, al frente de la coordinación de consulados. Esto lo ha dejado claro la organización Morena NY Comité 1, quien también le ha ido a gritar a Xóchitl Gálvez y hasta a la periodista Anabel Hernández. Sin embargo, esta vez apuntaron sus reclamos en contra del funcionario, de quien dijeron “no está a la altura de la ‘4T’”. “Que todo mundo se entere que hizo un pésimo papel, es inepto, no tiene las cualidades y es un prepotente y maltratador de la comunidad y de mujeres”, reclamó una de las integrantes del comité. Duras críticas.

Continuaron las amenazas a la autoridad electoral en Jalisco

A pesar de que todas las instancias le dieron el triunfo al candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Jalisco, **Pablo Lemus**, no han cesado las amenazas contra **Paula Ramírez Höhne**, presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. Desde que se estableció el triunfo de Lemus, el tribunal local, la Sala Regional del Tribunal Electoral y, recientemente, la Sala Superior del TEPJF, todos desecharon los reclamos. Pero pareciera que hay militantes de Morena que no perdonaron a Ramírez Höhne su imparcialidad pese a las presiones que llegaron desde las instancias más altas para quitarle el triunfo a Lemus. Ojalá que desde la presidencia de Morena vengan señales de reconocimiento, para distensar el ambiente.

El vaivén de los hijos del Chapo en EU

Mucha efervescencia causó ayer la noticia de que Joaquín Guzmán López, hijo del *Chapo*, salió de la cárcel de Chicago, según el registro del Buró Federal de Prisiones. Las versiones de que habría alcanzado su libertad corrieron como pólvora. Sin embargo, al mismo tiempo se notificó que su hermano, **Ovidio Guzmán López**, regresó a ese centro penitenciario de Chicago, donde el próximo lunes tiene audiencia. Otras voces aseguran que si bien Joaquín dejó esa cárcel, sigue bajo custodia de las autoridades. Veremos.

Jornada de violencia delincuenciales en la CDMX

En campaña, la hoy presidenta Claudia Sheinbaum presumía los avances en seguridad que se lograron en la Ciudad de México cuando fue jefa de Gobierno. Ayer, la capital del país vivió una jornada que parece estar lejos de un escenario de control de la criminalidad. Dos casos: el asesinato de una abogada en el cruce de Cuauhtémoc y Viaducto, a plena luz del día, y el ataque a balazos a la lideresa de ambulantes, **Diana Sánchez Barrios**, en el que resultó asesinado su yerno, en el corazón del Centro Histórico. La mandataria **Clara Brugada** ordenó que se refuerce la seguridad en el Centro Histórico y prometió que no habrá impunidad. Más vale que ello se cumpla, o ya el de la seguridad no será más un logro que presumir en la capital.

La queja inútil del PAN en Senado

La bancada del PAN en el Senado fue a acusar a **Gerardo Fernández Noroña** a la Jucopo por “partidizar” la Mesa Directiva. Y es que ayer, ante el posicionamiento de los azules, donde se habló de que esta cámara corrió a una jueza, el morenista rompió las reglas y se puso a debatir, asegurando que no se corrió a nadie. Y no sólo eso, la oposición –lo hizo el priista **Miguel Riquelme**, por ejemplo– también ha acusado que Noroña no es parejo con los tiempos, pues a los opositores los apura, pero a los de su bancada no. El pequeño detalle es que el presidente de la junta, ante quien se fueron a quejar los panistas, es, precisamente, otro morenista: Adán Augusto López. ¡Suerte!



Dicen por ahí...

» **EN LABABA.** Parece que el expresidente Felipe Calderón Hinojosa ha preferido que le digan incompetente que asumir alguna corresponsabilidad en las tareas de Genaro García Luna como secretario de Seguridad pública. De acuerdo con La Constitución, el gabinete está constituido por "secretarios del despacho presidencial", lo cual implica una corresponsabilidad ineludible. Prefiere las burlas que expedientes incriminatorios.

» **APPARATCHIC.** La estructura de seguridad pública siempre ha estado dependiente del poder central presidencial, aunque a la hora de las revelaciones de hechos negativos los titulares del Ejecutivo digan que no estaban enterados. Pasó con Fernando Gutiérrez Barrios y los presidentes de 1958 a 1988, luego con José Antonio Zorrilla Pérez y vino el CISEN dependiente de la oficina del presidente del propio presidente.

» **MEZCLA DE PODERES.** El presidente López Obrador fue muy claro en separar el poder político del poder económico. Los empresarios en particular, los de cúpulas y los aliados a extranjeros entraban a Palacio solo con autorización y el mandatario nunca acudió al territorio político del poder económico. Por eso causó extrañeza que la presidenta Sheinbaum se reuniera rápidamente con el establishment del poder económico, sobre todo luego de haber refrendado la separación entre el poder político y el poder empresarial.

» **¿DESTITUCION EN PUERTA?** Comienzan a circular mensajes muy claros de que el INE está incurriendo en un desacato al seguir organizando la elección del futuro Poder Judicial, cuando hay suspensiones de jueces. Ahí se dará el primer juego de fuerzas entre los dos poderes en choque. Y el INE en su totalidad puede ser destituido.

» **CÁLMATE, MOLÉCULA...** Subió calidad de mañaneras con la presencia de periodistas profesionales y no blogueros sin influencia social.

» **DI MI NOMBRE, BELLACO.** Sentenciado Genaro García Luna, la oposición quiere conocer los nombres de quienes lo acompañaron en la Secretaría de Seguridad Pública y en sus presuntas aventuras de apoyo al Cártel de Sinaloa.

» **Digo...,es pregunta:** ¿Asistirá Felipe Calderón a la carrera Fórmula 1 de Austin, Texas, luego de la sentencia a su secretario de Seguridad por complicidades con el narco?

“ Usted vestirá muy elegante. Usted podrá decir que respeta la ley. Y seguro lo cree. Pero su conducta es la misma que la del Chapo ”

Juez Cogan a García Luna.

FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS



Rayuela

*La enorme resistencia
al avance de la
reforma al Poder
Judicial evidencia el
tamaño de los
intereses afectados.*



ESTIRA Y AFLOJA

**J. JESÚS
RANGEL M.**

jesus.rangel@milenio.com



Revisan el Pacic; Zoé alista renuncia

Una de las cinco mesas de trabajo establecidas en la reunión del US-México CEO Dialogue será para actualizar el Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic) y continuar con la estabilización de precios en productos de la canasta básica a favor de los consumidores.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** le pidió directamente al secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, que coordine los trabajos, en lugar de la Secretaría de Economía, y ya lo hace **Leonel Ramírez**. Se analizó la experiencia del Pacic actual y se revisará la lista de 24 productos para ajustarla, además de buscar más flexibilidad para atender problemas como la sequía y la inseguridad que elevan los precios, y repartir más los costos de los supermercados con los productores y transportistas a fin de mantener los precios bajos.

Las otras mesas de trabajos son de energía, de gran preocupación para los empresarios de Estados Unidos y donde el diálogo fue muy escaso; el judicial, de infraestructura y de revisión del T-MEC, que incluye el sector automotriz.

Participantes en el encuentro destaca-

ron la importancia de que la presidenta Sheinbaum escuchó todas las preocupaciones y no evadió nada en las dos reuniones (la privada con los CEO de la US Chamber of Commerce y la segunda con la integración de empresarios mexicanos). Fue muy bien recibido por los estadounidenses el mensaje de certeza y seguridad jurídicas respecto a las reglas del juego, al estado de derecho, a la democracia plena y al diálogo permanente.

Sobre la reforma al Poder Judicial recibieron el señalamiento de que será muy rigurosa la selección de sus integrantes donde prevalecerá la experiencia y honestidad con mayor transparencia jurídica. No obstante, muchos juicios activos están y seguirán en *stand by*, al igual que proyectos de inversión.

Cuarto de junto

Por motivos personales, **Zoé Robledo** renunciará a la dirección general del IMSS; ya preparan su relevo... La Administración del Sistema Portuario Nacional de la Secretaría de Marina destacó que en este año el Puerto de Manzanillo alcanzó los dos mayores índices de movimiento de carga comercial en su historia: en marzo con 340 mil 409 TEU y agosto con 336 mil 356, y que sigue en la preferencia de las líneas navieras, los agentes de carga y los importadores y exportadores. No hay ineficiencia operativa. Operadores afirman, a su vez, que el tiempo de estadia de las cargas pasó de 48 a 168 horas por buque y que eso afecta costos. Hasta ayer los buques fondeados fueron *Cebu Island, Texas Harmony, Carmel, BBC Vesuvius, Genco Freedom, Tymfi, Zhong Chang Gisheng, Norse Oshima, Guan Fu y Aloni*... La Asociación Mexicana de Asesores en Inversiones incorporó recientemente a Ki Capital, dirigida por **Rodrigo Gómez**; este año registra un crecimiento de 22 por ciento de inversionistas. ■



INE: acatar la ley o las exigencias del gobierno

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO



enranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Los consejeros electorales se encuentran en una encrucijada: seguir o no con los preparativos de la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, respetando los amparos en contra de la reforma, o seguir con el proceso ignorando las resoluciones, como desde el gobierno les indican.

No es un asunto menor.

Aunque para el gobierno y los legisladores de Morena la Corte ya no existe en el tema de la reforma judicial, el INE ha recibido 140 notificaciones de jueces para detener la organización de la elección.

Ayer mismo, la jueza Décimo Novena de Distrito con sede en Coatzacoalcos, **Nancy Juárez Salas**, concedió una suspensión definitiva en contra de la reforma y ordenó que el documento fuera borrado del Diario Oficial de la Federación (DOF).

La juez en cuestión advirtió que, si no se obedecía el resolutivo, se daría vista al Ministerio Público por la comisión (de parte de los consejeros electorales) de un delito grave de acuerdo con la fracción III del artículo 262 de la Ley de Amparo.

El equipo de Guadalupe Taddei, espera aún la resolución del Tribunal Electoral, que no se ha pronunciado al respecto.

Pero, en teoría, mientras no se concrete la reforma, el Poder Judicial sigue vivo y aplicando la normatividad vigente.

Así tendría que ser, pero bajo el argumento de que no se puede detener una reforma constitucional, en el Senado hacen como que no oyen o les vale un cacahuete el alud de amparos en contra de dicha reforma y lo mismo quieren que suceda con el INE.

La decisión la tiene Taddei: ordenar que

continúe la organización del proceso electoral para la elección de jueces, magistrados y ministros o atender los mandatos judiciales.

La segunda opción sería la correcta, a menos que la presidenta del INE reciba las garantías desde lo más alto del poder que no ocurrirá nada si desacatan los amparos.

Si ocurriera lo último, el INE habrá muerto.

••••

Hoy corresponde el turno a **Ismael Zambada, El Mayo**, para comparecer por primera vez ante el coco de los líderes de cárteles mexicanos, el juez **Brian Cogan**.

Zambada será formalmente imputado por cargos relacionados con el narcotráfico y a partir de entonces se sabrá cuál será la estrategia de su defensa para buscarle el mayor beneficio.

En Sinaloa (y otras partes del territorio nacional) no deben estar muy tranquilos por lo que pueda ocurrir mañana y seguramente están rogando para que al *El Mayo* no se le vaya a ocurrir siquiera pensar en ser testigo colaborador.

••••

El intento de asesinato de la dirigente de un sector de comerciantes ambulantes del Centro Histórico de la CDMX, **Diana Sánchez Barrios**, ocurrido a la vista de cientos de transeúntes, ya puso en alerta roja a la Policía de la capital.

Sánchez Barrios tuvo un pleito añejo con otra dirigente del comercio ambulante, **María Rosete**, que llegó a la sangre en el 2003, cuando el esposo de la segunda fue asesinado en un pleito colectivo.

Rosete acusó a Sánchez Barrios de participar en el homicidio de su marido, por lo cual la dirigente que ayer sufrió el atentado fue detenida y reclusa.

Recientemente había terminado su gestión como diputada local; su pleito ya no era con Rosete -o al menos no el principal-, sino con la Unión Tepito, que cobraba derecho de piso a todos los comerciantes que representa.

El atentado en su contra podría desembocar en una ola de violencia producto de las venganzas y revanchas que seguro habrá.

Dura prueba para calar a **Clara Brugada**.



OPINIÓN

MOISÉS VERGARA TREJO

EL CUARTO DE REFLEXIONES

Habemus convocatoria judicial

El 15 de octubre pasado, el Pleno de la Cámara de Senadores aprobó la convocatoria general pública dirigida a los poderes de la Unión para que integren e instalen sus respectivos comités de evaluación, para que a través de ellos, en los términos que precisa el Decreto de reforma constitucional en materia del Poder Judicial, llamen y convoquen a toda la ciudadanía a participar en la elección de las personas que ocuparán los cargos de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y Magistradas y Magistrados Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito y Colegiados de Apelación, así como Juezas y Jueces de Distrito, todos del Poder Judicial de la Federación.

El número de cargos a elegir es el siguiente: cinco Ministras y cuatro Ministros de la SCJN; tres Magistradas y dos Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; una Magistrada y un Magistrado de la Sala Superior del TEPJF; diez Magistradas y cinco Magistrados de las Salas Regionales del TEPJF; cuatrocientos sesenta y cuatro Magistradas y Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito y Magistradas y Magistrados de Tribunales Colegiados de Apelación; y trescientos ochenta y seis Jueces y Juezas de Distrito.

El ámbito territorial para cada elección es el siguiente: las Ministras y los Ministros de la SCJN; las Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; y las Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del TEPJF serán electos a nivel nacional.

Las Magistradas y Magistrados de las cinco Salas Regionales del TEPJF con residencia en las ciudades de: Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca, serán electos por región en su correspondiente circunscripción plurinominal. En el caso de los Tribunales Colegiados de Circuito y Colegiados de Apelación: las Magistradas y Magistrados serán electos por circuito judicial, para ello, el Instituto Nacional Electoral (INE) organizará y realizará la elección en el ámbito territorial de los respectivos 32 circuitos judiciales, considerando la base geográfica de los 300 distritos electorales federales.

En dicha convocatoria se explica que, para efectos de esta elección, se tomaron en cuenta las vacantes y se insaculó el resto para conformar el cincuenta por ciento del total de cargos para personas Magistradas de los Tribunales Colegiados de Circuito y Colegiados de Apelación, donde quedaron comprendidas sus especialidades y circuitos; asimismo, se prevé que cuando el circuito judicial abarque territorios de más de una entidad federativa, el ámbito electivo para los Tribunales Colegiados de Circuito y Colegiados de Apelación corresponderá a aquel, sin considerar los límites territoriales de las entidades federativas.

Por lo que respecta a los Juzgados de Distrito: las Juezas y Jueces de Distrito serán electos por circuito judicial, para tal efecto, el INE también organizará y realizará la elección el ámbito territorial de los respectivos 32 circuitos judiciales, considerando la base geográfica de los 300 distritos electorales federales; al igual que para los colegiados, en la convocatoria se aclara que para efectos de esta elección, se tomaron en cuenta las vacantes y se insaculó el resto para conformar el cincuenta por ciento del total de cargos para Juezas y Jueces de Distrito, donde quedaron comprendidas sus especialidades y circuitos.



De igual manera, cuando el circuito judicial abarque territorios de más de una entidad federativa, el ámbito electivo para las personas Juezas y Jueces de Distrito corresponderá a aquel, sin considerar los límites territoriales de las entidades federativas; y la definición de la competencia por territorio, por categoría y por materia para el ejercicio jurisdiccional correspondiente a cada uno de los órganos judiciales, será la que determine el Órgano de Administración Judicial.

Debido a la complejidad del marco geográfico que se plantea, la convocatoria establece que el Consejo General del INE podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, recepción del voto, cómputo, vigilancia y fiscalización del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024- 2025, a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, observando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género.

Los poderes de la Unión deberán instalar sus respectivos Comités de Evaluación a más tardar el 31 de octubre de 2024, y publicar las convocatorias para participar en

el proceso de evaluación y selección de postulaciones a más tardar el 4 de noviembre de 2024.

El plazo para que las personas interesadas se inscriban en las convocatorias emitidas por los Comités de Evaluación comprenderá del 5 de noviembre al 24 de noviembre de 2024, y se especifica que las personas juzgadoras que actualmente se encuentren en funciones serán incorporadas a los listados de candidaturas que el Senado de la República remita al INE al mismo cargo que tengan, excepto cuando manifiesten la declinación de su candidatura ante el Senado de la República, conforme a las normas jurídicas aplicables, o sean postuladas para un cargo o circuito judicial diverso, es decir, tendrán pase automático a la boleta; las demás personas que se inscriban deberán acreditar los requisitos, las evaluaciones y pasar el filtro de la tómbola.

Más adelante comentaremos las peculiaridades de las reformas legales, pero por el momento, mi deseo es que se inscriban muchas y muchos profesionistas que tengan buenos perfiles, experiencia y amor por servir a México.

Plancha de quite: "En materia de verdad y justicia, no hay diferencia entre problemas grandes y pequeños, ya que los temas relacionados con el trato de las personas son todos iguales", Albert Einstein.

•Especialista en Derecho Electoral
y experto en Derecho Parlamentario.
mvergara333@gmail.com



SOBREMESA

**Lourdes
Mendoza**

 Opinión usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoza



Fraudes inmobiliarios en Los Cabos

Los Cabos es uno de los destinos más “tú las traes” para magnates, estrellas de cine y multimillonarios millonarios del mundo mundial, ya sea para turistar, pero, sobre todo, para tener sus casas de fin de semana y/o para retirarse.

CLAMATO CON CHELA

¿Los Cabos se convertirá en un nuevo ejemplo de impunidad y transas, como ha sucedido en Puerto Vallarta?

Si no le ponen un hasta aquí a Jason Grosfeld, quien está construyendo y, al mismo tiempo, defraudando a los inversionistas en el fraccionamiento Costa Palmas, desarrollado por su empresa Irongate, la respuesta, **trágicamente, será: sí.**

AGÁRENSE

Para ponerlos en contexto, déjenme decirles que Jason tuvo sus inicios en el fondo de inversión BlackRock, del que fue hasta CEO y su padre James es accionista. Después salió para poner su propia empresa, Irongate, con la cual realiza proyectos inmobiliarios en California, Colorado, Hawái y México.

Su padre, James Grosfeld, es calificado como un ejecutivo y empresario ícono en el mundo inmobiliario y financiero.

Regresando a Los Cabos y el desarrollo que Irongate, por conducto de sus filiales y/o subsidiarias, Administradora de Desarrollos Costa Palmas y Desarrolladora de la Rivera, está en La Ribera, en el municipio de Los Cabos, BCS.

Ahí todo parece de ensueño, restaurantes de lujo, campo de golf, un hotel Four Seasons, club de yates, seguridad privada y muchas amenidades más que han generado que millonarios y multimillonarios estadounidenses quieran tener sus casas de retiro y/o vacacionales en ese lugar.

REDOBLE DE TAMBORES

Lo que no saben es que Jason, utilizando el nombre de su padre y lo que parece ser un lugar paradisíaco, los engaña para después defraudarlos con cantidades millonarias de dólares.

Tal es el caso de **Amit Raizada**, CEO de Spectrum Business Ventures, y **Steve Anderson**, uno de los primeros inversionistas de **Instagram**, quienes, a pesar de haber pagado hace más de cuatro años casi 10 mdd, cada uno, siguen sin poder disfrutar de las casas que Jason y su equipo de vendedores les prometieron en 2019 y 2020, respectivamente.

Pero eso no es lo peor. Cuando los señores Amit y Steve comenzaron a manifestar su inconformidad, no sólo no obtuvieron respuesta alguna, sino que fueron amenazados con terminar sus contratos, quedarse con su dinero y sus propiedades.



siendo dueño de su inmueble, pero, y a pesar de haber pagado 4.8 mdd por la obra de su casa, ésta no está ni medianamente terminada y se encuentra en total abandono.

Al saberse completamente defraudado, Amit Raizada y su empresa TRG CP, por conducto de un apoderado legal, presentaron una denuncia de hechos ante la PJE de BCS.

La investigación ha sido un viacrucis; con decirles que a la *procu*, al señor Amit y a su gente les han **negado la entrada** en repetidas ocasiones a **Costa Palmas**.

La propia procuraduría ha solicitado órdenes de cateo, mismas que han sido negadas, sin sustento y justificación legal alguna, por dos jueces de control del Tribunal Superior de Justicia del Estado **afines a los desarrolladores**, y no afirmo esto sin sustento, eh, chequen.

FUERTE DOBLE

El juez de control, **José Guadalupe Luna Durán**, después de haber negado dos veces la orden de cateo, se excusó del asunto reconociendo que es

amigo desde hace más de 15 años de uno de los abogados de Irongate. **¡Quihúboles!**

Luego, y en contra de todas las normas procesales penales, el **tribunal** ha intentado fijar audiencias solicitadas por los abogados en menos de 24 horas –cuando debe ser, por lo menos, con 48 horas de anticipación– para **obstaculizar** aún más el debido **actuar de la PJE**.

Tras varios intentos, el apoderado legal de Amit pudo entrar y sacar fotos y videos de la construcción que debió haber sido terminada a finales de 2021. Como se ve, la obra tiene un avance de máximo 30% y está en total abandono, con un nido de murciélagos y materiales completamente

dañados por la lluvia. Acto seguido, la PJE emitió una orden de aseguramiento para que ni el inmueble, ni la obra, su avance y su estado puedan ser alterados y/o afectados por Irongate.

Y el 2 de octubre de 2024, la PJE, con peritos oficiales, fijó fotográficamente el inmueble, realizó la inspección pertinente y se realizaron los avalúos de la obra.

Seis días después, los representantes de Jason trataron ilegalmente de tener acceso a la carpeta de Amit; sin embargo, y con la ley en la mano, el juez de control José Humberto Zavala Calderón les negó el acceso.

El pasado lunes 14 de octubre de 2024, el apoderado, quien autorizó el ingreso de la *procu* al fraccionamiento Costa Palmas, iba a ratificar ante la juez de control Mirna **Wendoly Zavala Fiol**; sin embargo, ésta difirió la audiencia para el 26 de noviembre, **quesque porque no tenía elementos suficientes** para llevarla. Esto huele mal, ¿o no?

ESTE ESCÁNDALO APENAS COMIENZA

Amit y Steve no son los únicos que han sido defraudados, amenazados y extorsionados por Jason Grosfeld y su equipo; hasta hoy, son los únicos que los han demandado.

Irongate, como ha estado **protegida por los jueces del estado**, está tratando además de reformar el régimen de propiedad en condominio para abusar aún más de sus condóminos, obligándolos a pagar las cuotas de mantenimiento de los terrenos que no ha vendido, poniéndoles condiciones injustas que atentan contra la propiedad y los derechos de sus condóminos.

¿TODO ESTÁ PERDIDO?

La respuesta es no. Esperemos que, con la llegada de la nueva presidenta del tribunal, la magistrada Claudia Jeanette Cota Peña, esto termine.

Jason Grosfeld, a diferencia de su padre, James Grosfeld, quien construyó una sólida reputación en la industria inmobiliaria y financiera, está señalado por prácticas fraudulentas en el desarrollo de Costa Palmas.

Acusaciones que han comprometido al desarrollo **la confianza de futuros inversionistas en la región**.

Ojalá que la Secretaría de Gobierno de BCS, la PJE y el Tribunal Superior de Justicia estatal atiendan de forma urgente las demandas de los afectados para frenar de golpe este tipo de casos, con el fin de preservar la reputación de Los Cabos.

Y evitar que BCS pierda su atractivo y se convierta en un entorno de inseguridad legal, que, junto con la **reforma judicial de la '4T'**, espantarán a ese nicho de turismo que representa millones de dólares invertidos en ladrillos y no dinero golondrino.



LA
5
a

Transformación

Darío Celis Estrada



@dariocelise

**AHORA,
EL CULEBRÓN
DE FITUR**



**JOSEFINA
RODRÍGUEZ**



**JUAN
ENRIQUE
SUÁREZ**

NO SE SABE si fue plan con maña, o la incompetencia de terceros, pero ni mandado hacer para la 4T: México se libró de estar en el foco de España, del **Rey Felipe VI** y del gobierno de **Pedro Sánchez** el año próximo.

Y es que nuestro país ya no será el "invitado" de la principal feria turística del mundo en enero de 2025: Fitur, estatus que había obtenido en la última edición apenas 10 meses atrás.

Ayer se conoció que su lugar será ocupado por Brasil, al tiempo que la Secretaría de Turismo informaba también que México sí estará presente en Fitur 2025, pero que será hasta 2026 cuando sea el invitado de honor.

¿Qué implica ser "invitado" de la feria de Fitur? Estar en el foco de la promoción: atraer toda la publicidad del evento, la marca presente en las conferencias y que nuestro pabellón sea el único que visite el Rey.

Pero dadas las maltrechas relaciones diplomáticas que hoy existen con los ibéricos, el que México esquivó la invitación como país estelar en esta magna feria, fue la mejor noticia para la 4T.

Se abrirá un año para despresurizar la lesionada relación que **Andrés Manuel López Obrador** heredó a la presidenta **Claudia Sheinbaum**, ahora está más ocupada en atender a Estados Unidos.

La decisión de renunciar oficialmente a la invitación de ser el país estelar el año próximo en Fitur se tomó en la víspera por la secretaria de Turismo, **Josefina Rodríguez**, y por **Juan Enrique Suárez**.

¿Quién es éste último? Pues a decir de no pocos, el responsable de que México no pagara el patrocinio de un millón de euros para que nuestro país amarrara oficialmente la categoría de país "invitado".

Suárez es el secretario de Turismo de Nayarit y presidente de la Asetur, la Unión de Secretarías Estatales de Turismo de los Estados, el que se había comprometido a juntar el dinero y pagar a Fitur.

Y es que el anterior secretario de Turismo, **Miguel Torruco**, desde enero mandó decir que si sabían contar, no contarán con que el gobierno federal pagaría el patrocinio, por aquello de la austeridad republicana.

El problema fue que entre que la Asetur no tiene personalidad jurídica y que en junio se fueron nueve de los secretarios de turismo estatales con los cambios de gobiernos, no se juntó dinero.

Es así como México dejará pasar la oportunidad de atraer la atención de más de 250 mil visitantes: 153 mil profesionales del turismo y 97 mil personas del público que asisten a Fitur.

Tan solo el año participaron nueve mil empresas de 152 países con 806 expositores y 96 representaciones oficiales que el año próximo bailarán al ritmo de la salsa con la camiseta "verdeamarilla".

SON TIEMPOS COMPLICADOS

que viven la ministros y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que la Reforma Judicial los ha puesto en la disyuntiva de ser verdugos del Poder Judicial de la Federación (PJF) o sus salvadores. En unas o muy lejanas sesiones se verán los proyectos que resolverán si la instancia que preside **Norma Piña** puede revisar de fondo modificaciones a la Constitución, o si al estar impedida ponen el último clavo al ataúd con el que se enterará al PJF. Si bien las posturas de las ministras **Yasmin Esquivel**, **Loretta Ortiz** y **Lenia Batres** ya está cantada porque



FELIPE VI



**MIGUEL
TORRUCO**



**NORMA
PIÑA**

abiertamente han manifestado su deseo de participar en la elección popular y con ello adelantaron su aval a la reforma, falta ver aún la postura de **Margarita Ríos-Farjat**, **Javier Laynez**, **Jorge Mario Pardo**, **Luis María Aguilar**, **Alberto Pérez Dayán**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, **Juan Luis González Alcántara** y la propia Piña. Pero por sí fuera poco, eso no es lo peor, pues entretanto resuelvan aquello deberán elegir a quienes participarán en las elecciones para ser ministros, magistrados y jueces. Vea como se vea, no habrá forma de salir bien librado en cualquiera de los sentidos. Lo único cierto es que parece que el gran perdedor será México.

DE ACUERDO CON trabajadores del Nacional Monte de Piedad, hay una fractura al interior de la Institución que dirigen **Fernanda Langarica** y **Aldo Achar**, debido a que existe la probabilidad de que su sindicato dirigido por **Arturo Zayún** se vaya nuevamente a huelga en el primer minuto de mañana, ya que

la nueva administración otra vez se ha negado a otorgar los incrementos en el Corintio Colectivo de Trabajo prometiéndolos en marzo de este año por **Javier de la Calle**, quien dejó la dirección general el pasado mes de julio. Únicamente buscan darles un aumento de 2% en salarios y de 0% en prestaciones. Trabajadores de confianza se han sumado al apoyo de los sindicalizados debido a que, como recordará, tienen salarios que rayan en el mínimo, y por ello les habían prometido un aumento de 9%, que al parecer no ocurrirá debido a que la nueva administración busca acabar, ahora sí, con el CCT. Inclusive hay voces que señalan que estos dos directivos, desde un principio, eran quienes buscaban acabar con los derechos de los trabajadores y utilizaron a De la Calle Pardo para que él fuera quien diera la cara en las negociaciones.

PESE A QUE la Dirección de Normas (DGN) de la Secretaría de Economía tiene suspendida a la empresa Mexicana de Acreditación, nos dicen por hallazgos menores de forma más no de fondo que ya se están atendiendo, las acreditaciones expedidas por esa empresa de **Enrique Zavala** están firmes y legalmente reconocidas, por lo que es incorrecto señalar que sus clientes estén en incumplimiento o carentes del respaldo técnico. La compañía ciertamente fue suspendida por el anterior director de esa oficina, **Julio Eloy Páez**, quien incluso antes de irse pausó el proceso y declaró válida a la compañía. Ahora mismo se trabaja con la Jefa de la Unidad de Normatividad Competitividad y Competencia, **Andrea Solano**, para subsanar la situación dado que la DGN sigue acéfala.

NOS CUENTAN QUE la supuesta especialista en bienes raíces, **Perla Machaen**, quien lleva más de una década ostentándose como una de las personas más influyentes en la industria de real estate en Miami, al vender cientos de propiedades, no solo en Florida, sino en todo Estados Unidos, ha empezado a ser señalada como defraudadora de sus clientes. De unos meses para acá han salido a la luz que las inversiones inmobiliarias que ofrece pudieran ser fraudulentas.

AYER, EL IMSS confirmó el relevo de **Marcos Bucio** por **Jorge Gaviño** en la Secretaría General del instituto. Tras 50 años de fructífera carrera política, Bucio decidió que era hora de jubilarse. Deja tras de sí el reconocimiento de su profesionalismo como servidor público. El propio **Zoe Robledo** así lo patentizó con una serie de fotos que subió a su cuenta de Instagram en agradecimiento.



**FERNANDA
LANGARICA**



**ANDREA
SOLANO**



**JORGE
GAVIÑO**



CORPORATIVO



#OPINIÓN

JUSTICIA
FAST TRACK

Bancomext pelea en los tribunales un crédito otorgado a una firma de telecomunicaciones que nada tiene que ver con el comercio exterior



Si bien no es la primera vez que Bancomext es favorecido en procesos judiciales en la CDMX, el Juzgado 7º Civil está dando fast track en lo que se ve como una resolución a su favor en contra de la firma telefónica.

Esto luego que un juzgado federal dictó medidas para evitar que Bancomext ocultara su responsabilidad en un crédito de 130 millones de dólares, por lo que la entidad ha recurrido a la estructura capitalina para lograr ventajas procesales en un juicio hipotecario.

Según el sistema electrónico del PJCDMX, Bancomext presentó demandas idénticas de manera simultánea de juicio especial hipotecario, lo que podría constituir un intento por burlar el turno judicial. Gran parte de las demandas fueron rechazadas, con la peculiaridad que el Juez 39º regañó al banco por tramposo. Sin embargo, el Juzgado 7º Civil, cuyo titular es **Juan Bruno Ubiarco Maldonado**, admitió el caso.

El proceso iniciado por Ubiarco Maldonado ha estado plagado de irregularidades en favor del banco, como que tras la admisión como prueba de un juicio anterior realizado en tribunales federales que pidió certificar la prueba ante el

Poder Judicial con mucha celeridad pese al paro de los trabajadores.

El día de la audiencia, a la empresa demandada, el juez le desechó las fes de hechos que comprobaban que habrían tratado de asistir, sin éxito, al Poder Judicial para la certificación pedida de las pruebas; además declaró desierta una prueba por la inasistencia de un servidor público de

Bancomext presentó demandas idénticas de manera simultánea

Bancomext como testigo en lugar de volverlo a citar.

Y no sólo eso, después de la negativa a aceptar pruebas con las que la empresa se pudiera defender, aceleró el proceso para dictar sentencia en las próximas dos semanas, la cual, muy probablemente, sea contraria a la empresa.

LA RUTA DEL DINERO

Para digitalizar toda su cadena productiva Arca Continental, embotelladora de Coca-Cola en el país, y que preside **Jorge Humberto Santos Reyna**, inició el lanzamiento de la plataforma TUALI que optimizará la gestión de cerca de un millón de tenderos en Latinoamérica. Arranca en México este mes y llegará a Ecuador, Perú y Argentina en el último trimestre del año. El servicio fue diseñado por el Digital Nest de Arca que agrupa a más de 200 expertos en tecnología digital. Luego de recibir el doctorado Honoris Causa en la Universidad Anáhuac, **Carlos Slim Helú**, estuvo en el concierto de **Luis Miguel** en Arena CDMX, y como auténtico rockstar el hombre más rico de México se tomó varias selfies con los asistentes. De nuevo el Grupo Parlamentario del PRI en el Senado que encabeza **Manuel Añorve** fue el único bloque de la oposición que se mantuvo completo y en contra en la votación para la Reforma Energética que tuvo dos ausencias del PAN y una abstención de Movimiento Ciudadano. La diferencia entre aprobar una reforma constitucional o no es de solo un voto, por lo que una ausencia de Morena, PT o PVEM lo hubiera frenado, pero de nuevo los "titubeos" opositores ayudaron al oficialismo.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA



ASTILLERO

Calderón reparte culpas // EU mueve a sinaloenses // Violencia y desasosiego // ¿Jueza entrampa reforma judicial?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EN EL TERCERO de los ocho mensajes que colocó en X luego de la sentencia a Genaro García Luna, Felipe Calderón estableció: “La lucha por la seguridad de los mexicanos no era responsabilidad de una sola persona, sino de TODO UN EQUIPO DE GOBIERNO que combatió al crimen con toda la fuerza del Estado”; por ello, el “caso” de su ex secretario de seguridad pública “no demerita la lucha valiente que dieron miles de mujeres y hombres”.

LA REPARTICIÓN FALSAMENTE democrática de responsabilidades es una falacia más de quien de manera fraudulenta se hizo del Poder Ejecutivo federal, que deposita la facultad de nombrar y remover a miembros del gabinete en una sola persona, la cual de 2006 a 2012 fue el citado Calderón, quien mantuvo en la misma posición durante ese sexenio a García Luna, a quien diversas voces señalaron de manera pública e insistente como un criminal que usaba el cargo delegado para enriquecimiento, venganzas, simulaciones justicieras y servicios a cárteles.

PERO, MÁS ALLÁ del intento de escabullir el bulto de la responsabilidad política e histórica relacionada con su amigo y cómplice, el mencionado Calderón acaba extendiendo el manto de oprobio a quienes le acompañaron en puestos relevantes y, en general, al panismo como partido y a la derecha como corriente social.

SON DEMASIADOS LOS factores de índole criminal que están sobre el escenario caliente de la continuidad gubernamental llamada 4T. No sólo el factor García Luna y el antes referido impacto a Felipe Calderón y la derecha mexicana en general; también hay movimientos que parecen extraños, o cuando menos sugerentes, en el ámbito de las cárceles de Estados Unidos, donde Ovidio Guzmán y su medio hermano Joaquín (hijos ambos de *El Chapo*), entran y salen de sus celdas entre versiones de arreglos con agencias gringas y con perspectivas declarativas que se agregan a lo que Ismael Zambada, *El Mayo*, llego a decir hoy en Nueva York.

VIOLENCIA CRECIENTE TAMBIÉN en México, estremecedora en casos que agravan el desasosiego social, dirigida específicamente a ámbitos políticos en varios casos, lo cual lleva a sectores opositores a la citada 4T a reforzar los señalamientos de *narcogobiernos*. Ayer mismo, en la capital del país, un ataque en pleno Centro Histórico contra una dirigente de comerciantes (asesinado, uno de sus acompañantes), en el contexto de pugnas oscuras, más la *ejecución* de una abogada penalista en una lateral del Viaducto.

SINALOA SIN VISOS de retorno cuando menos a la *pax narca* que llevaba largo tiempo; Guerrero en el desgobierno, con el grupo en el poder decidido a mantener pactos y prodigar verborrea; Chiapas, mal con el deplorable Rutilio Escandón y con perspectivas peores con el entrante Eduardo Ramírez (el Verde, *El Güero Velasco*); Guanajuato ni se diga, tan mal como siempre. Y así Michoacán, Baja California, Tamaulipas, Chihuahua y tantas entidades más.



TODOS EN EL marco de incertidumbre derivado de las próximas elecciones presidenciales de Estados Unidos: ¿nos irá muy mal con una o aún peor con otro? Amagos arancelarios, exacerbación del ánimo antinmigrante, la frontera y su presunto cierre como recurso electoral, la economía, la paridad cambiaria, el tratado norteamericano de comercio.

Y SIGUE ACTIVO el tema de la reforma judicial, que es letra constitucional aprobada y promulgada, pero que aún está en litigio ante juzgados que ordenan suspender fases como la de la organización electoral, mediante suspensiones en definitiva como la dada a conocer ayer desde Coahuila, que ordena a la presidenta Sheinbaum y al director del *Diario Oficial de la Federación* desmontar la publicación del decreto emitido por el entonces presidente López Obrador, so pena de notificar a la Fiscalía General de la República para que actúe contra los dos servidores públicos mencionados si desacatan la instrucción judicial, aunque ésta puede ser recurrida en superior instancia y llevada a un juicio largo. Uf: ¡hasta el próximo lunes!

HONOR A LAS SUFRAGISTAS EN EL SENADO



▲ Desde ayer, se lee en letras doradas en el Muro de Honor del Senado: "A las sufragistas que nunca se rindieron ni abandonaron la

lucha por la libertad". La solemnidad del acto no impidió un ríspido debate entre panistas y morenistas. Foto *La Jornada*



QUEBRADERO



**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

LE ABRIERON LA PUERTA

El desaguisado que se armó con el embajador Ken Salazar fue provocado en buena medida por el expresidente López Obrador.

Poco importaron los cauces diplomáticos sobre los cuales se debería regir la relación. Le abrieron la puerta de par en par a todas las dependencias. Ken Salazar tomó en serio su papel, y habrá que reconocer que buscó por todos los medios fortalecer la relación entre su país y el nuestro, sin olvidar que su primer interés y el más importante es defender los intereses de EU.

Se le veía en todas partes, porque se entendía que había un visto bueno de Palacio Nacional. Por si hubiera alguna duda, López Obrador se encargó a lo largo de buena parte de su sexenio hacer ver que Ken Salazar era su "amigo".

El embajador lo entendió y por eso se movía a sus anchas defendiendo, como era obvio, los intereses de su país buscando llevar de la mejor manera posible la relación bilateral, pero insistimos, Ken Salazar es embajador de EU en nuestro país y no tiene por qué ser ninguna hermanita de la caridad.

Mientras las cosas marcharon, nadie se atrevió a cuestionar en lo más mínimo al embajador. Lo pusieron de ejemplo y además el Presidente se reunía con él con bastante frecuencia seguramente porque lo encontró como un interruptor válido, y porque muchos asuntos bilaterales los quería resolver con el embajador sin necesidad de ir a otras esferas del Gobierno de Joe Biden.

Mientras esto sucedía, Esteban Moctezuma, en Washington, hacía malabares tratando de hacer ver de manera distinta las declaraciones muchas veces confusas y agresivas del expresidente. El embajador de México, para decirlo de manera cotidiana, para innumerables broncas.

Ken Salazar frenó muchos problemas. Varias declaraciones del expresidente cayeron muy mal en la clase política estadounidense. El embajador se encargó en ocasiones de atemperar el rudo lenguaje, lo cual permitió que las cosas no pasaran a mayores.

Mientras Salazar cumplió con lo que para el expresidente era amistad y entendimiento la puerta estaba abierta. El embajador tiene una gran ventaja, conoce bien la mentalidad mexicana, porque desde pequeño tuvo a nuestro país cercano por muchos motivos.

Todo cambió cuando Ken Salazar entendió y le pidieron que debía defender los intereses de su país. La declaración sobre la reforma al Poder Judicial cambió las cosas. No era una declaración unilateral. Era un posicionamiento de su país ante una reforma en la cual, a decir del representante del Gobierno de EU en México, se afectaban intereses y acuerdos mutuos.



Lo que hizo Ken Salazar no fue una decisión personal, como se trató de hacer ver. Fue una petición, o quizás exigencia, del Gobierno al que representa y del sector privado de su país. Su posicionamiento le salió caro, lo mandaron a una singular posición a la que bautizaron como "pausa", la cual nunca quedó del todo clara lo que quería decir.

En menor medida pasó lo mismo con el embajador de Canadá. La diferencia es que la relación que guardamos con este país con todo y que es parte del T-MEC, es muy diferente. Con nuestros vecinos del norte tenemos un historial en diversos momentos cargados de rudeza en lo político, a lo que se sumó que la mirada del expresidente por momentos parecía como si fuera propia de los tiempos de la Guerra Fría.

Como era de esperarse, estamos en un reencauzamiento. No es rudo circunscribir la relación del embajador y, en general, de todos los embajadores acreditados en el país, vía la Cancillería; así debió ser desde el principio.

Lo que quedó claro es que el embajador les cayó muy bien hasta que hizo lo que cualquier representante diplomático debe ser, entre otras cosas, defender los intereses de su país.

NO ES RUDO circunscribir la relación del embajador y, en general, de todos los embajadores acreditados en el país, vía la Cancillería; así debió ser desde el principio

RESQUICIOS.

Ayer se cumplieron cinco años del "Culiacanazo". El hecho debió obligar a revisar las condiciones bajo las cuales estaba la capital de Sinaloa. No tiene sentido partir de que las cosas se desataron porque se llevaron como pudieron a *El Mayo* al otro lado.



PULSOPOLÍTICO



JORGE GAVIÑO, NUEVO SECRETARIO GENERAL DEL IMSS

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Jorge Gaviño Ambriz, quien fuera director general del Sistema de Transporte Colectivo de CDMX y diputado local capitalino, es el nuevo secretario general del IMSS, luego de que, por unanimidad, el Consejo Técnico del mismo aprobó la propuesta presentada a su favor, y de inmediato rindió protesta ante el director general, Zoé Robledo, en sustitución de Marcos Bucio, quien desempeñó ese cargo desde marzo de 2021.

El nuevo funcionario es licenciado en Derecho por la UNAM, Maestro en Derecho Ambiental por la UNAM y Doctor en Ciencias Ambientales por la Universidad de Alicante, con una amplia trayectoria profesional en la Administración Pública, como subdirector General de Administración del ISSSTE y subdirector de la Lotería Nacional, y asesor del director general de Pemex.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

En su mañanera de ayer, la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que la Secretaría de la Función Pública será ahora de Anticorrupción y Buen Gobierno, y al frente de ella estará Raquel Buenrostro, quien explicó que ese cambio de nombre fue hecho a propuesta de la misma titular del Poder Ejecutivo Federal para "cambiar la mística" e "impactar en la vida de los mexicanos".

Con frases escuchadas repetidamente a lo largo del pasado reciente sobre el combate a la corrupción, la extitular del Servicio de Administración Tributaria y exsecretaria de Economía, informó de lo que se hará frente a ese grave problema que debe ser erradicado porque, dijo, "inhibe inversiones, resta eficiencia y confianza en instituciones, genera desigualdad en la sociedad, reduce ingresos gubernamentales y limita acceso a servicios públicos".

Desde Coatzacoalcos, Veracruz, una jueza federal, Nancy Juárez Salas, ordenó a la Presidenta Claudia Sheinbaum y al director del *Diario Oficial de la Federación*, Alejandro López González, eliminar la publicación del Decreto de la reforma judicial, del 15 de septiembre pasado, luego de que el Gobierno federal incumplió una suspensión provisional, que le ordenó abstenerse de publicarlo.

En la calle de Motolinía, en pleno Centro Histórico, y en medio de personas que caminaban al Zócalo, dos tripulantes de una motocicleta atentaron contra la diputada local suplente, Diana Sánchez Barrios. Ella, que es hija de la lideresa de ambulantes Alejandra Barrios Richard, recibió un balazo en el cuello; una de las personas que la acompañaba murió y otro resultó herido.

Otro juez federal, Rodrigo de la Peza, quien junto con su colega, Juan Pablo Gómez Fierro, emitiera amparos que frenaron reformas judiciales de AMLO, también renunció al Consejo de la Judicatura Federal y declinó participar en la elección de juzgadores por ser contraria a la división de poderes, con lo que el Poder Judicial pierde a una de sus figuras más destacadas.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
 @MXPulsoPolitico


Columna Invitada

Felipe de la Mota Pizaña

¿Cómo se elegirán a las personas juzgadoras federales?

La reforma judicial a la Constitución mexicana, publicada el pasado 15 de septiembre, es la más importante que ha tenido nuestro país en el transcurso del siglo XXI.

Al haberse establecido que el Poder Judicial federal será un poder que se integre a partir del voto popular, surgen múltiples interrogantes sobre las implicaciones y problemáticas de ese método en la materia electoral.

Algunas respuestas a estas preguntas están siendo solventadas con las reformas a las leyes secundarias, en específico, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Sin embargo, muchas cuestiones permanecen y deben destacarse para que sean, por supuesto, atendidas en el ámbito legislativo, en los acuerdos del INE o, incluso, a partir de interpretaciones que deban realizar los propios órganos jurisdiccionales electorales.

En lo que se refiere a la organización electoral, puede iniciarse con la comunicación política: ¿Quién pagará los gastos de producción de los spots publicitarios? ¿Se restringirá algún tipo de contenido en la propaganda, es decir, se permitirá toda clase de promesas en las campañas? ¿De qué manera se garantizará el espacio equitativo en radio y televisión o en los foros de debate de los aspirantes?

La reforma prohíbe el financiamiento público o privado, pero surgen dudas acerca de cómo se financiarán las candidaturas: ¿Quién cubrirá los gastos de producción de promocionales en radio y televisión? ¿Qué pasará si la ciudadanía promueve una o varias candidaturas en redes sociales? ¿Deben presentarse deslindes de responsabilidad por cada publicación? ¿Cómo prevenir el dinero de procedencia ilícita? ¿Las candidaturas podrán ser sancionadas con la pérdida o cancelación de su registro?

La reforma señala que en la boleta electoral se distinguirá cargo, entidad federativa, circuito judicial, nombres completos y que la ciudadanía asentará la candidatura de su elección. Pero, ¿cómo hacer accesible a la ciudadanía su ejercicio al voto si se tienen alrededor de cinco mil candidaturas? ¿Será una boleta por cargo? ¿Recibiremos más de 200 boletas tan solo en la Ciudad de México? ¿Se instalarían 200 urnas? ¿Cómo se va a garantizar la participación de personas con discapacidad? ¿La distinción de las boletas de quienes están en funciones atenta contra el principio de igualdad?

El señalamiento de que la ciudadanía "asentará la candidatura de su elección" ¿Implica que escriba sus nombres? De ser así, ¿qué pasa si escribe el nombre incompleto, ilegible o si se presentan homonimias?



En torno a aspectos sustantivos, no conocemos si en las elecciones judiciales se instrumentará el voto de personas en prisión preventiva o si estas personas podrán votar por jueces penales encargados de resolver sus causas. En materia de paridad de género, solamente se prevé en la postulación, pero no existen garantías en la llegada a los diversos cargos de personas juzgadas: ¿Podrá haber fórmulas mixtas? ¿Será posible que el INE reserve cargos para mujeres?

En lo que se refiere a acciones afirmativas, nada se prevé sobre su implementación, como sí se ha hecho en el caso de las elecciones de los otros poderes del Estado: ¿Se reservarán lugares para jueces indígenas? ¿Habrá juzgadores de la diversidad sexual o con alguna discapacidad?

En cuanto a aspectos propiamente jurisdiccionales, no puede pasarse por alto que la reforma dispone que todo órgano del Estado y autoridad jurisdiccional debe atenerse a su literalidad. Señala que no habrá interpretaciones análogas o extensivas que pretendan inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos y vigencia, ya sea de manera total o parcial.

¿Ahora el Tribunal Electoral no podrá solventar lagunas u omisiones para garantizar los derechos de participación política en condiciones de igualdad mediante medidas positivas o especiales? ¿Bajo esta restricción, será imposible la promoción de acciones afirmativas o reglas de paridad?

Finalmente, están las dudas en aspectos institucionales: ¿Qué pasa con el principio de certeza jurídica si toda la reglamentación se emitirá sobre la marcha del pro-

ceso? ¿Cómo garantizar un adecuado cómputo de votos ante un listado tan extenso de candidaturas? ¿Es posible hacer escrutinio de la votación? ¿Las candidaturas tendrán derecho a representantes, y de ser así, serán representantes de casilla o distrito?

En lo que respecta a la Sala Superior del TEPJF: ¿Su facultad de resolver los conflictos incluye a todos los acuerdos del INE para la implementación del proceso, o esta materia le corresponde a la SCJN? ¿Será competente para resolver los conflictos entre las candidaturas? ¿Qué pasa si la Sala Superior se queda con menos de cuatro integrantes o si alguno renuncia para ser electo? ¿Cuál sería el método para nombrar al reemplazo?

Si la SCJN seleccionará a sus propias candidaturas, ¿cómo garantizar que sus postulaciones estén libres de conflictos de interés? ¿Qué pasa si la SCJN se queda con menos de siete integrantes antes de agosto de 2025 y pierde el quorum para sesionar en Pleno?

Cada Poder establecerá un comité de evaluación que será un filtro de los aspirantes a los distintos cargos judiciales. Pero, ¿cada Poder establecerá reglas propias para los comités? ¿Cómo se garantizaría que los integrantes del comité de evaluación se integren por personas reconocidas en la actividad jurídica y no representen intereses partidistas? ¿Cobrarán por sus servicios? ¿Los poderes podrán rechazar las propuestas de los comités?

Las múltiples interrogantes que surgen sobre las implicaciones electorales de la



reforma judicial evidencian la complejidad de la realización de comicios para elegir integrantes de los órganos jurisdiccionales.

Por ello, es importante que todas estas cuestiones sean atendidas no sólo por las leyes secundarias en proceso de reforma, sino por lineamientos del INE. Resulta deseable que el legislador escuche y analice las opiniones de las y los expertos en la materia electoral, la cual se ha consolidado a lo largo de, por lo menos, las últimas tres décadas. Las respuestas deben estar

construidas bajo una lógica inteligente y sistemática al tratarse de una elección que integrará a uno de los Poderes del Estado mexicano.

En todo caso, estoy seguro que el TEPJF y el INE sabrán traducir su experiencia y profesionalismo a la máxima garantía de equidad y certeza como principios que también deben regir este ejercicio democrático, inédito en la historia de nuestro país.

**El autor es magistrado electoral del TEPJF.*



Leticia Robles de la Rosa

Periodista

X: @letroblesrosa

El gran poder de los Comités de Evaluación

Los comités son los que evaluarán a los aspirantes y decidirán quiénes serán los cinco mil 379 candidatos que estarán en las boletas el próximo año; es decir, éstos serán los que determinen quiénes serán nuestros próximos jueces de Distrito, magistrados de Circuito, magistrados electorales, magistrados de Disciplina y ministros de la SCJN.

Con la publicación de la convocatoria del Senado, el proceso de elección de juzgadores federales está en marcha.

Se desarrolla entre el desacato judicial de instituciones como el propio Senado, la lucha constante de los juzgadores para frenar este mecanismo que, con base en una tómbola, decidió el futuro de 711 mujeres y hombres magistrados de Circuito y jueces de Distrito y la traición del Consejo de la Judicatura Federal a su propia naturaleza, al violar una suspensión provisional que le impedía entregar información al Senado.

Pero mientras los litigios judiciales y las decisiones se enfrentan en la arena mediática, se incuba el mayor poder emanado de la reforma al Poder Judicial: los Comités de Evaluación que deben tener cada uno de los tres Poderes de la Unión.

Los Comités de Evaluación son el gran poder en esta nueva forma de elección de juzgadores, porque cada comité "recibirá los expedientes de las personas aspirantes, evaluará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales e identificará a las personas mejor evaluadas que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo y se hayan distinguido por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica".

Además, "integrarán un listado de las diez personas mejor evaluadas para cada cargo en los casos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, y de las seis personas mejor evaluadas para cada cargo en los casos de magistradas y magistrados de Circuito y juezas y jueces de Distrito.

"Posteriormente, depurarán dicho listado mediante insaculación pública para ajustarlo al número de postulaciones para cada cargo, observando la paridad de género. Ajustados los listados, los comités los remitirán a la

autoridad que represente a cada Poder de la Unión para su aprobación y envío al Senado", dicen los incisos b y c del numeral II del artículo 96 constitucional.

Es decir, los comités son los que evaluarán a los aspirantes y decidirán quiénes serán los cinco mil 379 candidatos que estarán en las boletas el próximo año; es decir, éstos serán los que determinen quiénes serán nuestros próximos jueces de Distrito, magistrados de Circuito, magistrados electorales, magistrados de Disciplina y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A mí me parece eso un severo retroceso, porque resulta que no se quiere que el Senado sea quien decida ministros y magistrados electorales, a pesar de que son 128 personas que fueron elegidas por el pueblo, que son los representantes constitucionales del pueblo mexicano, y se optó por un grupo de personas que serán designados por la cúpula de los Poderes de la Unión.

Pero, además, a los legisladores se les olvidó definir el perfil de quiénes pueden integrar estos Comités de Evaluación y en la Constitución sólo pusieron que "cada Poder integrará un Comité de Evaluación conformado por cinco personas reconocidas en la actividad jurídica".

¿Cuáles son los parámetros para considerar a una "persona reconocida en la actividad jurídica"? ¿reconocida por quién?

Un ejemplo. A muchos puede parecerles que el magistrado Juan Pablo Gómez Fierro o

las ministras Norma Piña y Margarita Ríos Farjat, o los ministros Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar, Jorge Mario Pardo y Alfredo Gutiérrez son personas "reconocidas en la actividad jurídica", pero para el oficialismo no lo son.

¿Quiénes serán los 15 integrantes de los Comités de Evaluación, cinco por cada uno de los Poderes de la Unión?

¿Eduardo Andrade, Jaime Cárdenas, Hamlet García Almaguer, Juan Ramiro Robledo? Son considerados como "persona reconocida en la actividad jurídica" por Morena.

¿Quién decidirá los nombres de nuestros próximos juzgadores?, porque el pueblo sólo los validará.

Se optó por un grupo de personas que serán designados por la cúpula de los Poderes de la Unión.



REFORMA JUDICIAL > COLUMNA ⓘ

Videocolumna / Participar o no participar: el dilema de los juzgadores

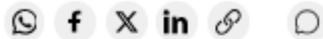
La instrumentación inadecuada de la reforma judicial plantea una disyuntiva para los jueces y magistrados alrededor de la impartición de justicia



La periodista Ana Francisca Vega.
Foto: GLADYS SERRANO | Video: EPV

ANA FRANCISCA VEGA

17 OCT 2024 - 19:29CEST



Las personas juzgadoras cuyas adscripciones [resultaron electas en la tómbola](#) que organizó el Senado de la República para definir qué cargos se irán a elección popular en junio de 2025 y cuáles hasta el 2027, van a tener que definir si participan o no en las elecciones judiciales.

No se trata de [una decisión sencilla para los miembros del Poder Judicial](#) que se sienten agraviados desde el sexenio pasado por los continuos ataques. Ahora, la instrumentación inadecuada de la reforma deviene en una nueva duda: ¿participar o no en esta elección?



¿Estados Unidos va tras los facilitadores?

En un esfuerzo por equilibrar la percepción de inversionistas mexicanos y extranjeros, hace unos días se abrió una mejor comunicación entre la administración de Sheinbaum y el empresariado doméstico e internacional.

El evento Diálogos CEOs México-Estados Unidos, organizado por el Consejo Coordinador Empresarial y la US Chamber of Commerce de la mano del titular de Economía, Marcelo Ebrard, logró reunir a cerca de 240 ejecutivos de ambos países y dejó un buen ánimo entre los asistentes, colocando la agenda de Sheinbaum en temas diversos que hace meses traen inquietos a los mercados.

El mensaje fue una bocanada de oxígeno para algunos hombres del dinero que desde hace varios años fueron maltratados en las formas, mas no necesariamente en el fondo por el pasado gobierno.

La imagen logró disipar algunas dudas latentes, sin embargo, el saldo del encuentro no es garantía ni un cheque en blanco para la nueva administración. Hay nubarrones importantes en la esfera económica, legislativa y de (in)seguridad.

Mientras Sheinbaum informaba de la importancia del Estado de derecho y de confianza para las inversiones en

el país, el discurso de la Presidenta y sus líneas de acción se desarrollaban en una suerte de paralelismo contradictorio a lo que sucedía en el circo legislativo entre caos y bolitas que se hacían bolas en un circo dantesco. En un entorno extremadamente desordenado se llevó a cabo la tómbola para la elección de jueces y magistrados, exhibiendo una imagen que en nada abona a la percepción de certidumbre para los mercados.

La propuesta en el citado foro de llevar a cabo mesas de trabajo en los diferentes temas que preocupan a la esfera empresarial es una buena estrategia para fungir como diques de solución de problemas y resolución de conflictos –si, solo si– hay coordinación y comunicación entre todas las dependencias. De nada servirá si en esos espacios no están sentados los titulares para enfrentar las inquietudes, demandas y solicitudes de la cúpula empresarial. Las palabras de Suzanne Clark, presidenta y CEO de la US Chamber of Commerce fueron claves para entender

el ánimo de nuestros vecinos al expresar que “ ..nuestra relación no se basa sólo en la proximidad, se basa en valores compartidos; el valor de la democracia, la libre empresa y el Estado de derecho..”

El asunto de fondo alrededor de este encuentro fundamental es que el T-MEC ya está en la mesa de análisis. México enfrentará un escenario adverso frente a Estados Unidos y Canadá. En 18 días es la elección presidencial y nada está dicho todavía tanto para los republicanos como demócratas.

Lo cierto es que ambos tienen como prioridad en su agenda el tema de la inseguridad que azota regiones enteras de México donde además es visible el cogobierno con el narco y sus secuelas los tienen profundamente inquietos.

No es casualidad sino causalidad el mensaje enviado por el juez Brian Cogan con la sentencia contra García Luna y su doble vida; “ ..compatibilizando su papel en una entrañable familia con otro como facilitador de una gran empresa criminal..”.

El precedente de esta frase en este juicio —más lo que se sume del delincuente Zambada y ex socios— debería encender todas las alertas en la esfera política mexicana, donde sobran los actores facilitadores que han hundido al país en un abismo de impunidad y violencia.

Y todos esos personajes y la interminable red de vínculos, sin lugar a dudas, pasarán a la báscula de la justicia estadounidense. ●

@GomezZalce

El T-MEC ya está en la mesa de análisis.

México enfrentará un escenario adverso

frente a EU y Canadá.


EVERARDO MORENO CRUZ

La verdad... no entiendo

Esta semana la señora Presidenta de la República tuvo en Palacio Nacional una reunión con importantes empresarios extranjeros y nacionales. El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial se comprometió a que se harían bien las cosas, se generarían nuevas fuentes de empleo y se buscaría señalar mejores salarios.

En esa reunión sí ofreció que el próximo año habría una inversión de veinte mil millones de dólares.

La doctora Sheinbaum mencionó que podrían estar los empresarios tranquilos de que no tendrían problemas con la reforma judicial.

Afirmación muy interesante cuando en nuestro sistema político tenemos la separación de poderes, además de que la Presidenta declaró recientemente que ella no intervendría ni tendría ninguna relación con los juzgadores.

En tal virtud resulta difícil de explicar por qué dijo lo que expresó a propósito del poder judicial, en esa reunión de Palacio.

Por otra parte se anunció que el Infonavit, noble institución creada en el gobierno de Echeverría, se iba a dedicar a construir casas.

Corresponderá a quien por cierto no fue un brillante Director de Pemex, actual jefe en el Infonavit, la edificación de viviendas.

Si lo que se pretende es reactivar la economía, es preferible sacar a concurso esas construcciones, y que participen los particulares. Los precios serán mejores y se respetarán los tiempos de entrega, o se sancionará su incumplimiento.

Existen en México importantes constructoras que han edificado obras magníficas como para que tenga el gobierno que estar construyendo viviendas.

De la misma manera determinó la Presidenta que los ferrocarriles México-Querétaro y México-Pachuca serán construidos una vez más por la Secretaría de la Defensa Nacional, una vez más, porque construyeron el Tren Maya, en donde el presupuesto original fue elevado significativamente y no respetaron los tiempos de entrega inicialmente ofrecidos. Encargarle esas obras a los particulares, será más caro para el país.

Es por eso que escribí que no entiendo algunas decisiones oficiales. Afirma el gobierno que hay división de poderes, y la Presidenta dice que no habrá problemas con la reforma judicial; se señala que debe de contarse con la participación de la iniciativa privada y obras tan importantes como los ferrocarriles mencionados serán responsabilidad en su construcción y, con toda seguridad, también en su operación de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Todavía no se cumple un mes de que la Presidenta protestó cumplir la Constitución General de la República y las leyes que de ella emanen y ya está violando la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal,

dándole a la Secretaría de la Defensa funciones que no le competen.

Se advierte tristeza y preocupación por todo esto que implica un rompimiento del Estado de Derecho, comenzando con la aberrante y torpe reforma judicial. ●

*Profesor de la Facultad
de Derecho de la UNAM*


LUIS FELIPE BRAVO MENA

Encuentro en la incertidumbre

El CEO Dialogue celebrado en días pasados en la ciudad de México fue de gran significado. Estas reuniones son parte de las prácticas establecidas en el T-MEC, para construir una visión prospectiva sobre el desarrollo del acuerdo comercial entre los directores ejecutivos de grandes empre-

sas y compartirla al gobierno de México. La edición 2024 de este ejercicio fue un encuentro en un mar de incertidumbres.

El TMEC sufre embates desde varios frentes: por el norte lo atacan las pulsiones proteccionistas de republicanos y demócratas, exacerbadas por la campaña presidencial. El mismo día que en la capital mexicana comenzaban sus pláticas los líderes de negocios; en el Chicago Economic Club, Donald Trump lanzaba su enésima amenaza: "Yo diría que México es un desafío tremendo para nosotros... China está construyendo enormes fábricas de automóviles en México y van a venderlos en Estados Unidos... y ese va a ser el fin de Michigan. Va a ser el fin de Carolina del Sur, va a ser el fin de todo..." Prometió: "México no va a vender ni un solo coche en Estados Unidos" porque impondrá aranceles "terribles". (Agencias

AFP y AP 15-10-24). La demócrata Kamala Harris tampoco simpatiza con el T-MEC, en diversas ocasiones ha subrayado que ella votó en contra.

La parte mexicana tampoco hace mucho para infundir confianza. La salvaje demolición del Poder Judicial, la aniquilación del equilibrio de poderes, la desaparición de ór-

ganos reguladores autónomos: en pocas palabras, el desconocimiento de facto del marco institucional y de gobernanza establecido en el T-MEC, ha echado a un profundo y oscuro pozo los fundamentos sobre los que se sostiene la alianza económico-comercial entre México-EU-Canadá.

Fiel reflejo de esta situación es el desasosiego que imperó en el encuentro de los CEO'S con la Presidenta de la República. Los organizadores la prepararon en el Club de Banqueros, pero se los llevaron de última hora a paso veloz a Palacio Nacional, en donde entre carreras y aldabonazos a la puerta Mariana tuvieron la oportunidad de presenciar la lucha de los trabajadores del PJ en defensa de su dignidad y sus derechos.

Ya bien acomodados en sus lugares, los participantes cruzaron mensajes y fijaron posiciones. Con la cortesía y el protocolo adecuado, los empresarios ratificaron montos de inversiones programadas con antelación al aquelarre de la reforma al PJ, pero plantaron cara.

Suzanne P Clark, -de mujer a mujer- presidenta de la Cámara de Comercio de EU dijo sin rodeos: "Debemos ser francos sobre nuestros desafíos. Es imperativo que las tres partes del T-MEC cumplan con sus obligaciones; es lo que la Cámara ha pedido a nuestro propio gobierno que haga. Las recientes reformas constitucionales en México



también han agregado incertidumbre para los inversionistas... En el futuro debemos comprometernos sin complejos con los valores que nos unen; libre empresa, el Estado de Derecho y la democracia, que han permitido a nuestras naciones construir la asociación económica más dinámica, diversa y resiliente del mundo. Hacerlo es una cuestión de principios y de política..”

En 2026 se revisará el tratado. ¿Permanecerá debilitado o fortalecido? O ¿terminará con un MExit, un EUexit o CAexit? En estos tiempos nada es impensable. Hay muchos intereses geopolíticos en juego. ●

Analista político. @lf_bravomera



¿EU amenaza por reforma judicial?

ANA MARÍA ARAGONÉS

Las elecciones presidenciales en Estados Unidos (EU) son un acontecimiento de importancia, no sólo para el mundo en general, sino sobre todo para México. Son un contexto que añade incertidumbre al hecho de estar inevitablemente unidos por una frontera de más de 3 mil kilómetros, lo que ha servido para todo tipo de presiones del país vecino; más malas que buenas, porque no hay duda de que es difícil ser el único país subdesarrollado en el mundo vecino de la potencia hegemónica mundial.

Sin embargo, llama la atención las reacciones que la reforma judicial constitucional en México ha suscitado en algunos sectores del vecino país, al grado de que la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, expresó la “preocupación del gobierno que representa y de la comunidad empresarial debido a las consecuencias de la reforma judicial para su sector privado” y no sólo eso, sino que, en un tono que no debe aceptarse, señaló que “marcará el camino de la relación de su gobierno con el de la presidenta Claudia Sheinbaum”, lo que implica una clara amenaza en el sentido de que, si no se les da a los inversionistas lo que demandan, habrá problemas.

Esta virulenta reacción explica por qué el embajador de EU en México, Ken Salazar, se haya atrevido a criticar una decisión soberana del país en relación con sus leyes internas. Pero también explica por qué el ex presidente Andrés

Manuel López Obrador decidió marcar “una pausa” en las relaciones y la presidenta Claudia Sheinbaum, le señaló al embajador Salazar que no podía ver a los secretarios de Estado sin antes acordar con el canciller Juan Ramón de la Fuente.

¿Por qué están tan alebrestados los vecinos del norte? Porque la SCJN sirvió a los intereses foráneos, particularmente a los de EU, lo que se convirtió en un verdadero obstáculo para el desarrollo del país. Pero ahora, con la reforma judicial constitucional México podrá iniciar nuevos caminos que hagan valer, en primer lugar, sus decisiones sobre la soberanía del país. Por ejemplo, en relación con sus recursos naturales, sobre sus empresas estratégicas, así como concesiones mineras y sobre todo en relación con las condiciones laborales. Es decir, no más controles salariales, se luchará por un sindicalismo verdaderamente independiente, no ligado ni a élites nacionales ni extranjeras que favorecieron salarios de hambre, a través del tristemente famoso *race to the bottom* contra los trabajadores y para beneficio de los patrones. Y, por supuesto, se espera que también se apliquen regulaciones a las inversiones extranjeras, porque es inadmisible que simplemente repatrien los beneficios obscenos y ni siquiera dejen parte de la tecnología que desarrollan en el país, no más exenciones fiscales y sobre todo la absoluta prohibición de contaminar ríos, lagos, así como invadir terrenos de los pobladores mexicanos.

Por supuesto que esperamos que haya, por parte de México, una actitud soberana en la renegociación de los



tratados. No debe olvidarse que las condiciones bajo las cuales se firmaron tanto el TLCAN como su renegociación, el T-MEC, fueron de entrega total a los inversionistas extranjeros, que han convertido a México en maquilador que exporta los productos extranjeros a costos altamente competitivos pero para Estados Unidos. Principal proveedor de vehículos y sus partes, equipo médico, frutas y verduras, bebidas y licores, combustibles minerales, muebles y colchones, lo que muestra por qué se perdieron las industrias nacionales y se descuidó el mercado interno. Se devastó el campo mexicano y por ello se expulsó a los campesinos que se vieron forzados a migrar hacia el país vecino ante la imposibilidad de competir con los productos que extranjeros. Gracias a estos migrantes campesinos indocumentados los estadounidenses tuvieron comida en sus mesas, de magnífica calidad y bajos precios, en tanto que esos mexicanos indocumentados ni tiempo para la comida se les permitía. No digamos sus labores en las industrias polleras, o en las despulpadoras de cangrejos que en su mayoría fueron ocupadas por mujeres migrantes. Todos ellos trabajadores migrantes indocumentados, porque se les puede sobreexplotar y deportar cuando convenga a sus empleadores. Y sin embargo, algunos políticos en EU se atreven a humillarlos, criticarlos y hasta decir que envenenan la sangre de los gringos, como el personaje de Donald Trump, que ha dicho con todas sus letras, que hará una de las mayores deportaciones de migrantes indocumentados de todos los tiempos, si llega a la Casa Blanca.

Los funcionarios estadounidenses afirman que con la reforma judicial “habrá pérdida de independencia y del estado de derecho”. Todo lo contrario, y por eso están tan alterados, porque México está ahora sí, ante la posibilidad de recuperar la independencia para diversificar sus opciones productivas con otros países y hacer realidad el verdadero estado de derecho tan lastimosamente violentado por las decisiones de los 40 años de neoliberalismo.

“

No debe olvidarse que las condiciones bajo las cuales se firmaron tanto el TLCAN como su renegociación, el T-MEC, fueron de entrega total a los inversionistas extranjeros



El control constitucional y la reforma judicial



Por: **Eduardo Revilla**

La Suprema Corte ha distinguido entre el poder ilimitado que tiene un constituyente originario (como lo fue el de 1916-1917) para crear una Constitución con el que tiene el poder reformador (constituyente permanente) otorgado a los Congresos (federal y estatales) para modificarla. En la tesis PLXXV/2009 publicada en el 2009, la Corte señala que el poder constituyente no tiene un marco jurídico que lo limite en esta función constitutiva, mientras que el poder reformador no puede situarse por encima de la Constitución, sino que debe sujetarse a los límites que ella misma establece.

Esta tesis replantea aquel debate propuesto por Felipe Tena Ramírez al analizar el proceso creador de la Constitución de 1917. Tena Ramírez resalta que el Artículo 136 de la Constitución de 1857 (cuyo texto reproduce el Artículo 136 vigente) establece que “esta Constitución no perderá su fuerza y vigor, aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia” y que “en caso de que por cualquier trastorno público, se establezca un gobierno contrario a los principios que ella sanciona, tan luego como el pueblo recobre su libertad, se restablecerá su observancia, y con arreglo a ella y a las leyes que en su virtud se hubieren expedido, serán juzgados [...] los que hubieren figurado en el gobierno emanado de la rebelión”

¿Perdura la vigencia de la Constitución de 1857 –cuestiona Tena Ramírez–, considerando que una revolución armada y un órgano distinto a su poder reformador interrumpieron su fuerza y vigor? La respuesta del jurista fue negativa: al admitir el pueblo (en quien radica la soberanía nacional conforme al Artículo 39 constitucional) sujetarse de manera pacífica y continua a las reglas y autoridades surgidas del movimiento armado de 1910 y plasmadas en el texto aprobado en febrero de 1917, es evidente que históricamente los mexicanos habrían de regirse por el nuevo marco normativo aprobado por el constituyente queretano.



Por ello, este poder del constituyente originario –coincide la tesis de la Corte– es ilimitado, mientras que el poder instituido a la suma de legisladores ordinarios para reformar la Constitución conforme a su Artículo 135, debe sujetarse al control constitucional que les otorga para su actuación el marco constitucional vigente.

La discusión sobre el alcance del 135 y 136 constitucionales y de lo resuelto hace 15 años por la Corte, cobra relevancia hoy día en que se debate si el poder reformador actuó dentro de los límites constitucionales al aprobar la reforma al poder Judicial. Existen elementos para considerar que no fue así, no sólo por el desacato a suspensiones en procesos de amparo, sino por la posible contravención a convenciones internacionales de derechos humanos. ¿Sería convencionalmente válida la reforma judicial si excluyera del derecho humano a votar o fungir como ministro o magistrado a las mujeres, apegándose al texto constitucional original de 1917? La respuesta resulta obvia. Ése es –precisamente– el debate.

Como en el debate de 1857, en que prevalecería la visión liberal o en el de 1917 en que predominaría la de obregonistas y carrancistas, lo que viene ahora para la Suprema Corte, al analizar las impugnaciones mencionadas, no sólo tiene tintes jurídicos o políticos, sino también históricos.



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



PAN, EXIGE A FERNANDEZ NOROÑA, SE COMPORTE COMO PRESIDENTE EN MESA DIRECTIVA, NO CUAL MILITANTE DE MORENA; INE, “BATEA” TRIBUNAL COLEGIADO DEL PODER JUDICIAL

Es verdad, en ocasiones, el presidente en mesa directiva del Senado, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, excede sus facultades en el encargo que tiene, en una institución del Poder Legislativo, e incurre en una representación, de facto, del partido en el poder, en el órgano de gobierno.

Si bien, reiteramos en tiempo y forma, como lo ponderó en su momento el que ya fue, su actuación en la mesa directiva fue de apertura y pluralidad, durante la discusión y debate de la Minuta de reforma al Poder Legislativo Federal, últimamente, el controversial legislador, parece que sube a la tribuna de un evento de Morena, no a conducir los trabajos del Senado.

Que tienen mayoría en la sede cameral, sí, nadie lo duda, pero representa a 127 senadores de la República, no a la bancada que coordina Adán Augusto López Hernández, ni mucho menos, al frente de la directiva senatorial, tiene representación de la titular del Poder Ejecutivo, Claudia Sheinbaum Pardo.

Ni el PRI, ni el PAN, cuando fueron el partido en el poder federal, con mayoría en ambas Cámaras y tuvieron Presidencia de la República, excedieron su autoridad en la mesa directiva de San Lázaro o de senadores.

Fueron incluyentes, y no alimentario odio ni rencor contra sus pares, cuando presidieron las mesas directivas del Congreso de la Unión.



Al contrario, mostraron apertura y no rehuyeron debate alguno con la entonces oposición, como aquel memorable debate entre el diputado federal del PRD, Martí Batres Guadarrama, contra el senador Diego Fernández de Cevallos, encuentro en tribuna, que, ganó el entonces perredista.

Memorable, aquella discusión entre ambos, en sesión de Comisión Permanente, en el recinto de Xicoténcatl 9.

Hoy, a la oposición, al menos en el Senado, los fastidian y fastidian cuando suben a tribuna, con el clásico, “termine senador”, “se acabó su tiempo, senadora”, aunque no llegan al extremo de cortarles el sonido.

El senador Fernández Noroña, es consecuente con el tiempo en tribuna, cuando sus correligionarios están en el uso de la palabra.

Ayer, en sesión solemne para conmemorar el 71 aniversario del derecho de la mujer a ejercer el voto y ser votadas, en la cual, no hay debate, solo ocupa la tribuna la representante de un grupo parlamentario.

Puyante mensaje hizo la representante del PAN, senadora Laura Esquivel Torres, quien tuvo réplica inmediata de Fernández Noroña.

-“Hoy, para ustedes, es un día más en el que se burlan de las mujeres, porque fueron ustedes quienes humillaron y se burlaron de miles de mujeres juzgadoras que lucharon durante años para ganarse el espacio que tenían”.

Ante invitadas a la solemne, la ministro, Yasmín Esquivel Mossa; la presidenta magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Aralí Soto Fregoso, la senadora de oposición, fue puntual en su acusación:

-“¿Por qué no pensaron en cada una de ellas? A ellas, les costó más de la mitad de su vida, ganarse el espacio que tenían”.



-“Yo, conozco a varias y pensaría que ustedes también, aunque a veces creo que no. Creo que quizás no conocen a ninguna y por eso es que votaron a favor, no solamente de arruinarle su carrera, sino su vida y la de su familia”.

Enseguida, Laura Esquivel, senadora michoacana, relató a los asistentes a la solemne conmemorativa del voto a la mujer -y derecho a que la postulen a un encargo de elección popular, la historia de la jueza “Griselda”, quien vivía en una comunidad rural de Michoacán, y con el deseo de prosperar en su saber y llegar a ser una profesional del derecho, y ocupar primero, el secretaria de juzgado.

-“A Griselda, ¡nadie!, le regaló nada. Griselda ahora ya no es reconocida ni recordada por su modesto vestir, ahora es reconocida como una de las juezas más estudiosas y honorables de este país. Pero, ¿saben qué? ¡Ya se va!”, espetó desde la tribuna, la senadora de oposición.

Enseguida, sustentó por qué esa jueza, dejará de serlo.

-“Se va porque ustedes, sacaron su nombre en una tómbola. Se va porque formalmente y ustedes la corrieron, la destituyeron. Materialmente la humillaron, le arrebataron su dignidad poniendo sus sueños, su vida y su esfuerzo en una tómbola”.

-“¿Y saben qué es lo peor?, que las hijas de Griselda vieron todo esto, vieron a su madre, levantándose de madrugada, llegando a medianoche; sus hijas, muchas veces hicieron la tarea en un escritorio de ese juzgado, y para ellas su única opción de juego era correr en ese juzgado, pues porque tenían que estar con su mamá y la mamá tenía que trabajar”, añadió.

-“Y se educa con el ejemplo, ¿no? Entonces, ahora ¿qué le decimos a las hijas de Griselda?, ¿les decimos que no importa cuánto se esfuercen y cuánto estudien, porque el día que menos lo imaginen va a llegar un grupo embriagado de poder a poner sus sueños y su vida en una tómbola, y puede ser que ¡nada! De lo que hayan hecho, haya valido la pena?



-“¿Creen que perjudicar a más de 300 mujeres juezas y magistradas es el ejemplo que nuestras niñas necesitan?”.

Virulentas palabras de la senadora del PAN, en su parábola con la que, de manera subliminal, acusó que desde el poder, discriminan a la mujer, mediante una tómbola:

-“Las sufragistas estarían muy orgullosas de ver a tantas mujeres en la impartición de justicia, de ver a mujeres ministras, magistradas, juezas, pero estarían muy decepcionadas de ver que hoy, en nuestro país, no se busca justicia, sino venganza, que se busca no la profesionalización, sino la subordinación”.

-“Las sufragistas estarían orgullosas de ver a todas esas mujeres que entregaron su vida a la carrera judicial, pero estarían decepcionadas de ver que ahora, por ustedes, el futuro de todas ellas ya no depende de su capacidad, depende de una tómbola”.

-“Sí, estoy segura que las sufragistas estarían muy orgullosas de que hoy, una mujer sea la presidenta de la República, pero estarían decepcionadas de ver cómo muchos en esta Legislatura, acaban con esa República”.

-“Estarían emocionadas de ver a tantas mujeres ser gobernadoras mujeres que buscan ser alcaldesas, diputadas, senadoras, pero les dolería el corazón ver que hay mujeres que lo que buscan es a sus hijos desaparecidos, que lo que buscan es una quimioterapia para ellas o para sus hijos con cáncer”.

-“Sí, las sufragistas se emocionarían de ver que muchas niñas hoy, pueden sopar y aspirar a ser presidentas de la República, pero les dolería el corazón ver que hay muchas otras con lo que lo único que sueñan es con escapar de la violencia y de la explotación sexual”.

-“¡No, senadoras! ¡No hemos llegado todas, nos faltan muchas! ¡Nunca más!, perjudiquen a las mujeres. No hay votos que lo justifiquen, eso no es la democracia”.



-“Reconozcamos y honremos a las sufragistas de la mejor manera, con nuestras acciones, y nunca dejemos de luchar por la libertad y por la democracia, esa democracia con la que ustedes quieren terminar y esa democracia por la que ustedes y todos nosotros, hoy estamos aquí”.

Mensaje que, disgustó a aquellas invitadas especiales, seguramente, por ser “carnalás” del poder en turno, pero vendría réplica del senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, y ponderar que una mujer está en la Presidencia y resaltar y resaltar, a la señora Clara Brugada Molina, “nuestra jefa de gobierno”, en CDMX.

¡Hartos!, de la actitud que, en ocasiones tiene el presidente del Senado, al no quitarse su militancia en Morena en un encargo que es institucional, pluripartidista y libre de cargas emocionales partidistas, coordinadora parlamentaria del PAN, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, acusó que en la solemne, no hay debate o interpelaciones, “salvo cuando el propio presidente de la mesa, hace uso de la voz para expresar su punto de vista partidista”.

-“Yo no estaba hablando con él, pero entiendo que le duela, porque a ellos, no les gusta escuchar las verdades”, comentó Laura Esquivel Torres.

-“Es hora de que el señor tome su papel y lo haga con toda la responsabilidad y se comporte como lo que es, el presidente de la mesa directiva del Senado y no un militante morenista o petista allá dentro”.

El senador Enrique Vargas del Villar, vicecoordinador del PAN, adelantó que presentarán extrañamiento en la sesión de Junta de Coordinación Política, el próximo martes.

-“Ya no vamos a tolerar que el presidente de la mesa, sea un militante de Morena y, en ciertos momentos, un porro. ¡Ya no! Hasta aquí llegó”.

-“No vamos a dejar que el Senado de la República sea una tribuna de Morena, que sean respetuosos. Lo que vimos hoy, ¡nunca!, había pasado en el Senado de la República”.



Con más legisladores de Morena en la Cámara de Diputados, su coordinador, Ricardo Monreal Ávila y el presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, conducen los dos órganos de gobierno, sin uso o abuso de su poder.

El político de Zacatecas y el de Veracruz, imponen estilo republicano en su responsabilidad y, de esa manera, fructifica en San Lázaro, el diálogo y acuerdos con sus adversarios.

No así, en la Cámara de Senadores, donde, reiteraos, el hueco que deja el coordinador del grupo mayor y presidente en JCP, Adán Augusto López Hernández, lo llena, en demasía, desde la mesa directiva o fuera de ella, el controversial José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

¡Mentira!, que en el Instituto Nacional Electoral, mantienen impasse en todo lo que corresponde realizar al árbitro de elecciones, en materia de la reforma a la mal llamada reforma al Poder Judicial Federal, por las notificaciones de amparo que dictan los jueces, en el asunto, cual afirmó ayer, la presidenta consejera del órgano -otrora, autónomo-, Guadalupe Taddei Zavala, en conferencia de prensa que ofreció en la sede de Viaducto Tlalpan, número 100, al término de la conmemoración del 71 aniversario del voto de la mujer en México... Lo que esperan es que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Superior, resuelva sobre juicio electoral que presenta el INE, “y surtan los efectos correspondientes”... Saben que en el TEPJF, que preside Mónica Aralí Soto Fregoso, están los magistrados carnales del poder en turno... ¿A poco van a resolver que esa reforma, no procede y se respeten los amparos? ¿Verdad que no?... Van a resolver que el INE siga con los preparativos de la elección de jueces, ministros y magistrados, cual establece la reforma en nuestra Ley de leyes y en materia secundaria... La presidenta consejera del INE y la magistrada presidenta del TEPJF, con la ministro, Yasmín Esquivel Mossa, acudieron ayer al Senado, a la sesión solemne, para



conmemorar aquella efeméride... Hombre de leyes, bagaje, institucional, leal y patriota, ilustra al respecto: “el TEPJF, NO tiene competencia para resolver sobre si se mantiene o no, una suspensión provisional otorgada por un juez de Distrito, el competente es un Tribunal Colegiado”, del Poder Judicial de la Federación... Son los superiores de los jueces de Distrito (también federales) y son los competentes para revisar (y confirmar o revocar) lo que deciden los jueces... “El TEPJF, NO tiene competencia en materia de amparo”... “Lo que pasa es que están tratando de darle la vuelta al Tribunal Colegiado y deciden acudir al TEPJF, porque ahí ya tienen de su lado a la mayoría de los tres magistrados, incluye la presidenta, que han actuado, sometidos al gobierno”... ¡Zas!... ¿Así o más claro? ¿Eh?... Taddei Zavala, afirmó que en el INE, son respetuosos de las atribuciones de los jueces... “Ellos, pueden emitiré estos amparos, sin embargo, también somos concedores que, en materia electoral, no proceden los amparos. No por eso no vamos a ser respetuosos de la competencia de los jueces”... ¡Caray!, cómo juegan con los asuntos de relevancia nacional, empero, reiteramos, aunque lo duden en el INE, TEPJF, los mexicanos, sí tienen sentido común y ya saben cómo resuelven en estos órganos electorales, los asuntos, máxime si bien recuerdan su proceder, antes y después de la elección federal del pasado 2 de junio no se olvida... ¡Viva México! ¡Viva!... Millones de mexicanos se preguntan cuándo se reúne el pleno de la Corte que preside la ministro, Norma Lucía Piña Hernández, para resolver si es constitucional o inconstitucional, reforma a la mal llamada reforma del Poder Judicial Federal, la respuesta es que lo estudian, analizan y discuten entre ellos, los 8 que hacen mayoría calificada en la Corte y, en tiempo y forma, convocan a sesión y resuelven lo que tengan que resolver... ¡Que así sea!... Genaro García Luna, “mueve” a la clase política del país, en el poder y de oposición... En Palacio Nacional, la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, despotrica en contra del ex Secretario de Seguridad y Felipe Calderón Hinojosa. Y éste contra el senador, Marko Antonio Cortés Mendoza, quien replica a la mandataria: “lo que le decimos es tipifique el narcoterrorismo para que se investigue a todos, incluidos a los morenistas, a todos los Garcías Lunas de



este país, de cualquier gobierno, incluido el suyo, y que no vuelva a ocurrir” ... ¡Y vaya! Que si algunos miembros de la clase política en el poder, tienen “cola” que les pisen, cual los acusaron y señalaron en el proceso electoral que terminó el 2 de junio pasado, no se olvida: Mario Delgado Carrillo, Clara Brugada Molina, entorno familiar del que ya fue; Ana Gabriela Guevara, Manuel Bartlett Díaz, Ignacio Ovalle Fernández, ex director en Segalmex, donde hubo fraude por más de 15 mil mdp, que el mismo que ya fue, admitió... Violencia y delincuencia, reapareció ayer en CDMX, bastión electoral de Morena y su clase política... En pleno centro histórico capitalino, calle 5 de Mayo y Motolinia, balean a la dirigente del comercio ambulante, Diana Sánchez Barrios, quien iba acompañada por dos hombres, uno de ellos, su yerno, quien pierde la vida... En Viaducto y Cuauhtémoc, quitan la vida a la penalista, Oralia Pérez Garduño... La competencia es de Claudia Sheinbaum Pardo, Clara Brugada Molina y Omar García Harfuch... Violencia y delincuencia que permea en el territorio nacional, llegó a CDMX... ¡Cuidado!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com/... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YT: [juanlopezmiguel59](#)... X: [@JuanLopezMiguel](#)... Instagram: [juan3poderes](#)...



Tiraditos

TADDEI, MEDIOS Y SOLEDAD

• Frente a la presión mediática para conocer el posicionamiento del INE sobre diversos aspectos controvertidos de las reformas constitucionales y legales en materia electoral para la elección del Poder Judicial, la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, salió a dar la cara en conferencia de prensa. Sobre sus nuevas y exacerbadas atribuciones legales de libre nombramiento (y remoción) de personal directivo, en detrimento del Consejo General, se escuchó una reflexión política relevante. Así como podrá nombrar sin consultar a nadie, ella misma, ella sola, será responsable exclusiva de los fallos de las personas designadas, sin que se pueda diseminar la responsabilidad en el colegiado. Decía **Emilio Chuayffet**, hablando de **Zedillo**: “Si el presidente puede hacerlo todo, es responsable de todo”. Y como la forma es fondo, hay que decir que compareció completamente sola. Ninguna otra persona directiva la acompañó. Ni las o los consejeros, ni las y los directores generales o jefes o jefas de unidad. Ni siquiera la secretaria ejecutiva. Para pensarlo...



MINISTRAS SE PREPARAN PARA LA ELECCIÓN

• Mientras los jueces de distrito siguen emitiendo suspensiones provisionales el gobierno federal y al INE para frenar la aplicación de la reforma constitucional que se realizó al Poder Judicial de la Federación, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las magistradas **Lenia Batres Guadarrama** y **Yasmín Esquivel** se alistan para participar en el proceso de elección que se realizará el próximo año. Ambas aseguran, por separado, que sería un honor ser electas por el pueblo. No se duda que sea así, sobre todo cuando se tiene todo el apoyo de Morena que acaba de arrasarse en las últimas elecciones.

SINALOA EN UN CALLEJÓN SIN SALIDA

• Vaya paradojas que vive la población de Sinaloa. Por un lado, tiene en el gobernador **Rubén Rocha Moya**, que asegura que no hay nada de qué preocuparse en la entidad por la ola de violencia, que parece no tener fin desde hace más de un mes, y, por el otro, las ejecuciones y asesinatos están a la orden del día. Además, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la que tiene un conflicto con el Poder Legislativo, anuncia el regreso a clases, pero virtuales, porque la inseguridad, dicen, no permite la reanudación de clases presenciales. Asegura que todos deben cuidarse entre todos y que por eso regresan como si estuvieran en pandemia. La entidad está metida en una espiral que parece no tener fin.



¿Autonomía limitada?



Por: **Alberto Aguirre**

En defensa de los 800 empleados de la estructura, pero sobre todo por los cuestionamientos presidenciales a su integridad, los cuatro integrantes del Pleno del INAI entregaron a la secretaria de Gobernación documentales que los eximen de cualquier responsabilidad sobre presuntas irregularidades.

¿Los contratos con las empresas de la exabanderada aliancista, Xóchitl Gálvez? Datan de los periodos de Francisco Acuña y Ximena Puente, quien también autorizó el arrendamiento durante 20 años —con opción a compra— de la “casa de la transparencia”.

El adelgazamiento del Inai —propuesto por los cuatro integrantes del Pleno como opción alternativa a su desaparición— no deberá afectar al personal de estructura ni a las áreas encargadas de proteger los datos personales en posesión de los sujetos obligados y de los particulares ni a la Plataforma Nacional de Transparencia...

Rosa Icela Rodríguez fue amable, receptiva, pero tajante en sus planteamientos. Los comisionados del Inai, expeditivos en el cumplimiento, han decidido poner pausa a sus diferendos y trabajar a marchas forzadas en una ulterior misión de salvamento colectivo... que podría frustrarse, si la Auditoría Superior de la Federación resuelve sobre las investigaciones en curso.

Antecedente del Inai, en términos organizativos, el INE también ha tenido que hacer frente a un paro técnico por desacuerdos entre los integrantes del Pleno de consejeros, lo que motivó al diputado morenista Miguel Pavel Jarero Velázquez a proponer una modificación a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que amplió las atribuciones del titular del Consejo General del INE.



El reparto de cuotas y sobre todo la injerencia de influencias externas motivaron la reserva que finalmente se materializó en la reforma de los artículos 45 y 47 de dicho ordenamiento, que habilitó a la responsable de la ejecución en la esfera administrativa encaminar la designación de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, a excepción del secretario ejecutivo.

Ambos casos demuestran que ni los consensos absolutos ni las actitudes facciosas ayudan a la gobernanza de los órganos autónomos. Y que una cosa es la colegialidad y otra la división parcelaria de las unidades técnico-administrativas.

Los presidentes de ambos organismos, Guadalupe Taddei y Adrián Alcalá Méndez comparten un origen común: encabezaron institutos estatales. Y en su ascenso a las ligas mayores ahora padecen el mismo problema: no cuentan con los votos suficientes para transitar con mayor holgura. Los nuevos modelos de gestión y la medición de la eficiencia por resultados, en ambos casos, han quedado en segundo plano. La lealtad institucional, supeditada a las componendas y transacciones políticas de un órgano colegiado integrado necesariamente por distintas corrientes ideológicas ha provocado que se relaje la disciplina, se fragmentara la línea de mando y se desmotivara a los mandos medios y operativos.

Autónomos pero hiperpolitizados, atrofiados por una mal entendida austeridad y lo peor: atrapados por una cultura del resentimiento y del revanchismo, característica funesta de la actual élite en el poder.



Efectos secundarios

RELEVO. *En el jubileo de su carrera, el sinaloense Marcos Bucio optó por el retiro. A la secretaría general del IMSS, por propuesta presidencial, llega el excongresista capitalino Jorge Gaviño en una coyuntura donde la imagen de la institución que encabeza Zoé Robledo Aburto afronta desdoras recientes. Javier Guerrero, y el titular de la dirección de administración, Borsalino González Andrade —ambos integrados a la institución desde el principio del sexenio lopezobradorista-- están en la mira...*



Política de competencia en México: tres décadas de convergencia con América del Norte



Por: **Javier Núñez Melgoza**

En las tres últimas décadas, México ha tenido una evolución notable en la aplicación de la política de competencia, impulsada en gran medida por su integración económica con Estados Unidos y Canadá a través de los tratados comerciales. Este proceso ha generado una convergencia en la aplicación de los principios de competencia económica que ha transformado el panorama regulatorio del país y lo ha posicionado como un destino atractivo para la inversión extranjera, a la vez que ha fortalecido la capacidad de nuestra economía para competir en los mercados internacionales.

Aunque la historia de la legislación antimonopolio en México se remonta a la Constitución de 1857, fue hasta 1993, con la entrada en vigor de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), que el país contó con un instrumento legal efectivo para combatir prácticas anticompetitivas y fenómenos de concentración. Esta ley coincidió con las negociaciones del TLCAN, en el que México estableció un compromiso para armonizar sus políticas de mercado con las de sus socios.

La evolución del régimen antimonopolio mexicano se divide en tres etapas. La primera de ellas, de implementación inicial (1993-2004), permitió la creación de la Comisión Federal de Competencia (COFECO) y el desarrollo de la estructura básica para aplicar el marco legal. Este período estuvo marcado por desafíos en el desarrollo de capacidades institucionales, la superación de una cultura empresarial acostumbrada a la ausencia de controles y la interacción con el Poder Judicial, que no estaba familiarizado con el análisis de competencia.



En la segunda etapa se fortaleció la aplicación del marco normativo (2004-2013). Destaca la creciente integración de la economía mexicana en la esfera norteamericana, que exigió un fortalecimiento de la aplicación de la ley antimonopolio. Se efectuaron las primeras enmiendas a la LFCE, se establecieron mayores sanciones y se incorporaron nuevas facultades para robustecer las tareas de investigación.

La tercera etapa va de la reforma constitucional de 2013 al presente. Dicha reforma llevó a la creación de COFECE y el IFT como organismos autónomos, a la incorporación de nuevas figuras de investigación y a la creación de organismos especializados del Poder Judicial para resolver los litigios en la materia.

En este recorrido ha fraguado una armonización de las disposiciones antimonopolio, gracias a los acuerdos comerciales, la inversión extranjera directa, la integración de cadenas de suministro y la cooperación regulatoria con los EUA y Canadá. En este sentido, destaca la existencia de compromisos específicos en materia de competencia en el T-MEC, en aspectos como el trato no discriminatorio entre países y la cooperación entre autoridades.

En el contexto actual, las agencias de competencia mexicanas enfrentan desafíos significativos, principalmente por el cuestionamiento a su existencia como agencias autónomas, que ignora que un régimen antimonopolio creíble, consistente y efectivo es un factor fundamental para atraer la inversión extranjera, promover la innovación, garantizar el bienestar del consumidor y mejorar la eficiencia económica en general. El fenómeno del nearshoring representa para México una oportunidad probablemente irrepetible. Para aprovecharla plenamente, se deben abordar diversos desafíos, como mejorar la infraestructura, impulsar la formación de personal calificado y garantizar la implementación de un marco regulatorio estable, predecible y ajustado a mejores prácticas.

Uno de los aspectos olvidados en la discusión sobre el futuro de las agencias de competencia, es que las empresas mexicanas que compiten en el ámbito internacional cada vez más requieren acreditar el cumplimiento de los principios de competencia. De tal manera, debilitar el sistema actual restará capacidades de



intervención del Estado en los mercados, pero también debilitará la posición competitiva de nuestras empresas.

En conclusión, es crucial que México defienda y fortalezca sus agencias antimonopolio, no sólo para proteger a los consumidores y promover mercados competitivos, sino para posicionar estratégicamente al país y capitalizar las oportunidades económicas emergentes que permitirán un crecimiento sostenido y mayor empleo.



BENJAMÍN GONZÁLEZ ROARO

Los ganadores del Nobel de Economía dan clases a la 4T

Esta semana se dieron a conocer a los ganadores del premio “Nobel de Economía 2024”, que son: Daron Acemoglu, Simón Johnson y James A. Robinson, por sus contribuciones al estudio de la Economía Política, el desarrollo económico, y la relación entre las instituciones y el crecimiento, demostrando la importancia de las instituciones sociales para la prosperidad de un país. Resultan de gran valor y actualidad sus investigaciones, particularmente para México, ya que sus postulados son en sí mismos una crítica a la política económica de la 4T. Si revisamos los principales planteamientos de los galardonados y los contrastamos con lo hecho por la 4T, entenderemos como el gobierno está alejando al país de la prosperidad.

- A. Instituciones y Desarrollo Económico. Una de sus ideas centrales es que las instituciones son fundamentales para el desarrollo económico de un país. Explican que las instituciones inclusivas son aquellas que promueven una distribución equitativa del poder político y económico, con derechos y oportunidades para una amplia parte de la sociedad. Estas fomentan el control del poder y crean las condiciones necesarias para la prosperidad económica a largo plazo. Por el contrario, las instituciones extractivas son las que concentran el poder y la riqueza en manos de una élite y tienden a provocar estancamiento económico y desigualdad.

Los gobiernos de Morena hacen exactamente lo contrario a lo que recomiendan los ganadores del Nobel. Desde que inicio el mandato de López, se dedicó a destruir aquellas instituciones inclusivas que tenía el país, quedando demostrado cómo vulneró a los poderes Legislativo y Judicial, cómo debilitó y desatendió al ine, y a otros órganos ciudadanos. Su sucesora se está encargando de completar el trabajo, destruyendo a la scjn y desapareciendo a los órganos autónomos, vulnerando al Estado de Derecho que, de acuerdo con los investigadores, es fundamental para el crecimiento de una Nación.



- B. Innovación contra Automatización y Crecimiento Económico. Argumentan que la automatización excesiva, cuando no va acompañada de políticas que promuevan la innovación y creación de empleos de calidad, puede agravar las desigualdades económicas y reducir el bienestar general.

AMLO y CS priorizan megaproyectos como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y el aeropuerto de Santa Lucía, infraestructuras físicas tradicionales, pero muestran desinterés en impulsar la innovación tecnológica y la educación avanzada, factores esenciales para el desarrollo económico en el siglo xxi. El desvío de recursos hacia estos proyectos, en detrimento de la inversión en sectores de alta tecnología o educación, puede limitar el potencial de México para adaptarse a una economía global cada vez más dependiente de la innovación.

- C. El Rol de las Élités y la Concentración del Poder. Cuando el poder político y económico se concentra en una élite, el desarrollo inclusivo se ve obstaculizado, ya que estas élites tienden a crear políticas extractivas que protegen sus intereses a expensas del bienestar general.

Aunque AMLO llegó al poder con la promesa de reducir la influencia de las élites tradicionales, su gobierno se caracterizó por la concentración de poder en el Ejecutivo y la falta de mecanismos para crear un diálogo amplio y plural. En lugar de debilitar a las élites extractivas, su gobierno creó una nueva concentración de poder que responde a sus propios intereses, esto lleva a un debilitamiento de la economía, ya que la exclusión de ciertos actores del debate económico disminuye la competitividad y el dinamismo económico.

- D. Redistribución y Política Social. Una de las principales banderas de la 4T es la redistribución del ingreso a través de Programas Sociales como "Jóvenes Construyendo el Futuro" y "Sembrando Vida". Si bien los objetivos de estos programas son loables, la literatura de Acemoglu y Robinson sugiere que la redistribución no es suficiente si no se acompaña de una mejora en la calidad institucional y el acceso a oportunidades económicas reales. Sabemos que la falta de evaluación rigurosa de estos programas y su implementación a través de mecanismos centralizados sin reglas de operación han propiciado corrupción y clientelismo.



- E. Autonomía Energética y Economía Extractiva. Una parte importante de la política económica de la 4T ha sido el impulso al sector energético con énfasis en el petróleo. Acemoglu y Robinson han argumentado que las economías que dependen en gran medida de los recursos naturales tienden a ser más susceptibles a caer en instituciones extractivas, ya que las élites pueden concentrar el control de estos recursos y evitar que los beneficios se distribuyan ampliamente en la sociedad.

En lugar de diversificar la economía y fomentar la innovación en sectores sostenibles y modernos, AMLO apostó por un modelo que refuerza la dependencia en recursos no renovables. Si bien Sheinbaum anuncia su intención de fomentar las energías limpias, su discurso se contradice con reformas legales donde devuelven a pemex y cfe su carácter de monopolios públicos. Esta estrategia, según la investigación de los Nobel, podría condenar a México a un estancamiento económico a largo plazo. Las economías exitosas son aquellas que se diversifican, innovan y crean un entorno favorable para el crecimiento inclusivo y sostenible.

Presidente de la Academia Mexicana de Educación



GOBIERNO DE SHEINBAUM • TERCERA • (3)

¿Un Gobierno ambientalista? El reto de Sheinbaum

La mandataria ha demostrado un compromiso con la transición energética, la electromovilidad y la reforestación, pero una vez ungida como presidenta, dichas promesas han quedado truncadas



Las vías elevadas del trazo D Sur del Tren Maya atraviesan la selva baja de Quintana Roo, en enero de 2023. GLADYS SERRANO

GEMMA SANTANA

17 OCT 2024 - 06:00CEST

La presidencia de Claudia Sheinbaum arranca con un escenario complejo en materia medioambiental. Se enfrenta a un recorte presupuestal del 60% en este sector, una crisis de calidad de agua en el sureste [exacerbada por los megaproyectos](#), la pérdida de 10 millones de árboles y más de 20.500 muertes por enfermedades vinculadas a la mala calidad del aire. Estos datos son alarmantes y evidencian la urgencia de que el medio ambiente se convierta en una prioridad ineludible.

La administración anterior apostó por energías fósiles. Muestra de ello, limitó la generación de electricidad privada y apostó por fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), aunque esto significara incrementar el uso de carbón y combustóleo — altamente contaminantes—. Además, se implementaron programas como [Sembrando Vida](#), que no solo fracasó en algunos casos, sino que incluso contribuyeron a la deforestación, promoviendo una reforestación desorganizada con especies no endémicas. Según Oceana, este programa tuvo un aumento presupuestario del 85% entre 2019 y 2020, lo cual pone en duda la eficiencia de su implementación.



El análisis presupuestario para el sector ambiental [reveló una tendencia preocupante a la baja](#) entre 2018 y 2021, con el mayor recorte en 2019 (21% en términos reales). A pesar de que el presupuesto aumentó un 43% en 2022 y un 77% en 2023, para 2024 volvió a reducirse un 11%. La asignación presupuestaria también es desequilibrada: un 89% se destina a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), [dejando apenas un 1,40%](#) para la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y 1,28% para la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

Es claro que la Conanp, responsable de las 203 Áreas Naturales Protegidas, necesita al menos 1.300 millones de pesos para cumplir con sus tareas. Sin embargo, con los recursos actuales, la pregunta sigue siendo: ¿cómo se protegerán las áreas naturales, cómo se evitará la deforestación y cómo se controlará el impacto de megaproyectos como el mal llamado Tren Maya?

[El Tren Maya](#) es uno de los mayores desafíos ambientales. La presidenta Sheinbaum anunció recientemente la expansión del proyecto hacia Puerto Progreso, Yucatán, pero persisten las dudas sobre la falta de estudios de impacto ambiental y la transparencia en su ejecución. El megaproyecto ha provocado la tala de millones de árboles y amenaza la biodiversidad, lo que subraya la necesidad de mayor escrutinio por parte de la sociedad y las autoridades.

Otro reto fundamental es la reactivación del programa Pago por Servicios Ambientales (PSA), suspendido en la administración anterior. Este programa incentivaba a los propietarios de terrenos forestales a conservar el medio ambiente. Entre 2006 y 2012 [logró la protección de 3.2 millones de hectáreas](#). Reactivar este programa es una oportunidad para restaurar ecosistemas y detener la deforestación.



Además, Profepa debe fortalecerse y convertirse en un verdadero órgano vigilante, capaz de hacer cumplir las leyes ambientales, incluso si eso implica la clausura de megaproyectos. Hasta ahora, su debilidad ha permitido que se eludan normativas cruciales para el equilibrio ecológico.

Sembrando Vida, con una inversión proyectada de 38.928 millones de pesos en 2024, también presenta riesgos. Aunque el programa busca apoyar a 440.000 trabajadores rurales —durante este año—, en muchos casos ha contribuido a la pérdida de bosques, ya que las tierras han sido transformadas en parcelas agroforestales. Según el Instituto de Recursos Mundiales (WRI), solo en 2019 [se perdieron 72.830 hectáreas de bosque](#).

A pesar de este panorama adverso, existe potencial para que México se convierta en líder regional en protección ambiental. Claudia Sheinbaum ha demostrado un compromiso con la transición energética, la electromovilidad y la reforestación en su tiempo como jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Sin embargo, una vez ungida como presidenta Constitucional, [dichas promesas han quedado truncadas](#). En menos de 10 días al frente del Gobierno, el Congreso se presta a aprobar una reforma constitucional para habilitar la malograda Ley Combustóleo, que le permitiría a la CFE generar a toda su capacidad sus plantas contaminantes de carbón y combustóleo.

El papel de la sociedad civil será esencial para lograr estos objetivos. Empresas, ciudadanos y organizaciones ambientales deberán trabajar en conjunto para crear un contrapeso efectivo, vigilando las acciones del gobierno y colaborando en soluciones sostenibles. No podemos dejar todo en manos de las autoridades; todos tenemos una responsabilidad compartida en la protección de nuestro entorno.



El cuidado del medio ambiente no puede seguir siendo un tema secundario. La nueva administración tiene en sus manos la oportunidad de corregir el rumbo y convertir a México en un ejemplo de gestión ambiental, porque eso significa justicia social, priorizar a los más pobres. Pero esto solo será posible si tanto el gobierno como la sociedad civil asumen un compromiso con el futuro del país. La naturaleza no espera, y nuestra ventana de oportunidad se cierra rápidamente. Necesitamos un liderazgo firme y consciente, pero también una ciudadanía activa, participativa y exigente.

[¿Un Gobierno ambientalista? El reto de Sheinbaum | Opinión | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



Contrarreforma energética, fuera máscaras



Por: **Gabriel Quadri de la Torre**

La Reforma Energética del 2013 fue un gran avance económico, ambiental y climático. Terminó con monopolios, abrió el sector energético a la inversión privada y a la competencia, dio al Estado sólidas capacidades regulatorias, maximizaba la renta petrolera para el Estado, promovía la eficiencia y menores costos en la factura eléctrica de hogares y empresas, incentivaba la inversión extranjera directa en hidrocarburos e industria manufacturera, así como el Nearshoring, y puso en marcha un ambicioso y eficaz proceso de Transición Energética y política climática. Desgraciadamente, no fue internalizada por la sociedad, ni por los partidos políticos que la lograron. No supieron o no quisieron valorarla y defenderla ante la embestida de una ascendente izquierda populista. Durante el pasado gobierno se intentó inhabilitarla por la vía de leyes secundarias, pero, una Suprema Corte independiente lo impidió dada su inconstitucionalidad. De cualquier forma, quedó asentado el propósito retardatario y estatista del partido en el poder, que ha sido llevado a la práctica la semana pasada por el nuevo gobierno gracias a una espuria mayoría calificada en el Poder Legislativo.

Se han modificado los Artículos 25, 27 y 28 de la Constitución. Pemex y CFE han dejado de ser empresas productivas del Estado para convertirse en monopolios públicos. Se crean nuevos monopolios en litio y servicio de internet. Pemex y CFE se transforman en entidades con "responsabilidad social" sin mandato de creación de valor ni rentabilidad, dejarán de estar regidas por el derecho mercantil, se multiplicarán las pérdidas y el desfaldo al erario; ya no tendrán utilidades ni competirán con empresas privadas. Se anula la participación privada en transmisión y distribución de electricidad. Se introducen preceptos absurdos como evitar el "lucro", la "prevalencia" de la CFE sobre las empresas privadas, y



de reservar al Estado el 54% de la generación de electricidad (¿por qué precisamente el 54%?). Se reduce la inversión privada a un papel meramente residual (“46%” de la generación) y subordinado a decisiones arbitrarias. No se sabe si el 54% y el 46% serán en periodos horarios, por día, mes, año, sexenio. Como el gobierno no tiene recursos ni capacidades de ejecución (¿o van a militarizar también a la CFE?), no va a invertir de manera significativa en nuevas centrales (tampoco en transmisión), por lo que los privados no podrán participar, ya que se rompería ese delirante porcentaje. Caerá el margen de reserva, la demanda superará a la oferta de electricidad, y por tanto vendrán apagones. El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) tendrá que desconectar centrales privadas limpias y de bajo costo cuando superen el 46%. Habrá más apagones y tarifas más altas. El privilegio a CFE en el despacho eléctrico, a cualquier costo, promoverá las energías fósiles más caras. Prácticamente se desmantelan el mercado eléctrico y el mercado de potencia, así como los Certificados de Energía limpia y, las subastas de energía limpia. No podrán operar suministradores privados, ni contratos bilaterales que abastecen competitivamente y a precios bajos a usuarios calificados (grandes consumidores). Las empresas pagarán más por la electricidad. Se bloqueará a hogares y empresas que instalen sistemas solares fotovoltaicos en generación distribuida, ya que harían que se supere el 46% de generación privada. Se pararán inversiones industriales y el Nearshoring por falta de energía limpia, costos excesivos, discrecionalidad e incertidumbre. Peligrará el T-MEC.

Algo gravísimo: desaparece la responsabilidad del Estado en la Transición Energética, así como toda mención a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Así se impide la posibilidad de que prospere cualquier amparo que busque mantener la energía limpia y hacer valer compromisos climáticos. Está el precedente del gobierno de López, que incrementó la generación de electricidad con combustibles fósiles a expensas de las energías limpias, y desplomó la inversión en generación de electricidad a la cuarta parte de lo registrado entre 2012 y 2018, de 54 mil a 13 mil millones de USD. Todo apunta a que ahora las cosas serán peores, a pesar de la supuesta promesa de



llegar al 2030 con un 45% de energía limpia. La contrarreforma es, simplemente, incompatible con ese objetivo. Fuera máscaras.

Viene una nueva época de discrecionalidad monopólica en el sector energético a cargo de Pemex y CFE. Atrás, queda todo compromiso no sólo con la Transición Energética, sino con el Estado de Derecho, lo cual se suma a la destrucción del Poder Judicial y de organismos autónomos como signos ominosos del nuevo México. La demanda eléctrica ya ha llegado (en 2023) a 345,000 GWH, y se espera un crecimiento de 3-5% anual – tal vez más – por la electrificación del parque vehicular, para alcanzar en 2030 hasta 462,000 GWH. Será imposible satisfacerla. Además, para cumplir con el supuesto 45% de energía limpia (208,000 GWH) al 2030, se requerirían más de 50 GW de capacidad nueva de energías renovables, lo que implica una inversión superior a los 55,000 millones de dólares. El gobierno no puede pagar el “54%” de ello. Fuera máscaras...



UN MONTÓN — DE PLATA —



#OPINIÓN

SE ESCONDE RAMÍREZ DE LA O

La autoridad máxima en materia económica prefirió viajar a NY a recibir un premio de una revista y reunirse con un par de banqueros

E

xiste una probabilidad de que todos los que pensamos que el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, debería estar más presente en la agenda económica del país estemos equivocados. Quizá erramos al creer que su carácter de servidor público le obliga a explicar las perspectivas sobre

la economía nacional. Posiblemente somos muy exagerados quienes quisiéramos que hablara con mayor frecuencia sobre cómo arranca la economía en el nuevo sexenio.

Pero lo cierto es que no nos deja alternativa: es un ausente. En la semana más importante en materia económica desde que inició el sexenio —por la reunión que sostuvo en Palacio Nacional la presidenta **Claudia Sheinbaum** con empresarios estadounidenses en el *CEO Dialogue*—, Ramírez de la O no apareció ante el país para explicar nada. Por increíble que parezca, cuando el tema central era económico, la autoridad máxima en la materia prefirió viajar a NY a recibir un premio de una revista y reunirse con un par de banqueros.

Los políticos suelen tener pretextos exquisitos para justificar sus ausencias. Y los del secretario Ramírez de la O no son fútiles: tiene en puerta el Paquete Económico. Y con esa excusa se podrá ausentar las siguientes cuatro semanas, mientras no aparezca personalmente ante el Congreso al presentar, comparecer y explicar cómo reducirá el déficit, cómo financiará la generación eléctrica creciente y cómo mantendrá e incrementará los programas sociales, como ha

instruido la Presidenta.

**Los políticos
suelen tener
pretextos
exquisitos para
justificar sus
ausencias**

Lo que es un hecho es que, en su ausencia pública, muchas cosas pasan, y el Fondo Monetario Internacional nos redujo a 1.5 por ciento el pronóstico de crecimiento para este año, de manera similar a lo que hizo el Banco Mundial hace pocos días, situando el crecimiento del PIB en 2024 en 1.7 por ciento y reduciendo también las perspectivas para 2025. Pero esto al Secretario no le merece explicación alguna, y prefiere que sea la propia Presidenta quien dé la cara al respecto.

ARCA CONTINENTAL

La embotelladora que encabeza **Arturo Gutiérrez** anunció el lanzamiento de "Tual", una plataforma digital que transformará la operación de más de un millón de pequeñas tiendas en América Latina. El despliegue será en México, Ecuador, Perú y Argentina. La plataforma fue desarrollada por los 200 expertos en tecnología digital de la corporación. En su primera versión impulsó la venta de las tiendas hasta en 10 por ciento. Ahora incluye Inteligencia Artificial.

ARTURO FRANCO

Destacó esta semana el nombramiento de **Arturo Franco** como Director de Estrategia del Banco Mundial. Franco promete revolucionar el funcionamiento del banco con una estrategia de equipos interfuncionales y alianzas con empresas externas. Básicamente coordinará toda la estrategia del Grupo Banco Mundial, para alinearla y potenciarla. Bien.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA



RIESGOS Y RENDIMIENTOS

* Empresarios de EU piden libre mercado y democracia: Clark

* T-MEC, resultado de valores compartidos más que vecindad

* Los 20 mmdd en IED que anunció Ebrard es una caída del 30%

Julio Brito A.
@abritoj



A pesar del tono triunfalista que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard quizo darle a la reunión ante más de 200 grandes empresarios en el llamado US-México CEO Dialogue, la realidad es que dejó mucho que desear empezando con las cifras. Aseguran que hay 20 mil millones de dólares de inversión estadounidense para 2024 en la mesa en proyectos concretos, lo que significa en cifras frías 30 por ciento menos que el año pasado, cuando se alcanzaron 31 mil millones de dólares. Hay que destacar que las inversiones estadounidenses representan el 80 por ciento del total.

Suzanne Clark, Presidenta y CEO DE de la US Chamber of Commerce señaló que "Nuestra relación no se basa sólo en la proximidad, se basa en valores compartidos: el valor de la democracia, la libre empresa y el Estado de Derecho". La Pre-

sidenta Claudia Sheinbaum repitió que las inversiones estaban seguras en México, ante los dramáticos cambios que vive el país, en especial la reforma al Poder Judicial, en donde hay más interrogantes que respuestas.

El regreso a la denominación empresa del estado de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad son interrogantes, porque debe quedar en claro en qué forma se van a realizar las inversiones. Si los proyectos son propiedad del gobierno y la iniciativa privada solo en calidad de proveedor, aportará recursos y tecnología, como en el pasado.

Hoy el gobierno federal está clamando por inversiones, pero fueron sus actos quienes le dieron de patadas a la que ya estaba comprometida. Al término del gobierno de Enrique Peña Nieto había más de 200 mil millones de dólares comprometidos en el sector energético para los siguientes 15 años. Ya estaba las empresas, los contratos, las asignaciones y muchas inversión en marcha. Se le dio vuelta para atrás.

Muchos analistas aseguran que con los resultados electorales, el mal manejo del INE, que dio al partido Morena una sobre representación más allá de los votos conseguidos, la cancelación de contratos ya firmados, México ya no está solo re-



Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum.

visando el TLCAN, sino renegociando a fondo el Tratado, porque como dice Suzanne Clark, no sólo es por vecindad geográfica, sino por compartir principios de democracia y libre mercado.

El gobierno odia el neoliberalismo, su estrategia es aumentar su presencia directa en diferentes sectores. Regresar, por ejemplo, a que el Infonavit construya casas, a tener una fabrica de autos, a manejar y dirigir el sector energético, via Pemex y CFE. El problema es que no le va a alcanzar los recursos, pero lo va a intentar.

En el proyecto de trenes México-Querétaro, por ejemplo, podemos comparar el

de ENP, que pretendía un ferrocarril que corriera a 300 km por hora. En la actual administración no superará los 160 km por hora y tendrá el doble de costo que el primer proyecto, pero además será sobre la estructura del que está ya concesionado, violando en muchos sentidos la propia concesión. El primero no tenía costo al erario, el actual va a costa del presupuesto.

A Morena de la misma forma que no se le da la democracia, tampoco el libre comercio y sucede lo que aborrece el gobierno de Estados Unidos, que por un lado se asegura una cosa y que en los hechos resulte otra •



Desarticularse del gobierno anterior

El lugar donde más daño silencioso causó López Obrador al país fue en el ejercicio presupuestal. Ahí fue donde ejecutó la muerte de muchas instituciones y programas, de ahí desvió recursos para sus programas.



Por: **Enrique Campos Suárez**

A pesar de todos los candados que dejó el expresidente, con todo y la inquebrantable lealtad que le ha jurado su sucesora, va a resultar inevitable que la presidenta Claudia Sheinbaum se abra su propio camino, aunque ello implique desvincularse de muchas de las políticas y preferencias de López Obrador.

Y esto va desde lo inevitable, por ejemplo, en materia del ejercicio presupuestal, hasta aquello que le permita mandar señales de relativa fortaleza de la actual mandataria.

Llegar al nivel de reconsiderar algunas de las decisiones del desmantelamiento institucional que dejó instruidas López Obrador puede ser un paso indispensable para la supervivencia de la República, pero difícil de dar por la discípula.

Por lo pronto, una diferenciación de forma que puede marcar una importante señal de fondo de un estilo personal se puede dar en estos días con la selección de la persona que encabece la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

La manera como su actual titular ha desprestigiado y nulificado a este organismo es algo que ha producido vergüenza hasta a los propios morenistas.

Rosario Piedra Ibarra está al frente de la CNDH por imposición directa del expresidente, pero López Obrador ya no está y una científica no puede ignorar la



realidad de que la hipótesis de que esa persona podría hacer al menos un papel decoroso fue falsada por el experimento de su paso por esa comisión.

No se trata de que permitan la llegada de una persona incómoda al régimen, pero sí alguien de la total confianza de la presidenta Sheinbaum y hay, al menos, una candidata posible para el puesto, la actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez, con quien la mandataria federal tuvo relación cuando fue jefa de gobierno.

Seguro que ni la inexistente oposición pondría alguna traba a ese nombramiento y la presidenta Sheinbaum podría marcar un cambio de forma que marca fondo en algo tan indispensable como poder dar una impresión de ser responsable con los derechos humanos.

Claro que comparado con el tamaño de los retos que tiene el actual gobierno eso sería una señal mínima.

Ya quedó claro que, ante las instrucciones legislativas del máximo líder, nadie le cambia ni una coma a nada.

Sin embargo, hay formas de desarticularse de esa bala perdida que fue el gobierno pasado sin causar la impresión a la clientela política de algún intento de rompimiento.

El lugar donde más daño silencioso causó López Obrador al país fue en el ejercicio presupuestal. Ahí fue donde ejecutó la muerte de muchas instituciones y programas, de ahí desvió recursos para nutrir sus programas asistencialistas sin controles de ninguno de los sumisos auditores.

Puede ser entonces en el Paquete Económico donde se deban poner límites a las enormes fugas de recursos decretadas por López Obrador en partidas inútiles.



Porque, además, la Secretaría de Hacienda tiene la obligación de iniciar una estrategia de corrección fiscal creíble si no quiere que la calificación crediticia de México acabe en el bote de los bonos basura.

Las sutiles diferencias que pueda marcar este gobierno respecto al anterior deben cumplir con el doble propósito de no molestar al gran tlatoani, pero darle margen de supervivencia a la actual mandataria.



Un país más íntegro y un Estado con capacidades reales para prevenir la corrupción es posible

El 2 de junio la ciudadanía respaldó de manera mayoritaria el proyecto de la doctora Claudia Sheinbaum para guiar los destinos del país.

En los últimos meses del sexenio anterior, las reformas del Plan C acapararon la atención, orientadas a reformular la estructura del Estado, particularmente al Poder Judicial Federal y organismos autónomos. Sin embargo, se mantuvieron en suspenso otras agendas prioritarias, entre ellas destaca la agenda de integridad y combate a la corrupción.

Durante su campaña y sexenio, el presidente Andrés Manuel López Obrador mantuvo el combate a la corrupción como una de sus principales promesas.

Sin embargo, el marco legal e institucional conocido como Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), que tenía por objetivo consolidar un mecanismo de coordinación nacional, quedó intacto.

Organizaciones y especialistas han documentado que durante el sexenio pasado se congeló al Sistema Nacional Anticorrupción (Mexiro A.C. y CO+MÚN han documentado el debilitamiento



DESCONGELAR LA AGENDA DE INTEGRIDAD Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

DANTE PREISSER RENTERÍA

DIRECTOR DE QUI TAM MÉXICO ÍNTEGRO A.C.

de los sistemas anticorrupción en México en el periodo 2018-2024) y sus integrantes se dedicaron a ejercer y cumplir con sus atribuciones y funciones de manera aislada y testimonial.

Esta situación podría revertirse en los próximos meses, ya que en la campaña se presentó un detallado Plan Anticorrupción que establecía ocho ejes para la agenda anticorrupción de la actual administración.

Las propuestas incluían la creación de una Agencia Federal Anticorrupción, el rediseño de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y un modelo nacional de investigación de delitos de corrupción.

Con la presentación de los compromisos de lo que será la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno se perfilan algunas ideas de lo que viene, pero sin dejar claro cómo coexistirán con el modelo constitucional vigente.

Estos compromisos, las propuestas de campaña, y las

mayorías legislativas conseguidas, permiten confiar y creer que habrá un cambio de rumbo en la agenda anticorrupción y un replanteamiento de los sistemas de transparencia, anticorrupción y fiscalización.

“Organizaciones y especialistas han documentado que durante el sexenio pasado se congeló al Sistema Nacional Anticorrupción”

Así como el Plan Anticorrupción fue resultado de las consultas realizadas en los Diálogos por la Transformación con una diversidad de interlocutores de la sociedad especializados en estas temáticas, desde la sociedad civil y la academia confiamos en que para su reformulación e im-

plementación se mantenga este ánimo de diálogo constructivo. Un país más íntegro y un Estado con capacidades reales para prevenir y castigar la corrupción es posible.

Si el segundo piso de la transformación *descongela* la agenda anticorrupción con resultados medibles y verificables, dará respuesta a una de las principales demandas de gran parte de la sociedad mexicana.



PUNTO DE QUIEBRE

EL CEO DIALOGUE Y LA CONFIANZA EMPRESARIAL



**FERNANDO
MARTÍNEZ
GONZÁLEZ**
 @FER_MARTINEZG
 FERMX99@HOTMAIL.
 COM

a las reformas, la realidad es que los dueños del dinero saben que Sheinbaum no gobierna todavía.

Y es que su antecesor le nombró a cerca de la mitad de su gabinete y dejó piezas claves de su lado en el congreso, Morena y diversos organismos de gran importancia.

Por lo tanto, las decisiones de la presidenta estarán influidas por el peso político que aún conserva López Obrador para aprobar o vetar decisiones fundamentales de gobierno.

La papa caliente que le heredó, con el apoyo de sus incondicionales, no es cierto que, por decisión popular, la reforma al Poder Judicial estará significando una enorme piedra en el camino de la nueva presidenta. A pesar de sus reiteradas declaraciones en el sentido de que dicha reforma no representará ningún riesgo para los inversionistas de Estados Unidos y México, se tomaron como un grano de sal ante la realidad política y económica que se vive actualmente.

Es indudable que dicha reforma ha ocasionado que México empiece a no ser atractivo para los inversionistas extranjeros, en especial, porque compromete al estado de derecho y sus repercusiones están ya afectando la oportunidad histórica que el nearshoring representa, para detonar a gran escala, nuevas inversiones en beneficio de nuestra economía.

El artículo 14.6 del T-MEC, establece la obligación de sus miembros de llevar un trato justo en todos sus acuerdos, respetando el debido proceso en cualquier tipo de relación entre los socios, de acuerdo con los estándares internacionales, lo que la reforma judicial compromete, según expertos de Estados Unidos, Canadá y México.

No fue bien recibida la nueva forma para designar candidatos a juzgadores mediante una tómbola, proceso que se efec-

tuó el pasado 12 de octubre, lo mismo los requisitos para poder participar, que dejan fuera la carrera judicial.

Y sobre todo que el Comité que seleccionará a los participantes, se integrará por la mayoría de los legisladores que son morenistas en el congreso y que serán los que decidan quiénes podrán participar como candidatos.

Con este comité se politiza la justicia y se mandan señales negativas para los inversionistas potenciales.

No existe país importante en el mundo donde su sistema judicial se base en la elección popular de jueces, magistrados y ministros.

tuó el pasado 12 de octubre, lo mismo los requisitos para poder participar, que dejan fuera la carrera judicial.

Y sobre todo que el Comité que seleccionará a los participantes, se integrará por la mayoría de los legisladores que son morenistas en el congreso y que serán los que decidan quiénes podrán participar como candidatos.

Con este comité se politiza la justicia y se mandan señales negativas para los inversionistas potenciales.

No existe país importante en el mundo donde su sistema judicial se base en la elección popular de jueces, magistrados y ministros.

INCREMENTAN VENTAS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de la inteligencia artificial como aliado tecnológico de las empresas es algo cada día más común. Sin embargo, no todas encuentran la manera de utilizarla adecuadamente. Es en este

sentido que Juan Sebastián y Nicolás Pardo Lanzetta desarrollaron HeyGIA, una plataforma que con base en esa tecnología aumenta significativamente las ventas de compañías de diferentes sectores como aseguradoras, bancos, distribuidoras de autos, desarrolladoras de vivienda, y marketplaces.

La experiencia de los fundadores en otros negocios los llevó a desarrollar esta solución con una inversión aproximada de 6 millones de dólares.

Durante el desarrollo del plan de negocios se enfocaron en la velocidad para atender a posibles clientes, a través de un asesor digital disponible las 24 horas del día, lo que ha generado grandes incrementos en ventas para las compañías.

El crecimiento en México de HeyGIA ha sido rápido, con apenas 8 meses en el mercado, actualmente, a través de su plataforma se realizan decenas de miles de interacciones diarias con potenciales compradores en diferentes sectores.

En promedio esta plataforma ha ayudado a incrementar las ventas de sus clientes hasta en un 85 por ciento, sin que esto represente un costo mayor para ellos, ya que se paga de manera autosuficiente con la generación de ingresos adicionales.

Para los hermanos Pardo Lanzetta, HeyGIA no pretende sustituir al talento humano, sino potenciar sus esfuerzos para que logren alcanzar sus metas en cuanto a ventas con mayor facilidad y rapidez.

A pesar de las reiteradas declaraciones de Sheinbaum en el sentido de que dicha reforma no representará ningún riesgo para los inversionistas de Estados Unidos y México, se tomaron como un grano de sal ante la realidad política y económica que se vive actualmente



**LUIS CARRILES** @luiscarrujos carriles@la-prensa.com.mx

Aguas Profundas / Geólogos al desempleo por reformas mineras

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior dice que en México egresan cada año cerca de 3 mil estudiantes de 13 carreras relacionadas con Ciencias de la Tierra en 55 escuelas. En corto, la matrícula total es de 18,970 alumnos, ingresan 3,769; egresan 2,997 y se titulan 2,525.

Y para ejercer una opción es entrar a la industria minero-metalúrgica, que en 2023 generó más de 500 mil empleos directos e indirectos con salarios arriba del 33% de la media nacional.

Sin embargo, hoy los casi 19 mil estudiantes de Ciencias de la Tierra están entre los daños colaterales por la reforma aprobada el año pasado que reserva la exploración al Estado y particularmente al Servicio Geológico Mexicano y por la ocurrente iniciativa de ley que pretende prohibir la minería a cielo abierto, pendiente de discusión en el pleno del Congreso de la Unión.

En su informe 2023, el sector minero reconoce la demanda global por ingenieros calificados y el reto de México de actualizar y ampliar la formación de futuros profesionales, pero el cambio legal del 2023 y el que viene pondrían a los geólogos especializados en minería en la lista de los desempleados.

La industria colabora con la academia en el llamado fideicomiso para promover la investigación, la innovación y el desarrollo científico-tecnológico en los procesos de exploración y productos relacionados con la industria minera y minero-metalúrgica y se busca fomentar el desarrollo de habilidades técnicas avanzadas entre los futuros profesionales, es crear una fuerza laboral altamente calificada que impulse la competitividad y la innovación.



Sin embargo, los cambios legales reducen el campo de acción de la industria y ponen en riesgo las carreras vinculadas con las Ciencias de la Tierra que, de por sí, atraen a pocos jóvenes por la alta especialización que requieren.

Los legisladores deben tomar en cuenta estos daños colaterales antes de sólo levantar la mano para votar iniciativas que no conocen porque ahora sólo mencionamos a los estudiantes de Ciencias de la Tierra, particularmente los geólogos, pero hay que echarle un ojo al número de empleos de otras profesiones que también están en riesgo.

A cielo abierto

1.- Este domingo 20 de octubre se hará la fundación oficial de la Asociación General de las y los Trabajadores de México (AGT) y estará integrada por la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios, la COCEM, el Sindicato de Trabajadores del STC Metro, los telefonistas, y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Nacional Monte de Piedad. Inicialmente pretendía empezar 15 sindicatos, federaciones o confederaciones; sin embargo, hace apenas unos días el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, el SME, la CTM y ASPA se rajaron- Pero, como dicen, no hay mal que por bien no venga y se supone que se les va a sumar un nuevo sindicato minero que le va a dejar vacío el nido a Napoleón Gómez Urrutia, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares.

2.-Por cierto. Gómez Urrutia siempre se ha sentido cómodo como empresario y ahora pidió la unidad del sindicato y que se preparen para poder administrar AHMSA a la que va a convertir en cooperativa. No se tiene muy claro cómo podría ocurrir, pero, pues, es Napito y lo va a grillar.

**LUIS CARRILES** @luiscarrujos carriles@la-prensa.com.mx

Aguas Profundas / Geólogos al desempleo por reformas mineras

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior dice que en México egresan cada año cerca de 3 mil estudiantes de 13 carreras relacionadas con Ciencias de la Tierra en 55 escuelas. En corto, la matrícula total es de 18,970 alumnos, ingresan 3,769; egresan 2,997 y se titulan 2,525.

Y para ejercer una opción es entrar a la industria minero-metalúrgica, que en 2023 generó más de 500 mil empleos directos e indirectos con salarios arriba del 33% de la media nacional.

Sin embargo, hoy los casi 19 mil estudiantes de Ciencias de la Tierra están entre los daños colaterales por la reforma aprobada el año pasado que reserva la exploración al Estado y particularmente al Servicio Geológico Mexicano y por la ocurrente iniciativa de ley que pretende prohibir la minería a cielo abierto, pendiente de discusión en el pleno del Congreso de la Unión.

En su informe 2023, el sector minero reconoce la demanda global por ingenieros calificados y el reto de México de actualizar y ampliar la formación de futuros profesionales, pero el cambio legal del 2023 y el que viene pondrían a los geólogos especializados en minería en la lista de los desempleados.

La industria colabora con la academia en el llamado fideicomiso para promover la investigación, la innovación y el desarrollo científico-tecnológico en los procesos de exploración y productos relacionados con la industria minera y minero-metalúrgica y se busca fomentar el desarrollo de habilidades técnicas avanzadas entre los futuros profesionales, es crear una fuerza laboral altamente calificada que impulse la competitividad y la innovación.



Sin embargo, los cambios legales reducen el campo de acción de la industria y ponen en riesgo las carreras vinculadas con las Ciencias de la Tierra que, de por sí, atraen a pocos jóvenes por la alta especialización que requieren.

Los legisladores deben tomar en cuenta estos daños colaterales antes de sólo levantar la mano para votar iniciativas que no conocen porque ahora sólo mencionamos a los estudiantes de Ciencias de la Tierra, particularmente los geólogos, pero hay que echarle un ojo al número de empleos de otras profesiones que también están en riesgo.

A cielo abierto

1.- Este domingo 20 de octubre se hará la fundación oficial de la Asociación General de las y los Trabajadores de México (AGT) y estará integrada por la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios, la COCEM, el Sindicato de Trabajadores del STC Metro, los telefonistas, y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Nacional Monte de Piedad. Inicialmente pretendía empezar 15 sindicatos, federaciones o confederaciones; sin embargo, hace apenas unos días el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, el SME, la CTM y ASPA se rajaron- Pero, como dicen, no hay mal que por bien no venga y se supone que se les va a sumar un nuevo sindicato minero que le va a dejar vacío el nido a Napoleón Gómez Urrutia, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares.

2.-Por cierto. Gómez Urrutia siempre se ha sentido cómodo como empresario y ahora pidió la unidad del sindicato y que se preparen para poder administrar AHMSA a la que va a convertir en cooperativa. No se tiene muy claro cómo podría ocurrir, pero, pues, es Napito y lo va a grillar.



Por **Adriana
Moreno Cordero**

Con ausencias, inacción y silencios, tanto Movimiento Ciudadano como el PAN evidenciaron de qué lado está su lealtad, donde hay acuerdos, como se dice, en lo oscuroito porque es evidente que el oficialismo ya dobló a estos dos institutos políticos.

LA RETAGUARDIA

El PRI se perfila como única oposición sólida; MC y PAN se doblan

- *¿Cuántos trapitos y de quiénes sacará al sol “El Mayo” Zambada?*

En la prolongada discusión sobre la reforma energética en el Senado de la República, en la que Morena y sus rémoras volvieron a imponer su mayoría, obviamente, con sus Judas, **Miguel Ángel Yunes Márquez**, **Daniel Barreda** y los ex perredistas **José Sabino Herrera** y **Araceli Saucedo Reyes**, vino a comprobar, sin lugar a dudas, que la única oposición sólida es la del PRI y bien vale la pena destacar lo que no se ha difundido mucho y que debería de conocerse más.

No puede ser una casualidad que precisamente el día de esa votación, el emecista **Luis Donald Colosio Riojas** hubiera sido hospitalizado por un problema de lumbalgia y después de la votación, optó por pedir licencia por tiempo indefinido, misma que se le concedió inmediatamente, mientras que su correligionaria, la también ex perredista **Amalia García Medina**, en vez de votar en contra, se abstuvo por algún misterioso motivo.

Así entonces, con ausencias, inacción y silencios, tanto Movimiento Ciudadano como el PAN evidenciaron de qué lado está su lealtad, donde hay acuerdos, como se dice, en lo oscuroito porque es evidente que el oficialismo ya dobló a estos dos institutos políticos. En el caso de Acción Nacional, lo demuestran las “casuales” ausencias de las senadoras **Gina Campuzano** y **Mayuli Latifa Martínez Simón**.

Por su parte, el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, explicó sobre este tema: “El PRI es el único grupo parlamentario, el único partido que se ha mantenido firme con sus 15 senadoras y senadores votando en el mismo sentido. Y estuvimos presentes el día de ayer, porque no lo vi hoy, faltaron dos senadoras, de Acción Nacional, no estuvieron presentes y la senadora de Movimiento Ciudadano se abstuvo.

Continuó señalando, **Moreno Cardenas**, que “hubo una presencia de 125 senadoras y senadores en el pleno (durante la discusión de la reforma energética) y ahí están las publicaciones. ¿Qué hubiera pasado si no llega una senadora o un senador del oficialismo y sus aliados?

Si no hubiera llegado, no hubiera pasado, hubiera pasado la reforma. ¿Entonces también tienen que estar ustedes atentos, porque damos

el debate en la tribuna y luego resulta que se ausentan senadoras y senadores y no llegan y no lo vi consignado en ningún lado, pero qué tal si hubiera sido el del PRI? Ya estaría en que si el PRI, el PRI”.

Del lado de Acción Nacional, donde el dirigente de ese partido, **Marko Cortés**, está cada vez más vapuleado, se deberían de preguntar: ¿Será acaso que el problema que traen los albiazules, enfrentados con el ex presidente **Felipe Calderón**, respecto a la sentencia de 38 años que dictó el juez **Cogan** en contra de **Genaro García Luna** les impide concentrarse en su papel de oposición?

Todo indicaría que sí y que a lo mejor por eso, los panistas se tuvieron que acercar al oficialismo. Cuestión de revisar lo dicho en su llevada y traída “mañanera del pueblo”, donde la presidenta **Claudia Sheinbaum** dijo sobre el ex presidente **Calderón**, archienemigo favorito de su jefe:

“A mí me parece la publicación de ayer de **Felipe Calderón** (que declaró conocer solo un lado de la personalidad de su ex secretario de Seguridad), pues que es muy clínico, ‘yo no sabía nada, pero llamo a todas las fuerzas a que combatamos a la delincuencia organizada como yo lo hice’. A ver: cómo que como tú lo hiciste, si pusiste al frente de eso a un personaje que está juzgado como un narcotraficante, como un delincuente. Lo que debería es pedir perdón, al menos”.

Un detalle no deja de llamar la atención; la jefa del Ejecutivo cree que absolutamente todo se resuelve ofreciendo disculpas y como el gobierno de España prácticamente ha hecho caso omiso de sus pedimentos de precisamente ofrecer disculpa por los excesos y horrores cometidos durante la Conquista, pues ahora la señora **Sheinbaum Pardo** quiere sacar disculpas de donde sea, pero **Calderón Hinojosa** tampoco lo va a hacer, y hay que agregar un interesante dato más, la presidenta despotrica en contra del enemigo más odiado de su antecesor pero asevera que no habrá juicio en su contra. ¿Por qué será?

Lo que sí tendría que tener muy presente la Presidenta y aprenderlo como lección es que muy a su pesar, allá en Estados Unidos sí juzgaron a **García Luna**. Es más, se dice que en Méxi-

co la justicia ha llegado a ser tan blanda y a modo, en este caso, del oficialismo, que en nuestro país nunca hubiera ocurrido eso.

Con razón, entonces, hay tanta preocupación existe en muchos personajes cercanísimo a la errada y llamada Cuarta Transformación por lo que pueda declarar ni más ni menos que **Ismael “El Mayo” Zambada**. ¿Cuántos trapitos y de quiénes va a sacar a la luz este narcotraficante en el vecino país del norte? Porque ahora sí que nadie puede “aventar la primera piedra”, pero al oficialismo le caen una buena cantidad.

MUNICIONES

*** Resulta que en el Senado de la República se rindió un homenaje a las mujeres que nunca se rindieron ni abandonaron la lucha por la libertad, por su derecho a votar y ser votadas, a participar en la vida pública, acceder a cargos públicos y dirigir el destino de nuestro país. En la sesión solemne para develar, en el Muro de Honor la leyenda: “A las sufragistas que nunca se rindieron ni abandonaron la lucha por la libertad”, senadoras y senadores advirtieron que, a 71 años de que se les reconociera su derecho a votar, persiste la desigualdad, discriminación y violencia en contra de las mujeres, lo cual es totalmente cierto, pero ese evento fue ocasión que a la ministra “pirata” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), **Yasmin Esquivel de Riobóo**, fuera a hacer proselitismo, porque ya se siente con todo el derecho para competir en las elecciones de ministros de la Corte. De hecho manifestó que quiere seguir ocupando su asiento en la SCJN y esgrimió su pase directo a la boleta electoral. Se nota que no quita “el dedo del renglón” y no parará hasta ser la presidenta de la Corte. Eso se llama oportunismo, ¿o no? Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva de dicha instancia legislativa, **Gerardo Fernández Noroña**, “enseñó el cobre”, digamos, su raíz de plebeyo, y entró en confrontación con legisladores como **Laura Esquivel**. Se olvidó que debe mantenerse imparcial en el cargo en el que está y rompió el compromiso de portarse bien, por lo que el PAN le envió un extrañamiento por su conducta. ¡Qué tal!


SPLIT FINANCIERO
¿SE LOGRARÁ EL TREN A QUERÉTARO?

POR JULIO PILOTZI

juliopilotzi@hotmail.com / @julopilotzi

El crecimiento económico, turístico y migratorio del estado de Querétaro ha sido determinante para plantear la existencia de un medio de transporte rápido y eficiente entre la Ciudad de México y la entidad que gobierna Mauricio Kuri. La administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, ya busca concretar lo que sus predecesores dejaron en promesas, ella tiene la confianza y el respaldo de inversionistas interesados en esto confiando y respaldando este proyecto, pues desde los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón intentaron empujar un proyecto de esta magnitud sin concretarlo.

Durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, se tuvo que cancelar la obra del Tren México-Querétaro luego de una licitación que generó suspicacias, al dar tan sólo cuatro meses a los interesados para presentar sus propuestas para una obra con valor de 3 mil 750 millones de dólares, llevando a tener un único participante: el grupo constructor encabezado por las empresas chinas Railway Construction Corporation (CRCC) y CSR Corporation Limited, asociadas con las firmas mexicanas Constructora y Edificadora GIA, Prodemex y Constructora Teya, ésta última vinculada al escándalo de la Casa Blanca.

Ahora la Ejecutiva Federal, Sheinbaum Pardo, proyecta concretar la obra, a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Comunicaciones y Transpor-

tes en aproximadamente cuatro años; con ello, se generarán 490 mil empleos nuevos, 165 mil directos y 325 mil indirectos. Entre las promesas del nuevo gobierno está el cuidado ambiental por lo que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales será la encargada de revisar y mitigar el impacto del tren. Con el ahorro del 40% del tiempo la obra favorecerá los recorridos de quienes han migrado de la Ciudad de México hacia ese estado, que como un polo de desarrollo económico y oportunidades laborales ha atraído a los habitantes del centro del país.

Algunas proyecciones indican que en diez años la población de Querétaro incrementará en 15% a los 2 millones 400 mil pobladores que actualmente radican en el estado, hoy en día se estima que diariamente 120 personas

se van a vivir a ese estado en búsqueda de nuevas oportunidades de vida. Este aumento sostenido en la tasa de crecimiento poblacional conllevará a más inversión en infraestructura urbana, inmobiliaria e industrial en el estado gobernado por Mauricio Kuri. Además se prevé beneficiar a seis millones de personas de veintidós alcaldías y municipios de Hidalgo, Estado de México, Querétaro y Ciudad de México con los paraderos intermedios que contempla esta mega obra.

Problemas Evergo. Si hablamos de estaciones inoperantes, anote a Evergo. Si bien, en 2023 la producción de vehículos eléctricos en México superó las 106 mil unidades, un incremento del 36% en comparación con el año anterior, el auge de la movilidad eléctrica ha generado expectativas sobre una mayor inversión en infraestructura para electroliernas, claves para sostener esta transformación en el sector automotriz. Las electroliernas son estaciones de recarga para autos eléctricos e híbridos enchufables, y se conectan a la red eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), hoy dirigida por Emilia Calleja Alor, y con el avance de los autos eléctricos esenciales para reducir las emisiones de CO₂, la expansión de éstas se vuelve fundamental para facilitar su adopción en el país. Una de las actrices en este campo es Evergo, bajo la dirección de Daniel López, que ha construido más de 200 estaciones de carga a lo largo del territorio nacional sin

embargo, solo operan poco más de 140 debido a la falta de contratos con la CFE para energizarlas. Cabe resaltar que esta empresa también ha señalado prácticas desleales en el mercado, ya que algunas infraestructuras para carga de vehículos eléctricos no cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), lo que afecta la seguridad y calidad de los servicios de recarga en el país. Pero incluso, son un desastre en las carreteras del país, de ahí que si bien presume equipos de innovación que no lo son, anote la complejidad de su funcionamiento, y más allá que a usted no le devuelven el dinero que abono en caso de que abandone por obsoleta su *app*. Así esto que presume esta empresa de la que le seguiremos hablando.

Voz en off. Guerra Castellanos y Asociados (GCYA) ha anunciado la expansión de sus servicios con la creación de un área de Cabildeo y Estudios Legislativos. Esta nueva área, enfocada en temas del Congreso de la Unión y las legislaturas estatales, será dirigida por Fernando Dworak Camargo, un experto con amplia experiencia en el ámbito legislativo. Fundada en 2001 por Gabriel Guerra Castellanos, GCYA se ha posicionado como una consultoría líder en comunicación estratégica y relaciones públicas en México. La incorporación de este nuevo servicio busca ofrecer soluciones integrales para los clientes actuales y futuros, fortaleciendo la presencia de la firma en asuntos públicos...



La herencia de AMLO será su cruz

Edna Jaime

Consejera de México Evalúa

@EdnaJaime



Nos habíamos desacostumbrado a discutir políticas públicas; no es que el presidente López Obrador no las tuviera. Las tuvo en una modalidad muy elemental que implicaba más movilización que diseño, más recursos que evaluación, más política que técnica. El suyo fue un despliegue de acciones que le permitieran a su partido mantenerse en el poder, ganar la elección como lo hizo y terminar con niveles de aprobación gloriosos. Fueron distintos los elementos que le permitieron lograr sus objetivos: su instinto político, la consistencia de sus mensajes y los recursos que permitieron que los programas de transferencias se

extendieran como nunca antes a grupos de población activos políticamente que no dudaron en retribuir las acciones del presidente. Está claro que nadie en su sano juicio quisiera alterar esta combinación de factores. La gran pregunta es si es sostenible, replicable o deseable. En las primeras acciones y decisiones de Claudia Sheinbaum veo un intento de quedarse con lo mejor de aquello, pero también reconocer los rasgos de la realidad que ya no aguantan más.

Y la realidad de violencia y crimen en el país ya no aguanta más.

Es por una cuestión de crisis humanitaria por la cantidad de

vidas perdidas y lo que implica para víctimas indirectas.

Es por una cuestión de sobrevivencia del Estado que pierde territorios en manos del crimen y cuya autoridad es tan débil para hacer valer la ley que surge un mercado de protección paralelo que da pie al cobro de piso, la extorsión, que no es otra cosa que la compra de protección al mismo que amenaza con perpetrar violencia.

Es también un tema del desarrollo que se frena por el ambiente de incertidumbre que genera la ausencia de Estado y Estado de derecho en algunos espacios.

En el reciente anuncio de la estrategia de seguridad de este gobierno hay un señalamiento velado al gobierno anterior. El solo hecho de hacer explícito un plan ahí donde antes no lo hubo constituye un posicionamiento. Y en la manera en que se estructura la estrategia, se percibe que hay horas de trabajo y el propósito de hacerse cargo del problema.

La estrategia se articula en algunos ejes que tienen que ver con

diagnósticos basados en evidencia e información, por eso hay un énfasis especial en el trabajo de inteligencia de distintas áreas del Estado mexicano y el propósito de fusionarlo. Hay apuntes relevantes sobre las capacidades que hay que desarrollar en policías y en el trabajo de investigación criminal y se plantean evaluaciones para dar seguimiento a la construcción y fortalecimiento de las mismas. Y como componente importante en la cadena de la justicia se menciona la judicialización exitosa de casos (paradójico en el contexto en que la justicia se desmantela en el país). En fin, es un planeamiento interesante que supera la sobre simplificación que AMLO hizo de los problemas públicos cada que sostenía que todo era culpa del neoliberalismo.

Así como con la seguridad, el gobierno de Claudia Sheinbaum irá haciendo sus propuestas para otros temas y necesariamente se irá desmarcando de su antecesor, porque en algunos ámbitos no hay continuidad posible. Porque la continuidad es el abismo. Pienso que en la medida que



avance el sexenio, la presidenta irá reconociendo las limitantes a su proyecto que son herencia directa de su antecesor.

En el tema de la seguridad, aunque el proyecto que plantea tiene los elementos necesarios, el marco en el que aterriza es complejo. Porque el tema de la seguridad ha sido crecientemente habitado por militares y será muy difícil que el secretario de Seguridad pueda encabezar y dar forma a una estrategia cuando no cuenta con el mando de las fuerzas de seguridad. El traslado de la Guardia Nacional al Ejército ha despojado al Ejecutivo federal de la conducción de una estrategia como la propuesta, por más que se declare que la coordinación será absoluta. De la misma forma, el conjunto de reformas propuestas al Poder Judicial lo inhabilitan para ser la pieza que se necesita en esta estrategia. No habrán faltado ideas para darle forma a una estrategia de seguridad, sino instrumentos para ejecutarlas, porque el Ejecutivo entendido como el conjunto de instituciones que hacen política pública y proveen bienes públicos está muy mermado. Será la propia presidenta la que pague a costa de su propio proyecto lo que no pudo frenar a tiempo. Lidar con ello será su cruz.



JOEL ORTEGA JUÁREZ

¿Apoyar a Morena o seguir en la oposición?

Nadie es dueño de la verdad, no descarto estar equivocado. El apoyo a la Cuarta Transformación de una buena parte de las antiguas izquierdas, al considerar que ha realizado una revolución política pacífica, es un fenómeno que debe contrastarse con los objetivos que motivaron la lucha de partidos, grupos, intelectuales y militantes desde la década de los sesenta.

A finales de los cincuenta, en pleno milagro económico, el pequeño y extraño mundo del Partido Comunista Mexicano vivió un cambio en su definición política. En su XIII Congreso aprobó luchar por una nueva revolución, declarando que la Revolución Mexicana había concluido. De manera semejante se pronunciaron José Revuel-

tas, Enrique González Rojo, el doctor Mario Rivera Guzmán y otros fundadores del movimiento espartaquista; el legendario Guillermo Rousset planteó que se debía tener a la burguesía nacional como el enemigo fundamental, dejando atrás el antiimperialismo como estrategia central. El castrismo fortaleció aún más las tendencias radicales y socialistas. La izquierda de la revolución mexicana se limitaba al Partido Popular Socialista, al cardenismo dentro del PRI y fuera del mismo, incluido el Movimiento de Liberación Nacional fundado por el General Lázaro Cárdenas.

Tras la campaña presidencial de 1988 se creó el PRD y con ello se inició el proceso de hegemonía de la izquierda de la revolución mexicana, que terminó tragándose a las izquierdas independientes, cuyos momentos estelares son el triunfo de AMLO en 2018 y la aplastante victoria de Claudia Sheinbaum en junio de 2024.

En esa retrospectiva pareciera lógico apoyar a Morena.

Sin embargo, hay grupos, pequeños partidos, movimientos autóno-



mos antiguos y nuevos que son opositores a la Cuarta Transformación.

Desde la creación del PRD he sido crítico de su política y de sus gobiernos. La militarización de la seguridad y las funciones otorgadas al Ejército por AMLO, la creación de la Guardia Nacional son políticas típicamente derechistas en la historia del siglo XX y del XXI, por lo menos.

La política económica neoliberal no es, de ninguna manera, una opción de izquierda.

A lo largo de 6 años de gobierno de AMLO no se promovieron reformas sociales en favor de los trabajadores; el capital incrementó sus ganancias de manera excepcional.

La corrupción anterior de los gobiernos priistas y las políticas nefastas de Calderón quedaron impunes y no se diga la corrupción de los familiares, amigos y altos funcionarios del gobierno de AMLO, cuestión que atrajo la simpatía de millones por Morena y la 4T. Esta es quizá la estafa mayor de AMLO.

Lejos de socavar el poder de los grupos de poder gestados en la larga hegemonía del PRI, se produjo una verdadera transfusión priista hacia Morena, un alto porcentaje de funcionarios, diputados, senadores, go-

bernadores, alcaldes y decenas de miles de priistas son actuales militantes y dirigentes de Morena. Incluso también importantes dirigentes del PAN forman parte de la cúpula de la Cuarta Transformación.

Los dirigentes de Morena, sus simpatizantes, entre ellos algunos intelectuales ponen como rasgos positivos de la Cuarta Transformación, su discurso a favor de los pobres, afirman que se logró ponerlos en el centro de la atención nacional. Este argumento es insuficiente para considerar a la Cuarta Transformación como creadora de una revolución política pacífica.

Su discurso no sustituye la ausencia de políticas o reformas sociales, económicas y culturales favorables a los trabajadores, oprimidos y olvidados del sistema capitalista vigente, más fuerte que nunca.

La 4T ha gestionado eficazmente el modelo neoliberal, dado que los trabajadores y otros sectores están ilusionados con sus líderes, abandonando la resistencia contra sus políticas que han deteriorado sus condiciones de vida. Baste decir que tenemos 51% en la llamada economía informal. ●

joelortegajuarez@gmail.com



LAS ABUELAS TRANS

REBECA PERALTA
DIPUTADA DEL PVEM
@PERALTARBK

Esta iniciativa no es nueva en Latinoamérica, porque en países como Uruguay y Argentina ya es una realidad

En la Ciudad de México existen grupos en situación de vulnerabilidad, como es el caso de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas pertenecientes a minorías étnicas o pueblos indígenas, así como personas con algún tipo de discapacidad mental o física, entre otros, pero existe uno que históricamente ha sufrido de todo tipo de discriminación y ultrajes, y que prácticamente está en el olvido: Las Abuelas Trans.

Recientemente, junto con la activista Diana Sánchez Barrios, nos reunimos en la alcaldía Iztacalco con la comunidad de Las Abuelas Trans para conocer su problemática y llevarlas a debate al Palacio Legislativo de Donceles.

Escuchamos sus exigencias en diversas materias y tuvimos la oportunidad de hacerles realidad su sueño de festejarles sus "¡XV Años!". De verdad, lucieron vistosos y ampones vestidos de quinceañeras. El próximo fin de semana estaremos en Acapulco, Guerrero, para convivir con abuelas trans de este estado en el marco de sus fiestas de aniversario de 15 años.

Sin duda, tenemos que empezar a pagar la deuda histórica que tenemos con Las Abuelas Trans, sí con este sector de la población que sufrió de discriminación, violencia, hostigamiento, persecución y cárcel durante los regímenes priistas, principalmente en las décadas de los 70s y 80s, con este grupo que sentó las bases para que las nuevas generaciones de LGTBTTT – Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual –, lograran avances en sus derechos a la salud, al trabajo, a la identidad de género y al matrimonio, entre otros.

Una de mis tareas como legisladora será, desde el Congreso de la Ciudad, crear conciencia entre los 66

diputados y diputadas –de todos los grupos parlamentarios y asociaciones legislativas–, para que se atiendan las necesidades de las Abuelas Trans, quienes llevan años de lucha y exigencia. Tenemos que visibilizar a este grupo vulnerable que tiene muchas necesidades como ingreso económico, de vivienda, empleo, de justicia y libertades.

Por fortuna, no empezamos de cero, pues ya existen asociaciones civiles que velan por los derechos de las abuelas trans y cerraremos filas con ellas para combatir la discriminación e impulsar programas para elevar su calidad de vida y gestionarles los apoyos que otorga el gobierno de la Ciudad de México a diversos sectores de la sociedad capitalina.

De acuerdo con la agrupación Deuda Histórica A.C., que busca resarcir el daño físico, emocional, psi-

"Tenemos que visibilizar a este grupo vulnerable que tiene muchas necesidades como ingreso económico, de vivienda, empleo, y de justicia."

cológico y económico que han enfrentado las abuelas trans mayores de 50 años del movimiento LGBT, un grupo de aproximadamente 100 mujeres trans adultas mayores buscan una reparación de daño integral con una pensión vitalicia.

Esta iniciativa no es nueva en Latinoamérica, porque en países como Uruguay y Argentina ya es una realidad, por lo que de aplicarse este modelo en México se logrará elevar la calidad de vida de este grupo vulnerable.

Denisse Valverde, presidenta de Respettrans e integrante de Deuda Histórica, reporta que actualmente existen mujeres de 60 a 65 años que viven en cuartos de hotel y a veces en la calle porque no tienen para pagar el cuarto, por lo que es urgente diseñar un programa de vivienda accesible para atender esta situación.

Otra agrupación preocupada por la problemática es Tejiendo Pueblos, que también busca hacer conciencia sobre las distintas problemáticas que viven las mujeres con más de 50 años de edad, ya que muchas no pueden ejercer el trabajo sexual por el estado de salud en el que se encuentran.



Frente a la violencia generalizada, ¿quién manda? Traspasar las labores policiacas al Ejército ¿ayuda o complica?

**JUAN ENRÍQUEZ
CABOT**



¿Resultados?

El dato es brutal. Todo país es víctima del crimen organizado. Pero uno es *primus inter pares*, México. ¿Nuestra competencia? Myanmar, Irán, Nigeria y Colombia. Nadie nos gana. (Échate un taquito en Culiacán esta semana).

Una vez que se desata la violencia generalizada, 200 mil muertos en un sexenio, surge una sola pregunta: aquí ¿quién manda? Me imagino que aquelito de que anden decapitando, secuestrando, quemando y asesinando por doquier debe ser inconveniente para el nuevo gobierno. No solo por ser ligeramente molesto para los habitantes del país, sino porque están calando a la nueva Presidenta. Están viendo si necesitan negociar o si pueden gobernar en paralelo.

Luego entonces, ¿qué hacer? Lo hecho en las últimas semanas ¿ayuda o complica?

El primer gran cambio fue de plano traspasar las labores policiacas al Ejército. En las democracias avanzadas hay una clara diferenciación entre las

labores policiacas-judiciales y las militares. En EU, la policía y el FBI previenen y persiguen crímenes. Las cortes juzgan y encarcelan. La Guardia Nacional solo atiende desastres tipo huracanes, terremotos, inundaciones y motines masivos. Y desde 1878, el Ejército no se inmiscuye directamente en asuntos civiles domésticos, está prohibido.

Aquí el Ejército dispara. Pelea guerras. Construye. Administra. Manda. Esta es admisión tácita de que las autoridades civiles en México se han podrido, se han vuelto tan ineficaces y corruptas que el partido mayoritario decidió que no queda más que entregarle la policía al Ejército. Esta “reforma” es culminación de una estrategia deliberada de militarizar funciones gubernamentales. Ahora te reciben en aeropuertos, aduanas y puertos, uniformados. Ahora te vigilan en carreteras uniformados. Ahora construyen y mantienen obras “estratégicas” uniformados. Esto lleva a una que otra preguntilla: ¿mejoró la seguridad en el pasado sexenio? ¿Te sientes más seguro? ¿Ha bajado el nivel de violencia?

¿Hay menos tráfico de drogas? Frente al incremento masivo de poder y presupuesto castrense, ¿México va camino a ser un país cada vez más seguro para vivir y transitar? ¿Dejaremos de ser número uno, en el mundo, en crimen organizado?

Debilitando a Harfuch y su “súper” Secretaría de Seguridad, castrando, en términos de seguridad, a Gobernación, Hacienda y a la policía. ¿Nos irá mejor? ¿Conviene importar aún más “expertos” de Cuba, Rusia y Venezuela?

Seguramente la segunda gran reforma, el escoger jueces en alegre kermés, vía divertida tómbola, va a profesionalizar y mejorar la actuación del tercer poder. Queda más que claro que jueces sin experiencia, sin redes de apoyo mutuo, sin trayectoria o prestigio independiente, van a poder operar de manera eficaz frente al tremendo poder y alcance del crimen organizado. No creo que el narco se atreva a intentar financiar o intervenir en próximas elecciones judiciales. Ni que se politice la justicia. Ni que haya líos de



seguimiento, en juicios largos, cuando entren y salgan jueces.

Ahora respiro aliviado, sabiendo que la 4T construye cimientos tan sólidos para la justicia. Frente a resultados tan extraordinarios, frente a tal paz y seguridad, obvio es buscar más de lo mismo. ¿Qué más queda por hacer? Son tan claras y contundentes las reformas a la justicia y seguridad, van a ser tan eficaces los resultados, que el mismísimo Trump ya decidió no construir barda alguna. Y Biden ya se da por satisfecho al haber encarcelado a “Los Chapos”. Todo en paz.

Pero, nada más por necesidad, en el inconcebible caso de que estas apuradas reformas no pongan a temblar de envidia a los daneses y españoles, ¿cuál es el Plan B, el Plan C? Si EU empieza a deportar a un millón o más de gentes al año, si se caen las remesas externas, si se reducen las inversiones internas por falta de seguridad jurídica y física, si empresas mexicanas no pueden operar en varios estados pese a la eficaz Guardia Nacional, si le empiezan a preguntar a la Presidenta quién gobierna, y quién se rindió, en Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Tamaulipas y conexas...

La seguridad es *primus inter pares*. No hay Estado viable ni gobierno nacional si no provee seguridad. Y, por desgracia, la Presidenta hereda el país número uno en el mundo en términos de acecho del crimen organizado. Se Busca Un País Más Seguro. Se buscan resultados reales.


**MANUEL
J. JÁUREGUI**

El caso de García Luna viene a ser la punta de un iceberg que nos aquejaba antes de Calderón y sigue aquejándonos después.

No es el único

Al ex Presidente Felipe Calderón se le ha visto deambulando solo como perro callejero por las calles de Madrid en shorts y portando una camiseta de Red Bull (aparentemente es fan de la F1 y de Checo Pérez).

No es un “look” muy presidencial, aunque tampoco lo es, para nada, que tras la severa condena de casi cuatro décadas en Estados Unidos del que fuera su Secretario de Seguridad, Genaro García Luna, por aceptar sobornos enormes de los más grandes narcotraficantes mexicanos y encubrirlos, se excuse ahora el ex Presidente pretextando que “nunca tuvo indicios” de la “doble vida” que llevaba su cercano colaborador.

Todos los políticos mienten, y entre más encumbrados mienten más, porque autojustifican sus mentiras considerándolas necesarias por el bien de la Nación. Usualmente “la Nación” es ellos, su Administración, o su partido.

Calderón SÍ tuvo indicios claros DESDE ANTES de que lo nombrara su Secretario de Seguridad respecto a que había nubes de sospecha sobre la actuación de García Luna, dentro y fuera de México. Una clara alerta era que cuando menos la DEA –y seguro otras dependencias de EU– no confiaban en García Luna.

Adicionalmente, hubo gente en México que le advirtió a Calderón que este individuo andaba “chueco”, como se dice coloquialmente, pero soberbio como era,

no hizo caso de las advertencias y se entercó en encumbrarlo y darle un gran poder. También estuvieron los indicios “post”: es decir, las propiedades y estilo de vida que llevó en MIAMI tras dejar el cargo nada compatibles con la vida de un burócrata, supuestamente honesto, que devengaba un salario que no correspondía.

Los Presidentes mexicanos, y los de otros países donde no funcionan los mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y equilibrio de poderes, muy pronto acaban en un mundo ficticio que no corresponde a lo que se vive en las calles. Este fenómeno es el que los lleva a tomar decisiones erradas y perjudicar la buena marcha del país que gobiernan.

No tenemos nada en contra de don Pipe, fuera de que se le pasaba de tueste el “hubris” que lo caracterizaba, y el ahora incontrovertible hecho de que se le coló una rola enorme que hoy y para siempre manchará su Administración: el que gracias a García Luna el Gobierno mexicano lejos de combatir el narcotráfico, en los hechos ayudaba, encubría y protegía a los más grandes grupos de narcos mexicanos. Este hecho, ahora comprobado, le imprime un giro muy distinto a la “lucha” de su Gobierno contra el narcotráfico.

Ahora que, siendo justos, que no se nos olvide que investigaciones norteamericanas que incluyen llamadas interceptadas, declaraciones de testigos, documentos,

récords bancarios y otros, crean la sospecha de que las MISMAS organizaciones de narcos que García Luna protegía pudieron haber apoyado CAMPANAS POLÍTICAS de OTROS partidos y otros candidatos.

Es decir, si don Pipe el madrileño pecó –él por omisión– no es el único. O sea que el caso de García Luna es la punta de un iceberg que nos aquejaba ANTES de Calderón y sigue aquejándonos DESPUÉS de él. García Luna es el SÍNTOMA de una enfermedad grave que aqueja a México y que ni comenzó ni terminará con Calderón.

Así que al decir la Presidenta Sheinbaum que Calderón pida perdón, tiene razón, pues éste le falló feo a la Nación y por ello debe –con todo y shorts– hincárseles a los mexicanos. Pero así HAY OTROS Presidentes que deben también pedir perdón.

Entre ellos el antecesor, padrino y mentor de la misma Presidenta quien visitó SEIS veces Badiraguato, la cuna de “Los Chapos”, tuvo atenciones con la mamá y abuela de los líderes del Cártel de Sinaloa, ordenó la liberación de un “Chapito” en el “culiacanazo” y que impuso en el País el mantra fallido de “abrazos, no balazos”, generando un manto de impunidad que abarcó al Cártel de Sinaloa, acusado por EU de ser el principal SURTIDOR del mortífero fentanilo en su territorio.

Éste es un típico caso de que son tal para cual, y aún falta mucho por revelarse, pues García Luna no es el único funcionario “chueco”.



REDES DE PODER



Pudo ser ataque directo

Nos cuentan que el posible **atentado** el día de ayer en contra **Diana Sánchez Barrios**, una de las principales **líderesas** del comercio **ambulante** en la **Ciudad de México**, podría ser a causa de una **antigua riña** con uno de los **grupos criminales** de la **capital** del país.

Es bien sabido que la familia **Barrios** ha extendido su **control** en el primer cuadro de la **Ciudad de México**, en donde **representan** a cientos de **ambulantes** que se han **adueñado** de varias **calles**.

Esto es algo que al parecer no ha gustado a otras **organizaciones criminales** que también han buscado **apoderarse** de esas **zonas**, por lo que han amenazado a **Diana Sánchez** en varias **ocasiones**. Veremos qué dicen las **autoridades** locales al respecto.

Otra obra en vilo

Vecinos de la colonia **Echegaray**, en el municipio de **Naucalpan**, no ceden, nos dicen, ante las autoridades del **Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México**. Esto tras una nueva reunión que se realizó para dar

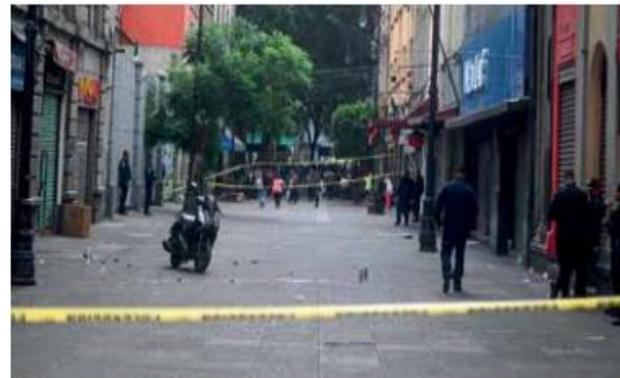
detalles sobre el **"Macrolibramiento Mexiquense"**, una vía que conectará al municipio de **Naucalpan** con **Ecatepec**.

Este proyecto, de acuerdo con las autoridades de la **Secretaría de Movilidad** es parte de una **concesión** que se dio en pasadas **administraciones** y no pondrán **freno** al considerarla una obra **vial** que traerá **beneficios** a futuro.

Sin embargo, los **vecinos**, al parecer no están en la misma **sintonía** y se mantienen en la **negativa** de no querer este **proyecto** que, apuntan, **afectaría** a más de un **centenar** de **viviendas**.

Institucional, pero "Puma"

Uno de los temas más delicados, nos dicen, al interior de la bancada de **Morena** en la **Cámara de Diputados**, es el cúmulo de **denuncias**, al menos ocho, que pesan sobre el **diputado federal** guinda, **Cuahtémoc Blanco**, y



Tras el **atentado** que sufrió la líderesa de ambulantes en el Centro capitalino, los grupos criminales dejan en claro que darán la batalla por adueñarse del primer cuadro de la CDMX.

por ello, el propio coordinador del grupo parlamentario, **Ricardo Monreal**, ha sido **cuestionado**.

El **zacatecano**, eso sí, ha tirado de **institucionalidad** y no ha querido entrarle al **tema**, e incluso ha mencionado que **desconoce** si existe alguna **querrela** en contra del **exfutbolista**. Es más, dijo que tiene una buena **opinión** del exgo-

bernador de **Morelos**, "Aquí ha estado siempre **respondiendo**".

Incluso se le preguntó si esa buena opinión respecto a **Blanco** es por ser **aficionado** del **América**, ante lo cual ya tuvo que **defenderse**. "No, soy **puma**. Soy maestro de la **UNAM**. No traiciono a la **UNAM**", respondió. Ahí sí que no le muevan.


**Jorge
Camargo
Zurita**
**Consultor de
comunicación
política**

 X: @jorgecamargoz
 jorgecamargozurita@gmail.com

Tómbola para las inversiones

Katherine Tai deslizó que “la amplia reforma judicial de México generó preguntas para Estados Unidos sobre su principal socio comercial y la necesidad de comprender el alcance de la colaboración con su nuevo líder”.

Dos noticias importantes marcaron los últimos días en torno a la reforma judicial. El nuevo señalamiento de Estados Unidos de que el desmantelamiento del Poder Judicial federal deberá ser revisado por ambos países, porque implica un riesgo para las inversiones vecinas, y la campaña por el país, por decir anticipada, de Morena, que demuestra que en el centro siempre estuvo el apoderarse de la judicatura.

En una entrevista realizada por Eric Martin a la poderosa embajadora Katherine Tai, representante comercial de Estados Unidos (USTR), y publicada el viernes pasado, reíteró lo que en el Capitolio se ha convertido en un borrador de memorándum —no es parte de esa entrevista— que ha unido a los partidos Republicano y Demócrata para recomendar a sus empresas nacionales pausar el ritmo de las inversiones con México, por el giro poco confiable que se ha venido dando por la reforma judicial y de usar el mecanismo de sanciones contra México.

Este posicionamiento se produjo días antes de una reunión con empresarios que han expresado reservas, dado que no existen elementos contundentes para confiar en la reforma judicial. Los hechos que anularon el esfuerzo narrativo del martes pasado fueron dos, mismos que se confirmaron para estas líneas: el uso de una “tómbola” para suplir la carrera judicial y la advertencia de que no habrá diálogo directo con ningún sector inconforme.

Tai comienza por reconocer que “hay muchos desafíos muy, muy importantes entre nosotros”, refiriéndose a su país y México. “Vamos a querer poder mirarnos a los ojos, entender exactamente dónde está la administración de Sheinbaum y entender cómo serán los parámetros de nuestro trabajo conjunto”, expuso a Martin.

Incluso Tai mencionó el estar tomando opiniones del sector sindical estadounidense. Ella “promocionó una herramienta laboral que fue clave para elaborar el Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá de 2020, que presiona a las empresas en México para que respeten los derechos de los trabajadores y que Estados Unidos ha utilizado decenas de veces”.

Justo ese es uno de los puntos medulares de la administración Biden y del Congreso, que dentro del desmantelamiento del Judicial Morena introducirá jueces a modo en el sistema laboral y de disputas entre compañías, porque también serán sometidos a las dudosas campañas, donde una central obrera oficialista ya presentó al coordinador de una de las cámaras la lista de sus candidatos.

Eso es lo que Estados Unidos sabe y por ello la alerta de cautela a sus inversores.

La embajadora deslizó al reportero que “la amplia reforma judicial de México generó preguntas para Estados Unidos sobre su principal socio comercial y la necesidad de comprender el alcance de la colaboración con su nuevo líder”, de acuerdo con la entrevista.

Un día después del diálogo con empresarios, Morena avienta un balde de agua fría a los inversionistas. Dio a conocer que sus dos líderes de las cámaras del Congreso, con las bases partidistas, iniciarán asambleas en todo el país para explicar los beneficios de la reforma judicial.

Vaya contradicción: ¿no se supone que 35 millones de mexicanos votaron por desaparecer el Poder Judicial? ¿Por qué, ahora, hay que ir a hablar de sus bondades a los que ya habían sido convencidos y mandataron a Morena? Esto debería de decirse al Consejo de Empresas Globales o a Suzanne Clark, de la US Chamber of Commerce.

Pero también introduce una sospecha igualmente grave. Morena va a hacer campaña para posicionar a sus candidatos a juzgadores, lo que es inconstitucional y violenta el orden jurídico.

En países donde el gobierno afecta el funcionamiento adecuado del Poder Judicial, la USTR ha trabajado en coordinación con otros departamentos del gobierno de Estados Unidos para presionar por reformas. Esto se ha visto en Guatemala y en Honduras.



PENSÁNDOLO BIEN > COLUMNA 1

E Sheinbaum, o la (des)ventaja de no ser López Obrador

La presidenta constituye un cuadro profesional de la Administración, científica y moderna, pero será un reto alinear a los muchos actores políticos y económicos que buscan ampliar sus márgenes de operación tras el retiro de López Obrador



Claudia Sheinbaum y Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, en septiembre de 2024.
EMILIANO MOLINA (GETTY IMAGES)



JORGE ZEPEDA PATTERSON
17 OCT 2024 - 00:00CEST

El drástico cambio de estilo de Claudia Sheinbaum respecto a Andrés Manuel López Obrador provoca distintas interpretaciones. Algunos lo consideran simplemente un asunto de formas, otros asumen que anuncia una modernización de la administración pública y una apertura a las realidades económicas. Pero lo cierto es que rompe las certidumbres en las que la polarizada opinión pública se había atrincherado: unos para apoyar incondicionalmente a [López Obrador](#), otros para otorgarle su animadversión.

En las primeras dos semanas de [Claudia Sheinbaum](#) hay dichos, actitudes y acciones que comienzan a resquebrajar la absoluta y cómoda certeza de las pasiones binarias, o en blanco y negro, que generaba la figura del ahora expresidente. El amor y el odio sin pliegues ni dudas suele dispensarnos de la fatigosa tarea de emitir juicios y expresar emociones frente a la incómoda ambigüedad.

Eso está cambiando. Los reiterados guiños al empresariado, las primeras acciones de un [gabinete](#) menos ideologizado y con más credenciales técnicas que el anterior, los primeros pasos para reorganizar y profesionalizar la vida pública, las mañaneras ágiles, informativas y desprovistas de gran parte de la carga retórica anterior, la evidente voluntad presidencial para hacer una diferencia sustantiva en la vida de las mujeres. Muy poco tiempo para que las primeras impresiones conduzcan a juicios categóricos. Pero para el crítico medianamente honesto comienza a ser más difícil aplicar la fácil etiqueta de “gobierno trasnochado”, “líder provinciano”, “populismo irresponsable” que sin tapujos se endilgaban en el sexenio anterior.



Algunos, por lo menos, comienzan a prestar atención a lo que consideran signos “alentadores”, sin abandonar la crítica respecto a los temas que les preocupan o molestan. Pero hay otros que no están dispuestos a renunciar a sus certidumbres; seguirán viendo exclusivamente aquello que alimenta sus objeciones, la mácula que ensucia y deslegitima cualquier buena intención, incluso si la hubiera. Material siempre habrá y esperarán que la realidad les de la razón. Los más radicales en su antilopezobradorismo se pertrechan en sus pesimistas certezas, refractarios a cualquier posibilidad de éxito del gobierno que arranca. Sin decirlo, temen que una buena gestión de la nueva [4T](#) eche por tierra la cruzada en la que invirtieron tantos años y tan acendrada pasión. Una cruzada opositora que, en más de un caso, se convirtió en opción profesional.

Pero del otro lado también hay certidumbres puestas a prueba. El todo o nada de López Obrador despejaba inquietudes: había una voluntad presidencial que ordenaba, sometía y jerarquizaba a todos los protagonistas. Para los simpatizantes del cambio representado por Morena, bastaba confiar en el hecho de que el líder sabía la ruta que mejor convenía al país; resuelto eso, nunca fue puesta en duda su capacidad para conseguir que el resto de los actores políticos respondiera a su liderazgo.

Habría que reconocer, si queremos ser honestos, que el relevo en la cabina de mando rompe esa certidumbre. En otras ocasiones lo he expresado con el enunciado “la buena noticia es que Sheinbaum no es AMLO, la mala es que Sheinbaum no es AMLO”. Y es que, en efecto, ella constituye un cuadro profesional de la administración pública, científica y moderna, con la visión y atributos capaces para ajustar, afinar y mejorar a la 4T en esta su [segunda versión](#). Pero será un reto alinear a los muchos actores políticos y económicos que buscan ampliar sus márgenes de operación tras el retiro de tan poderoso jefe de Estado.



La condición para el éxito de Claudia Sheinbaum residirá en su capacidad para que la enorme fuerza política que hoy detenta se traduzca en crecimiento con desarrollo y justicia social. Y eso pasa por un pacto (aunque no se llame así) con el resto de las fuerzas económicas del país. Me parece que ella lo tiene claro, aunque sepa que esto implica imponerse de manera firme sobre las inercias del mercado que favorecen la desigualdad. Requiere de la participación activa de la iniciativa privada y, al mismo tiempo, necesita combatir las actitudes rentistas y abusivas enquistadas en su seno. El desafío es cómo hacerlo sin que su firmeza sea percibida como una deriva autoritaria.

Tras elaborar un largo perfil de su trayectoria (el libro [Presidenta](#), editorial Planeta), estoy convencido de que Sheinbaum ha delineado esa ruta: usar su fuerza política no para consolidar el peso de su movimiento sino para activar el desarrollo del país. Lo que me preocupa es que otros actores importantes de Morena no lo perciban así y actúen en consecuencia. Por un lado, por un problema de concepción: asumir que el triunfo les autoriza a imponer medidas estructurales que garanticen el predominio irreversible de Morena. Si lo que tendría que ser un medio se convierte en un fin en sí mismo, el uso unilateral del poder terminará por dinamitar la estrategia de la presidenta. No hay condiciones para la inversión si se politiza el entramado institucional para favorecer unilateralmente a un partido en particular. Una cosa es garantizar en las instituciones y estructuras el bienestar de las mayorías, y otra confundirlo con la generación de candados para la supremacía de [Morena](#). A ojos de algunos podría parecerse, pero no es lo mismo.



Por otro lado, incluso compartiendo la visión de “la Doctora”, existe el riesgo de que algunos actores prioricen su propia agenda, que algunas veces coincidirá con la de Palacio Nacional y otras no. Gobernadores propios y ajenos, líderes de fracciones dentro de Morena, generales de división, coordinadores del Poder Legislativo. Para ilustrar estos riesgos basta con observar las gestiones del poderoso coordinador de los diputados de Morena, [Ricardo Monreal](#), capaz de controlar comisiones e imponer al controvertido Pedro Haces, a contra flujo de los operadores de Sheinbaum. La inclinación de algunos legisladores del partido en el Gobierno por los mayoriteos y los madruguetes del pasado no es una buena señal.

No digo que esta batalla esté perdida, ni mucho menos. Sheinbaum heredó esa estructura, pero mal haríamos en subestimar la fuerza del presidencialismo y la habilidad de la presidenta para utilizarlo para sacar adelante sus objetivos. Esto apenas comienza. Pero, para bien y para mal, Sheinbaum no es López Obrador y, por lo mismo, habrá que revisar las certidumbres a favor y en contra que operaron durante el sexenio pasado. Cualquiera que sea la probabilidad de que salga adelante, lo mucho que está en juego merecería, por ahora, el beneficio de la duda.

@jorgezapedap



[¿SERÁ?]

Hasta no ver no creer

Para un grupo de juzgadores son insuficientes las palabras de Guadalupe Taddei respecto a que acatarán las suspensiones contra la reforma judicial, pues el INE no las ha combatido mediante quejas ante tribunales colegiados, sino que eligió la vía del TEPJF, por lo que de seguir con la elección judicial por órdenes del TEPJF, también colocaría al organismo electoral en desacato. ¿Será?

Días de asueto

Ayer se publicó en la Gaceta Parlamentaria de San Lázaro la propuesta de acuerdo para los días inhábiles en el primer año de la LXVI legislatura. Lo cierto es que se establecen todos los descansos y “puentes” por los días oficiales ya conocidos por todos. Pero, uno que no es oficial y que se darán los legisladores será el 01 de noviembre, día de muertos. Aunque como caerá viernes, pues de todos modos ya todos estarán en casita, perdón, sus territorios. Ora sí que ¡todos a favor! ¿Será?

Puertas abiertas

En la alcaldía Cuauhtémoc, de Alessandra Rojo de la Vega, no se puede negar que sean un Gobierno de puertas abiertas, más allá de la apertura para dialogar con sus gobernados, porque literalmente les abrieron las cerraduras de algunas oficinas. No se sabe hasta ahora lo que sustrajeron los posibles delincuentes; de lo que sí se tiene certeza es de que hay personal que acudirá a presentar las denuncias correspondientes por el mencionado hecho. ¿Será?

Qué raro...

A muchos extrañó ver en la cuenta de X, un post del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, muy imparcial y equilibrado, informando sobre la orden a la Presidenta y al Diario Oficial de la Federación de eliminar la publicación del decreto de la Reforma Judicial... A pesar de que es una nota importante y de que parte de la labor del SPR es comunicar, lo que de verdad extraña es el tono aparentemente imparcial, ya que el último año se caracterizaba por difundir información sesgada, en muchos casos contenidos francamente propagandísticos. ¿Será?

¿Razones mayores?

Más de uno levantó la ceja cuando en la madrugada de este jueves, el senador de Movimiento Ciudadano, Luis Donaldo Colosio Riojas decidió pedir licencia a su cargo por tiempo indefinido. Previamente, el joven maravilla de los naranjas, había reportado su hospitalización por un problema de lumbalgia y refirió que los médicos le recetaron analgésicos y reposo. Hay quienes creen que detrás de su pausa en el Senado hay una razón mayor a la de un dolor de espalda y piernas. ¿Será?



Gobernadores: ¿quién pondrá orden?



Por: **José Fonseca**

Alguien en Palacio tuvo que registrar que públicamente la gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno Silva dijo en evento público: “todavía nos embarga la nostalgia de la despedida de nuestro querido expresidente Andrés Manuel López Obrador”.

Alguien del gabinete también debe averiguar cuántos gobernadores morenistas, aunque no lo dicen, piensan igual y, peor, el quehacer político de muchos de ellos es reflejo de los efectos de “la nostalgia”.

Si “la revolución de las conciencias” quiere restaurar la Presidencia Imperial de hace 70 años, Gobernación debe citarles la canción de José Alfredo: “no puedes tener dos amores” y, por única vez, advertirles que, como en los viejos tiempos, la Presidenta Claudia Sheinbaum es la jefa política de los gobernadores.

Sin el INAI, será quimera la transparencia

Anunciaron que, cuando la Secretaría de la Función Pública se convierta en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la titular seguirá siendo la señora Raquel Buenrostro Raquel Buenrostro, quien aseguró que será implacable el combate a la corrupción.

Ah, pero la nueva secretaría reemplazará al INAI, al INAI que, junto con otros organismos autónomos, fulminará el Congreso cuando apruebe la reforma lopezobradorista que los desaparece. El Gobierno será juez y parte de la transparencia y custodio celoso de los datos personales.



“Transparencia proactiva” ofrece la señora Buenrostro, ¿por qué creer que el mismo Gobierno que ha “reservado” por años la información de las obras estratégicas milagrosamente se hizo se fanático de la transparencia? Ni San Judas Tadeo hace milagros así.

¿Qué desató violencia en CDMX?

Ayer, en el espacio de cuatro horas hubo dos tiroteos que parecen ser síntoma de algo serio. Al mediodía, dos sicarios a bordo de una motocicleta asesinaron en la lateral del Viaducto a una señora que conducía una camioneta.

Tres horas después hubo un tiroteo en el Centro Histórico. Otra vez dos sicarios a bordo de una motocicleta. Dispararon e hirieron a tres personas, una de ellas la lideresa de ambulantes Diana Sánchez Barrios.

Explicablemente, como política que es, a doce días de tomar posesión de la Jefatura de Gobierno de CDMX, la señora Clara Brugada se ha ocupado de sus planes políticos, pero serán inviables si continúa el tiroteo de personas a plena luz del día en céntricas zonas. Nada es casual.

NOTAS EN REMOLINO

A 20 meses de la revisión del T-MEC no es muy pronto que el Gobierno de México inicie pláticas con Estados Unidos y Canadá para ir abonando el terreno, especialmente porque la mortal incertidumbre de las elecciones presidenciales estadounidenses augura el retorno de Trump... Tenía razón Roy Campos, las riñas políticas importantes son entre morenistas. Por lo pronto son evidentes en las cámaras del Congreso, especialmente en la de Diputados... Advierten especialistas privados y públicos que las inversiones públicas privadas, mejor balanceadas, son vitales para que México genere la energía eléctrica que necesita para sustentar su desarrollo... El INAH debe 28 millones de pesos a las empresas que dan el servicio de limpieza. Y éstas ya no pueden pagarles a sus trabajadores. ¿Daños colaterales?... Chasqueados los “disidentes” del sindicato

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

-

18/10/2024

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

petrolero por la inminente reelección de Ricardo Aldana... Frase de Thomas Sowell para reflexionar el fin de semana: "Hace 60 años, por creer que todos deben sujetarse a las mismas reglas y ser juzgados bajo los mismos estándares, te llamaban radical, hoy por esa misma creencia te dirán racista" ...



Bitácora
del director

Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Fe de erratas

Donde dice: “El pueblo de México decidió cambiar su sistema jurídico”.

Debe decir: “El 2 de junio de 2024, 54% del electorado votó a favor de los candidatos a diputados federales de la coalición oficialista. Con el aval del Tribunal Electoral, ese porcentaje se tradujo en una mayoría calificada (66% o más de las curules de la Cámara), es decir, suficiente para cambiar la Constitución; el número rebasó ampliamente el porcentaje máximo de sobrerrepresentación que establece la Carta Magna. Aun así, Morena y sus aliados no alcanzaron esa misma mayoría en el Senado, así que, para poder aprobar la reforma judicial, requirieron de hacerse del voto de tres senadores de la oposición –posiciones que el electorado no dio a la coalición oficialista– y, por si algo fallaba, de que uno más se ausentara del recinto el día de la votación. En un par de esos casos, las presiones para que se retractaran de su rechazo a la reforma quedaron evidenciadas. Por lo demás, es imposible determinar qué quiere ‘el pueblo de México’, pues éste incluye tanto a los que votaron por una opción política como por otra, así como a los que no votaron. Además, quienes hicieron campaña a favor de dicha reforma no informaron al electorado sobre los posibles efectos negativos del cambio”.

Donde dice: “La reforma judicial va a fortalecer el Estado de derecho en México”.

Debe decir: “Así como no se puede combatir la corrupción corrompiendo o coaccionando a legisladores para que voten de una manera determinada, nunca se fortalece el Estado de derecho violando la ley. Diversas instancias judiciales han dictado suspensiones contra el proceso de discusión y aprobación de la reforma judicial, mismas que han sido desacatadas. Encima de eso, la Suprema Corte ha decidido que analizará si la reforma constitucional viola garantías consagradas en la Carta Magna. De ser así, la reforma podría resultar nula”.

Donde dice: “Estados Unidos no debería cuestionar la reforma judicial en México, pues ese país lleva más de cien años eligiendo jueces”.

Debe decir: “La elección de jueces en Estados Unidos no es comparable con la que se pretende hacer en México. Para comenzar, los estadounidenses no eligen a sus juzgadores federales. Éstos, incluyendo los integrantes de la Suprema Corte, no llegan a sus cargos por el voto popular. Es cierto que en algunos estados de la Unión Americana se eligen a los jueces locales, pero, nuevamente, los dos casos no son iguales. Por varias razones: los sistemas de elección varían de estado en estado; la decisión de los votantes se da en torno de juzgados que les son próximos geográficamente y no con base en listas por circuito judicial como parece que será en México; en el sistema estadounidense el juez es un conductor del juicio, pero el que decide la culpabilidad o inocencia es un jurado compuesto por ciudadanos, y el país vecino no enfrenta, como el nuestro, una arremetida del crimen organizado, que ya ha penetrado en instituciones de gobierno y seguramente no dudaría en aprovechar la elección de juzgadores para apropiarse también de la administración de justicia”.

Donde dice: “Sinaloa casi no tenía homicidios y a raíz de que fue secuestrado **El Mayo Zambada** y entregado a la justicia de Estados Unidos, la violencia se desató”.

Debe decir: “Sinaloa tuvo más de 500 homicidios el año pasado. Son menos que los que tuvieron algunos otros estados, pero tampoco era un estado pacífico. Si no se había visto la violencia que comenzó el 9 de septiembre –47 días después del secuestro de **El Mayo Zambada**–, quizá fue porque el pasado gobierno federal apostó por una *pax narca* en la entidad, confundiendo tranquilidad con impunidad. **Zambada** y otros líderes criminales jamás fueron molestados por las autoridades en su terruño. Es sólo ahora, cuando aquél va a enfrentar un proceso en Estados Unidos, que sus víctimas pueden tener un atisbo de justicia, aunque las acusaciones no tengan que ver con los crímenes que cometió en México”.



A FUEGO LENTO

ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

Morena y aliados echaron a la calle a jueces y ministros. Lo peor: nadie sabe el impacto que tendrá la reforma en el ciudadano de a pie: el 37.3% de internos en penales carece de sentencia, mientras que los tribunales federales recibieron más de millón y medio de asuntos este 2024

LA CRUDA REALIDAD DE LA REFORMA JUDICIAL



Los defensores ni detractores han alcanzado a ver los efectos reales que tendrá la reforma al Poder Judicial de la Federación.

Su implementación, con leyes y procesos incompletos, confusos y contradictorios, implicará un retroceso en la aplicación de la justicia en México.

Hay un rezago histórico: más de un millón y medio de asuntos legales sin resolver y miles de personas con años en la cárcel, sin haber recibido una sentencia, son el ejemplo de lo mal que estamos.

Llevamos poco más de una década intentando implementar un nuevo Sistema de Justicia Penal y llegó la reforma de **López Obrador**, en gran parte por un capricho personal y en otra por la mala administración y gestión de jueces, ministros y magistrados.

Pero más allá de eso, **Morena y sus aliados giraron las manecillas de reloj en sentido opuesto**. Como los cangrejos, vamos para atrás. Desaparecieron las salas y tribunales.

Lo que antes tenían que resolver tres o cuatro instancias, hoy estará en manos de una y nadie ha dicho cómo vamos salir de ese embrollo. Diputados y senadores andan en la grilla, dando traspiés, intentando *domar a un monstruo de mil cabezas* que acaba de nacer.

En una primera etapa, **echaron a la calle a poco más de 400 jueces y magistrados** con décadas de experiencia. Pero no fue por sus malos antecedentes (como se dijo para justificar la reforma) sus plazas fueron sorteadas en una tómbola.

De todo eso hablan los medios de comunicación, la comentocracia y el círculo rojo, pero poco se habla de los efectos que eso tendrá para **Juan Pueblo**.

Tan sólo en el ámbito de la justicia que depende de instancias federales, en 2024, **los titulares de 932 órganos judiciales recibieron un millón 658 mil 209 asuntos**. Pero muchos de esos casos están vinculados con carpetas del fuero común.

Esa aquí donde la necia realidad muestra su rostro. De acuerdo con el reporte más reciente del INEGI, al cierre de 2023, en los ámbitos estatal y federal, la población privada de la libertad/internada se conformó por 233 mil 277 personas: 94.3%, hombres y 5.7%, mujeres.

Y en promedio, **37.3% de las personas internas no contó con una sentencia**: para las mujeres este

porcentaje fue de 46.9%, y para los hombres de 36.7%. Y del total de la población sin sentencia, 44.3% se encontró en prisión preventiva oficiosa.

Lo que dejan ver estos datos fríos y duros es que el problema no son 11 ministros ni más de mil 700 jueces y magistrados que conforman el Poder Judicial.

El problema radica en que, desde hace tres sexenios, se trató de implementar un nuevo sistema de justicia penal, incluidos los juicios orales, y es fecha en la que no se termina de materializar.

Y mientras diputados y senadores del partido oficial y aliados buscan darle forma a un bodrio que surgió de un capricho personal, miles de hombres y mujeres esperan que la "cuarta transformación" les haga justicia.

EN LA SUPREMA CORTE existe la certeza de que las ministras **Norma Piña** y **Margarita Ríos**, así como sus compañeros **Jorge Mario Pardo**, **Alfredo Gutiérrez**, **Alberto Pérez**, **Javier Laynez** y **Juan Luis González** dejarán sus cargos hasta que lleguen los nuevos impartidores de justicia que surjan de la elección.

Ninguno se irá antes de tiempo; sin embargo, tendrán que presentar su renuncia con fecha del próximo año. ¿Cuándo lo harán? Todavía no se sabe. Pero debe ser antes de que cierre la convocatoria para el proceso de elección. Quienes ya decidieron participar son las ministras **Lenia Batres**, **Loretta Ortiz** y **Yasmín Esquivel**.

Y como dice **el filósofo... Noneacuerdo**: "La justicia es ciega, pero parece que a veces también tiene un oído sordo para los argumentos".

El problema no son 11 ministros ni más de mil 700 jueces y magistrados

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ



DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



La prisa ciega

La prisa de los legisladores oficialistas para aprobar las leyes del plan C es un mensaje claro de que el nuevo gobierno seguirá de frente por donde puso las marcas el gobierno anterior.

No hay más ruta que la ya trazada. Podrá haber algo nuevo en el actual gobierno, pero no en lo ya trazado.

No habrá los matices que algunos

esperan ver añadidos al surco pactado en la transición del poder.

Lo pactado es un surco y un muro. Por el surco camina el nuevo gobierno, en el muro se estrella el resto de México, aún si se moviliza con decisión y energía, como lo han hecho los miembros del Poder Judicial.

Que haya tanta prisa, en la mayoría oficialista, no mejora la calidad de las leyes que aprueban sin leer: las deja igual.

Tienen prisa, no quieren detener el coche un momento, como si cualquier alto pudiera desviarlo de su ruta o atrasarlo en su hora de llegada. No hay tiempo que perder, no vaya a ser.

La consigna se impone, la rapidez y la disciplina ciega son esenciales al procedimiento.

Cualquier paro en el camino es un riesgo de incumplimiento de la consigna; cualquier revisión de las leyes puede abrir espacio a las dudas, a las preguntas, zangolotear la unidad, tan

llena de parches, oportunistas, pequeñas y no tan pequeñas ambiciones.

Entre más rápido voten los miembros de la mayoría menos riesgos habrá de ocurrencias incómodas, menos tentaciones de exigir más cosas por la adhesión otorgada o de hacer y decir más tonterías en los debates.

Las leyes se van aprobando al galope porque no resisten la prueba del análisis, de la pluralidad, de la inclusión del punto de vista de las minorías.

El Congreso desborda en todo momento lo que podría describirse como "petulancia de mayoría".

No se discute con la oposición, ni con los especialistas, ni con los posibles afectados por las leyes. Se imponen las votaciones con ruido, insultos, desplantes y alardes de superioridad moral.

Pero sobre todo, con prisa. Con una prisa de consigna, ciega, que está redefiniendo la Constitución y el nuevo régimen político de México. ■

Cualquier revisión de las leyes puede abrir espacio a las dudas



EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Solo la Corte puede resolver la crisis

Las más de 70 suspensiones judiciales que están siendo desacatadas por la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión, el Consejo de la Judicatura Federal y el Instituto Nacional Electoral retratan la crisis constitucional sin precedente que vive México y que llegará a su clímax *con lo que hay* (nada ni nadie la ha desaparecido), cuando la Suprema Corte de Justicia resuelva que la reforma al Poder Judicial es inconstitucional.

El máximo tribunal tiene todas las facultades para hacerlo, si no por su inutilidad y su demagógico y demoleador contenido, sí por el bochornoso desaseo con que se han llevado a cabo los procesos legislativos.

Contra la tontería del oficialismo de que la Corte no puede modificar “lo que decidió el pueblo”, Luis Donald Colosio Riojas dio hace dos jueves una lección elemental de Derecho en el Senado:

“Es fundamental que respetemos el estado de derecho y esto incluye *acatar las decisiones del Poder Judicial*, sobre todo cuando están orientadas a preservar la legalidad y los derechos constitucionales. La Suprema Corte de Justicia de la Nación *sí tiene facultades para revisar la constitucionalidad de una reforma constitucional*. Nos han querido confundir pretendiendo argumentar que no puede intervenir en la revisión de una reforma constitucional por ser obra del ‘Constituyente Permanente’. Este es un malentendido muy grave en la teoría consti-



El esperpento engendrado por AMLO se volvió más grotesco al pasar por la “mayoría calificada”

tucional. Que quede claro: la Suprema Corte tiene la responsabilidad de revisar si una reforma constitucional se ajusta o no a los principios fundamentales de nuestra Constitución, y no lo digo yo, *lo dijo y lo dejó muy claro en su momento el ministro ahora en retiro Arturo Zaldívar,*

enfaticando en un voto particular que una reforma constitucional puede ser declarada inconstitucional si viola derechos fundamentales o si altera la estructura esencial de la Constitución de manera que contradiga los *principios democráticos* que le dan vida...”.

Y como también dice el mismo Zaldívar sobre la esquizofrénica contradicción de la elegibilidad del presidente o presidenta de la Corte: *“Está en la Constitución, pero no es constitucional”*, se puede afirmar de la dinamitera reforma: *está en la Constitución, pero no es constitucional.*

El esperpento engendrado por López Obrador se volvió más grotesco al pasar por la tramposa y artificiosa “mayoría calificada” del nacionalpopulismo.

Su *solución única y última* es que, con fundamento en la Constitución, las leyes aplicables y la jurisprudencia, la Corte la declare inconstitucional, porque no solo trastoca el sistema de impartición de justicia, sino pulveriza la separación republicana de Poderes.

Es evidente que lo aprobado contra reloj (el Congreso oaxaqueño la palomeó en dos horas) *no cumple con dos de los tres principios fundamentales* que validan las normas jurídicas:

- a) que la reforma se haya originado bajo los procedimientos establecidos para ello, y
- b) que el contenido respete los *fundamentos democráticos de la República*... —


Clara Scherer

 Licenciada en pedagogía y especialista en estudios de género
 clarasch18@hotmail.com

Caminos sin ley

Serio y chusco. Erasmo de Róterdam, humanista, defensor de la educación, la cultura y la civilización, dice que no puede democratizarse todo y que es necesario cuestionar con argumentos, no quedarse en zonas marginales de la inteligencia. Eso, ¿se parece al humanismo mexicano?

Graham Greene tituló así su libro sobre México, 1939. Hoy, México es eso y más. El gobierno, para variar, no augura mejoría. Sólo ver al Periquillo Sarniento dirigiendo un indignante espectáculo hace sentir el terror que sembró Robespierre en Francia, 1789-1799.

Adiós a la seriedad. La pandilla de don Gato, feliz. Apuesta a ser de nuevo, mandamás en la Suprema. Unas porristas, disfrazadas de senadoras, ayudaron a tapan la indignación con arrastradas carcajadas, y el ridículo Periquillo vio sus más obscenos sueños convertidos en realidad: burlarse desde el lugar que jamás hubiera alcanzado su escaso talento.



La Celestina, encargada de dialogar con los desencuentros. Calisto y Melibea recurren a ella y muchos otros y otras, pero ella tiene dueño. Debe recordar cuando la codicia se mezcló con la lujuria y la mataron (o la silenciaron), lo que provocará la venganza de sus dos amadas y sumisas presidentas. Tras una muerte accidental, queda sólo la desolación total de su dueño Pleberio. Celestina, alcahueta, representa un mundo en el que las leyes deberían desaparecer.

Historia lejana. Idi Amin Dada, alias *El carnicero de Uganda*. En 1978, Radio Uganda anunció: "Su excelencia, el presidente vitalicio, mariscal de campo Alhaji Dr. Idi Amin Dada, declaró la guerra a Tanzania". Perdió y huyó. Su régimen, ocho años, fue de abuso de los derechos humanos, represión política, asesinatos extrajudiciales, nepotismo, corrupción y mala gestión económica. Fue muy popular por sus orígenes humildes, por hablar varias lenguas del país y por el descontento con el anterior gobernante. Fue recibido con entusiasmo.

Serio y chusco. Erasmo de Róterdam, humanista, defensor de la educación, la cultura y la civilización, dice que no puede democratizarse todo y que es necesario cuestionar con argumentos, no quedarse en zonas marginales de la inteligencia. Eso, ¿se parece al humanismo mexicano? Suenan fanfarrias y

aparece el Mosquito que promete consolidar la nueva escuela fábrica para torrear productos incapaces de leer, sumar, escribir o restar. Los títeres de cachiporra gritan es un honor... Ha quedado instituido el analfabetismo ideológico.

De género. No falta la niña de las mentiras, Teresa de Manzanares, acompañada por la Garduña de Sevilla, bribonas engañabobos, listas y preparadas, seducidas por un poderoso resentido, quien les puso guardián con más poder. Otro par de pájaras de cuenta, que siguen las leyes del dinero, la traición y la mentira, debían cuidar y contar votos, pero se amistaron para trampear al respetable.

Desde otra orilla, un hombre sensato habla de combatir las causas y no señala una de las más dañinas, la impunidad, donde los políticos se dan el quién vive. Para nadie es secre-

to su pacto con capos y delincuentes de cuello de cualquier color. La cultura de la legalidad, pisoteada y sobre ella bailan el *Jarabe Tapatío*. ¿Haremos una tómbola para acusarlos penalmente? No faltó el desgraciado traidor, que de su nombre reniega, Sergio. Debía dar seguridad y certeza de acciones de juzgados y falló.

Del diccionario de la RAE, indignación: "Sentimiento de intenso enfado que provoca un acto que se considera injusto, ofensivo o perjudicial". Indignante espectáculo en el Senado y las coronas del PRI. Trataron de humillar a integrantes del Poder Judicial. El filósofo Javier Gomá, afirma: "Nadie puede atropellar la dignidad sin envilecerse, sin degradarse y sin

Indignante espectáculo en el Senado y las coronas del PRI. Trataron de humillar a integrantes del Poder Judicial.

degradar".



Y dice más: "Descubrimos que junto al principio mayoritario o democrático, en el que prevalece siempre la mayoría, debemos proteger al individuo frente a los posibles atropellos de la mayoría. Y esa defensa del individuo frente a la posible tiranía de la mayoría es la dignidad". Respeto a quienes están en huelga.

(<https://www.bbc.com/mundo/noticias-54569672>).

En el nombre lleva la penitencia, Claudicar. ¿Banalidad del mal?



CLAUDIA SHEINBAUM > | COLUMNA

Instantáneas de un gobierno de izquierda

Claudia Sheinbaum fue la primera candidata de la izquierda que no militó en el PRI, que lo combatió desde la juventud. Así que no solamente se esperan políticas diferentes por ser mujer sino también porque de la mano de ella la izquierda llegó al poder



Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional, en octubre de 2024.
ANDREA MURCIA MONSIVAIS (CUARTOSCURO)

JUAN IGNACIO ZAVALA

18 OCT 2024 - 06:00CEST

Muy temprano en este sexenio los hechos le ganaron a la buena fe del gobierno entrante. Muchas expectativas sobre este nuevo periodo gubernamental. Justificadamente. No solamente porque se trata de la primera mujer presidenta del país, también porque es [la primera vez que llega un persona formada en la izquierda mexicana al más alto cargo](#). Se menciona poco porque el asunto de género rebasa el tema en esta época, pero no es poca cosa.

La izquierda mexicana tradicionalmente tuvo candidatos testimoniales a la presidencia. [Heberto Castillo](#), el último de ellos, cedió su candidatura a Cuauhtémoc Cárdenas. En efecto, los expriistas habían abordado el barco de la izquierda mexicana y se quedarían ahí como dueños de la nave y del rumbo. En las elecciones presidenciales desde 1988 hasta el 2024, en la izquierda mexicana no hubo un candidato que no fuera ex priista. Concretamente solo hubo dos: [Cuauhtémoc Cárdenas](#) y [López Obrador](#), los únicos candidatos en tres décadas.

[Claudia Sheinbaum](#) fue la primera candidata de la izquierda que no militó en el PRI, que lo combatió desde la juventud. Así pues, que no solamente se esperan políticas diferentes por ser mujer sino también porque finalmente, de la mano de ella, llegó la izquierda al poder. Sin embargo, tal y como dijo en su discurso inicial “llegaron todas”, pero también todos: los expriistas, los radicales, los cadeneros del movimiento y los técnicos que la rodean. Manejar esa bola de engrudo será difícil.



[En una entrevista y en un artículo en este mismo diario, Jorge Zepeda Patterson](#) ha señalado retos, obstáculos y posibilidades de Sheinbaum en la presidencia. Lo hace con análisis, pero también con la satisfacción ideológica y emocional de cumplir un anhelo político. Me parece muy bien, atrás quedó aquella época de las falaces columnas de “análisis objetivo e imparcial”. Zepeda, además de subrayar los desafíos de la presidenta arroja una definición sobre el gobierno de Sheinbaum: “modernizar y eficientizar”, [“una izquierda con Excel”](#).

Suena bien. Pero veamos las imágenes públicas que arrojan los primeros días de ese gobierno. [La cabeza de un alcalde decapitado en el techo de un coche](#); migrantes muertos a por disparos de soldados mexicanos; Culiacán en una suerte de estado de sitio narco que asfixia la economía local y una alarmante inseguridad en varios estados (Sheinbaum anunció ya una estrategia al respecto, pero no es de resultado inmediato).

Y en el ámbito político los “compañeros” de la presidenta han puesto en marcha no un gobierno de izquierda sino una carpa de circo, con tómbola, disfraces, concursos de ocurrencias y desplantes. El legislativo mexicano en manos de la mayoría oficial mandó al mundo la imagen de la justicia en México con el símil de una rifa. Gran idea. [Un recipiente con pelotas](#) fue la manera de repartir puestos para impartir justicia ¿Eso es lo que se quiere transmitir?

Las fotografías de lo que va de este gobierno no son muy halagadoras. Pasan de la violencia criminal en modalidad de barbarie a la política como ejercicio primitivo de la venganza, el dislate y el descontón. La verdad que estas imágenes no se ven muy de izquierda ni que vayan en el sentido de “modernizar” o “eficientizar” nada. Cierto que apenas han transcurrido unas semanas, pero si van a ser la “izquierda con Excel” sería bueno que prendieran la computadora.



Belleza

La Ciudad de México me ha enseñado que hay sueños que no siempre se cumplen y otros que nos toman por sorpresa al verse realizados, esta ciudad me ha enseñado que las mujeres también podemos ser presidentas de México, ministras de la corte, feministas, activistas y al mismo tiempo Jefas de Gobierno.

Esta ciudad me ha abrazado y me ha dicho: aquí todos son libres para elegir su vida, para ser quienes quieran ser, vivo en una ciudad que les pertenece a todos y al mismo tiempo a nadie, quiero a la Ciudad de México, porque me da oportunidades, ha sido refugio, enseñanza, cuidado, aquí me siento libre de ser quien soy. Algo similar debe ser el amor, sentir que pertenecemos a un lugar desde la libertad.

Camino por el Centro Histórico y pienso entonces en la belleza de la que hablaban los griegos, ellos con-



**ANDREA
GUTIÉRREZ**

COLUMNA INVITADA

sideraban que lo bello era bueno, por ello Platón, alude a la ignorancia de los políticos de la época desde la que encaminan a la ciudad, sin tomar en cuenta lo más importante como es lo justo, lo bueno, lo útil y lo bello. En este orden de ideas lo bello y lo bueno son lo mismo, por tanto, nada puede ser bueno sin ser bello y nada puede ser bello sin ser justo. Entendiendo que lo justo obedece siempre a la proporción correcta, es decir, a la belleza; el filósofo en la República platónica concibe una ciudad justa como una ciudad bella.

Entonces les pregunto: *¿podemos proclamar que somos una sociedad bella, sin ser una sociedad justa? ¿la*



transformación ha traído consigo justicia social?

Nuestra clase política desde sus discursos nos hablan del derecho soñar que tenemos, sin embargo, poco se ha hablado de la belleza de nuestra sociedad en sus diferentes colores y matices, aquí la inclusión sigue siendo un anhelo para muchos, y es que la igualdad es una palabra que se ha usado tanto en el discurso entre los representantes populares, pero poco en sus acciones, la agenda LGBTIQ+ se ha postergado innumerables veces, el matrimonio igualitario no ha sido legislado en el ámbito federal, a pesar de que la propia Constitución es declarativa al hablar de la familia como una institución, por tanto, fueron y siguen siendo los legisladores desde su moral quienes interpretan la conformación de las familias en las leyes.

La discriminación hacia las personas de la diversidad se sigue replicando a diario, al día de hoy no hay

espacio seguro para nosotros, en la calle, la escuela, la casa y el centro de trabajo, sin embargo, parece que es un tema que poco importa a pesar del profundo daño que hace a la sociedad; aunque a la crueldad fue algo a lo que el machismo nos acostumbró, las personas de la comunidad LGBTIQ+ aprendimos a vivir con el dolor punzante de los agredidos por una sociedad y de los poderes constituidos del estado que nos discriminan, y que constantemente buscan alejarnos de la igualdad y de la justicia social, destruirnos, rompernos, ocultar la belleza que hay en nosotros.

Es momento de vernos todos, mirarnos de frente, todos nuestros iris son distintos, pero con una sola coincidencia; la capacidad de ver la luz, es momento en esta capital de la transformación de despertar a la consciencia para entender que en la suma de las individualidades se construyen sociedades bellas y justas.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Hamas leader who planned Oct. 7 is dead



Hamas's leader killed in firefight



Hamas leader killed in Gaza



Tourists adore the sea lions in La Jolla – locals, not so much



Mastermind of Hamas attacks on Israel is killed by IDF troops



Hamas mastermind of October 7 attacks killed in Gaza, says Israel



Israel mata al jefe de Hamás, cerebro de los atentados del 7-0



Etats- Unis: la surenchère extrémiste de Trump



Doble juego de Kicillof: defendió a Cristina, pero no avaló su candidatura en el PJ



Nunes tem 51%, e Boulos, 33% a dez dias do segundo turno, diz Datafolha



Presidente Boric se enfrenta al Congreso y Corte Suprema sale a defender su labor: destitución del juez Muñoz tensiona a poderes del Estado



Más de 5.000.000 de personas pasan hambre en Venezuela



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Israel abatió a jefe terrorista de Hamás; es el “comienzo del fin” de la guerra: Netanyahu**
- **Biden y Harris ven más cerca el fin del conflicto en Gaza tras la muerte del líder de Hamás**
- **Asamblea de Ecuador tramitará juicio político a ministra por inacción ante violencia**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Celebraron a las sufragistas en el Senado, pero excluyeron a Norma Piña; sólo invitaron a las presidentas del INE y el TEPJF.- Para reconocer el papel de las mujeres en la lucha por el voto y pleno ejercicio de su ciudadanía, se llevó a cabo en el Senado de la República una ceremonia solemne en honor de las sufragistas, la cual fue dirigida por el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña. “La titular del Poder Ejecutivo Federal es mujer, la compañera presidenta Claudia Sheinbaum; la titular del Poder Judicial es mujer, la ministra Norma Piña; y la titular del Poder Legislativo, porque es la Cámara de Diputados, quien la presidía era nuestra compañera Ifigenia Martínez”, dijo el presidente del Senado. Los asistentes al evento, entre ellos la consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy Ramos; la diputada federal y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero; y la senadora Amalia García Medina, estallaron en júbilo y celebraron el discurso de Fernández Noroña, quien a su vez pidió un minuto de aplausos en honor de la presidenta de la Cámara de Diputados, quien lamentablemente falleció el pasado 5 de octubre a los 99 años. [[INFOBAE](#), [FORBES](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Monreal ofreció honestidad en conformación de Comité de Evaluación para elegir a candidatos a jueces.- Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, señaló que el Comité de Evaluación encargado de seleccionar a los nuevos integrantes del Poder Judicial Federal deberá estar conformado por cinco personas, tres mujeres y dos hombres, con reconocida honorabilidad y prestigio. [[INFOBAE](#)]

Trabajadores del Poder Judicial se reunirán con Ricardo Monreal.- Trabajadores del Poder Judicial de la Federación que se mantienen en paro de labores, a pesar de la orden del Consejo de la Judicatura Federal de volver a su actividad, anunciaron que se reunirán con el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, así lo dio a conocer Patricia Aguayo, vocera del grupo. [[INFOBAE](#)]

Diputado del PT pidió que Felipe Calderón también pague por acciones de García Luna.- Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del PT, exigió una investigación exhaustiva sobre la relación entre el expresidente Felipe Calderón Hinojosa y su exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, luego que éste último fue sentenciado a 38 años de prisión en Estados Unidos por sus nexos con el narcotráfico. [[INFOBAE](#)]



DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Diputado de Morena aseguró que el PAN “podría perder su registro” si comprueban sus nexos con el narcotráfico.- Luego de la sentencia de Genaro de García Luna en los Estados Unidos por cinco cargos relacionados con el trasiego de drogas hacia ese país, el diputado de Morena, Arturo Ávila, dio a conocer una serie de declaraciones. En su intervención, habló sobre los vínculos del exfuncionario de Felipe Calderón con el PAN que podría provocar su pérdida de registro. [[INFOBAE](#)]

LEGISLATIVO

Gobierno de Sheinbaum prepara reforma para ahorrar y agilizar compras públicas.- La presidenta Claudia Sheinbaum prepara reformas a las leyes de adquisiciones y de obras públicas con las que busca agilizar y registrar ahorros en las compras que realiza el gobierno, en medio de los esfuerzos para reducir el déficit fiscal. [[BLOOMBERG](#)]

Qué dice la reforma laboral en México sobre la seguridad social de choferes y repartidores de aplicaciones.- El Gobierno de México presentó una iniciativa de reforma a la ley Federal del Trabajo para regular las condiciones laborales de los trabajadores de plataformas digitales, como choferes y repartidores. Abarcaría a cerca de 658.000 personas, de acuerdo con datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT). [[CNN](#), [PRENSA LATINA](#)]

SENADO

Senado aprobó contrarreforma energética, con ausencias del PAN; es ‘terrible’, calificó PRI.- El Senado de la República aprobó la contrarreforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política, para modificar la naturaleza jurídica de las empresas del Estado en materia energética. [[LA LISTA](#), [BLOOMBERG](#), [CNN](#), [XINHUA](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno: estos son los 10 pilares de la nueva dependencia que encabeza Raquel Buenrostro.- Raquel Buenrostro explicó cuáles serán las funciones que tendrá la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, de la que es titular. Dijo que la secretaría ayudará mucho, pues hay pocas secretarías que son transversales, o sea, que están vinculadas con todas las dependencias del Gobierno, que tienen que ver con todas las secretarías, entidades, no solo con las del Ejecutivo federal, sino con los estados, municipios, y con el Legislativo a través de la Auditoría Superior de la Federación. [[INFOBAE](#)]



MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum reprochó a Calderón que se desmarque de García Luna: "Puso al frente a un narcotraficante".- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reprochó al expresidente Felipe Calderón que intentara desmarcarse del que fuera su secretario de Seguridad, Genaro García Luna, condenado a 38 años de cárcel en Estados Unidos: "Puso al frente a un narcotraficante (...) No se nos puede olvidar", dijo. [[EUROPA PRESS](#), [FORBES](#), [LA LISTA](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Sheinbaum descartó acercamiento con el bloque económico, político y social formado por los países de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica; la fortaleza es el Tratado de libre comercio.- La presidenta Claudia Sheinbaum descartó un acercamiento con el bloque económico compuesto por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, cuya cumbre se celebra la semana próxima con nuevos miembros, para enfocarse en su relación comercial con Norteamérica. [[FORBES](#)]

Sheinbaum tras sentencia de García Luna en Estados Unidos "No puede volver a ocurrir".- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, durante su conferencia matutina se refirió a la condena Genaro García Luna a más de 38 años de prisión en Estados Unidos y llamó al pueblo mexicano a la reflexión "porque esto no puede volver a ocurrir" en el país, afirmó. [[CNN](#)]

Sheinbaum prometió 'buena relación' con China pese a no tener tratado comercial.- La presidenta Claudia Sheinbaum prometió una "buena relación" con el Gobierno de China pese a no tener un tratado comercial y le agradeció por el apoyo con el envío de enseres domésticos tras el paso del huracán *Otis* en Acapulco, en octubre del año pasado. [[FORBES](#)]

Gobierno de Sheinbaum presentó la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.- El nuevo modelo de prevención y combate a la corrupción buscará "blindar los programas prioritarios desde el inicio", como las obras públicas, enseñar de ética e integridad a los servidores públicos, y modernizar la administración pública para inhibir la corrupción. [[EL PAÍS](#), [TELESUR](#), [SPUTNIK](#)]

'México deja atrás el libre comercio y avanza hacia la regionalización': Economía.- La Secretaría de Economía advirtió que lejos están los tiempos en que las universidades enseñaban que lo mejor era quitar aranceles y migrar hacia el libre comercio, ya que después de la pandemia del Covid-19 y la guerra entre Ucrania y Rusia, México está empezando a cambiar el paradigma al dejar atrás la globalización y encaminarse hacia la regionalización. [[FORBES](#)]



Ken Salazar intenta recomponer la relación bilateral de Estados Unidos con México: “No hay pausa ahora y nunca la hubo”.- El diplomático estadounidense afirmó que en las más de dos semanas que lleva la Administración de Sheinbaum se ha mantenido la cooperación en materia de seguridad, migración e integración económica de la región norteamericana. El mensaje de Salazar, dado a los medios en la sede de la Embajada, es un intento por restaurar la relación bilateral, que quedó maltrecha en el último tramo del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quien decretó una “pausa” diplomática a raíz de las críticas que lanzó la Administración de Joe Biden a la polémica reforma judicial, y por la captura —sin la colaboración de México— del capo Ismael “El Mayo” Zambada. [[EL PAÍS](#), [LA LISTA](#)]

JUDICIAL

Jueza otorgó nueva suspensión definitiva contra reforma judicial; da al ejecutivo un plazo de 24 horas.- Una jueza federal ordenó que, en un plazo no mayor a 24 horas, eliminar del Diario Oficial de la Federación (DOF) la publicación de la reforma al Poder Judicial, buscando así su suspensión definitiva. [[INFOBAE](#), [LA LISTA](#)]

INE pone en modo ‘stand-by’ elección de jueces: espera resolución de tribunal electoral.- El Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido 140 notificaciones para suspender la elección en el Poder Judicial, programada para el 1 de junio de 2025, informó la presidenta de la institución, Guadalupe Taddei. Agregó que el INE está en espera de las resoluciones judiciales en torno al proceso extraordinario electoral del próximo año. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

MIGRACIÓN

Peticiones de asilo en México caen casi a la mitad en primeros tres trimestres de 2024.- Las solicitudes de asilo en México cayeron casi a la mitad en los primeros tres trimestres de 2024, pero albergues y migrantes denuncian que la frontera sur del país permanece saturada y que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados tarda en resolver los casos. [[FORBES](#)]

Ampliar el muro fronterizo en el sur de Texas dejaría más tierras estadounidenses en el limbo.- La frontera entre Estados Unidos y México está definida en Texas por el Río Grande, pero el Gobierno no instala barreras de acero de nueve metros de altura en medio de un río, y mucho menos en sus riberas serpenteantes e inestables. Así que el muro fronterizo del sur de Texas no se construye en la frontera. [[WASHINGTON POST](#)]



GENERAL

Ataques de Trump a México llevaron al tipo de cambio por arriba de las 20 unidades por dólar.- El peso volvió a rondar las 20 unidades por dólar al arranque de la jornada del jueves, reflejando que se vuelve a instalar el nerviosismo en el mercado sobre el proceso electoral en Estados Unidos y los riesgos que supondría para la economía mexicana un triunfo de Donald Trump. El republicano dijo esta semana que si es presidente no entrará ni un auto fabricado en México a Estados Unidos y volvió a cuestionar el T-MEC. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Al menos un muerto en el atentado contra la diputada suplente del PRI, Diana Sánchez Barrios, en el centro de Ciudad de México.- Sánchez Barrios fue candidata al Congreso local en las últimas elecciones como candidata suplente de la coalición opositora Va por México, formada por tres partidos antagónicos hasta hace solo unos años, PAN, PRI y PRD. Autodefinida como activista trans y fundadora de ProDiana A.C., una ONG que se describe como "comprometida con los derechos humanos de todos, el respeto y la no discriminación a la población LGBTTTIQ y grupos vulnerables [sic]", Sánchez Barrios es también uno de esos nombres que ayuda a arrastrar votos en determinados distritos. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [SWISSINFO](#)]

Periodistas mexicanos están muriendo. Un nuevo documental cuenta la historia.- La película examina las experiencias de cuatro periodistas mexicanos para ilustrar el lamentable estado de la prensa en México, donde al menos 165 periodistas han sido asesinados o han desaparecido desde 1992. Esto convierte a México en uno de los lugares más peligrosos para los periodistas, aparte de las zonas de guerra activa como la Franja de Gaza. [[LOS ANGELES TIMES](#)]

"Cárteles. Viaje al país de los narcos": Sísifo se enfrenta a los barones de la droga.- ¿Cómo combatir el narcotráfico? ¿Debemos librar una guerra frontal contra enemigos sobreamados? En México, país asolado por los cárteles, la pregunta es tanto más aguda cuanto que éste es el tipo de guerra que libra desde 2006 el ex presidente conservador Felipe Calderón. Mal elegido entre acusaciones de fraude, el jefe del Estado quiso legitimar su poder mediante una guerra sin cuartel contra el crimen organizado. [[LE MONDE](#)]

El día después de la condena a García Luna: de la vía del testigo protegido, a la polémica por el peso de la prueba.- El final del juicio contra el exsecretario de Seguridad de Felipe Calderón abre varios interrogantes sobre el sistema judicial de Estados Unidos, las vías de reducción de la pena y sus casos pendientes en México. [[EL PAÍS](#)]

"El Mayo" se enfrenta por primera vez con el juez que condenó a El Chapo y García Luna.- Nueva York está lista para Ismael "El Mayo" Zambada. Tras una sentencia histórica contra Genaro García Luna ha llegado el turno del cofundador y capo entre capos del Cártel de Sinaloa en la corte de Brooklyn. El narcotraficante de 76 años se verá las caras este viernes por primera vez con Brian Cogan, el juez que condenó a Joaquín El Chapo Guzmán en 2019 y al secretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón esta misma semana. [[EL PAÍS](#)]



CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

SANCIONES A RUSIA

Estados Unidos adoptó nuevas sanciones vinculadas a la fabricación de drones para Rusia.-

El Gobierno de Estados Unidos anunció una nueva batería de sanciones contra tres empresas y un individuo vinculados supuestamente a la fabricación de drones Garpiya, unas aeronaves no tripuladas con capacidad para llegar a objetivos a gran distancia y que forman parte de la "brutal guerra" de Rusia en Ucrania. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Reino Unido confirmó que Ucrania sigue "mermando cada vez más" el potencial militar ruso en Crimea.-

Los ataques de las Fuerzas Armadas de Ucrania sobre la península de Crimea, controlada por Rusia desde el año 2014, están "mermando cada vez más" el potencial militar ruso en este estratégico y simbólico enclave, como ha quedado de manifiesto con el reciente ataque a la principal terminal petrolera, de acuerdo con los servicios de Inteligencia de Reino Unido. [[EUROPA PRESS](#)]

Trump dijo que Zelenski "nunca debió haber dejado que esa guerra comenzara" y trató de culpar al líder ucraniano por la invasión de Putin.-

El expresidente Donald Trump trató de culpar al presidente de Ucrania Volodymyr Zelensky por la invasión de Ucrania por parte del presidente de Rusia Vladimir Putin en 2022. En un podcast emitido el jueves dijo que pensaba que Zelensky "nunca debió haber dejado que esa guerra comenzara". [[CNN](#)]

Zelenski alertó de la posible entrada de Corea del Norte en Ucrania: "Es un paso a una guerra mundial".-

El presidente de Ucrania, Volodymyr Zelenski, avisó que Corea del Norte tiene 10.000 efectivos desplegados en territorio ucraniano ocupado por Rusia y está listo para mandarlos a combatir en el conflicto de Ucrania, algo que ha advertido que sería "un paso hacia una guerra mundial". [[EUROPA PRESS](#)]

Bild: Ucrania, capaz de crear una bomba nuclear en cuestión de semanas.- Ucrania sería capaz de desarrollar una bomba nuclear en cuestión de semanas, informó el diario alemán *Bild*, citando a un alto funcionario ucraniano. [[RT](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Israel abatió a Yahya Sinwar, jefe terrorista de Hamás y cerebro del ataque del 7 de octubre.-

Israel confirmó que Yahya Sinwar, jefe de Hamás, murió en un operativo del Ejército en la Franja de Gaza. El terrorista de 61 años estaba acusado de ser el principal cerebro detrás del brutal ataque terrorista del 7 de octubre, en el que más de 1.200 israelíes fueron asesinados y más de 200 fueron tomados como rehenes, muchos de los cuales murieron en cautiverio. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#), [FORBES](#), [BBC](#), [NEW YORK TIMES](#)]



Israel cometió masacre en escuela de refugiados en Gaza.- Al menos 22 civiles palestinos perdieron la vida y decenas resultaron heridos, en el bombardeo aéreo del ocupante israelí contra una escuela, en el campamento de Jabalia, en el norte de la Franja de Gaza. [[PRENSA LATINA](#), [TELESUR](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Netanyahu afirmó que muerte de líder de Hamás es el “comienzo del fin” de la guerra en Gaza.- Israel anunció que “eliminó” al líder de Hamás, Yahya Sinwar, en una operación en Gaza, un “duro golpe” contra el movimiento islamista palestino, que marca “el comienzo del fin” de la guerra, indicó el primer ministro Benjamin Netanyahu. [[SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Joe Biden y Kamala Harris ven más cerca el fin del conflicto en Gaza tras la muerte del líder de Hamás.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y la vicepresidenta y candidata demócrata a la Casa Blanca, Kamala Harris, reaccionaron a la muerte del líder de Hamás, Yahya Sinwar, en un operativo israelí y señalaron que ahora hay un mayor espacio para “poner fin a la guerra”. [[EFE](#), [AP](#)]

Rusia instó a Israel a evitar un ataque contra instalaciones nucleares iraníes.- El viceministro de Exteriores de Rusia, Sergei Riabkov, advirtió a las autoridades israelíes “no considerar siquiera hipotéticamente” la posibilidad de atacar instalaciones nucleares de Irán, algo que las partes temen como respuesta al ataque con misiles perpetrado por Irán a comienzos de octubre. [[EUROPA PRESS](#)]

Líderes de la Unión Europea pidieron alto el fuego en Gaza y Líbano y condenaron los ataques contra la misión de Organizaciones Unidas.- Los líderes de la Unión Europea acordaron pedir un alto el fuego en Gaza y en Líbano, así como denunciar los ataques contra las misiones de Naciones Unidas, tras los bombardeos israelíes a las posiciones de la Fuerza Interina de la Organizaciones Unidas en Líbano. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La Organización de las Naciones Unidas pidió investigar la presunta muerte de decenas de migrantes afganos en la frontera con Irán.- La Misión de Asistencia de Naciones Unidas en Afganistán, exigió una investigación “exhaustiva y transparente” sobre la presunta muerte de decenas de migrantes afganos que habrían recibido disparos en una zona fronteriza con Irán. [[EUROPA PRESS](#)]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Los hutíes aseguraron que “habrá una respuesta” tras los ataques de Estados Unidos contra sus posiciones en Yemen.- Los rebeldes hutíes de Yemen aseguraron que “habrá respuesta” tras los ataques de Estados Unidos perpetrados con bombarderos estratégicos contra posiciones y arsenales del grupo en varias zonas de Yemen. [[EUROPA PRESS](#)]



GENERAL

Familias de rehenes pidieron a Netanyahu que aproveche la aparente muerte de Sinwar para sellar acuerdo.- La organización que aglutina a los familiares de los rehenes raptados por milicianos de Hamás hace más de un año instó al primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, a convertir el "logro militar" que supondría la muerte en la Franja de Gaza del líder de Hamás, Yahya Sinwar, en otro de carácter "diplomático", con un acuerdo "inmediato" para liberar al centenar de personas que siguen secuestradas. [[EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

Ejército de Israel mató a un comandante de Hezbolá en ataques en el sur de Líbano.- Las fuerzas de Israel informaron que mataron a un comandante de batallón del partido-milicia Hezbolá en una serie de ataques perpetrados contra zonas del sur de Líbano, que se producen en el marco del último recrudecimiento de la tensión en la región. [[EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [DW](#), [RT](#)]

Más de 400.000 personas huyeron de Líbano a Siria por el aumento de los ataques.- Más de 400.000 personas han escapado de Líbano y cruzado la frontera hacia Siria para huir de la escalada de la violencia en suelo libanés, donde las Fuerzas de Defensa de Israel, han incrementado drásticamente sus ataques estas últimas semanas para hacer frente a la amenaza que representa el partido-milicia Hezbolá. [[EUROPA PRESS](#)]

Un barco alemán de la FINUL derribó un dron frente a la costa de Líbano.- Un barco alemán que participa en el despliegue de la Fuerza Interina de Naciones Unidas en Líbano derribó una aeronave no tripulada frente a las costas de Líbano, en la primera intervención militar directa de esta misión desde que estalló el actual conflicto. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Envejecimiento de la población y baja inversión frenan economía mundial: FMI.- El Fondo Monetario Internacional (FMI) advirtió que la economía mundial está estancada en una fase de bajo crecimiento, en gran medida debido al envejecimiento de la población, la débil inversión empresarial y las fricciones estructurales que impiden que el capital y la mano de obra fluyan hacia donde pueden ser más productivos. [[FORBES](#)]

Ola de inflación mundial está controlada sin caer en recesión: FMI.- El Fondo Monetario Internacional (FMI) aseguró que la gran ola de inflación que se presentó después de la pandemia el Covid-19 está en retirada y esto se ha hecho sin llevar a la economía mundial a una recesión y a pérdidas de empleo a gran escala. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#)]

Hay 1.100 millones de personas pobres en el mundo y casi la mitad se concentran en países en conflicto.- Al menos 1.100 millones de personas viven en la pobreza, de las que casi la mitad (455 millones) se encuentran en países en guerra o en una paz frágil, informó las Naciones Unidas en colaboración con la *Universidad de Oxford*, publicado con motivo del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. [[EFE](#)]



AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Poner altos aranceles a países amigos es un error: secretaria del Tesoro.- La secretaria del Tesoro estadounidense, Janet Yellen, advirtió contra la imposición de "altos aranceles a amigos y competidores" del país, en una referencia velada a las propuestas económicas del candidato presidencial republicano Donald Trump. [[FORBES](#)]

POLÍTICA

Harris toma distancia de Biden y afirma que si gana, su presidencia "no será una continuación".- La vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, tomó distancia del Gobierno del presidente Joe Biden, el cual integra, diciendo que su posible administración no será una continuación de la actual. [[SPUTNIK](#)]

Trump defiende que Harris tiene "un trastorno" y asegura que es "una incompetente".- El expresidente de Estados Unidos y candidato republicano a la Casa Blanca, Donald Trump, aseguró que la actual vicepresidenta del país y candidata del Partido Demócrata, Kamala Harris, tiene "un trastorno" y la acusó de ser una "incompetente" que debe estar fuera del Gobierno. [[EUROPA PRESS](#)]

Trump afirmó que apoya inmigración de manera legal pero que 'no manden asesinos ni locos'.- El candidato presidencial, el expresidente estadounidense Donald Trump, aseguró en un foro con votantes latinos que apoya la inmigración legal y fronteras fuertes y reiteró que hay países que mandan a sus presos y vacían los manicomios para mandarlos a Estados Unidos, un bulo que ha utilizado para criticar la política migratoria del presidente Joe Biden. [[FORBES](#)]

34 % de la población comparte la opinión de Trump de que los migrantes han contaminado la sangre de Estados Unidos.- El sondeo anual sobre los Valores Americanos muestra que tres de cada 10 republicanos apoyaría que los "patriotas" recurran a la violencia para "salvar el país". [[EL PAÍS](#)]

MIGRACIÓN

Estados Unidos fleta un nuevo avión para deportar a ciudadanos chinos sin residencia.- El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos informó que ha llevado a cabo un vuelo de deportación a China, el segundo en lo que va de año, de ciudadanos de ese país que no tenían residencia legal en Estados Unidos. [[SWISSINFO](#)]



GENERAL

Arquidiócesis de Los Ángeles acordó pagar 880 millones de dólares a víctimas de abuso sexual.- La arquidiócesis de Los Ángeles, la más grande del país, acordó pagar 880 millones de dólares a 1353 personas que afirman haber sufrido abusos sexuales por parte de clérigos católicos cuando eran niños. [[NEW YORK TIMES](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Pobreza en Argentina alcanzó 73,3 % de la población bajo el Gobierno de Milei.- Desde que el mandatario argentino, Javier Milei, asumió la presidencia el 10 de diciembre de 2023 ha cerrado 13 ministerios; 30.000 empleados públicos han sido despedidos, lo que supone casi el 10 por ciento de la plantilla nacional; además paralizó la obra pública, y recortó el dinero destinado a educación, salud, ciencia y jubilaciones. [[TELESUR](#)]

BRASIL

Supremo de Brasil garantizó el acceso igualitario de transexuales a la salud pública.- La Corte Suprema de Brasil ordenó al Gobierno adoptar medidas para garantizar el pleno acceso de las personas transexuales y travestis a los servicios públicos de salud de acuerdo con el género con el que se identifican. [[SWISSINFO](#)]

COLOMBIA

Ejército de Colombia abatió a nueve guerrilleros de las disidencias de 'Mordisco' en operación en Caquetá.- Nueve guerrilleros de las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) murieron en un operativo del Ejército de Colombia en el municipio de Solano, en el departamento de Caquetá, en medio de un aumento de las operaciones contra los grupos armados afines al jefe del Estado Mayor Central, Néstor Vera Fernández, alias 'Iván Mordisco'. [[EUROPA PRESS](#)]

Reforma laboral 2024 en Colombia: artículos aprobados y eliminados en la Cámara.- El 90 % de los artículos de la reforma laboral propuesta por el Gobierno del presidente Gustavo Petro ya fueron aprobados por la plenaria de la Cámara de Representantes, indicó la Ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez. [[BLOOMBERG](#)]

ECUADOR

Noboa envió al Legislativo proyecto sobre bases militares en Ecuador.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, envió oficialmente a la Asamblea Nacional el proyecto para reformar la Constitución y autorizar el establecimiento de bases militares extranjeras en el territorio nacional. [[PRENSA LATINA](#), [SWISSINFO](#)]



Asamblea de Ecuador tramitará juicio político a ministra fuerte de Noboa por inacción ante violencia.- La ministra de Interior de Ecuador, Mónica Palencia, una de las más fuertes y cercanas al presidente Daniel Noboa, será enjuiciada políticamente en la Asamblea ante un pedido de la oposición para su destitución por no actuar frente a la violencia que azota al país. [[INDEPENDENT](#), [PRENSA LATINA](#), [SWISSINFO](#)]

VENEZUELA

Detuvieron en Venezuela a “19 mercenarios” extranjeros vinculados con supuesto complot contra Maduro.- El ministro de Interior de Venezuela, Diosdado Cabello, dijo que suman 19 “mercenarios” extranjeros detenidos en el último mes por su supuesta vinculación con planes para derrocar al presidente Nicolás Maduro tras las controversiales elecciones del 28 de julio. [[SWISSINFO](#)]

Alto Comisionado de de los derechos humanos de la ONU dijo que hay 191 detenidos arbitrariamente en Venezuela.- El Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para los derechos humanos, Volker Türk, comentó que, según sus últimas cifras actualizadas y verificadas, hay en Venezuela 191 personas arbitrariamente detenidas. [[EFE](#)]

EUROPA

REINO UNIDO

Londres planea desplegar sus tanques en la frontera oriental de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.- Reino Unido planea desplegar sus tanques Challenger 3 en países de la frontera oriental de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, es decir, los fronterizos con Rusia, indicó hoy la prensa británica. [[PRENSA LATINA](#)]

ÁFRICA

SUDÁFRICA

Sudáfrica continuará abogando por reforma de Consejo de Seguridad.- El presidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, confirmó ante el Parlamento que el país continuará abogando por la reforma urgente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y la corrección de las injusticias históricas contra África. [[PRENSA LATINA](#)]

SUDÁN

MSF denunció que las RSF incautaron un camión con ayuda médica en el estado de Nilo Blanco.- La Organización No Gubernamental Médicos Sin Fronteras denunció que las Fuerzas de Apoyo Rápido incautaron hace casi un mes un camión con ayuda médica en el estado de Nilo Blanco, al sur de Sudán, y les instó a proporcionar información sobre el paradero del conductor y a que devuelva el vehículo. [[EUROPA PRESS](#)]